

entre
Aljibes y Azarbes
reconexión territorial
ante el cambio climático



Grup Acció Local Sud Alacant
Estrategia de Desarrollo Local Participativo
2014-2020



Índice de contenidos

1	Descripción de la zona	1
1.1	Delimitación de la zona	1
1.2	Justificación de la coherencia natural, cultural y administrativa de la zona.	3
1.3	Resumen del perfil socioeconómico.	9
1.3.1	Población y tendencia demográfica.	9
1.3.2	Estructura productiva por sectores.	11
1.3.3	Estructura laboral.	13
2	Examen de necesidades y el potencial de la zona	15
2.1	Indicadores de contexto	15
2.2	Análisis DAFO	20
2.2.1	Fortalezas detectadas	20
2.2.2	Debilidades detectadas	21
2.2.3	Amenazas detectadas	23
2.2.4	Oportunidades detectadas	24
2.3	Identificación de los grados de ruralidad de los municipios.	28
3	Descripción de la estrategia y sus objetivos	32
3.1	Detección de las necesidades y potencialidades	32
3.1.1	Encuesta de priorización	32
3.1.2	Grupos focales socio sectoriales	36
3.2	Justificación de las necesidades y potencial de la zona	46
3.3	Características integradas e innovadoras.	56
3.4	Efectos esperados	63
3.5	Objetivos de la estrategia.	64
3.6	Líneas de acción y previsión de distribución de fondos.	70
3.7	Complementariedad con otros programas y ayudas.	73
4	Descripción del proceso de participación de la comunidad en la EDLP.	77

4.1	Descripción del proceso de participación de la comunidad en la EDLP	77
4.2	Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLP	88
4.3	Justificación de la participación.	91
5	Plan de acción	92
5.1	Visión estratégica	92
5.2	Objetivos específicos	94
5.3	Asignación indicativa presupuestaria	101
5.4	Definición de las líneas de actuación y operaciones subvencionables	103
5.4.1	Proyecto no programados. Líneas de actuación, programas y operaciones subvencionable.	104
5.5	Proyectos de cooperación	122
6	Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia.	128
6.1	Estructura, responsabilidad, función y procedimiento del GAL	128
6.1.1	Forma jurídica	128
6.1.2	Estructura del GAL	128
6.1.3	Órganos, funciones y responsabilidades.	129
6.1.3.1	Órganos de decisión	129
6.1.3.2	Órganos consultivos	134
6.1.3.3	Órganos técnicos	134
6.1.4	Responsabilidad del GAL	136
6.1.5	Miembros del GAL, responsabilidades y funciones.	139
6.1.6	Formato de toma de decisiones en la Asociación	140
6.2	Mecanismos de ejecución de la estrategia	140
6.2.1	Medios materiales y operativos	140
6.2.2	Medios humanos	142
6.2.3	Procedimiento de contratación de personal.	144

6.2.4	Plan de formación	144
6.2.4.1	Descripción de las actuaciones de formación.	144
6.3	Procedimiento de gestión.	147
6.3.1	Acciones de divulgación e información del procedimiento	147
6.3.2	Descripción del procedimiento en la tramitación de proyectos.	147
6.4	Procedimiento de selección de proyectos.	149
6.5	Seguimiento control y evaluación de la EDLP.	149
6.5.1	Recursos para el seguimiento de la EDLP	149
6.5.2	Panel de indicadores de seguimiento	150
6.5.3	Metodología y fuentes de información	152
6.5.4	Evaluación de la EDLP	154
6.5.5	Informe anual de seguimiento	155
6.5.6	Utilización de las TIC en las tareas de seguimiento y evaluación	156
7	Plan financiero	157

1. Descripción de la zona.

1.1 Delimitación de la zona.

La candidatura a Grupo de Acción Local Sur de Alicante incluye trece municipios de la provincia de Alicante pertenecientes a las comarcas del Alacantí, Alto Vinalopó, Medio Vinalopó, Bajo Vinalopó y Vega Baja. Abarca una extensión de 875,85 Km² aproximadamente un 15% de la superficie provincial, incluyendo los municipios de La Torre de les Maçanes, Aigües, Busot, Agost, Salinas, Algueña, La Romana, El Fondó de les Neus, Hondón de los Frailes, Daya Vieja, las pedanías de Orihuela, Almoradí y algunas pedanías de Elche.

La zona de programación se asienta sobre las cuencas de los ríos Segura, Vinalopó y Monegre, pertenecientes a las confederaciones hidrográficas del Segura y del Júcar. Están presentes tres tipologías de paisajes de relevancia regional de la Comunidad Valenciana: Sierras del interior de Alicante, Viñedos del interior de Alicante, Humedales del Fondo d'Élx y Santa Pola, y Huerta de la Vega Baja del Segura.



Imagen 1. Territorio GAL Sur de Alicante

El territorio objeto de análisis y definición de la estrategia de desarrollo rural comprende un total de 54 pedanías, inscritos en 13 municipios del sur de la provincia de Alicante con una población total que asciende a 62.165 habitantes en 2015, con una superficie de 882,76 km² y una densidad de población de 70,42 habitantes/Km², que contrasta con la media de 318 en la provincia y 214 en Comunidad Valenciana.

El mayor de los núcleos es Agost con 4.707 habitantes y el menor de los núcleos la pedanía de Les Vallongues en Elche con 67 habitantes. En este sentido del tamaño de los núcleos del territorio presenta las características de una zona claramente rural.

Tabla 1. Población superficie y densidad

Entidades de población	Superficie (Km ²)	Población (2015)	Densidad
Agost	67	4.707	70,6
Aigües	18	937	50,7
Busot	34	3.075	90,9
La Torre de les Maçanes	36	746	20,4
Elche, Torrellano Baix	8	985	128,6
Elche, La Baia	15	2.859	188,2
Elche, La Vallverda	15	1.780	120,5
Elche, Perleta	9	1.383	161,0
Elche, Carrús	14	1.348	98,2
Elche, Atzavares	11	1.353	118,9
Elche, Daimés	15	1.317	89,3
Elche, Maitino	8	940	115,5
Elche, Algoda	7	839	124,1
Elche, El Pla de Sant Josep	5	749	148,9
Elche, Algorós	7	623	85,5
Elche, Jubalcoi	7	541	75,3
Elche, El Derramador	17	453	26,0
Elche, Asprella	8	431	53,4
Elche, Salades	12	412	33,4
Elche, Puçol	15	390	26,8
Elche, Els Bassars	10	364	35,2
Elche, Santa Anna	8	188	24,7
Elche, Ferriol	7	73	10,0
Elche, Les Vallongues	6	67	11,2
Algueña	18	1.413	76,7
El Fondó de les Neus	69	2.583	37,5
Hondón de los Frailes	13	1.160	92,4
La Romana	43	2.431	56,2
Salinas	62	1.597	25,9
Almoradí, Cruz De Galindo	2	340	222,2
Almoradí, Las Heredades	2	376	163,5
Almoradí, Puente Don Pedro	2	396	172,9
Almoradí, El Raiguero	7	460	68,8
Almoradí, El Saladar	2	497	224,9

Tabla 1. Población superficie y densidad

Entidades de población	Superficie (Km ²)	Población (2015)	Densidad
Daya Vieja	3	668	212,7
Orihuela, La Aparecida	11	2.119	196,9
Orihuela, Arneva	11	1.162	105,7
Orihuela, Barbarroja	17	100	5,7
Orihuela, Raiguero De Bonanza	10	1.423	136,0
Orihuela, Camino De Beniel	4	807	227,8
Orihuela, Camino Viejo De Callosa	5	484	94,6
Orihuela, La Campaneta	7	1.201	174,8
Orihuela, Correntías Bajas	2	84	49,6
Orihuela, Correntías Medias	1	890	1227,2
Orihuela, Los Desamparados	6	1.978	341,6
Orihuela, El Escorratel	14	889	63,4
Orihuela, Hurchillo	6	1.053	181,3
Orihuela, Media Legua	5	209	42,2
Orihuela, Molíns	5	1.438	309,8
Orihuela, El Mudamiento	6	502	80,8
Orihuela, La Murada	51	3.221	62,6
Orihuela, Las Norias	5	961	198,7
Orihuela, Parroquia de La Matanza	26	1.033	40,0
Orihuela, San Bartolomé	9	2.422	274,4
Orihuela, Torremendo	100	1.708	17,0
GAL Sur de Alicante	883	62.165	70,4
Provincia de Alicante	5.816	1.855.047	319,0
Comunidad Valenciana	23.255	4.980.689	214,2

Fuentes: INE, Portal de datos demográficos de la GVA, Ayuntamiento de Elche y Ayuntamiento de Almoradí.

1.2 Justificación de la coherencia natural, cultural y administrativa de la zona.

El **ámbito territorial** en el que se enmarcan los municipios integrados en el GAL del Sur de Alicante presenta una notable coherencia geográfica como conjunto de cuencas hidrográficas que vierten en el óvalo alicantino, y climática perfectamente encuadrada en el interior del ámbito árido y cálido (termomediterráneo árido) del Sureste ibérico, que contrasta con las comarcas de corte más continental (mesomediterráneo seco) hacia el noroeste, y las más húmedas (termomediterráneo húmedo) hacia el norte de serranías penibéticas de Alicante.

Fisiográficamente el territorio corresponde así con una zona de borde del Sistema Penibético, en que van perdiendo altura las crestas y extendiéndose las cubetas, que se alternan y compenetran buscando la línea litoral que discurre paralela. Estas Sierras de las estribaciones penibéticas, con depresiones intermedias escalonadas y paralelas a línea costera conforman un conjunto coherente geográficamente. Este conjunto bandeado de sierra y depresión (predominantemente SO-NE) está atravesado en sentido perpendicular (predominantemente NO-SE) por los cauces fluviales perpendiculares: Esto conforma un característico reticulado de sierras y depresiones cruzado en sentido Noroeste-Sureste por

cauces fluviales y torrenteras.

Estas Sierras están integradas por materiales predominantemente calizos, margosos y arcilloso yesíferos, de Edad Mesozoica (entre 80 y 60 millones de años de antigüedad), modelados posteriormente en los ajustes post Miocenos en forma de cuestras y vertientes en las depresiones (anticlinales y anticlinorias).

Esta estructura conforma una doble vocación y forma de paisaje y aprovechamiento: las sierras presentan una fisiografía “forestal”, especialmente arbustiva (dominadas por espartales de *Stipa tenacissima*, romerales, albadales y tomillares y timedas) en las exposiciones de sur con condiciones áridas y balances hídricos en torno a los 200 mm, y arbórea en las de exposición norte (pinares de *Pinus halepensis* con romerales, aulagares) con mejores balances termo hídricos y más propias de precipitaciones en torno a 300 mm.

Las depresiones sirven de canal de penetración para la flora y fisionomía de los paisajes vegetales áridos propios del Sureste Ibérico. Desde el punto de vista biogeográfico este territorio del Sur de Alicante se encuentra en el extremo septentrional de la provincia biogeográfica Murciano-Almeriense caracterizada por taxa de zonas áridas con el norte de África, con un paisaje vegetal dominado por espartales de atocha (*Stipa tenacissima*), albardín (*Lygeum spartium*) y albaida (*Anthyllis cytisoides*) que suponen la mayoría de la cobertura vegetal de los cerros, colinas y sierras en exposición meridional. Esta flora árida condicionan una clara vocación extensiva y recolectora (esparto, caracoles, aromáticas) y caprina de estas formaciones vegetales. Es importante destacar que estas formaciones esteparicos ibero-magrebíes son subclimáticas, y que en las actuales condiciones de suelo y clima no se puede esperar formaciones vegetales de mayor porte, cobertura o biomasa, siendo muy escaso el éxito de las plantaciones forestal que salpican muchas de las sierras solanas del territorio.

Las bajas precipitaciones por debajo de la cota 200-300 dificultan sobremanera la agricultura, salvo excepciones territorialmente puntuales como son las huerta de invierno, los cultivos de secano de viña o de cereal de bajos rendimientos. La reducción de las precipitaciones y aumento de las temperaturas medias a lo largo de la última década anuncian un proceso de desertización, del que es plenamente consciente la población, y que constituye una de las principales preocupaciones detectadas en las entrevistas y grupos de trabajo.

Desde el punto de vista del paisaje vegetal es notable la transición que se delata en los arbustos del género *Salsola*: la zona del Alto Vinalopó presenta especies de perfil continental, comunes con los altiplanos de Albacete como *Salsola vermiculata*, y en las franjas más meridionales especies como *Salsola longuifolia* típicas de los suelos más degradados del sureste ibérico y abundante en los municipios de bajo Vinalopó y bajo Segura en el piso termomediterráneo de la provincia Murciano-Almeriense. El contacto entre ambas especies conforma una línea ondulada que atraviesa todo el territorio con una marcada tendencia a seguir el eje SO-NE que ya hemos descrito como patrón orográfico.

Es especialmente notable el valor botánico de las formaciones más áridas y próximas a la costa donde se encuentran especies áridas de alto valor florístico y de biodiversidad como *Periploca laevigata*, o formas endémicas de *thymus*.

En las zonas de umbría y más altas, estas formaciones típicas de zonas áridas dejan paso a formaciones de matorral mixtas entre romerales y albadales que en las cumbres más protegidas de la insolación mantienen formaciones arbóreas de pino carrasco y carrasca, y una mayor vocación propiamente forestal.



Comarcalización, lengua y geografía cultural.

El territorio abarca municipios de las comarcas históricas del bajo Segura, Bajo Vinalopó, Medio Vinalopó (Hondón de los Frailes, La Romana), Alto Vinalopó (Salinas) Alicante (Agost, Aigües, Busot y La Torre de les Maçanes).

Esta zona de contacto biogeográfico también lo es de contacto lingüístico, en la cartografía adjunta se constata la permeable y compleja frontera entre el valenciano en su variante alicantina y el castellano con características fonéticas murciano-aragonesas, como en otras comarcas del sur e interior del País Valenciano. En el mapa de la derecha se determina el grado de conocimiento del valenciano, que es lengua materna en la mayoría de los municipios del territorio del GAL Sur de Alicante pero que se conoce como lengua a través de la escuela y los medios de comunicación en el resto de municipios del sur de la provincia.

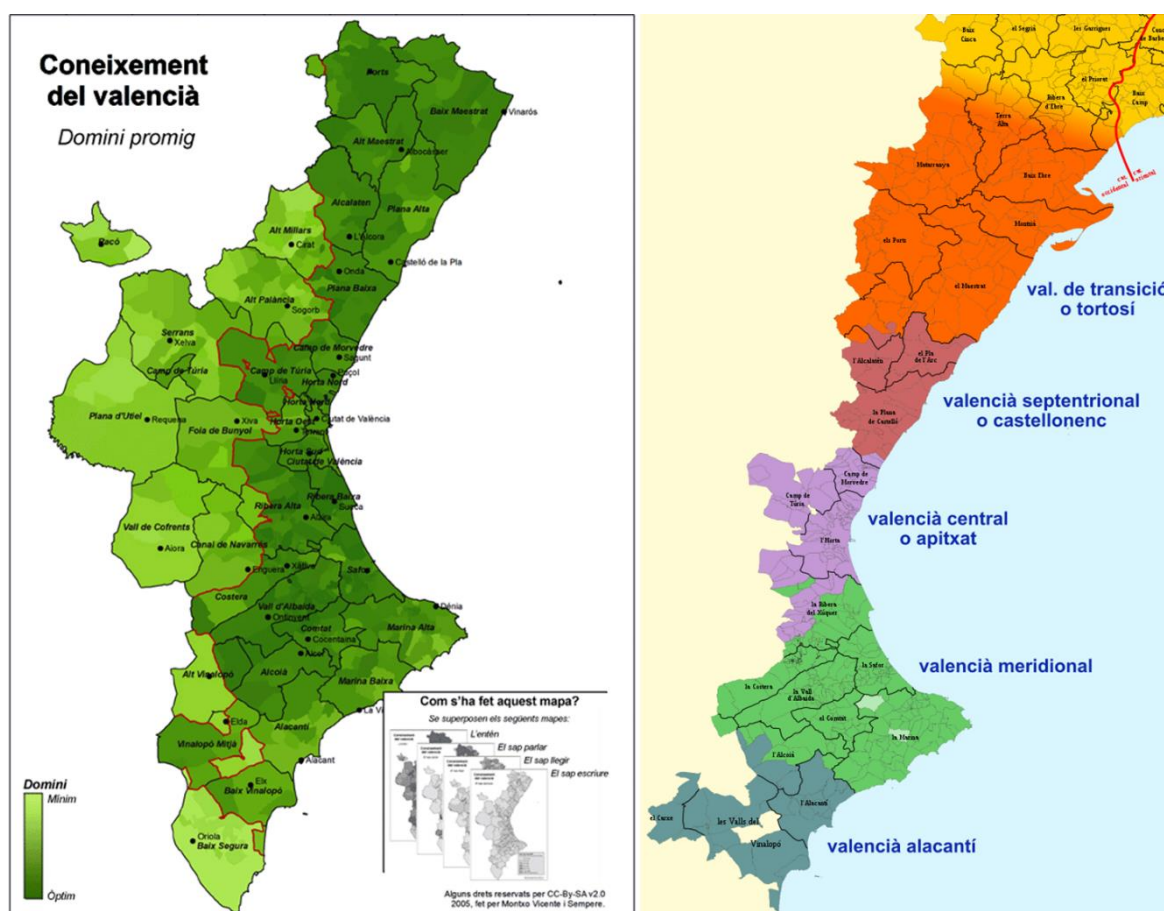


Imagen 2. Mapa del conocimiento del valenciano

A modo de ensayo del encuentro de contacto entre señas de identidad biogeográfica y cultural, cabe destacar la notable regularidad o correlación entre la frontera lingüística entre el castellano y el valenciano con la biogeográfica y fito-fisiográfica. Esta estructura de contacto biogeográfico, climático y lingüístico-cultural queda resumida en este cuadro:

Comarca y piso bioclimático	Especies dominantes en el matorral en zonas de pendiente	Especies dominantes en el matorral en zonas llanas, y baldíos	Lengua
Vinalopó medio y alto (piso Mesomediterráneo inferior)	romerales albardales	<i>Salsola vermiculata</i> (común en provincia manchega)	Castellano, Valenciano
Vinalopó medio y bajo, (piso termomediterráneo)	atochares albardales albardinales	<i>Salsola longifolia</i> (común en provincia murciano almeriense)	Valenciano
Bajo segura (piso termomediterráneo)	atochares albardales albardinales	<i>Salsola longifolia</i> (común en provincia murciano almeriense)	Castellano

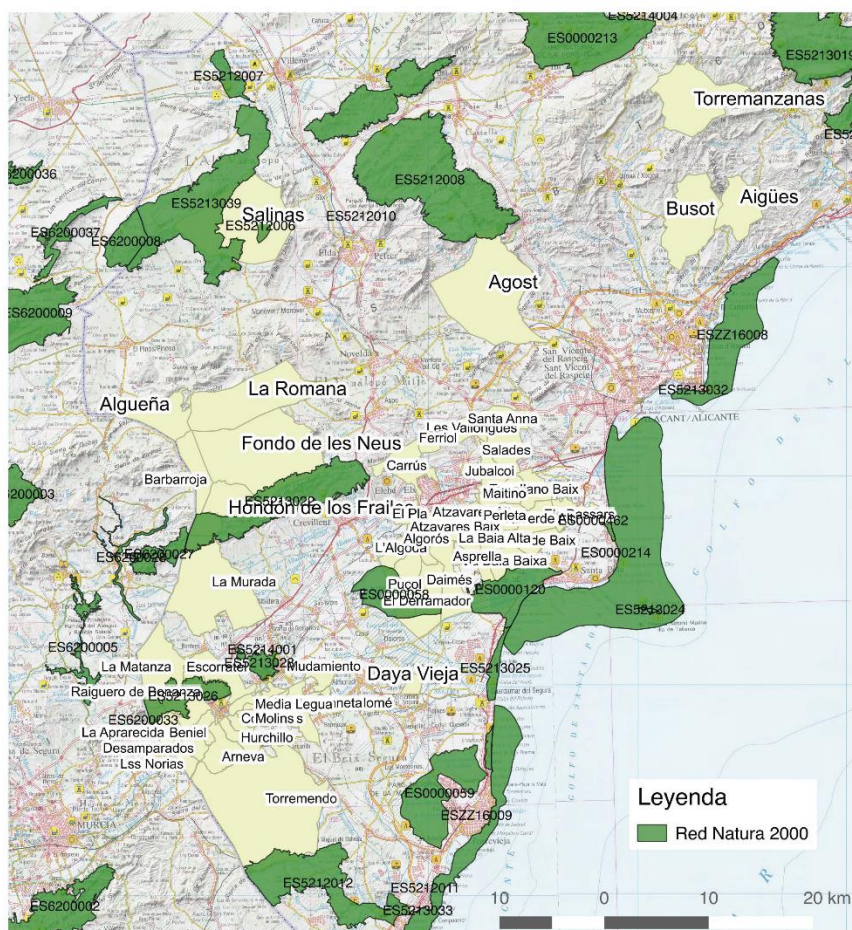


Imagen 3. Mapa de Espacios Naturales Protegidos Red Natura 2000

Es especialmente relevante la abundancia de espacios naturales protegidos con 17 espacios abarcando desde entornos de montaña, tanto boscosas en umbría como esteparias en solanas, cómo la sierras de Salinas y Agost a las zonas húmedas.

Del territorio a la cultura y la identidad.

En las sesiones de trabajo del grupo motor se ha identificado un elemento de identidad patrimonial y de reto esencial común a la totalidad de municipios del territorio, entorno a los retos de la gestión del agua. El patrimonio etnográfico es rico en ingenios hidráulicos: Así en los núcleos de sierra se dan sistemas de recogida de agua tipo **aljibes**, en los de Vega Baja y Bajo Vinalopó de distribución y recirculado del agua en los llamados **azarbes**, sistemas de drenaje para el reaprovechamiento del agua de riego evitando el

encharcamiento en caso de inundaciones. La peculiaridad de los sistemas de recogida, transporte y riego, unido al carácter semiárido y árido del territorio, se constituyen como elementos esenciales de la identidad cultural y territorial. El agua es parte del patrimonio, de sus principales retos, y por ello de su identidad por encima de la fragmentación en diferentes comarcas históricos, la discontinuidad de núcleos implicados, y de modo transversal a la moderna identificación provincial -alicantinos-.

Desde el punto de vista histórico cultural este territorio destaca por el valor del patrimonio arqueológico vinculado a la historia agraria, que se puede organizar en grandes momentos históricos de creciente aridez:

- I) el primer Neolítico de cuevas con cerámica cardial, entorno al 8000 Ane, con notables yacimientos en Agost, en que predominaba la ganadería y caza recolección, en un entorno eminentemente boscoso de pinos, garrigas y carrascales, y una agricultura de cereal puntual.
- II) la cultura del Argar o “argárica” en el bronce (1.900-1.200 Ane) con abundantes yacimientos de poblados agroganaderos, todavía predominaban las condiciones subhúmedas-secas con vegetación propia de zonas con unos 500 mm de lluvia anual, y predominio de aprovechamientos de secano.
- III) la cultura Ibérica (800-500 Ane) donde destacan el poblado de la Alcudia donde apareció la dama de Elche, y el tesoro de Villena, ambos recursos patrimoniales confieren un especial valor patrimonial simbólico al territorio como culminación de la cultura ibérica prerromana. Predominan los cultivos de secanos y extensivos, agroganaderos.
- IV) la presencia romana, con notables yacimientos, en periodo de aumento de la sequedad, y un esfuerzo de intensificación en el uso del agua y de acueductos.
- V) la presencia musulmana, que coincide con el periodo de consolidación de la aridez, y que extrema la necesidad de formas nuevas de gestión del agua, mestizas, entre los ingenios romanos y las nuevas necesidades derivadas de las menores precipitaciones.
- VI) Expulsada la población morisca a inicios del siglo XVII, se produce un gran vacío demográfico, y una lenta repoblación y construcción del modelo moderno de agricultura, típicamente hortofrutícola y mestiza, que llega hasta prácticamente la actualidad con especialización en función de los municipios en diferentes cultivos de huerta y fruticultura (uva de mesa, viñedos, almendro, etc.).

A diferencia de otras zonas de acusada homogeneidad rural, típicas de los extremos de las altas serranías, el territorio rural del Sur de Alicante presenta una coherencia de extremo en el contacto con lo urbano. Es un territorio de relictos de valor agrario que presenta una notable diversidad de emplazamientos y situaciones socioeconómicas, desde La Torre de les Maçanes a Salinas, desde Agost a las pedanías de Orihuela de La Murada o de San Bartolomé, produciéndose un gradiente de ruralidad. Desde el punto de vista de las estructuras agrarias se confirma una transición desde las pequeñas caserías en Mas de las sierras en secano, y riau-riau de la huerta, ambas con notable diversificación agroganadera en la que destacar la existencia de razas autóctonas como la cabra murciana, la oveja guirra de huerta, la oveja segureña de monte, o la vaca pajuna de huerta; la oveja guirra y la vaca pajuna recogidas en el catálogo nacional de razas en peligro de extinción. La biodiversidad de variedades agrícolas-hortícolas y ganaderas es muy notable en este territorio.

Es el primer frente de resistencia y de diálogo entre lo urbano, mayoritario en la provincia, y una ruralidad insular, núcleos entorno a los 1.000 habitantes (entre 4.000 y 60 habitantes), en severo proceso de erosión, demográfica, sociolaboral, hídrica, y cuya preservación define la razón de ser de los actores de este territorio, y la misión del Grupo



de Desarrollo.

“archipiélago de ruralidad relictas”,

El territorio del Grupo GAL Sur de Alicante, confirma así un perfil atípicamente rural, presenta una estructura de “islas”, mayoritariamente pedanías, conformando un “archipiélago de ruralidad” sobre un fondo de mar urbano, de industrias y de turismo de costa que conforman la mayoría de las tierras del sur de alicante.

La principal fortaleza del territorio y de la estrategia de desarrollo, tal y como ha sido trabajada en los diferentes formatos de participación, se centra precisamente en la conservación de una **cultura agraria milenaria**, de alto valor cultural, y en “**riesgo de extinción**”.

En la jornada EDLP del día 11 de febrero de 2017 en la que se validó la estrategia de desarrollo, se trabajó el tema de la identidad, recogiendo más de 500 palabras de las 100 personas que participaron en un trabajo de nubes, las palabras que sirven de señas de identidad a este territorio y esta estrategia quedaron recogidas en la imagen.

El grupo motor del GAL Sur de Alicante ha estado trabajando y profundizando técnicamente en estas palabras y significados, especialmente las más repetidas (paisaje, agua, agricultura) y definiendo simultáneamente la identidad del territorio y la misión del grupo.

La identidad se define en torno a estos tres términos y sus manifestaciones más concretas y más cultas (aljibe, azarbe), la misión del grupo se define precisamente como preservador y valorizador de esta identidad agraria. La razón de ser del grupo se conforma precisamente como agente de preservación y puesta en valor de un patrimonio cultural agrario, con una importante visión de gestión eficiente del agua, y que se encuentra al borde de la desaparición, devorado de modo lento y firme por el urbanismo.

La estrategia y la identidad de este Grupo del Sur de Alicante se define en torno a la idea fuerza de servir a modo de muralla de contención del avance de lo urbano, de reserva agraria de una cultura milenaria, de unos ingenios de uso del agua de alto valor patrimonial, únicos en el mediterráneo español.

En una zona semiárida como está, y en un contexto de severos riesgos vinculados al cambio climático y la desertización, destaca especialmente como recursos de identidad patrimonial el sistema de aljibes, azarbes y acequias que conecta, a través del agua, estas diferentes islas de ruralidad para recoger, distribuir y reciclar el agua para maximizar las posibilidades del desarrollo agrario.



En el proceso de destilado de la identidad territorial, sobre la que construir una marca y definir productos y servicios, destaca especialmente la idea fuerza entorno a la A de:

*a*rchipiélago, *a*grario, de *a*guas, en *a*ljibes, *a*cequias y *a*zarbes,

Otra de la imagen del territorio proyectada sobre el mapa es la de un “collar de cuentas rurales y agrarias”, relictas, conectadas por el valor de los ingenios hidráulicos y el reto de la gestión de la escasez de agua. Aguas que se encauzan a la huerta, pero que lejos de verterse al mar, se recirculan en los azarbes, y se empantanar en el rico y biodiverso paisaje de humedales de la Vega Baja del Segura y del Bajo Vinalopó.

1.3. Resumen del perfil socioeconómico.

En este apartado se realiza un resumen del diagnóstico del perfil socioeconómico del territorio, remitimos al ANEXO XX para tener acceso a los cuadros de las fuentes secundarias estadísticas que avalan este resumen ejecutivo.

1.3.1. Población y tendencia demográfica.

El territorio GAL Sur de Alicante tiene una población de 62.165 habitantes en 13 municipios. En el mapa vemos cómo en la mayoría de nuestro territorio rural habitamos entre los 1000 y 2000 habitantes con sólo tres pequeños núcleos que superan los 3000 habitantes en color más oscuro.

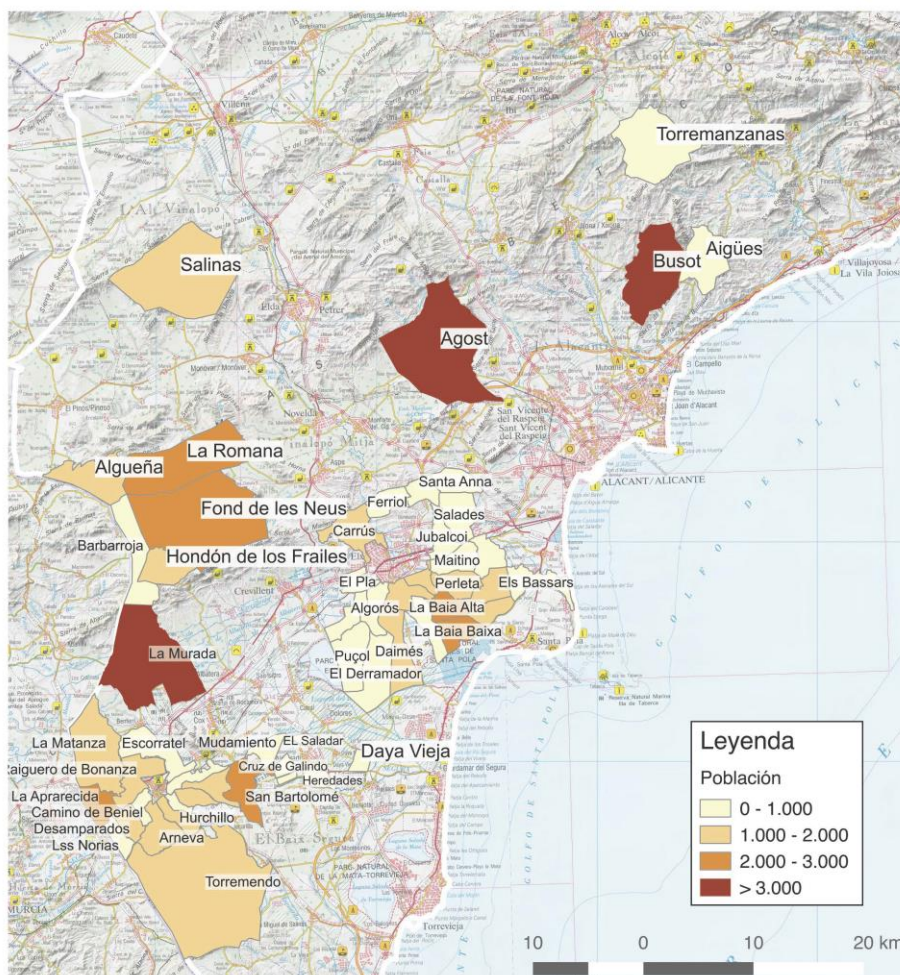
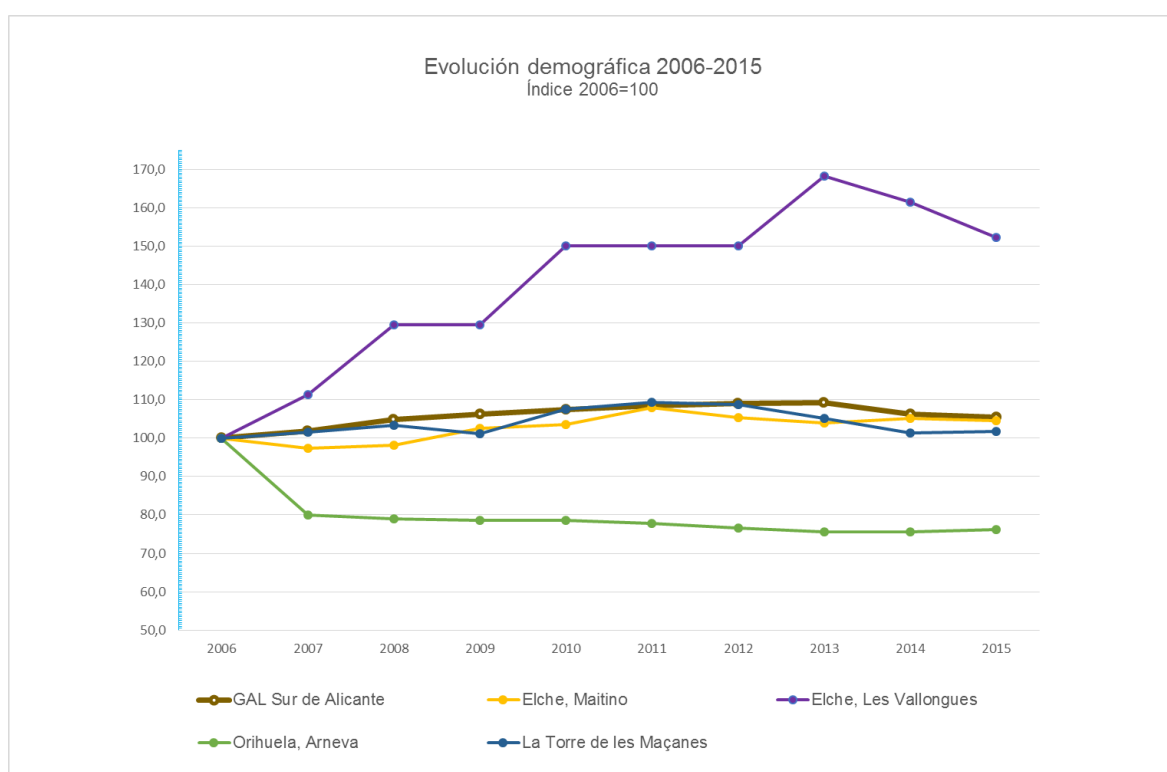


Imagen 4. Distribución de población

La pirámide demográfica (tabla 2, anexo 1) de la población del territorio GAL Sur de Alicante está sensiblemente más envejecida que la media provincial. La población del territorio considerado aumentó ligeramente a lo largo de la última década, pasando de 58.956 habitantes en 2006 a 62.165 en 2015 (tabla 3, anexo 1). Esto supone un incremento del 5% frente al 4% de incremento de la población en el conjunto de la provincia. Este incremento es debido a nuevas residencias en las zonas del entorno de las grandes ciudades de la conurbación del sur de la provincia.

Si analizamos la evolución demográfica por entidades de población (Tabla 3, anexo 1) municipios, veremos tres grandes tendencias. Por un lado los municipios que, como las pedanías de Elche, han aumentado la población, pedanías como la de Arneva en Orihuela, más alejadas del caso urbano que han perdido población. Y la mayoría que han mantenido población, ofreciendo el escenario anteriormente apuntado de ligero incremento, algo superior a la media provincial por las pedanías de Elche muy próximas al casco urbano.

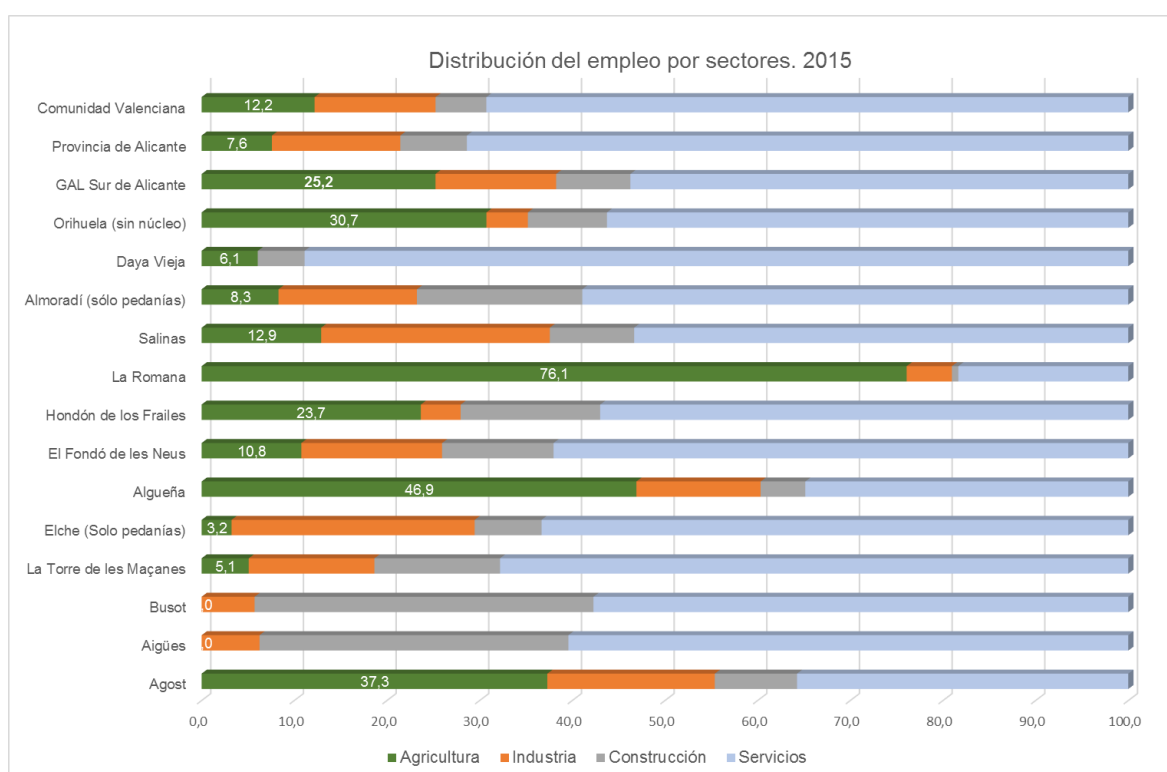


El índice de envejecimiento medio (tabla 4, anexo 1) en las poblaciones del territorio estudiado es del 220% frente al 119% de la media provincial. Es significativo el índice de envejecimiento de localidades con un índice igual o superior a 300% como el Hondón de los Frailes, El Fondó de les Neus, La Torre de les Maçanes o Daya Vieja, que contrastan con las pedanías de Elche y Almoradí que presentan índice sensiblemente inferior a 100%. Datos similares se presentan para el índice de dependencia (tabla 5, anexo 1).

Este envejecimiento relativo, y sobre todo la ausencia de relevo generacional, y viabilidad para los emprendimientos agrarios es lo que se delatará con especial incidencia como problema en las entrevistas y grupos de trabajo sectoriales, en los que hay una clara preocupación por el envejecimiento que sobre todo se vería respaldado por el abandono de la actividad agraria.

1.3.2 Estructura productiva por sectores.

La estructura productiva (tabla 6, anexo 1) queda adecuadamente retratada en el siguiente gráfico en que se destaca el global del 25% del empleo agrario en el territorio GAL Sur de Alicante, que contrasta con el 12% de la Comunidad Valenciana y el 7.6% de la provincia de Alicante. Este dato ya permite identificar con claridad la vocación del territorio.



Si comparamos entre términos municipales hay situaciones muy dispares. Los municipios con mayor tasa de empleo agrario son La Romana (76%), Algueña (47%) Agost 37% y las pedanías de Orihuela 30%. Los que menos las pedanías de Elche (3'2%), La Torre de las Maçanes (5%), y Daya Vieja (6'1%). Y Busot y Aigües no tienen empleo agrícola declarado, y donde es mayor la actividad en el sector de la construcción. Destaca el sector servicios el Daya Vieja, La Torre de las Maçanes y el Fondó de las Neus.

Sector Agrario

En términos de superficie agraria (tabla 8, anexo 1) destacan los cítricos con 11.921 hectáreas, concentradas en las Vegas (Almoradí, Elche y Orihuela), seguido de otros frutales con 8.400 ha y muy repartido entre todos los municipios; en tercer lugar las hortalizas con 3.516 hectáreas también concentradas en los municipios de las Vegas Bajas y Fondo y Daya. La viña y el olivar por su parte tienen 2.300 ha de cada cultivo, bastante

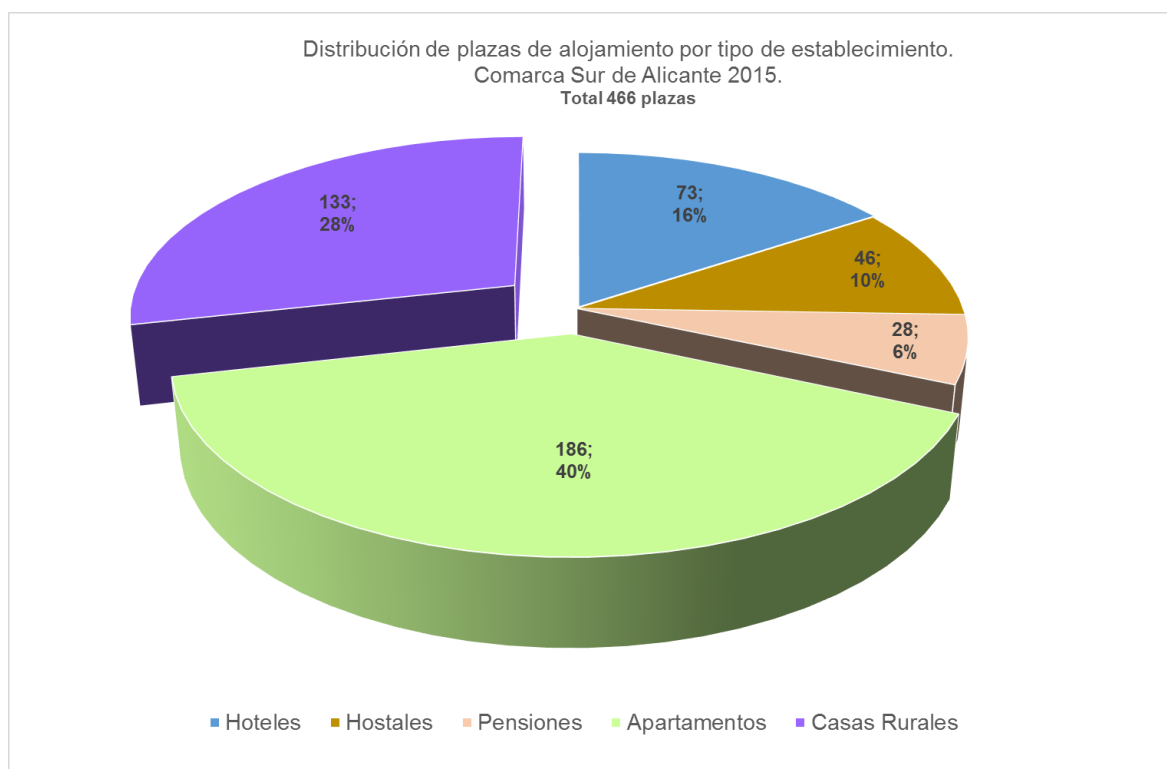
repartidas por municipios.

En total hay casi 6.100 explotaciones agrícolas y ganaderas, (tabla 10, anexo 1) solo 300 compaginan agricultura y ganadería, sobre todo el Elche y Orihuela, y apenas 38 se dedican solamente a la ganadería, también en las pedanías de estas localidades. El notable el peso y la vitalidad de la agricultura de regadío en las vegas del Bajo Segura y Bajo Vinalopó, seguido de Almoradí, el Fondó de las Neus y Agost, todas ellas localidades con más de 200 explotaciones censadas en su mayoría de fruticultura (olivar, uva de mesa, etc.).

Sector turismo

Es especialmente llamativa la falta de oferta de alojamientos (tabla 11, anexo 1). Solo hay hoteles en Busot, La Torre de les Maçanes y La Romana (y solo 1 en cada caso, con una capacidad total de 72 plazas), y solo hay hostales en el Hondón de los Frailes, Algueña y en una pedanía de Orihuela con un total de 45 plazas, situación similar se presenta para las pensiones.

En materia de casas rurales el escenario es algo mejor, con un total de 18 alojamientos y 133 plazas repartidas en 8 localidades. Hay 90 restaurantes con un total de 2890 plazas, con una gran diversidad de tipologías no recogidas en las estadísticas. Dos agencias de viajes en Agost y Aigües, y 4 empresas de turismo activo en Salinas, dos en pedanías de Elche y una en Busot (Tabla 12 y 13, anexo 1).

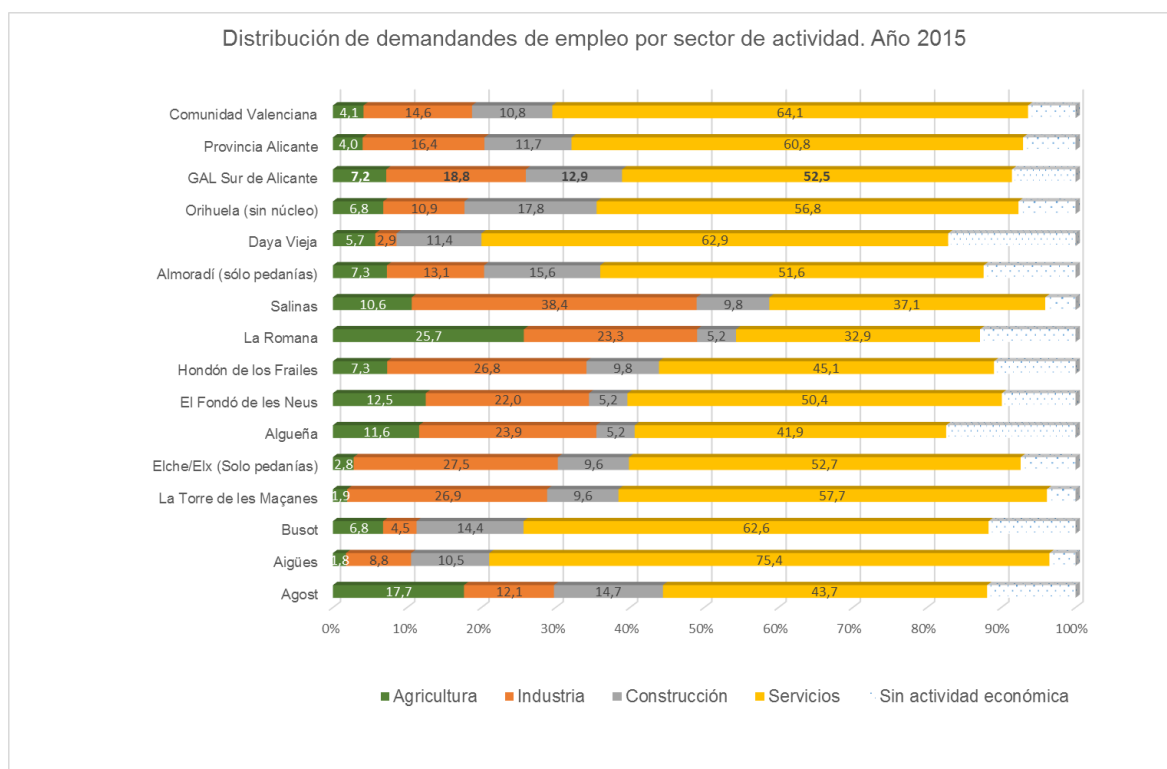


1.3.3 Estructura laboral.

La tasa de empleo (tabla 14, anexo 1) apunta a una población activa en la comarca de solo el 34% frente al 45% provincial, con una gran dispersión entre el casi 60% en Orihuela y Busot y La Torre de las Maçanes con menos del 20% de población activa.

La temporalidad (tabla 15, anexo 1) es uno de los principales problemas del mercado laboral en el territorio GAL Sur de Alicante, similar al de la media de la provincia situándose ambos el 90%. Destaca la temporalidad en La Romana donde supone el 97%, Hondón de los Frailes con el 94% y Salinas con el 93,5% de temporalidad. Siendo las menores, no por menos elevadas las de Aigües (81%) y el Fondó de las Neus (83%) debido seguramente en los dos casos a la actividad laboral agraria por cuenta propia de muchos de sus trabajadores que mantienen la cotización aun en los periodos de menor actividad.

La demanda de empleos por sectores de actividad (tabla 18, anexo 1) se corresponde proporcionalmente con las de activos en los mismos sectores. Destaca sin embargo en la lectura de los datos de demanda el caso de la agricultura al ser menor que el peso proporcional del empleo, mientras la demanda de empleo en el sector servicios es en general mayor que el empleo que de hecho ocupa este sector.



Esto apunta con claridad a dos hechos generalizados en el sector agrario intensivo del sureste ibérico: al menor interés de los desempleados por trabajar en la agricultura, y a que dentro del colectivo de los profesionales agrarios (aunque sean peones no cualificados) el desempleo es significativamente menor, aunque la eventualidad sea muy alta, significativamente mayor que en otros sectores. Esto, y los bajos salarios del sector para los trabajadores por cuenta ajena, apuntan a un especial riesgo de marginalidad y escasa rentas para los trabajadores agrarios.

El desempleo en el territorio del GAL Sur de Alicante (tabla 16, anexo 1) es del 14'7%, inferior a la media provincial del 15'1%. Se presenta sin embargo una gran dispersión entre el 20% de las pedanías de Almoradí y el 23% de Salinas, y el 9% de Daya Vieja y Aigües

volcadas a actividades del sector servicios con menor temporalidad.

Los datos de desempleo por edad y sexo (tabla 19, anexo 1) muestran mayor incidencia en todos los umbrales de edad de la demanda del desempleo femenino sobre el masculino, y la importancia del desempleo en el colectivo de mujeres mayores de 44 años.

En la contratación desagregada por sexo (tabla 20, anexo 1), se confirma que por municipios y para el conjunto del territorio GAL el 60% de los contratos corresponden a hombre y únicamente el 40% a mujeres. Un escenario cuatro puntos porcentuales peor que para el conjunto de la provincia. Esta situación, típicamente rural, ha animado al GAL Sur de Alicante a convocar con carácter territorial tres grupos de trabajo monográficos sobre los retos de la mujer y de los jóvenes que posteriormente se analizarán.

En el análisis de los datos relativos a las afiliaciones a la seguridad del año 2015 (tabla 22, anexo 1) se observa el predominio del sector servicios con un cierto incremento de afiliaciones en el tercer y cuarto trimestre del año, que contrasta con la pérdida en el último trimestre en la actividad industrial, y el mínimo de empleo agrario en primavera y verano y el máximo en invierno coincidiendo con producciones dedicadas a los mercados exteriores a la Comunidad Valenciana.

Una lectura en términos de género de las afiliaciones a la Seguridad Social en 2015 (tabla 23, anexo 1) muestra con claridad que en todos los sectores aumentan las afiliaciones de los hombres y se reducen las de las mujeres. La diferencia es menor en el caso del sector de la construcción porque hay menor incidencia de empleo femenino. Esta situación incide en la importancia del enfoque de género, y en la creación de modo estable de un espacio de participación femenino y medidas proactivas de autoempleo para la mujer por parte del GAL Sur de Alicante como el principal colectivo con potencial de emprendimiento, en gran medida afectado por las peores condiciones laborales.

Los nuevos contratos en el año 2015-2016 (tabla 24, anexo 1) apuntan una tendencia a mayor demanda y dinamismo laboral en las de actividades no cualificadas (44%), seguido de la demanda entre los trabajadores cualificados (15%), lo que se puede interpretar como un potencial aumento de la productividad del conjunto de la actividad económica. A continuación los tipos de cualificación con mayor demanda son los operadores de exteriores a la Comunidad Valenciana.



2. Examen de las necesidades y el potencial de la zona.

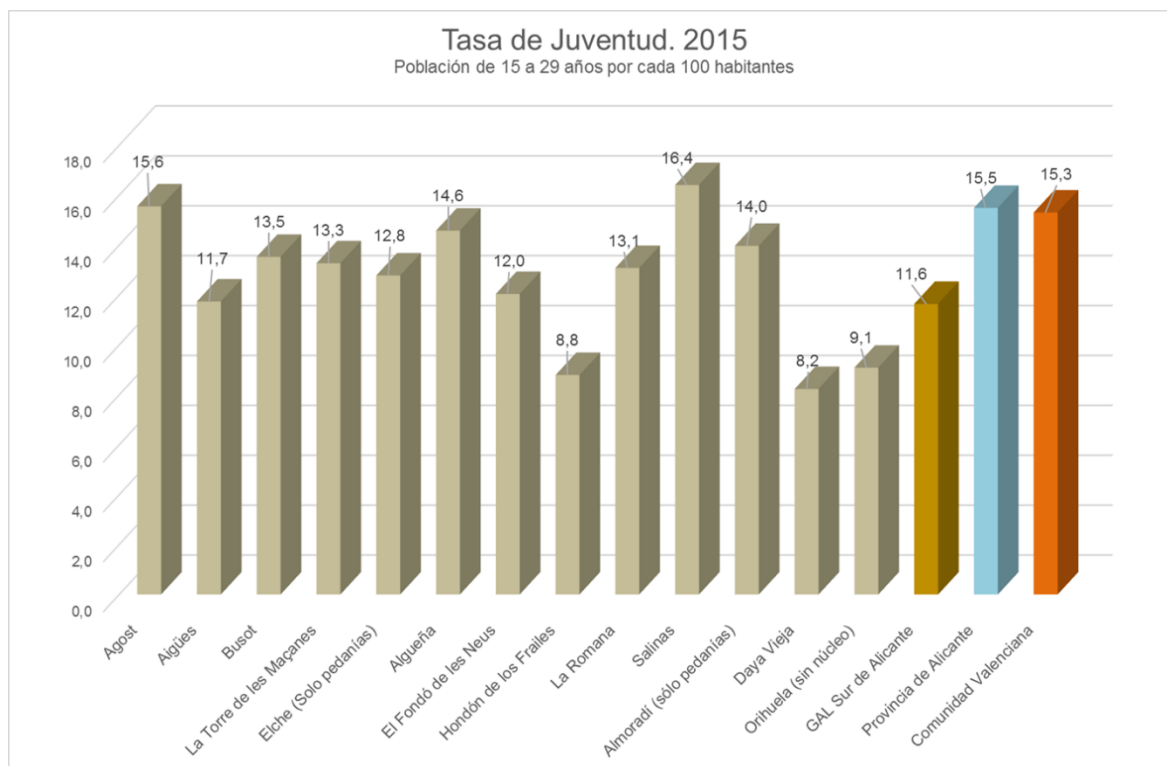
2.1 Indicadores de contexto

Este apartado se presentan distintos indicadores cuantitativos de contexto, remitimos al Anexo 1 para tener acceso a los cuadros de las fuentes secundarias estadísticas que avalan este resumen ejecutivo.

La **inversión industrial** realizada en 2003, (tabla 27, anexo 1) últimos datos disponibles, aun en periodo de fuerte crecimiento económico y de la construcción, apunta a predominio de nuevas inversiones industriales, y más altas en Agost y La Romana. Estos datos disponibles son poco significados por que no dan visión de la tendencia de la década, ni delata las localidades en las que estas inversiones globalmente fueron superiores.

El **movimiento laboral** registrado entre 2010 y 2015 (tabla 29, anexo 1) constata un ligero incremento a lo largo de la década, especialmente en la agricultura que presenta un crecimiento más sostenido, apuntando con claridad su potencia como generador de actividad económica. Destaca en esta gráfica la punta de actividad en el sector servicios en 2013 previsiblemente debida a un pico de demanda a través de programas públicos de empleo que han absorbido parte de la demanda del sector de la construcción.

El sector de la **economía social** (tabla 25 y 26, anexo 1) se distinguen cooperativas agrarias y de trabajo asociado y sociedad laborales. Hay en el territorio GAL Sur de Alicante un total de 29 sociedades laborales y cooperativas, con un claro predominio de las dedicadas a la construcción y los servicios. Dentro de las cooperativas en sentido estricto destacan con un 64% las cooperativas de trabajo asociado, y con un 21% de cooperativas agrarias, que están presentes en prácticamente todos los municipios del territorio GAL.



La **tasa de juventud** (tabla 32, anexo 1) apunta a una sensible menor proporción de población entre 15 y 29 años en el territorio GAL Sur de Alicante con un 11'6% frente a la

media provincial del 15,5% y de la Comunidad Valenciana en el 15,3%. Entre municipios destaca la tasa de juventud superior al 15% solo en Salinas y en Agost, que contrasta con la inferior al 10% en Daya Vieja, Hondón de los Frailes y las pedanías de Orihuela.

El **índice de tendencia demográfica** (tabla 34, anexo 1) es del 85'5, ligeramente inferior a las medias provincial 86'4 y de Comunidad Valencia del 87'7. La dispersión ente localidades es mayor, presentándose en el extremo Salinas con índice 121 el municipio con mayor valor, y La Torre de les Maçanes, Aigües y Busot con índice de tendencia demográfica inferior a 73.

En materia de **igualdad de oportunidades** destaca que en los demandantes de empleo parados según sexos (tabla 19, anexo 1) se confirma que las mujeres suponen el 24% de la demanda de empleo frente al 18% de los hombres.

Hay más de 10 puntos de diferencia entre demandantes mujeres (55%) y demandantes hombres (44%) para el conjunto del territorio GAL Sur, siendo una diferencia algo superior a la media provincial (54% vs 45%). Entre municipios destaca la diferencia de 30 puntos en Salinas donde es 65% mujeres demandantes frente a 34% de hombres, y sorprende la feminización del empleo en Agost donde las mujeres demandantes son solo el 44% frente al 55% de hombres.

En el cuadro de afiliaciones a la Seguridad Social en 2015 (tabla 23, anexo 1) se confirma el crecimiento de afiliaciones en hombres en todos los sectores, y la pérdida de afiliación de mujeres a la seguridad social en todos los sectores. Esta situación agudiza el diagnóstico posteriormente realizado en los grupos focales de mujeres y de jóvenes, y obligará a un especial trabajo y priorización de iniciativas y emprendimientos femeninos.

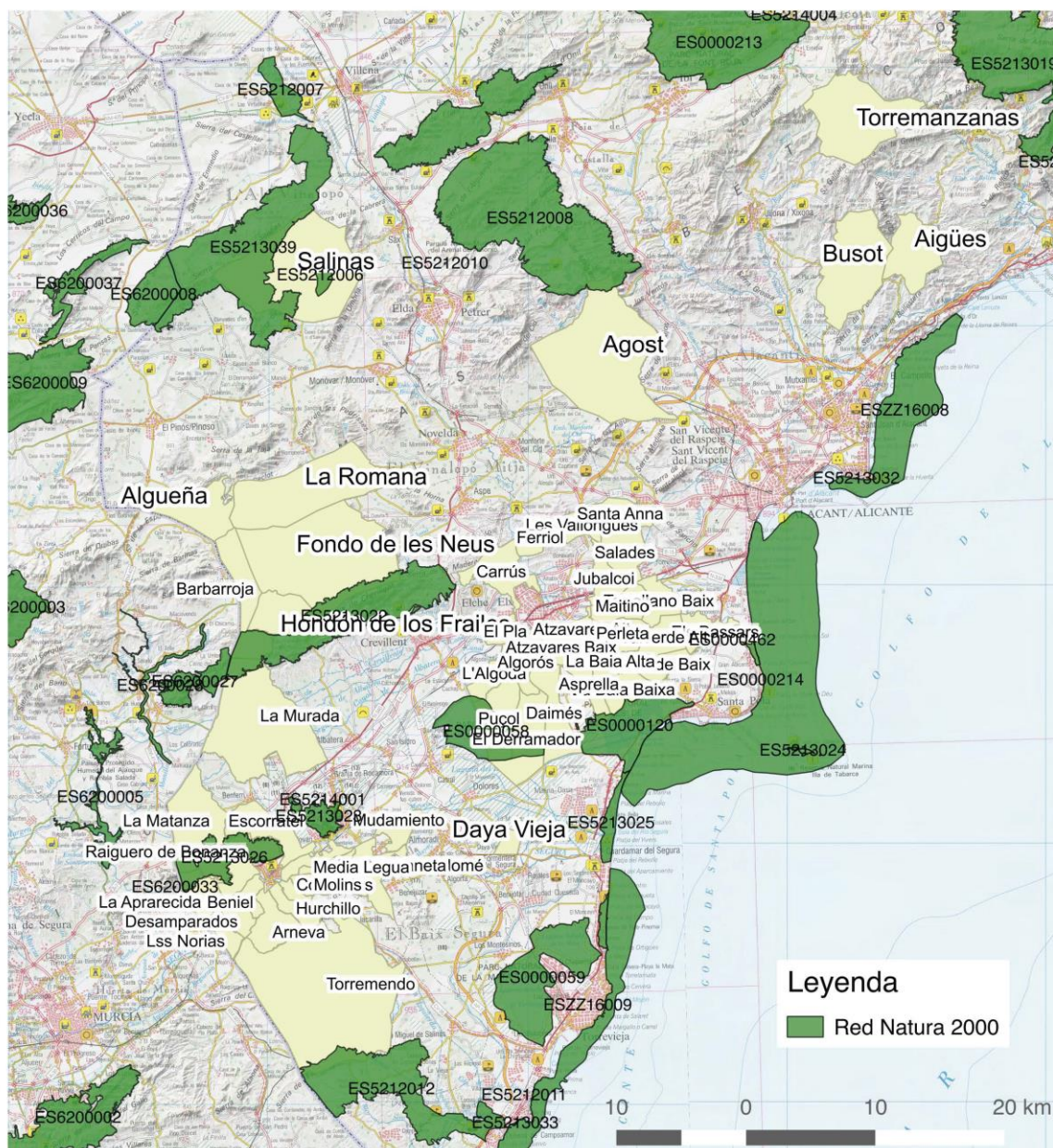
En materia de **Medio Ambiente** destaca que disponen de punto limpio para recogida selectiva de residuos (tabla 41 y 42, anexo 1) Fondó de les Neus, La Torre de les Maçanes, Algueña y Salinas, y móviles en las pedanías de Elche, Orihuela y Almoradí.

Es relevante en los municipios del territorio GAL Sur de Alicante el hecho de que el *Pacto de los Alcaldes por el clima* (tabla 43, anexo 1) ha sido firmado por 12 de los 13 alcaldes de los 13 municipios del territorio GAL Sur de Alicante. Este pacto alinea de modo explícito a los municipios firmantes con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en el sentido de reducción de las emisiones de efecto invernadero por parte de todos los actores económicos e institucionales, confirmando el compromiso de reducción del 20% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por parte de las administraciones locales.

Se han recogido datos de incendios desde 2000 a 2010, (tabla 44, anexo 1) destacando como significativos solo dos incendios el de La Torre de les Maçanes de 2005 que afectó a 215 ha y que todavía se deja notar en la preocupación del vecindario en el resultado de las entrevistas; y el incendio de Elche de 2006 que afectó a 77 ha.

En la tabla 45 del anexo 1 se recoge el listado de los espacios naturales protegidos situados en el territorio de GAL Sur de Alicante. Es significativa la abundancia de estos recursos naturales y el papel que pueden jugar como factores de dinamización de la actividad turística.





Imagen

En lo relativo a **situación urbanística** (tabla 47, anexo 1) disponen de Plan General las pedanías Elche y Orihuela, Orihuela, La Romana, Daya Vieja, el resto disponen de Normas Subsidiarias NNSS.

En **materia energética** en la provincia de Alicante, la producción fotovoltaica supone el 12% sobre el total del consumo eléctrico y el 40% de la energía producida a través de pequeñas y medianas instalaciones sobre cubiertas de edificios, y grandes instalaciones sobre superficie como son los huertos solares. Actualmente existen aproximadamente 1.700 instalaciones generadoras de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, cuya potencia eléctrica instalada es del orden de 100 MWp.

En el territorio GAL Sur de Alicante destacan las plantas del municipio de Agost que en el año 2007 realizó tres instalaciones solares fotovoltaicas, ninguna de estas de titularidad municipal, con un total de 60kW instalados de entre las que destaca una instalación de 41.4kW.



En Salinas hay un sistema de placas solares instalado en edificios municipales que podría abastecer de electricidad a más de la mitad de las viviendas del municipio. Una empresa gestiona la instalación de este sistema en el techo de edificios de titularidad municipal como el Mercado de Abastos, las naves industriales municipales, el Pabellón Polideportivo o el colegio Nuestra Señora del Rosario. Las placas solares están a pleno rendimiento generando más de 1.600.000 kw al cabo del año. Y gracias a esta cesión, el Ayuntamiento de Salinas recibe una compensación por la utilización de las cubiertas de unos 40.000 euros anuales.

En materia de **equipamientos e infraestructuras** destaca que todos los municipios y pedanías tienen ruta de transporte público (tabla 48, anexo 1) salvo las pedanías de Almoradí y Daya Vieja. En la fase de entrevistas y encuestas se identificaron demandas de mejora del transporte público en varios municipios. Es un tema de necesidad sentida por parte de la población.

En cuanto a la dotación de **centros educativos**, (tabla 49, anexo 1), en el territorio GAL Sur de Alicante existen un total de 49 centros educativos: 8 de educación de adultos, 35 infantiles y ESO, y 6 centros de educación especial en el territorio GAL Sur de Alicante. El índice de dotación es de 0,79 por cada 1000 habitantes con diferencias notables entre municipios, siendo los menos dotados Daya Vieja, La Romana y las pedanías de Orihuela.

Por lo que se refiere a los **centros sanitarios**, (tabla 50, anexo 1) en la zona hay un total de 29 consultorios, 1 centro de salud y 1 hospital de la comarca de Vega Baja. El índice de dotación sanitaria es de 0,5 por cada 1000 habitantes siendo los municipios menor dotados Busot, pedanías de Almoradí y Salinas.

El territorio GAL Sur de Alicante dispone de 8 casas de cultura, 9 centros bibliotecarios y salas de lectura, 38 centros cívico sociales y 8 museos, (tabla 51, anexo 1). En el trabajo cualitativo se han identificado demandas genéricas de actividades culturales en materia de actividades culturales que mejoraran la oferta de estas infraestructuras. El índice de dotación de **equipamientos culturales** es de 1,15 por cada 1000 habitantes, siendo los municipios con menores infraestructuras las pedanías de Elche, Almoradí y Orihuela.

El territorio GAL Sur de Alicante dispone de 4 terrenos de juego, 13 complejos deportivos, piscinas **espacios deportivos**, y 45 espacios complementarios (tabla 54, anexo 1). En el trabajo cualitativo no se han identificado demandas específicas de mejora o necesidades en materia de instalaciones deportivas por parte de la población. El índice de dotación deportiva es de 0,90 instalaciones por cada 1000 habitantes, siendo los menos dotados las pedanías de Elche y Orihuela y Agost.

El territorio GAL Sur de Alicante dispone de **Mercados** no sedentarios en todos los municipios, menos en pedanías de Elche, Almoradí, y en Daya Vieja, (tabla 55, anexo 1). En las pedanías de Orihuela disponen de 404 puestos. Según datos de 2011 hay 156 comercios al por mayor, 304 comercios al por menor, 104 comercios de alimentación, 122 comercios no de alimentación y 78 mixtos (tabla 56, anexo 1).

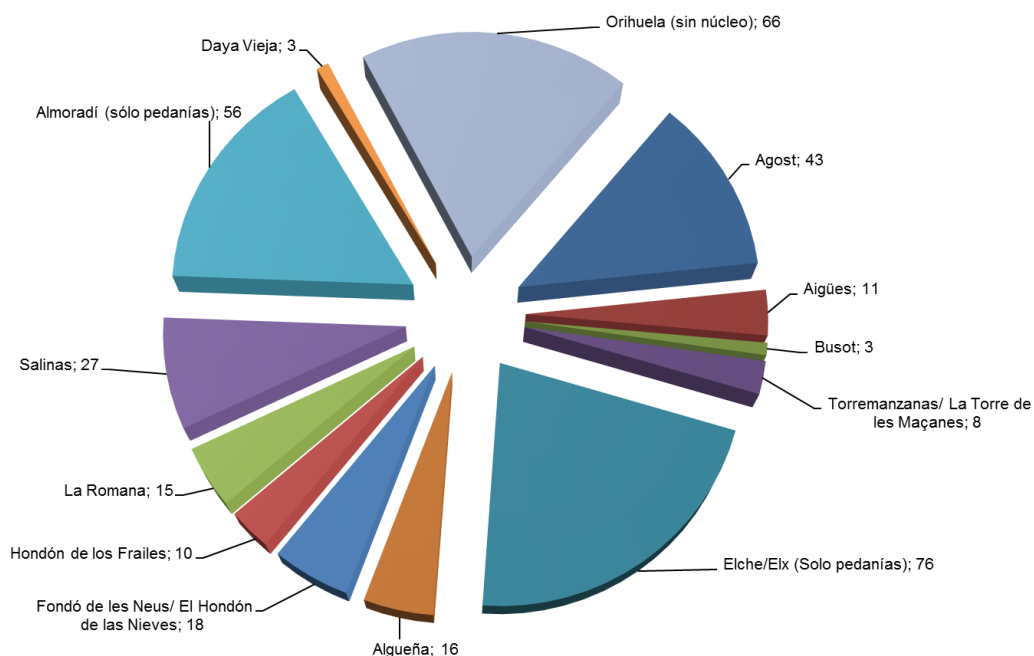
En cuanto al **tejido asociativo**, en el territorio GAL Sur de Alicante hay registradas 360 asociaciones, (tabla 57, anexo 1) divididas del siguiente modo: 9 agrícolas, 10 forestales y de cazadores, 14 juveniles, 22 de Medio ambiente, 27 de mujeres, 25 de pymes y autónomos, 253 socioculturales incluyendo deportivas, AMPAS y excursionistas y musicales entre otras. Se trata de un tejido asociativo cuantitativamente rico, pero en el trabajo cualitativo se han identificado con claridad debilidades de asociacionismo y de participación ciudadana.

El territorio GAL Sur de Alicante solo hay Consejos municipales (tabla 58, anexo 1) en Elche y Busot. En la localidad de Busot existe consejo Agrario. En Elche municipio hay 9 consejos de los cuales 1 es agrario. En el trabajo cualitativo se han identificado la posibilidad de que el proceso participativo en el marco de la EDLP incluyera foros o

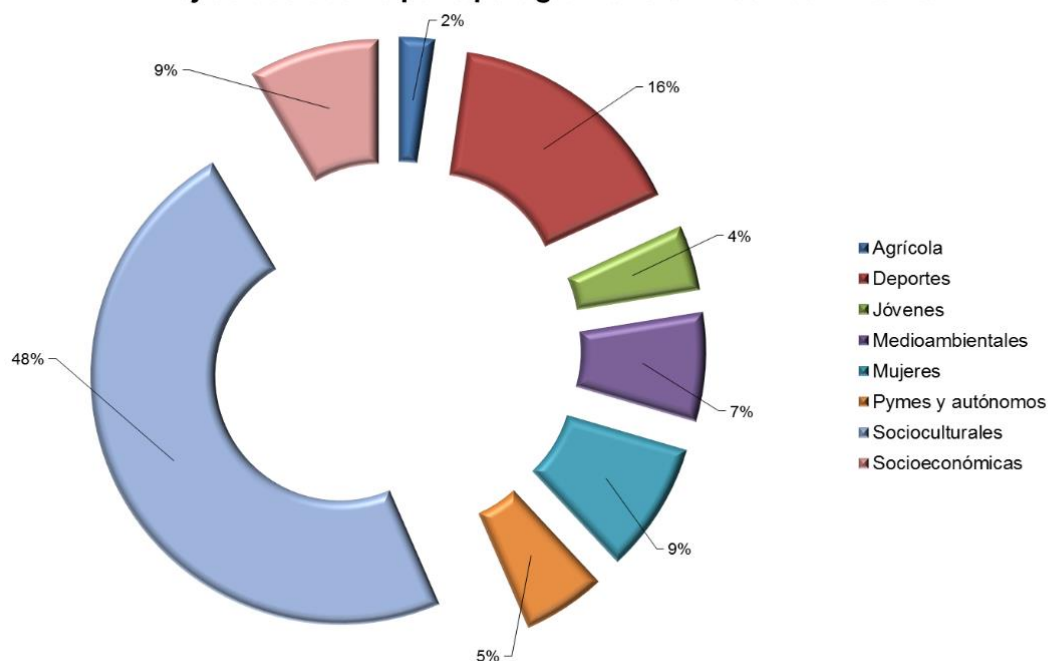


espacios de participación y consulta locales, que pudieran converger hacia consejos Municipales

Tejido asociativo. 2016 GAL Sur de Alicante



Tejido asociativo por tipología. 2016 GAL Sur de Alicante



2.2 Análisis DAFO

El análisis DAFO que se expone a continuación es el resultado del trabajo de investigación y prediagnóstico realizado, así como de las acciones de participación ciudadana, especialmente a través de las mesas de debate sectoriales realizadas en el territorio, que han servido para consensuar, completar y ordenar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta el territorio GAL Sur de Alicante.

2.2.1 Fortalezas detectadas.

Economía y estructura productiva

F1 Importancia, en términos de producción y ocupación del sector agroalimentario, con presencia de algunas empresas punteras.

F2 Experiencia endógena productiva

F3 Buena localización geográfica cerca de núcleos urbanos con buenas infraestructuras de comunicación

F4 Denominaciones de Origen reconocidas y calidad de los productos agroalimentarios.

F5 Territorio extenso con potencial para el cultivo ecológico

F6 Tradición agrícola

F7 Condiciones naturales y climáticas favorables para desarrollo del sector turístico.

F8 Diversidad de actividades económicas.

F9 Alta capacidad de innovación en el campo de la agroecología

F10 Productos de alta calidad gastronómica

F11 Cercanía a un destino turístico consolidado

Mercado laboral

F12 Alto potencial de recursos humanos.

F13 Gran diversidad de recursos en el territorio para la creación de empleo.

F14 Existencia de nichos de empleo en sectores tradicionales

F15 Existencia de infraestructuras y recursos para la formación (Universidades, formación profesional reglada, etc.)

F16 Capacidad de adaptación de la población rural.

F17 Existencia de experiencias con el turismo europeo.

F18 Sector Agrícola con fuerte arraigo en el territorio.

Medio ambiente y acciones contra el cambio climático

F19 Gran presencia de zonas protegidas Red Natura 2000.

F20 Gran diversidad y riqueza paisajística.

F21 Existencia de grandes extensiones de agricultura de secano junto a zonas forestales que enriquecen la biodiversidad existente.

Equipamiento infraestructuras y servicios

F22 Existencia de buenas infraestructuras y comunicaciones por el arco mediterráneo.

F23 Existencia de un aeropuerto internacional con multitud de conexiones con países europeos.

F24 Buena conexión entre costa e interior.

F25 Buena dotación de equipamientos en las zonas rurales.

F26 Existencias de mancomunidades de servicios.



Acción social y participación ciudadana

F27 Existencia de personas y asociaciones implicadas en el desarrollo del territorio con interés por formar parte de procesos de gobernanza local.

F28 Existencia de valores culturales propios con gran arraigo (música, las fiestas locales o el patrimonio)

Contexto social

F29 Estructuras familiares sólidas que protegen a la familia de la precariedad y la marginación.

F30 Asociacionismo fuerte entre los colectivos de mujeres

F31 Elevada capacidad de innovación y de adaptación a un menor coste

F32 Asociaciones de jóvenes muy relacionadas con las tradiciones (uniones musicales, asociaciones culturales, comparsas...)

2.2.2. Debilidades detectadas.

Economía y estructura productiva

D1 Falta de relevo generacional en sectores tradicionales como agricultura, artesanía, ganadería, comercio local, etc.

D2 Baja rentabilidad de la agricultura, necesidad de control de precios.

D3 Escasa difusión del producto local y de la calidad de este.

D4 Escasa industria de transformación agroalimentaria

D5 Falta de asociacionismo y cooperativismo.

D6 Falta de inversión público/privada.

D7 Escasa conexión con destinos turísticos fuertemente consolidados.

D8 Bajo número de habitantes en comparación con la extensión del territorio.

D9 Escasa profesionalización de los empresarios de las microempresas y pymes.

D10 Falta de apoyo institucional para el desarrollo y mejora de la competitividad de sectores industriales

D11 Falta de información y asesoramiento.

D12 Excesivas trabas burocráticas para emprendedores.

Mercado laboral

D13 Elevado nivel de desempleo entre la población de más de 45 años.

D14 Elevada temporalidad de los contratos que repercuten negativamente en la calidad del empleo y de vida del trabajador.

D15 Aumento de los desempleados debido a la crisis.

D16 Sector agrario poco valorado socialmente y económicamente.

D17 Falta de formación

D18 Falta de especialización en diferentes sectores de gran importancia económica. (ej. turístico, agroalimentario, etc.)

D19 Pérdida del conocimiento del sector agroalimentario y artesanal por falta de relevo generacional.

D20 Brecha entre el conocimiento generado en las universidades/centros de investigación y la sociedad.

D21 Falta de formación en prácticas agroecológicas

D22 Falta de iniciativas para fomentar y ayudar la generación de rentas complementarias en el sector primario (ej. agrocompostaje, agroturismo, etc.)

Medio ambiente, acciones contra el cambio climático y patrimonio.

D23 Falta de apoyo institucional en la conservación de los espacios naturales

D24 Existencia de grandes extensiones de suelos desnudos, desprotegidos más vulnerables a la erosión.

D25 Falta de inversión pública para la conservación y protección de los espacios naturales protegidos.

D26 Escasez de recursos hídricos y déficit hídrico estructural por la sobreexplotación y falta de precipitación.

D27 Limitado conocimiento y formación en torno a potencialidades y limitaciones de la Red Natura 2000 y otras protecciones de recursos naturales.

D28 Contaminación de aguas por vertidos y suelos por nitratos en algunas zonas.

D29 Falta de concienciación en el empleo de buenas prácticas para cumplimiento de la normativa y la sostenibilidad de algunos sectores económicos.

D30 Patrimonio arquitectónico, etnográfico y cultural infravalorado y en riesgo de desaparición.

Equipamientos, infraestructuras y servicios

D31 Carencia de algunas infraestructuras como las tecnológicas. Mala cobertura para conexión a internet.

D32 Falta de oferta de transporte público, en muchas zonas rurales no existe el servicio.

D33 Escasa oferta de ocio en poblaciones más rurales.

D34 Servicios sanitarios deficientes

D35 Falta de mayor seguridad en las zonas rurales

D36 Servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social.

Acción social y participación ciudadana

D37 Falta de reconocimiento social e institucional al territorio.

D38 Situación de desmotivación de los jóvenes, que se traduce en abandono escolar y baja participación social.

D39 Escasa cultura asociativa y de innovación. Carácter local poco proclive a la colaboración y el apoyo de lo local, especialmente en los jóvenes.

D40 Poco espíritu asociativo entre empresarios

Contexto social

D40 Falta de igualdad en el trabajo, la mujer está en peor situación

D41 Con coyuntura económica difícil gran dependencia económica de jóvenes y mujeres

D42 Marcada desigualdad salarial entre hombres y mujeres

D43 Desmotivación de los jóvenes

D44 Sobrecarga de trabajo no reconocido sobre las mujeres.

D45 Dificultades para la conciliación laboral

D46 Falta de servicios ni actividades para los jóvenes

D47 Idealización de que la igualdad ya ha sido alcanzada



2.2.3. Amenazas detectadas.

Economía y estructura productiva

A1 Competencia con sectores económicos de territorios colindantes.

A2 Poco valor de los productos locales y oficios relacionados con el sector primario y la artesanía. Aumento de comercios de marcas internacionales que la población valora más que los pequeños comercios locales.

A3 La escasez de recursos hídricos supone una amenaza a los cultivos de regadío.

A4 La normativa agroalimentaria existente dificulta la actividad del pequeño empresario local, favoreciendo así la industrialización en contra del producto local.

A5 Falta de sensibilización de la administración con las necesidades de los emprendedores y pymes.

A6 Falta de financiación para el emprendimiento.

A7 Pérdida de fuerza del sector agrícola debido a escasa rentabilidad.

A8 Competencia desleal por la entrada de productos de terceros países.

A9 La fuerza de la marca turística de SOL y PLAYA de los territorios próximos condicione el desarrollo y la identidad de los territorios de interior/rurales.

A10 Impacto negativo de las grandes cadenas de distribución y comercialización sobre los productores locales.

Mercado laboral

A11 Fuga de población. La falta de oportunidades laborales puede producir el abandono de los jóvenes a otros territorios con mayores opciones de trabajo.

A12 Inestabilidad laboral que se refleja en la temporalidad de los contratos.

A13 Elevada presión urbanística y antrópica del suelo que desvirtúa los paisajes rurales.

A14 Falta de concienciación acerca del valor de los recursos naturales en la sociedad y entre el sector primario más tradicional.

A15 Pérdida de biodiversidad por el uso de procesos productivos poco sostenibles de los productores agroalimentarios.

A16 Pérdida de biodiversidad por desaparición de cultivos tradicionales y especies invasoras que desplazan las autóctonas.

A17 Pérdida de usos tradicionales de especies autóctonas y se pone en peligro su desaparición.

A18 Riesgo de estancamiento de la oferta de servicios por falta de modernización y adaptación al mercado.

A19 Creciente dependencia del vehículo privado.

Acción social y participación ciudadana

A20 Hastío participativo por falta de esperanza en la utilidad de los procesos.

Contexto social

A21 Inestabilidad política

A22 Falta de recursos para desarrollar los planes de igualdad

A23 Desconfianza en los movimientos feministas

A24 Emigración de la juventud

A25 Desconfianza en tener hijos por perder el trabajo



2.2.4. Oportunidades detectadas.

Economía y estructura productiva

- O1** La investigación y la innovación como vías de adquisición de conocimientos.
- O2** Aumento de la competitividad empresarial de la pequeña empresa.
- O3** El turismo como sector dinamizador de la economía del territorio con gran capacidad para generar sinergias intersectoriales.
- O4** Mayor uso de las TICS como herramienta para impulsar la modernización y comercialización de las empresas locales.
- O5** Desarrollo de actividades y servicios dirigidos a la población mayor.
- O6** Fomento del asociacionismo y el trabajo en red mediante la creación de alianzas.
- O7** Alta posibilidad para la diversificación en la industria agroalimentaria.
- O8** Aprovechamiento de tierras improductivas con cultivos alternativos y forestación (ej. Aromáticas)
- O9** Creciente aumento del interés del agroturismo y el turismo experiencial. Posibilidad de completar la agricultura con los ingresos derivados del turismo.
- O10** Existencia de recursos para la creación de una marca de calidad local.
- O11** Posibilidad de desarrollo de iniciativas agroecológicas para diversificación de rentas de los productores agrícolas e incremento del valor añadido.

Mercado laboral

- O12** Fomento del autoempleo como fórmula de autoempleo y de inserción al mercado de trabajo.
- O13** Creación o mejora de puntos de conexión entre el sistema educativo-formativo y el productivo.
- O14** Adaptación de la Formación Profesional a las características de la demanda de empleo.
- O16** Oportunidades laborales vinculadas a nichos de empleo sin explotar.
- O17** Auge de los productos ecológicos y artesanos. Potencial mercado de trabajo para recuperación de oficios tradicionales y oficios perdidos o en desuso (esencias, esparto, ganadería, etc.)
- O18** Existencia de ayudas al empleo en el medio rural.
- O19** Formación online como método para la adquisición de conocimientos.

Medio ambiente, acciones contra el cambio climático y patrimonio.

- O20** Especial sentimiento de protección del medio ambiente.
- O21** Los espacios naturales son un recurso para el desarrollo de actividades turísticas generadoras de empleo.
- O22.** Fomento del papel fundamental de la agricultura como sumidero de carbono. Reutilización de residuos orgánicos.
- O23** Creciente valorización del patrimonio natural.
- O23** Revalorización de subproductos agrarios y forestales para su reutilización, como biomasa o alimentación animal.
- O24** Aumento de la concienciación en un uso más eficiente del agua por la sociedad y sector primario. Control y tratamiento de vertidos y contaminación del agua para mejorar el estado de los cauces naturales.
- O25** Aprovechamiento de las vías pecuarias como corredores de fauna y uso público.



Equipamientos, infraestructuras y servicios

O26 El uso de las TICs que permiten el acceso a sistemas de formación online, al tele-empleo y otros servicios, contrarrestando así los efectos del aislamiento.

O27 Existencia de nicho de mercado en servicios a personas mayores y dependientes. La formación del sector y la prevención han de dignificar la situación del dependiente.

O28 La previsión por el FSE de destinar un 20% de los recursos para la lucha contra la exclusión.

Acción social y participación ciudadana

O29 Los procesos participativos pueden dinamizar socialmente el territorio y activar la implicación.

O30 Existe conciencia de lo importante de la participación ciudadana

O31 Utilizar el asociacionismo para movilizar la opinión pública.

O32 Aumento de la participación de la comunidad

Contexto social

O33 Ayudas para el cuidado de los niños fuera del colegio

O34 Creación de cooperativas de mujeres que puedan trabajar haciendo servicios a la comunidad de forma reglada

En la siguiente tabla se expone el análisis DAFO desde una perspectiva territorial, resultado de la interpretación y priorización de los resultados obtenidos.

Matriz DAFO territorial

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D1 Falta de relevo generacional en sectores tradicionales como agricultura, artesanía, ganadería, comercio local, etc.	A1 Poco valor de los productos locales y oficios relacionados con el sector primario y la artesanía. Aumento de comercios de marcas internacionales que la población valora más que los pequeños comercios locales.	F1 Importancia, en términos de producción y ocupación del sector agroalimentario, con presencia de algunas empresas punteras.	O1 La investigación y la innovación como vías de adquisición de conocimientos.
D2 Baja rentabilidad de la agricultura, necesidad de control de precios.	A2 Falta de financiación para el emprendimiento.	F2 Existencia de personas y asociaciones implicadas en el desarrollo del territorio con interés por formar parte de procesos de gobernanza local.	O2 El turismo como sector dinamizador de la economía del territorio con gran capacidad para generar sinergias intersectoriales.
D3 Escasa difusión del producto local y de la calidad de este.	A3 Pérdida de fuerza del sector agrícola	F3 Buena localización geográfica cerca	O3 Mayor uso de las TICS como



Matriz DAFO territorial			
Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
	debido a escasa rentabilidad.	de núcleos urbanos con buenas infraestructuras de comunicación	herramienta para impulsar la modernización y comercialización de las empresas locales.
D4 Elevado nivel de desempleo entre la población de más de 45 años.	A4 La fuerza de la marca turística de “sol y playa” de los territorios próximos condicione el desarrollo y la identidad de los territorios de interior/rurales.	F4 Condiciones naturales y climáticas favorables para desarrollo del sector turístico.	O4 Alta posibilidad para la diversificación en la industria agroalimentaria.
D5 Falta de formación.	A5 Impacto negativo de las grandes cadenas de distribución y comercialización sobre los productores locales.	F5 Alta capacidad de innovación en el campo de la agroecología.	O5 Desarrollo de actividades y servicios dirigidos a la población mayor.
D6 Falta de especialización en diferentes sectores de gran importancia económica. (ej. turístico, agroalimentario, etc.).	A6 Fuga de población. La falta de oportunidades laborales puede producir el abandono de los jóvenes a otros territorios con mayores opciones de trabajo.	F6 Productos de alta calidad gastronómica.	O6 Creciente aumento del interés del agroturismo y el turismo experiencial. Posibilidad de completar la agricultura con los ingresos derivados del turismo.
D7 Escasa industria de transformación agroalimentaria.	A7 Elevada presión urbanística y antrópica del suelo que desvirtúa los paisajes rurales.	F7 Gran diversidad de recursos en el territorio para la creación de empleo.	O7 Existencia de recursos para la creación de una marca de calidad local.
D8 Falta de formación en prácticas agroecológicas.	A8 Pérdida de biodiversidad por desaparición de cultivos tradicionales y especies invasoras que desplazan las autóctonas.	F8 Existencia de nichos de empleo en sectores tradicionales.	O8 Posibilidad de desarrollo de iniciativas agroecológicas para diversificación de rentas de los productores agrícolas e incremento del valor añadido.



Matriz DAFO territorial			
Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D9 Escasa profesionalización de los empresarios de las microempresas y pymes.	A9 Riesgo de estancamiento de la oferta de servicios por falta de modernización y adaptación al mercado.	F9 Existencia de infraestructuras y recursos para la formación (Universidades, formación profesional reglada, etc.).	O9 Fomento del autoempleo como fórmula de autoempleo y de inserción al mercado de trabajo.
D10 Falta iniciativas para fomentar y ayudar la generación de rentas complementarias en el sector primario (ej. Agrocompostaje, agroturismo, etc.).	A10 Hastío participativo por falta de esperanza en la utilidad de los procesos.	F10 Gran presencia de zonas protegidas Red Natura 2000.	O10 Existencia de un gran potencial de recursos humanos potencialmente receptores de la acción formativa.
D11 Falta de asociacionismo y cooperativismo.	A11 Falta de concienciación acerca del valor de los recursos naturales en la sociedad y entre el sector primario más tradicional.	F11 Existencia de un aeropuerto internacional con multitud de conexiones con países europeos.	O11 Auge de los productos ecológicos y artesanos. Potencial mercado de trabajo para recuperación de oficios tradicionales y oficios perdidos o en desuso (esencias, esparto, ganadería, etc.).
D12 Escasa conexión con destinos turísticos fuertemente consolidados.	A12 Pérdida de usos tradicionales de especies autóctonas y se pone en peligro su desaparición.	F12 Existencia de valores culturales propios con gran arraigo (música, las fiestas locales o el patrimonio)	O12 Los espacios naturales son un recurso para el desarrollo de actividades turísticas generadoras de empleo.
D13 Falta de información y asesoramiento.	A13 Creciente dependencia del vehículo privado.	F13 Buena conexión entre costa e interior.	O13. Fomento del papel fundamental de la agricultura como sumidero de carbono. Reutilización de residuos orgánicos.
D14 Pérdida del conocimiento del sector agroalimentario y	A14 Competencia con sectores	F14 Gran diversidad y	O14 Creciente valorización del



Matriz DAFO territorial			
Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
artesanal por falta de relevo generacional	económicos de territorios colindantes.	riqueza paisajística.	patrimonio natural.
D15 Brecha entre el conocimiento generado en las universidades/centros de investigación y la sociedad.		F15 Existencia de experiencias con el turismo europeo.	O15 Existencia de nicho de mercado en servicios a personas mayores y dependientes. La formación del sector y la prevención han de dignificar la situación del dependiente.

2.3 Identificación de los grados de ruralidad de los municipios.

Al objeto de priorizar las acciones en los municipios que presenten una posición de desventaja respecto de otros y como se indica en el manual para la elaboración de la EDLP se adjunta la tabla de valoración de la ruralidad de los municipios integrantes de la candidatura GAL Sur de Alicante facilitada con la Subdirección General de Desarrollo Rural de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

El Grupo Sur de Alicante está plenamente sensibilizado con las dificultades y problemas de las poblaciones más pequeñas y aisladas del territorio, es por esto que además de incorporar los criterios de ruralidad en la baremación de proyectos ha incorporado en éste apartado otro criterio de zonificación del territorio que prima a las poblaciones más pequeñas y aisladas.

El Grupo Sur de Alicante está plenamente sensibilizado con las dificultades y problemas de las poblaciones más pequeñas y aisladas del territorio, en la EDLP se han tenido en cuenta los siguientes mecanismos de gestión para favorecer el desarrollo de las zonas más rurales y aisladas del territorio, estas son:

1. Criterios de baremación. Al objeto de priorizar las acciones en los municipios que presentan una posición de desventaja respecto a otros, se ha introducido en los criterios de baremación de proyectos (Anexo Manual de gestión y selección de proyectos) un criterio de puntuación que valora los proyectos presentados en función del municipio donde se va a realizar. La zonificación del territorio se ha realizado del análisis en conjunto del índice de ruralidad obtenido de los criterios de valoración del anexo VI de la Orden 5/2016 y el aislamiento de los núcleos rurales. En la siguiente tabla se muestra la zonificación realizada y la distribución de puntos para el proceso de selección de proyectos.
2. Otro aspecto recogido en la EDLP para apoyar a las poblaciones más rurales y aisladas ha sido la creación de una serie de medidas o programas de actuación exclusivos para los municipios incluidos en la zona A de la tabla anterior, solo estos municipios podrán tener acceso a los proyectos incluidos en el programa 4.2 y 4.3.



Zonificación	Municipios	Puntuación
A	Torremanzanas, Aigües, Salinas, El Fondó de les Neu, Algueña.	10
B	Busot, Agost, La Romana, Hondón de los Frailes, Daya Vieja	8
C	Pedanías de Almoradí (El Raiguero, Cruz de Galindo, Puente de Don PEdro, EL Saladar y Heredades), pedanías de Elche (Algorós, Asprella, Les Atzavares Altes, Les Atzavares Baixes, Carrús, Daimés, El Derramador, Llano de San José, Els Bassars, El Ferriol, Jubalcoi, La Baia Alta, La Baia Baixa, L'Algoda, Les Vall-Illogues, Maitino, Perleta, Puçol, Les Salades, Santa Anna, Torre-llano Baix, La Vallverda Alta diseminado, La Vallverda Baixa diseminado) y pedanías de Orihuela (La Aparecida, Arneva, Barbarroja, Camino de Beniel, Camino Viejo de Callosa, La Campaneta, Correntías Bajas, Correntías Medias, Los Desamparados, El Escorratel, Hurchillo, Media Legua, Molins, EL Mudamiento, La Murada, Las Norias, Parroquia de la Matanza, Raiguero de Bonanza, San Bartolomé y Torremendo)	4



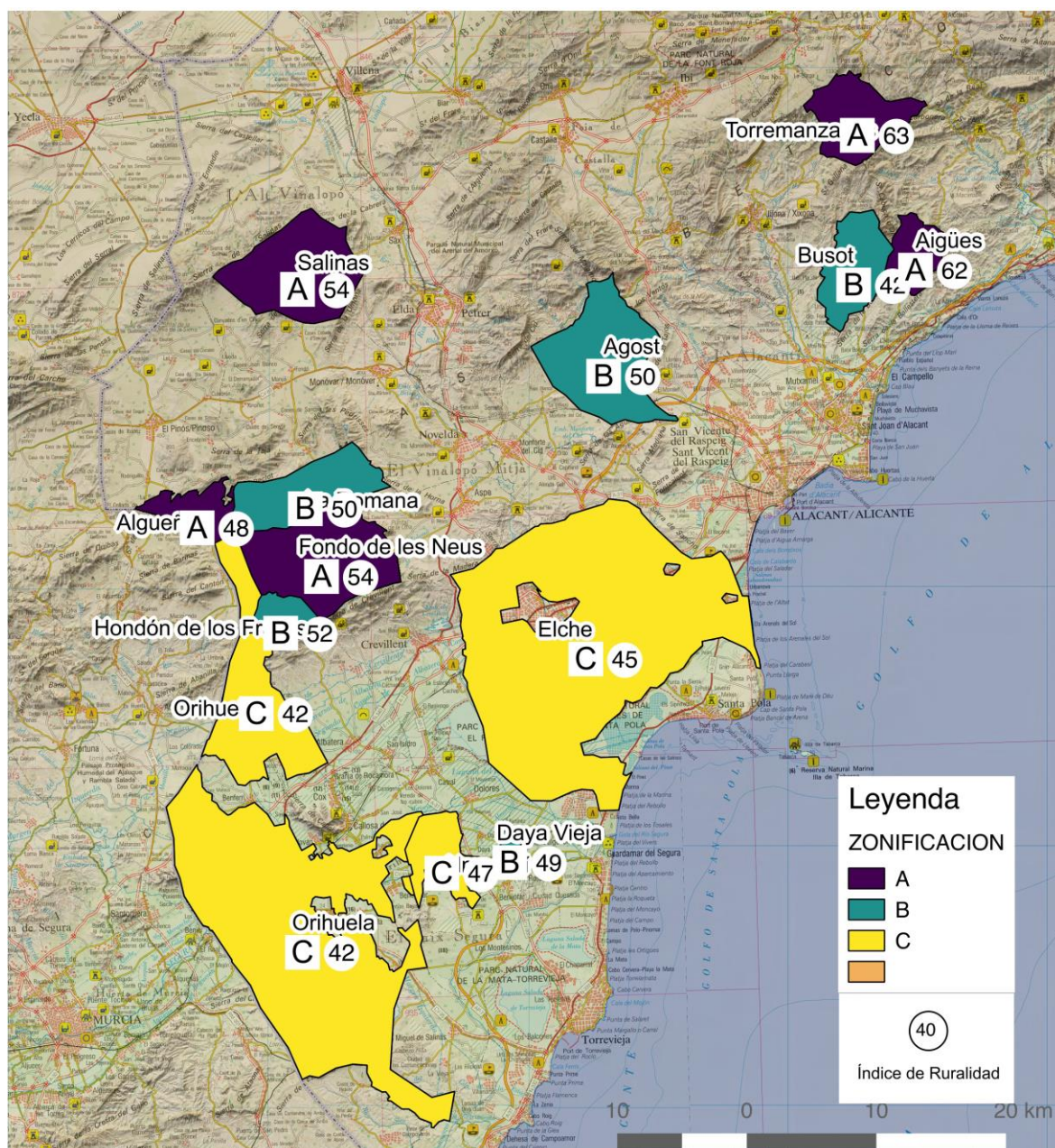


Imagen 5. Zonificación índice de ruralidad

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRADOS DE RURALIDAD, SEGÚN ANEXO VI ORDEN 5/2016												
Municipio	Habitantes	Densidad	Población	Envejecimiento	Especialización sector primario	Espacios naturales	Asistencia médica	Dotación escolar básica	Zona de montaña	Distancia	Total	
Agost	4.791	6	0	12	12	10	0	0	0	10	50	
Aigües	1.105	6	4	12	0	10	10	10	0	10	62	
Busot	3.412	0	0	12	0	10	10	0	0	10	42	
La Torre de les Maçanes	797	12	7	12	0	0	10	0	12	10	63	
Elche (solo pedanías)	14.454	6	7	12	0	10	10	0	0	0	45	
Algueña	1.527	6	0	12	0	0	10	10	0	10	48	
Fondó de les Neus	3.037	12	0	12	0	10	10	0	0	10	54	
Hondón de los Frailes	1.238	6	4	12	0	10	10	0	0	10	52	
La Romana	2.509	6	0	12	12	0	10	0	0	10	50	
Salinas	1.603	12	0	12	0	10	10	0	0	10	54	
Almoradí (solo pedanías)	1.488	6	12	7	12	0	10	0	0	0	47	
Daya Vieja	758	0	7	12	0	0	10	10	0	10	49	
Orihuela (sin núcleo)	24.435	6	4	12	0	10	10	0	0	0	42	

Tabla 9. Identificación de los grados de ruralidad según AnexoVI de la Orden 5/2016.



3. Descripción de la estrategia y sus objetivos.

En este apartado se procede a destilar el resultado de las entrevistas y grupos focales, priorizando las necesidades, señalando los objetivos que permiten definir finalmente las cuatro líneas estratégicas que integraran la EDLP. En este apartado se consideran así mismo los efectos esperados, la asignación de fondos y la capacidad integradora e innovadora de la estrategia, así como su complementariedad con otros planes, programas y medidas del gobierno autonómico y otros actores provinciales.

3.1. Detección de las necesidades y potencialidades

La detección de las necesidades y potencialidades del territorio se ha abordado de forma complementaria a los resultados obtenidos del análisis DAFO y del análisis de los datos socioeconómicos y los indicadores de contexto, con tres acciones más de participación. Éstas son la elaboración de una encuesta online para la priorización de necesidades, la realización de encuestas de mapa social a agentes clave del territorio y con grupos focales sectoriales.

Detección de necesidades y potencial de la zona		
Acción	Acciones	Nº de personas
Encuesta Online	1	201
Entrevista Agentes Clave	31	31
Grupos focales sectoriales	8	129

Tabla 10. Acciones realizadas para la detección de necesidades y potencialidades.

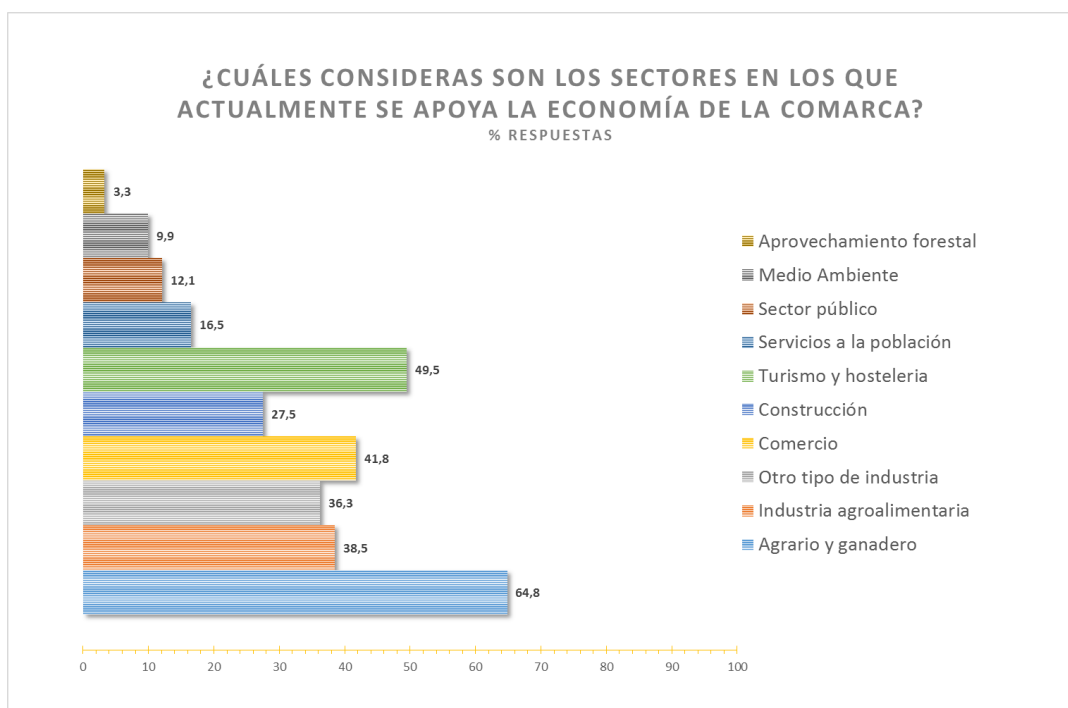
Para entrar en detalles de resultados del análisis DAFO realizado mediante entrevistas consúltese el capítulo 2.2. y el completo anexo de evidencias de participación. Con el fin de objetivar la participación en todo el proceso, en este apartado de la memoria hemos combinado para cada grupo focal el resumen del DAFO con el análisis deliberado y deducido de fortalezas, necesidades y objetivos realizado en las mesas socio sectoriales (grupos focales).

3.1.1. Encuesta de priorización

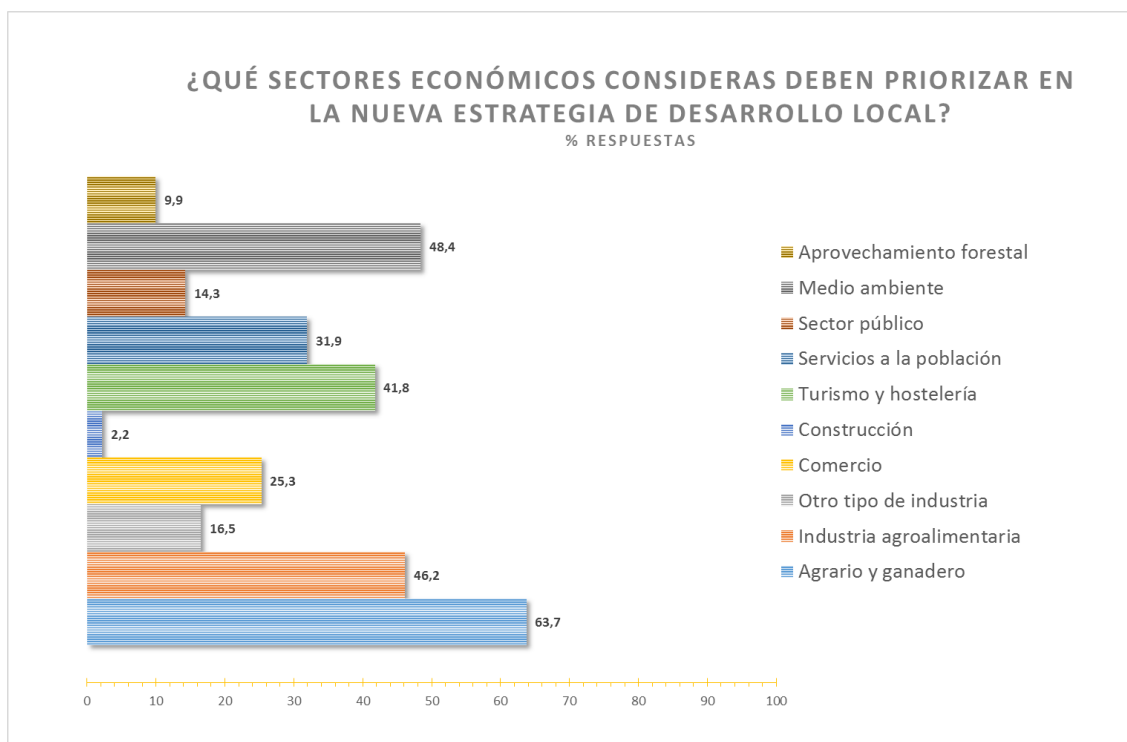
La encuesta de priorización realizada mediante un cuestionario disponible en la web, en el momento de cerrar el análisis para el presente informe, la habían cumplimentado un total de 201 personas, el 51 % menores de 30 años y especialmente mujeres. Este instrumento se ha convertido sin duda en una herramienta clave para considerar al colectivo de jóvenes generalmente menos partícipe. El resultado de la explotación puede consultarse en el anexo 3.

En cuanto a la composición la mayoría son representantes de asociaciones (23%), agricultores (19%), desempleados (10%) entre otros colectivos. Para más detalles de estos resultados ver el anexo.

En lo referente a la percepción de la estructura económica de la zona, expresada por los participantes en el cuestionario online, consideran fundamentales destacan claramente el agrario (64%) y el turismo (49%), comercio (41%) e industria agroalimentaria (38%).



Las personas encuestadas destacan la agricultura y el medio ambiente (combinación que en las entrevistas y grupos de trabajo sectoriales se formulará como “agroecología”) como las actividades que por su potencialidad debería priorizar la EDLP, seguido de industria agroalimentaria y turismo; y de servicios a la población y comercio.



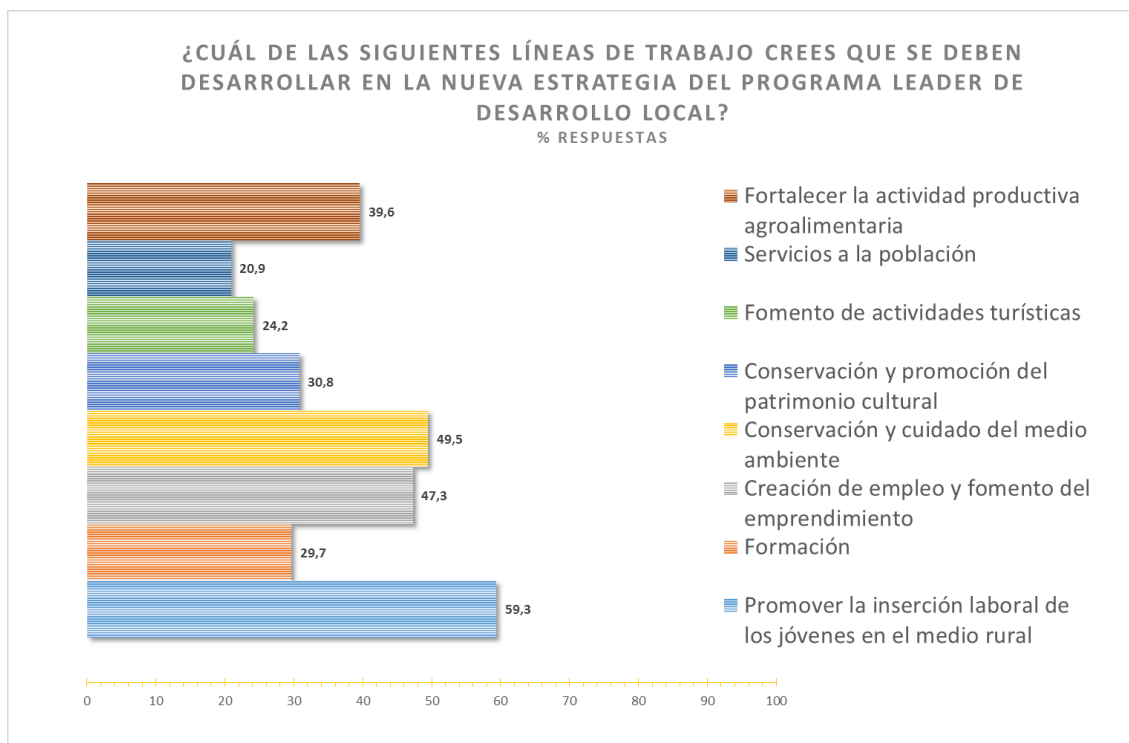
Ante las preguntas del cuestionario sobre los recursos patrimoniales resulta relevante la importancia¹ conferida a los recursos etnográficos, gastronómicos, arqueológicos y naturales y la necesidad de enfocarlos a un aprovechamiento económica y ambientalmente sostenible.



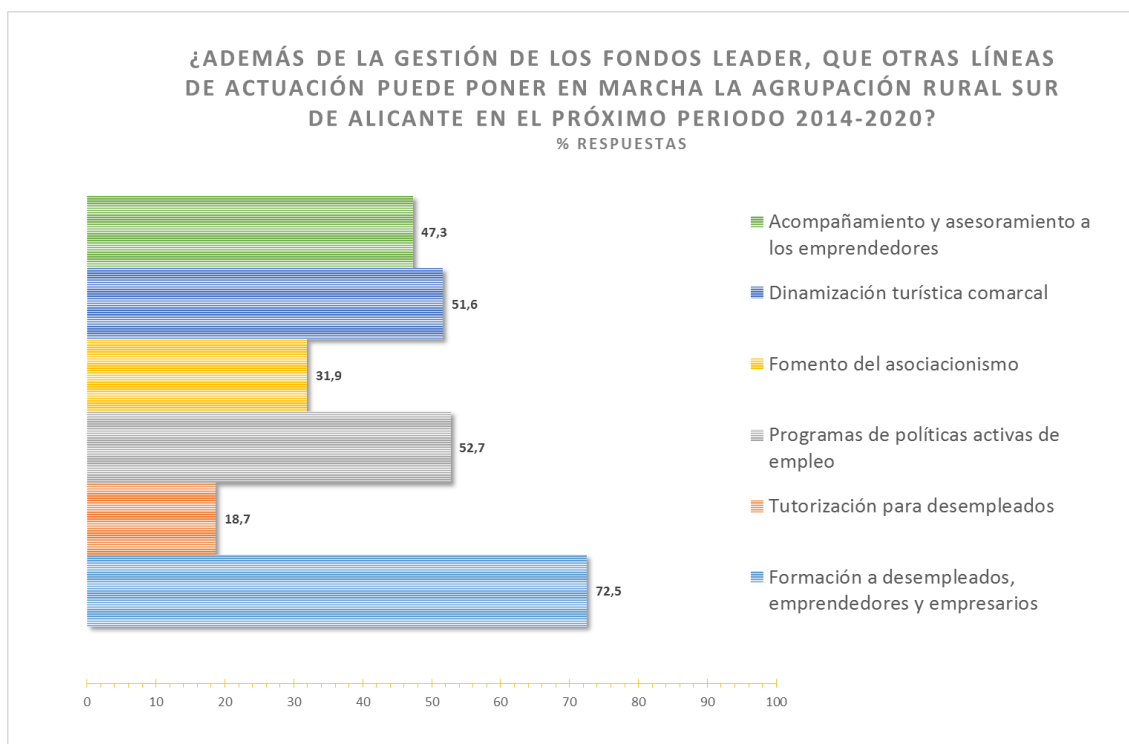
Ante la cuestión: ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo crees que se deben desarrollar en la nueva estrategia del programa LEADER de desarrollo local?, la respuesta de los encuestados por prioridad ha sido: la inserción laboral y apoyo al emprendimiento de jóvenes del medio rural y casi con la misma importancia la conservación del medio ambiente, la creación de empleo, el fomento del emprendimiento en general, el fortalecimiento de la producción agroalimentaria, y finalmente actividades turísticas y de servicios a la población.

¹ La importancia se expresa en un índice 100 siendo 25 la puntuación más baja (poco importante) y 100 la superior (muy importante)





Al preguntar por otras líneas que podrían ser aprovechadas y gestionadas por el Grupo de Acción Local, las personas encuestadas priorizaron como principales líneas: la formación a desempleados y otros programas de formación ocupacional especializada; las políticas activas de empleo; así como la dinamización turística; y medidas de acompañamiento al emprendimiento.



En resumen las respuestas recogidas en la encuesta de priorización apuntan a una clara focalización en los ejes agricultura-medio ambiente (enfoque agroecológico), y en patrimonio-turismo (enfoque ecoturismo), que será refrendada, digerida y priorizada en las siguientes herramientas de participación, especialmente los grupos focales.

3.1.2. Grupos focales socio sectoriales

El enfoque de grupos focales consiste en convocar a la participación y conducir-dinamizar un proceso de deliberación grupal. Se han agrupado por “grupos sectoriales” (turismo, agricultura, alimentación, etc.) porque desde el Grupo Motor hemos valorado mejor la idoneidad para convocar a la participación, que las “áreas temáticas” (estructura económica, mercado laboral,...) sugeridas por el manual de elaboración de la EDLP. No obstante, los resultados de estas dinámicas participativas se organizan posteriormente en las “áreas temáticas” agrupando de este modo requerido las necesidades identificadas sectorialmente.

Los grupos focales se realizaron en torno a los siguientes sectores:

1. Agricultura
2. Transformadores agroalimentarios.
3. Turismo
4. Administraciones locales.
5. Alimentación, educación, salud y Medio ambiente.
6. Mujeres y jóvenes rurales.



La metodología de estos grupos focales se recoge en el apartado 4, y se detalla en el anexo 3 del plan de participación.

Como evidencias de participación, se dispone, además de un pequeño relato audiovisual², de fotografías que testifican visualmente los diferentes resultados en términos cualitativos (conceptos aportados por los participantes y agrupados por los facilitadores) y cuantitativos (con el peso de votación-ponderación de la importancia de debilidades y objetivos que realizaron las personas participantes en cada dinámica).

En cada uno de los grupos focales se recogen las necesidades ordenadas por la prioridad surgida del trabajo (responde al número de gomets o puntos aportados por las personas participantes), y los objetivos que de éstas se derivaron en la deliberación en grupos (nuevamente puntuadas por gomets al concluir el trabajo).

Merece destacar que las prioridades de necesidades no siempre coinciden con las de los objetivos (segunda fase de trabajo), ya que tras el proceso de escucha y deliberación las personas reconsideran sus ideas a priori, y se mueven y convergen con las prioridades sentidas por los participantes.

Grupo focal de Agricultura

Entre las necesidades más ponderadas y priorizadas en este grupo focal se destaca el apoyo al asociacionismo (tema recurrente desde hace décadas y siempre pendiente en el mundo agrario). Entre los objetivos destaca claramente el apoyo y fomento de la agricultura ecológica (en la medida de lo posible para un GAL), y el enlace del trabajo del GAL con el Plan Valenciano de Agricultura Ecológica recientemente presentado.



Destaca así mismo el objetivo de generar algún tipo de nuevo extensionismo agrario e investigación “muy aplicada”, la formación con visitas de campo a buenas prácticas contrastadas como “buques insignia” y el facilitar proyectos piloto desde el GAL. Una marca territorial agraria forma también parte del mandato de sentido aportado por el grupo focal. Destaca así mismo el peso de interés que se confiere al objetivo del agroturismo o turismo de interior como vía de diversificación de rentas. Entendemos que responde a la conciencia de las dificultades del sector agrario, a la desaparición de las pequeñas explotaciones, y la exclusiva viabilidad de la agricultura de exportación con grandes empresas.

Una parte de las reflexiones de la mesa de agricultura insisten en enfoques tradicionales como los que venían prestando los servicios de extensión agraria a la hora de orientar los cultivos (se quejaron de la orientación que realizan ahora los agentes comerciales de las multinacionales o comercializadoras), o la creación de una bolsa de empleo agrario que facilite las experiencias y el contacto con el medio rural, actualmente las empresas de trabajo temporal y el servicio público de empleo no están dando respuesta a las necesidades del medio rural.

² https://www.youtube.com/playlist?list=PL5mq745_5zn9bVMw3fG6vOLZqePNgfHrg



El gran reto del agua, y el plan hidrológico como posibilidad para ser asumidos como reivindicación del grupo, tiene apoyo, pero también resistencias. El eterno debate del agua obstaculiza el consenso, y escapa a las competencias estrictas de un GAL, pero es una necesidad y un mandato recurrente que en Grupo como encuentro público-privado-social tendrá que reflexionar y canalizar.

En el siguiente cuadro se expresan las necesidades planteadas priorizadas de 1 a 3, siendo el valor 1 con más prioridad, y 3 el valor con menor prioridad.

Necesidades	Prioridad
Fomentar el asociacionismo	1 ▲
Mejorar la calidad y cantidad de agua disponible	2 =
Fomentar el relevo generacional	2 =
Abordar los riesgos del cambio climático	2 =
Incrementar la investigación agraria y la transferencia	3 ▼
Abordar el reto de los bajos precios agrícolas, de producto y de la tierra	3 ▼
Aumentar la incorporación de la mujer al mercado laboral	3 ▼
Aumentar ayudas y exenciones	3 ▼
Incrementar el apoyo político y de la PAC al cambio agrario	3 ▼
Mejorar la oferta formativa	3 ▼

Tabla 11. Necesidades detectadas en el grupo focal de Agricultura.

Los objetivos planteados priorizados de 1 a 3, siendo el valor 1 poco prioritario, y 3 el valor muy prioritario.

Objetivos	Prioridad
Enlazar con el Plan Valenciano de Agricultura ecológica. Se mencionan cultivos de secano, comedores colectivos, circuitos cortos, parques agrarios o proyecto mater (agrocompostaje) entre otros sin entrar en detalles	1 ▲
Fomentar el agroturismo como diversificación de rentas.	1 ▲
Fomentar la formación, difusión agraria, análisis buenas prácticas, y visitas agrarias.	1 ▲
Generar una bolsa de empleo agrario.	1 ▲
Fomentar proyectos y experiencias piloto.	1 ▲
Identificar buenas prácticas en manejo del agua y dar a conocerlas.	1 ▲
Impulsar una marca de calidad territorial (calidad rural).	2 =
Mantener activo el debate sobre el agua, y reivindicar como GAL un plan hidrológico.	3 ▼

Tabla 12. Objetivos priorizados en el grupo focal de Agricultura.



Grupo focal de transformadores agroalimentarios.

Las necesidades identificadas como prioritarias, y que agrupamos en tres grandes epígrafes, son las de tipo institucional y normativo, seguido de la escasez de cultura de trabajo colaborativa o cooperativa y el individualismo; y los relativos a infraestructuras (y en particular de suministro de agua para la agricultura y el suministro eléctrico).

Entre los objetivos formulados y más ponderados en la mesa de alimentación destacan el apoyo e incentivo a los jóvenes para el **emprendimiento agroalimentario**, seguido del fomento del trabajo conjunto entre productores, y entre administraciones y diferentes actores públicos y privados. Y destaca así mismo la resistencia bastante amplia al trasvase o Plan hidrológico nacional como solución al grave reto del agua.



Necesidades	Prioridad
Adaptación de la normativa para necesidades de pequeños productores.	1 ▲
Apoyo a la comercialización de los productos locales.	1 ▲
Mejorar la calidad y cantidad de agua disponible	2 =
Reducir el individualismo y favorecer la unión de los productores.	2 =
Abordar los principales retos ambientales y de sostenibilidad, sobre todo de suministro energético y de gestión de residuos.	1 ▲
Apoyo al emprendimiento.	1 ▲
Impulsar la transformación de calidad de alimentos.	2 =
Oferta formativa ajustada a necesidades.	2 =
Ayudar a mejorar la rentabilidad de las producciones agroalimentarias.	2 =

Tabla 13. Necesidades priorizadas en el grupo focal de productores agroalimentarios..

Objetivos	Prioridad
Conseguir ilusionar e incentivar a los jóvenes.	1 ▲
Fomentar el trabajo y la acción conjunta en el territorio entre los productores.	1 ▲
Implantar una "marca de responsabilidad agroecológica".	1 ▲
Crear una ventanilla única para empresas alimentarias, y disponer de una agencia de desarrollo que acompañe a emprendedores.	1 ▲
Actualizar estudios territoriales y sectoriales	2 =



Objetivos	Prioridad
Reivindicar agua de calidad y en mayor cantidad.	1 ▲
Promover la formación sobre estrategias y contenidos alimentarios.	2 =
Reivindicar cambios normativos en gobierno autonómico para simplificar la normativa de las microempresas de transformación agroalimentaria, y sobre venta directa y circuito corto.	2 =
Ilusionar e incentivar la iniciativa de mujeres hacia el “emprendimiento alimentario”.	2 =
Favorecer el “desarrollo agroecológico” (de proximidad) y favorecer a productores ecológicos (en la medida que lo permita el programa).	2 =
Fomentar la implantación de energías renovables.	3 ▼
Impulsar una Ley valenciana de compra pública.	3 ▼
Incentivar la compra pública en la comarca desde el GAL.	3 ▼
Promover cambios en los modos de gestión de los residuos urbanos.	3 ▼

Tabla 14. Objetivos priorizados en el grupo focal de productores agroalimentarios

Grupo focal sobre turismo y patrimonio.

En este grupo focal destacan las ponderación de objetivos dirigidos hacia la creación de “destino turístico”, realizar talleres con población local formando sobre los recursos y oportunidades turísticas y culturales del territorio, y articular un grupo de trabajo sobre marca de calidad territorial (o de destino). En menor medida y peso de prioridad, se apunta el realizar estudios de demanda europea afinando el perfil del ecoturismo, apoyar el turismo activo, y fomentar una formación profesional de contenido turístico y de actividades complementarias.



En resumen se prioriza un enfoque coherente de destino, pensando en el GAL como una estructura de enlace, pero también de estudio para la definición de una estrategia y marca y promoción conjunta. Simultáneamente se comenta la necesidad de realizar un trabajo de explicación y educación y formación profesional con la población local para mejorar el conocimiento sobre los recursos ecoculturales del territorio.

En la transposición a las posibilidades de financiación del GAL Sur de Alicante, se considera que esta misión sectorial es compatible con las competencias de Grupo y que se debe estructurar una planificación-dinamización turística, que ha sido claramente demandada por los actores del sector.



Necesidades	Prioridad
Simplificar normativas y subvenciones complejas.	1 ▲
Mayor apoyo de políticas de formación y empleo en tema turístico.	1 ▲
Articular la identidad territorial.	2 =
Mejorar la conectividad entre núcleos rurales.	3 ▼
Abordar retos de sostenibilidad (energía, residuos, contaminación, etc.)	3 ▼
Luchar contra el fracaso escolar y abandono juvenil.	3 ▼
Generar destino propio y posicionarse territorial en el mercado.	1 ▲

Tabla 15. Necesidades priorizados en el grupo focal de turismo y patrimonio.

Objetivos	Prioridad
Formar-dinamizar-facilitar producto y paquete turístico, interconectando empresas, con un enfoque de destino.	1 ▲
Crear un grupo de estudio para definir estrategia y marca calidad.	1 ▲
Hacer talleres con la población sobre cultura-ecosistemas, agroturismo y gastronomía.	1 ▲
Diseñar estrategia y formación en turismo activo, realizando estudios de demanda europea, ecoturismo y ornitológico y etnoturismo.	1 ▲
Hacer talleres con políticos y técnicos municipales sobre estrategia turística.	2 =
Conseguir módulos de FP en turismo y cultura e idiomas, (a distancia y presenciales).	2 =
Esforzarse en coordinación y gobernanza entre administraciones, con participación en redes de desarrollo turístico.	3 ▼

Grupo focal sobre Administraciones locales.

Las necesidades con mayor peso marcadas en el Grupo focal de administraciones locales son las relativa a generación de empleo, la necesidad de generar ayudas a la inversión emprendedora, seguidos de la oferta formativa, infraestructuras (sin especificar) y suministro eléctrico, servicios sanitarios y el abandono de centros de investigación y transferencia agraria.



Los objetivos se focalizan al apoyo al emprendimiento y la formación, especialmente agroalimentaria y turística, como las principales opciones y objetivos de desarrollo.

Necesidades:	Prioridad
Crear oportunidades de empleo.	1 ▲
Generar ayudas para la inversión.	1 ▲
Mejoras en el suministro eléctrico.	2 =
Recuperar la actividad agraria, y crear centros de experimentación y transferencia agraria.	2 =
Mejorar la oferta sanitaria.	3 ▼
Ajustar cantidad y contenidos de oferta formativa a las necesidades del territorio.	3 ▼

Tabla 17. Necesidades priorizadas en el grupo focal de administraciones locales.

Objetivos	Prioridad
Fomentar el emprendimiento, especialmente nuevas iniciativas de jóvenes.	1 ▲
Fomentar el sector agrario, incentivando en lo compatible con el programa, las incorporaciones de jóvenes, el enfoque ecológico, y la venta directa y la innovación agraria (en la medida en la que el Grupo y la EDPL pueda asumirlo).	1 ▲
Incentivar el turismo de interior-agroturismo y el patrimonio natural (ornitológico y ecológico) cultural, arqueológico y geológico.	1 ▲
Fomentar nuevo modelo energético, y cooperativas de producción y consumo eléctrico.	3 ▼

Grupo focal de medio ambiente, educación, alimentación y salud.

El grupo focal de medio ambiente fue el más numeroso participantes, del proceso de trabajo colectivo surgieron como principales necesidades las relacionadas con la pérdida de valoración de la actividad agraria y la decadencia en general de la vida rural, el desempleo y el deterioro del medio ambiente, la falta de oportunidades para los jóvenes; los retos de la gestión del agua y de los residuos.



Se formulan como objetivos para el Grupo de Acción Local los relacionados con el fomento de la agricultura (con enfoque agroecológico) y del turismo sostenible o ecoturismo. También una mejora de la concienciación y conocimiento ambiental por parte de la población, y la introducción de cambios en los modelos de gestión de los residuos que los municipios aún no han emprendido. Este objetivo, recurrente en varios grupos sectoriales, es importante. Los municipios, a pesar de sus competencias y de la necesidad de cumplir con la legislación (Ley de residuos 22/2011) en el sentido de reciclar y valorizar el 50% de los residuos urbanos en 2020, no han hecho “casi nada” y el grupo considera que podría ser una cuestión en la que se espera capacidad de liderazgo por parte del GAL.

Necesidades	Prioridad
Reconstruir una agricultura con valor y valorada.	1 ▲
Crear sensibilidad hacia el mundo rural, revirtiendo su abandono.	1 ▲
Crear empleo.	1 ▲
Incentivar cultura y práctica de participación ciudadana.	1 ▲
Mejorar la gestión y la conciencia ambiental.	2 =
Crear oportunidades para los jóvenes.	2 =
Abordar el reto de la gestión sostenible de residuos	2 =
Abordar los problemas de calidad y suministro de agua.	2 =
Fomentar el emprendimiento y la formación emprendedora y profesional.	2 =
Mejorar la educación ambiental de la población.	3 ▼
Reducir la complejidad normativa de la administración.	3 ▼
Reducir dependencia del sector de la construcción	3 ▼
Evitar pérdida de calidad paisajística	3 ▼
Recuperar y mantener servicios a la población	3 ▼

Objetivos	Prioridad
Fomentar la agricultura ecológica, incluyendo formación, biodiversidad agraria, y circuito cortos de comercialización.	1 ▲
Concienciar a la población sobre medio ambiente y cambio climático con prácticas concretas (energía, residuos, etc.)	1 ▲
Aprovechar la materia orgánica (agrocompostaje) con incentivos bonificaciones en tasa de basura por separación en origen	1 ▲
Incentivar un turismo sostenible especialmente integrado y respetuoso	1 ▲



Objetivos	Prioridad
Fomentar diálogo entre cazadores y conservacionistas y dinamizar proyectos comunes	2 =
Ofertar formación profesional agroecológica	2 =
Fomentar la participación ciudadana, redes y foros	2 =
Fomentar mayor sencillez en normas/leyes/ayudas	2 =
Crear una bolsa de empleo, y la dinamización del autoempleo	3 ▼

Grupos focales de mujer y juventud

Se realizaron tres grupos focales en las localidades de Daya Vieja, Algueña y Aigües, cuyos resultados de necesidades y objetivos más puntuados se recogen en los siguientes cuadros. En resumen las mayores necesidades detectadas han sido las relacionadas con el empleo y la urgente diversificación económica, con los problemas medioambientales, tanto el deterioro del entorno como el posicionamiento ante los retos globales del cambio climático. En menor medida destacan la mejora de servicios de proximidad y transporte público, y la escasez de ayudas económicas. Entre los más mencionados también destaca la necesidad de impulsar la participación y la articulación social.



En cuanto a los objetivos destaca claramente la orientación de la economía hacia la agroecología a través de cursos de formación en agricultura ecológica, circuitos cortos, y el fomento del turismo rural; y el apoyo al patrimonio y los oficios y conocimientos tradicionales; y la creación de una oferta turística vinculada a la gastronomía, y los recursos de naturaleza y culturales, y favorecer la creación de empresas relacionadas con el medio ambiente y patrimonio.

Necesidades	Prioridad
Crear oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres	1 ▲
Mejorar en las condiciones de calidad ambiental	1 ▲
Mejorar en el abastecimiento de agua.	1 ▲
Mejorar e innovar en mecanismos de transporte público.	2 =
Crear incentivos y ayudas económicas al emprendimiento y autoempleo.	2 =



Objetivos	Prioridad
Apoyar la agricultura ecológica y las actividades relacionadas con el patrimonio agrario.	1 ▲
Fomento del turismo rural y patrimonial, vinculado a gastronomía, costumbres y tradiciones locales.	1 ▲
Apoyar a jóvenes emprendedores y la creación de empresas, sobre todo de medio ambiente que reactiven la economía local.	1 ▲

Tabla 21. Objetivos priorizados en el grupo focal de grupo focal de mujer y jóvenes rurales.

En estos cuadros de necesidades y objetivos se recogen las principales aportaciones de los grupos focales que se incorporan al proceso de planificación. En documentación anexa se recoge todo el conjunto de necesidades y objetivos surgidos de estos grupos focales.

En resumen de los grupos focales.

A través de los grupos focales y la dinamización del pensamiento grupal, los principales actores del territorio de GAL Sur de Alicante, han identificado con claridad el mandato y lo que se puede considerar la esencia de objetivos del enfoque LEADER: integrar y combinar de modo creativo diferentes sectores de actividad, desde la centralidad del emprendimiento social y empresarial, el dinamismo potencial de los colectivos desempleados, y con la complicidad y apoyo de las administraciones locales. El territorio se hace consciente a través de sus partes (personas participantes, y sus organizaciones) de la necesidad de ponerse en marcha colectivamente. Este trabajo colectivo, inteligencia grupal, es el que se ha activado para generar un discurso a partir del cual poder hilar el sentido de la EDLP.



3.2 Justificación de las necesidades y potencial de la zona

Necesidades priorizadas y potencialidades

Descripción del proceso de priorización y criterios empleados:

Siguiendo la lógica de intervención, la identificación inicial de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) se ha desarrollado a partir del diagnóstico de la situación actual (Perfil socioeconómico e Indicadores de Contexto). Este ha sido posteriormente matizado y completado en el proceso de participación desarrollado. En la siguiente fase de trabajo se acomete la identificación de las necesidades del territorio, aspecto éste que ha sido acometido de forma prioritaria en la segunda fase de la dinámica empleada en los grupos focales, y del debate realizado en el proceso participativo, además de considerar las aportaciones de las necesidades apuntadas a través de los diferentes tipos de cuestionarios utilizados (mapa social y encuesta de priorización). Así mismo producto del proceso deliberativo del propio GAL en todo el recorrido participativo.

En el siguiente cuadro se enumeran y reformulan las necesidades detectadas para el territorio y se relacionan con los elementos DAFO. La prioridad extraída corresponde a la intensidad de mención de esa necesidad en los grupos focales, seleccionándose solo las de más amplio consenso y de valoración de prioridad más alta.

Para establecer un grado de prioridad emplearemos la siguiente escala:

Prioridad 1: Alta importancia

Prioridad 2: Media importancia

Prioridad 3: Baja importancia.

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
1	1	Impulsar la creación de nuevas empresas y actividades que permitan diversificar el tejido productivo explorando los nichos de mercado existentes en los sectores tradicionales.	D2, A2, O3, F6, A7, F7, O7, F9, O9, F10, F11, O11, F13, F14, D16, F16, O16, D18, O17, F18, D22, F19, O21
2	1	Ayuda a la tramitación administrativa, por la existencia de elevadas trabas burocráticas y normativa compleja.	A4, D12, A5.
3	1	Necesidad de ayudas destinadas a la inversión para mejora de la competitividad de las pequeñas empresas de las zonas rurales.	D6, O7, F9, D10, O11, D22.
4	1	Apoyar la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales, con acciones de promoción y marketing.	A1, D2, D3, F3, F4, D7, A7, A8, A10, F11,
5	1	Promover la difusión, la comercialización y el consumo de la producción local y artesanal. Concienciar y promover el consumo de proximidad y	A1, D2, A2, D3, F3, f4, D5, F6, O6, D7, A7, A8, D10, A10, F10, F11,

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
		la valoración de lo propio, los productos y el territorio.	
6	1	Apoyo al crecimiento de la industria agroalimentaria apoyando la creación de nuevos productores y microindustrias y mejora de las existentes.	F2, D4, A6, F6, O7, F8, D10, A10, O10, D11, D12, A11, F13, O12, F14, O16, D18, O17, D19,
7	1	Apoyar la mejora de la competitividad empresarial, incorporando nuevas tecnologías, procesos y TICs y mediante formación dirigida a la gestión empresarial.	O3, O26, A1, O1, O2, O7, D9, D10, D11, D12, F12, D17, D18, O17, D19, O19, D21,
8	1	Apoyar la implantación de mecanismos y procesos de sostenibilidad ambiental en las empresas y la aplicación de buenas prácticas.	A15, O2, A8, D9, D10, D11, D17, F16, O17, D23, O20, A14, F20, D25, D27.

MERCADO LABORAL, FORMACIÓN.			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
9	1	Apoyo a la formación continua de trabajadores y emprendedores.	O15, A11, F12, O13, D17
10	1	Fomentar los estudios y transferencias agrarias de nuevas prácticas	O1, F1, D2, O2, A3, D4, F5, D6, O7, A7, F8, F9, D9, O11, D11, O13, F13, O14, F14, D16, O15, F16, D17, F18, D19,
11	1	Creación de nexos entre los centros de formación públicos-privados y el mercado laboral. Promover la formación específica en disciplinas deficitarias y en nuevas disciplinas relacionadas con las posibilidades del territorio: medioambiente, agroalimentario, asistencia social.	D20, D13, D17, D18, D19, D21, D22, A11, F12, F13, F14, F15, F16, O13, O14, O15, O16, O17, O19,

CONTEXTO SOCIAL			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
12	1	Impulsar el emprendimiento femenino en el ámbito de la economía social como alternativa para contribuir a la empleabilidad de las mujeres, especialmente en nuevos yacimientos de empleo en los que este colectivo tiene opciones laborales.	D38, O32, D37, O5, O27, O28,
13	2	Reducir las desigualdades de género y aumentar las oportunidades laborales de las mujeres y sus condiciones laborales, especialmente la conciliación.	D37, O27, O28
14	1	Mejorar las condiciones para el emprendimiento y el autoempleo, fomentando el espíritu emprendedor, ofreciendo asesoramiento especializado y ofreciendo formación e	A5, D12, O5, A6, O7, O8, D9, F9, O9, O11, D13, A11, F12, O12,

CONTEXTO SOCIAL			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
		información, especialmente a jóvenes y mujeres y personas mayores de 45 años desempleados.	F13, F14, O16, O18, O23, O27, D31
15	1	Fijar la población de las zonas rurales, favoreciendo el mantenimiento y el rejuvenecimiento, evitando la fuga de jóvenes del territorio.	A11, D1, D2, O1, F2, A2, D3, A3, F3, O3, D4, A4, O4, A5, F5, O5, A7, F7, D39, O32, O8, D8, F8, D9, O9, O11, D11, A12, D14, D18, D22, D30, D29, O26, O27, F22, D31, F24, F25, D32, F26, D35, D36

MEDIO AMBIENTE, ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CULTURA Y PATRIMONIO.			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
16	1	Fomentar la conciencia medioambiental de la población	A14, D23, D25, A15, O22, A1.
17	1	Incorporación de criterios ambientales para la concesión de subvenciones en los diferentes sectores económicos.	D28, O20, O4, O24,
18	1	Apoyar la innovación en la gestión sostenible de los residuos, mejor el sistema de reciclaje de residuos y aprovechamiento de subproductos para otros usos (biomasa, biogás, compostaje, etc.)	D23, D22, O11, F9
19	1	Desarrollo del potencial de absorción de CO ₂ de masas forestales y agricultura para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	O22, D22, F9, O11
20	1	Reducir el uso de productos químicos y favorecer la transición de sistemas agrarios convencionales a sistemas de producción ecológica, especialmente en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia.	A15, D26, D27, D28
21	1	Conservación, recuperación y protección de los recursos patrimoniales. Valorización de los recursos naturales y paisajísticos, especialmente el paisaje agrícola tradicional.	O20, O21, F20, A14, D25, O4, D28, O20.
22	1	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, arqueológico, etnológico y paleontológico, apoyándose en el sector turístico como motor.	A16, O3, O10, O17, O20, O21, O25.
23	1	Potenciar las señas de identidad locales (eventos culturales, fiestas tradicionales, producción local, ferias, eventos usos y actividades tradicionales).	F4, F6, F8, F10, F18, F20, F27, F28, D3, D16, D18, D22,



MEDIO AMBIENTE, ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CULTURA Y PATRIMONIO.

Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
			D30, D37, A2, A9, O3, O21, O10.
24	2	Instalación de elementos de señalización turística, con contenidos de interpretación y conservación del mismo.	F7, F11, F13, F19, F20, F28, D30, A9, A14, O3, O21, O23, D37
25	1	Gestión de los recursos hídricos de forma sostenible	D26, A3, O24.

EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
26	1	Potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas y proyectos innovadores en el conjunto de la oferta turística del territorio.	A1, O1, O2, D3, F3, O3, F4, O4, F11, O6, D7, F7, F8, D9, A9, O9, F10, O10, F13, D16, O16,
27	1	Promocionar de forma atractiva y eficiente, la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y los productos artesanales y/o con calidad diferenciada del territorio.	A1, D3, F3, O3, F4, O4, A5, D5, O6, D7, F7, A9, F11, O10, F13, D18, O20, D22, F22, D31, F24, F25, F28.
28	2	Impulsar la implantación, modernización y promoción del comercio y servicios de proximidad, por su función como equipamiento básico que asegura la calidad de vida de la población en los núcleos rurales y pedanías más pequeñas.	F22, F25, F26, D2, D3, D5, D9, D10, D12, D14, D15, D18, D22.
29	2	Fomentar la imagen de calidad de vida, producto y servicio rural	A9, O10, F10, D16, O16, O17, F18, O18, D19, D3.
30	2	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio, especialmente en las zonas más aisladas.	O26, O3, D29
31	2	Apoyar a la mejora de los servicios asistenciales que permitan atender las necesidades de la población mayor y dependiente.	D32, D34, D35, D31, D36, O33, O34.

ACCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES.

Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
32	1	Fomento del asociacionismo y cooperativismo	D11, O6, D5, O29, O30, O31, D36,

ACCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES.			
Nº	Prioridad	Necesidad	DAFO
33	2	Activar la participación ciudadana	O29, F27, O30, O3, D36
34	2	Apoyo a acciones que contribuyan a la articulación y conexión territorial y refuerzo de la identidad común.	D3, A2, F3, O3, D4, A4, F4, O4, D5, A5, F6, O6, D7, F7, O7, D8, A8, F8, O8, D9, A9, O9, D10, F11, F10, O10, F14, D16, O16, D18, F17, O17, O20, F19, O20, F20, FX1, F23, F22, O26, A18F25, D31,
35	1	Aumentar la implicación de asociaciones y la participación ciudadana en las decisiones que afectan al territorio y a la vida de sus habitantes.	F27, D37, D35, O29, A20, D36.
36	1	Apoyo en la gestión de trámites administrativos relacionados con la solicitud de permisos y autorizaciones para la puesta en marcha de actividades relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico y agroalimentario	D11, D12, O16, O12, O9,
37	1	Fomentar la colaboración entre el sector público y privado, las asociaciones, el cooperativismo y los vínculos territoriales.	A20, A21, A22, A24, O29, O30, O31, O32

A partir del análisis DAFO, y a través del proceso participativo se han detectado una serie de necesidades para el territorio que han sido priorizadas en función de su aparición en el proceso participativo. Desde el marco de la EDLP no pueden ser acometidas todas las medidas para paliar todas las necesidades registradas. La capacidad de actuación de la EDLP es limitada, lo que hace necesariamente se deba centrar en unas líneas de actuación determinadas a fin de concentrar esfuerzos y recursos en aquellas en las que se puedan obtener resultados positivos y descartar otras en las que la EDLP no tiene cabida, no obedecen a retos prioritarios, no se cuenta con capacidad técnica o disponibilidad presupuestaria, capacidad de actuación o que pueden ser abordadas por otros instrumentos o programas operativos o por otras administraciones, en el desarrollo de sus competencias.

NECESIDADES PRIORIZADAS			
Necesidades abordables desde la EDLP		Necesidades descartadas	
N1	Impulsar la creación de nuevas empresas y actividades que permitan diversificar el tejido productivo explorando los nichos de mercado existentes en los sectores tradicionales.	N2	Ayuda a la tramitación administrativa, por la existencia de elevadas trabas burocráticas y normativa compleja.
N3	Necesidad de ayudas destinadas a la inversión para mejora de la competitividad de las pequeñas empresas de las zonas rurales.	N8	Apoyar la implantación de mecanismos y procesos de sostenibilidad ambiental en las empresas y la aplicación de buenas prácticas.

NECESIDADES PRIORIZADAS		
Necesidades abordables desde la EDLP		Necesidades descartadas
N4	Apoyar la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales, con acciones de promoción y marketing.	N11 Creación de nexos entre los centros de formación públicos-privados y el mercado laboral. Promover la formación específica en disciplinas deficitarias y en nuevas disciplinas relacionadas con las posibilidades del territorio: medioambiente, agroalimentario, asistencia social.
N5	Promover la difusión, la comercialización y el consumo de la producción local y artesanal. Concienciar y promover el consumo de proximidad y la valoración de lo propio, los productos y el territorio.	N13 Reducir las desigualdades de género y aumentar las oportunidades laborales de las mujeres y sus condiciones laborales, especialmente la conciliación
N6	Apoyo al crecimiento de la industria agroalimentaria apoyando la creación de nuevos productores y microindustrias y mejora de las existentes.	N16 Fomentar la conciencia medioambiental de la población
N7	Apoyar la mejora de la competitividad empresarial, incorporando nuevas tecnologías, procesos y TICs y mediante formación dirigida a la gestión empresarial.	N17 Incorporación de criterios ambientales para la concesión de subvenciones en los diferentes sectores económicos.
N9	Apoyo a la formación continua de trabajadores y emprendedores.	N19 Desarrollo del potencial de absorción de CO ₂ de masas forestales y agricultura para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
N10	Fomentar los estudios y transferencias agrarias de nuevas prácticas.	N25 Gestión de los recursos hídricos de forma sostenible
N12	Impulsar el emprendimiento femenino en el ámbito de la economía social como alternativa para contribuir a la empleabilidad de las mujeres, especialmente en nuevos yacimientos de empleo en los que este colectivo tiene opciones laborales.	N20 Reducir el uso de productos químicos y favorecer la transición de sistemas agrarios convencionales a sistemas de producción ecológica, especialmente en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia.
N14	Mejorar las condiciones para el emprendimiento y el autoempleo, fomentando el espíritu emprendedor, ofreciendo asesoramiento especializado y ofreciendo formación e información, especialmente a jóvenes y mujeres y personas mayores de 45 años desempleados.	N32 Fomento del asociacionismo y cooperativismo.
N15	Fijar la población de las zonas rurales, favoreciendo el mantenimiento y el rejuvenecimiento, evitando la fuga de jóvenes del territorio.	N36 Apoyo en la gestión de trámites administrativos relacionados con la solicitud de permisos y autorizaciones para la puesta en marcha de actividades relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico y agroalimentario.
N18	Apoyar la innovación en la gestión sostenible de los residuos, mejor el sistema de reciclaje de residuos y aprovechamiento de subproductos para otros usos (biomasa, biogás, compostaje, etc.)	
N21	Conservación, recuperación y protección de los recursos patrimoniales. Valorización de los recursos naturales y paisajísticos, especialmente el paisaje agrícola tradicional.	
N22	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, arqueológico, etnológico y paleontológico, apoyándose en el sector turístico como motor.	
N23	Potenciar las señas de identidad locales (eventos culturales, fiestas tradicionales, producción local, ferias, eventos usos y actividades tradicionales).	

NECESIDADES PRIORIZADAS	
Necesidades abordables desde la EDLP	Necesidades descartadas
N24	Instalación de elementos de señalización turística, con contenidos de interpretación y conservación del mismo
N26	Potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas y proyectos innovadores en el conjunto de la oferta turística del territorio.
N27	Promocionar de forma atractiva y eficiente, la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales, y los productos artesanales y/o de calidad diferenciada del territorio.
N28	Impulsar la implantación, modernización y promoción del comercio y servicios de proximidad, por su función como equipamiento básico que asegura la calidad de vida de la población en los núcleos rurales y pedanías más pequeñas.
N29	Fomentar la imagen de calidad de vida, producto y servicio rural
N30	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio, especialmente en las zonas más aisladas.
N31	Apoyar a la mejora de los servicios asistenciales que permitan atender las necesidades de la población mayor y dependiente.
N34	Apoyo a acciones que contribuyan a la articulación y conexión territorial y refuerzo de la identidad común.
N35	Aumentar la implicación de asociaciones y la participación ciudadana en las decisiones que afectan al territorio y a la vida de sus habitantes.
N37	Fomentar la colaboración entre el sector público y privado, las asociaciones, el cooperativismo y los vínculos territoriales.

Una vez descartadas las necesidades no acometidas por la EDLP, se procede a priorizar el resto de necesidades que serán abordadas por la EDLP, según los siguientes criterios:

1. Relevancia de la necesidad en la fase de investigación reflejada en el DAFO.
2. Relevancia a juicio de los participantes en el proceso participativo, teniendo en cuenta la priorización realizada.
3. Coherencia con criterios establecidos en el Anexo VIII de la Orden 5/2016:
 - a. La situación de crisis demográfica.
 - b. La situación de mujeres y población joven.
 - c. La mejora económica, y el empleo estructural y duradero.
 - d. Las acciones de promoción de productos locales, de proximidad, agroecológicos y/o ecológicos.
 - e. Las acciones de promoción de la biodiversidad en Espacios Naturales Protegidos y/o Red Natura 2000.
4. Consideración de afrontar a través de esa necesidad los objetivos transversales de innovación, medio ambiente y mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.
5. Posibilidad o no, de incluirla en la programación de la EDLP, apoyándose en la complementariedad con las estrategias de los Programas Operativos.

6. Disponibilidad presupuestaria en el marco de la EDLP, y capacidad de atenderla convenientemente, siguiendo criterios de racionalidad y de eficacia.
7. Complementariedad con otras actuaciones que vayan a desarrollarse en el territorio y capacidad de generar sinergias, valorando además la posibilidad de atender a otras necesidades secundarias.

Finalmente, las necesidades seleccionadas que van a ser abordadas desde la EDLP, priorizadas en base a los criterios anteriores serán las siguientes:

Prioridad	Nº	Necesidad
ALTA	1	Impulsar la creación de nuevas empresas y actividades que permitan diversificar el tejido productivo explorando los nichos de mercado existentes en los sectores tradicionales.
ALTA	2	Necesidad de ayudas destinadas a la inversión para mejora de la competitividad de las pequeñas empresas de las zonas rurales.
ALTA	3	Apoyar la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales, con acciones de promoción y marketing.
ALTA	4	Promover la difusión, la comercialización y el consumo de la producción local y artesanal. Concienciar y promover el consumo de proximidad y la valoración de lo propio, los productos y el territorio.
ALTA	5	Apoyo al crecimiento de la industria agroalimentaria apoyando la creación de nuevos productores y microindustrias y mejora de las existentes.
ALTA	6	Apoyar la mejora de la competitividad empresarial, incorporando nuevas tecnologías, procesos y TICs y mediante formación dirigida a la gestión empresarial.
ALTA	7	Apoyo a la formación continua de trabajadores y emprendedores.
ALTA	8	Fomentar los estudios y transferencias agrarias de nuevas prácticas
ALTA	9	Impulsar el emprendimiento femenino en el ámbito de la economía social como alternativa para contribuir a la empleabilidad de las mujeres, especialmente en nuevos yacimientos de empleo en los que este colectivo tiene opciones laborales.
ALTA	10	Mejorar las condiciones para el emprendimiento y el autoempleo, fomentando el espíritu emprendedor, ofreciendo asesoramiento especializado y ofreciendo formación e información, especialmente a jóvenes y mujeres y personas mayores de 45 años desempleados.
ALTA	11	Fijar la población de las zonas rurales, favoreciendo el mantenimiento y el rejuvenecimiento, evitando la fuga de jóvenes del territorio.
ALTA	12	Apoyar la innovación en la gestión sostenible de los residuos, mejor el sistema de reciclaje de residuos y aprovechamiento de subproductos para otros usos (biomasa, biogás, compostaje, etc.)
ALTA	13	Conservación, recuperación y protección de los recursos patrimoniales. Valorización de los recursos naturales y paisajísticos, especialmente el paisaje agrícola tradicional.
ALTA	14	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, arqueológico, etnológico y paleontológico, apoyándose en el sector turístico como motor.
ALTA	15	Potenciar las señas de identidad locales (eventos culturales, fiestas tradicionales, producción local, ferias, eventos usos y actividades tradicionales).



Prioridad	Nº	Necesidad
ALTA	16	Potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas y proyectos innovadores en el conjunto de la oferta turística del territorio.
ALTA	17	Promocionar de forma atractiva y eficiente, la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y los productos artesanales y/o de calidad diferenciada del territorio.
ALTA	18	Aumentar la implicación de asociaciones y la participación ciudadana en las decisiones que afectan al territorio y a la vida de sus habitantes.
MEDIA	19	Impulsar la implantación, modernización y promoción del comercio y servicios de proximidad, por su función como equipamiento básico que asegura la calidad de vida de la población en los núcleos rurales y pedanías más pequeñas.
MEDIA	20	Instalación de elementos de señalización turística, con contenidos de interpretación y conservación del mismo.
MEDIA	21	Fomentar la imagen de calidad de vida, producto y servicio rural
MEDIA	22	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio, especialmente en las zonas más aisladas.
MEDIA	23	Apoyar a la mejora de los servicios asistenciales que permitan atender las necesidades de la población mayor y dependiente.
MEDIA	24	Apoyo a acciones que contribuyan a la articulación y conexión territorial y refuerzo de la identidad común.
MEDIA	25	Fomentar la colaboración entre el sector público y privado, las asociaciones, el cooperativismo y los vínculos territoriales

Tabla 22. Necesidades priorizadas resultantes del proceso de participación.

En la siguiente tabla se relaciona las necesidades seleccionadas con los objetivos temáticos y áreas de actuación de la UE para el desarrollo rural, de tal forma que se asegure que la EDLP contribuirá a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a las misiones específicas de los Fondos con arreglo a sus objetivos basados en el Tratado, incluida la cohesión económica, social y territorial, los Fondos EIE.



Objetivos temáticos		Ámbito de programación	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	N14	N15	N16	N17	N18	N19	N20	N21	N22	N23	N24	N25
1	Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en el sector agrario	1A Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.																									
		1B Reforzar los lazos entre la agricultura y la producción de alimentos, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.																									
		1C Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector.																									
2	Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario	2A Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.																									
		2B Apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.																									
3	Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura.	3A Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Red natura 2000 y las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas). Los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado del paisaje.																									
		3B Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas.																									
		3C Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.																									
4	Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.	4A Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura																									
		4B Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.																									
		4C Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.																									
		Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura.																									
5	Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	4D fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.																									
		5A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.																									
		5B Promover el desarrollo local en las zonas rurales.																									
		5C Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.																									

Tabla 22. Relación entre los objetivos temáticos y áreas de actuación de la UE y las necesidades priorizadas.

3.3 Características integradas e innovadoras.

La presente estrategia de Desarrollo Rural para el territorio GAL Sur de Alicante se ha diseñado conforme a las exigencias planteadas en el Reglamento de FEADER en el sentido de analizar la diversidad de recursos, opiniones, enfoque público-privado social (enfoque Public Private Partnership) y sectores, para posteriormente definir medidas concretas de Desarrollo Local desde las Comunidades Locales (enfoque DLCL), bien entrelazadas en un único haz de programación, priorizando de modo participativo, y limitando a una serie de líneas y aspectos estratégicos para garantizar un presupuesto suficiente que genere impacto de cada línea y programa. En este sentido, entendemos el concepto de integrar tanto en el de interrelacionar necesidades y objetivos, como de concentrarlos.

En nuestro caso estos haces de síntesis se concentran en torno al patrimonio como recurso esencial. Tanto la cultura y el paisaje agrario, espacios naturales protegidos (ENP), como los recursos arqueológicos, etnográficos y geológicos, enfocados al turismo y a las producciones agroalimentarias como principales área de actividad, capaces de captar recursos externos al territorio (por visitantes o por exportación de artesanías alimentarias).

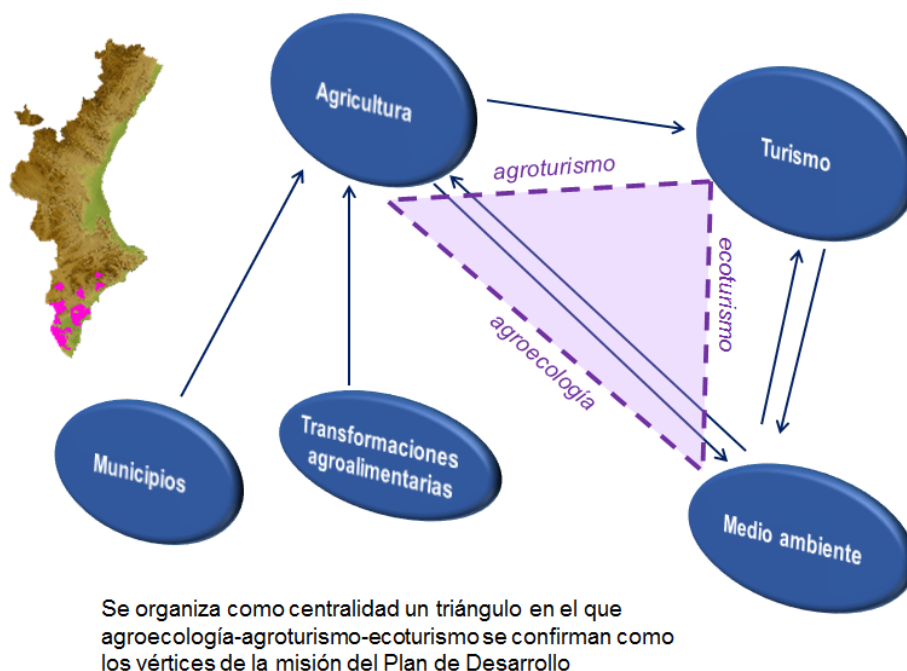
Otro enfoque de la integración, que requiere una mención especial, es el público-privado-social. Un triángulo en el que cada vértice mira al “otro perfil” identificándolo como parte de los recursos territoriales globales. El diseño de la estrategia y sus programas y líneas estratégicas, integra estos diferentes perfiles de actores para garantizar que cada uno pueda aportar su capital: lo **privado** el capital financiero e inversiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos del cuadro financiero, así como la rentabilidad económica y la capacidad de generación de empleo; lo **público** el capital institucional de servicios y competencias, especialmente de las administraciones locales; y lo **social** el capital social y la confianza en el Grupo y el Programa que garantiza que éste se difunda como parte del mismo tejido del territorio.

El desarrollo de los grupos focales socio-sectoriales ofrece otra modalidad de “cruce de miradas”: los actores de cada sector, miran con perspectiva lo que esperan de los otros sectores y grupos focales, se apuntan las fortalezas o soluciones que un sector pueden aportar para integrarse en una única estrategia que supere la tendencia sectorial.

En el siguiente gráfico las flechas apuntan este sentido de la “mirada”, a través de lo que los grupos focales de administración local, transformaciones agroalimentarias, turismo y medio ambiente han verbalizado. En este sentido la agricultura entendida como paisaje y patrimonio cultural es una de las claves identificadas para fundamentar el desarrollo rural, y la base productiva de vitalidad económica y sociodemográfica. Por su parte, en la mesa de agricultura se expresaba la necesidad de complementar rentas y buscar una salida a la crítica situación económica del sector diversificando hacia el agroturismo (alojamiento y otras actividades ofrecidas por un titular agrario), o enfocándose hacia una agricultura ecológica y/o medidas agroambientales. Por último la mesa de turismo, ha concentrado la mirada especialmente hacia la agricultura con enfoque agroturismo, y hacia el medio ambiente con enfoque ecoturismo. Ambos aspectos se apuntan como básicos para identificar un destino turístico diferenciado para la EDLP en el GAL Sur de Alicante.



Esquema de flujos de mirada o cesión de relevancia que realizan los diferentes grupos focales



Este flujo plantea un “triángulo de miradas” que apunta al siguiente triángulo de conceptos-clave fruto del mestizaje e integración temática del trabajo de los grupos focales:

- a) **Agroalimentario**, entendida como una agricultura con especial atención al medio ambiente y a la transformación y comercialización en los nuevos nichos de proximidad, aprovechando la proximidad de los núcleos urbanos y la capacidad de producción a lo largo de todo el año.
- b) **Agroturismo**, entendido como una actividad agraria que complementa rentas con oferta de alojamiento, restauración o actividades de educación y ocio en explotaciones y fincas agrarias o ganaderas, o un modo de enfocar una estrategia turística amparada en el valor del patrimonio agrario.
- c) **Ecoturismo**, entendido como una oferta de actividades turísticas enfocadas en el patrimonio natural, especialmente turismo activo en la red de espacios naturales que dispone el territorio, así como turismo ornitológico y geoturismo (apuntado como oportunidad especialmente en Agost).

A continuación apuntaremos algunos aspectos que puedan permitir ofrecer respuestas y enfoques innovadores a la estrategia, atendiendo a lo que podríamos considerar prácticas contrastadas en otros territorios, avaladas por el ELARD (European LEADER Association of Rural Development), o tendencias de vanguardia en desarrollo rural, especialmente las relacionadas con el agroturismo y las producciones agroalimentarias, la venta directa o de proximidad y el ecoturismo.

Fundamentos de la estrategia de desarrollo.

Veamos de modo sinóptico los principales ejes de integración que planteamos en la EDLP.

Características integradas	Descripción de vínculos	Vínculos entre administraciones locales, regionales, nacional y Grupo
Emprendimiento	Une los intereses de todos los grupos focales y sectores pues se abordará la formación y apoyo a emprendedores. Es la principal necesidad identificada por el conjunto.	Las competencias de apoyo al emprendimiento se enmarcan dentro de las llamadas políticas activas de empleo y son competencia de la Conselleria de Empleo. El empleo no es una competencias propia de las administraciones locales, pero de estas depende la dinamización y creación de consejos o mesas de participación, y temas sensibles como facilitar instalaciones, y tasas e impuestos, y permisos y licencias. La dinamización del mercado laboral por cuenta propia es más difícil, y una clara competencia de las políticas activas de Empleo y del SERVEF. El Grupo de Acción Local, como asociación con fin explícito en sus objetivos estatutarios, puede dentro de la EDLP desarrollar este tipo de medidas acompañando las funciones municipales y en estrecha coordinación con ellas al ser los municipios socios del GAL. El reglamento de FEADER confiere a los GAL adscritos a las medidas LEADER (art 42-44) la capacidad de gestionar ayudas a fondo perdido y otras de acompañamiento y asesoramiento a emprendedores como uno de sus principales mandatos.
Agroalimentario	Une los intereses apuntados por los grupos focales de agricultura, alimentación y turismo, al valorizar producto agropecuario local y ayudar a ofrecer un producto turístico gastronómico diferenciado.	Las competencias en materia de registros y permisos y seguridad alimentaria son de la CCAA a través de los organismos competentes de seguimiento y control técnico y administrativo. El Reglamento de FEADER confiere a los GAL la capacidad de gestionar ayudas a fondo perdido y otras de acompañamiento y asesoramiento a la pequeña industrias alimentaria, especialmente artesanales.
Agroturismo y ecoturismo	Une los intereses apuntados por los grupos focales de agricultura, de turismo y de medio ambiente.	Las competencias de las normativas de turismo son propias de la Conselleria, pero el Municipio tiene ordenanzas relativas a estética urbana, permisos y tasas de actividad y de servicios. El Grupo podrá hacer es formación adaptada a la demanda de los emprendedores y medidas de apoyo financiero a la inversión, asesoría y definición de marca de calidad y destino.
Agrocompostaje	Une los intereses apuntados por los grupos focales de agricultura y medio ambiente, y una preocupación y competencia de los municipios como es la	Las competencias de Agricultura son de la Conselleria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, distinguiendo la capacidad normativa y de planificación entre los aspectos de desarrollo rural y agricultura por un lado, y los de medio ambiente relativos a la gestión de residuos. Los municipios no tienen competencias agrarias, pero si dinamizan en varios casos mesas o consejos agrarios (Elche, Agost).

Características integradas	Descripción de vínculos	Vínculos entre administraciones locales, regionales, nacional y Grupo
	gestión de residuos orgánicos. El agrocompostaje reduce las distancias y reduce emisiones de GEI en el tratamiento, y fija carbono en suelo, sustituyendo el uso de fertilizantes de síntesis, grandes causantes de GEI	Las ayudas a inversiones agrarias son competencia de la Conselleria, en concreto medida 19.1.b de inversiones en actividades no agrícolas podría ser competencia del GAL en su EDLP. En materia de residuos orgánicos la competencia es municipal, aunque transferida en muchos casos a mancomunidades y consorcios que son actores clave en la aplicación de estas competencias delegadas. En el PDR se prevé las inversiones en este tipo de medidas realmente innovadoras relacionadas con el medio ambiente y los servicios municipales en la medida 20.1.d. de servicios básicos. La Dirección General de Agricultura tiene formulado un proyecto denominado MATER para el fomento del agrocompostaje sin presupuesto asignado y que entendemos podría cofinanciarse desde la EDLP en la medida que es una acción claramente innovadora, muy integrada e integradora.
Identidad y marca territorial de calidad	Une los intereses de todos los grupos focales y sectores. Es un elemento de amplio consenso	Las competencias se hallan más difusas. La Conselleria de Agricultura tiene competencias en materia de marcas, al igual que la de Agricultura en materia de IGP, y Turismo en materia de marca de destino turístico. Los GAL de diferentes países de la UE, vienen desarrollando un proyecto de cooperación que ha desembocado en una marca territorial europea que se organiza en certificaciones comarcales (por GAL) con su propio nombre de destino, compartiendo las bases de los estándares de calidad básicos a nivel europeo y adaptado a cada Grupo. Es una competencia claramente LEADER y asignable a la EDLP.
Enfoque integrado		El conjunto de estas dimensiones integradas se alinea de un modo especialmente efectivo con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 , desde las estrategias de desarrollo local desde las comunidades locales. La integración con estos objetivos de la E2020 se produce en 4 de las 5: 1) creación de empleo , y el aumento de la población activa sobre todo mujeres y jóvenes, este es un objetivo esencial de la EDLP, 3) cambio climático y sostenibilidad energética, en la medida sobre todo en que la exploración de medidas y prácticas agroecológicas, de agrocompostaje y de circuito corto de comercialización en el entorno provincial. 4) Educación , en el sentido de aumentar la cualificación y el ajuste a las oportunidades de recursos infrautilizados agrícolas como alimentarios, y naturales y patrimoniales como turísticos. 5) centrado en la lucha contra la exclusión social , y que en esta estrategia se focaliza al aprovechamiento de los recursos infrautilizados del territorio.



Característica Integrada: Enfoque agroalimentario

La integración del sector agrario con el de sus transformaciones y la gastronomía se ha apuntado por diferentes informantes en el territorio (entrevistas, grupos focales). Hay que tener en cuenta la diversidad existente de producciones hortofrutícolas y las producciones típicas y propias que ya disponen de denominación de origen o marcas de calidad (alcachofa, uva de mesa y granada, bebidas espirituosas, vino,...), y otras hortalizas y frutas como berenjenas, tomates, dátiles, aceitunas, esenciales en el patrimonio gastronómico y agrario.

El objetivo de este enfoque de integración es aumentar el valor añadido del producto a lo largo de todo el ciclo de vida, “del campo a la mesa”, incluyendo transformaciones artesanales o micro industriales y gastronómicas, al tiempo que se reducen los impactos ambientales locales y sobre el cambio climático que tienen las producciones y comercializaciones convencionales.

Estas producciones tradicionales se deben integrar con las nuevas tendencias de circuitos cortos de comercialización, y con la sostenibilidad ambiental basada en el enfoque de las técnicas agroecológicas. Entendidas estas como una alternativa sinérgica frente a varias debilidades y riesgos, tanto comerciales de los canales convencionales, como ambientales por el deterioro de acuíferos y uso de pesticidas y fertilizantes de síntesis en la agricultura convencional.

El tema de los circuitos cortos y las prácticas agroecológicas es algo en lo que han iniciado diferentes GAL en España en el pasado periodo de programación. Es el caso, por ejemplo de los GAL Marina Coruñesa, Campo de Calatrava, o ADER en la isla de La Palma, y con los que se puede aprender y aportar elementos de innovación dentro del enfoque LEADER.

¿Qué significa el itinerario de prácticas agroecología?

Existen varias acepciones a considerar. La primera de ellas, la más consolidada en los ámbitos académicos, se refiere a una práctica agraria que maximiza los recursos y ciclos locales, tanto los flujos de la materia orgánica, como de la biodiversidad local agrícola y ganadera. En este sentido las prácticas agroecológicas se remiten a la memoria de los usos y aprovechamientos agroganaderos, y a la comercialización local o comarcal que era habitual hasta mediados del siglo XX.

En un sentido amplio la agroecología se entiende como un proceso de transición postindustrial o postconvencional, especialmente en la concepción de las prácticas agronómicas, pero también en las comerciales. Así, más allá del mero proceso de conversión a la agricultura ecológica certificada, la agroecología apunta una transición sistémica -integral e integrada-, centrada en una máxima agrobiodiversidad de cultivos (y ganadería), en el aporte y manejo de la materia orgánica al suelo como clave de la fertilidad y salud de los cultivos y aprovechamientos. La agroecología supone una reducción paulatina (o ausencia plena) de todo tipo de insumos, sean pesticidas en la línea de la producción integrada o certificado en el módulo GAP Global Agriculture Practices, técnicas de Residuo Cero, y otras técnicas de producción integrada que se podrían considerar, senso lato, como parte de una práctica e itinerario de transición agroecológica.

En este sentido es en el que parece desprenderse un consenso implícito entre muchos de los actores del territorio implicados como operadores del sistema agroalimentario: la reducción de insumos, el aprovechamiento de los ciclos de la materia localmente con abaratamiento de costes de fertilización, la diversificación de cultivos, la venta directa de proximidad que aumente los márgenes comerciales, y en su caso la certificación ecológica, pero también las transformaciones de dos tipos: artesanías de conservas y alimentarias, y la gastronomía o restauración con el enfoque de km0.



Dos de los ejemplos concretos de integración que consideramos enfocar en la estrategia son los circuitos cortos de comercialización y el agrocompostaje:

Circuito corto y venta directa

El Reglamento Europeo de FEADER para el período 2014-2020, en su artículo 4, identifica la necesidad de trabajar de modo transversal los circuitos cortos de comercialización, y las pequeñas explotaciones (por debajo de las superficies que la Conselleria considera superficie UTA). La venta directa se ha confirmado ampliamente en los documentos de la Comisión como una alternativa a los escasos márgenes comerciales de que disponen las pequeñas producciones.

La complementariedad que planteamos para la estrategia de Desarrollo del programa del GAL Sur de Alicante con el PDR de la Comunidad Valenciana es que la primera dinamice el contacto entre productores y consumidores, organice en su caso mercadillos o encuentros para facilitar contratos de suministro, y otras acciones de las recomendadas por IFOAM³. La comercialización de proximidad es un contenido claramente asignable a una estrategia de desarrollo local participativo como han demostrado varios GAL en España y Europa a lo largo de los últimos años.

Agrocompostaje

Otro ejemplo que ha surgido en varios grupos focales (Agricultura, Medio ambiente y administraciones locales) es el enfoque agrocompostador. Este consiste en que se establezcan sinergias entre diferentes necesidades. Así en este caso es necesario “cambiar el modelo de gestión de los residuos” tal y como se planteó en el grupo focal de administraciones locales, otra necesidad apuntada es “reducir el uso de productos de síntesis y reducir la contaminación de acuíferos y suelos”, o “reducir la emisión de gases de efecto invernadero”, y “la necesidad de generar rentas complementarias y hacer más viables las pequeñas fincas agrícolas”. Todas estas necesidades, aparentemente inconexas, se pueden resolver con la actividad de “recoger de modo selectivo la materia orgánica urbana y de jardines, transportarla en proximidad a un agricultor y pagar a éste por la gestión a un precio inferior que las grandes plantas centralizadas, empleando el compost (no para venta) si no para sustituir la compra de fertilizantes de síntesis”. Este enfoque es el que Manfred Max Neef denomino de “satisfactores sinérgicos”, o el denominado “factor cuatro”: hacer el doble (resultados) con la mitad de recursos.

Desde el punto de vista de la aplicación de este enfoque sinérgico e integrado en el EDPL, un teórico programa de fomento del agrocompostaje se podría apoyar de dos modos a ambos actores de oferta y demanda:

- Demanda del servicio agrocompostaje: ayudas a la compra de los equipos de recogida selectiva en el marco del artículo 20.1.d del R1305 relativo a la creación y mejora de servicios básicos locales por parte de municipios, y que dispondría con un apoyo financiero de hasta el 70% a fondo perdido.
- Oferta de servicios de agrocompostaje: ayudas a la inversiones en explotaciones agrícolas o ganaderas, que permitan diversificar actividad, y realizadas por los titulares de las mismas: Podemos entender que estas ayudas a la creación de oferta agrocompostadora, podrán ser elegible dentro de la medida 19.1.b. de apoyo a las inversiones en actividades no agrícolas.

El pago del servicio de agrocompostaje a los agricultores en las primeras experiencias piloto, debería obtenerse de otras medidas, preferentemente de los presupuestos de recogida y gestión de residuos recaudados vía tasas municipales, y/o a través de algún

³ International Federation of Organic Agriculture Movement



proyecto de la Comisión Europea. (Para ello se están valorando: Interreg, H2020, proyectos de cooperación y fase 2 de Grupos Operativos del Ministerio de Agricultura).

El agrocompostador debería registrarse como pequeño gestor de residuos urbanos justificando la conveniencia de mezclar sus residuos agrícolas o ganaderos con otros residuos ricos en azúcares y nitrógeno (típicamente domésticos y alimentarios) para generar un fertilizante de mayor calidad y con mayor capacidad probiótica y de regeneración de la flora edáfica.

Los ámbitos considerados innovadores se refieren al resultado de la bidireccionalidad o pluridisciplinariedad surgida del cruce de objetivos entre encuestas, entrevistas y grupos focales, que anteriormente hemos analizado en sus características integradas.

Ambitos considerados innovadores	Descripción de los contenidos innovadores
Agroalimentario: <i>"agroecología del campo a la mesa"</i>	Entendida como el sistema organizado desde el enfoque Local (EDLP) que parte de una agricultura con variedades locales especial atención al medio ambiente, o un medio ambiente preservado gracias a actividades agroganaderas tradicionales, enfocado a producciones locales y diferenciadas que adquieren valor añadido en mercados de proximidad y en transformaciones artesanales. Existen muchos casos de productos agroalimentarios que organizan temáticamente el desarrollo rural en otros territorios LEADER (embutidos, queso, vinos, etc.) En el territorio GAL Sur de Alicante la producción de frutales y huerta pueden jugar este papel articulador de un turismo temático agroalimentario, agroecológico o gastronómico (o la integración de los tres).
Agrocompostaje	Es altamente innovador, existen algunas experiencias esporádicas en Euskadi, Madrid y Cataluña. El programa MATER de la DG de Agricultura Ecológica solo está formulado y sin asignación presupuestaria, no hay casos implementados en Comunitat Valenciana. La ejecución en el marco de la EDLP podría ser la primera en la región.
Agroturismo	Es moderadamente innovador, existe un amplio recorrido de agroturismo en otras CCAA y en la Comunidad Valenciana, especialmente Castellón y Valencia. No existe oferta propiamente dicha en las comarcas del GAL Sur de Alicante, por lo que se puede considerar un valor de innovación local-provincial.
Ecoturismo	Es moderadamente innovador, existe oferta en otras CCAA y en Comunitat Valenciana. En el territorio no existe actualmente oferta de ecoturismo propiamente dicho, y no hay oferta de turismo activo consolidada provincialmente y es incipiente en el territorio GAL Sur de Alicante.

3.4 Efectos esperados

En los efectos esperados consideramos los generales derivados de los objetivos de la estrategia, y los concretos o cuantitativos que dependen del presupuesto (aprobación y



cantidad). Las cantidades o alcances planteados son estimaciones conforme al presupuesto aportado posteriormente.

Efectos esperados en relación a los indicadores de contexto

Indicadores de contexto	Efectos esperados
Economía y estructura productiva	General: - Diversificadas las actividades ofrecidas y realizadas, y los ingresos del territorio, tanto de los agricultores como de nuevas transformaciones alimentarias, turísticas y comerciales Concreto: - Alcanzados unos 20 agricultores como beneficiarios de inversiones dinamizadas o soportadas por el programa, sobre todo en materia de agrocompostaje, circuito corto y/o agroturismo/ecoturismo. - Incrementada la artesanía agroalimentarias en 3 productos diferentes. - Mejorada la oferta de empresas con creación 3 empresas y/o mejora de 5 empresas. - Mejorada la oferta de las empresas de turismo, creación o mejora de alojamiento (3-5), restauración (3-5) y actividades complementarias (3-5). - Diversificada la oferta de servicios y comercios de proximidad, en unas 15 actividades.
Mercado laboral	General: - Dinamizado el mercado laboral. Concreto: - Creados unos 30 nuevos empleos y - Consolidadas unos 30 empleos.
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	General: - Reducida la notable brecha de activos, y fomentado el emprendimiento de mujeres, sobre todo en turismo, agroalimentario y comercio. Concreto: - Al menos el 70% de los emprendimientos nuevos participaran mujeres.
Situación de la infancia y la juventud	General: - Aumentado el emprendimiento de "jóvenes" (menores 40 años), y generados nuevos servicios especialmente para "adolescentes". Concreto: - Al menos el 70% de los emprendimientos nuevos participaran jóvenes. - Creación o mejora de servicios privados de atención a infancia y juventud (2). - Creación o mejora de servicios o actividades públicas o sociales y lúdicas o educativas de atención a la infancia o juventud (2).
Medio ambiente y acciones contra el cambio climático	General: - Aumentada la conciencia de la población ante los riesgos del cambio climático, y la necesidad de medidas de prevención (mitigación) y anticipación (adaptación). - Aumentadas las actividades que reduzcan emisiones (residuos y energía principalmente). Concreto:



Indicadores de contexto	Efectos esperados
	• Iniciadas experiencias de gestión de los residuos de materia orgánica que reduzcan emisiones y mitiguen y se anticipen a los riesgos climáticos. • Implementadas energías renovables en instalaciones nuevas, o cambio a renovables en empresas ya activas (4).
Acción social y participación ciudadana	General: • incrementada la práctica y aumentada la cultura de participación social y asociacionismo Concreto: • Apoyo a la creación de nuevas asociaciones (3). • Apoyo financiero a actividades asociativas (4). • Dinamizar la participación del tejido asociativo y ciudadanía (alcance unas de 1.500 personas).

3.5 Objetivos de la estrategia.

La EDLP es el marco adecuado para plantear soluciones eficaces a las necesidades identificadas. Primero por que nace de un amplio consenso entre los actores políticos, económicos y sociales. Además, se desarrolla en una escala más amplia, lo que exige una coordinación con la actuación municipal y sectorial. Y, por último, porque se basa en la puesta en marcha procesos de participación pública “ex-ante”, desarrollando la participación desde el momento de la identificación de las necesidades y definición de los objetivos, proceso que refleja la apuesta por este principio de participación y transparencia.

Fruto de esta reflexión, se han establecido cuatro grandes objetivos estratégicos para impulsar el desarrollo endógeno del territorio, dentro de los límites de lo que es realizable, y siendo conscientes de que muchas de las actuaciones necesarias para conseguir dichos objetivos escapan al ámbito de competencia y de capacidades financieras del Grupo de Acción Local y del resto de entidades y agentes del territorio. Estos objetivos están alineados con las tendencias económicas actuales y la demanda de la sociedad en general, con una mayor concienciación hacia un modelo económico basado en los aspectos de la sostenibilidad, la proximidad, la responsabilidad social y la autogestión, y son totalmente coherentes con los retos del PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

Los objetivos son los siguientes:

01. Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador. Se pretende que las microempresas del territorio sean más eficaces y eficientes, más resilientes, más capaces de generar empleo, más competitivas, innovadoras y sostenibles. Queremos apoyar a las pequeñas organizaciones y a las personas que están detrás de las mismas, a los nuevos proyectos empresariales y a los emprendedores, para que desarrollen proyectos enraizados en el territorio.

02. Apoyo a los productores agroalimentarios para diversificar y mejorar su actividad productiva. Pretendemos revalorizar la actividad agrícola y ganadera, como vector fundamental para el mantenimiento de nuestra economía, paisaje, tradiciones y cultura popular. Se apoyará una agricultura más sostenible y una producción de mayor calidad, estimulando la incorporación de personas jóvenes que rejuvenezcan el sector.

03. Apoyo al fomento, diversificación y promoción de la actividad turística y recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural, natural y cultural.



El turismo sostenible de interior es un sector que tiene muchas posibilidades en el territorio y como se nos han transmitido en el proceso de participación hay mucho por hacer y su activación conllevará la dinamización económica de muchas zonas rurales. El territorio dispone de una gran diversidad de recursos patrimoniales que de ponerlos en valor de forma respetuosa y garantizando su conservación, son la base para la puesta en marcha de muchas iniciativas turísticas en el territorio.

O4. Programa “Contigo- Amb tú”: Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural. Promover el desarrollo endógeno y la cohesión territorial es una meta irrenunciable. Pretendemos alcanzar un nivel de servicios y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas.

Estos objetivos se ajustan estrechamente a las **seis prioridades de la UE en materia de desarrollo rural**:

- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.
- Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.
- Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.
- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.
- Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.
- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

A su vez, los objetivos establecidos abordan los retos establecidos por la UE dentro del **objetivo global Horizonte 2020** y que se articulan a través de los diferentes FEI, para el nuevo periodo de programación: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Marítimo y de pesca (FEMP), todos ellos, que pueden ser utilizados como apoyo adicional para el desarrollo de las zonas rurales:

- Desempleo, pobreza y exclusión social.
- Competitividad.
- Investigación e Innovación.
- Recursos Naturales.

De igual manera, los objetivos de la EDLP, abordan las necesidades prioritarias establecidas en la implementación de LEADER por los Grupos de Acción Local, en el **Plan de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020**:

- Aumentar la competitividad y el crecimiento de las zonas rurales.
- Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del medio rural.
- Mantenimiento del tejido social.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres.
- Diversificar de la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.



- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Lograr el incremento del valor añadido de los productos locales.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.
- Defensa y recuperación del patrimonio rural, cultural, arquitectónico y medio ambiental. Formación, capacitación y adquisición de habilidades en el territorio.

La estrategia pone especial atención en los ejes de actuación dirigidos a mejorar el entorno económico, especialmente en lo referente a favorecer el emprendimiento, modernizar el tejido productivo e incrementar la competitividad de las empresas locales, los productos y servicios, facilitando su acceso al mercado.

También prevé prestar una atención especial a mejorar la calidad de vida, para contribuir a detener la pérdida demográfica y resolver los desequilibrios entre el medio urbano, el rural y el de montaña. La ampliación y mejora de la oferta de servicios a las comunidades rurales es un factor fundamental para asegurar que la población pueda permanecer en el territorio y que ésta pueda resultar atractiva para quienes deseen desplazarse desde el ámbito urbano al rural.

Además de favorecer, la estrategia se ha concebido para aportar, de forma significativa, a los objetivos horizontales del Programa:

- Igualdad de oportunidades.
- Sostenibilidad medioambiental.
- Innovación.
- Cooperación.

Los cuatro objetivos estratégicos establecidos se concretan en 13 Objetivos específicos. Los objetivos específicos permiten medir de manera más concreta como se pretende avanzar hacia la consecución de los objetivos estratégicos, y en la definición de las medidas que componen posteriormente el Plan de Acción. Estos objetivos específicos se han definido en base a la situación de partida (evolución de la población, datos económicos de los principales sectores productivos, datos sobre el mercado de trabajo, situación medioambiental), y el análisis DAFO, atendiendo a las necesidades, fortalezas y oportunidades del territorio.

En conjunto, se considera que el marco estratégico de la EDLP Sur de Alicante 2014-2020 atiende a los intereses, necesidades y aspiraciones del conjunto de actores y ciudadanos que han participado en la elaboración de la EDLP a través de las distintas acciones de participación. También se ha considerado el potencial del territorio respecto a sus recursos naturales, paisajísticos, patrimoniales, culturales e históricos.

La meta a alcanzar con estos objetivos estratégicos se concretan en indicadores de impacto que medirán el grado de cumplimiento de los cambios esperados con la implementación de la estrategia, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el análisis DAFO y la situación de partida del territorio.



Estos indicadores de impacto de los objetivos estratégicos se valorarán al final del período, mientras que los indicadores de las líneas de actuación, se medirán periódicamente, como proceso de evaluación y seguimiento continuo del logro de la estrategia.

OBJETIVOS DE LA EDLP					
O1. Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador.					
Dotación presupuestaria		589.000,00 €			
Objetivos específicos		Indicadores de resultado	HITO 2018	HITO 2020	HITO 2023
1.1	Impulsar la creación de pequeñas empresas en sectores clave que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural.	- Nº de empresas que se crean en el territorio. - Nº de empresas que se crean en nuevos sectores	1/0	2/2	4/3
1.2	Mejorar la competitividad y la capacidad de crear empleo de las microempresas del ámbito rural a través de mejoras en la gestión, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y un mejor acceso a la financiación (empresas no agrícolas).	- Operaciones apoyadas para mejorar la competitividad de las Pymes. - Incremento nº de trabajadores de las Pymes existentes.	1/1	3/3	5/6
1.3	Apoyar el emprendimiento y el autoempleo en el territorio, a través de información, acompañamiento y asesoramiento especializado.	- Nº de acciones informativas y de acompañamiento realizadas. - Nº de puestos de trabajo creados derivados de las acciones de información y acompañamiento.	6/0	12/2	25/6
1.4	Favorecer la implantación y mejora de servicios de proximidad en el ámbito rural que permitan la creación de empleo y la dinamización de la economía local.	- Nº de establecimientos creados en núcleos rurales. - Nº de establecimientos se han modernizado o actualizados.	0/2	2/3	4/6

OBJETIVOS DE LA EDLP					
O.2 Apoyo a los productores agroalimentarios para diversificar y mejorar su actividad productiva.					
Dotación presupuestaria		615.000,00 €			
Objetivos específicos		Indicadores de resultado	HITO 2018	HITO 2020	HITO 2023
2.1	Apoyar la diversificación y la eficacia productiva de los pequeños productores agroalimentarios	- Nº de operaciones apoyadas en empresas existentes - Nº de empresas creadas	4/0	4/1	7/2
2.2	Potenciar la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad especialmente a través de circuitos cortos.	- Aumento del número de empresas del sector. - Aumento del empleo en el subsector económico. - Aumento de la oferta, en término de número de nuevos productos creados, elaborados y/o mejorados o acuerdos negociados.	0/0/1	1/2/1	2/4/2

OBJETIVOS DE LA EDLP					
O3. Apoyo al fomento, diversificación y promoción de la actividad turística y recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural, natural y cultural.					
Dotación presupuestaria		729.000,00 €			
Objetivos específicos		Indicadores de resultado	HITO 2018	HITO 2020	HITO 2023
3.1	Diversificación de la oferta turística. Impulso del enoturismo, ecoturismo y gastroturismo	Evolución del nº de visitantes al territorio, medido por núcleos rurales.	+3%	+5%	+10%
3.2	Profesionalizar la oferta turística, potenciando el concepto de calidad en equipamientos y servicios turísticos.	Evolución del nº de plazas turísticas (alojamiento y restauración)	=	3%	8%
3.3	Promocionar de forma atractiva y eficiente el territorio, especialmente dirigiéndolo a nuevos sectores/segmentos a través de nuevos productos y paquetes turísticos	Evolución del nº de casas rurales. Evolución del nº de empresas de turismo activo, ecoturismo, agroturismo.	3%	5%	10%
3.4	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural, natural, cultural apoyándose en el sector turístico como motor.	- Incremento del nº de visitantes - Nº de actuaciones de conservación del patrimonio cultural.	=	7%/2/2/3	10%/4/4/6

OBJETIVOS DE LA EDLP				
O3. Apoyo al fomento, diversificación y promoción de la actividad turística y recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural, natural y cultural.				
Dotación presupuestaria		729.000,00 €		
Objetivos específicos	Indicadores de resultado	HITO 2018	HITO 2020	HITO 2023
	- Inversiones realizadas en conservación de los bienes culturales. - Inversiones realizadas en conservación del patrimonio natural			

OBJETIVOS DE LA EDLP					
O4. Mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.					
Dotación presupuestaria		421.488,88€			
Objetivos específicos		Indicadores de resultado	HITO 2018	HITO 2020	HITO 2023
4.1	Mejorar el acceso y la proximidad de los servicios a la población residente en las entidades más aisladas del territorio.	• % de crecimiento de la población en las entidades más pequeñas • % de personas mayores que pueden acceder a un servicio asistencial de proximidad. • % de inversión pública destinada a las pedanías pequeñas. • % de población con acceso a internet de alta velocidad. • % de inversión pública en los servicios sociales e infraestructuras en las pequeñas pedanías.	0%	1%	3%
4.2	Mejorar las dotaciones y equipamientos que permitan atender las necesidades de la población rural.		2%	4%	5%
4.3	Mejora de las infraestructuras y entorno urbano en los núcleos rurales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.		1%	2%	3%
4.4	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio en las poblaciones más aisladas.		1%	3%	5%
			1%	3%	5%

3.6 Líneas de acción y previsión de distribución de fondos.

Identificadas y seleccionadas las necesidades en el periodo de participación pública, establecidos los objetivos generales y específicos de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 del territorio Sur de Alicante, en este apartado se definen las herramientas que se van a utilizar para lograr dichos objetivos. Dichos instrumentos se han estructurado en tres tipos, conforme a la tipificación de proyectos establecido en el PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020:

- **Proyectos no programados:** Proyectos definidos en la estrategia por el objetivo que se persigue, las actividades a realizar, el tipo de promotores o la localización de las inversiones, que pueden ser aprobados por un órgano ejecutivo del Grupo de Acción Local. Son aquellos a realizar por promotores públicos o privados que se seleccionarán conforme a los criterios establecidos y en convocatoria en libre concurrencia, conforme a lo indicado en el capítulo 6. Los proyectos no programados se enmarcan en operaciones subvencionables, que se han agrupado en líneas de (L).
- **Proyectos programados (PPG):** Proyectos que se han definido detalladamente y se van a ejecutar por el propio Grupo de Acción Local para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos establecidos. Dichos proyectos resultarán automáticamente seleccionados con la selección de la EDLP.
- **Proyectos de cooperación (PCO):** A través de estos proyectos se pretende trabajar con otros grupos de acción local y otros actores cualificados para abordar actividades que permitan superar retos comunes y hacer un mejor uso de los recursos existentes. Estos proyectos se describen en el capítulo 6.

En la siguiente tabla se recoge un esquema descriptivo de la vinculación entre los objetivos estratégicos, específicos, los programas, subprogramas y proyectos planteados en la EDLP.

- **Línea de actuación 1. Programa Territorio “Adelante-Endavant”: Mejora y diversificación empresarial dirigido a las personas físicas, microempresas y pymes no agrícolas.** La generación de proyectos emprendedores en torno a los recursos endógenos supone una de las más importantes oportunidades de crecimiento que tiene el territorio.
- **Línea de actuación 2. Programa “Con las manos-Amb les mans”: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva.** Se pretende mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadiendo valor a los productos agrícolas, impulsando la promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos y apoyando a las agrupaciones y organizaciones de productores y por último apoyando la diversificación de las rentas.
- **Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”:** Acciones para el fomento y diversificación de la actividad turística y recuperación, uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y cultural. El turismo es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del territorio.

Se pretende fomentar la realización de proyectos que integren agricultura y turismo rural desde un enfoque sostenible y responsable con el territorio, fomentar la calidad en los servicios turísticos y promocionar el territorio como destino turístico. La revitalización del patrimonio rural, la promoción del patrimonio cultural y la protección del medio natural son componentes clave en un desarrollo rural sostenible. El territorio cuenta con numerosos espacios de alto valor ecológico y elementos patrimoniales que son necesarios proteger, conservar y mejorar. El paisaje, constituye, igualmente, un patrimonio común de todos los ciudadanos y un recurso singular que diferencia a este territorio de otros, siendo un elemento fundamental de su calidad de vida que es necesario también preservar y mejorar.

- **Línea de actuación 4. Programa “Contigo- Amb tú”: Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.** Mediante esta medida se pretende la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el medio rural más aislado, a través de proyectos y actuaciones que contribuyan al progreso, la cohesión económica y social, la conservación y el aprovechamiento eficiente de los recursos, así como impulsando un mayor uso de las TICs por parte de la población rural.

Estas cuatro medidas están diseñadas para cubrir tanto los objetivos estratégicos y transversales. Además, se ha buscado la complementariedad y la posibilidad de generar sinergias, tanto con el Programa de Desarrollo Rural como con otras iniciativas y actuaciones más amplias, siempre buscando cubrir aquellas áreas que no tienen cabida en otro tipo de fondos de desarrollo.

Asimismo, se ha buscado la coherencia de las medidas con la situación detectada en el proceso de participación, y ratificada en los datos analizados del territorio, a través de la configuración de las mismas, teniendo diversos criterios en cuenta como el potencial del sector, las demandas del sector, etc. Estos criterios afectan tanto a la definición de las tipologías, como a la configuración de las asignaciones presupuestarias.

En el apartado 5 se describe con más detalle cada una de las líneas de actuación, en el apartado 5.3 se muestra la tabla resumen con líneas de actuación por objetivo general y desagregado por programas con su asignación presupuestaria.

72

3.7 Complementariedad con otros programas y ayudas.

En el proceso de diagnóstico y análisis en las grupos focales se analizaron los objetivos en tres rangos de alcance: lo que podía ser competencia del Grupo GAL Sur de Alicante, lo que es competencia de la Conselleria y la DG de Desarrollo Rural; y lo que es competencia de otras Consellerías, administraciones o de la Administración General del Estado. Esta explicación participada en los grupos focales ayudó a orientar el debate y formulación de los objetivos hacia los que son las competencias posibles y razonables del EDLP del GAL Sur de Alicante. Este orden de competencias marcó la priorización que se apuntó en el apartado 3.1. y ha centrado las actuaciones que son asumibles en la convocatoria de EDLP.

Entendemos que el papel de las acciones del EDLP es ser “subsidiarias últimas” del resto de políticas públicas, o “comodines de facilitación territorial”, las “flexibles de vanguardia”; El EDLP se centrará en actuaciones que ayuden a aterrizar y a coordinar territorialmente y a implementar de modo efectivo las oportunidades que aportan diferentes programas, planes y Consellerías tienen previstas en el horizonte de 2020 o 2030. La EPDL hará lo que éstas no hacen por contenido o por distancia territorial, y siempre de modo integrado, jerarquizado y siguiendo el principio de subsidiariedad.

Programas o ayuda	Objetivo de complementariedad desde GAL Sur de Alicante.
Programa operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020	Coordinarse con las medidas previstas en la estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial. El enfoque de territorios inteligentes que plantea FEDER es similar al de desarrollo territorial que plantean FEADER y el PDR-CV para el mismo periodo. Por otra parte el grueso de las ayudas y medidas del PO de FEDER se centra en grande empresas, mientras las medidas del EDLP y Desarrollo Rural van encaminadas a micropymes vinculadas sobre todo al sistema agroalimentario y turismo y patrimonio. No es previsible que el PO de FEDER pueda financiar, como si hizo en otros periodos anteriores, medidas de los ayuntamientos en temas como residuos, que dejan nicho de oportunidad para incluir en el EDLP.
Programa operativo FSE de la Comunidad Valenciana 2014-2020.	Conocer y dar a conocer desde GAL Sur de Alicante a los desempleados y emprendedores del territorio: las ayudas a la creación de empresas y al trabajo autónomo, y la oferta formativa y de orientación al empleo que la Conselleria de Economía cofinanciará en el marco del PO FSE 2014-2020. El GAL realizará sólo aquellas acciones de fomento compatibles con el programa de DR que objetivamente no realice el SERVEF. La coordinación con los servicios del SERVEF será clave para coordinar la oferta formativa y de acompañamiento a emprendedores que el EDLP de GAL Sur de Alicante tiene prevista. En este sentido es aconsejable que la
Dependiente en su ejecución de medidas de la Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, Comercio y Trabajo.	



Programas o ayuda	Objetivo de complementariedad desde GAL Sur de Alicante.
Plan Desarrollo Rural de Comunidad Valenciana 2014-2020	especialización de los técnicos del GAL se centre en los aspectos más propiamente rurales como autoempleo y diversificación de rentas no agrarias de agricultores, pequeña empresa agroalimentaria y agroturística, mientras el asesoramiento en sector servicios a la población se puede coordinar con especialistas provinciales de otros servicios como Cámara de Comercio o JOVEMPA. El Reglamento de FEADER 1305/2013 marca los contenidos del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana, y dentro de su articulado del 42 al 44 se refieren a ayuda para el desarrollo local en el marco de LEADER (DLP). Hay pues un marco reglamentario de coordinación, que está claro por parte de los gestores del programa en la Conselleria que tienen la responsabilidad de su seguimiento. En general cualquier financiación a un proyecto dentro de la implementación del programa de GAL Sur de Alicante, requerirá un informe de los servicios técnicos, en el que se analizará caso a caso la complementariedad de la acción en el marco de LEADER y de otras medidas del PDR. En general el GAL implementara medidas especialmente innovadoras, en pequeñas cuantías de inversión, y relacionadas con diversificación de rentas al territorio y/o a productores agrarios, con especial incidencia en valorización del patrimonio, turismo y servicios a la comunidad.
Estrategia territorial de la Comunitat Valenciana 2010-2030	La ETCV es un marco de horizonte medio, convergente en el enfoque de la centralidad del territorio como espacio de encuentro, los objetivos de desarrollo sostenible, socialmente equitativo, aprovechamiento de los recursos, generación de inteligencia y especialización territorial. La ETCV incluye grandes planificaciones de infraestructuras e inversiones, mientras la EDLP de GAL Sur tendrá un impacto sobre pequeñas inversiones productivas, no de infraestructuras ni de ordenación territorial. Las dificultades de presupuesto de la ETCV 2030 convierte la Estrategia del Gal Sur de Alicante en una oportunidad para ir avanzando a escala micro en estos objetivos generales del Plan. Las EDLP son una herramienta de planificación con enfoque local, coherente en objetivos con el Plan concebido en el ámbito de toda la Comunidad Valenciana.
I Plan Valenciano de Producción Ecológica	El objetivo de este plan es coherente y convergente con lo recogido en los procesos participativos. Es válido lo señalado para el PDR 2014-2020 porque el I PVPE se financiará fundamentalmente a través de los artículos 14, 15, 17, 19, 28,29 del Reglamento del actual Reglamento de FEADER. En el territorio se tiene el primer PVPE como un referente con plena identificación con los objetivos, y se siente una



Programas o ayuda	Objetivo de complementariedad desde GAL Sur de Alicante.
	herramienta de ajuste y aplicación desde el enfoque del Desarrollo Local de este Plan Valenciano. No es previsible una superposición de financiación a productores u operadores. El PVPE dispone de una financiación muy limitada, capaz de actuar sobre la producción. El EDLP de GAL Sur de Alicante no puede intervenir sobre producción, y sólo sobre la diversificación no agraria de rentas al productor. Esta EDLP puede ser una oportunidad para financiar e implementar localmente medidas, especialmente relacionadas con circuitos cortos y agrocompostaje (proyecto MATER) que tienen más difícil encaje en los anteriores artículos del Reglamento.
Conselleria de Educación e Investigación	EL GAL Sur de Alicante conocerá y dará a conocer desde a los desempleados y emprendedores la oferta formativa reglada FR que se ofrece en el territorio, trasladando y demandando módulos de FR como los relativos a turismo y agroecología que han sido demandados. Identificando acciones de formación ocupación FO y otras de dinamización al empleo compatibles con el programa de DR.
Diputación Provincial de Alicante	La Diputación de Alicante tiene proyectos y programas en relación con promoción turística, gestión de residuos, patrimonio y acompañamiento al emprendimiento que pueden tener relación con las líneas temáticas que integrarán la EDLP. Hay pocas posibilidades de superposición porque el GAL Sur de Alicante se enfocará a turismo de interior, agroturismo, programas piloto de recogida separada de residuos para agrocompostaje, circuitos cortos de comercialización que son medidas de alta innovación y de pequeña escala que no tiene previstos ni realiza actualmente la Diputación Provincial.

La clave del enfoque LEADER para hacer complementarias sus actuaciones con las de otras administraciones, radica en:

- experiencias piloto que pueden ser escaladas y transferidas a las políticas públicas de otras administraciones,
- acciones pequeñas (menores en inversión que las medidas de las Consellerías), principalmente de iniciativa privada o enfocando aspectos que no realicen otras administraciones y ayudas,
- flexibles y muy adaptadas a las especificidades y actores locales.

Un GAL está fundamentado en los principios de la concertación local, por lo que el enfoque desde el diálogo público-privado es esencialmente diferente al que se realiza desde el enfoque solo de la administración pública, o de la administración con agentes de ámbito autonómico. Es una mirada local para la dinamización local. Un GAL es además una estructura concebida para diseñar con flexibilidad, hacer innovación y financiar las pequeñas actuaciones de vanguardia que no tienen cabida en el mainstream de los programas de ayudas de la Generalitat.



4. Descripción del proceso de participación de la comunidad en la EDLP.

El proceso de participación se ha desarrollado en sintonía con el enfoque LEADER, “de abajo-arriba” y en el propósito de mejorar la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales por el cual se consideran a los actores locales involucrados en el proceso de desarrollo y en la constitución y creación del Grupo de Acción Local (GAL), y conforme a las directrices de la Comisión Europea recogida en los Reglamentos 1303/2013 y 1305/2013 en los que se establecen los contenidos mínimos que deben incorporarse en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

Con el reto de hilar la participación ciudadana y la planificación estratégica del territorio, el plan de participación se ha centrado en la información, concienciación y motivación de distintos agentes del territorio para capitalizar el conocimiento y propuestas que desde la sociedad de base surgen en el diseño del futuro desarrollo rural para esta zona del Sur de Alicante.

Se trata de establecer prioridades y objetivos para satisfacer necesidades locales que desde el GAL pueden ponerse en práctica orientadas hacia un modelo territorial inteligente, sostenible e integrador. El trabajo participativo no se concluye con la elaboración de la estrategia sino que se incorpora al GAL como método de trabajo participativo, ascendente, cooperativo e innovador que supone un refuerzo en la representatividad social del propio grupo de acción local, así como garantizar la universalidad de oportunidades de acceso a la financiación pública y la apuesta por fortalecer la identidad territorial como estrategia de desarrollo rural sostenible.

Así pues la propia elaboración de la EDLP y la constitución, desarrollo y consolidación del GAL son simultáneas, en la medida en que la consulta a los agentes del territorio se convierte en una movilización hacia su participación e implicación en el debate de situación, definición de visión e identidad territorial y diseño de objetivos comunes. En cierto modo asimilando los principios de la Investigación, Acción Participativa (IAP).

En todo el proceso participativo se ha capitalizado percepciones, aspiraciones, conocimientos, inquietudes, preocupaciones, aspiraciones de las personas activas en el territorio, abriendo la participación al proceso de diagnóstico, planificación y toma de decisiones seguido en la EDLP. Para ello el proceso participativo ha perseguido los siguientes objetivos:

- Animar y considerar las aportaciones de la mayor diversidad de opiniones y discursos, construyendo un relato compartido de las necesidades (preocupaciones), recursos y oportunidades de la zona.
- Favorecer el mayor consenso posible sobre la formulación de actuaciones y líneas estratégicas que se pueden implementar en este territorio.
- Familiarizar a la ciudadanía con el proceso participativo, procurando involucrar a los participantes en la formulación de la propia EDLP, tanto en el diagnóstico, planificación como en el proceso de gestión y ejecución para garantizar un mayor éxito de las medidas formuladas.
- Consolidar principios y procesos de la democracia participativa, desde la deliberación consensuada del proceso de análisis hasta la implicación en la toma de decisiones en las prioridades de inversión (presupuestos participativos).
- Reforzar y conectar relaciones entre distintos actores, acostumbrados a trabajar en visiones sectoriales, hacia una visión integrada del territorio.



- Explorar y suscitar la toma de conciencia en la construcción compartida de una identidad territorial que permita compartir una visión de futuro sostenible, superando la visión local de cada municipio, y generando sinergias entre colectivos, municipios, empresas y ciudadanos.

4.1. Descripción del proceso de participación de la comunidad en la EDLP

El proceso de participación desarrollado y planificado contempla todas las fases conforme a las directrices previstas en el manual técnico, de acuerdo al siguiente esquema. No obstante este capítulo sintetiza todo el proceso participativo detallado en el anexo 4 del plan de participación.

Son diferentes los instrumentos y técnicas de participación que se han utilizado en la proceso de elaboración de la EDLP, pero se ha pretendido que exista una conjugación adecuada de herramientas y tiempos para garantizar la participación en cada fase, así como la retroalimentación necesaria con los actores participantes, y el proceso de debate, reflexión y deliberación en el propio GAL para alcanzar una propuesta de estrategia que realmente responde a esta visión compartida del territorio.

Metodologías y canales de participación de la comunidad en la EDLP		
	Metodologías	Canales de participación
Participación de la comunidad	Reuniones informativas Entrevistas mapa social Grupos focales Proceso deliberativo GAL	Reuniones presenciales Correo electrónico Buzón web Redes sociales
Análisis DAFO	Reuniones informativas Entrevistas mapa social Grupos focales Proceso deliberativo GAL	Reuniones presenciales Correo electrónico Buzón web Redes sociales
Examen de necesidades y potencial de la zona	Entrevistas mapa social Grupos focales Encuesta de priorización Balance dibujado Encuesta prospectiva familiar Proceso deliberativo GAL	Reuniones presenciales Correo electrónico Formulario on-line Buzón web Redes sociales
Diseño de objetivos	Entrevistas mapa social Grupos focales Encuesta de priorización Escenarios de futuro Proceso deliberativo GAL	Reuniones presenciales Correo electrónico Formulario online
Diseño plan de acción	Escenarios de futuro Jornada EDLP Proceso deliberativo GAL	Reuniones presenciales Correo electrónico

TABLA 23 Metodología y canales de participación de la comunidad en la EDLP.

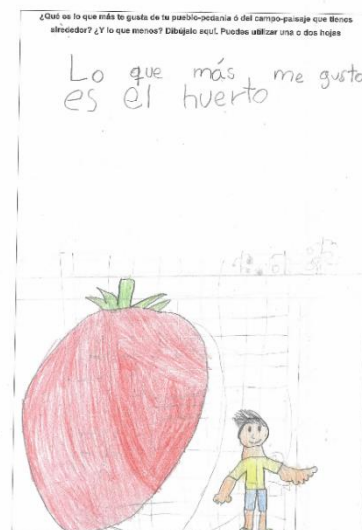
Por otra parte se ha mantenido el enfoque LEADER tanto desde la perspectiva multisectorial, como con la intención inclusiva de explorar las necesidades y potenciales de la zona incluyendo a todos los colectivos articulando medidas que asegurasen la participación en condiciones de igualdad de las mujeres e incentivando la implicación de la población joven durante todo el proceso. En este sentido se ha facilitado el transporte para aquellas personas que no pudieran desplazarse a las convocatorias, se ha planificado una



agenda de eventos deslocalizada en todo el territorio y se ha primado la participación online para el colectivo joven siempre más reacio a encuentros presenciales.

Además se ha incorporado de manera innovadora la opinión del colectivo aún más joven, con la participación en un **“balance dibujado”** del territorio en el que han participado 235 niños entre 8 y 12 años (3º y 6º de Primaria). El desarrollo de esta participación infantil ha posibilitado una mayor implicación del colectivo educativo y del entorno familiar. Así asociado a la aportación infantil se circuló una encuesta prospectiva familiar que incorporase la opinión directa de madres y padres.

Para propiciar una participación efectiva e inclusiva, en el diseño del proceso participativo de la comunidad se han tenido en cuenta consideraciones metodológicas inherentes a todos los procesos participativos, así como características propias del territorio:



- La necesidad de identificar agentes clave. Colectivos o individuos que, por sus especiales conocimientos, trayectoria, relaciones y capacidad de comunicación, tienen capacidad para impulsar la EDLP.
- La importancia de visibilizar de manera específica a mujeres y jóvenes, así como sus visiones del territorio. En este sentido se incluyeron de manera específica algunas dinámicas de grupos focales con el sesgo de género y edad para corregir la posible falta de empoderamiento y participación en otras acciones grupales.
- La consideración de la distribución geográfica del territorio, descentralizando las acciones que se han llevado a cabo en el mismo con el objetivo de facilitar la participación y la inclusión en el proceso.
- La flexibilidad en el uso de espacios y lenguajes así como de los formatos de las acciones para facilitar la participación en condiciones de igualdad y afianzar la representatividad del proceso.
- Incorporación de medidas de incentivo a la participación en el caso de los jóvenes mediante la articulación de medidas adicionales como han sido jornadas con alumnos y alumnas de Bachillerato y ciclos formativos superiores del territorio y acciones específicas de comunicación dirigidas a este colectivo (convocatoria de un concurso en la red social Facebook para aquellos/as residentes en el territorio del GAL, menores de 25 años, que rellenen la encuesta de priorización).
- La apertura de una canal de participación a la población infantil y su entorno familiar, mediante la herramienta del “balance dibujado” en la que niños y niñas plasman en un dibujo aquello que les gusta y no les gusta del territorio y entregan a sus progenitores una encuesta de prospectiva familiar.

El proceso de participación se inició en el mes de abril de 2016 y se ha concluido (inicialmente para la elaboración de este documento) a mediados de febrero de 2017, han sido más de 10 meses de consulta activa y reactiva con colectivos, representantes y ciudadanos del territorio.



Participación de la comunidad

El enfoque participativo se ha desarrollado desde el principio del proceso, para acabar de definir el propio protocolo y metodología de participación. Para ello se convocaron una serie de **reuniones informativas** con Ayuntamientos y entidades miembro de la Agrupación Rural Sur de Alicante, contemplando todos sectores implicados en la estrategia de desarrollo local y estableciendo los mecanismos para optimizar los resultados de convocatoria e universalidad de la participación. En este sentido, estas reuniones pretendían informar a la población sobre la creación del propio Grupo de Acción Local y las oportunidades que se presentaban para este territorio con la programación LEADER 2014-2020. Así pues se han desarrollado un total de 8 reuniones informativas desde abril de 2016 a febrero de 2017 con 344 participantes, representantes del tejido asociativo, institucional y empresarial.

Pero más allá de articular y comunicar la intención del GAL para elaborar la EDLP la participación de la comunidad ha sido el punto de partida de otros instrumentos participativos en la medida que desde la investigación-acción se ha fortalecido la identificación del territorio GAL Sur de Alicante como una zona con necesidades y objetivos comunes en los que todos los actores pueden aportar su visión y consensuar las medidas estratégicas.

En este sentido la propia configuración de muestra cualitativa y representativa de las entrevistas del mapa social o la realización de los grupos focales ha respetado la visión integradora de la comunidad, garantizando la mayor diversidad y cobertura en la convocatoria, favoreciendo la conocimiento e interacción de los presentes, insistiendo en la importancia de las aportaciones cosechadas así como motivando a los participantes en el proceso participativo más allá de su aportación puntual en cualquiera de los eventos desarrollados.

Conscientes de este método, desde el GAL se ha desarrollado un importante esfuerzo de comunicación y retroalimentación permanente con los actores locales partícipes y convocados. En este punto ha sido determinante la creación de un instrumento de transparencia y seguimiento como ha sido la propia web <http://www.galsurdealicante.es/> con información sobre las oportunidades del programa LEADER 2014-2020, presentación del grupo y territorio de intervención, convocatoria abierta al proceso de participación ciudadana y apertura de un buzón web permanente de contacto. Por otra parte para fortalecer la participación de la comunidad se han desarrollado inicialmente los canales de redes sociales en Facebook y Twitter de manera que se pudiese interactuar tanto desde la esfera de la ciudadanía como amplificar los mensajes desde al ámbito profesional e institucional.

Sin duda en la sociedad digital en la que estamos estos canales son determinantes y sin duda seguirán creciendo en importancia. No obstante se han replicado esfuerzos para no discriminar a otros colectivos marginados por la brecha digital (ya sea por deficiente infraestructura como por la falta de conocimientos digitales), para ello en las convocatorias han utilizado elementos convencionales como son los carteles, impresión de folleto explicativo y las llamadas telefónicas.





Un elemento igualmente relevante en todo el proceso de participación de la comunidad ha sido la orientación positiva y constructiva de las sesiones de trabajo y recogida de información. Para ello se ha esmerado la génesis de un ambiente de convivencia, respeto y mutuo conocimiento con el cual las sesiones de trabajo se han vivido de manera creativa, más aun considerando que en algunos casos las

sesiones han superado los 90 minutos.

Se ha trabajado inicialmente la articulación de ritmos con los participantes, como paso recomendable desde el enfoque del “Art of hosting” o arte del liderazgo participativo por el cual se trabaja desde lo personal a lo sistémico mediante el diálogo, la facilitación y la co-creación de innovación frente a desafíos complejos. La inclusión de elementos emocionales y aportaciones personales, así como la cosecha de resultados de manera gráfica y con la inclusión participativa de todos los asistentes ha facilitado la perspectiva inclusiva y la consideración de todas las aportaciones como relevantes para la toma de decisiones, independientemente del diferente nivel cultural o perfil sociocultural de los participantes.

Análisis DAFO

La formulación del análisis DAFO, necesario como punto inicial de diagnóstico de Debilidades Amenazas Fortalezas y Oportunidades del territorio GAL Sur de Alicante, se ha realizado desde un enfoque pluridisciplinar y con una combinación de metodologías e informaciones complementarias, entre las cuales la participación ha sido realmente protagonista.

Así la lectura e interpretación de los indicadores socioeconómicos y de contexto, basados en las fuentes directas obtenidas, se ha completado con las aportaciones cosechadas en las **entrevistas de mapa social**. Esta herramienta participativa se ha diseñado sobre la referencia metodológica de un modelo de entrevista estructurada (siguiendo un cuestionario escrito (ver anexo) en la que se recogían las áreas temáticas de interés, la relación con entidades e instituciones, formulación de objetivos y proyectos a corto y medio plazo, análisis de DAFO, priorización de necesidades, visión territorial, ámbitos innovadores, medidas específicas de género y juventud; y formulación de iniciativas ambientales y de adaptación al cambio climático. Las entrevistas del mapa social se han realizado tanto de manera presencial en 14 ocasiones, como por medios telemáticos durante los meses de noviembre, diciembre 2016 y enero 2017, en ellas han participado un total de 32 personas entre alcaldes, concejales, técnicos de desarrollo local y empleo y otros informantes clave pertenecientes a diferentes sectores del tejido asociativo del territorio.



Pero además para la construcción del DAFO, los resultados obtenidos en los procesos anteriores de una manera complementaria han sido contrastados y reflexionados en las dinámicas de participación denominadas **grupos focales**.

Se ha utilizado esta técnica cualitativa, de uso frecuente en estudio de opinión y actitudes, al considerarse tanto por su desarrollo relajado e informal, como por la conducción y orientación hacia los temas tratados, como el método más adecuado para partiendo de la validación y ampliación del DAFO, explorar las necesidades y potencial de la zona y formular el diseño de objetivos de manera participada. Se han desarrollado un total 8 grupos focales entre diciembre 2016 y enero 2017, con participación de 129 personas, ubicados en distintas localidades del territorio para garantizar la no discriminación geográfica. La composición de los grupos focales ha sido sectorializada por actividad económica y condición social, de manera que en cada una de estas dinámicas hubiese una cierta diversidad de participantes en cuanto a procedencia municipal, rol actual, situación sociolaboral, características sociodemográficas... pero al mismo tiempo bajo un elemento aglutinador derivado de su representatividad cualitativa correspondiente con el sector económico (transformaciones agroalimentarias, gobernanza municipal, turismo y restauración, educación, alimentación, salud y medio ambiente, producciones agrarias, ganaderas y forestales) o bien por el sector social (mujeres y jóvenes rurales).



Por otra parte en todos los grupos la aportación al DAFO se ha construido considerando cada una de las siete áreas temáticas¹ consideradas en el manual de manera transversal para reflexionar, debatir y formular una aportación integrada del diagnóstico territorial con cada una de las aportaciones formuladas por los participantes.

Conforme a la dinámica de participación diseñada, la información cosechada de los grupos focales no se ha circunscrito únicamente al DAFO sino que también se trabajó en las siguientes fases de examen de necesidades y potencial, y en el diseño de objetivos.

El desarrollo del proceso participativo también ha tenido una cierta retroalimentación basada en cuestionarios de evaluación. Así una buena muestra de los asistentes a los grupos focales realizó cuestionario online para ofrecer su opinión sobre el desarrollo de las sesiones, la adecuación de horarios, canales de convocatoria, lugar de trabajo, dinámicas y métodos empleados, y facilidad de expresar sus aportaciones. Al mismo tiempo esta fórmula ha permitido mantener el contacto abierto con los participantes y conseguir la implicación en fases posteriores del proceso de la EDLP.

¹ Economía y estructura productiva; mercado laboral; igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; situación de la infancia y juventud; medio ambiente y acciones contra el cambio climático; equipamientos, infraestructuras y servicios; y acción social y participación ciudadana.



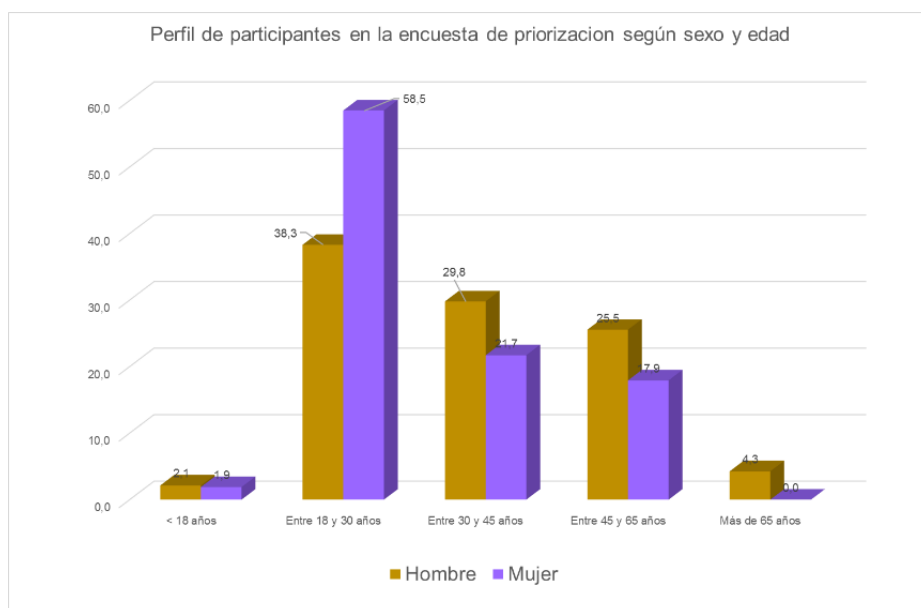
Examen de necesidades y potencial de la zona.

Al igual que con el análisis DAFO en el examen de necesidades y potencial de la zona confluye la aportación de distintas metodologías participativas. A las ya citadas entrevistas de mapa social y grupos focales, en esta fase se ha incluido también las aportaciones recogidas mediante la encuesta de priorización.

Esta **encuesta de priorización** se ha desarrollado mediante un formulario online² abierto del 1 de diciembre al 14 de febrero en el que han participado 201 personas. En el mismo se trabajaba tanto la detección de necesidades y potencial de la zona, como la priorización de acciones que desde el GAL se podrían articular para el período de programación.



Por otra parte la utilización de este instrumento ha supuesto ciertamente –dado el canal digital utilizado- un cierto elemento de corrección para incluir a sectores menos representados como es el caso de la población joven, como prueba que el 51% de las respuestas sean de menores participantes menores de 30 años y especialmente estén representadas las mujeres.



Diseño de objetivos.

El proceso de cocinado y digestión de las aportaciones generadas por la participación se ha ido fraguando en paralelo al análisis de la información obtenida y al **proceso deliberativo del GAL**. El equipo técnico redactor del proyecto ha ido informando al órgano promotor sobre los avances y resultados más relevantes de la participación para alcanzar y consensuar el diseño de objetivos en la estrategia de desarrollo. Sin duda este proceso

² <https://docs.google.com/a/mercodes.com/forms/d/1y0lo7kbcQXGCTUfDdNfvqfdXkol246mtqcladykv50/edit>

se ha nutrido también de la información de distintas reuniones y jornadas de cooperación realizadas por la Consellería con otros territorios en abril y mayo de 2016.



A los métodos ya reseñados de participación en el epígrafe anterior de examen de necesidades y potencial de la zona, para esta fase de diseño de objetivos se ha desarrollado una herramienta de innovación social denominada **“escenarios de futuro”**. Se trata de dar un paso más allá de profundización en las dinámicas participativas, mediante la utilización de técnicas proyectivas, en las que prever y articular narrativas consecuentes con diferentes

situaciones predecibles. Los escenarios son futuros posibles, plausibles e internamente consistentes, que pueden utilizarse para explorar distintas alternativas de estrategias de desarrollo, aportando múltiples perspectivas y alternativas posibles en áreas clave de incertidumbre. El punto de partida es la participación de diferentes actores sociales que nos permite una combinación y diálogo de saberes. Se trata de apostar por conseguir un futuro más resiliente ante los cambios, incluyendo las incertidumbres en la planificación.

Esta dinámica se realizó en el mes de enero en el municipio de Salinas, convocada como jornada de innovación, y en la que participaron 32 personas. Además de profundizar y trabajar en el diseño de objetivos ante diferentes escenarios posibles, se produjo una primera devolución del situación presente cosechada en las dinámicas anteriores como punto de referencia para retroalimentar el proceso de transferencia, debate y deliberación de opciones. Dado el interés suscitado y la intensidad de las aportaciones, los resultados fueron remitidos de nuevo a los participantes para que aquellos que quisieran pudiesen aportar un cierre más elaborado de manera individual.

Diseño de plan de acción.

La fase culminante de la EDLP concretada en el diseño del plan de acción supone capitalizar todas las aportaciones obtenidas durante el proceso de participación, articularlas de manera sistemática y viables en un programa de acciones compatible con los propósitos y opciones del marco regulatorio del FEADER para el período 2014-2020.

En este sentido la traducción y sistematización de la información obtenida pasa necesariamente por el tamiz del equipo planificador pero no por ello se renuncia a las herramientas participativas. En este caso además del **trabajo deliberativo del GAL**, alimentado por las conclusiones técnicas y el debate interno de las distintas opciones y visiones de las entidades participantes, la participación en esta fase se ha articulado en dos herramientas más.

La ya mencionada “escenarios de futuro” por cuanto además de aportar la definición de objetivos, en su desarrollo final trataba de la formulación de iniciativas locales que pudieran surgir desde el territorio GAL Sur de Alicante, tanto desde la perspectiva de la iniciativa



privada (empresarial, emprendedora, social), como desde la articulación o formulación pública (municipal y del propio grupo de acción local).

Al mismo tiempo desde el grupo de acción local se convoca al conjunto de la comunidad para la **recepción de posibles proyectos**, con el fin de obtener aportaciones directas de aquellos agentes más activos (posibles inversores o promotores) que en estos momentos ya cuenten con ideas básicas de iniciativas a encajar en el plan de acción. En este sentido se recogen más de una decena de proyectos para incluir en las distintas líneas estratégicas del plan de acción.



Finalmente el proceso de elaboración de la estrategia culmina con la **jornada EDLP** diseñada como un evento de devolución de resultados a los protagonistas del proceso de participación, así como la incorporación de la participación en la toma de decisiones del plan de acción mediante el instrumento deliberativo de los **presupuestos participativos**.

En la jornada celebrada en Agost el 11 de febrero y con participación 101 asistentes, se presentó en sociedad la EDLP con todos los

argumentos que consolidan el proceso participativo. La puesta en escena y presentación del GAL, con presencia de los representantes municipales y de las distintas asociaciones implicadas de manera activa en la estrategia del territorio.

Por otra parte por parte del grupo técnico se realiza una devolución de las aportaciones cosechadas en el proceso de elaboración de la estrategia (indicadores territoriales, análisis DAFO, principales conclusiones sobre las necesidades y potenciales y formulación de objetivos). También en este capítulo se presenta el plan de acción para su validación mediante el trabajo de consensuar un presupuesto de manera participativa en las líneas de actuación formuladas. El debate entre los participantes y el consenso alcanzado para concretar el peso presupuestario en cada una de las líneas supone de una manera abierta refrendar la EDLP, igualmente este trabajo supuso un esfuerzo pedagógico por incorporar de manera inclusiva al conjunto de actores del territorio en el diseño e implementación de la estrategia de desarrollo rural.

Finalmente y como elemento catalizador de la participación colectiva y enfoque positivo se trabajó en la construcción de un mapa conceptual de la **identidad territorial** para la zona del GAL Sur de Alicante. La aportación de elementos fuerza de identidad por los participantes se reflejó en la composición de una imagen a modo de nube de tags, ya comentada en el capítulo 1, sobre la que profundizar en las siguientes fases para la consolidación de la identidad territorial y la creación de una marca territorial rural y enfoque de destino turístico como proyectos programados y presentados por el Grupo. Sin duda este trabajo será un elemento aglutinador de la participación de la comunidad en las siguientes fases de la EDLP. El detalle de acciones, distribución geográfica, cronograma, alcance se recogen en el anexo 4 del plan de participación.



Descripción del proceso de participación de la comunidad en la elaboración de la EDLP

Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes

Mediante la consulta con los ayuntamientos y entidades del GAL se realiza un mapa de actores clave, contemplando todos los sectores susceptibles de implicarse en la estrategia de desarrollo local. La visibilidad y transparencia del proceso participativo ha permitido incorporar a nuevos actores al propio grupo y consolidar a este como instrumento dinamizador del territorio.

Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes:

Para garantizar la participación de mujeres y jóvenes en la EDLP se facilitó la accesibilidad (transporte compartido y/o colectivo y la deslocalización de reuniones), así como habilitar espacios específicos de debate y participación (grupos focales de mujeres y jóvenes).

Como medidas de incentivo a la participación se ha promocionado la participación online en redes sociales (incluyendo incluso un concurso en Facebook) dirigido a jóvenes menores de 25 años, así como la generación de una actividad con el público infantil (balance dibujado) como estrategia de acercamiento e implicación con el entorno familiar.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el análisis DAFO:

8 Reuniones informativas realizadas entre abril 2016 y febrero de 2017, 301 participantes. Dirigidas a agentes clave del territorio, líderes de opinión, representantes de colectivos sociales, empresas, sindicatos, entidades públicas. Centradas inicialmente en la información sobre la programación LEADER 2014-2020 y la constitución del GAL, posteriormente como instrumentos de recogida de información sobre el análisis DAFO y las necesidades y potencialidades del territorio, así como instrumentos de ampliación y consolidación de proceso participativo. Conclusiones detalladas en anexo 4.

32 Entrevistas mapa social realizadas entre noviembre 2016 y enero 2017, con 32 participantes. Dirigidas a representantes institucionales (alcaldes, concejales) técnicos de desarrollo local y empleo y otros agentes clave del territorio. Metodología de cuestionario estructurado, cumplimentado presencialmente y a distancia (con asistencia y tutorización). La información recogida considera las áreas temáticas de interés, mapa de relaciones entre entidades e instituciones, formulación de objetivos y proyectos a corto y medio plazo, análisis de DAFO, priorización de necesidades, visión territorial, ámbitos innovadores, medidas específicas de género y juventud; y formulación de iniciativas ambientales y de adaptación al cambio climático. Conclusiones detalladas en anexo 4.

8 grupos focales realizados entre diciembre 2016 y enero 2017, con 129 participantes. Dirigidas a actores clave del territorio convocados de manera representativa por colectivos sectoriales (económicos y sociales), con una convocatoria abierta y segmentada para alcanzar la mayor diversidad de procedencia y perfiles socio demográfico y sociocultural. Metodología cualitativa de debate y deliberación ponderada para completar la validación y ampliación del análisis DAFO. Conclusiones detalladas en anexo 4.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el examen de las necesidades y el potencial de la zona:

32 Entrevistas mapa social realizadas entre noviembre 2016 y enero 2017, con 32 participantes. Dirigidas a representantes institucionales (alcaldes, concejales) técnicos de desarrollo local y empleo y otros agentes clave del territorio. Metodología de cuestionario estructurado, cumplimentado presencialmente y a distancia (con asistencia y tutorización). La información recogida considera las áreas temáticas de interés, mapa de relaciones entre entidades e instituciones, formulación de objetivos y proyectos a



Descripción del proceso de participación de la comunidad en la elaboración de la EDLP

corto y medio plazo, análisis de DAFO, priorización de necesidades, visión territorial, ámbitos innovadores, medidas específicas de género y juventud; y formulación de iniciativas ambientales y de adaptación al cambio climático. Conclusiones detalladas en anexo 4.

8 grupos focales realizados entre diciembre 2016 y enero 2017, con 129 participantes. Dirigidas a actores clave del territorio convocados de manera representativa por colectivos sectoriales (económicos y sociales), con una convocatoria abierta y segmentada para alcanzar la mayor diversidad de procedencia y perfiles socio demográfico y sociocultural. Metodología cualitativa de debate y deliberación ponderada para completar la validación y ampliación del análisis DAFO, así como formulación de necesidades y potenciales de la zona para objetivar el plan de acción. Conclusiones detalladas en anexo 4.

Encuesta de priorización realizada entre el 1 de diciembre 2016 y el 14 de febrero 2017, 201 participantes. Abierta a la ciudadanía en general, publicitada a través de medios, redes sociales y web. Incentivada la participación hacia la población joven como elemento corrector. Metodología de formulario auto administrado vía online. Centrada en la valoración del territorio y comarca, situación medio ambiental, economía, patrimonio, equipamientos y servicios; así como en establecer las prioridades sectoriales, líneas de trabajo y otras actuaciones al margen de LEADER que podrían incorporarse en la nueva estrategia de desarrollo local. Conclusiones detalladas en anexo 4.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el diseño de los objetivos:

32 Entrevistas mapa social realizadas entre noviembre 2016 y enero 2017, con 32 participantes. Dirigidas a representantes institucionales (alcaldes, concejales) técnicos de desarrollo local y empleo y otros agentes clave del territorio. Metodología de cuestionario estructurado, cumplimentado presencialmente y a distancia (con asistencia y tutorización). La información recogida considera las áreas temáticas de interés, mapa de relaciones entre entidades e instituciones, formulación de objetivos y proyectos a corto y medio plazo, análisis de DAFO, priorización de necesidades, visión territorial, ámbitos innovadores, medidas específicas de género y juventud; y formulación de iniciativas ambientales y de adaptación al cambio climático. Conclusiones detalladas en anexo 4.

8 grupos focales realizados entre diciembre 2016 y enero 2017, con 129 participantes. Dirigidas a actores clave del territorio convocados de manera representativa por colectivos sectoriales (económicos y sociales), con una convocatoria abierta y segmentada para alcanzar la mayor diversidad de procedencia y perfiles socio demográfico y sociocultural. Metodología cualitativa de debate y deliberación ponderada para completar la validación y ampliación del análisis DAFO, así como formulación de necesidades y potenciales de la zona para objetivar el plan de acción. Conclusiones detalladas en anexo 4.

Encuesta de priorización realizada entre el 1 de diciembre 2016 y el 14 de febrero 2017, 201 participantes. Abierta a la ciudadanía en general, publicitada a través de medios, redes sociales y web. Incentivada la participación hacia la población joven como elemento corrector. Metodología de formulario auto administrado vía online. Centrada en la valoración del territorio y comarca, situación medio ambiental, economía, patrimonio, equipamientos y servicios; así como en establecer las prioridades sectoriales, líneas de trabajo y otras actuaciones al margen de LEADER que podrían incorporarse en la nueva estrategia de desarrollo local. Conclusiones detalladas en anexo 4.

Taller escenarios de futuro realizado en enero de 2017 con 32 participantes. Dirigida a actores claves implicados activamente en la estrategia de desarrollo local en una convocatoria diversificada territorial y especialmente. Mediante una metodología



Descripción del proceso de participación de la comunidad en la elaboración de la EDLP

proyectiva, se trabaja en la articulación de narrativas con diferentes situaciones de futuro predecibles con el fin de formular objetivos y acciones, así como analizar la viabilidad y capacidad de resiliencia de las distintas alternativas consideradas, incorporando la visión e incertidumbres en el proceso de planificación.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el plan de acción:

Taller escenarios de futuro realizado en enero de 2017 con 32 participantes. Dirigida a actores claves implicados activamente en la estrategia de desarrollo local en una convocatoria diversificada territorial y especialmente. Mediante una metodología proyectiva, se trabaja en la articulación de narrativas con diferentes situaciones de futuro predecibles con el fin de formular objetivos y acciones, así como analizar la viabilidad y capacidad de resiliencia de las distintas alternativas consideradas, incorporando la visión e incertidumbres en el proceso de planificación.

Convocatoria y recepción de posibles proyectos, durante el mes de febrero 2017. Dirigida a actores clave y sectores económicos proactivos en los que cosechar listado de posibles iniciativas de potenciales inversores y/o promotores. En el momento de redacción ya se contaba con una decena de iniciativas si bien el buzón web seguirá abierto durante todo el proceso de la EDLP.

Proceso deliberativo del GAL, desde mayo de 2016 hasta enero de 2017 el grupo ha tenido una actividad permanente para procesar los principales resultados obtenidos del análisis territorial y recoger y deliberar sobre las aportaciones cosechadas en el proceso participativo. El equipo técnico redactor de la EDLP ha realizado distintas aportaciones al GAL para que este valide y formule el plan de acción local de manera previa a la jornada de validación y de manera posterior para ultimar la formulación y presentación final. La voluntad manifiesta de incorporar la participación como método se articula como hoja de ruta del propio GAL en fases posteriores, y tendrá como consecuencia la ampliación de colectivos implicados en la constitución del grupo.

Jornada EDLP, celebrada en el mes de febrero de 2017, con 101 asistentes. Abierta la participación a todos los colectivos y ciudadanos implicados en el proceso de participación, con especial relevancia en la participación de representantes institucionales de todos los municipios y de la mayoría del tejido asociativo. El trabajo participativo se concreta en la retroalimentación de la información obtenida en fases anteriores, presentación del plan de acción, debate y validación de prioridades en las líneas de actuación mediante la decisión consensuada de presupuestos participativos.

Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de inicio y desarrollo:

El enfoque metodológico de trabajo del propio GAL prima la participación en todo el proceso de inicio y desarrollo de la EDLP, de manera que se articula el **proceso deliberativo del GAL** por el cual el equipo técnico suministra información permanente de la participación para que el propio grupo motor pueda incorporar resultados, evaluar acciones, modificar planes y articular medidas correctoras ante posibles desviaciones. Por otra parte también en la elaboración de las distintas fases (DAFO, necesidades, objetivos, acciones) las herramientas metodológicas utilizadas como los **grupos focales, taller de escenarios de futuro o la jornada EDLP** contemplan un proceso de retroalimentación de la información procesada en la fase de desarrollo de la estrategia. De una u otra manera estas dinámicas suponen la devolución, rediseño y maduración de los resultados alcanzados en el proceso participativo. En el punto 31 se justifica la inclusión de las necesidades y potencialidades que se han detectado en el proceso participativo.



4.2 Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLP

Descripción del proceso de participación (fase de seguimiento)

Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes

La construcción del **mapa social** será un **proceso ininterrumpido** durante toda la EDLP, para ello se articularán una serie de mecanismos que permita la integración progresiva de agentes del territorio. Este proceso se realizará con una combinación de técnicas y acciones de captación como son:

- Información permanente y actualizada en la web del GAL, con buzón web abierto
- Papel activo en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube,...) para lograr interactuar con otras redes presentes en los municipios.
- Presencia en noticias y anuncios en medios de comunicación locales y comarcales.
- Conexión, enlace y presencia activa con medios de comunicación municipales (boletines, revistas, web,).
- Exposición de carteles y folletos informativos colocados en los sitios frecuentados (ayuntamientos, centros culturales y deportivos, mercados, etc.).
- Calendario de eventos divulgativos sobre la EDLP y enfoque LEADER en foros existentes (asociaciones, asociaciones de vecinos, juntas vecinales, asociaciones empresariales, etc.).
- Jornadas o talleres participativos para consolidar la identidad territorial como instrumento aglutinador y de cohesión en la EDLP.

Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes:

Con el propósito de asegurar la participación de mujeres y jóvenes, desde el GAL se articularán las siguientes herramientas:

- Facilitar la accesibilidad a los eventos presenciales mediante el fomento del transporte compartido y/o colectivo
- Deslocalización del calendario de eventos y reuniones, ponderando la menor accesibilidad en zonas del interior
- Habilitar eventos específicos para estos colectivos con medidas como (servicio de custodia de menores, medidas de intervención en centros educativos en colaboración con AMPAS)
- Impulso del canal digital y redes sociales específicas de la población joven

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el seguimiento de la estrategia e incorporar propuestas de mejora:

El seguimiento del proceso de participación desde el GAL estará estructurado mediante un plan de participación que contempla las siguientes herramientas de seguimiento.

Tipología	Dinámica de participación	Objetivos y finalidad	Periodicidad
Presencial	Proceso deliberativo GAL	Seguimiento de indicadores de participación para ajustes y reformulación, a propuesta de equipo técnico.	Bimestral



Descripción del proceso de participación (fase de seguimiento)			
Tipología	Dinámica de participación	Objetivos y finalidad	Periodicidad
Presencial	Comité de seguimiento voluntario	Incorporar visión directa de ciudadanía en evaluación de la estrategia para medición de impactos.	Cuatrimestral
Presencial	Mesas sectoriales socio	Retroalimentación del diagnóstico y evaluación de medidas ejecutadas.	Anual: 2017, 2018 y 2019
Presencial	Entrevistas	Atención personalizada a promotores, emprendedores y agentes activos del territorio incorporando elementos de evaluación.	Continuo con informes bimestrales
Online	Buzón web	Recepción y atención permanente de opiniones, sugerencias y quejas.	Continuo
Online	Redes sociales	Diálogo activo con seguidores para animar el proceso participativo.	Continuo
Online	Cuestionario evaluación	Abierto a la ciudadanía y colectivos para tratar de medir impactos alcanzados en la estrategia.	Continuo con informes anuales
Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de seguimiento: El enfoque metodológico de trabajo del propio GAL prima la participación en todo el proceso de inicio y desarrollo de la EDLP, de manera que se articula el proceso deliberativo del GAL por el cual el equipo técnico suministra información (está previsto una serie de informes de participación bimestrales) para que el propio grupo motor pueda incorporar resultados, evaluar acciones, modificar planes y articular medidas correctoras ante posibles desviaciones antes los alcances previstos. Para ello se construirá una matriz de indicadores de participación que permitan el correcto seguimiento del proceso participativo en la EDLP, entre otros se considerarán los siguientes, siempre considerando los datos según sectores socio sectoriales (determinantes para el cumplimiento de la estrategia) y distribución geográfica (escala municipal y pedanías): • Número de consultas directas y atendidas (presenciales y online) • Número de envíos en convocatorias a dinámicas de participación. • Número de asistentes en eventos presenciales • Número de interacciones en redes sociales • Número de apariciones en medios locales y comarcales • Indicadores de seguimiento de web del GAL Además para garantizar la retroalimentación de la información obtenida en la participación, el enfoque de las sesiones presenciales mantendrá los procedimientos de participación desarrollados en la fase inicial y a su vez se articularán mecanismos de evaluación de los eventos realizados así como devolución por escrito a los participantes de las conclusiones alcanzadas en los mismos.			

Descripción del proceso de participación (fase de evaluación)

Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes:

La evaluación contemplará el **mapa social de agentes** que han participado finalmente en los procesos participativos. Se tratará de recoger un fichero con todas las entidades del territorio que de manera directa han confluído en cualquiera de las acciones desarrolladas en la EDLP considerando en cada registro los siguientes aspectos:

- Número de convocatorias enviadas
- Frecuencia de convocatorias enviadas
- Número total de participantes
- Índice de participación (total participantes / total convocados)
- Nivel de implicación territorial.
- Aportaciones recibidas.
- Frenos u obstáculos para la participación

Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes:

Con el propósito de asegurar la participación de mujeres y jóvenes, desde el GAL se articularán las siguientes herramientas:

- Facilitar la accesibilidad a los eventos presenciales mediante el fomento del transporte compartido y/o colectivo
- Deslocalización del calendario de eventos y reuniones, ponderando la menor accesibilidad en zonas del interior
- Habilitar eventos específicos para estos colectivos con medidas como (servicio de custodia de menores, medidas de intervención en centros educativos en colaboración con AMPAS)
- Impulso del canal digital y redes sociales específicas de la población joven.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar la evaluación:

La evaluación del proceso de participación desde el GAL contempla las siguientes herramientas de evaluación.

Tipología	Dinámica de evaluación	Objetivos y finalidad
Presencial	20 entrevistas en profundidad	Se establece una muestra significativa que considere 30% miembros de Junta Directiva, 30 % de beneficiarios públicos y privados, 30 % otros actores del territorio asociados al GAL y un 10 % de personas relevantes ajenas al proceso de la EDLP
Presencial	Mesas sectoriales socio	Evaluación del impacto de la EDLP en los sectores estratégicos, a realizar al final de la ejecución en 2020 ó 2021.
Online	Buzón web	Informe final de recepción y atención de opiniones, sugerencias y quejas.
Online	Web y redes sociales	Estadísticas de impacto alcanzado en el periodo en las distintas redes sociales y web.



Descripción del proceso de participación (fase de evaluación)		
Tipología	Dinámica de evaluación	Objetivos y finalidad
Online	Cuestionario evaluación	Abierto a la ciudadanía y colectivos, se espera obtener al menos 100 respuestas entre beneficiarios directos, miembros del GAL y otros ciudadanos no directamente implicados.
Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de evaluación:		
Conforme al enfoque metodológico de trabajo del propio GAL en el que se prima la participación en todo el proceso, en la fase de evaluación final, y una vez realizadas las dinámicas de evaluación, se procederá a una jornada final EDLP de devolución de resultados y planificación de futuro. A dicha jornadas se convocarán a todos los participantes en los distintos procesos realizados durante la vigencia de la estrategia de desarrollo, se presentarán públicamente los resultados obtenidos con el plan de acciones y se abrirá un debate de futuro para trazar nuevas necesidades y tendencias que permitan que el GAL pueda generar un plan estratégico más allá del período 2014-2020. La presentación final de la evaluación contemplará todos los indicadores de participación, y se expresará en conjunto y de manera pormenorizada según sectores socio sectoriales y distribución geográfica, conscientes de la necesidad de incidir en los municipios con mayor ruralidad.		

4.3 Justificación de la participación

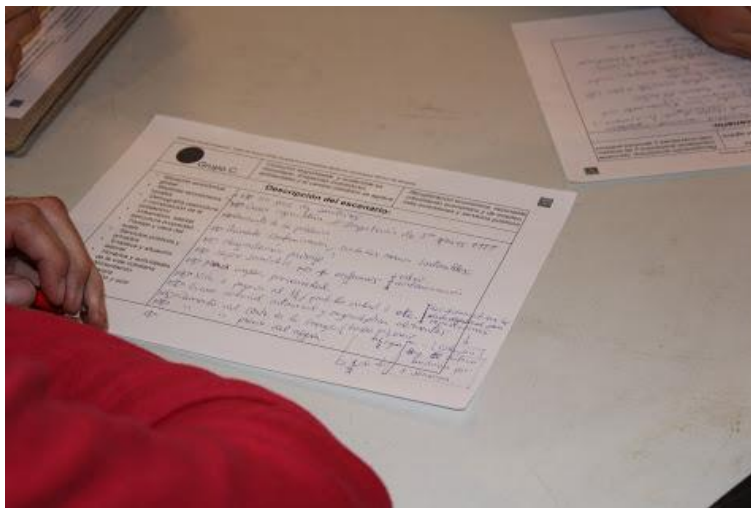
El proceso participativo desarrollado en la EDLP del Sur de Alicante se corresponde con un plan de participación detallado (ver anexo 4) que contempla todos los detalles presentados brevemente en este capítulo, así como las evidencias de participación reseñadas de cada una de las acciones desarrolladas hasta el momento. Dicho plan puede consultarse en los anexos correspondientes.



5. Plan de acción

5.1. Visión estratégica

En el marco del proceso participativo de la EDLP se realizó un seminario monográfico sobre escenarios de futuro¹ en el que se organizaron cuatro grupos de trabajo en los que los principales actores del territorio realizaron un análisis prospectivo de diferentes escenarios de futuro. Estas dinámicas de participación y prospectiva tienden a aumentar el compromiso de las comunidades locales con los procesos de transformación económica, social y ambiental.



Los cuatro escenarios tratados recogidos en el apartado 4, se organizaron en función del contexto económico más o menos favorable, y en función del incremento de la conciencia de consumo ecológico y responsable.

A partir de este trabajo, y ante el objetivo de este apartado de identificar una situación futura, deseable y realista del que se puedan derivar los objetivos específicos, proponemos el siguiente resumen de escenarios remitidos al periodo de ejecución del EDLP y de la Estrategia Europa 2020.

Resumen de las condiciones de escenario	Escenarios 2020, alcance de la EDLP
Positivo: <i>Se mantiene un crecimiento económico al menos moderado, y crecen las tendencias de incremento del consumo responsable, y la demanda de ecoturismo, alimentos saludables, locales y de calidad, se extienden las prácticas agroecológicas.</i>	La EDLP y sus objetivos serán capaces de beneficiarse de este escenario ya que se crearán empresas que podrán colocar en mercado emergente sus productos (agroalimentarios) y servicios (turísticos agro y eco). El aumento de los ingresos por venta de bienes aumentará la capacidad de demanda interna activando e efecto multiplicador. Se espera que crezca de modo sensible la cultura de consumo local y de productos frescos y de temporada, lo que debería repercutir en un aumento de la superficie

¹ https://youtu.be/_4QyU0tJjWs



Resumen de las condiciones de escenario	Escenarios 2020, alcance de la EDLP
<i>Los efectos del cambio climático en este territorio especialmente sensible se mantienen moderados como a lo largo de la última década.</i>	agraria, o la sustitución de producciones de bajo valor añadido por otras en estrategias de venta directa y proximidad que ofrecen mejores márgenes comerciales para los productores agrícolas y alimentarios.
Negativo: <i>Se produce una nueva crisis o crecimientos muy débiles del PIB, lo que impide consolidar el crecimiento de la demanda, que incluso se retrae. Se dan condiciones de dificultad para vender los bienes de las empresas creadas o mejoradas, tanto en el mercado local como en el de exportación y se reduce la tendencia al aumento de las visitas y pernoctaciones en el sector turístico.</i>	La EDLP y sus objetivos deberán servir para, ante este escenario, contribuir a aumentar la soberanía alimentaria (producción o enfoque agroalimentario y agroecológico), y en la medida de lo posible las energías renovables, energética, y la menor dependencia de las importaciones de alimentos y energía. En este escenario la cultura de consumo local y de productos frescos y de temporada se produciría por necesidad para un número creciente de población en situación de reducción de rentas y oportunidades laborales. Ante este escenario un GAL sólidamente constituido podría y debería actuar como fondo de capital social en el sentido de dinamizar bancos de tierra, bancos de tiempo o monedas sociales complementarias (apuntadas en el grupo focal de medio ambiente) para sustituir la pérdida de masa monetaria oficial circulante.
<i>Los efectos del cambio climático en este territorio especialmente sensible, se acrecientan en el doble sentido de sequías y de procesos ciclogénicos por el calentamiento del mar en invierno. Empeoran las condiciones de producción agraria y el acceso a la energía a los precios actuales.</i>	Las actividades y programas relacionados con agroecología, y producción y consumo de proximidad, agrocompostaje y aprovechamiento de residuos orgánicos para la agricultura, serían perfectamente coherentes con este escenario.



5.2 Objetivos específicos.

En el siguiente apartado se exponen los objetivos específicos definidos para cada uno de los objetivos generales o estratégicos que se han definido en el apartado 3 de la EDLP, así mismo se justifica su elección para garantizar que se alcanzan las metas definidas.

OBJETIVO GENERAL
01. Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE1.1 Impulsar la creación de pequeñas empresas en sectores clave que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural
OE1.2 Mejorar la competitividad y la capacidad de crear empleo de las microempresas del ámbito rural a través de mejoras en la gestión, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y un mejor acceso a la financiación (empresas no agrícolas).
OE1.3 Apoyar el emprendimiento y el autoempleo en el territorio.
OE1.4 Favorecer la implantación y mejora de servicios de proximidad en el ámbito rural que permitan la creación de empleo y la dinamización de la economía local.
JUSTIFICACIÓN

Los datos estadísticos más recientes apuntan a una reducción del tejido empresarial de entorno al 3-5%, una pérdida que ha sido especialmente importante en algunos municipios y pedanías del territorio Sur de Alicante.

Se considera necesario pues fomentar la creación de nuevas actividades productivas, a fin de conseguir un desarrollo más equilibrado, diversificado y sostenible, siempre teniendo en cuenta el impacto medioambiental, local y global. En este sentido, las microempresas son clave para generar empleo. El territorio tiene una tasa de paro superior (14,7%) a la media autonómica (14,10%), con aproximadamente 6.177 parados.

Fomentar y dinamizar la actividad económica es una necesidad detectada en las acciones y formatos de participación ciudadana realizada para la definición de la EDLP. Se incide en la necesidad de proporcionar oportunidades laborales a los habitantes del territorio y mejorar la renta per cápita comarcal. Para ello **es necesario tratar de ayudar a las empresas a aumentar su productividad y a mejorar la calidad del empleo, ya que su contribución a la creación de empleo** es sumamente importante. Los factores que limitan el crecimiento pequeñas empresas en el ámbito rural tienen que ver con el acceso a la financiación, la competencia de las empresas informales y la reducida dimensión de los mercados primarios.

Ante esto, la **innovación constituye, una prioridad clave en la actuación en favor de una mejora de la competitividad empresarial y territorial a largo plazo**. Sobre todo, en un contexto de apertura y globalización como el actual en el que las distintas actividades y los territorios han de hacer frente a una competencia diversa y creciente. En un contexto como éste, es preciso lograr una ventaja competitiva continua, mediante una mejora de los productos y los sistemas de producción y comerciales; ya sea modernizando las actividades existentes en un territorio, o alcanzando una mayor diversificación productiva del mismo. El apoyo a la innovación que debe hacerse impulsando y estimulando la cooperación entre las empresas y otros agentes en los sistemas productivos locales y comarcales.

La EDLP apoyará económicamente a las empresas para que puedan innovar cooperando, y cooperar para la innovación como clave para que sean más competitivas, mejoren sus sistemas productivos y optimicen sus sistemas de comercialización. En este enfoque las personas son importantes: empresarios y trabajadores constituyen el recurso más importante en estas empresas pequeñas para superar dificultades y retos que enfrentan.



Por ello se pretende incidir especialmente en la **mejorara de la capacitación y la orientación de los trabajadores y empresarios, a través de acciones formativas y de asesoramiento sectorializadas**. Y también apoyando a los agentes del territorio, como los AEDLS, que están en contacto con las mismas para que mejoren su capacidad de impacto y estímulo a la cooperación empresarial.

Por otra parte, el emprendimiento es un importante motor de crecimiento económico y social: crea nuevas empresas y empleos, abre nuevos mercados y favorece nuevas competencias y capacidades. El emprendimiento hace que la economía sea más competitiva e innovadora, y es fundamental para alcanzar los objetivos de las políticas sectoriales, mejorar la productividad y crear riqueza.

Difundir la cultura emprendedora, estimular el espíritu emprendedor, así como favorecer la creación de nuevas empresas y el desarrollo posterior de las mismas son actuaciones clave en las políticas de promoción económica y una vía importante para el desarrollo rural. La iniciativa y el espíritu emprendedor constituyen activos clave con potencial para contribuir a la competitividad territorial, sobre todo cuando se aprovechen recursos poco utilizados y arraigados en la zona, que actualmente generan pocos rendimientos, y transformándolos en actividades con mayores resultados (más sostenibles social, económica y ambientalmente).

El medio rural, especialmente en las zonas más aisladas y dispersas presenta como dificultad añadida de la disgregación geográfica de la población y mercados locales menores, por la baja dotación poblacional, lo que resta masa crítica y dificulta la creación de tejido empresarial. Se hace necesario fomentar la creación de nuevas empresas en las pedanías rurales y localidades de interior, potenciando la oferta de productos o servicios, y paliar el progresivo abandono del medio rural ante la falta de oportunidades laborales y actividad económica. Una mayor diversificación empresarial también facilitará al acceso a determinados servicios en los núcleos rurales, ayudando a que sus habitantes y productores puedan cubrir el mayor número posible de necesidades sin tener que abandonar el núcleo poblacional.

Pensamos que en el territorio existen claras oportunidades para el desarrollo de un tejido productivo que aporte valor añadido y creación de empleo, especialmente en actividades relacionadas con el turismo, el medio ambiente, la gestión forestal, las energías renovables, los servicios auxiliares a la industria agroalimentaria, las actividades dirigidas a la población más mayor y dependiente y los servicios de proximidad.

De igual forma, por sus excelentes condiciones ambientales, también puede ser destino de profesionales que desarrollen actividades de alto valor añadido que encuentran atractivo residir en pequeños núcleos poblacionales, siempre que estos dispongan de un nivel de servicios adecuado y acceso a comunicaciones de alta velocidad. Los atractivos del paisaje, la calidad ambiental, la vida tranquila, el contacto con la naturaleza, el clima, etc., son argumentos muy valorados por determinados sectores de las denominadas clases creativas, o profesionales con alto nivel de cualificación, a la hora de fijar su residencia y renovar demográficamente con nuevo asentamiento de familias.



OBJETIVO GENERAL

O2. Apoyo a los productores agroalimentarios para diversificar y mejorar su actividad productiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE2.1 Apoyar la diversificación y la eficacia productiva de los pequeños productores agroalimentarios.

OE2.2 Potenciar la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad especialmente a través de circuitos cortos.

JUSTIFICACIÓN

La agricultura sigue siendo uno de los pilares más importantes de la estructura económica del territorio. Concentra el 25,2% de la ocupación del ámbito municipal, con unos 4.575 ocupados, frente al 12,2 % en de la Comunidad Valenciana, poniendo de relieve la vocación y especialización agraria del territorio. La agricultura es la principal fuente de empleo de amplias zonas del territorio y desempeña un papel fundamental en la producción de alimentos y en el suministro de numerosas materias primas para la industria transformadora. Sin olvidar la gran relevancia paisajística y ambiental de las actividades agrarias, dado su papel de elemento modelador de la mayor parte de los paisajes tradicionales y factor fundamental para su mantenimiento.

Sin embargo, el sector agrícola y ganadero se enfrenta a un grave problema de productividad y rentabilidad. En concreto, existe una baja rentabilidad en muchas explotaciones, ya que gran parte son de pequeño tamaño y muchas se encuentran en localizaciones desfavorecidas o zonas de montaña, además de problemas en la comercialización de los productos.

Además de abordar los problemas estructurales del sector, desde la EDLP es posible ayudar a los pequeños productores a reducir costes aprovechando insumos locales, mejorar la eficiencia ambiental y reducir compra de productos de síntesis, y poner en marcha **iniciativas para añadir valor a los productos agrarios en mercados de proximidad**. Para ello se deben realizar crecientes esfuerzos para diferenciar y mejorar la comercialización de los productos, abrir nuevos canales de comercialización sin descartar las vías tradicionales, fomentar la cooperación entre explotaciones y reforzar la presencia en el mercado de marcas comarcales, las ya creadas, y nuevas.

El incremento de la calidad de vida y bienestar de la población está haciendo emerger una demanda de productos de calidad, ecológicos, que requieren su elaboración por métodos tradicionales, incrementando su valor añadido y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de estas poblaciones del mundo rural. A su vez, los procesos de desintegración vertical de la producción y la proliferación de mercados segmentados relacionados con los mercados de demanda a la carta, “customizada”, donde prima la calidad también puede ser una ventaja para el territorio siempre que exista una masa crítica de capital social suficiente para dinamizar procesos innovadores. Gestionar y fomentar estas interdependencias del tejido social de los municipios rurales es uno de los grandes retos del territorio que exige del GAL capacidad de liderazgo para tejer redes colaborativas.

En este contexto, la EDLP debe basarse en la diferenciación, la calidad y la sofisticación como valores específicos para resituarse en este escenario global. La **agricultura sostenible y ecológica**, la recuperación de razas ganaderas autóctonas y la introducción de nuevas especies con alto potencial, como las aromáticas, pueden ayudar a generar cultivos y explotaciones de alto rendimiento y de buena calidad; garantizar que se minimicen los efectos adversos sobre el medio ambiente y ayudar a mejorar las



condiciones de los miembros de la comunidad local, proporcionándoles trabajos, y respetando el medio ambiente. Por su parte, el vitivinícola, constituye uno de los más importantes subsectores del territorio y se considera un sector con gran capacidad para aumentar su actividad y seguir siendo protagonista en la creación de empleo y dinamización de la actividad económica local, si ayudamos a mejorar su posición competitiva en el mercado.

Consideramos que el territorio Sur de Alicante cuenta con las potencialidades necesarias para convertirse en el **clúster agroalimentario centrado en la producción de alimentos de alta calidad**. Para ello, sus recursos agrarios y ganaderos y empresariales deben ponerse en valor de forma conjunta para generar procesos de innovación organizativa y colaborativa agroalimentaria, contribuyendo a generar mayores cuotas de empleo y valor añadido. Aunque la falta de tamaño crítico y su vulnerabilidad aconseja el fomento de flujos de conexión con otros territorios que permitan incrementar la escala de trabajo, su poder de influencia y su capacidad de posicionamiento en mercados de proximidad y de delicatessen.

Para ello es necesario apoyar las iniciativas que permitan obtener mayor valor añadido de las producciones agrarias del territorio, aumentando el peso de las pequeñas industrias agroalimentarias, pudiendo estas abastecerse de la materia prima necesaria que se produce en el territorio para sus procesos de elaboración, en el que existe un gran potencial para desarrollar nuevas gamas productos de alta calidad que se pueden ofrecer a un mercado que demanda, cada vez más, este tipo de productos. Por ese motivo, se deben apoyar proyectos innovadores dirigidos a la mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.

Este enfoque de **clúster agroalimentario** tiene una gran capacidad para influir y desarrollar otras actividades económicas de elevado potencial como las relacionadas con las tecnologías del agua, el turismo, la gastronomía de calidad y las energías renovables.

La EDLP pretende así estimular a que las explotaciones agrícolas y ganaderas diversifiquen su actividad hacia actividades no agrícolas, especialmente en el ámbito turístico. **El agroturismo**, una de las principales actividades con potencial en el territorio, pero también la incorporación de otras actividades que se pueden complementarse bien con la actividad agrícola o ganadera, lo que permitirá mejorar la rentabilidad de las explotaciones, crear empleo y aumentar la sostenibilidad ambiental de estas producciones.

Se procura apoyar iniciativas no sólo en el ámbito de la transformación sino también en la comercialización, impulsando **canales de comercialización cortos** y promoviendo acciones colectivas que permitan posicionar y dar a conocer la alta calidad de muchos de los productos locales. Las acciones se deben centrar en la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales, sin salir del territorio, y en colaboración con otros sectores económicos, como el comercio, el turismo o la hostelería.

Sin embargo, el desarrollo de las actividades agrarias también puede conllevar problemas ambientales e incluso riesgos para la salud humana si no se respetan las prácticas adecuadas durante los procesos de producción. En este sentido, los estándares de calidad cada vez son más exigentes en este sector, con el fin de garantizar producciones más saludables y ambientalmente sostenibles. El apoyo a que las pequeñas industrias alcancen estos estándares también es importante.

La EDLP se propone incorporar incentivos para facilitar la **incorporación de jóvenes y mujeres al sector agroalimentario** (no al agrario). Revitalizando la imagen y el valor social de las actividades agropecuarias y alimentarias, y transmitir a la sociedad, y especialmente a los jóvenes, la realidad de que las producciones agroalimentarias se han modernizado han reducido la penalidad. Una nueva generación de jóvenes considere la ganadería y la agricultura una posibilidad digna y vocacional de inserción profesional.



OBJETIVO GENERAL

03. Apoyo al fomento, diversificación y promoción de la actividad turística y recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural, natural y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE3.1 Diversificación de la oferta turística. Impulso del enoturismo, ecoturismo y gastroturismo.

OE3.2 Profesionalizar la oferta turística, potenciando el concepto de calidad en equipamientos y servicios turísticos.

OE3.3 Promocionar de forma atractiva y eficiente el territorio, especialmente dirigiéndolo a nuevos sectores/segmentos a través de nuevos productos y paquetes turísticos

OE3.4 Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural, natural, cultural apoyándose en el sector turístico como motor

JUSTIFICACIÓN

Una oportunidad del territorio es su relativa proximidad al litoral, con más de 4 millones de visitantes que pueden ser potenciales turistas de interior. Esto permite desarrollar modelos turísticos basados en la complementariedad litoral-interior, a través de ofertas relacionadas con el senderismo, el patrimonio ambiental y cultural, la gastronomía, la transformación de los productos primarios, el turismo activo, el turismo científico, etc.

Se confirma una creciente concienciación ambiental de la demanda turística, lo que previsiblemente se traducirá en actividades relacionadas y en mayores exigencias para la preservación de la naturaleza en los destinos turísticos. Los destinos con mayor valor añadido serán aquellos menos transformados o donde la actividad turística se desarrolle de manera compatible con el medio ambiente y la sociedad local. Se abre la era del “turismo eco y ético” que combina distintivos ambientales, productos de calidad y experiencias auténticas.

En este tipo de turismo, la EDLP del territorio Sur de Alicante debe centrarse en activar su patrimonio naturales y cultural mediante rutas tematizadas, culturales e históricas, potenciar la gastronomía, la enología y los productos agroalimentarios autóctonos, las actividades artesanales, el mantenimiento de formas de vida tradicional, los “pueblos tranquilos”, las ofertas de eventos y actividades programadas, el uso sostenible de los espacios naturales, el turismo activo, el senderismo, los paisajes agrarios, el turismo de los parques naturales, de salud y belleza. Estos conceptos integran un nuevo perfil de demanda que requiere una nueva forma de planificar el territorio, que conserve y ponga en valor unos activos de los que dependen no sólo el bienestar y el progreso de sus habitantes sino el futuro del conjunto del territorio.

Un sector que debe ser un pilar central de actividad económica y de la creación y consolidación de empleo según apuntan la mayoría de las opiniones y datos recabados, y que en la actualidad se encuentra lejos de estar saturado como puede suceder en otras zonas y destinos rurales españolas. El territorio debe apostar por un modelo de desarrollo turístico sostenible y diferenciado, relacionado con los argumentos y recursos del territorio y que puede comprender un segmento muy variado de productos turísticos que tienen en común el soporte del medio natural y cultural del territorio, a través del uso y disfrute de los elementos más significativos de su patrimonio arquitectónico, cultural, ambiental y paisajístico.

Para diversificar la oferta turística es necesario impulsar actividades complementarias basadas en los recursos endógenos, como el turismo medioambiental, deportivo,



arqueológico, etc. Se ha establecido como prioridad potenciar el turismo enogastronómico y el agroturismo, actividades estas en auge con gran capacidad para atraer visitantes que busquen las experiencias que transmite el concepto de turismo rural.

El agroturismo y ecoturismo es un modelo de turismo sostenible asociado a fórmulas de agricultura de producto y sistemas de elaboración tradicional que tiene un elevado potencial en ámbitos agrícolas de secano y de ganadería extensiva. Se basa en recibir al viajero en las propias fincas, incluso sin la necesidad directa de contar con alojamiento y en unidades productivas en activo, para mostrarles su actividad cotidiana y hacerles partícipes de las experiencias del mundo rural. El turista se integrando e implicando a los productores, como una oportunidad comercial.

También el enoturismo tiene un alto potencial en el territorio, ligado a explotaciones agrarias y que, además, permiten compatibilizar el aprovechamiento económico con la protección de los valores ambientales y paisajísticos. Este producto se puede desarrollar a partir de diferentes modalidades: como complemento al turismo rural o litoral (visitas a bodegas e instalaciones), y con la creación específica de un producto diferenciado a partir de las rutas del vino (Ruta del Vino).

Por su parte, la gastronomía tiene un importante impacto como oferta complementaria del turismo rural, por lo que se debe integrarse en los nuevos productos turísticos.

Será necesario incrementar el conocimiento y valoración de nuestra oferta gastronómica, apoyar propuestas que se conviertan en referentes y crear **marcas gastronómicas comarcales**, basadas en la utilización de las variedades autóctonas de agricultura y ganadería ecológica.

A pesar de estas grandes potencialidades, se han identificado dos serios problemas que obstaculizan el desarrollo pleno de la actividad turística. Por un lado, la ausencia de una identidad territorial, necesaria tanto para desarrollar el territorio como “destino”, como para poder ejecutar acciones conjuntas promocionales que ofrezcan una imagen exterior cohesionada, algo de especial interés desde el punto de vista turístico, donde se considera que es necesario competir como destino a nivel comarcal y no municipal. Para solventar esto es necesario fomentar la promoción supramunicipal conjunta, la potenciación de organismos de turismo, la puesta en marcha de programas de desarrollo agrícola y artesanal, la jerarquización de las asociaciones empresariales, la profesionalización de los gestores, etc.

Finalmente se pretende apoyar la realización de **acciones innovadoras de promoción turística del territorio** y la realización de pequeñas infraestructuras de soporte a la oferta turística ecocultural complementaria al alojamiento y la restauración.

El territorio cuenta con un valioso patrimonio arqueológico, etnográfico, histórico, cultural y etnográfico de notable interés. Muchos de estos recursos son poco conocidos y están poco aprovechados, a pesar de que podrían servir como base para desarrollar gran número de actividades, como deportes de aventura, excursionismo, escalada, turismo activo, turismo académico y de congresos, turismo activo, religioso, cultural, etc., susceptibles de favorecer un modelo turístico diverso y respetuoso con el medio ambiente.

Por un lado, el territorio cuenta con numerosos Espacios Naturales Protegidos dentro de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor ecológico, así como un largo etcétera de recursos visitables que deben ser puestos en valor para su visibilidad turística, tanto interior como exterior. El paisaje como recurso turístico, tiene una gran proyección. La adversa coyuntura por la que están pasando sectores clave de la agricultura requiere, no sólo de actuaciones estructurales en cuanto a producción y el mercado de los productos agrarios, sino también desarrollar potencialidades derivadas de sus valores ambientales y paisajísticos. En este sentido, el territorio GAL Sur de Alicante cuenta con una gran **diversidad de paisajes rurales de elevado valor ambiental y cultural** producidos por la interacción del hombre con un medio de grandes contrastes, tanto físicos como climáticos.



Estos sistemas rurales tradicionales mantienen ciertos elementos estructurales como la parcelación, los sistemas de riego, vestigios de hábitat tradicional, la red de caminos, los sistemas de transformación in situ, etc., que les confieren un múltiple valor desde el punto de vista económico, social, ambiental, paisajístico y cultural. Estos paisajes rurales, urbanos y agrícolas se pueden potenciar a través de la creación y mejora de itinerarios, vías verdes, miradores del paisaje, rutas del agua, etc.

Esta riqueza patrimonial, al margen de su conservación y mejora, tiene que convertirse en un factor de dinamización del territorio por lo que es recomendable su inserción en una gestión en red que abarque distintas vertientes de la promoción económica y cultural. El fomento de las rutas culturales en relación con aspectos turísticos vinculados al patrimonio, el paisaje, los espacios naturales, la gastronomía, etc., no solo mejoran la oferta turística global y contribuyen al desarrollo rural, sino que también colaboran en la conservación de los propios bienes culturales en un contexto económico difícil y complejo como el actual, donde las administraciones públicas tienen otras prioridades presupuestarias.

Es por ello necesario potenciar acciones que preserven y mejoren todos aquellos elementos arqueológicos, históricos y artísticos que supongan o puedan suponer un punto de interés para los visitantes, además de potenciar la transmisión de costumbres y realización de actos culturales que permitan el desarrollo de una identidad comarcal rural, un concepto que cada vez es más demandado por el visitante turístico.

Se pretende fomentar pues la puesta en valor de los elementos endógenos del territorio, la rehabilitación de los elementos y zonas citadas y a la recuperación de espacios y paisajes con interés turístico, siempre respetado las características y la identidad del territorio (desde el punto de vista arquitectónico, productos locales, medio ambiental, etc.).

Este objetivo además cubre las necesidades de fomentar la imagen del territorio como destino turístico y de mantener y potenciar la actividad económica en la comarca a través del facilitar el desarrollo de estas actividades.

Será preciso aunar en torno a esta estrategia a actores privados para inversiones productiva, pero también públicos, centrados en la conservación e interpretación del patrimonio. Igualmente es necesario aplicar y fomentar acciones de sensibilización para la valorización de los recursos patrimoniales del territorio, de tal forma que los habitantes del mismo sean los principales defensores y difusores de los mismos.

OBJETIVO GENERAL

O4. Incentivar los servicios de proximidad y la calidad de vida en el medio rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE4.1 Mejorar el acceso y la proximidad de los servicios a la población residente en las entidades más aisladas del territorio.

OE4.2 Mejorar las dotaciones y equipamientos que permitan atender las necesidades de la población rural.

OE4.3 Mejora de las infraestructuras y entorno urbano en los núcleos rurales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

OE4.4 Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio en las poblaciones más aisladas.

JUSTIFICACIÓN

Una parte importante del medio rural que conforma el territorio se caracteriza por el abandono de la actividad agraria, la falta de oportunidades laborales y los desequilibrios medio urbano/medio rural, que están provocado el fenómeno de la emigración, especialmente entre mujeres, jóvenes y las personas más cualificadas. La pérdida de población y el envejecimiento tienen repercusiones negativas para el territorio, ya que supone la pérdida de población activa, de capacidad de consumo y por tanto de contracción de la demanda interna, la merma de la capacidad de regeneración de la población,



reducción de la densidad de población y la consecuente desaparición de servicios a la población rural, además del empobrecimiento de la vida social en los núcleos más pequeños.

Para garantizar **la calidad de vida de la población rural** es necesario que esta cuente con equipamientos que permitan ofrecer una gama suficiente de servicios asistenciales, educativos, sanitarios, culturales y de ocio, en gran parte de iniciativa pública y municipal. A través de estos servicios se pretende, especialmente, atender a determinados colectivos sensibles en el ámbito rural, como son las personas mayores, los dependientes, los jóvenes y los niños. Hay que tener en cuenta que la prestación de servicios informales por parte de las familias en estos núcleos tan pequeños, por ejemplo, a las personas dependientes, condiciona y dificulta la vida familiar y limita su capacidad de progreso socioeconómico.

Por ese motivo, un objetivo de la EDLP es apoyar la realización pequeñas inversiones que mejoren los equipamientos e infraestructuras locales en las pedanías pequeñas más aisladas, y la incorporación de servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población rural y que ayuden a fijarla.

Por otra parte, se pretende impulsar la **digitalización en el ámbito rural**. Las poblaciones de muchas pequeñas pedanías tienen dificultades para acceder a redes de telefonía móvil, acceso a internet o este es de baja calidad. La mejora en el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación y, en general, la mejora de la conectividad en el ámbito rural más disperso y aislado no sólo favorece a las familias y a la mejora de sus condiciones de vida sino también favorece a las empresas productoras y al turismo rural. Por ese motivo, entre otras medidas, se pretende apoyar la implantación en las zonas rurales más aisladas de accesos a internet en espacios o instalaciones públicas, la instalación de wifi públicos y gratuitos, así como apoyar la realización de acciones de información y formación sobre aspectos concretos del uso de las nuevas tecnologías de información dirigidas a la población rural.

5.3 Asignación indicativa presupuestaria

En este apartado se presenta una asignación presupuestaria por objetivo general y desagregada por objetivos específicos. Los datos que se muestran son orientativos a falta de concretar la dotación definitiva por parte de la Conselleria de Desarrollo Rural.

O1. Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador.

LINEA DE ACTUACIÓN Territorio "Adelante-Endavant":

Dotación presupuestaria **589.000,00 €**

Objetivos específicos		Asignación presupuestaria
1.1	Impulsar la creación de pequeñas empresas en sectores clave que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural.	389.000 €
1.2	Mejorar la competitividad y la capacidad de crear empleo de las microempresas del ámbito rural a través de mejoras en la gestión, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y un mejor acceso a la financiación (empresas no agrícolas).	100.000 €
1.3	Apoyar el emprendimiento y el autoempleo en el territorio.	0,00 €

1.4	Favorecer la implantación y mejora de servicios de proximidad en el ámbito rural que permitan la creación de empleo y la dinamización de la economía local.	100.000 €
-----	---	-----------

O.2 Apoyo a los productores agroalimentarios para diversificar y mejorar su actividad productiva.

LÍNEA DE ACTUACIÓN “Con las manos-Amb les mans”:

Dotación presupuestaria **615.000,00 €**

Objetivos específicos		Asignación presupuestaria
2.1	Apoyar la diversificación y la eficacia productiva de los pequeños productores agroalimentarios	307.500 €
2.2	Potenciar la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad especialmente a través de circuitos cortos.	307.500 €

O3. Apoyo al fomento, diversificación y promoción de la actividad turística y recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural, natural y cultural.

LÍNEA DE ACTUACIÓN “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”:

Dotación presupuestaria **729.000,00 €**

Objetivos específicos		Asignación presupuestaria
3.1	Diversificación de la oferta turística. Impulso del enoturismo, ecoturismo y gastroturismo	73.000 €
3.2	Profesionalizar la oferta turística, potenciando el concepto de calidad en equipamientos y servicios turísticos.	109.000 €
3.3	Promocionar de forma atractiva y eficiente el territorio, especialmente dirigiéndolo a nuevos sectores/segmentos a través de nuevos productos y paquetes turísticos	364.000 €
3.4	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural, natural, cultural apoyándose en el sector turístico como motor.	183.000 €



O4. Mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.

LÍNEA DE ACTUACIÓN “Contigo- Amb tú”.

Dotación presupuestaria **421.488,88 €**

Objetivos específicos		Asignación presupuestaria
4.1	Mejorar el acceso y la proximidad de los servicios a la población residente en las entidades más aisladas del territorio.	30.526,88 €
4.2	Mejorar las dotaciones y equipamientos que permitan atender las necesidades de la población rural.	95.000,00€
4.3	Mejora de las infraestructuras y entorno urbano en los núcleos rurales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.	260.000,00€
4.4	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio en las poblaciones más aisladas.	35.962,00€

5.4 Definición de las líneas de actuación y operaciones subvencionables.

Identificadas y seleccionadas las necesidades en el periodo de participación pública, establecidos los objetivos generales y específicos de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 del territorio GAL Sur de Alicante, en este apartado se definen las herramientas que se van a utilizar para lograr dichos objetivos. Dichos instrumentos se han estructurado en tres tipos, conforme a la tipificación de proyectos establecido en el PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020:

- **Proyectos no programados:** Proyectos definidos en la estrategia por el objetivo que se persigue, las actividades a realizar, el tipo de promotores o la localización de las inversiones, que pueden ser aprobados por un órgano ejecutivo del Grupo de Acción Local. Son aquellos a realizar por promotores públicos o privados que se seleccionarán conforme a los criterios establecidos y en convocatoria en libre concurrencia. Los proyectos no programados se enmarcan en operaciones subvencionables, que se han agrupado en líneas de actuación (L).
- **Proyectos de cooperación (PCO):** A través de estos proyectos se pretende trabajar con otros grupos de acción local y otros actores cualificados para abordar actividades que permitan superar retos comunes y hacer un mejor uso de los recursos existentes.

En la siguiente tabla se recoge un esquema descriptivo de la vinculación entre los objetivos estratégicos, específicos, los programas, subprogramas y proyectos planteados en la EDLP



Coherencia entre los objetivos, líneas de actuación, programas y proyectos planteados.																													
Objetivo estratégico		Objetivo específico										Línea 1			Línea 2			Línea 3				Línea 4				Proyectos de cooperación			
												Mejora y diversificación empresarial dirigida a microempresas no agrícolas			Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva			Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y puesta en valor del patrimonio				Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural				Productos de nuestra tierra	Mujer, empleo y territorio		Espacios naturales, espacios con aspiraciones
												P.1.1	P.1.2	P.1.3	P.2.1	P.2.2	P.2.3	P.3.1	P.3.2	P.3.3	P.3.4	P.4.1	P.4.2	P.4.3	P.4.4	PC01	PC02	PC03	
O.1	Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador.	OE.1.1	Impulsar la creación de pequeñas empresas en sectores clave que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural.																										
		OE.1.2	Mejorar la competitividad y la capacidad de crear empleo de las microempresas del ámbito rural a través de mejoras en la gestión, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y un mejor acceso a la financiación (empresas no agrícolas).																										
		OE.1.3	Apoyar el emprendimiento y el autoempleo en el territorio, a través de información, acompañamiento y asesoramiento especializado.																										
		OE.1.4	Favorecer la implantación y mejora de servicios de proximidad en el ámbito rural que permitan la creación de empleo y la dinamización de la economía local.																										
O.2	Apoyo a los productores agroalimentarios para diversificar y mejorar su actividad productiva.	OE.2.1	Apoyar la diversificación y la eficacia productiva de los pequeños productores agroalimentarios																										
		OE.2.2	Potenciar la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad especialmente a través de circuitos cortos.																										
O.3	Apoyo al fomento, diversificación y promoción de la actividad turística y recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural, natural y cultural.	OE.3.1	Diversificación de la oferta turística. Impulso del enoturismo, ecoturismo y gastroturismo																										
		OE.3.2	Profesionalizar la oferta turística, potenciando el concepto de calidad en equipamientos y servicios turísticos.																										
		OE.3.3	Promoción de forma atractiva y eficiente el territorio, especialmente dirigiéndolo a nuevos sectores/segmentos a través de nuevos productos y paquetes turísticos																										
		OE.3.4	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural, natural y cultural apoyándose en el sector turístico como motor.																										
O.4	Mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.	OE.4.1	Mejorar el acceso y la proximidad de los servicios a la población residente en las entidades más aisladas del territorio.																										
		OE.4.2	Mejorar las dotaciones y equipamientos que permitan atender las necesidades de la población rural.																										
		OE.4.3	Mejora de las infraestructuras y entorno urbano en los núcleos rurales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.																										
		OE.4.4	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio en las poblaciones más aisladas.																										



5.4.1 Proyecto no programados. Líneas de actuación, programas y operaciones subvencionable.

Las operaciones subvencionables se han agrupado en líneas de actuación. Las líneas de actuación se pueden asimilar a verdaderos programas operativos cuya ejecución es clave para conseguir los objetivos establecidos y el modelo de desarrollo sostenible que se busca para el territorio. Un modelo de crecimiento basado en el aprovechamiento de los recursos endógenos, que sea capaz de generar riqueza y dinamismo empresarial y social y que permita asentar unas bases firmes de progreso y desarrollo futuro.

La selección de las medidas responde a las recogidas en el Reglamento 1305/2013, en el Reglamento de Ejecución (UE) no 808/2014 de la comisión de 17 de junio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) no 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y a las seleccionadas en el PDR de la Comunidad Valenciana, si bien, no se prevé el desarrollo de actuaciones o apoyar proyectos iguales a los impulsados por la administración regional en el marco del PDR.

A fin de garantizar un escenario de actuación efectivo y razonable, se ha decidido centrarse en un número limitado de líneas de actuación que abordan las prioridades básicas, en concreto las cuatro líneas que a continuación se enumeran:

- **Línea de actuación 1. Programa Territorio “Adelante-Endavant”: Mejora y diversificación empresarial dirigida a personas físicas, microempresas y pymes no agrícolas.** La generación de proyectos emprendedores en torno a los recursos endógenos supone una de las más importantes oportunidades de crecimiento que tiene el territorio.
- **Línea de actuación 2. Programa “Con las manos-Amb les mans”: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva.** Se pretende mejorar la competitividad de los productores primarios y del sector agroalimentario integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria, añadiendo valor a los productos agrícolas, impulsando la comercialización en mercados locales y en circuitos de distribución cortos.
- **Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”: Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico.** El turismo es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del territorio. Se pretende fomentar la realización de proyectos que integren agricultura y turismo rural desde un enfoque sostenible y responsable con el territorio
- **Línea de actuación 4. Programa “Contigo- Amb tú”: Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.** Mediante esta medida se pretende la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el medio rural más aislado, a través de proyectos y actuaciones que contribuyan al progreso, la cohesión económica y social, la conservación y el aprovechamiento eficiente de los recursos, así como impulsando un mayor uso de las TICS por parte de la población rural.

Estas cuatro medidas buscan la complementariedad y posibilidad de generar sinergias, tanto con el Programa de Desarrollo Rural como con otras iniciativas y actuaciones más



amplias, siempre buscando cubrir aquellas áreas que no tienen cabida en otro tipo de fondos de desarrollo.

Asimismo, se ha buscado la coherencia de las medidas con la situación detectada en el proceso de participación, y ratificada en los datos analizados del territorio, a través de la configuración de las mismas, teniendo diversos criterios en cuenta como el potencial del sector, las demandas del sector, etc. Estos criterios afectan tanto a la definición de las tipologías, como a la configuración de las asignaciones presupuestarias.

A continuación, se exponen pormenorizadamente las líneas de actuación, detallando todos los conceptos que las componen, desde la descripción y tipologías de proyectos, a beneficiarios y criterios específicos de selección de los mismos, así como su asignación presupuestaria.

Línea de actuación 1. Programa Territorio “Adelante-Endavant”: Mejora y diversificación empresarial dirigido a personas físicas, microempresas y pymes no agrícolas

Descripción.

Esta medida permite promover la creación de pequeñas empresas para actividades no agrícolas, así como apoyar las inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas en el territorio, contribuyendo por un lado a la diversificación de la actividad agraria y, por otro, a la de la economía local y a la creación de empleo.

Ámbito de actuación.

Zonas A, B Y C

Destinatarios y beneficiarios.

- Serán beneficiarios de las ayudas las personas físicas, las microempresas, las pymes, y agricultores o miembros de una unidad familiar de una explotación que diversifiquen sus actividades en ámbitos no agrícolas.

Vínculo con los objetivos estratégicos.

OE1	OE2	OE3	OE4
-----	-----	-----	-----

Contribución a objetivos transversales.

Innovación: A través de la puesta en marcha de iniciativas que utilicen nuevas tecnologías para aumentar la productividad de las microempresas e impulsando el uso de innovaciones productivas, tecnológicas, en comercialización y en gestión. Impulso a la implantación de actividades inéditas en el ámbito rural que apoyen la recualificación productiva.

Medio ambiente: Estimulando la implantación de sistemas de gestión medioambiental en las empresas apoyadas: racionalización del consumo de agua y energía, eficiencia energética, gestión y reutilización de residuos generados en la actividad, etc.

Cambio climático: Impulso a iniciativas que reduzcan las emisiones contaminantes mediante la utilización de sistemas de eficiencia energética y energías alternativas.

Igualdad de oportunidades: Priorización de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes, la contratación de los mismos y la incorporación de planes de igualdad en las microempresas. Apoyo a la prestación de servicios privados de proximidad en los núcleos más aislados del territorio.

Tipos de proyectos.

Proyectos productivos	Proyectos no productivos
-----------------------	--------------------------

Programas y operaciones subvencionables.

Cód. Programa y operaciones subvencionables

Línea de actuación 1. Programa Territorio “Adelante-Endavant”: Mejora y diversificación empresarial dirigido a personas físicas, microempresas y pymes no agrícolas

P1.1 Programa de apoyo a la creación de nuevas empresas que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural.

M1.1.1: Programa de apoyo a inversiones para la creación de nuevas empresas que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural. Ayudas a inversiones para la instalación y puesta en marcha de nuevas microempresas para la creación de empleo, pertenecientes, entre otros, a alguno de los siguientes sectores: Servicios profesionales y empresariales independientes en el ámbito rural.

- Microempresas y empresas que presten servicios dirigidos a colectivos de la población dependiente del ámbito rural (niños, mayores, personas dependientes, discapacitados, etc.).
- Microempresas del sector medioambiental que cubran necesidades no realizadas hasta la fecha y solicitadas en el territorio
- Microempresas del sector de la visibilización y valorización del patrimonio rural.
- Microempresas del sector medioambiental y de restauración ecológica-paisajística.
- Microempresas del sector de las TIC y contenidos digitales.
- Microempresas de servicios energéticos, en especial, de energías renovables.
- Microempresas de artesanía.
- Microempresas de turismo activo-de naturaleza en todas sus tipologías.
- Microempresas de otros sectores emergentes de la economía rural.

P1.2 Medidas para impulsar la competitividad y la innovación en las microempresas y pymes no agrícolas, ganaderas o forestales del ámbito rural.

P1.2.1: Inversiones tangibles e intangibles para la mejora de la competitividad.

M1.2.2: Inversiones relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías e innovaciones en la cadena de valor.

P1.2.3: Inversiones para la sostenibilidad empresarial: reutilización y ahorro de agua, gestión de residuos, mejora del tratamiento y depuración de aguas residuales, producción de energías renovables y medidas para la eficiencia energética.

P1.3 Apoyo a la instalación, ampliación y modernización de las actividades de proximidad a la población.

P1.3.1: Instalación de nuevos establecimientos comerciales minoristas, servicios personales de proximidad o establecimientos multiuso.

P1.3.2: Ampliación, modernización y renovación integral de pequeños establecimientos destinados a la venta comercial minorista, prestación de servicios personales o de prestación de servicios de restauración a través de obras de renovación y acondicionamiento de los locales.

Forma de ayuda.

Subvención en forma de reembolso de gastos subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonado.



Línea de actuación 1. Programa Territorio “Adelante-Endavant”: Mejora y diversificación empresarial dirigido a personas físicas, microempresas y pymes no agrícolas

Gastos subvencionables.

- Gastos de constitución y establecimiento de una sociedad (permisos, licencias, notaría, registro) solo en el caso de creación de empresa o nueva actividad.
- La construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles, siendo únicamente subvencionables los terrenos hasta un 10 % como máximo de los costes totales subvencionables de la operación.
- La compra de maquinaria nueva o equipamiento, incluyendo programas y aplicaciones informáticos, y diseño y programación de webs.
- Los costes generales relacionados con los puntos anteriores, como honorarios de arquitectos, ingenieros, consultores, estudios de viabilidad, estudios de eficiencia energética, derechos de patentes, con los límites establecidos por la normativa de la DGDR
- La compra y adaptación de vehículos (destinadas a personas con diversidad funcional) para el transporte de mercancías ligadas a la actividad productiva de la empresa.

Costes no subvencionables.

No son gastos subvencionables los contemplados en la normativa autonómica de la DGDR que regula estas ayudas.

Presupuesto mínimo del proyecto.

3.000€

Intensidad de la ayuda.

- Proyectos que han obtenido más de 70 puntos: 100% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos que han obtenido entre 55 y 70 puntos: 80% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos que han obtenido menos de 55 puntos: 60% del del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.

Importe máximo de la ayuda.

70.000€ por beneficiario.



Línea de actuación 1. Programa Territorio “Adelante-Endavant”: Mejora y diversificación empresarial dirigido a personas físicas, microempresas y pymes no agrícolas

Criterios específicos de selección de proyectos

Criterios específicos	Puntuación máxima 30 puntos
Proyecto que se desarrolla en una entidad rural de menos de 1000 habitantes.	10 puntos
Proyecto que aprovecha los recursos del entorno: recursos humanos, productos, patrimonio o utilizan la imagen del territorio para apoyar la comercialización.	10 puntos
Proyectos intensivos en conocimiento o capital humano, aunque puedan implicar bajos niveles de inversión en activos fijos.	3 puntos
El promotor pertenece a asociaciones empresariales territoriales, locales o zonales que operan en el territorio o existe el compromiso de su integración antes de 6 meses desde el inicio de la actividad.	2
Elimina barreras arquitectónicas o incorpora medidas que favorezcan la integración de colectivos discapacitados.	3
Disponibilidad de Planes de Igualdad en la empresa o compromiso de su elaboración antes de 12 meses, desde el inicio de la actividad.	2

Indicadores de realización

Código	Indicador	Meta
IM1.1	Nº proyectos de instalación para actividades no agrícolas apoyadas a través de la EDLP.	4
IM1.2	Nº de empresas apoyadas mediante inversiones para la mejora de su competitividad.	5
IM1.3	Nº de proyectos apoyados para la instalación de comercios y servicios de proximidad.	2
IM1.4	Nº de establecimientos comerciales o de servicios tradicionales modernizados gracias a las ayudas.	2
IM1.5	Nº de empleos creados gracias a las medidas de diversificación y modernización de empresas no agrícolas.	6

Presupuesto asignado.

Presupuesto asignado ayuda LEADER	% Presupuesto EDLP
589.000€	25,02%



Línea de actuación 2. “Con las manos-Amb les mans”: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva.

Descripción

Se pretende apoyar iniciativas no sólo en el ámbito de la transformación sino también en la comercialización, impulsando canales de comercialización cortos y promoviendo acciones colectivas que permitan posicionar y dar a conocer la alta calidad de muchos de los productos locales.

Ámbito de actuación

Zona A, B y C.

Destinatarios y beneficiarios

- Serán beneficiarios de las ayudas las personas físicas, las microempresas y las pymes.
- Las inversiones y gastos subvencionables que resulten necesarios para la creación o desarrollo de la empresa, para operaciones de inversión no superiores a 70.000 euros, para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación contemplados en el anexo I del TFUE (con exclusión de los productos de la pesca y la acuicultura), cuyo resultado puede ser un producto no incluido en dicho anexo.
- Las ayudas de la operación P2.3 podrán ser otorgadas a entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

Vínculo con los objetivos estratégicos

OE1

OE2

OE3

OE4

Contribución a objetivos transversales

Innovación: A través del apoyo a iniciativas y proyectos que utilicen nuevas tecnologías para aumentar la productividad de las pequeñas industrias agroalimentarias, el uso del diseño para incorporar diferentes formas de envasado y el desarrollo de nuevos productos que se adapten a las demandas del mercado.

Medio ambiente: Apoyando la implantación de sistemas de gestión medioambiental en las industrias agroalimentarias: racionalización del consumo de agua y energía, gestión y reutilización de residuos generados en la actividad, etc.

Cambio climático: Impulsando iniciativas que reduzcan las emisiones contaminantes mediante la utilización de sistemas de eficiencia energética y energías alternativas y a través de iniciativas de implantación de canales cortos de distribución que se traduzca en una reducción del transporte.

Igualdad de oportunidades: Priorización de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes, la contratación de los mismos y la incorporación de planes de igualdad en las microempresas. Apoyo a la prestación de servicios privados de proximidad en los núcleos más aislados del territorio.

Tipos de proyectos

Proyectos productivos

Proyectos no productivos

Programas y operaciones subvencionables

Línea de actuación 2. “Con las manos-Amb les mans”: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva.

Cód. Programa y operaciones subvencionables

P2.1	Apoyo a las inversiones para la creación o ampliación de pequeñas industrias agroalimentarias y diversificación de las existentes. P2.1.1: Inversiones para la instalación de nuevas empresas del sector agroalimentario y ampliación de las existentes, sobre todo las que generen valor añadido a partir de las producciones agrarias, ganaderas, apícolas del territorio, elaboren productos ligados a especialidades gastronómicas o utilicen métodos de elaboración artesanal o tradicional en la zona. P2.1.2: Adecuación para su uso turístico de instalaciones o explotaciones agrícolas, ganaderas o agroalimentarias (agroturismo) o adaptación de las infraestructuras de producción de los productos agroalimentarios para su integración en paquetes turísticos, tales como la recogida de la cosecha y degustación in situ, creación de granjas escuela, huertos tradicionales para la difusión y el conocimiento de las técnicas de cultivo, talleres de elaboración de productos agrícolas o ganaderos tradicionales, talleres artesanales de transformación sencilla-básica del producto, etc. P2.1.3: Adecuación de actividades agrarias, ganaderas o agroalimentarias para actividades relacionadas con la atención socio sanitaria, la integración social-inclusiva, la agricultura respaldada por la comunidad, la educación, el medio ambiente, la producción de energías renovables o sobre el uso gastronómico de los productos locales. P2.1.4: Inversiones para la instalación de nuevas microempresas basadas en el aprovechamiento sostenible del medio natural (actividad cinegética, hierbas aromáticas-perfumería-jabones-destilación plantas para bebidas espirituosas, infusiones, etc.). P2.1.5: Pequeñas infraestructuras e instalaciones técnicas de apoyo o adaptación de las empresas agroalimentarias de productos ecológicos o que supongan la introducción de productos basados en nuevas variedades vegetales.
P2.2	Acciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias. P2.2.1: Modernización de industrias agroalimentarias para la mejora de su competitividad en base a la introducción de mejoras e innovaciones: Introducción de mejoras en las infraestructuras y técnicas de producción, mejoras en la cadena de creación de valor, desarrollo de nuevos productos o productos de mayor calidad, adopción de marcas y sistemas de calidad y gestión de la seguridad alimentaria. P2.2.2: Desarrollo de líneas para la comercialización y transformación basadas en nuevos productos agrícolas. P2.2.3: Mejoras en la presentación de los productos (envasado, embalaje, embotellado, etiquetado, etc.). P2.2.4: Medidas para la sostenibilidad y gestión medioambiental: implantación de medidas de eficiencia energética, producción de energía a partir de los residuos de la explotación (biogás), utilización de fuentes de energía renovables, implantación de medidas para el ahorro de agua y de otros recursos naturales, etc.
P2.3	Acciones de apoyo para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales. P2.3.1: Desarrollo de canales cortos de comercialización de productos locales (productos materia prima km 0, control de huella ecológica, etc.). P2.3.3: Inversiones y equipamientos para apoyar la comercialización conjunta de productores.



Línea de actuación 2. “Con las manos-Amb les mans”: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva.

P2.3.4: Apoyo a las inversiones dirigidas a la comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de la alimentación, especialmente a los dirigidos a mercados próximos y de KM 0.

P2.3.5: Desarrollo de nuevos canales de comercialización aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la apertura de nuevos mercados.

Forma de ayuda

Subvención en forma de reembolso de gastos subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonado.

Gastos subvencionables

- La construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles, siendo únicamente subvencionables los terrenos hasta un 10 % como máximo de los costes totales subvencionables de la operación.
- La compra de maquinaria nueva o equipamiento (siendo como máximo el valor de mercado), incluyendo programas y aplicaciones informáticos, y diseño y programación de webs.
- Los costes generales relacionados con los puntos anteriores, como honorarios de arquitectos, ingenieros, consultores, estudios de viabilidad, estudios de eficiencia energética, derechos de patentes, con los límites establecidos en la normativa reguladora de las ayudas
- La compra y adaptación de vehículos (destinadas a personas con diversidad funcional) para el transporte de mercancías ligadas a la actividad productiva de la empresa.

Costes no subvencionables

- No son gastos subvencionables los contemplados en la normativa autonómica de la DGDR que regula estas ayudas.

Presupuesto mínimo del proyecto.

3.000€

Intensidad de la ayuda.

- Proyectos que han obtenido más de 70 puntos: 100% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos que han obtenido entre 55 y 70 puntos: 80% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos que han obtenido menos de 55 puntos: 60% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas, hasta el importe máximo establecido por la misma.

Importe máximo de la ayuda

- Si el resultado del proceso productivo objeto de la inversión es un producto agrícola del anexo 1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante, TFUE): 30% del coste total de la actividad subvencionada en el caso de medianas empresas (máximo 21.000€) y 40 % para personas físicas, microempresas y pequeñas empresas (máximo 28.000 euros).



Línea de actuación 2. “Con las manos-Amb les mans”: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva.

- Si el resultado del proceso productivo objeto de la inversión no es un producto agrícola del anexo 1 del TFUE: 20% del coste total de la actividad subvencionada para medianas empresas (máximo 14.000€), y un 30 % para personas físicas, microempresas y pequeñas empresas (máximo 21.000 euros).
- Las actuaciones subvencionables serán operaciones de inversión no superiores a 70.000€.

Criterios específicos de selección de proyectos.

Criterios específicos	Puntuación máxima 30 puntos
Acciones promovidas por agrupaciones de productores locales o pequeñas cooperativas agroalimentarias de menos de 10 empleados.	10 puntos
Promotor que dispone de Sistema de trazabilidad y/o Sistemas de Gestión de la Calidad reconocidos (5 puntos por cada Sistema, hasta el máximo).	10 puntos
Contribución a la conservación y desarrollo de la ganadería de razas autóctonas y/o recuperación de variedades vegetales tradicionales.	5 puntos
Proyecto que supone la transformación o desarrollo de productos ecológicos o productos de calidad diferenciada o distintivos de calidad.	5 puntos

Indicadores de realización

Código	Indicador	Meta
IP2.1	Nº proyectos que suponen la creación de pequeñas agroindustrias.	2
IP2.2	No pequeñas agroindustrias que han diversificado su actividad gracias al apoyo recibido.	3
IP2.3	No proyectos apoyados de modernización de pequeñas empresas agroalimentarias	5
IP2.4	No de acciones realizadas para mejorar la comercialización de los productos locales, especialmente a través de canales cortos	5
IP2.5	No de empleos creados gracias a las medidas de apoyo para la creación, diversificación y modernización de microempresas agroalimentarias	4

Presupuesto asignado

Presupuesto asignado ayuda LEADER	% Presupuesto EDLP
615.000€	26,37%

Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”: Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico

Descripción.

Se pretende impulsar la modernización de la oferta turística y de restauración, así como apoyar la creación de nuevas ofertas que aporten la imagen de calidad que se quiere proyectar del territorio. También promocionar el territorio como un destino turístico de calidad, de naturaleza y cultura, apoyándose fundamentalmente en el enoturismo, agroturismo y gastroturismo.

Con esta medida se busca apoyar iniciativas que ayuden a recuperar y poner en valor los recursos del territorio, sean estos naturales, paisajísticos o culturales, buscando, cualquier caso, su aprovechamiento económico y social a través del turístico. También se apoyarán acciones de información, promoción, formación y sensibilización, así como la realización de estudios e investigaciones.

Ámbito de actuación.

Zonas A, B y C

Destinatarios y beneficiarios.

- Entidades públicas locales, Grupos de Acción Local y entidades sin ánimo de lucro.
- Las personas físicas, las microempresas y las pymes

Vínculo con los objetivos estratégicos.

OE1

OE2

OE3

OE4

Contribución a objetivos transversales.

Área Turismo

Innovación: A través del apoyo a iniciativas y proyectos que utilicen nuevas tecnologías para aumentar la productividad de las pequeñas industrias agroalimentarias, el uso del diseño para incorporar diferentes formas de envasado y el desarrollo de nuevos productos que se adapten a las demandas del mercado.

Medio ambiente: Apoyo a modelos de turismo sostenible que coadyuva a la producción ecológica, la recuperación de razas ganaderas autóctonas, el rescate y recuperación de semillas antiguas y/o alimentos tradicionales y la puesta en marcha de prácticas medioambiental y/o socioculturalmente responsables en el territorio.

Cambio climático: Impulsando iniciativas que reduzcan las emisiones contaminantes mediante la utilización de sistemas de eficiencia energética y energías alternativas y a través de iniciativas de implantación de canales cortos de distribución que se traduzca en una reducción del transporte.

Igualdad de oportunidades: Priorización de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes, la contratación de los mismos y la incorporación de planes de igualdad en las microempresas. Diversificación de rentas agrarias a través del impulso a modelos de turismo sostenible en el medio rural.

Área Patrimonio

Innovación: Apoyo a la implantación de usos productivos e innovadores en los recursos patrimoniales recuperados. Fomento a la aplicación de buenas prácticas y proyectos demostrativos para la recuperación del patrimonio.

Medio ambiente: Apoyo a iniciativas, actuaciones y proyectos que tengan como objetivo la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio medioambiental, natural y paisajístico del territorio. Acciones de información, concienciación y sensibilización dirigidas al conjunto de la ciudadanía.

Cambio climático: Incorporación de sistemas que reduzcan las emisiones en los edificios patrimoniales recuperados: sistemas de eficiencia energética y energías alternativas, así como incorporación de sistemas de gestión sostenible de residuos.

Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”: Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico

Igualdad de oportunidades: Priorización de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes. Incorporación de medidas que permitan la visita y el disfrute de los recursos apoyados a través de la eliminación de barreras arquitectónicas e incorporación de ayudas para discapacitados sensoriales.

Tipos de proyectos

Proyectos productivos

Proyectos no productivos

Programas y operaciones subvencionables

Cód. Programa y operaciones subvencionables

P3.1 Apoyos a la diversificación de la oferta turística a través del agroturismo y sus diferentes tipologías relacionadas con producto.

- P3.1.1: Inversiones tangibles e intangibles para el desarrollo de actividades de agroturismo o enoturismo vinculadas a explotaciones agrícolas o ganaderas del territorio.
- P3.1.2: Inversiones que realicen los productores del sector primario que desarrollan o pretenden implantar experiencias agroturísticas.
- P3.1.3: Inversiones en plataformas y webs para la promoción y gestión de experiencias agroturísticas y de restauración de aplicación en el territorio.
- P3.1.4: Organización de acciones colectivas para gestionar productos agroturísticos a partir de la generación de lazos de cooperación con empresarios de sectores complementarios: restauración, sector hotelero, comercio, etc.
- P3.1.6: Inversiones que permitan el desarrollo de productos turísticos específicos relacionados con el patrimonio natural y cultural del territorio y rutas temáticas: turismo cultural, activo, ecoturismo, deportivo, religioso, ornitológico, micológico, cinegético, cicloturismo, etc. (rutas del almendro en flor, del granado en flor, de la recogida de la aceituna y elaboración en la almazara, rutas del agua, etc.).
- P3.1.7: Ayudas para el impulso del enoturismo en el territorio: inversiones relacionadas con la adecuación de espacios en bodegas y espacios para la prestación de servicios turísticos relacionados con el vino.
- P3.1.8: Equipamiento, señalética y otras inversiones para la creación e implementación de rutas temáticas basadas en los productos agroalimentarios del territorio.

P3.2 Programa de profesionalización y mejora de la calidad de la oferta turística y los alojamientos rurales.

- M3.2.1: Creación, modernización o ampliación de alojamientos y establecimientos turísticos que supongan la incorporación de ofertas complementarias y diferenciadas en el contexto local, servicios novedosos o una mejora notable de la calidad respecto a la oferta cercana preexistente tales como Albergues próximos a Parques Naturales, casas compartidas que formen parte de la oferta regulada y de B&B en entornos naturales, hoteles con encanto u hoteles paisaje y fórmulas adecuadas a la capacidad de carga de nuestro territorio
- M3.2.2: Modernización y/o ampliación de establecimientos hoteleros y restaurantes para conseguir una mejor adecuación arquitectónica y un incremento de la calidad de los servicios y prestaciones, con especial atención a la construcción con



Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”: Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico

materiales sostenibles y tradicionales que además sirvan de elementos identificadores de producto turístico.

- M3.2.5: Mejora de la gestión sostenible de los alojamientos y establecimientos turísticos mediante la incorporación de energías limpias, fomento del ahorro energético y agua, reciclado, gestión de residuos, etc. y a la implementación de sistemas de gestión medioambiental.

P3.3 Apoyo a la realización de acciones innovadoras de promoción turística del territorio y realización de pequeñas infraestructuras de soporte a la actividad turística.

- P3.3.1: Señalización de los recursos naturales y culturales del territorio, establecimientos turísticos y elementos patrimoniales de acuerdo a los manuales que para cada recurso exista, o se creen para tal efecto.
- P3.3.2: Creación de redes de servicios turísticos de carácter territorial, mancomunando para un mejor funcionamiento y servicio a los visitantes según agendas de eventos y rotaciones por el territorio.
- P3.3.3: Creación de puntos de información turística en lugares de interés y destinos turísticos.
- P3.3.4: Equipamiento de uso público e infraestructuras a pequeña escala en lugares de interés cultural, medioambiental, paisajístico o etnográfico.
- P3.3.5: Pequeñas infraestructuras y equipamientos, que mejoren o faciliten el uso de y accesibilidad a los recursos turísticos a personas con discapacidad. Mejora de los accesos a lugares de interés turístico poco accesibles.
- P3.3.7: Inversiones para el desarrollo de programas y aplicaciones dirigidas a la innovación y uso de la tecnología en los servicios de información turística.

P3.4 Recuperación, mantenimiento, conservación, mejora y promoción del patrimonio rural, natural, del paisaje y cultural.

- M3.4.1: Inversiones para la recuperación de espacios con valor paisajístico natural.
- M3.4.3: Restauración y adecuación paisajística de bordes urbanos, parques y zonas industriales, corredores y accesos urbanos, instalaciones ganaderas y antiguas canteras, zonas abancaladas, huertas tradicionales, vías pecuarias, sendas verdes y entornos de valor arqueológico y paleontológico.
- M3.4.4: Construcción y mejora de infraestructuras recreativo-turísticas relacionados con el medio natural: centros de interpretación, espacios para actividades de ecoturismo y de observación de la naturaleza, ecomuseos, áreas recreativas, miradores, áreas de recepción de visitantes, puntos de observación de la fauna, etc.
- M3.4.6: Desarrollo, mejora y equipamiento de senderos e itinerarios, vías verdes, equipamiento de rutas de bicicleta, equipamiento de barrancos, vías ferrata y similares.
- M3.4.9: Rehabilitación, conservación o renovación de recursos del patrimonio cultural tangible (patrimonio arquitectónico, histórico-artístico, patrimonio industrial, patrimonio hidráulico, etc.) que lleven aparejadas la puesta en marcha de servicios turísticos vinculados a los mismos, incluyendo su difusión y comercialización.
- M3.4.10: Adaptación de los recursos culturales permanentes para permitir su visita, conocimiento e interpretación (musealización, incorporación de oficinas de información, nuevos servicios, eliminación de barreras arquitectónicas, incorporación de medios audiovisuales y tecnológicos, tecnologías de realidad



Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”: Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico

virtual, recreaciones, etc.). Recuperación y adecuación del patrimonio arqueológico con fines turísticos.

- M3.4.11: Ayudas para la señalización del patrimonio, siempre que se asegure el mantenimiento posterior.

Forma de ayuda.

Subvención en forma de reembolso de gastos subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonado.

Gastos subvencionables.

Entidades públicas locales, Grupos de Acción Local y entidades sin ánimo de lucro:

- costes de los proyectos, costes generales, así como los costes de inversión en activos materiales e inmateriales, siendo únicamente subvencionables los terrenos hasta un 10 % como máximo de los costes totales subvencionables de la operación.

Las personas físicas, las microempresas y las pequeñas empresas.

- Gastos de constitución y establecimiento de una sociedad (permisos, licencias, notaría, registro) solo en el caso de creación de empresa o nueva actividad.
- La construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles, siendo únicamente subvencionables los terrenos hasta un 10 % como máximo de los costes totales subvencionables de la operación.
- La compra de maquinaria nueva o equipamiento, incluyendo programas y aplicaciones informáticos, y diseño y programación de webs.
- Los costes generales relacionados con los puntos anteriores, como honorarios de arquitectos, ingenieros, consultores, estudios de viabilidad, estudios de eficiencia energética, derechos de patentes, con los límites establecidos por la normativa de la DGDR
- La compra y adaptación de vehículos (destinadas a personas con diversidad funcional) para el transporte de mercancías ligadas a la actividad productiva de la empresa.

Costes no subvencionables.

- No son gastos subvencionables los contemplados en la normativa autonómica de la DGDR que regula estas ayudas.

Presupuesto mínimo del proyecto.

3.000€

Intensidad de la ayuda.

- Proyectos que han obtenido más de 70 puntos: 100% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos que han obtenido entre 55 y 70 puntos: 80% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos que han obtenido menos de 55 puntos: 60% del del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.



Línea de actuación 3. Programa Territorio “la Tierra de los sentidos-la Terra dels sentits”: Acciones para el fomento, diversificación de la actividad turística y para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico

Criterios específicos de selección de proyectos

Criterios específicos proyectos área de turismo Puntuación máxima 30 puntos

Desarrollo de ofertas o recursos turísticos que recuperen patrimonio de interés arquitectónico, cultural o etnográfico, o edificaciones de interés paisajístico. 10 puntos

El promotor cuenta con sellos o certificados de Calidad Turística reconocidos (Q, SICTED, etc.) o está en proceso de obtención del mismo. 10 puntos

Utilización de medios promocionales no convencionales, enfoque creativo y calidad de la propuesta, que permita obtener un mayor impacto 5 puntos

Incorporación de medidas para la eliminación barreras arquitectónicas y ayudas para discapacitados sensoriales. 5 puntos

Criterios específicos proyectos área de patrimonio Puntuación máxima 30 puntos

Actuaciones de rehabilitación, conservación, restauración o mejora que afectan a BIC o zonas naturales incluidas en la Red Natura 2000. 10 puntos

Proyecto que se desarrolla en una entidad rural de menos de 1.000 habitantes. 10 puntos

Incorporación de medidas para la eliminación barreras arquitectónicas y ayudas para discapacitados sensoriales. 10 puntos

Indicadores de realización

Código	Indicador	Meta
IP3.1	Nº de proyectos turísticos apoyados.	10
IP3.2	No alojamientos turísticos creados, ampliados o modernizados.	5
IP3.3	No de iniciativas de agroturismo o enoturismo apoyadas.	3
IP3.4	Nº de proyectos para la valorización del patrimonio rural y natural apoyados.	12
IP3.4	Nº de proyectos apoyados para la mejora, conservación y valorización del patrimonio natural y cultural.	5

Presupuesto asignado

Presupuesto asignado ayuda LEADER

% Presupuesto EDLP

729.000€

30,96%

Línea de actuación 4. "Contigo- Amb tú": Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.

Descripción

Se pretende apoyar la incorporación de servicios públicos y privados que mejoren la calidad de vida de la población rural y que ayuden a fijarla. También se apoyará la realización pequeñas inversiones que mejoren los equipamientos e infraestructuras locales en las pedanías pequeñas más aisladas. Por último, se apoya la incorporación de pequeñas infraestructuras que faciliten el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la realización de acciones de información y formación que les permita conocer el uso de dichas herramientas, tanto a nivel doméstico como para los productores y las empresas rurales.

Ámbito de actuación

Zona A, B y C

Destinatarios y beneficiarios

- Entidades públicas locales, Grupos de Acción Local y entidades sin ánimo de lucro.
- Las personas físicas, las microempresas y las pymes

Vínculo con los objetivos estratégicos.

OE1	OE2	OE3	OE4
-----	-----	-----	-----

Contribución a objetivos transversales.

Innovación: Impulso a la digitalización de la población residente en las pedanías rurales más aisladas y fomento del aprovechamiento de las TICs por parte de las pymes, lo que les puede reportar importantes mejoras en términos de competitividad. Posibilidad de realizar acciones de innovación social de apoyo a los sectores más desfavorecidos.

Medio ambiente: Apoyo a iniciativas, actuaciones y proyectos que incorporen medidas de reducción de su impacto medioambiental: incorporación de energías renovables, eficiencia energética, ahorro y reutilización de agua, gestión y recuperación de residuos, etc.

Cambio climático: Incorporación de sistemas que reduzcan las emisiones en los edificios públicos recuperados: sistemas de eficiencia energética y energías alternativas, así como incorporación de sistemas de gestión sostenible de residuos.

Igualdad de oportunidades: Incorporación de servicios dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social: mujeres, jóvenes, personas dependientes, etc. Fomento a la inserción laboral de las mujeres en el medio rural.

Tipos de proyectos.

Proyectos productivos	Proyectos no productivos
-----------------------	--------------------------

Programas y operaciones subvencionables.

Cód.	Programa y operaciones subvencionables
P4.1	Programa de apoyos para la creación o refuerzo de servicios, dotaciones y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población rural más aislada.

Línea de actuación 4. “Contigo- Amb tú”: Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.

- P4.1.1: Instalación, mejora, ampliación y equipamiento de servicios o dotaciones culturales, deportivas, asistenciales, sanitarias, recreativas y de recreo y ocio en el territorio rural.
- P4.1.2: Puesta en marcha de servicios dirigidos a atender a la población dependiente rural (niños, personas mayores, discapacitados, dependientes, etc.), que pueden ayudar a la conciliación de la vida laboral y familiar y/o la inserción laboral de las mujeres.
- P4.1.3: Renovación, modernización y mejora de equipamientos e infraestructuras públicas que permitan aumentar y mejorar la prestación de servicios comerciales a la población rural: mercados de abastos (especialmente adaptándolos para la comercialización de productos locales), áreas o locales donde se desarrollen mercados itinerantes o ambulantes, locales multiservicio y similares ya sea de agricultura ecológica, integrada, biodinámica etc.
- P4.1.4: Instalación o mejora de instalaciones para la sostenibilidad de los edificios y servicios públicos y/o comunitarios: energías renovables, eficiencia energética, ahorro y tratamiento de aguas, sistemas informáticos para la gestión, mejoras en la envolvente de los edificios públicos, sustitución de calderas, compostaje-reciclaje, etc.

P4.2 Apoyos a la realización de inversiones en pequeñas infraestructuras y de renovación urbana.

- P4.2.1: Pequeñas infraestructuras básicas municipales en pedanías de baja densidad de población: ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización), gestión de residuos, alumbrado público, etc.
- P4.2.2: Mejora del paisaje e imagen urbana en pedanías rurales: renovación, adecuación e integración de fachadas, arbolado urbano, jardines, zonas verdes, decoración urbana, señalización, contenedores, etc.
- P4.2.3: Mejoras en el entorno de las pedanías: renovación, adecuación e integración de paseos y caminos periurbanos, jardines, almacenes, depósitos, aparcamientos, puntos de gestión de residuos, recuperación de espacios degradados, etc.
- P4.2.4: Creación de huertos sociales, huertos escolares o huertos de ocio especialmente dirigidos a personas en riesgo de exclusión social. Puesta en marcha de Bancos de tierras.
- P4.2.5: Apoyo a las inversiones en medios de transporte de uso público que faciliten la conectividad de las pedanías más aisladas con los núcleos urbanos (furgonetas de uso público, rural-taxis, transporte escolar, etc.)
- P4.2.6: Apoyo a la construcción, mejora, ampliación o adecuación de todo tipo de pequeñas infraestructuras auxiliares, tales como puentes, miradores, fuentes, lavaderos, aljibes tradicionales, refugios, accesos, etc.

P4.3 Impulso a la digitalización y uso de las TICs en el ámbito rural.

- P4.3.1: Creación de zonas wifi de acceso público en algunos puntos de las pedanías rurales más aisladas y mejora de las infraestructuras de comunicaciones en edificios públicos, centros educativos, sanitarios, sociales, culturales o deportivos.
- P4.3.2: Aplicación de las TIC por asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que contribuyan a los objetivos de la estrategia para el desarrollo social y económico del territorio.



Línea de actuación 4. “Contigo- Amb tú”: Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.

- P4.3.3: Iniciativas y proyectos que promuevan el uso y conocimiento de las TIC por parte de los ciudadanos y pequeñas empresas: aulas móviles de formación, creación de espacios de teletrabajo, etc.

Forma de ayuda.

Subvención en forma de reembolso de gastos subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonado.

Gastos subvencionables.

Entidades públicas locales, Grupos de Acción Local y entidades sin ánimo de lucro:

- costes de los proyectos, costes generales, así como los costes de inversión en activos materiales e inmateriales, siendo únicamente subvencionables los terrenos hasta un 10 % como máximo de los costes totales subvencionables de la operación.

Las personas físicas, las microempresas y las pequeñas empresas.

- Gastos de constitución y establecimiento de una sociedad (permisos, licencias, notaría, registro) solo en el caso de creación de empresa o nueva actividad.
- La construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles, siendo únicamente subvencionables los terrenos hasta un 10 % como máximo de los costes totales subvencionables de la operación.
- La compra de maquinaria nueva o equipamiento, incluyendo programas y aplicaciones informáticos, y diseño y programación de webs.
- Los costes generales relacionados con los puntos anteriores, como honorarios de arquitectos, ingenieros, consultores, estudios de viabilidad, estudios de eficiencia energética, derechos de patentes, con los límites establecidos por la normativa de la DGDR
- La compra y adaptación de vehículos (destinadas a personas con diversidad funcional) para el transporte de mercancías ligadas a la actividad productiva de la empresa.

Costes no subvencionables.

- No son gastos subvencionables los contemplados como tal en la normativa autonómica de la DGDR que regula estas ayudas

Presupuesto mínimo del proyecto.

3.000€

Intensidad de la ayuda.

- Proyectos promovidos por entidades locales y Gal: 100% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos promovidos por fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro que obtengan una puntuación superior a 70 puntos: 100% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- . Proyectos promovidos por fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro que obtengan una puntuación hasta 70 puntos: 80% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas, hasta el importe máximo establecido por la misma.
- Proyectos promovidos por personas físicas, microempresas y pymes que obtengan una puntuación superior a 70 puntos: 100% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.



Línea de actuación 4. "Contigo- Amb tú": Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural.

- Proyectos promovidos por personas físicas, microempresas y pequeñas empresas que obtengan una puntuación hasta 70 puntos: 80% del porcentaje máximo fijado por la Orden reguladora de las ayudas de los gastos subvencionables, hasta el importe máximo establecido por la misma.

Criterios específicos de selección de proyectos

Criterios específicos	Puntuación máxima 30 puntos
Actuaciones que permiten la prestación de servicios colectivos con mayor riesgo: personas mayores, mujeres, parados de larga duración, inmigrantes, jóvenes menores de 25 años, niños, discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, drogodependientes y personas pertenecientes a minorías étnicas (2,5 puntos por cada colectivo al que atiende, hasta el máximo puntuable).	10 puntos
Actuaciones que se desarrollan en pedanías o núcleos rurales en las que el porcentaje de población mayor de 64 años es igual o superior al 30% del total, según los últimos datos oficiales disponibles.	10 puntos
Proyecto que se desarrolla en una entidad rural de menos de 500 habitantes.	10 puntos

Indicadores de realización

Código	Indicador	Meta
IP4.1	Nº de proyectos de mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios apoyados	10
IP4.2	Nº de acciones depara promover la digitalización en el medio rural	3
IP4.3	Nº de proyectos apoyados que prestan servicios a colectivos desfavorecidos del territorio	5
IP4.4	Población residente en el medio rural que se beneficiará de la mejora o incorporación de servicios	>3500 personas

Presupuesto asignado

Presupuesto asignado ayuda LEADER	% Presupuesto EDLP
421.488,88 €	17,90%

5.5 Proyectos de cooperación

La cooperación es, cada vez más, un aspecto más importante en el desarrollo rural y un ingrediente necesario dentro del espíritu LEADER. La cooperación entre asociaciones locales desempeña un papel clave en la consolidación de las estrategias de desarrollo local, ya se trate de la cooperación dentro del territorio entre los propios actores o la que se puede producir con otras zonas rurales (cooperación interterritorial y transnacional) o dentro de la misma región.

La cooperación, en este contexto, persigue la puesta en común, el intercambio de conocimiento, la creación de sinergias y buenas prácticas y la optimización de los recursos entre distintos grupos de acción local, tanto a nivel regional, como nacional, europeo e incluso internacional, que contribuyan al enriquecimiento y mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales.

En concreto, se pretenden impulsar preferentemente las siguientes formas de colaboración dentro del territorio:

- La cooperación entre las propias entidades locales.
- La cooperación entre las entidades públicas y privadas más representativas del territorio.
- La cooperación para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, mujeres y los parados de larga duración.
- La cooperación entre asociaciones para desarrollar acciones conjuntas y compartir recursos.
- La cooperación entre emprendedores, para que tengan más oportunidades de sacar adelante sus proyectos e ideas.
- La cooperación entre productores agroalimentarios, agricultores y ganaderos.
- La cooperación entre el agroalimentario y enológico y el sector gastronómico.
- La cooperación entre los sectores del turismo, el comercio y el patrimonio.
- La cooperación entre entidades y organizaciones preocupadas por la protección, conservación y valorización de nuestro patrimonio rural y natural.
- Establecimiento de redes a nivel sectorial y global dentro del territorio para compartir información, mejorar la organización de las actuaciones de las distintas entidades y empresas, promocionar las buenas prácticas y los atractivos del territorio.

El Grupo de Acción Local Sur de Alicante pretende, en los próximos años, formar parte de diversos proyectos de cooperación regional y nacional, que sirvan para, por una parte, abrir nuestro territorio a otras zonas y, por otra, para recibir y compartir experiencias y conocimientos. De modo muy resumido, se plantean los siguientes objetivos en la ejecución de estos proyectos:

- **Aprender de otros:** Compartir experiencias y conocimientos siempre es inspirador y fuente de conocimientos para poder afrontar nuestros problemas y retos.



- **Garantizar la continuidad:** Se pretende crear estructuras de colaboración estables y duraderas con los socios de los proyectos, que perdure más allá de la ejecución de la EDLP.
- **Comunicación y retroalimentación:** Pretendemos establecer un sistema de comunicación bilateral, leal y eficiente, que nos permita abordar los problemas de nuestro territorio conociendo lo que se ha realizado en otros lugares. De la misma forma, pensamos que nosotros también somos capaces de ofrecer experiencias y buenas prácticas que pueden ser aplicables en otros territorios.

Se han programado un total de tres proyectos de cooperación que el Grupo de Acción Local pretende impulsar en los próximos años:

- **PC01: Comercialización de productos agroalimentarios.** Proyecto de cooperación interterritorial cuyo objetivo es valorizar las producciones agroalimentarias locales, fomento de la distribución en circuitos de corto recorrido y fomento de la cooperación entre empresas y entidades del territorio.
- **PC02: Mujer rural, empleo y territorio.** Proyecto de cooperación transnacional que busca aunar las capacidades y esfuerzos de los grupos de acción local participantes para avanzar en fomentar la igualdad de género y el desarrollo sostenible, a fin de eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- **PC03: Espacios naturales, espacios con aspiraciones.** Proyecto de cooperación transnacional con el objetivo de estudiar las posibilidades que ofrecen los espacios naturales más importantes del territorio LEADER para impulsar su aprovechamiento eficiente y sostenible y concienciar de la importancia de su conservación, mantenimiento y recuperación de su valor ecológico.

En las siguientes tablas se expone con más detalle cada uno de los proyectos propuestos:

PC01: Comercialización de productos agroalimentarios

Objetivos

- Valorización de producciones agroalimentarias locales
- Fomento del intercambio mediante circuitos cortos entre territorios rurales
- Fomento de la cooperación entre empresas entidades y territorios

Actuaciones propuestas

- Encuentros y fóruns para el intercambio de experiencias y de información.
- Creación de redes de productores agropecuarios y agroalimentarios.
- Herramientas y actuaciones de promoción conjunta de cara a mercados externos.
- Herramientas y actuaciones de contacto y relación entre productores agropecuarios y agroalimentarios para el abastecimiento directo productor-transformador.
- Creación de canales cortos conjuntos de producto fresco y producto transformado.

Resultados esperados

- Mejora de las capacidades de cooperación y trabajo.
- Aumento de la viabilidad de las explotaciones agropecuarias y de las empresas agroalimentarias para establecer partenariados estables y adoptar nuevos roles que incrementen el valor añadido de las actividades
- Aumento de la viabilidad de las explotaciones y empresas participantes para poder establecer acuerdos de larga duración con precios pactados
- Mejora del conocimiento y valorización de las producciones locales
- Disminución de la huella de carbono per el acortamiento de las cadenas de abastecimiento y distribución

Cronograma provisional

- Inicio de las actuaciones: Enero de 2018.
- Duración Prevista de las actuaciones: 24 meses.
- Fase inicial: 6 meses.
- Fase de desarrollo de herramientas: 18 meses.

Socios del proyecto

- Gal Som Rurals
- GAL Rural Nord Muntanya Alacant
- GAL Castelló SUD 14-20



PC02: Mujer rural, empleo y territorio

Objetivos

- Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en el mercado laboral del territorio.
- Establecer medidas para la inclusión de la mujer en el mundo laboral y empresarial.
- Promover y contribuir a la actividad y consolidación empresarial de las mujeres en el territorio.
- Fomentar el autoempleo y las iniciativas emprendedoras de la mujer.
- Potenciar la formación en el territorio mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Apoyar y difundir el papel de las asociaciones de mujeres del territorio para el mantenimiento y la dinamización social en el fomento del empleo.
- Aumentar la presencia de las mujeres en los órganos de dirección y gestión de las organizaciones y entidades vinculadas a las zonas rurales: cooperativas, organizaciones de agricultores y otros empresarios, sindicatos, etc.
- Crear una opinión pública favorable hacia la presencia de la mujer en los distintos ámbitos de la vida rural.
- Impulsar servicios que faciliten la participación de las mujeres en el ámbito socioeconómico y cultural.
- Detectar las actuaciones más eficaces para avanzar en la consecución del objetivo de igualdad en las zonas rurales.

Actuaciones propuestas

- Encuentro de asociaciones de mujeres de los grupos de acción local participantes.
- Jornadas de presentación de proyectos de emprendimiento empresarial de mujeres del territorio.
- Jornadas de formación en autoempleo.

Resultados esperados

- Mejorar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural.
- Fomentar la incorporación de la mujer en el mundo laboral.
- Fomentar el emprendimiento empresarial entre las mujeres del territorio.
- Mejorar la formación de la mujer.
- Creación de servicios que ayuden a la conciliación familiar de la mujer.

Cronograma provisional

- Inicio de las actuaciones: Noviembre de 2017.
- Duración Prevista de las actuaciones: 36 meses.

Socios del proyecto

- Asociación Comarcal Don Quijote de la Mancha
- Asociación Desarrollo Integral El Záncara



PC02: Mujer rural, empleo y territorio

- Asociación para el Desarrollo Rural Integrado Tierra de Campos.
- Adeco Camino Amaya Camino de Santiago.
- Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón.
- Asociación de Desarrollo Rural Tierras de Pontevedra Norte.
- Grupo de Desarrollo Rural Los Pedroches
- Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste.
- Asociación para el Desarrollo Rural CAMPODER.
- Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Magina.
- Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía ARA.
- Junta de Andalucía.

PC03: Espacios naturales, espacios con aspiraciones

Objetivos

El objetivo principal es estudiar todas las posibilidades que ofrecen los espacios naturales más importantes del territorio Leader de Sur de Alicante, para impulsar su aprovechamiento eficiente y sostenible y concienciar de la importancia de su conservación, mantenimiento y recuperación por su valor medioambiental y unas riquezas cargadas de oportunidades para todos. Como objetivos específicos podemos resaltar los siguientes:

- Identificar los principales espacios naturales de cada GAL participante.
- Caracterizar los valores socio-económicos y ambientales de esos espacios y evaluar económicamente las alternativas de gestión de los mismos.
- Concienciar a la sociedad en general y, en especial, al medio rural sobre la importancia de mantener, conservar y/o recuperar los espacios naturales existentes en nuestros territorios (reducción de la contaminación, uso eficiente de recursos hídricos, uso de energías renovables, reciclaje y aprovechamiento de subproductos).
- Sensibilizar e informar sobre las posibilidades socio-económicas que ofrecen esos espacios naturales entre el sector empresarial y fomentar el emprendimiento vinculado a esos espacios, siempre desde el uso eficiente y respetuoso con el medio.
- Mejorar la imagen que tienen las figuras de protección de entornos naturales, como la Red Natura 2000, en la sociedad y especialmente en el sector agrario.
- Definición de posibles actuaciones conjuntas para la mejora y puesta en valor de los espacios naturales seleccionados.

Actuaciones propuestas

- Realización de un estudio que, entre otras cosas, puede incluir una caracterización socio-económica y ambiental de los espacios naturales seleccionados y la identificación de las alternativas de gestión de los mismos (al menos 2 espacios naturales por GAL participante).
- Organización de jornadas de presentación del proyecto.



PC03: Espacios naturales, espacios con aspiraciones

- Organización de jornadas medioambientales de carácter general para difundir los resultados del estudio y dar cumplimiento a los objetivos previstos.
- Organización de jornadas medioambientales dirigidas a escolares para concienciar y sensibilizar en los buenos hábitos de conservación de los espacios naturales.
- Organización de cursos o talleres destinados a emprendedores y población en general para concienciar sobre el potencial socioeconómico de los espacios naturales existentes en el medio rural y sobre la necesidad de conservarlos, mantenerlos y/o recuperarlos.
- Redacción y edición de libros, videos u otros materiales de difusión sobre los espacios naturales analizados.
- Redacción y edición de materiales de difusión para la sensibilización en edad escolar.

Resultados esperados

- Mejorar la gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000.
- Fomentar el uso público sostenible de los espacios naturales.
- Trabajar en la regulación de actividades recreativas en espacios naturales para asegurar la conservación y compatibilidad de usos.
- La creación de empresas del sector de turismo activo.
- Difusión de los recursos naturales de los espacios naturales.
- Mejorar la valoración de la población de nuestros espacios naturales.

Cronograma provisional

- Inicio de las actuaciones: Septiembre de 2017.
- Duración Prevista de las actuaciones: 24 meses.

Socios del proyecto

- Asociación para el Desarrollo Rural Campoder.
- Integral, ADRI Vega del Segura
- ADC Nordeste de la Región de Murcia



6. Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia.

6.1. Estructura, responsabilidad, función y procedimiento del GAL

6.1.1. Forma jurídica

La “Asociación para la Sostenibilidad e Innovación rural” posee personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro, se constituye ajustándose en cuanto a sus estatutos y régimen organizativo, a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y a lo estipulado en la Ley 14/2008, de 18 de noviembre de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunidad Valenciana. Su estructura se configura como “Grupo de Acción Local” conforme a la Orden 5/2016 de 11 de abril de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se convoca y regula la selección de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020 y de las estrategia de desarrollo local participativo.

En cuanto Grupo de Acción Local estará sometido, además de a las normas estatales y autonómicas que le sea de aplicación, y a las obligaciones administrativas, financieras, de información, de verificación y control derivadas de la normativa comunitaria.

6.1.2. Estructura del GAL



Organigrama de la estructura del GAL Sur de Alicante.

El Gal Sur de Alicante cuenta con una organización interna conforme a sus Estatutos claramente estructurada. Su estructura se divide en dos componentes: los órganos de decisión y equipo técnico

ÓRGANOS DE DECISIÓN

Los órganos de decisión están compuestos por la Asamblea General, la Junta Directiva y las Comisiones Especiales.

- La **Asamblea General**: de representación básica de todos los socios públicos y privados, que tienen una comunicación fluida con el órgano de toma de decisiones (la Junta Directiva).
- La **Junta Directiva**: encargada de dirigir al GAL en la consecución de sus objetivos y los acuerdos adoptados por la Asamblea General. Este es el órgano de máxima responsabilidad y control del GAL, en ella existen los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería.

ÓRGANOS CONSULTIVOS

- Las Comisiones Especiales: órgano creado para el desarrollo de facultades concretas que la Asamblea General o la Junta Directiva le deleguen o tareas específicas que le sean encomendadas, cuando las necesidades lo aconsejen.

EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico está compuesto por el Responsable Administrativo Financiero (RAF) y por la Gerencia.

- EL **RAF** es el Responsable de la intervención de los fondos público.
- La **Gerencia** está compuesta por un equipo con formación, experiencia y cualificación idónea para desarrollar la gestión diaria del Grupo de Acción Local. Concretamente está compuesta por Gerencia, Personal Técnico y Administrativo.

6.1.3. Órganos, funciones y responsabilidades.

La Asociación se regirá por los siguientes órganos:

- La Asamblea General.
- Presidencia
- La Junta Directiva.
- Gerencia.
- Comisiones de trabajo.

6.1.3.1. Órganos de decisión

Los órganos de decisión de la Asociación son la Asamblea General, la Presidencia y la Junta Directiva

LA ASAMBLEA GENERAL. (art. 11 Estatutos)

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por todas las entidades asociadas por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.

Todos los miembros quedarán sujetos a los acuerdos de la Asamblea General, incluso los ausentes, los disidentes y los que aun estando presentes se hayan abstenido de votar.

La Asamblea General será presidida por la Presidencia de la Asociación.

Es competencia de la Asamblea General (art. 14 Estatutos):

- ✓ Controlar la actividad del órgano de representación y aprobar su gestión.
- ✓ Examinar y aprobar o rechazar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como la Memoria Anual de actividades.
- ✓ Establecer las líneas generales de actuación que permitan a la Asociación cumplir sus fines.
- ✓ Disponer todas las medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento democrático de la asociación.
- ✓ Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- ✓ Elegir y separar a los miembros del órgano de representación.
- ✓ Adoptar los acuerdos referentes a:
- ✓ Ratificar las altas de asociados o asociadas acordadas por el órgano de representación y acordar con carácter definitivo las bajas de las mismas.
- ✓ Acordar la unión de asociaciones, la integración en federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en coordinadoras u otras organizaciones específicas.
- ✓ Solicitud de la declaración de utilidad pública o de interés público de la Comunitat Valenciana.
- ✓ Acordar la disolución de la Asociación.
- ✓ Modificación de los Estatutos.
- ✓ Disposición y enajenación de bienes.
- ✓ Remuneración, en su caso, de los miembros del órgano de representación.
- ✓ Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
- ✓ Cualquier otra que no corresponda a otro órgano de la Asociación.

Corresponde a la Asamblea General las competencias como órgano de contratación respecto a los contratos de obras, de suministro, de servicios, de gestión de servicios públicos, los contratos administrativos especiales y los contratos privados cuando su importe sea superior a 206.000 Euros. Incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere la cantidad indicada.

También corresponde a la Asamblea General la adquisición de inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial, cuando su importe sea superior a 206.000 euros.

PRESIDENCIA (art. 19 Estatutos)

El/la Presidente/a de la Asociación también será Presidente/a del órgano de representación.

Son propias de la Presidencia, las siguientes funciones:

- a) Las de dirección y representación legal de la Asociación, por delegación de la Asamblea General y del órgano de representación.
- b) La presidencia y la dirección de los debates de los órganos de gobierno y de representación.

- c) Firmar las convocatorias de las reuniones de la Asamblea General y del órgano de representación.
- d) Visar las actas y los certificados confeccionados por la Secretaría de la Asociación.
- e) Las atribuciones restantes propias del cargo y las que le delegue la Asamblea General o el órgano de representación.

A la Presidencia lo sustituirá, en caso de ausencia o enfermedad, la Vicepresidencia o vocalía del órgano de representación.

La Presidencia de la Asociación, además de lo recogido en estatutos, tendrá las siguientes competencias:

- a) Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos y privados y suscribir los documentos legales correspondientes.
- b) Convocar, presidir y levantar las reuniones de la Asamblea General, de Junta Directiva y Comisiones especiales, dirimiendo los empates con su voto de calidad, estableciendo fecha lugar y hora, así como moderar y suspender los debates por causa justificada y dirigir las deliberaciones.
- c) Fijar el orden del día.
- d) Ejercer la jefatura del personal contratado.
- e) Disponer y autorizar los gastos corrientes y de personal y ordenar los pagos acordados válidamente.
- f) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- g) Visar los acuerdos de los órganos de la Asociación, actas y certificaciones que pudieran expedirse y Autorizar con su firma los documentos y actas.
- h) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje, resulte necesaria o conveniente para el desarrollo de sus actividades, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- i) Cuantas facultades le deleguen los demás órganos de gobierno de la Asociación.
- j) Nombrar a los sustitutos de Gerencia, RAF, Secretaría y Tesorería, en casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- k) Cualquier actividad precisa para la gestión de la Asociación, no atribuida expresamente a otros órganos de gobierno.
- l) Competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, de gestión de servicios públicos, los contratos administrativos especiales y los contratos privados cuando su importe no supere la cuantía de 60.000 Euros. Incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere la cantidad indicada. También la adquisición de inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial, cuando su valor no supere la cantidad de 60.000 euros.

Los Vicepresidentes suplirán en todas sus funciones a la Presidencia, y por su orden, en los supuestos de ausencia, vacante o enfermedad sin necesidad de disposición expresa y tendrán las mismas atribuciones que él.

Serán elegidos por la Asamblea General de entre los miembros de la Junta Directiva. Para su cese se aplicará lo dispuesto para la presidencia.

JUNTA DIRECTIVA (art. 15 Estatutos)

La Junta Directiva es el Órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación, en cumplimiento y ejecución de las normas contenidas en los Estatutos, sus reglamentos de desarrollo, las disposiciones legales vigentes y los acuerdos de la Asamblea General. La Junta Directiva, conforme a la elección de la asamblea de 12 de julio de 2016 se encuentra formada por los 18 miembros siguientes: presidencia y vicepresidencia, secretaría, tesorería, y 12 vocales; entre los cuales la Junta Directiva podrá nombrar los sustitutos de los cargos que considere oportunos.

La elección de los miembros del órgano de representación se hará por sufragio libre y secreto de los miembros de la Asamblea General.

La procedencia y representación territorial de los miembros de la Junta Directiva deberá ser diversa, de modo que se dé una representación equilibrada de los distintos componentes territoriales del ámbito geográfico. Ningún municipio o comarca del territorio podrá ostentar una posición dominante en la junta, debiendo estar representadas en la misma las cooperativas y organizaciones profesionales agrarias y forestales, las organizaciones representativas de mujeres, jóvenes, organizaciones empresariales de PYME y autónomos, y organizaciones relacionadas con el medio ambiente, así como cualquier entidad de carácter socioeconómico con representación en el territorio.

Junta

Entidad	Cargos	Representante	Naturaleza
Ajuntament El Fondó de les Neus	Presidencia	Victoriano Gonzalvez Perez	Publica
Associació per al desenvolupament del Camp d'Elx	Vicepresidencia primera	Pascual Serrano Perez	Privada
Salvia, Asoc. Mujeres del Mundo Rural	Vicepresidencia segunda	Anna Cuquerella Gallego	Privada
Asociación Rural Natura del Sureste	Secretaria	Ginés Sánchez Gómez	Privada
Ayuntamiento de La Torre de les Maçanes	Tesorería	Cristóbal Sala Menarguez	Publica
Ayuntamiento de Almoradí	Vocalía 1a	Jaime Perez Pacheco	Publica
Ayuntamiento de Salinas	Vocalía 2a	Isidro Monzo Perez	Publica
Asoc. Huertana santicos de la Piedra-Peña Huertana	Vocalía 3a	Monica Rocamora Trives	Privada
Federación de Coop. Agroalimentarias Valenciana	Vocalía 4a	Ana Limiñana Gras	Privada
Ayuntamiento de Busot	Vocalía 5a	Alejandro Morant Climent	Publica
Asoc. Juvenil Pino Manolo de Aigües.	Vocalía 6a	Maria Espinosa Quereda	Privada
La Unió de Agricultores y Ganaderos del País Valencia	Vocalía 7a	Ramón Mampel Della	Publica
Ajuntament d'Elx	Vocalía 8a	Antonio Vicente Garcia Diez	Publica
Observatorio del Vinalopó	Vocalía 9a	Ana Maria Campo Muñoz	Privada
Asoc. de Amigos de la Sierra de Escalona	Vocalía 10a	Carlos Javier Dura Alemañ	Privada
Ayuntamiento de Orihuela	Vocalía 11a	Victor Valverde Sáez	Publica
ASAJA Alicante	Vocalía 12a	Eladio Aniorte Aparicio	Privada
Club de deportivo de escalada de Busot	Vocalía 13a	Jesus Guzmán Ruiz	Privada
Comité de Agricultura ecológica de la C. Valenciana	Vocalía 14a	Maria Dolores Raigón Jimenez	Privada

Serán funciones de la Junta Directiva:

- ✓ Ostentar y ejercitar la representación de la Asociación y llevar a término la dirección y la administración de la manera más amplia que reconozca la ley y cumplir las decisiones tomadas por la Asamblea General, y de acuerdo con las normas, las instrucciones y las directrices generales que esta Asamblea General establezca.
- ✓ Tomar los acuerdos necesarios para la comparecencia ante los organismos públicos, para el ejercicio de toda clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes.
- ✓ Resolver sobre la admisión de nuevos asociados, llevando la relación actualizada de todos los asociados.
- ✓ Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Asociación tengan que satisfacer.
- ✓ Convocar las Asambleas Generales y controlar que los acuerdos que allí se adopten, se cumplan.
- ✓ Comunicar al Registro de Asociaciones, la modificación de los Estatutos acordada por la Asamblea General en el plazo de un mes.
- ✓ Presentar el balance y el estado de cuentas de cada ejercicio a la Asamblea General para que los apruebe, y confeccionar los presupuestos del ejercicio siguiente.
- ✓ Llevar una contabilidad conforme a las normas específicas que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad.
- ✓ Efectuar el inventario de los bienes de la Asociación.
- ✓ Elaborar la memoria anual de actividades y someterla a la aprobación de la Asamblea General.
- ✓ Resolver provisionalmente cualquier caso no previsto por los presentes Estatutos y dar cuenta de ello en la primera Asamblea General subsiguiente.
- ✓ Cualquier otra facultad que no esté atribuida de una manera específica en estos estatutos a la Asamblea General.
- ✓ En caso de ser seleccionado como Grupo de Acción Local, seleccionar los proyectos, mediante un procedimiento no discriminatorio y transparente y con criterios objetivos de selección que evite conflicto de intereses, garantizando que por lo menos el 50% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas, tal y como establece el reglamento (UE) nº 13.032/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En cuanto a la gestión del Grupo de Acción Local desempeñarán las siguientes funciones:

1. Aprobar los contratos de servicios.
2. Decidir sobre criterios a aplicar, requisitos a exigir, características a tener en cuenta y valoración a efectuar en la calificación y clasificación de solicitudes de ayuda y apoyo al amparo de los programas de desarrollo rural integrado implementados por la UE, el Estado Español y el Gobierno Valenciano.
3. Convocatoria de las ayudas.
4. Propuestas de acuerdo provisional de concesión de las ayudas.
5. Competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, de gestión de servicios públicos, los contratos administrativos especiales y los contratos privados cuando su importe sea superior a 60.000 euros y no supere la cuantía de 206.000 euros.
6. Propuestas de acuerdo definitivo de concesión de las ayudas.
7. Aprobación de proyectos a ejecutar por el GAL.
8. Estudio y modificación si procede de la modificación de las inversiones.
9. Concesión de prórrogas para la fecha de finalización de expedientes.
10. Propuesta de modificación de presupuesto de los gastos de funcionamiento.

6.1.3.2. Órganos consultivos

La Asamblea General contará con las Comisiones Especiales necesarias para el estudio de las materias específicas comprendidas en los objetivos de la Asociación, o para el desarrollo de facultades concretas que la Asamblea General o la Junta Directiva le deleguen o tareas específicas que le sean encomendadas, cuando las necesidades lo aconsejen; estarán conformadas por representantes de los sectores público y privado (estos últimos al menos el 51% del total), pudiendo asistir a las mismas cualquier persona o entidad que a juicio de la Comisión resulte de interés. Su régimen de funcionamiento será el mismo que el de la Junta Directiva. Deberán asistir siempre, con voz y sin voto, la Gerencia y el RAF.

6.1.3.3. Órganos técnicos

La Asociación contará con:

- ✓ Gerencia
- ✓ Responsable Administrativo y Financiero
- ✓ Personal Técnico.
- ✓ Administración.

GERENCIA

Son funciones de la Gerencia:

- ✓ Ejercer las funciones de coordinación de las actividades de la Asociación, de forma interna y con terceros, por delegación de la Presidencia.
- ✓ Ejecutar y materializar los acuerdos de las Asambleas y Juntas Directivas, cuando así se le encomiende por dichos órganos o se delegue por la Presidencia.
- ✓ Coordinar y motivar la generación e implementación de proyectos susceptibles de acogerse a los programas de ayudas comunitarias, estatales o autonómicas que la Asociación gestione, por sí misma o a través de otra entidad.
- ✓ Aquellas otras que la Junta Directiva o la Asamblea, por medio de su presidencia establezca o delegue, en el desarrollo de las funciones o actividades de la Asociación.
- ✓ Coordinar al equipo técnico de la Asociación.
- ✓ Ayudar a la presidencia en la materialización de los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva.
- ✓ Promocionar los programas en todos sus aspectos, en la zona.
- ✓ Ostentar la jefatura del personal de la Asociación.
- ✓ Asegurar la coordinación funcional con las instituciones y entidades que forman parte de la Asociación.
- ✓ Dirigir y coordinar la gestión económica y administrativa de la Asociación ajustándose a las normas que la rigen.
- ✓ Elaborar la memoria anual de actividades de la Asociación.
- ✓ Preparación, tramitación y propuesta de resolución a elevar a la Junta Directiva de los expedientes de ayuda y de cuanta documentación precise la Junta Directiva.
- ✓ Gestionar la contabilidad.
- ✓ Preparar y elaborar los informes y documentos requeridos por las distintas administraciones, contando con el soporte del personal de la Asociación y del que puedan prestarle los demás socios.
- ✓ Control, supervisión y certificación de la finalización de los proyectos presentados.
- ✓ Propuesta de ordenación de pagos.

- ✓ Cualesquiera otras que le delegue la Presidencia, Secretaría o Junta Directiva.
- ✓ Planificación, coordinación y supervisión general de la actividad de la Asociación.
- ✓ Representación técnica en relaciones con terceros del grupo.
- ✓ Supervisión de todas las acciones del Grupo.
- ✓ Animación de los actores socioeconómicos del territorio: información, motivación, canalización de proyectos, etc.
- ✓ Elaboración de propuestas Presidencia, Junta, etc.
- ✓ Comunicación, promoción y difusión al exterior del trabajo del Grupo.
- ✓ Atención, información y acompañamiento a emprendedores.
- ✓ Análisis de proyectos de inversión.
- ✓ Elaboración de informes a la Junta Directiva, Asamblea y administración.
- ✓ Inspección de proyectos para levantar acta de no inicio, certificación final de gasto y seguimiento.
- ✓ Animación y gestión de proyectos de cooperación.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (RAF)

Corresponderá al Responsable administrativo financiero la realización de todas las notificaciones de los acuerdos de los órganos de gobierno de la Asociación y convocatorias que se dispongan, la redacción de las actas, la expedición de certificaciones, la recepción y registro de la correspondencia y demás propias del cargo. Tendrá a su cargo la dirección de los trabajos administrativos, el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente corresponda, el fichero de asociados, custodiará la documentación de la Entidad, los libros de Actas, Registro de Socios, libros sociales, documentación y archivo de la Asociación. Extenderá y firmará con el visto bueno de la Presidencia las certificaciones que se pidan y sean procedentes, así mismo velará por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, Disposiciones, etc.

Igualmente serán funciones del RAF, en cuanto Interventor de la Asociación, la contabilidad de la Asociación, así como la intervención de los fondos públicos que maneja, la formulación del presupuesto, cuentas y liquidaciones referentes a la Asociación y los programas que desarrolle, que sean obligatorias de acuerdo con la contabilidad exigida a este tipo de asociaciones. Este cargo lo ostentará un interventor de la administración local por medio de convenio con el Grupo.

PERSONAL TÉCNICO

Serán funciones del personal técnico:

- ✓ Apoyo a la gerencia en la dinamización y gestión de los expedientes de la EDLP.
- ✓ Comunicación y publicidad de la EDLP y de las demás acciones del GAL.
- ✓ Ejecución de los proyectos propios del GAL, Cooperación y de otras convocatorias.
- ✓ Detectar, promover, elaborar, organizar y participar en propuestas para el desarrollo del territorio.
- ✓ Elaboración de informes intermedios y memorias anuales.
- ✓ Análisis de proyectos de inversión que solicitan ayuda.
- ✓ Asistencia a la Gerencia en la elaboración de informes a la Junta Directiva, Asamblea y Administración.
- ✓ Control de la documentación de los expedientes subvencionados.
- ✓ Elaboración y comunicado de informes a la Administración.
- ✓ Inspección de proyectos para certificación del gasto y seguimiento.

- ✓ Certificación de gasto a la Administración.
- ✓ Orientación, motivación e información a los posibles promotores.
- ✓ Seguimiento técnico de los procedimientos.
- ✓ Estudio y análisis de la legislación.
- ✓ Inspección de proyectos para levantar actas de no inicio y de certificación de los mismos.

ADMINISTRACIÓN

Serán funciones del personal de administración:

- ✓ Control de la documentación de los expedientes.
- ✓ Colaboración en la certificación y justificación de gasto a las administraciones responsables.
- ✓ Atención telefónica.
- ✓ Atención al público.
- ✓ Animación y gestión de otras actuaciones promovidos por el GAL.
- ✓ Asistencia a la gerencia en la comunicación al exterior: Convocatorias, ruedas de prensa, etc.
- ✓ Información y acompañamiento a emprendedores.
- ✓ Asistencia al personal Técnico en la tramitación de los expedientes.
- ✓ Acta de juntas y asambleas.

6.1.4. Responsabilidad del GAL.

La estructura del Grupo de Acción Local Sur de Alicante pretende servir de núcleo de convergencia y representación de los sectores públicos y privados, con interés directo en el desarrollo local de forma inteligente, integradora y sostenible, teniendo en cuenta las variables ambientales, económicas, sociales y culturales.

Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación perseguirá los objetivos siguientes:

- a) Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómicas y Estatal, así como a las Instituciones Comunitarias Europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de cara al desarrollo armónico e integrado de su ámbito de intervención, prestando especial atención al desarrollo local de las zonas rural.
- b) Propiciar el desarrollo integral, racional y sostenible del territorio, para aprovechar las sinergias con las políticas de cohesión europea, la diversidad territorial y la innovación social y tecnológica.
- c) Participar en la iniciativa, gestión, desarrollo y ejecución de Programas financiados por los Fondos de la Unión Europea (FEADER, FEMP, FSE, FEDER y por otros programas europeos) o cualesquiera otros financiados por Administraciones Públicas autonómicas o nacionales, relaciones con sus fines. A tal efecto, hace suyos los objetivos temáticos (Europa 2020) siguientes:
 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura.
 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
 8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
 10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.
 11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.
- d) Promover la gobernanza del territorio, en colaboración y participación de las instituciones públicas y privadas, sindicatos, representantes económicos y sociales implicados, para proponer alternativas y criterios de actuación, sirviendo de núcleo de convergencia y representación de la comarca de los trece Concejos del oriente ante las administraciones y organismos autonómicos, estatales e internacionales.
 - e) Contribuir a la cohesión y activar la participación y dinamización social de la población y sus representantes, sensibilizándoles en la búsqueda de soluciones en la problemática local con el propósito de mejorar la calidad de vida, instando su colaboración e implicación y garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
 - f) Promover la gestión sostenible del territorio, y la producción de bienes públicos para el disfrute del conjunto de la sociedad.
 - g) Contribuir a la conservación y fomento del patrimonio cultural del territorio.
 - h) Contribuir a la conservación de los recursos naturales y a la valorización del medio ambiente y del patrimonio natural.
 - i) Promover la mejora de la calidad de vida y competitividad de las zonas rural, para fijar población y preservar el patrimonio natural y cultural, con el fin de contribuir a un medio rural vivo.
 - j) Servir a los socios de centro receptor y distribuidor de toda información relativa al campo del desarrollo local y regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existente en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación, por sus socios o por cualquier agente social y económico que pueda contribuir a los fines de la Asociación.
 - k) Posibilitar entre los socios el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional
 - l) Contribuir al aprovechamiento de todas las potencialidades internas del área, con el fin de fomentar el nacimiento de iniciativas de actividad económica diversificadoras y creadoras de empleo.
 - m) Promover y fomentar la producción, elaboración, transformación, promoción y comercialización de los productos locales de calidad, con atención especial a las producciones ecológicas.
 - n) Encargar, solicitar, acceder y gestionar programas y actividades promovidos por otras instituciones, públicas y privadas, y Administraciones regionales, nacionales o extranjeras, relacionados con el empleo y el desarrollo territorial o sectorial.
 - o) Impulsar la cooperación con otros territorios y entidades tanto nacionales como internacionales.
 - p) Fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la creatividad, así como la implantación las nuevas tecnologías en el ámbito rural.
 - q) Sensibilizar, fomentar y propiciar un papel activo del tejido productivo en el desarrollo socioeconómico y en la consolidación de un territorio rural inteligente sostenible y responsable medioambientalmente.

- r) Promover la mejora de la competitividad y consolidación de las PYMES, así como de las empresas de economía social para la modernización de los procesos y la mejora de la calidad de los productos y servicios.

Para el cumplimiento de estos objetivos y fines se pretende la realización de las siguientes actividades:

- a) Sensibilizar al tejido social de la zona sobre la problemática, recursos, acciones y proyectos que contribuyan a sus intereses de desarrollo.
- b) Organizar, coordinar y realizar actividades socioculturales tales como seminarios, encuentros, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas de desarrollo de la comarca, así como editar en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo.
- c) Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar, en su caso, la realización de cualesquiera programas o proyectos relativos al desarrollo local y regional, ya sea para realizar dentro del territorio nacional como en cualquier país extranjero.
- d) Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo, y especialmente, de los miembros de la Asociación.
- e) Promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con entidades análogas cooperando, colaborando e integrándose en redes.
- f) Promoción y desarrollo de acciones formativas orientadas a garantizar un desarrollo integral, racional y sostenible de los territorios.
- g) Favorecer la capacitación profesional, el empleo y el autoempleo promocionando la asistencia y el asesoramiento en la creación de empresas y prestando especial atención a la inserción socio laboral de los colectivos desfavorecidos.
- h) Elaborar, colaborar y ejecutar acciones, proyectos o programas de cooperación que fomenten el desarrollo de los pueblos y países, contribuyendo a eliminar la pobreza y permitiendo el acceso a un mejor nivel de vida a las poblaciones desfavorecidas del mundo.
- i) Desarrollar acciones de mejora de la competitividad y consolidación de las PYMES, fomento de la economía social, mejora de la calidad de los productos y servicios (artesanía, agroalimentarios, turismo, educación, asesoramiento técnico), fomento de la investigación, de la innovación, de la creatividad y del uso de las nuevas tecnologías en el ámbito rural y pesquero.
- j) Diseñar, proponer, ejecutar o colaborar activamente en todas aquellas tareas o programas que se encaminen a la conservación de los recursos naturales y la valorización del medio ambiente y del patrimonio natural.
- k) Establecer, cambiar e inscribir en los registros oficiales pertinentes reglamentos técnicos para la producción, elaboración, transformación, promoción, comercialización y protección de productos locales de calidad, así como solicitar y obtener la inscripción de marcas, y marcas colectivas para los productos y servicios locales de calidad.
- l) Realizar cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuentes de las anteriores, así como cualesquiera otras que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos que persigue la Asociación.

Igualmente el Grupo de Acción Local Sur de Alicante adoptará todas las medidas e implementará los procesos que se indiquen en la normativa reguladora de la iniciativa FEADER o en el convenio, que en su caso, se suscriba para su aplicación, para asumir las responsabilidades de todo tipo, que en el ejercicio de su acción pudieran derivarse o reconocerse.

Se prevé la suscripción de un seguro de responsabilidad civil, penal y de accidentes que dé cobertura tanto al Grupo tan pronto este dotado de personalidad jurídica propia, como a los integrantes de los órganos de decisión y a la totalidad del equipo técnico, así como las responsabilidades subsidiarias que pudieran sustanciarse por la acción del Grupo de Acción Local.

6.1.5. Miembros del GAL, responsabilidades y funciones.

Actualmente forman parte de la candidatura a **Grupo de Acción Local Sur de Alicante** 73 miembros, que se corresponden con los representantes de los 13 Ayuntamientos de la zona de planificación, así como representantes de la sociedad civil de dicha zona y miembros de organizaciones sociales con responsabilidad jurídica. Representan fines o intereses de carácter colectivo y con interés en el desarrollo de los fines de la Asociación, obteniendo así una representación equilibrada del territorio.

Composición de la asamblea Asociación para la Innovación y sostenibilidad rural	
Ajuntament de El Fondó de les Neus	Asociación Mujeres del Mundo Rural Salvia
Ajuntament de La Torre de les Maçanes	Asociación Mujeres Vecinales de Elche
Ayuntamiento de Orihuela-pedaniás	Asociación Multicultural de Torremendo
Ayuntamiento de Almoradí-pedaniás	Asociación de Familias del Ámbito Rural
Ayuntamiento de Salinas	Asociación Naturalista del Sureste
Ajuntament de Busot	Asociación Observatorio del Vinalopó
Ayuntamiento de Elx - pedaniás	Asociación Palmereros de Elche
Ayuntamiento Hondón de los Frailes	Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos
Ajuntament d' Agost	Asociación para la investigación, desarrollo e innovación del cáñamo industrial en la Vega Baja
Ayuntamiento de Daya Vieja	Asociación Productores y Comercializadores de Granadas de Elche- DOP Granada Molar de Elche
Ajuntament de La Romana	Asociación Rural Natura del Sureste
Ajuntament de La Algueña	Asociación Ruta del Vino de Alicante
Ajuntament d' Aigües	Asociación Técnicos de Gestión del Desarrollo Local de la Provincia de Alicante
Asociación Amigos de los Humedales del Sur de Alicante	Asociación Valenciana de Empresas Forestales
Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Alicante	Asociación Valenciana de Meteorología
Asociación Alcachofa Vega Baja del Segura	Asociación Vecinal Daimés- Vinalopó
Asociación Alimentos de Elche	Asociación Vecinos de Torremendo Virgen de Monserrate
Asociación Amigos de Sierra Escalona	Associació Baiajovens
Asociación Club de Convivencia de la 3ª edad de La Torre de les Maçanes	Associació per al Desenvolupament Rural del Camp d' Elx
Asociación Cultural y Deportiva de La Hoya	Bodega Cooperativa de Algueña
Asociación Cultural y Social de Mujeres de la Torre de les Maçanes	Club de Caza Busot
Asociación de Mujeres de Busot	Club de Caza La Codorniz
Asociación de Vecinos Daimés- Derramador	Centro de Cultura Tradicional Museo Escolar de Puçol
Asociación Empresarios de la Vega Baja (ASEMVEGA)	Comité d Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana
Asociación Empresarios y Comerciantes de Aigües (AECA)	Comunidad de Labradores y Ganaderos de Elche
Asociación Huertana los Santicos de la Piedra	Comunidad de Regantes de Carrizales
Asociación Jóvenes "Pino Manolo" (AJOPIMA)	Comunidad de Regantes de San Onofre Torremendo
Asociación La Marina Espai Natural	Comunidad de Regantes del Canal
Asociación Margalló- Ecologistas en Acción	Consejo Regulador de la Denominación de Origen protegida Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó
Asociación Matola.es	Consejo Regulador Denominación Origen Protegido Alicante
Cooperativa del Campo de las Bayas, Coop. V.	La Unió de Llauradors i Ramaders
Federación Asociaciones Jóvenes Empresarios Provincia de Alicante (JOVEMPA)	Parc Natural Agrari Els Carrissals SCV
Federación de Caza de la Comunidad Valenciana	Sectorial Apícola ASAJA Alicante
Federación Cooperativas Agroalimentarias	Sociedad Agraria Transformación nº 325 CV HORTOELCHE
Federación Deportes Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana	Sociedad Cooperativa Lo Peseto
Sociedad Iberolatinoamericana de Agroecología	Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)

Responsabilidades y funciones

- ✓ Participar en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- ✓ Exponer, tanto por escrito como verbalmente, a los Órganos de Representación de la Asociación, las sugerencias, iniciativa o quejas que respecto al funcionamiento de la misma estimaran procedentes.
- ✓ Los miembros de la Asociación deberán colaborar económicamente al mantenimiento y funcionamiento de la misma, mediante las cuotas de aportación que al efecto se señalen, en la cuantía, porcentaje y periodicidad que establezca la Asamblea General de la Asociación. Las cuotas anuales se harán efectivas dentro de los dos meses siguientes a su notificación a todos los asociados.
- ✓ Todos los integrantes de la Asociación, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos, deberán guardar sigilo respecto a los datos, especialmente los personales y económicos confidenciales que lleguen a conocer por razón de su participación en la Asociación.
- ✓ Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos adoptados por las Asambleas Generales y por la Junta Directiva.
- ✓ Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas.
- ✓ Ocupar los cargos para los que resulten elegidos y desempeñar fielmente las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.
- ✓ Cumplir el resto de obligaciones que resulten de las disposiciones estatutarias.
- ✓ Asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte.

6.1.6. Forma de toma de decisiones en la Asociación.

Los acuerdos en las Asambleas se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen los negativos. El sistema de votación se regirá por un procedimiento ponderado de toma de decisiones en el que ni las entidades públicas, ningún grupo de interés concreto representa más del 49% de los derechos de voto.

En cuanto a la Junta Directiva, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros que asistan, dirimiendo los empates el voto de quien presida. Los acuerdos de la Junta Directiva se harán constar en un Libro de Actas que serán expedidas por el Secretaría con el Visto bueno de la Presidencia

Los acuerdos de las Comisiones especiales se adoptarán conforme a lo indicado para la Junta Directiva de la Asociación.

6.2. Mecanismos de ejecución de la estrategia

6.2.1. Medios materiales y operativos

La sede de la Asociación para la Innovación y Sostenibilidad Rural se encuentra en el Museo Escolar de Puçol situado en la Partida Rural de Pusol, nº 8 en el término municipal de Elche. En estas instalaciones disponemos de una oficina que hace las veces de sede administrativa y sala de reuniones del Grupo de Acción Local provisional Sur de Alicante. En las instalaciones la asociación cuenta con dos despachos, una sala para reuniones, un aula polivalente y dos baños. Uno de los despachos será ocupado por la gerencia y el otro de mayor tamaño será para el equipo técnico y de administración. La sala de reuniones se

utilizará como punto de encuentro de la Junta Directiva, el resto de entidades asociadas y de los emprendedores que lo soliciten.

La sede física del GAL Sur de Alicante se encuentra dotada del equipamiento y mobiliario de las instalaciones, cuenta con los medios técnicos necesarios para la implementación y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

La asociación también cuenta con instalaciones en varios municipios de su territorio que serán utilizadas para facilitar la implementación de la EDLP en toda la zona de actuación. Estas instalaciones junto con los medios materiales disponibles se detallan en la siguiente tabla.

Sede		
Ubicación	Instalaciones	Medios materiales
El Fondó de les Neus (Elche) Antiguo cuartel de la Guardia Civil	2 despachos	○ 4 mesas de oficina completas. ○ Armarios, archivo, cajoneras. ○ 3 Ordenadores de sobremesa completos (Pantalla, teclado y CPU)
	Sala de reuniones	○ 1 Ordenador portátil. ○ 1 proyector. ○ 1 Fotocopiadora y escáner.
	Sala polivalente	○ 1 Mesa de reuniones, con sillas. ○ 10 mesas de trabajo, 150 sillas. ○ Conexión a internet.

Subsedes en el territorio		
Ubicación	Instalaciones	Medios materiales
Partida Rural Pusol (Elche) Museo Escolar de Pusol	2 despachos	○ 2 mesas de oficina completas. ○ Armarios, archivo, cajoneras. ○ 1 Ordenador de sobremesa completos (Pantalla, teclado y CPU)
	Sala polivalente	○ 1 Fotocopiadora y escáner. ○ Conexión a internet.
Partida Rural de Hurchillo Centro Social Los Aljibes	2 Despachos	○ 3 mesas de oficina completas. ○ Armarios, archivo, cajoneras. ○ 1 Ordenador de sobremesa completos (Pantalla, teclado y CPU)
	Sala de actos	Impresora multifunción
Busot	1 Despacho	

6.2.2. Medios humanos

La asociación contará con un equipo técnico con formación y aptitudes suficientes para apoyar la gestión del Grupo de Acción Local, y en particular para desarrollar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo diseñada en colaboración con los agentes sociales del territorio.

Las principales funciones que llevarán a cabo el equipo técnico serán:

- ✓ Desarrollar las acciones de dinamización previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo
- ✓ Gestionar las distintas convocatorias de subvenciones que se convoquen como parte de esta EDLP
- ✓ Trabajar de forma directa con la población en el territorio de actuación
- ✓ Asesorar a emprendedores y promotores actuando como agentes de desarrollo rural
- ✓ Asesorar, informar y proponer acuerdos a los órganos de decisión
- ✓ Realizar de forma directa o a través de terceros cualquier otra tarea técnica de asesoramiento y gestión que necesite el GAL para el desarrollo de su actividad

Para el desarrollo de estas funciones el Grupo de Acción Local Sur de Alicante se compromete a disponer del siguiente equipo técnico, en las siguientes tablas se concretan las funciones y cualificación del personal a contratar:

Funciones del equipo técnico	
Personal	Funciones
Gerencia	• Representante del Grupo de Acción Local Sur de Alicante y responsable de su funcionamiento. • Dinamización del tejido socioeconómico de la zona. • Asesoramiento a potenciales promotores y empresas en funcionamiento sobre las ayudas, viabilidad del proyecto, procedimiento de tramitación de ayudas. • Visita a las inversiones subvencionadas por el Grupo, para verificación del cumplimiento de los objetivos del proyecto, os plazos de ejecución y mantenimiento de la actividad. • Control del gasto y de las ayudas en coordinación con el personal administrativo y el RAF. • Elaboración de informes y documentos técnicos, elevación a la Presidencial del Grupo de Acción Local la propuesta o denegación de ayudas.
Personal Técnico	• Junto con la Gerencia informará y asesorará a posibles promotores sobre el programa LEADER y otros programas de ayudas a la inversión empresarial. • Junto con el Gerencia trabajará en la gestión y tramitación de los expedientes de las ayudas concedidas. • Supervisión de proyectos, captación de inversiones e iniciativas. • Control del cumplimiento de los requisitos y plazos de las inversiones auxiliadas. • Realizar los controles que se establezcan en el procedimiento de gestión. • Se encargará de la planificación, dirección y gestión de los proyectos de cooperación y de la gestión de programas de promoción territorial.
Personal administrativo	• Se encarga de la contabilidad del Grupo, bajo la supervisión del RAF y la Gerencia, todas las gestiones relacionadas con el personal (nóminas, Seguridad Social, etc.)

Funciones del equipo técnico	
Personal	Funciones
Responsables Administrativo y Financiero	- Realizará las tramitaciones oportunas ante la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. - Llevará los registros de entrada, salida e inventario. - Realizará todos los trabajos administrativos propios de su cargo, que se le encomienden por la gerencia.
	- Fiscalización de los expedientes de ayudas del eje LEADER en el Grupo de Acción Local Sur de Alicante. - Velará por la legalidad del proceso de instrucción, realizando controles administrativos y emitiendo informes sobre el cumplimiento de la normativa vigente, las actuaciones llevadas a cabo por la gerencia del Grupo, la documentación obrante en los expedientes y la disponibilidad de crédito suficiente. Esta labor se realizará en las fases de solicitud, firma de contrato, certificación y pago, y en su caso, revocación y reintegro de las ayudas del eje LEADER. - Acudirá a las reuniones de Junta Directiva del Grupo para que ésta pueda adoptar acuerdos sobre la concesión de ayudas del eje LEADER.

Cualificación del equipo técnico.	
Personal	Perfil
Gerencia	- Título Diplomado/a o Licenciado/a en titulación relacionada con el desarrollo rural - Capacidad de gestión económica y administrativa - Capacidad de relación con los agentes locales y los representantes de las Administraciones Públicas. - Conocimientos sobre los programas de desarrollo rural y funcionamiento de los Grupos de Acción Local.
Técnico	- Título Diplomado/a o Licenciado/a en titulación relacionada con el sector agroforestal. - Conocimientos en diseño y maquetación de material divulgativo. - Capacidad de relación con los agentes locales y los representantes de las Administraciones Públicas. - Conocimientos sobre los programas de desarrollo rural y funcionamiento de los Grupos de Acción Local. - Conocimientos en redacción y evaluación de proyectos. - Dominio de ofimática a nivel avanzado (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, creación de presentaciones, etc.) - Conocimiento avanzado en gestión de redes sociales.
Administrativo/a	- Técnico superior administrativo. - Dominio de ofimática a nivel avanzado (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, creación de presentaciones, etc.) - Conocimiento avanzado en gestión de redes sociales. - Dominio de Idiomas, Inglés nivel alto.

6.2.3. Procedimiento de contratación de personal.

El personal que conformarán el equipo técnico del Grupo será seleccionado una vez se resuelva el proceso de selección de Grupos de Acción Local de la Comunidad Valenciana y siempre que la candidatura presentada por este Grupo sea seleccionada para desarrollar su estrategia en los municipios LEADER del sur de Alicante.

El proceso de selección de personal garantizará la publicidad del procedimiento siguiendo los principios de igualdad, mérito y capacidad. Para ello se estará a lo dispuesto en el Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa del Personal comprendido en el Ámbito de Aplicación de la Ley de Función Pública Valenciana, así como en el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Para la selección del personal se creará un órgano de selección compuesto por los siguientes miembros:

- El/La subdirector/a de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, o persona en la que delegue sus funciones.
- El/La subdirector/a con competencias en desarrollo rural, o persona en la que delegue sus funciones.
- Un representante de recursos humanos de la Consellería.
- Presidencia de la Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural.
- Secretaría de la Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural.
- Dos responsables de fomento de empleo de los ayuntamientos integrantes del Grupo.

La ratificación del proceso de selección del personal será realizado por la Junta Directiva.

6.2.4. Plan de formación

Ante los diversos retos a los que se enfrenta el mundo rural, el desarrollo de capacidades de los actores y agentes del territorio para el diseño y la implementación de proyectos e iniciativas es un elemento crucial para sustentar los avances hacia la consecución de los objetivos de mejora social, económica y medioambiental.

De anteriores experiencias LEADER en multitud de territorios, se ha llegado a la conclusión de que muchos actores conciben a los GAL como una “ventanilla única” al que acudir al final del proceso y con la única misión de obtener financiación. Sin embargo, el valor real de la asociación se debe a su función para estimular ideas y proyectos, y ayudar a coproducir junto con los actores y agentes del territorio. Sin embargo, muchos de ellos no cuentan con las capacidades, experiencia, nivel de organización, capital humano o apoyo de otras entidades para poder plantear proyectos realmente valiosos para el territorio.

Una de las funciones principales de los GAL es la de fortalecer la capacidad de los actores locales para desarrollar, implementar y gestionar los proyectos. Este, es precisamente, el principal objetivo del Plan de formación de la EDLP.

Como objetivos específicos se persiguen los siguientes:

- Mejora del sistema institucional de apoyo a los actores del medio rural: Contar con un buen ecosistema de agentes (Agentes de Desarrollo Local, técnicos municipales, gestores de entidades y cooperativas, servicios sociales y laborales, responsables públicos, etc.) que presten asistencia en el ámbito rural es un factor clave para su progreso. Se pretende que estos agentes sean aliados para la ejecución de la EDLP, aprovechando al máximo con su conocimiento, experiencia y proximidad al territorio.

En contrapartida, se potenciará y apoyará sus servicios mejorando sus capacidades de asesoramiento al mundo rural. Para ello se desarrollarán acciones formativas que puedan mejorar sus conocimientos técnicos, legales, económicos y medioambientales sobre distintas áreas críticas que se abordan desde la EDLP. Adicionalmente esta formación también beneficiará al equipo técnico del GAL que debe gestionar la ejecución de la misma

- Diversificación del sector agroalimentario: La mejora de la formación y profesionalización del sector agroalimentario son aspectos clave para la innovación, competitividad y sostenibilidad de la agricultura, la ganadería, el monte, la industria agroalimentaria y la conservación del medio natural.
- Impulso del emprendimiento y a los jóvenes agricultores: Acciones formativas y de asesoramiento que permitan mejorar la cualificación de los emprendedores en el ámbito rural.
- Apoyo a los promotores de proyectos: Se realizarán acciones formativas y de asistencia a los promotores de proyectos que vayan a ser o hayan sido financiados por LEADER con objeto de incrementar la tasa de supervivencia de las empresas que reciban ayudas. Se prestará una especial atención a la obtención de financiación para sus proyectos.
- Valorización de los productos locales: Uno de los objetivos de la EDLP es la valorización de los productos locales como exponentes del territorio. El territorio cuenta con una amplia y diversificada base de productores agrarios sobre los que se debe incidir en la comercialización a nivel local. A través de las acciones formativas se pretende estimular un mejor aprovechamiento de estos locales en otros sectores como el de la gastronomía, turismo o comercio minorista, así como seguir potenciando formas de producción de circuito corto o de proximidad y vinculadas, a menudo, a distintivos de calidad que son también una garantía para ofrecer un excelente producto desde el ámbito de la restauración.
- Apoyo a colectivos concretos: Se desarrollan acciones específicas dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social, con situaciones socioeconómicas desfavorables y con mayores dificultades de inserción socio laboral.
- Profesionalización de sectores de economía irregular como el personal del servicio doméstico destinado al cuidado de mayores, dependientes y personas sin autonomía.
- Conservación y difusión de conocimiento tradicionales que pueden enriquecer los nuevos proyectos y favorecer el relevo generacional.
- Mejora de la calidad empresarial: Existe un amplio margen de mejora para la calidad en determinados sectores clave de la economía del territorio: agroindustrial, alojamientos rurales, hostelería, comercio, etc. Se pretende transferir conocimientos y las mejoras técnicas disponibles en cada sector para impulsar la calidad de las empresas y los negocios.
- Impulsar la innovación social y económica en el territorio. La innovación es un concepto amplio que, llevada a la práctica, exige la voluntad de asumir riesgos, tener ideas y capacidades. y, finalmente, de encontrar un entorno favorable que facilite esta empresa. En este sentido, desde el EDLP se pretende realizar formación y facilitar una transferencia de conocimientos que favorezca un clima adecuado para el emprendimiento social y económico y el fomento de proyectos que permitan la adopción Iniciativas y programas que faciliten el acceso al empleo de trabajadores
- Promoción del territorio como lugar con oportunidades de negocio para captar nuevos inversores que puedan crear empleo (información, formación, divulgación).

6.2.4.1. Descripción de las actuaciones de formación.

A través del presente Plan de Formación se pretende desarrollarla tres tipos de acciones:

- Acciones dirigidas a la capacitación de los agentes del territorio para que sean capaces de generar o ayudar a generar proyectos y llevarlos a cabo de una forma más eficaz.
- Acciones de formación dirigidas a determinados colectivos clave del territorio.
- Acciones que posibiliten una mayor coordinación e intercambio de conocimientos entre los actores del territorio.

6.2.5. Previsión de los gastos de animación y explotación.

Concepto	Presupuesto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto de funcionamiento	466.666€	112.666,57€	123.000 €	123.000 €	123.000 €	123.000 €	123.000 €	123.000 €
Gasto de animación	116.666€	8.333,28€	24.999,85€	24.999,85€	24.999,85€	24.999,85€	24.999,85€	24.999,85€

Para los gastos de funcionamiento el grupo contará con una aportación de 23.000€ anuales procedente de cuotas de las entidades públicas y privadas que componen el Grupo de Acción Local, recayendo sobre las entidades públicas el 85% de las cuotas aportadas. Esta aportación económica será empleada para complementar la aportación recogida en la medida 19.4, concretamente para gastos de explotación y para la contratación del personal que realizará las funciones de administrativo/a.

6.3. Procedimiento de gestión.

6.3.1. Acciones de divulgación e información del procedimiento

El procedimiento de gestión establecido para la tramitación de los proyectos será público y accesible a cualquier persona interesada. Para divulgar el procedimiento, se publicarán en los tablones de anuncios del Grupo, en su página de Internet, y en los tablones de anuncios de las Entidades Locales y de las Asociaciones integradas en el Grupo, cuantos documentos, convocatorias, convenios o anuncios garanticen el cumplimiento de este principio.

En particular, se publicará en los dos meses siguientes a la aprobación de la EDLP el procedimiento de gestión y los criterios de selección de proyectos.

Asimismo, se publicarán los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas con cargo a la EDLP al menos una vez al año en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, directamente, o a través de la Dirección General de Desarrollo Rural.

De forma general, para la divulgación del programa se utilizarán los siguientes medios:

- Página web del GAL.
- Reuniones informativas con los representantes de Corporaciones Locales.
- Reuniones informativas con los distintos agentes que actúan en el territorio.
- Reuniones informativas dirigidas a la población en general.
- Reuniones informativas con los distintos sectores.
- Cartelería y folletos informativos. Publicidad a través de cuñas en radio y entrevistas o programa informativos en radios locales.
- Información general en distintos medios de comunicación comarcal, local y regional.

Además de este tipo de divulgación, se llevará a cabo un proceso de información continua a través del equipo técnico, de los representantes del Grupo de Acción Local, de las Agencias de Desarrollo Local existentes en el territorio y de los Ayuntamientos.

En todo caso, se aplicará lo dispuesto en el Anexo XII del Reglamento (CE) no 1303/2013 de Disposiciones Comunes (DOUE 20/12/2013), en lo referente a actividades de información y publicidad.

6.3.2. Descripción del procedimiento en la tramitación de proyectos.

En este apartado se realiza una definición básica de las tareas a asumir por el GAL, en el marco de la gestión Leader, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento (UE) no 1303/2013 y del PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayuda con cargo a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2014-2020, el procedimiento a seguir será el que se establece en el presente punto, sin perjuicio de las disposiciones que se puedan desarrollar posteriormente por parte de la autoridad de gestión, puesto que esta debe concretar el proceso definitivo de tramitación de las ayudas.

En cualquier caso, se articularán los mecanismos para que los promotores y potenciales beneficiarios puedan recibir información de los trámites y procedimientos, con especial atención al conocimiento por parte de los mismos de las condiciones de elegibilidad de cada tipo de operación y de los requisitos y obligaciones que se deben cumplir. En concreto:

- El compromiso de mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de ayuda, al menos, durante cinco años.

- Mantener el compromiso de creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
- La obligación de estar al corriente de con las obligaciones tributarias y con
- la Seguridad Social.
- La obligatoriedad del cumplimiento de la normativa Comunitaria, Estatal y Autonómica.
- La obligatoriedad de aportar las licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda no estén disponibles y que sean exigibles por la Administración Central del Estado, Comunidad Autónoma y el municipio, para el tipo de inversión o gasto de que se trate: Licencia de obra, actividad, apertura y cualesquiera otras autorizaciones o inscripciones en registros.
- Que la valoración del presupuesto, en caso de obras, se realizará en función del presupuesto del proyecto visado por el Colegio Oficial correspondiente, o de los módulos aplicados para la obtención de la licencia de obras en su caso.
- La obligatoriedad de presentar 3 facturas proformas o presupuestos de diferentes proveedores cuando se superen los límites establecidos legalmente.
- Ser conocedor de que el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de la inversión destinada a la realización del proyecto no será objeto de subvención en inversiones productivas.
- Ser conocedor de que no podrán ser objeto de subvención las facturas o justificantes de pago con fecha anterior a la realización del Acta de No Inicio.
- Ser conocedor de que no se admitirán pagos en metálico, por encima de los límites establecidos en el procedimiento.
- La obligatoriedad de comunicar y solicitar de forma razonada, según el caso, la existencia o cambios en:
 - La titularidad del beneficiario.
 - La utilización de otras ayudas o subvenciones públicas.
 - La subrogación de los derechos derivados de la concesión de la ayuda.
 - La modificación de alguno de los aspectos técnicos o condiciones iniciales del proyecto aprobado (se incluyen las modificaciones económicas sustanciales).
- Cualquier otra documentación que fuese necesaria.

En todas las acciones se cumplirá con la Ley 34/2002 de la Sociedad de la información y de Comercio Electrónico, y con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), así como de su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (RLOPD).

El procedimiento de tramitación de un expediente constará de los siguientes pasos:

Recepción de solicitudes

Revisión y análisis de la documentación aportada

Visita de inspección previa y Acta de No Inicio

Emisión del Informe Técnico-económico

Dictamen de elegibilidad

Prebaremación del proyector

Informe de subvencionalidad

Baremación de proyectos

Resolución, propuesta provisional y definitiva, Concesión y notificación al perceptor

Finalización y solicitud de pago

Pago de la ayuda

Presentación de recursos y reclamaciones

La descripción de cada una de las fases se desarrolla en el manual de tramitación y selección de proyectos, en el anexo 7.

6.4. Procedimiento de selección de proyectos.

En el anexo 7 se expone el manual de procedimiento relativo a las solicitudes de ayuda, recepción de solicitudes, registro y control de las mismas.

6.5. Seguimiento control y evaluación de la EDLP.

Las labores de seguimiento, control y evaluación de la estrategia serán coordinadas por el equipo técnico del GAL, responsable de identificar de forma periódica y ordenada el cumplimiento de los objetivos en relación con el panel de indicadores definido para analizar la ejecución de la estrategia.

El seguimiento abarcará los siguientes aspectos clave:

- Puesta en marcha de la estrategia y de las operaciones subvencionadas.
- Plan Anual de Actuaciones y del cumplimiento de hitos (de acuerdo con el panel de indicadores).
- Calidad de la implementación de la estrategia.
- Presupuesto (correspondencia entre la ejecución financiera y técnica de acuerdo con el calendario establecido).
- Relación directa con la entidad financiadora, y también con los organismos ejecutores y beneficiarios.

6.5.1 Recursos para el seguimiento de la EDLP

Con la finalidad de establecer un proceso ordenado que permita hacer un seguimiento de todas las actuaciones de acuerdo con la consecución del marco de rendimiento, se hará uso de las siguientes herramientas y recursos:

- **Informe anual de Seguimiento:** Este informe reportará sobre los éxitos conseguidos, pero también sobre los problemas identificados y las medidas previstas para su resolución.
- **Cuestionario semestral-anual de Seguimiento:** Desde la oficina técnica se diseñará un cuestionario al objeto de hacer un seguimiento global del proyecto basado en las respuestas aportadas por los ejecutores/ beneficiarios y reportar sobre la evolución de la estrategia. Estos cuestionarios servirán de base para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento que se remitirá a la Autoridad de Gestión.
- **Reuniones de Seguimiento:** Se organizarán reuniones de seguimiento a las que asistirán los beneficiarios y ejecutores principales de la EDLP en las que se revisará la evolución de la misma de acuerdo con los objetivos y resultados marcados.
- **Reuniones extraordinarias:** Que permitan solucionar posibles desvíos en el calendario y cumplimiento de hitos y aplicar las medidas correctivas apropiadas.
- **Comité de seguimiento:** Durante el proceso de participación para la elaboración de la EDLP se ha informado a los miembros del Grupo de la posibilidad de formar parte de un equipo de seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la estrategia. En la siguiente tabla se muestran las personas que lo compondrán:

Persona	Asociación
Pablo Perales Pacheco	Amigos de Sierra Escalona
Angel Sallend	Amigos Naturalistas del Sureste
Neréa María José Vera	Asociación de Mujeres de Torremanzanas.
Francisco Manuel Rubio Villena	Asociación para el desarrollo rural del campo de Eche.

6.5.2 Panel de indicadores de seguimiento

Para realizar el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se han establecido un Panel de indicadores con el que se podrá medir la evolución de la estrategia en el tiempo a través del cumplimiento de hitos.

Este panel reflejará el cumplimiento de los indicadores de la EDLP y se actualizará cada seis meses a través de los cuestionarios de seguimiento realizados por cada beneficiario/ ejecutor y, al menos, una vez al año a nivel global coincidiendo con la entrega del Informe Anual de Seguimiento. El panel reflejará los indicadores de relevancia que, sujetos a cada uno de los objetivos temáticas/ áreas de intervención/ objetivos estratégicos/ objetivos específicos/ medidas/ programas/ proyectos permitirán la puesta en marcha de todo el proceso de seguimiento y evaluación tal y como viene establecido en el Reglamento (CE) 1303/2013.

Los indicadores se han agrupado en cuatro tipologías:

1. **Indicadores target:** Ofrecen resultados por áreas focales, relacionados con la consecución de los objetivos temáticos fijados el PDR de la Comunidad Valenciana y el Reglamento de ejecución (UE) No 808/2014 de la comisión de 17 de Julio de 2014.
2. **Indicadores de ejecución relacionados con los objetivos estratégicos:** Indicadores adicionales a los anteriores que permiten realizar un seguimiento del grado de ejecución de la EDLP por medida o proyecto.
3. **Indicadores de ejecución de medidas y proyectos:** Permiten evaluar impacto de la EDLP en el territorio.

Indicadores target relacionados con las áreas temáticas.				
Indicador		2018	Meta 2020	Meta 2023
IT1	No de proyectos de carácter innovador desarrollados:	3	5	9
IT2	Número total de operaciones de cooperación apoyadas (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.):	2	3	4
IT3	No de acciones formativas apoyadas:	20	35	59
IT4	No de participantes que han recibido formación para la adquisición de competencias:	520	910	1850
IT5	No de operaciones apoyadas que tienen como objetivo que los productores participen en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores:	3	10	19
IT6	No de proyectos apoyados relacionados con la promoción de los productos y recursos del territorio.	3	6	8
IT7	No de operaciones apoyadas relacionadas con la restauración y conservación del medio natural o del paisaje:	4	9	17
IT8	No de operaciones apoyadas que han incorporado energías renovables:	1	3	5
IT9	Empleo creado por los proyectos apoyados:	4	15	30
IT10	Población rural objeto de la EDLP	61.309	61.309	61.309
IT11	Nº de nuevas empresas creadas	1	2	5

IT12	% Porcentaje de la población del territorio de actuación que se beneficiarán de la mejora de servicios/ infraestructuras mejoradas:	3	5	9,2
IT13	No de proyectos apoyados relacionados con la conservación y mejora del patrimonio rural.	1	3	6
IT14	No de proyectos apoyados relacionados con la mejora de servicios/ infraestructuras:	2	5	12
IT15	No de proyectos apoyados que tienen como objetivo la mejora de la accesibilidad a las TICs por parte de la población rural:	2	6	10

4. Indicadores de ejecución financiera: Para evaluar el grado de ejecución del presupuesto asignado al GAL.

Como meta intermedia para los distintos indicadores se marca el año 2018 que se considera una fecha en que se puede llegar a obtener una muestra representativa del grado de cumplimiento e implementación de la estrategia. La meta final se refiere al final del periodo de ejecución de las acciones de la EDLP.

Indicadores de ejecución relacionados con los objetivos generales					
Objetivo	Indicador	2018	2020	2023	
O1. Promover un tejido empresarial competitivo, innovador y diversificado.	IO1.1 Gasto público total	185.000€	435.000€	612.000€	
	IO1.2 Nº de proyectos apoyados	4	8	13	
	IO1.3 Inversión movilizada	296.000€	696.000€	979.200€	
O2. Apoyo a las pequeñas productoras agroalimentarias	IO1.1 Gasto público total	150.000€	425.000€	615.000€	
	IO1.2 Nº de proyectos apoyados	2	7	15	
	IO1.3 Inversión movilizada	210.000€	595.000€	891.750€	
O3. Impulsar un modelo turístico singular, aprovechando recursos endógenos y respetuosos con el entorno.	IO1.1 Gasto público total	205.000€	565.000€	750.000€	
	IO1.2 Nº de proyectos apoyados	7	12	22	
	IO1.3 Inversión movilizada	328.000€	904.800€	1.237.500€	
O4. Poner en valor y hacer un uso eficiente de los recursos patrimoniales del territorio.	IO1.1 Gasto público total	95.300€	185.800€	315.374,4€	
	IO1.2 Nº de proyectos apoyados	6	11	18	
	IO1.3 Inversión movilizada	114.360€	222.000€	378.449,28€	

Indicadores de ejecución de líneas de actuación y programas				
Indicador		2018	2020	2023
IM1.1	Nº de proyectos para actividades no agrícolas apoyadas a través de la EDLP	1	3	4
IM1.2	Nº de empresas apoyadas mediante inversiones para la mejora de su competitividad	1	2	5
IM1.3	Nº de proyectos apoyados para la instalación de comercios y servicios de proximidad	0	1	2
IM1.4	Nº de establecimientos comerciales o de servicios tradicionales localizados modernizados gracias a las ayudas.	0	1	2
IM1.5	Nº de empleos creados gracias a las medidas de diversificación y modernización de empresas no agrícolas.	0	3	6
IM2.1	Nº de proyectos que suponen la creación de pequeñas agroindustrias	0	1	2
IM.2.2	Nº de pequeñas agroindustrias que han diversificado su actividad gracias al apoyo recibido	1	2	3

Indicadores de ejecución de líneas de actuación y programas				
Indicador		2018	2020	2023
IM.2.3	Nº de proyectos apoyados de modernización de pequeñas empresas agroalimentarias	0	3	5
IM2.4	Nº de acciones realizadas para mejorar la comercialización de los productos locales, especialmente a través de canales cortos	0	3	5
IM2.5	Nº de empleos creados gracias a las medidas de apoyo para la creación, diversificación y modernización de microempresas agroalimentarias	1	2	4
IM3.1	Nº de proyectos turísticos apoyados	1	5	10
IM3.2	Nº de alojamientos turísticos creados, ampliados o modernizados	0	3	5
IM3.3	Nº de iniciativas de agroturismo o enoturismo apoyadas	0	2	3
IM3.4	Nº de proyectos para la valorización del patrimonio rural y natural apoyados	1	6	12
IM3.5	Nº de proyectos apoyados para la mejora, conservación y valorización del patrimonio cultural	1	3	5
IM4.1	Nº de proyectos apoyados para la mejora de los servicios e infraestructuras básicas de las zonas rurales	0	5	10
IM4.2	Nº de acciones que mejoran la digitalización del medio rural	0	1	3
IM4.3	Nº de proyectos apoyados que prestan servicios a colectivos desfavorecidos del territorio	0	2	5
IM4.4	Población residente en el medio rural que se beneficiará de la mejora o incorporación de servicios	>600	>1.500	>3.500

Indicadores financieros				
	Indicador	2018	2020	2023
IF1	Presupuesto total gestionado	658.520€	1.854.325€	2.979.706,00€
IF2	Presupuesto total de ayudas para ejecución de las medidas	611.343€	1.222.687€	2.037.812,00€
IF3	Presupuesto total para ejecución de proyectos programados	85.687€	155.365€	293.562,00€
IF4	Presupuesto total para ejecución proyectos de cooperación	11.000€	11.000€	33.000,00€
IF5	Inversión total movilizadora	950.852€	1.850.658€	3.486.899€

6.5.3 Metodología y fuentes de información

Estructuración y planificación

En base a los indicadores indicados anteriormente, y las variables concretas asociadas, el equipo técnico establecerá las pautas concretas para su extracción y tratamiento. A partir de este trabajo se definirá con precisión qué tipo de información en concreto es preciso extraer y cuáles serán las fuentes para su obtención (solicitudes de ayuda, solicitudes de pago, etc...). Se establecerá un sistema informático de recogida de información, con el fin de que las variables puedan ser recogidas adecuadamente desde el inicio de ejecución de la EDLP. Para el análisis de otra información requerida para el adecuado cálculo de

indicadores (población, actividad económica en el territorio, etc.) se utilizarán fuentes estadísticas oficiales, estableciendo, si es necesario acuerdos con organismos pertinentes para la obtención de otras informaciones específicas (por ejemplo, microdatos de las pedanías).

Recopilación

En la medida de lo posible se solicitará la definición de variables en las solicitudes de ayudas y convocatorias con el fin de que los beneficiarios suministren esta información en sus solicitudes. En los casos necesarios se pondrán en marcha otras técnicas de investigación con el fin de obtener información adicional: encuestas, entrevistas, controles “in situ”, etc.

Extracción, agregación y tratamiento:

Una vez recopilados los datos, se mantendrá un seguimiento continuo de los indicadores de ejecución y anualmente se realizará una agregación y análisis del resto de indicadores, para su inclusión en el Informe anual de seguimiento, con la colaboración en función de la información necesaria, de la autoridad de gestión y organismo pagador.

Para poder obtener los datos requeridos son los que permitirán dar respuesta a los distintos tipos de indicadores que incluye el sistema de seguimiento y evaluación, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

1. **Indicadores de contexto y generales del territorio**, en base a fuentes estadísticas actualizadas que se pueden encontrar en las distintas fuentes oficiales:
 - Estadísticas oficiales nacionales, del Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - Datos estadísticos procedentes de los municipios que componen el territorio.
 - Instituto Valenciano de estadística.
 - Estadísticas oficiales europeas.
 - Estudios realizados por diferentes organismos y entidades.
2. **Indicadores target**: Se irán actualizando a partir de los indicadores de ejecución que los definen. En determinados casos, se desarrollarán estudios específicos orientados a dar respuesta a los que no estén disponibles.
3. **Indicadores de ejecución**. Las variables concretas que permitan su progresiva actualización se obtendrán de:
 - Solicitudes de ayuda de cada beneficiario.
 - Propuestas presentadas en procesos de convocatoria.
 - Datos asociados a cada expediente.
 - Hojas de control de asistencias y participación.
4. **Indicadores de ejecución financiera**: Se realizará un seguimiento continuo, en base a:
 - Bases de datos de los expedientes y solicitudes, cuantías de inversiones previstas y subvenciones.
 - Bases de datos del Organismo Pagador con información de los pagos realizados. Respecto a los recursos utilizados, el seguimiento, control y evaluación de la implementación de la EDLP corresponderá al equipo técnico del GAL, pudiéndose apoyar en recursos externos de apoyo cuando sea necesario.

Respecto a los recursos utilizados, el seguimiento, control y evaluación de la implementación de la EDLP corresponderá al equipo técnico del GAL, pudiéndose apoyar en recursos externos de apoyo cuando sea necesario.

6.5.4 Evaluación de la EDLP

Igualmente, la Oficina se ocupará de la Evaluación de la EDLP, que incluirá:

1) Evaluación ex-ante: objetivos seleccionados.

El Grupo ha realizado la evaluación de la condición ex ante de la estrategia analizando la capacidad de ésta de cumplir con la consecución efectiva y eficiente de los objetivos a alcanzar establecidos por el FEADER para este período 2014-2020 y de tener una incidencia directa en ella.

Así se ha evaluado la condición ex ante del PDR CV 2014-2020 y del Acuerdo de Asociación

2) Evaluación durante: impacto y valor añadido.

Con el objetivo de cumplir con el artículo 50 del Reglamento 1303/2013, se realizará, durante toda la fase de implementación de la EDLP, una evaluación adecuada de la misma contribuyendo a la elaboración de los informes de ejecución que deberán presentarse cada año.

Se aportará información sobre la ejecución financiera y el cumplimiento de indicadores e hitos de acuerdo con el marco de rendimiento, incorporando los avances en la consecución de los objetivos y los cambios en los valores de indicadores de resultados.

Igualmente, la tarea de evaluación realizada servirá para la elaboración de los informes de evolución sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación que deberán presentarse ante la Comisión en dos fases.

Finalmente, la evaluación durante permitirá analizar el Marco de Rendimiento, que tomará en consideración los indicadores de carácter financiero y de realización.

De manera periódica, se evaluará toda una serie de elementos que le permitirán aportar a la Autoridad de Gestión la información necesaria para cumplir con los reglamentos europeos:

- Funcionamiento de los sistemas de gestión, coordinación y seguimiento entre ejecutores y beneficiarios: no reuniones, listados de asistentes, organización de las comunicaciones, elevación de actas, atención a las solicitudes de los beneficiarios, cumplimiento de los acuerdos adoptados, etc.
- Puesta en marcha de los programas y proyectos: análisis del rol de cada beneficiario en cada uno de las intervenciones y su implicación en la realización de las mismas.
- Análisis del gasto y del cumplimiento del calendario financiero para la ejecución de la estrategia.
- Análisis de los recursos humanos y de las capacidades y otros recursos puestos a disposición por cada beneficiario/ ejecutor para el buen funcionamiento de las actividades.
- Análisis de adecuación a las normas financieras, de publicidad y de comunicación establecidas por los reglamentos comunitarios.
- Análisis de los efectos e impactos de la estrategia.

3) Evaluación ex-post: informe de resultados. Con el objetivo de permitir examinar la eficacia y la eficiencia del FEADER y su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, se realizará una evaluación ex post que permita analizar los resultados conseguidos, los efectos e impactos logrados, etc.

La cláusula de revisión.

La Comisión Europea entiende que hacer planes a tan largo plazo es complejo, y el margen de error, muy elevado. Las situaciones de contexto, tanto locales como nacionales y europeas, así como la propia evolución de la crisis, puede afectar mucho a los indicadores, a su grado de cumplimiento y al modo de ejecución de las estrategias. Por eso, se ha establecido un **principio de revisión** dentro del reglamento para que los gestores puedan solicitar una revisión de los hitos y los indicadores propuestos, siempre teniendo en cuenta los siguientes preceptos:

- Cambios significativos del contexto económico, ambiental, laboral, etc.
- Modificación de las asignaciones financieras a un eje.

Procesos

Es la propia Autoridad de Gestión la que aprobará tanto la metodología como los criterios aplicados en la selección de indicadores del Marco de Rendimiento. Esto se hace sobre la base de cada uno de los programas aprobados y será el Grupo quien proponga una fórmula y un método en los primeros meses de ejecución de la estrategia.

El análisis

Una vez aprobada la metodología e identificados los procedimientos de la evaluación y los actores responsables conviene saber cuándo se va a considerar que se cumple con los objetivos establecidos en el MR, y por ende, cuándo se va a optar a la bolsa de la reserva de eficacia.

Tal y como se establece en el reglamento se considerará que se ha cumplido con el análisis de hitos del MR cuando se cumpla en 2018 con el 85% de los mismos. Esto implicará que todas las metas se cumplirán en 2023 igualmente al 85%.

6.5.5 Informe anual de seguimiento

Todos los años se realizará un Informe anual de seguimiento con la información correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada desde el comienzo de la Estrategia. El contenido de dicho informe se incorporará a la memoria anual de la asociación que se expondrá ante todos los socios en sesión de la Asamblea General, que deberán aprobar la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva.

Sin perjuicio de que de dicho informe de seguimiento cuente con la estructura e información que la Autoridad de Gestión de los fondos considere relevante, de modo indicativo, se espera que el informe incluya:

- La evolución de la EDLP en relación con los objetivos establecidos, describiendo las medidas, ayudas aprobadas y proyectos llevados a cabo, junto con los indicadores que permitan evaluar el mismo.
- La ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías previstas, comprometidas, certificadas y pagadas por la Autoridad de Gestión.
- Modificaciones que haya sufrido el Plan Financiero y descripción de los problemas que hayan surgido en la gestión de la Estrategia y medidas adoptadas para su resolución. Las modificaciones deberán justificarse razonadamente. La solicitud de modificación deberá ser aprobada por la Junta Directiva y remitida a la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal.

- Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLP, incluyendo las modificaciones en las políticas regionales, estatales y comunitarias.
- La relación de asociados.
- El personal que integra los órganos de gestión y dirección de la Asociación.
- El personal que integra el equipo técnico.
- El responsable administrativo financiero, en su caso.
- Los procedimientos de gestión, incluyendo los criterios de selección y baremación de los proyectos presentados.

6.5.6 Utilización de las TIC en las tareas de seguimiento y evaluación

Tal y como se ha explicado anteriormente, la gestión incorporará en todas sus áreas de trabajo una herramienta intensiva en TICS denominada GIFE, consistente en un **Sistema de Gestión Integral de Fondos Europeos** que permite hacer una gestión inteligente de la EDLP. GIFE facilitará las tareas de seguimiento y evaluación de la EDLP en las 4 áreas fundamentales de la estrategia: jurídica, financiera, técnica y europea y, concretamente, permitirá:

- **A nivel jurídico:** asegurar que la estrategia cumple con lo establecido en los Reglamentos y la Ley de Subvenciones, haciendo un seguimiento de los pliegos, las convocatorias y ayudas, los convenios y encomiendas firmados, y que la selección de las operaciones se ha realizado conforme al manual de selección de operaciones y transparencia establecido.
 - GIFE incorpora una base de datos (e-FILE) de buenas prácticas con **ejemplos de convenios, pliegos, etc.** aprobados y pone al servicio del Grupo un consultorio permanente para la **correcta selección de operaciones** y cualquier consulta de tipo jurídico.
- **A nivel financiero:** garantizar una buena ejecución financiera de la estrategia y asegurar que no se producen descompromisos financieros. Así, GIFE contempla **paneles electrónicos de ejecución financiera** y de los hitos de verificación que permiten hacer un control adecuado del nivel de gasto asociado al Marco de Rendimiento.
 - De este modo, GIFE controla el cuadro mensual de evolución de ejecución financiera, de acuerdo con los informes de ejecución financiera, y ofrece herramientas que ayuden a contribuir con los principios de subvencionalidad del gasto y con un correcto procedimiento de certificación.
- **A nivel técnico:** controlar la correcta ejecución de las operaciones a través de un panel electrónico de ejecución técnica y un panel electrónico de reserva de eficacia para solicitar más fondos.

7. Plan financiero

PROGRAMA LEADER Comunitat Valenciana 2014-2020										
Grupo de Acción Local: Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural (ASIR)										
Plan financiero por submedida y fuentes de financiación										
Inversión y financiación (euros)										
Medidas	Gsto público								Gasto privado	Coste total
	Total	Subvenciones comunitarias		Administraciones nacionales						
		Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local		
	(1)=(2)+(4)	(2)	(2)/(1) (3)	(4)=(6)+(7)+(8)	(4)/(1) (5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(1)+(9)
Ayuda preparatoria (submedida 19.1)	32.000,00 €	16.960,00 €	53%	15.040,00 €	47%	1.830,40 €	13.209,60 €	- €	- €	32.000,00 €
Ayudas para la realización de operaciones conforme a la EDLP (submedida 19.2)	2.354.488,88 €	1.247.879,11 €	53%	1.106.609,77 €	47%	208.607,71 €	898.002,06 €	- €	2.986.750,00 €	5.341.238,88 €
Audas para la preparación y realización de las actividades de cooperación de los GAL (submedida 19.3)	34.545,46 €	18.309,09 €	53%	16.236,37 €	47%	3.060,73 €	13.175,64 €	- €	- €	34.545,46 €
Ayuda de los costes de explotación y animación (submedida 19.4)	584.335,67 €	309.697,91 €	53%	274.637,76 €	47%	51.772,14 €	222.865,62 €	- €	- €	584.335,67 €
Total	3.005.370,01 €	1.592.846,11 €		1.412.523,90 €		265.270,98 €	1.147.252,92 €	- €	2.986.750,00 €	5.992.120,01 €

PROGRAMA LEADER Comunitat Valenciana 2014-2020										
Grupo de Acción Local: Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural (ASIR)										
Plan financiero por anualidad y fuentes de financiación										
Inversión y financiación (euros)										
Anualidad	Gasto público								Gasto privado	Coste total
	Total	Subvenciones comunitarias		Administraciones nacionales						
	(1)=(2)+(4)	Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local		
		(2)	(2)/(1) (3)	(4)=(6)+(7)+(8)	(4)/(1) (5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(1)+(9)
2017	21.492,52 €	11.391,04 €	53,00%	10.101,48 €	47,00%	1.229,37 €	8.872,11 €	- €	- €	21.492,52 €
2018	33.751,89 €	17.888,50 €	53,00%	15.863,39 €	47,00%	2.990,42 €	12.872,97 €	- €	- €	33.751,89 €
2019	77.489,70 €	41.069,54 €	53,00%	36.420,16 €	47,00%	6.865,59 €	29.554,57 €	- €	- €	77.489,70 €
2020	492.403,08 €	260.973,63 €	53,00%	231.429,45 €	47,00%	43.626,91 €	187.802,53 €	- €	526.648,26 €	1.019.051,34 €
2021	815.616,86 €	432.276,94 €	53,00%	383.339,92 €	47,00%	72.263,65 €	311.076,27 €	- €	858.310,33 €	1.673.927,19 €
2022	838.604,62 €	444.460,45 €	53,00%	394.144,17 €	47,00%	74.300,37 €	319.843,80 €	- €	889.972,38 €	1.728.577,00 €
2023	726.011,34 €	384.786,01 €	53,00%	341.225,33 €	47,00%	64.324,60 €	276.900,73 €	- €	711.819,03 €	1.437.830,37 €
Suma	3.005.370,01 €	1.592.846,11 €		1.412.523,90 €		265.600,92 €	1.146.922,99 €	- €	2.986.750,00 €	5.992.120,01 €

entre
Aljibes y Azarbes
reconexión territorial
ante el cambio climático

ANEXOS



Grup Acció Local Sud Alacant
Estrategia de Desarrollo Local Participativo
2014-2020



Índice de anexos

1	Análisis Territorial
2	Cartográfico
3	Explotación encuesta de priorización
4	Plan de participación
4.1	Introducción
4.2	Objetivos, fases y desarrollo temporal
4.3	Situación de partida
4.4	Implicación de participantes locales
4.5	Estructura y enfoque participativo
4.6	Continuidad y seguimiento del proceso participativo
4.7	Evaluación final del proceso participativo
4.8	Resultados del proceso participativo
4.8.1	Participación deslocalizada
4.8.2	Cronograma
4.8.3	Alcance de la participación
4.8.4	Análisis detallado de acciones realizadas
4.8.5	Evidencias de participación
4.8.6	Anexo audiovisual
4.8.7	Dossier medios de comunicación
5	Código de conducta de los agentes
6	Manual de transparencia
7	Manual de procedimiento de gestión y selección de proyectos



Anexo Análisis Territorial



Tabla 1. Población superficie y densidad

Entidades de población	Superficie (Km2)	Población (2015)	Densidad
Agost	67	4.707	70,6
Aigües	18	937	50,7
Busot	34	3.075	90,9
La Torre de les Maçanes	36	746	20,4
Elche, Torrellano Baix	8	985	128,6
Elche, La Baia	15	2.859	188,2
Elche, La Vallverda	15	1.780	120,5
Elche, Perleta	9	1.383	161,0
Elche, Carrús	14	1.348	98,2
Elche, Atzavares	11	1.353	118,9
Elche, Daimés	15	1.317	89,3
Elche, Maitino	8	940	115,5
Elche, Algoda	7	839	124,1
Elche, El Pla de Sant Josep	5	749	148,9
Elche, Algorós	7	623	85,5
Elche, Jubalcoi	7	541	75,3
Elche, El Derramador	17	453	26,0
Elche, Asprella	8	431	53,4
Elche, Salades	12	412	33,4
Elche, Puçol	15	390	26,8
Elche, Els Bassars	10	364	35,2
Elche, Santa Anna	8	188	24,7
Elche, Ferriol	7	73	10,0
Elche, Les Vallongues	6	67	11,2
Algueña	18	1.413	76,7
El Fondó de les Neus	69	2.583	37,5
Hondón de los Frailes	13	1.160	92,4
La Romana	43	2.431	56,2
Salinas	62	1.597	25,9
Almoradí, Cruz De Galindo	2	340	222,2
Almoradí, Las Heredades	2	376	163,5
Almoradí, Puente Don Pedro	2	396	172,9
Almoradí, El Raiguero	7	460	68,8
Almoradí, El Saladar	2	497	224,9
Daya Vieja	3	668	212,7
Orihuela, La Aparecida	11	2.119	196,9
Orihuela, Arneva	11	1.162	105,7
Orihuela, Barbarroja	17	100	5,7
Orihuela, Raiguero De Bonanza	10	1.423	136,0
Orihuela, Camino De Beniel	4	807	227,8
Orihuela, Camino Viejo De Callosa	5	484	94,6

Tabla 1. Población superficie y densidad

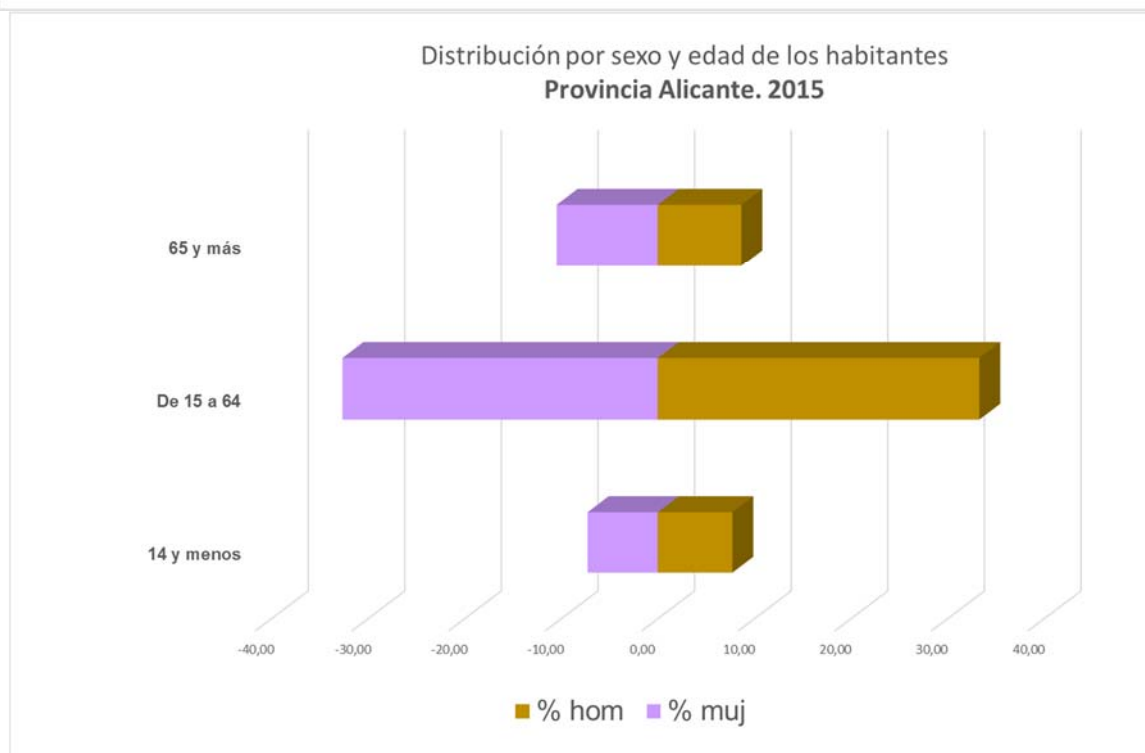
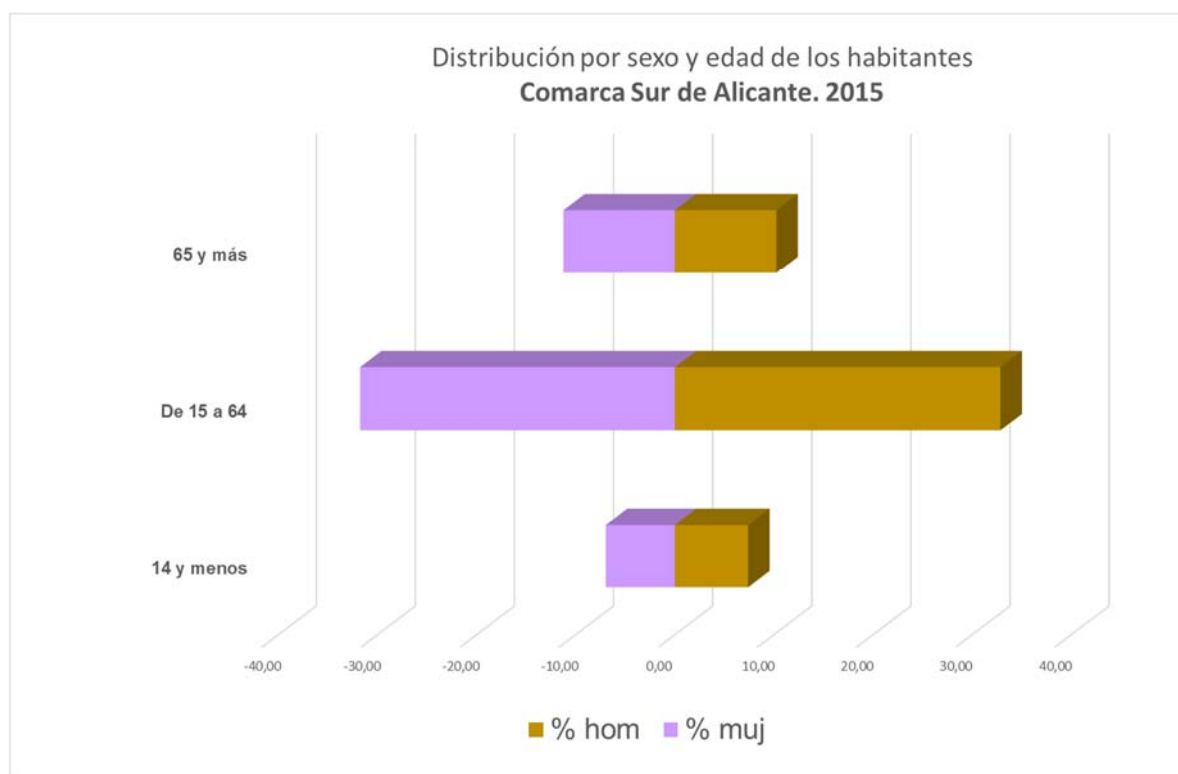
Entidades de población	Superficie (Km2)	Población (2015)	Densidad
Orihuela, La Campaneta	7	1.201	174,8
Orihuela, Correntías Bajas	2	84	49,6
Orihuela, Correntías Medias	1	890	1227,2
Orihuela, Los Desamparados	6	1.978	341,6
Orihuela, El Escorratel	14	889	63,4
Orihuela, Hurchillo	6	1.053	181,3
Orihuela, Media Legua	5	209	42,2
Orihuela, Molíns	5	1.438	309,8
Orihuela, El Mudamiento	6	502	80,8
Orihuela, La Murada	51	3.221	62,6
Orihuela, Las Norias	5	961	198,7
Orihuela, Parroquia de La Matanza	26	1.033	40,0
Orihuela, San Bartolomé	9	2.422	274,4
Orihuela, Torremendo	100	1.708	17,0
GAL Sur de Alicante	883	62.165	70,4
Provincia de Alicante	5.816	1.855.047	319,0
Comunidad Valenciana	23.255	4.980.689	214,2

Fuentes: INE, Portal de datos demográficos de la GVA, Ayuntamiento de Elche y Ayuntamiento de Almoradí.

Tabla 2. Población desagregada por edad y sexo

Municipios	Total	Sexo	Grupos de edad		
			>14	15 - 64	<65
Agost	4.707	H	352	1.609	417
		M	338	1.508	483
Aigües	937	H	66	330	105
		M	55	282	99
Busot	3.075	H	209	961	389
		M	209	941	366
La Torre de les Maçanes	746	H	32	265	94
		M	23	219	113
Elche (sólo pedanías)	17.095	H	1.434	5.900	1.149
		M	1.369	5.760	1.483
Algueña	1.413	H	103	445	158
		M	83	433	191
El Fondó de les Neus	2.583	H	130	776	399
		M	118	778	382
Hondón de los Frailes	1.160	H	54	320	230
		M	44	315	197
La Romana	2.431	H	173	790	290
		M	140	722	316
Salinas	1.597	H	103	554	155
		M	105	514	166
Almoradí (sólo pedanías)	2.069	H	198	732	142
		M	186	643	167
Daya Vieja	668	H	21	200	124
		M	24	179	120
Orihuela (sin núcleo)	23.684	H	1.694	7.449	2.684
		M	1.619	7.364	2.874
GAL Sur de Alicante	61.908	H	4.569	20.331	6.336
		M	4.313	19.658	6.957
Provincia Alicante	1.855.047	H	143.128	617.361	160.431
		M	134.588	605.519	194.020
Comunidad Valenciana	4.980.689	H	388.388	1.672.818	399.599
		M	366.833	1.637.811	515.240

Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015. Datos por municipios. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Ayuntamiento de Elche y Ayuntamiento de Almoradí.



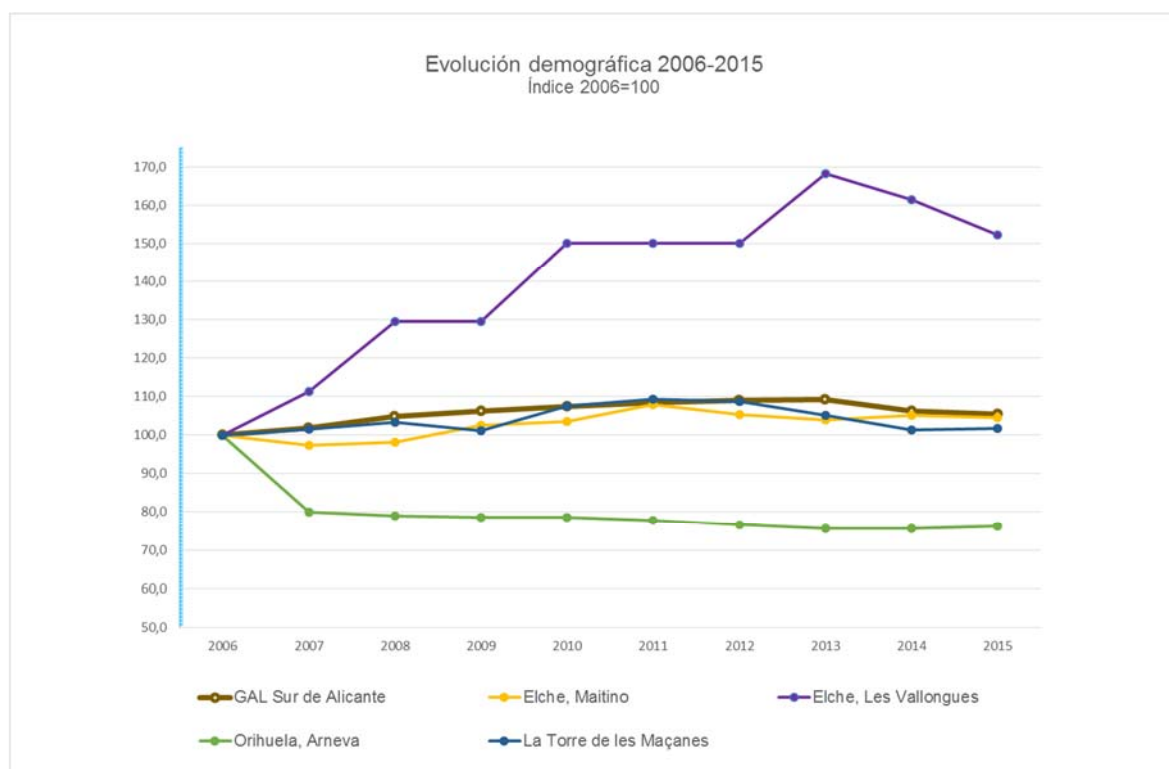
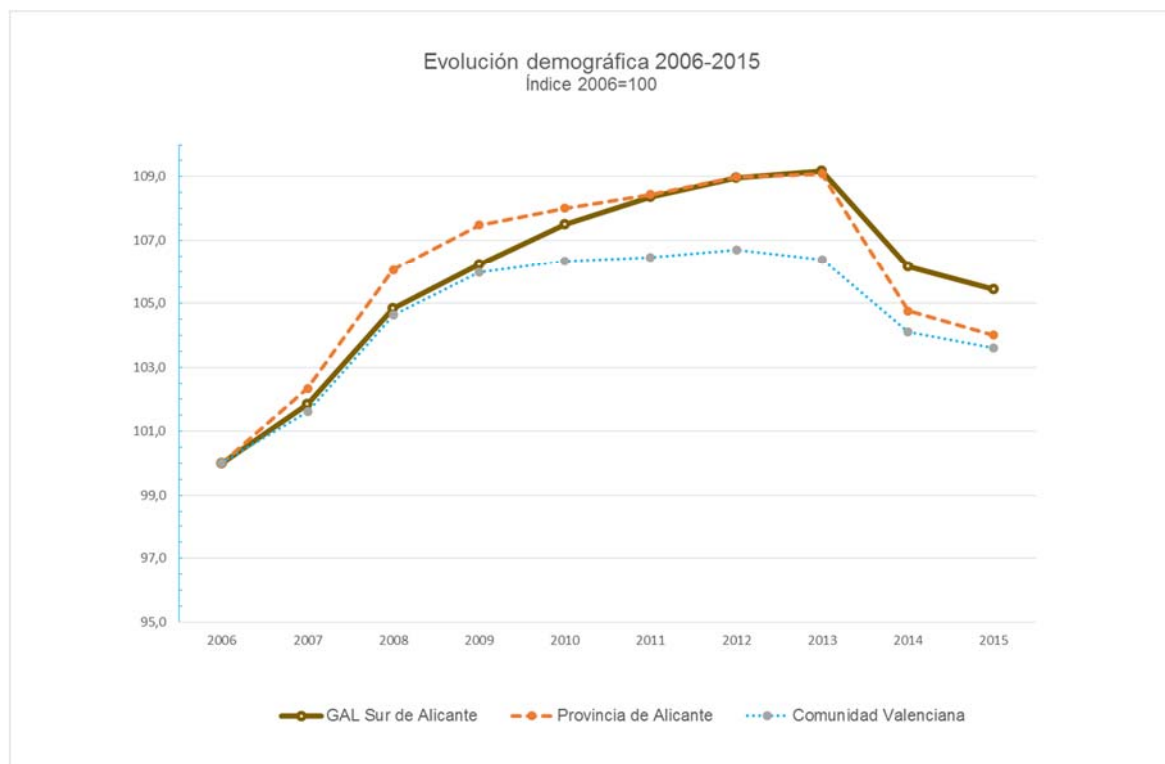


Tabla 3. Evolución de la población

Entidades de población	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agost	4.723	4.766	4.813	4.810	4.818	4.831	4.791	4.787	4.752	4.707
Aigües	827	951	1.047	1.064	1.084	1.118	1.105	1.073	984	937
Busot	2.643	2.847	3.021	3.148	3.257	3.314	3.412	3.429	3.138	3.075
La Torre de les Maçanes	733	745	758	742	788	802	797	770	743	746
Elche, Torrellano Baix	989	1.026	1.046	1.018	1.027	1.015	999	1.011	1.006	985
Elche, La Baia	2.038	2.177	2.285	2.438	2.532	2.623	2.735	2.755	2.812	2.859
Elche, La Vallverda	1.644	1.698	1.732	1.763	1.791	1.790	1.804	1.806	1.807	1.780
Elche, Perleta	1.136	1.179	1.232	1.254	1.248	1.293	1.319	1.374	1.358	1.383
Elche, Carrús	1.286	1.312	1.322	1.297	1.351	1.360	1.376	1.327	1.303	1.348
Elche, Atzavares	1.375	1.365	1.341	1.342	1.340	1.347	1.317	1.294	1.333	1.353
Elche, Daimés	1.206	1.262	1.268	1.304	1.318	1.322	1.321	1.332	1.312	1.317
Elche, Maitino	900	877	884	922	931	971	948	935	946	940
Elche, Algoda	822	813	815	839	851	862	862	836	851	839
Elche, El Pla de Sant Josep	733	734	737	739	772	771	771	764	755	749
Elche, Algorós	645	632	635	630	650	642	631	647	622	623
Elche, Jubalcoi	532	527	549	539	534	507	535	545	550	541
Elche, El Derramador	441	450	468	467	465	456	458	456	468	453
Elche, Asprella	445	435	439	436	427	429	434	434	428	431
Elche, Salades	423	457	442	440	427	423	405	391	401	412
Elche, Puçol	363	369	387	386	374	378	393	376	380	390
Elche, Els Bassars	284	300	306	311	326	346	336	336	353	364
Elche, Santa Anna	144	150	158	166	164	169	184	187	180	188
Elche, Ferriol	64	69	69	72	71	73	73	68	69	73
Elche, Les Vallongues	44	49	57	57	66	66	66	74	71	67

Tabla 3. Evolución de la población

Entidades de población	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Algueña	1.528	1.515	1.561	1.551	1.530	1.503	1.527	1.528	1.457	1.413
El Fondó de les Neus	2.312	2.501	2.730	2.862	2.948	3.010	3.037	3.041	2.632	2.583
Hondón de los Frailes	1.109	1.231	1.205	1.214	1.202	1.217	1.238	1.217	1.095	1.160
La Romana	2.407	2.467	2.539	2.576	2.602	2.554	2.509	2.474	2.465	2.431
Salinas	1.498	1.522	1.588	1.596	1.549	1.559	1.603	1.586	1.583	1.597
Almoradí, Cruz De Galindo	354	326	333	318	327	315	327	333	345	340
Almoradí, Las Heredades	327	349	388	393	405	372	374	394	384	376
Almoradí, Puente Don Pedro	321	330	358	362	380	389	393	398	403	396
Almoradí, El Raiguero	414	426	427	429	430	445	452	450	453	460
Almoradí, El Saladar	501	517	535	543	567	536	520	513	509	497
Daya Vieja	354	459	598	674	696	726	758	770	681	668
Orihuela, La Aparecida	1.999	1.970	1.985	2.049	2.110	2.155	2.144	2.165	2.132	2.119
Orihuela, Arneva	1.524	1.219	1.205	1.199	1.198	1.185	1.168	1.151	1.151	1.162
Orihuela, Barbarroja	79	97	102	98	106	107	109	109	99	100
Orihuela, Raiguero De Bonanza	1.358	1.346	1.354	1.375	1.384	1.395	1.424	1.463	1.438	1.423
Orihuela, Camino De Beniel	797	772	766	779	789	817	809	819	815	807
Orihuela, Camino Viejo De Callosa	476	470	467	452	458	471	496	502	511	484
Orihuela, La Campaneta	1.225	1.200	1.206	1.195	1.186	1.192	1.200	1.217	1.191	1.201
Orihuela, Correntías Bajas	17	37	39	52	62	64	69	70	79	84
Orihuela, Correntías Medias	926	944	929	930	925	921	898	887	892	890
Orihuela, Los Desamparados	2.017	1.998	2.087	2.056	2.086	2.142	2.152	2.160	2.010	1.978
Orihuela, El Escorratel	917	916	896	899	908	906	899	913	896	889
Orihuela, Hurchillo	969	963	1.036	1.083	1.091	1.088	1.077	1.099	1.096	1.053
Orihuela, Media Legua	250	248	240	251	236	236	234	228	215	209
Orihuela, Molíns	1.422	1.433	1.471	1.434	1.466	1.442	1.462	1.469	1.458	1.438



Tabla 3. Evolución de la población

Entidades de población	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Orihuela, El Mudamiento	416	441	464	455	465	485	503	516	515	502
Orihuela, La Murada	3.168	3.093	3.165	3.217	3.241	3.261	3.247	3.233	3.218	3.221
Orihuela, Las Norias	1.007	1.014	996	978	957	984	980	1.016	976	961
Orihuela, Parroquia de La Matanza	978	978	1.055	1.065	1.084	1.095	1.087	1.092	1.059	1.033
Orihuela, San Bartolomé	2.404	2.419	2.492	2.527	2.510	2.503	2.508	2.523	2.462	2.422
Orihuela, Torremendo	1.442	1.649	1.780	1.838	1.864	1.899	1.969	2.019	1.744	1.708
GAL Sur de Alicante	58.956	60.040	61.808	62.634	63.374	63.882	64.245	64.362	62.586	62.165
Provincia de Alicante	1.783.555	1.825.264	1.891.477	1.917.012	1.926.285	1.934.127	1.943.910	1.945.642	1.868.438	1.855.047
Comunidad Valenciana	4.806.908	4.885.029	5.029.601	5.094.675	5.111.706	5.117.190	5.129.266	5.113.815	5.004.844	4.980.689

Fuente: INE, Portal de datos demográficos de la GVA y datos proporcionados por el Ayuntamiento de Elche y Ayuntamiento de Almoradí.

Tabla 4. Índice de envejecimiento

Municipio	Índice de envejecimiento [1]
Agost	123,1%
Aigües	156,9%
Busot	164,9%
La Torre de les Maçanes	363,2%
Elche (sólo pedanías)	93,9%
Algueña	176,3%
El Fondó de les Neus	299,2%
Hondón de los Frailes	399,1%
La Romana	180,4%
Salinas	143,3%
Almoradí (sólo pedanías)	80,5%
Daya Vieja	519,2%
Orihuela (sin núcleo)	167,8%
GAL Sur de Alicante	220,6%
Provincia Alicante	119,9%
Comunidad Valenciana	114,0%

[1] $(\text{Población mayor de 64} / \text{Población menor 15}) \times 100$

Fuentes: INE, Portal de datos demográficos de la GVA y Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. 2015

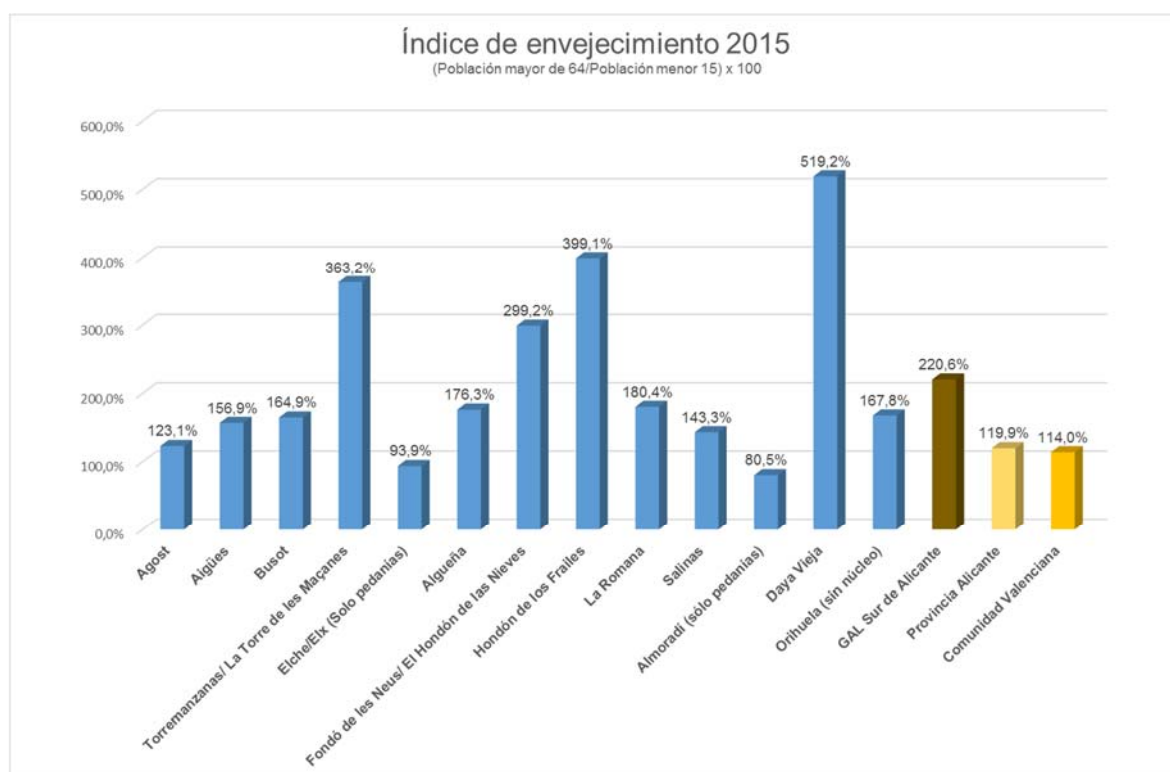


Tabla 5. Índice de dependencia

Municipio	Índice de dependencia [1]
Agost	53,0%
Aigües	55,4%
Busot	65,2%
La Torre de les Maçanes	54,8%
Elche (sólo pedanías)	46,6%
Algueña	63,2%
El Fondó de les Neus	67,6%
Hondón de los Frailes	85,3%
La Romana	63,3%
Salinas	51,8%
Almoradí (sólo pedanías)	50,4%
Daya Vieja	77,2%
Orihuela (sin núcleo)	59,8%
GAL Sur de Alicante	61,1%
Provincia Alicante	54,3%
Comunidad Valenciana	53,3%

[1] $((\text{Población menos 15} + \text{población mayor } >64) / (\text{Población de 15 a 64})) \times 100$

Fuentes: INE, Portal de datos demográficos de la GVA. 2015.

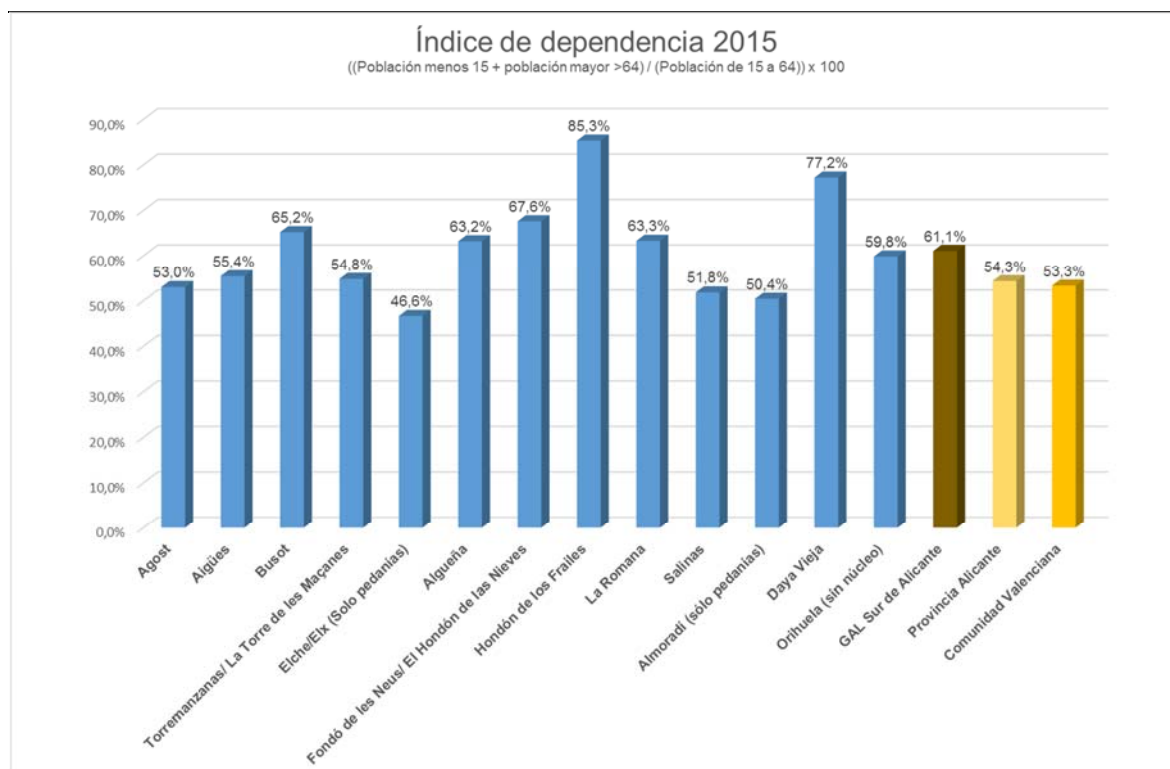


Tabla 6. Empleo por sector

Nombre del municipio	2015			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Agost	479	232	114	459
Aigües	0	3	16	29
Busot	0	10	64	101
La Torre de les Maçanes	3	8	8	40
Elche (sólo pedanías)	176	1.428	393	3.447
Algueña	175	50	18	130
El Fondó de les Neus	17	24	19	98
Hondón de los Frailes	22	4	14	53
La Romana	1.091	70	10	263
Salinas	68	130	48	281
Almoradí (sólo pedanías)	20	36	43	142
Daya Vieja	6	0	5	88
Orihuela (sin núcleo)	2.518	366	700	4.609
GAL Sur de Alicante	4.575	2.361	1.452	9.740
Provincia de Alicante	42.840	78.201	40.527	402.923
Comunidad Valenciana	212.938	227.916	95.911	1.210.054

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA. Contratos según sector de actividad económica (CNAE-2009)

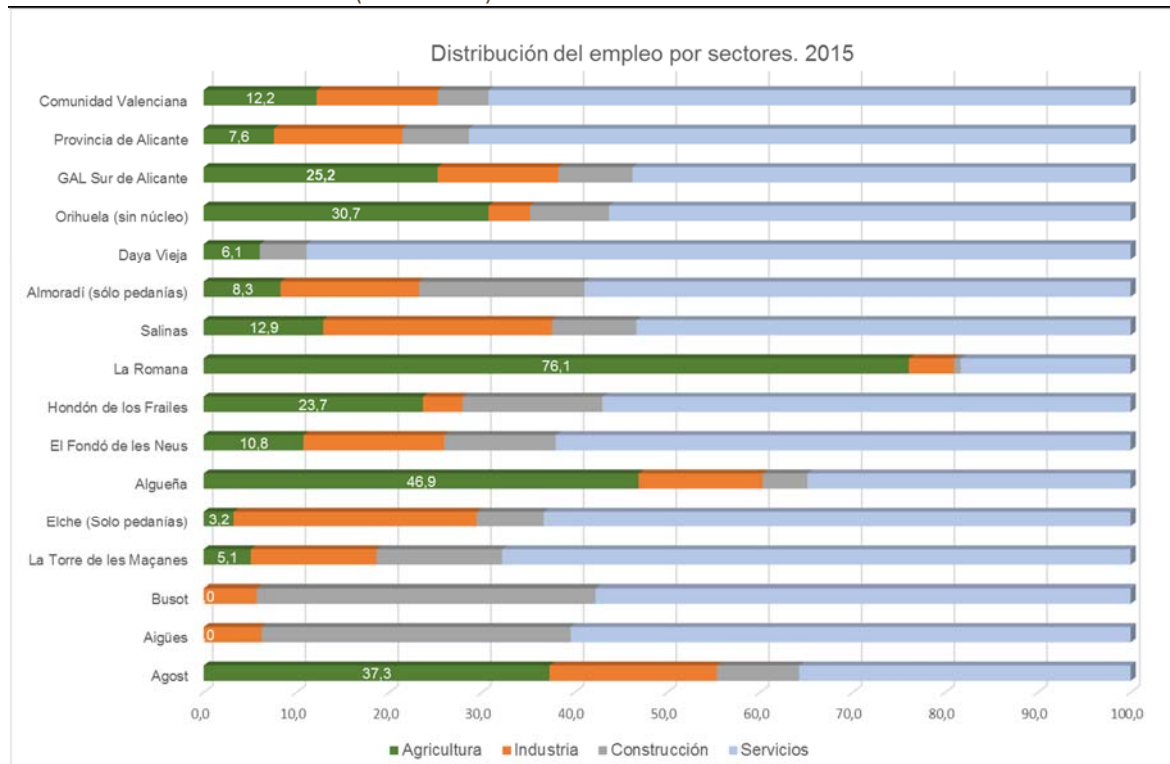


Tabla 7. Número y tipo de empresas

2015				
Nombre del municipio	Total	Industria	Construcción	Servicios
Agost	333	43	44	246
Aigües	51			
Busot	173	7	28	138
La Torre de les Maçanes	34			
Elche (sólo pedanías)				
Algueña	100	33	8	59
El Fondó de les Neus	111	10	15	86
Hondón de los Frailes	58	5	6	47
La Romana	149	31	15	103
Salinas	88	21	6	61
Almoradí (sólo pedanías)				
Daya Vieja	34			
Orihuela (sin núcleo)	825	11	235	48
GAL Sur de Alicante	1.956	161	357	788

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Portal de datos demográficos de la GVA

Sólo se ofrece información de detalle para municipios de más de 1.000 habitantes. Adicionalmente, no se facilita información para aquellas celdas con menos de 4 empresas.

Distribución de empresas por sectores. 2015

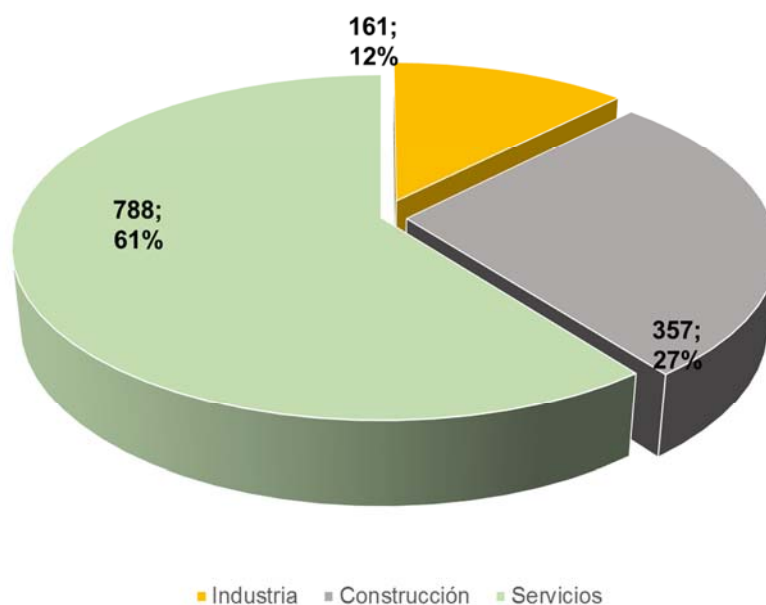


Tabla 8. Superficie según grupo de cultivo y tipo de riego

2015

		Cereales para grano	Leguminosas para grano	Tubérculos de consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Cítricos	Frutales no cítricos	Viña	Olivar	Viveros
Agost	Total	3	0	2	25	0	0	3	0	379	1	400	0
	Secano	3	0	0	25	0	0	0	0	378	1	382	0
	Regadío	0	0	2	0	0	0	3	0	1	0	18	0
Aigües	Total	0	0	0	0	0	0	0	7	38	0	12	0
	Secano	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	12	0
	Regadío	0	0	0	0	0	0	0	7	4	0	0	0
Busot	Total	1	0	0	0	0	0	2	1	44	0	17	0
	Secano	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	15	0
	Regadío	1	0	0	0	0	0	2	1	18	0	2	0
La Torre de les Maçanes	Total	3	0	2	25	0	0	3	0	379	1	400	0
	Secano	3	0	0	25	0	0	0	0	378	1	382	0
	Regadío	0	0	2	0	0	0	3	0	1	0	18	0
Elche (sólo pedanías)	Total	559	12	71	5	248	329	1.276	1.053	2.553	151	364	810
	Secano	13	0	0	0	0	0	0	0	60	1	21	0
	Regadío	546	12	71	5	248	329	1.276	1.053	2.493	150	343	810
Algueña	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	493	316	98	0
	Secano	0	0	0	0	0	0	0	0	488	190	96	0
	Regadío	0	0	0	0	0	0	0	0	5	126	2	0
Fondó de les Neus	Total	0	0	1	0	0	1	151	20	730	522	203	14
	Secano	0	0	0	0	0	0	0	0	562	106	143	0
	Regadío	0	0	1	0	0	1	151	20	168	416	60	14

Tabla 8. Superficie según grupo de cultivo y tipo de riego

2015

		Cereales para grano	Leguminosas para grano	Tubérculos de consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Cítricos	Frutales no cítricos	Viña	Olivar	Viveros
Hondón de los Frailes	Total	0	0	2	0	0	1	6	0	244	89	25	0
	Secano	0	0	0	0	0	0	0	0	188	44	14	0
	Regadío	0	0	2	0	0	1	6	0	56	45	11	0
La Romana	Total	6	0	1	0	0	0	4	0	760	561	167	0
	Secano	4	0	0	0	0	0	0	0	466	76	128	0
	Regadío	2	0	1	0	0	0	4	0	294	485	39	0
Salinas	Total	98	0	1	19	0	0	7	0	936	434	500	0
	Secano	90	0	0	10	0	0	0	0	692	110	279	0
	Regadío	8	0	1	9	0	0	7	0	244	324	221	0
Almoradí (sólo pedanías)	Total	59	0	50	0	0	70	471	1.818	55	0	20	6
	Secano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
	Regadío	59	0	50	0	0	70	471	1.818	55	0	18	6
Daya Vieja	Total	33	0	7	0	0	14	65	59	0	0	0	0
	Secano	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Regadío	32	0	7	0	0	14	65	59	0	0	0	0
Orihuela (sin núcleo)	Total	179	1	92	3	13	62	1.528	8.963	1.838	239	159	145
	Secano	39	0	0	0	0	0	0	0	1.432	81	37	0
	Regadío	140	1	92	3	13	62	1.528	8.963	406	158	122	145
GAL Sur de Alicante	Total	941	13	229	77	261	477	3.516	11.921	8.449	2.314	2.365	975
	Secano	153	0	0	60	0	0	0	0	4.704	610	1.511	0
	Regadío	788	13	229	17	261	477	3.516	11.921	3.745	1.704	854	975

Tabla 8. Superficie según grupo de cultivo y tipo de riego

2015

		Cereales para grano	Leguminosas para grano	Tubérculos de consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Cítricos	Frutales no cítricos	Viña	Olivar	Viveros
Provincia de Alicante	Total	9.484	437	860	646	460	1.777	10.702	30.239	33.791	17.101	27.358	1.829
	Secano	5.561	378	0	454	0	56	0	0	20.690	5.369	22.401	0
	Regadío	3.923	59	860	192	460	1.721	10.702	30.239	13.101	11.732	4.957	1.829
Comunidad Valenciana	Total	46.894	1.522	2.742	1.292	1.494	3.585	22.032	162.888	152.567	66.802	91.083	4.494
	Secano	26.582	1.376	137	1.061	0	1.210	282	0	108.954	45.691	80.161	461
	Regadío	20.312	146	2.605	231	1.494	2.375	21.750	162.888	43.613	21.111	10.922	4.033

Fuente: Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Portal de datos demográficos de la GVA

Superficie según grupo de cultivo y tipo de riego
GAL Sur de Alicante. 2015

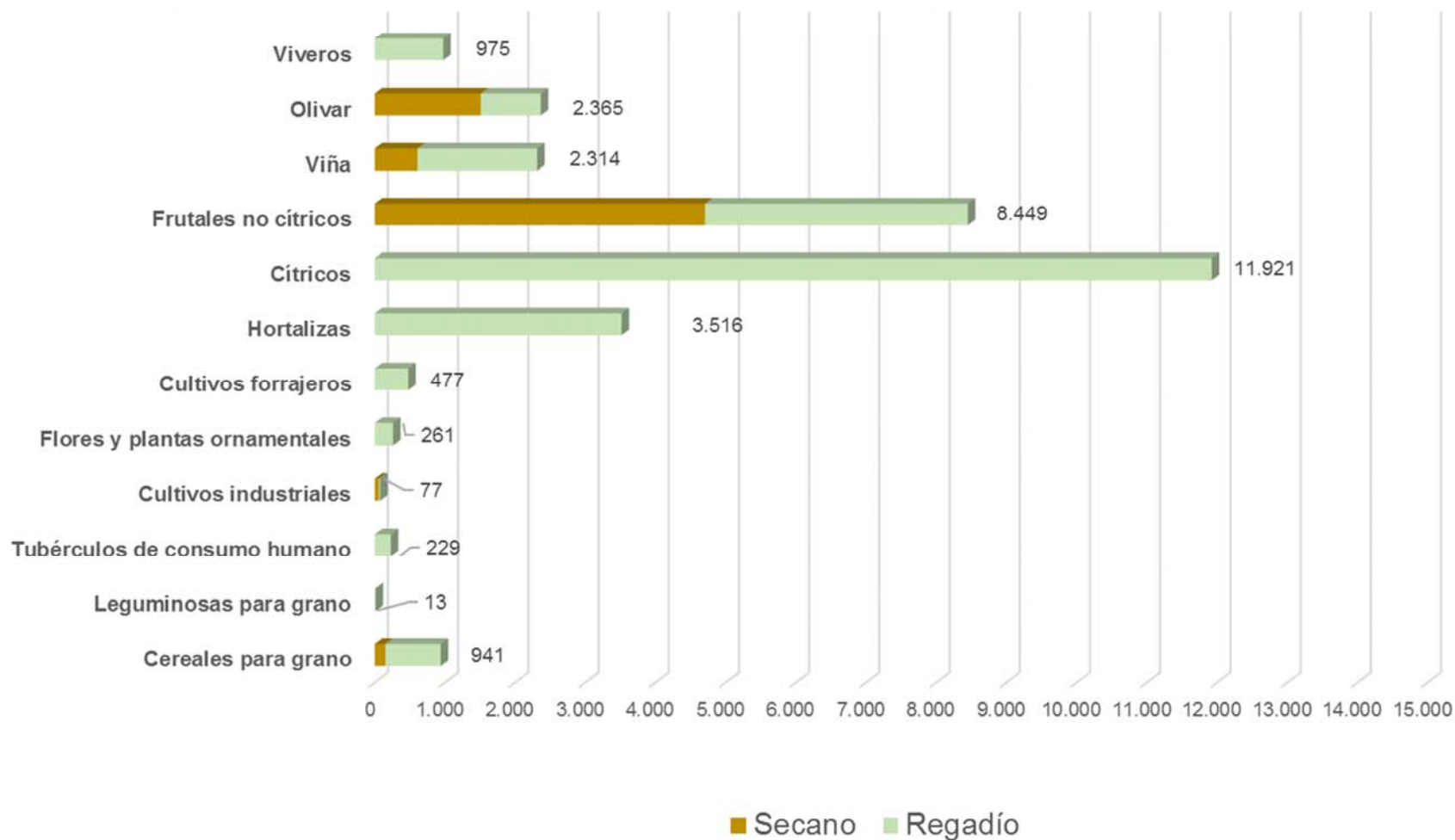


Tabla 9. Superficie agrícola y ganadera

2009					
Nombre del municipio	Cultivos herbáceos	Huerto familiar	Cultivos leñosos	Tierras para pastos	Otras tierras
Agost	312	0	688	101	331
Aigües	5	0	38	-	19
Busot	4	0	16	15	0
La Torre de les Maçanes	150	0	778	81	500
Elche (sólo pedanías)	5.988	7	4.816	641	1.323
Algueña	257	-	661	5	54
El Fondó de les Neus	237	0	1.195	48	362
Hondón de los Frailes	114	0	478	4	96
La Romana	82	0	1.275	76	187
Salinas	236	0	1.885	259	1.981
Almoradí (sólo pedanías)	635	0	2.176	89	138
Daya Vieja	114	-	42	2	4
Orihuela (sin núcleo)	2.716	2	13.094	374	3.668
GAL Sur de Alicante	10.850	10	27.143	1.694	8.662
Provincia de Alicante	36.520	45	109.708	13.663	47.406
Comunidad Valenciana	110.959	151	429.474	116.886	238.096

Fuente: Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Portal de datos demográficos de la GVA



Distribución superficie agrícola y ganadera. Has.
GAL Sur de Alicante 2009

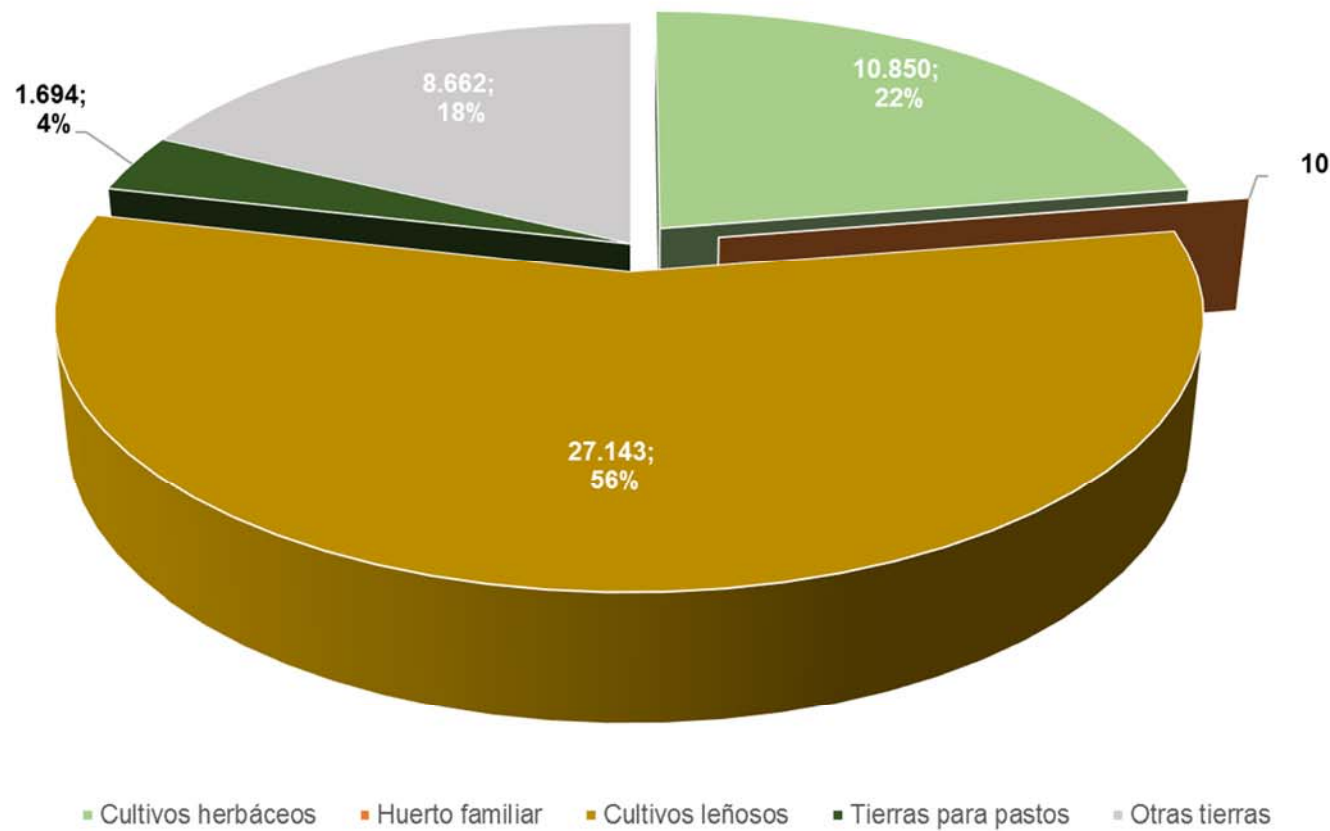


Tabla 10. Explotaciones agrarias y ganaderas.

Nombre del municipio	Con agricultura y ganadería	Con agricultura y sin ganadería	Sin agricultura y con ganadería
Agost	7	200	2
Aigües	0	14	0
Busot	0	5	1
La Torre de les Maçanes	2	132	1
Elche (sólo pedanías)	186	1.961	16
Algueña	0	66	0
El Fondó de les Neus	6	213	1
Hondón de los Frailes	3	80	1
La Romana	5	178	1
Salinas	6	159	0
Almoradí (sólo pedanías)	13	335	3
Daya Vieja	1	40	0
Orihuela (sin núcleo)	72	2.348	12
GAL Sur de Alicante	301	5.731	38
Provincia de Alicante	966	24.876	126
Comunidad Valenciana	3.464	115.987	729

Banco de Datos Territorial. Censo Agrario 2009. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

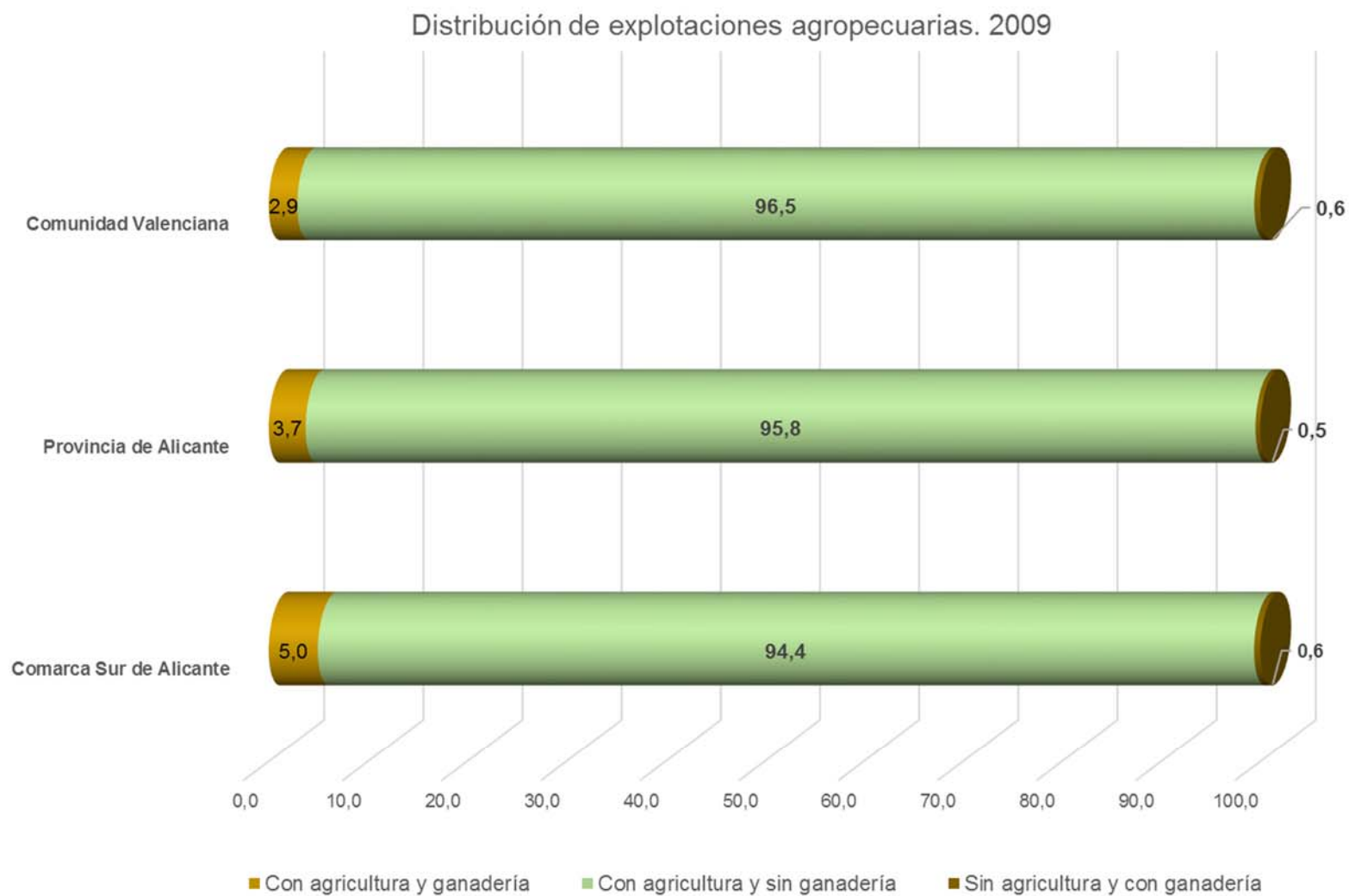


Tabla 11. Infraestructura turística. Alojamientos y restauración
2015

Nombre del municipio	Hoteles		Hostales		Pensiones		Apartamentos		Casas Rurales		Restaurantes	
	Numero	Plazas	Numero	Plazas	Numero	Plazas	Numero	Plazas	Numero	Plazas	Numero	Plazas
Agost	0	0	0	0	0	0	4	12	0	0	5	133
Aigües	0	0	0	0	0	0	2	18	3	23	5	123
Busot	1	14	0	0	0	0	15	111	1	8	9	396
La Torre de les Maçanes	1	27	0	0	2	28	1	6	8	57	6	306
Elche (sólo pedanías)	0	0	0	0	0	0	1	-	0	0	20	-
Algueña	0	0	1	14	0	0	0	0	1	6	2	45
El Fondó de les Neus	0	0	0	0	0	0	0	0	2	17	4	375
Hondón de los Frailes	0	0	1	18	0	0	2	15	0	0	2	104
La Romana	1	32	0	0	0	0	1	9	1	6	7	533
Salinas	0	0	0	0	0	0	1	15	0	0	3	136
Almoradí (sólo pedanías)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	600
Daya Vieja	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	4	139
Orihuela (sin núcleo)	0	0	1	14	0	0	0	0	1	8	15	-
GAL Sur de Alicante	3	73	3	46	2	28	27	186	18	133	90	2890

Fuente: Agencia Valenciana del Turismo, Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamientos. A partir de 2010, debido a un cambio normativo, parte de las Cafeterías pasan a ser clasificadas como Restaurantes.



Distribución de plazas de alojamiento por tipo de establecimiento.
Comarca Sur de Alicante 2015.
Total 466 plazas

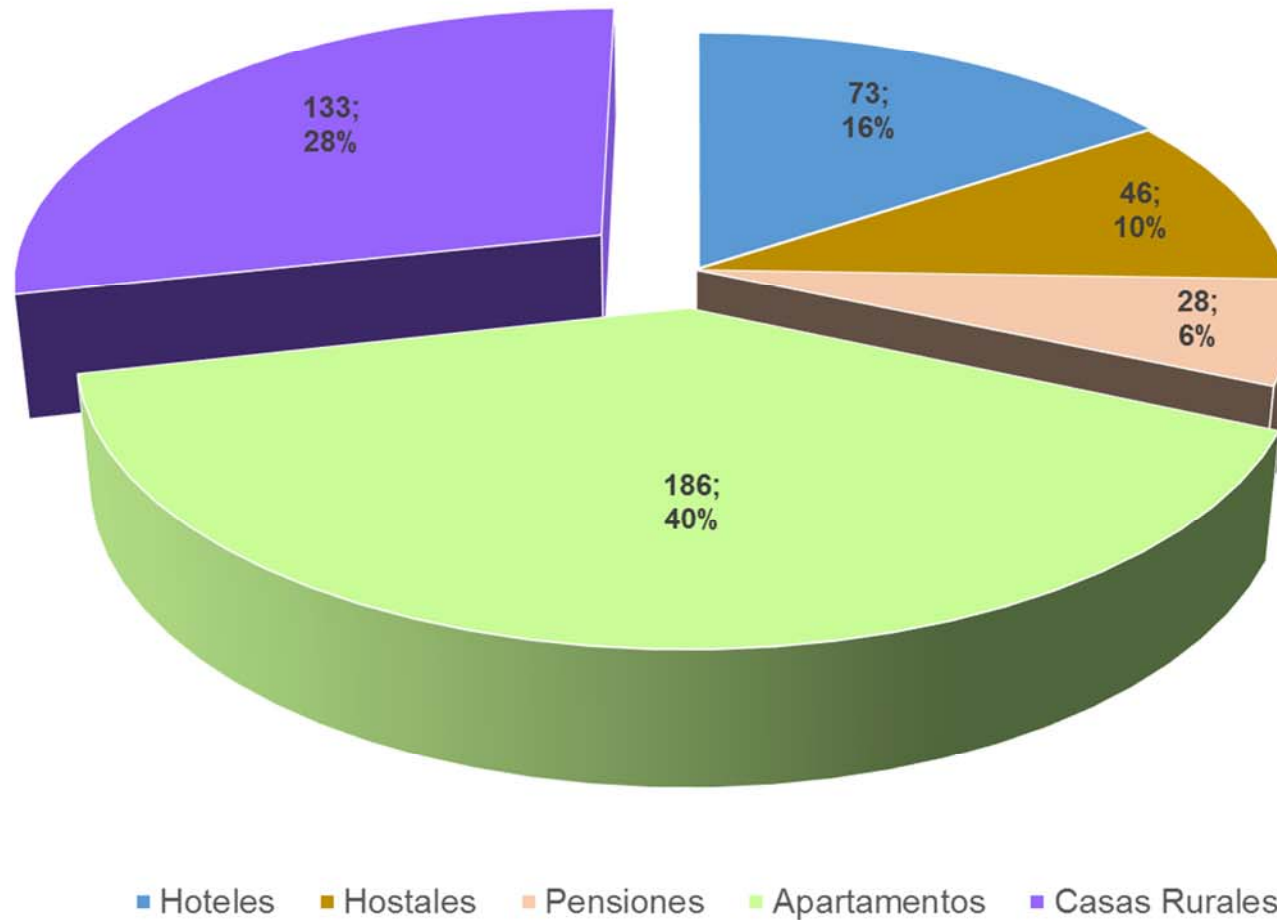


Tabla 12. Agencias de viajes

2015

Nombre del municipio	Total	Casas centrales	Sucursales	Sucursales con sede en la Comunitat Valenciana	Sucursales con sede fuera de la Comunitat Valenciana
Agost	1	1	0	0	0
Aigües	1	1	0	0	0
Busot	0	0	0	0	0
La Torre de les Maçanes	0	0	0	0	0
Elche (sólo pedanías)					
Algueña	0	0	0	0	0
El Fondó de les Neus	0	0	0	0	0
Hondón de los Frailes	0	0	0	0	0
La Romana	0	0	0	0	0
Salinas	0	0	0	0	0
Almoradí (sólo pedanías)	0	0	0	0	0
Daya Vieja	0	0	0	0	0
Orihuela (sin núcleo)	0	0	0	0	0
Comarca Sur de Alicante	2	2	0	0	0

Fuente: Agencia Valenciana del Turismo, Portal de datos demográficos de la GVA.



Tabla 13. Empresas de turismo activo

Nombre del municipio	2015
Agost	0
Aigües	0
Busot	1
La Torre de les Maçanes	0
Elche (sólo pedanías)	2
Algueña	0
El Fondó de les Neus	0
Hondón de los Frailes	0
La Romana	0
Salinas	1
Almoradí (sólo pedanías)	0
Daya Vieja	0
Orihuela (sin núcleo)	0
Comarca Sur de Alicante	4

Fuente: Agencia Valenciana del Turismo, Portal de datos demográficos de la GVA.

Tabla 14. Tasa de empleo

Nombre del municipio	2015
Agost	51,33%
Aigües	15,69%
Busot	19,03%
La Torre de les Maçanes	19,42%
Elche (sólo pedanías)	46,70%
Algueña	36,90%
El Fondó de les Neus	23,55%
Hondón de los Frailes	20,47%
La Romana	36,51%
Salinas	41,39%
Almoradí (sólo pedanías)	37,10%
Daya Vieja	36,15%
Orihuela (sin núcleo)	59,50%
GAL Sur de Alicante	34,13%
Provincia Alicante	44,96%
Comunidad Valenciana	46,42%
Fuente: Portal de datos demográficos de la GVA.	



Tabla 15. Tipos de contrato
2015

Nombre del municipio	Indefinidos	Temporales	% indefinidos	% temporales
Agost	79	1.205	6,2	93,8
Aigües	9	39	18,8	81,3
Busot	17	158	9,7	90,3
La Torre de les Maçanes	7	52	11,9	88,1
Elche (sólo pedanías)	552	4.893	10,1	89,9
Algueña	23	350	6,2	93,8
El Fondó de les Neus	27	131	17,1	82,9
Hondón de los Frailes	5	88	5,4	94,6
La Romana	38	1.396	2,6	97,4
Salinas	34	493	6,5	93,5
Almoradí (sólo pedanías)	64	448	12,5	87,5
Daya Vieja	15	84	15,2	84,8
Orihuela (sin núcleo)	834	7.359	10,2	89,8
GAL Sur de Alicante	1.704	16.696	9,3	90,7
Provincia Alicante	51.239	513.241	9,1	90,9
Comunidad Valenciana	145.760	1.601.026	8,3	91,7

Fuente: Portal de datos demográficos de la GVA

Grado de temporalidad en la contratación
% de contratos temporales. Año 2015

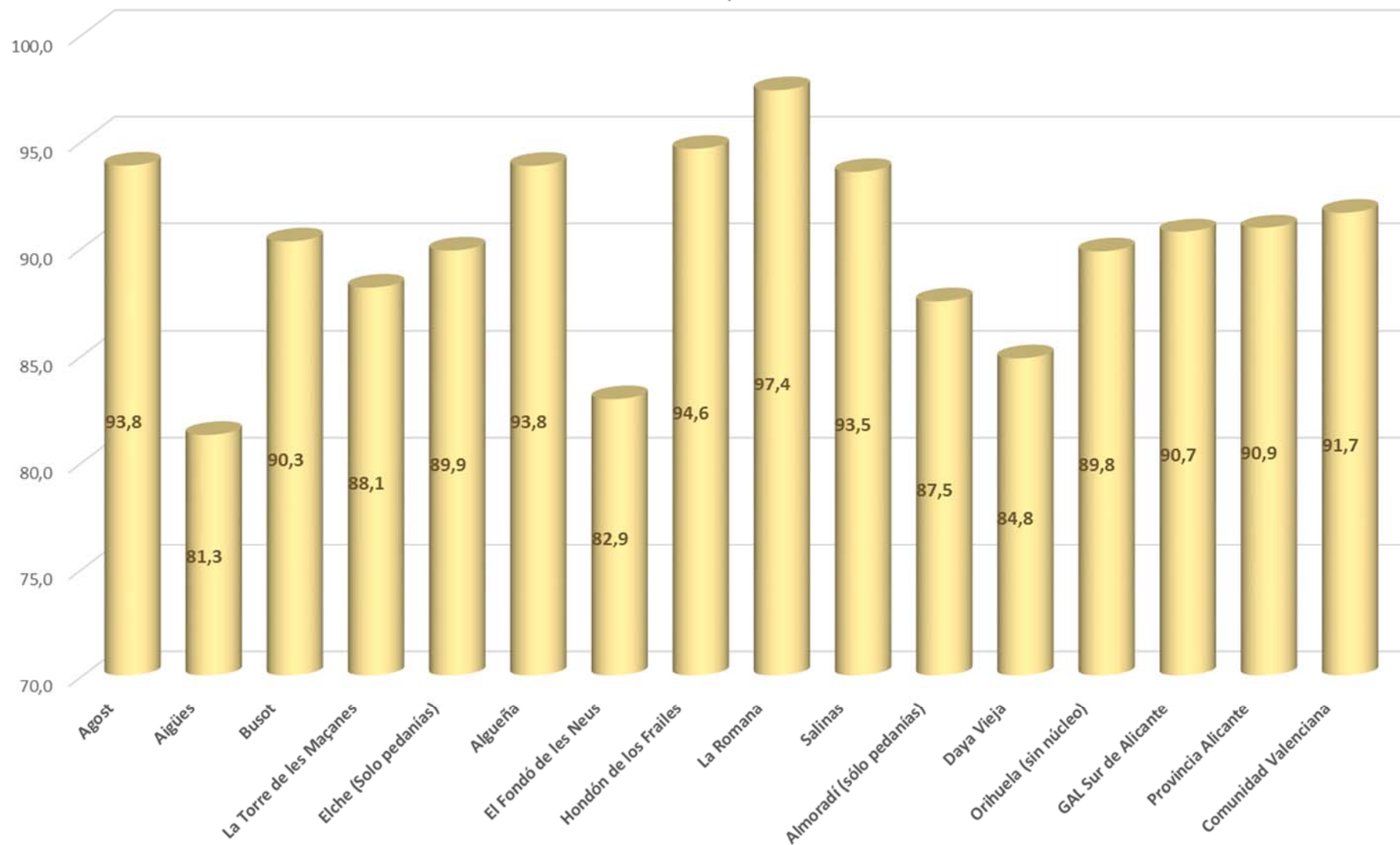


Tabla 16. Tasa de desempleo (porcentaje de paro)

Nombre del municipio	2015
Agost	16,25%
Aigües	9,09%
Busot	11,46%
La Torre de les Maçanes	11,04%
Elche (sólo pedanías)	18,52%
Algueña	17,24%
El Fondó de les Neus	14,35%
Hondón de los Frailes	13,42%
La Romana	13,86%
Salinas	23,74%
Almoradí (sólo pedanías)	20,21%
Daya Vieja	9,04%
Orihuela (sin núcleo)	12,96%
GAL Sur de Alicante	14,71%
Provincia Alicante	15,13%
Comunidad Valenciana	14,10%

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA



Tabla 17. Demandantes parados según sexo
2015

Nombre del municipio	Total	Hombres	Mujeres	% Total	% hom. municipio	% muj. municipio
Agost	504	281	223	8,2	55,8	44,2
Aigües	57	26	31	0,9	45,6	54,4
Busot	222	114	108	3,6	51,4	48,6
La Torre de les Maçanes	52	21	31	0,8	40,4	59,6
Elche (sólo pedanías)	2.328	966	1.362	37,7	41,5	58,5
Algueña	155	70	85	2,5	45,2	54,8
El Fondó de les Neus	232	98	134	3,8	42,2	57,8
Hondón de los Frailes	82	36	46	1,3	43,9	56,1
La Romana	210	88	122	3,4	41,9	58,1
Salinas	245	85	160	4,0	34,7	65,3
Almoradí (sólo pedanías)	274	134	140	4,4	48,9	51,1
Daya Vieja	35	15	20	0,6	42,9	57,1
Orihuela (sin núcleo)	1.781	822	959	28,8	46,2	53,8
GAL Sur de Alicante	6.177	2.756	3.421	100,0	44,6	55,4
Provincia Alicante	199.751	90.036	109.715		45,1	54,9
Comunidad Valenciana	510.616	233.579	277.037		45,7	54,3

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamientos.

Tabla 18. Demandantes parados según sector de actividad económica (CNAE-2009)

2015

Nombre del municipio	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin actividad económica	Total
Agost	89	61	74	220	60	504
Aigües	1	5	6	43	2	57
Busot	15	10	32	139	26	222
La Torre de les Maçanes	1	14	5	30	2	52
Elche (sólo pedanías)	65	640	223	1.228	172	2.328
Algueña	18	37	8	65	27	155
El Fondó de les Neus	29	51	12	117	23	232
Hondón de los Frailes	6	22	8	37	9	82
La Romana	54	49	11	69	27	210
Salinas	26	94	24	91	10	245
Almoradí (sólo pedanías)	20	36	43	142	34	275
Daya Vieja	2	1	4	22	6	35
Orihuela (sin núcleo)	167	269	438	1.398	189	2.461
GAL Sur de Alicante	493	1.289	888	3.601	587	6.858
Provincia Alicante	8.015	32.746	23.419	121.456	14.115	199.751
Comunidad Valenciana	21.035	74.670	55.169	327.080	32.662	510.616

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamientos.



Distribución de demandantes de empleo por sector de actividad. Año 2015

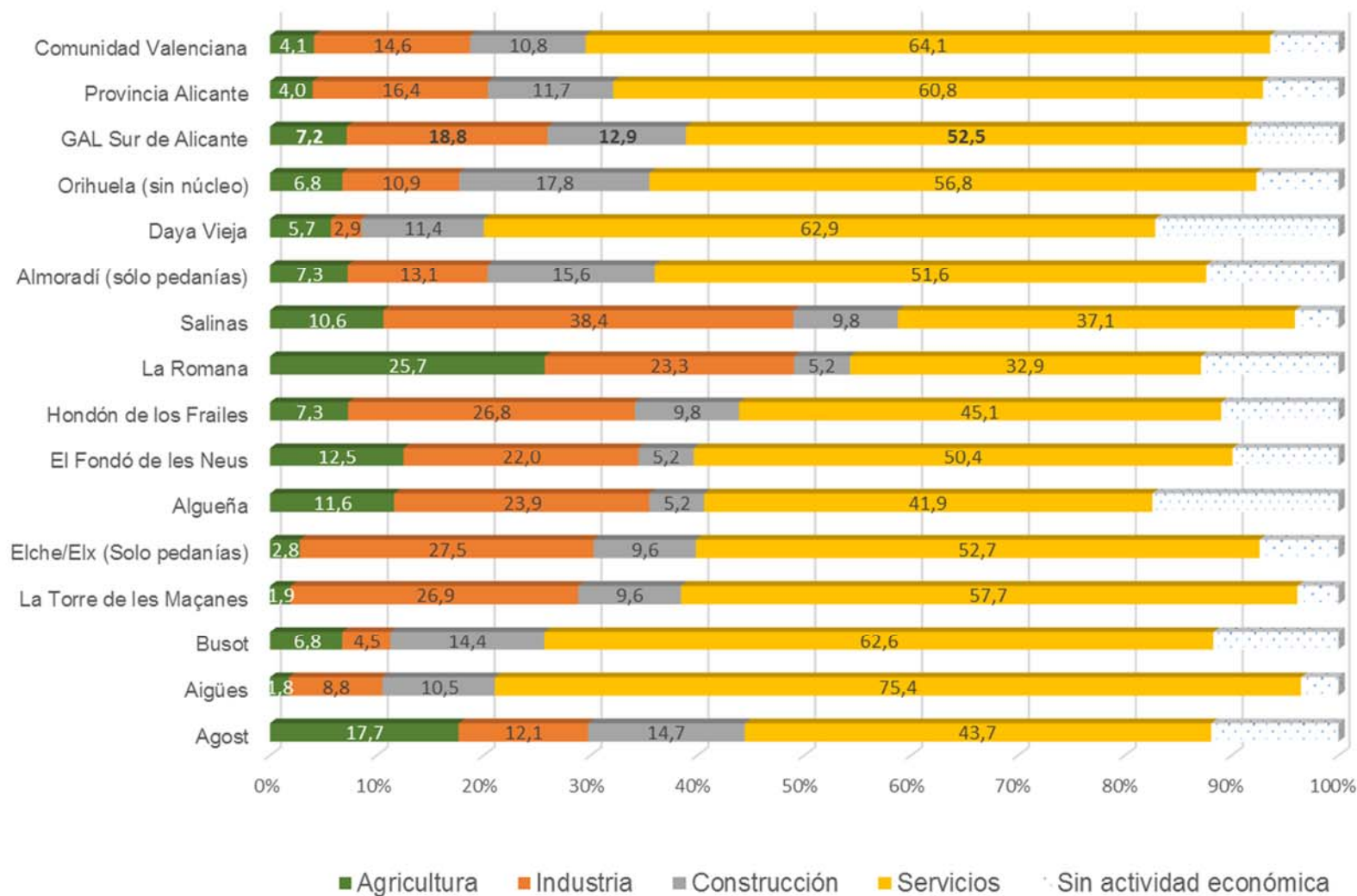


Tabla 19. Demandantes parados según grandes grupos de edad y sexo

Datos a 31 de marzo	2015								
	Menos de 25 años			De 25 a 44 años			Más de 44 años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agost	51	29	22	226	115	111	227	137	90
Aigües	0	0	0	27	8	19	30	18	12
Busot	26	11	15	89	50	39	107	53	54
La Torre de les Maçanes	5	4	1	21	8	13	26	9	17
Elche (sólo pedanías)	73	37	36	485	202	283	606	245	361
Algueña	15	11	4	67	27	40	73	32	41
El Fondó de les Neus	18	9	9	95	35	60	119	54	65
Hondón de los Frailes	2	2	0	38	14	24	42	20	22
La Romana	21	10	11	102	34	68	87	44	43
Salinas	23	10	13	80	31	49	142	44	98
Almoradí (sólo pedanías)	25	13	12	128	60	68	124	61	63
Daya Vieja	4	1	3	14	5	9	17	9	8
Orihuela (sin núcleo)	89	46	43	558	239	320	583	279	305
GAL Sur Alicante	352	183	169	1.930	828	1.103	2.183	1.005	1.179
Provincia Alicante	14.123	7.385	6.738	88.045	38.709	49.336	97.583	43.942	53.641
Comunidad Valenciana	37.282	19.850	17.432	233.381	102.284	131.097	239.953	111.445	128.508

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamientos.

Distribución por sexo y edad de los demandantes de empleo GAL Sur de Alicante. 2015

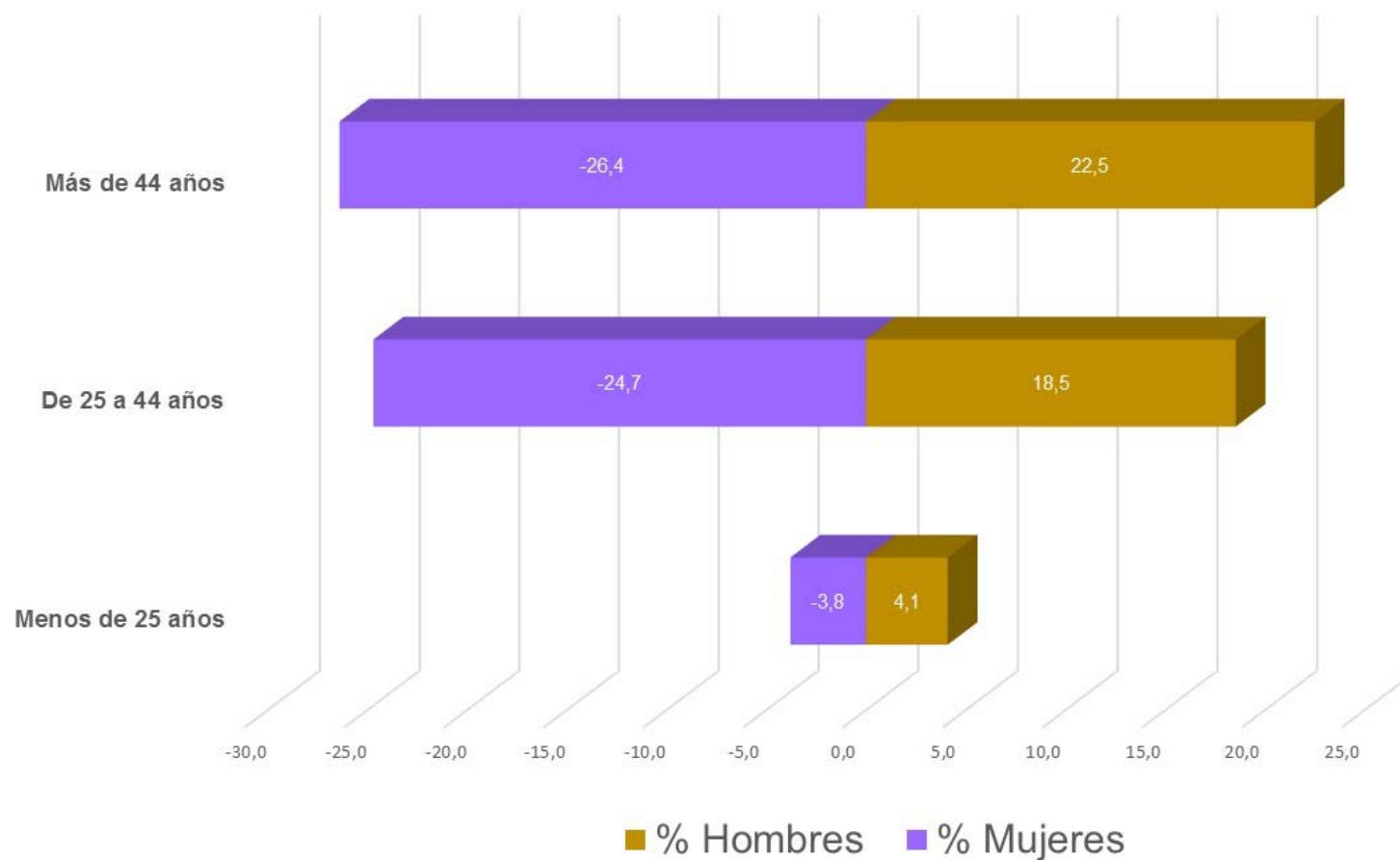


Tabla 20. Contratos según sexo

Nombre del municipio	2015					
	Total	Hombres	Mujeres	% Total	% hombres municipio	% mujeres municipio
Agost	1.284	705	579	7,0	54,9	45,1
Aigües	48	32	16	0,3	66,7	33,3
Busot	175	127	48	1,0	72,6	27,4
La Torre de les Maçanes	59	39	20	0,3	66,1	33,9
Elche (sólo pedanías)	5.445	3.037	2.407	29,6	55,8	44,2
Algueña	373	264	109	2,0	70,8	29,2
El Fondó de les Neus	158	105	53	0,9	66,5	33,5
Hondón de los Frailes	93	61	32	0,5	65,6	34,4
La Romana	1.434	605	829	7,8	42,2	57,8
Salinas	527	325	202	2,9	61,7	38,3
Almoradí (sólo pedanías)	512	313	199	2,8	61,1	38,9
Daya Vieja	99	49	50	0,5	49,5	50,5
Orihuela (sin núcleo)	8.193	5.543	2.673	44,5	67,7	32,6
GAL Sur Alicante	18.400	11.205	7.217	100,0	60,90	39,22
Provincia de Alicante	564.491	319.813	244.678		56,7	43,3
Comunidad Valenciana	1.746.819	1.035.445	711.374		59,3	40,7

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamientos.

Tabla 21. Empleo sector agrícola

Nombre del municipio	2015 Agricultura	% Total
Agost	479	10,5
Aigües	0	0,0
Busot	0	0,0
La Torre de les Maçanes	3	0,1
Elche (sólo pedanías)	176	3,8
Algueña	175	3,8
El Fondó de les Neus	17	0,4
Hondón de los Frailes	22	0,5
La Romana	1.091	23,8
Salinas	68	1,5
Almoradí (sólo pedanías)	20	0,4
Daya Vieja	6	0,1
Orihuela (sin núcleo)	2.518	55,0
GAL Sur de Alicante	4.575	100,0
Provincia Alicante	42.840	
Comunidad Valenciana	212.938	

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamiento de Elche y Ayuntamiento de Almoradí.



Distribución del empleo agrícola por municipios. 2015

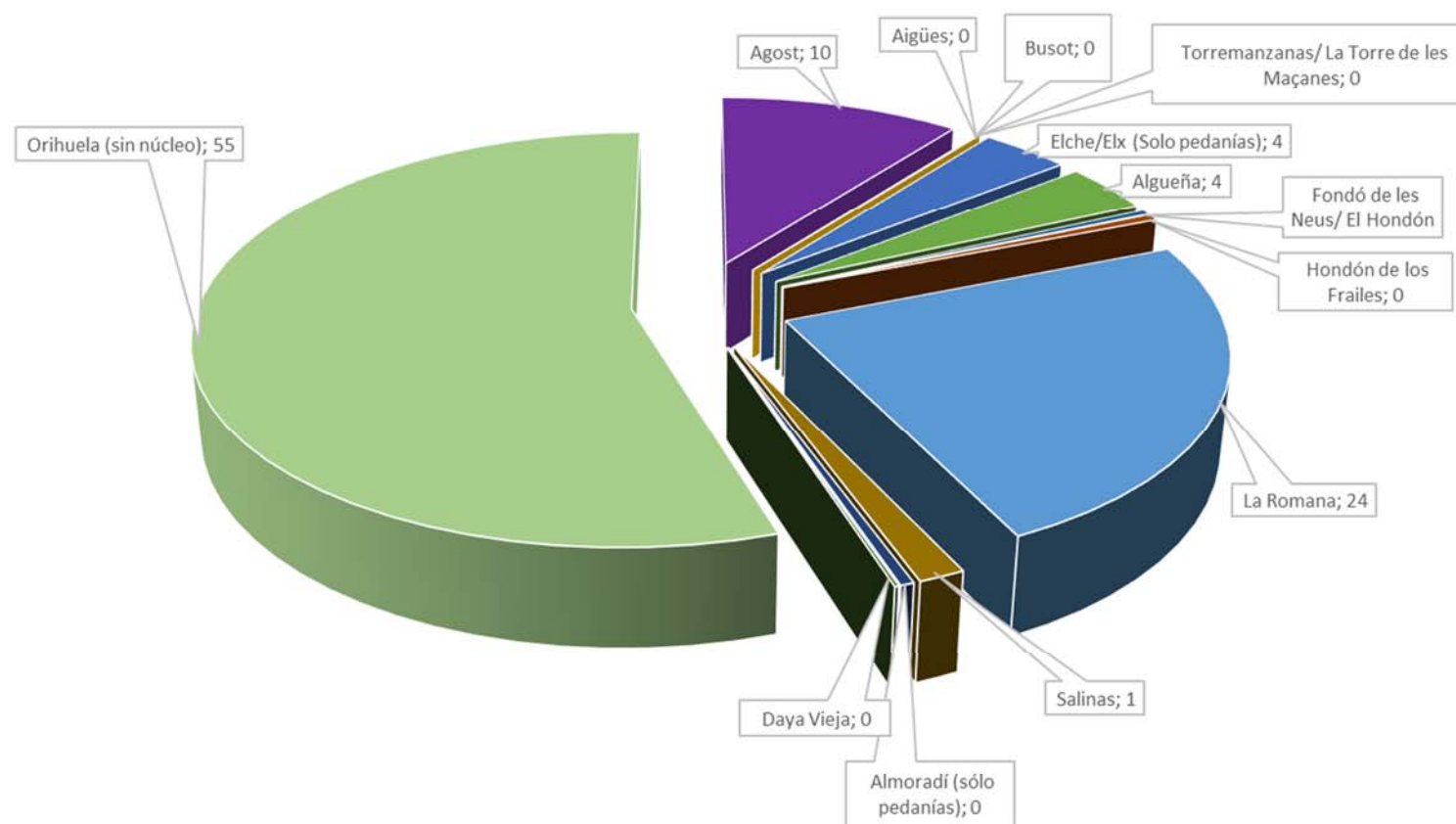


Tabla 22. Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad¹

		2015			
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4
Agost	Total	1.560	1.461	1.496	1.600
	Agricultura	253	140	179	298
	Industria	409	375	383	363
	Construcción	115	103	108	115
	Servicios	754	730	734	808
	No consta	29	113	92	16
Aigües	Total	105	105	98	96
	Agricultura				
	Industria				
	Construcción	12	9	6	7
	Servicios	91	94	89	86
	No consta				
Busot	Total	358	384	359	362
	Agricultura	50	34	52	43
	Industria	20	23	24	23
	Construcción	60	61	41	43
	Servicios	226	240	236	243
	No consta		26	6	10

¹ Existen afiliaciones que no están asignadas a ningún municipio ni GAL, pero sí se incluyen en los datos provinciales y de Comunitat Valenciana. Si el dato de afiliación de trabajadores es menor que cinco, no se indica el valor real sino un guion (-). Datos del último día del trimestre.



Tabla 22. Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad¹

		2015			
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4
La Torre de les Maçanes	Total	93	97	94	94
	Agricultura	12	13	12	11
	Industria	13	15	13	13
	Construcción	10	10	10	9
	Servicios	58	59	59	61
	No consta				
Algueña	Total	345	345	363	324
	Agricultura	28	26	44	25
	Industria	155	155	159	144
	Construcción	16	18	19	14
	Servicios	144	144	139	139
	No consta				
Fondó de les Neus	Total	350	377	365	366
	Agricultura	32	42	43	35
	Industria	47	47	45	46
	Construcción	34	42	37	41
	Servicios	217	229	222	228
	No consta	20	17	18	16
Hondón de los Frailes	Total	122	129	139	130
	Agricultura	19	19	20	20
	Industria		5	5	
	Construcción	9	10	8	9
	Servicios	87	92	104	96
	No consta				



Tabla 22. Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad¹

		2015			
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4
La Romana	Total	556	601	589	552
	Agricultura	111	146	150	127
	Industria	212	232	225	216
	Construcción	16	16	16	20
	Servicios	199	194	185	177
	No consta	18	13	13	12
Salinas	Total	475	440	497	442
	Agricultura	24	32	29	30
	Industria	192	197	193	178
	Construcción	63	56	51	46
	Servicios	188	150	217	181
	No consta	8	5	7	7
Daya Vieja	Total	129	142	132	137
	Agricultura		5		6
	Industria	8	8	8	8
	Construcción				
	Servicios	112	125	116	118
	No consta	5			
GAL Sur de Alicante	Total	4.093	4.081	4.132	4.103
	Agricultura	529	457	529	595
	Industria	1.056	1.057	1.055	991
	Construcción	335	325	296	304
	Servicios	2.076	2.057	2.101	2.137
	No consta	80	174	136	61



Tabla 22. Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad¹

		2015			
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4
Provincia de Alicante	Total	562.614	578.923	571.716	573.999
	Agricultura	17.067	16.417	17.333	17.374
	Industria	81.743	86.137	81.691	82.323
	Construcción	35.718	36.340	35.675	36.295
	Servicios	424.245	435.837	432.667	434.654
	No consta	3.841	4.192	4.350	3.353
Comunidad Valenciana	Total	1.629.951	1.632.427	1.629.059	1.690.356
	Agricultura	56.956	45.457	51.693	66.401
	Industria	251.189	259.727	254.737	255.929
	Construcción	93.409	95.803	94.097	94.728
	Servicios	1.218.614	1.217.486	1.216.245	1.266.836
	No consta	9.783	13.954	12.287	6.462

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Portal de datos demográficos de la GVA

[1] Existen afiliaciones que no están asignadas a ningún municipio ni comarca, pero sí se incluyen en los datos provinciales y de Comunitat Valenciana. Si el dato de afiliación de trabajadores es menor que cinco, no se indica el valor real. Datos del último día del trimestre.

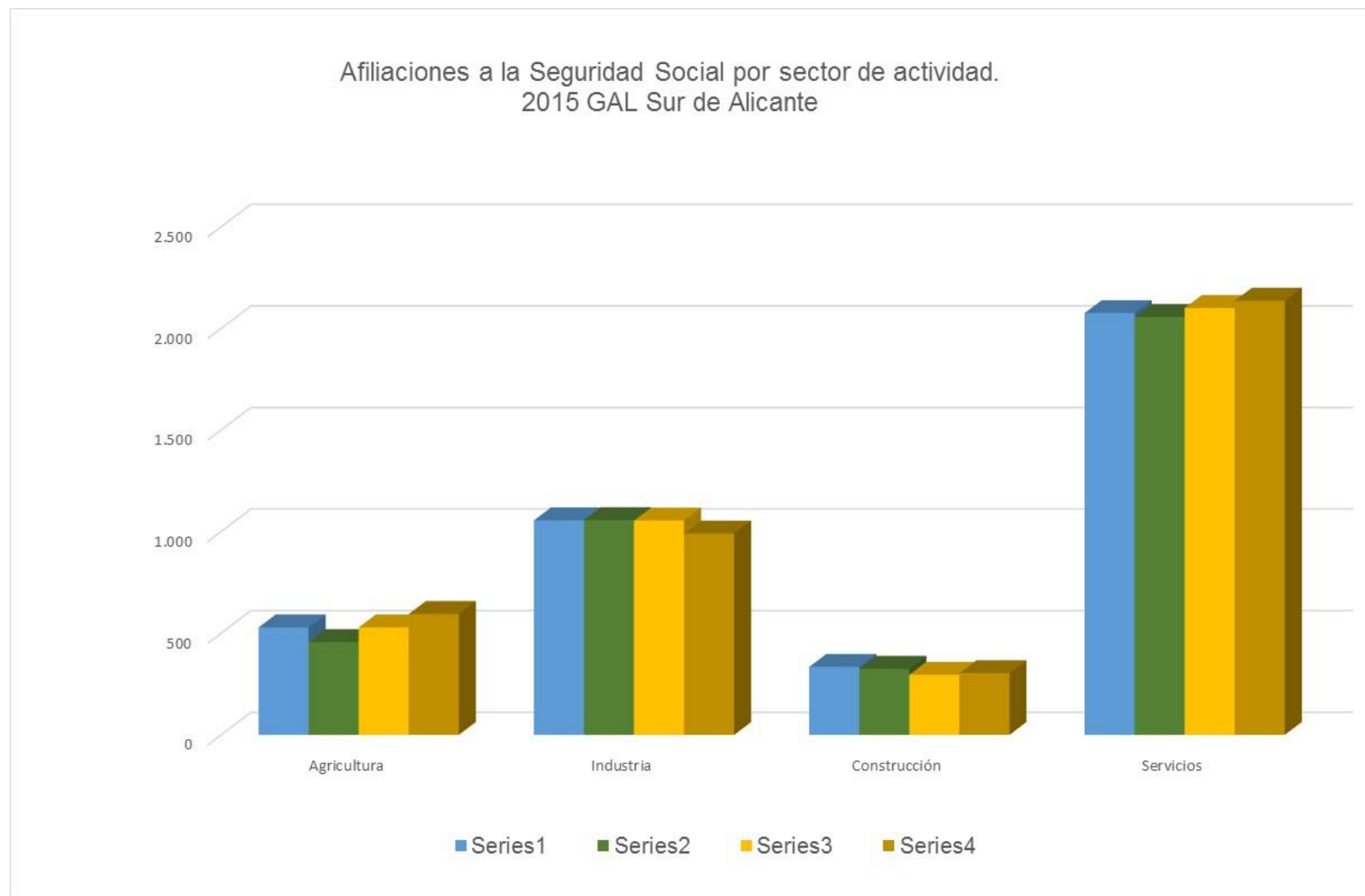


Tabla 23. Afiliaciones a la Seguridad social por sector de actividad y sexo

2015			trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4
Agost	Total	Total	1.560	1.461	1.496	1.600
		Agricultura	253	140	179	298
		Industria	409	375	383	363
		Construcción	115	103	108	115
		Servicios	754	730	734	808
		No consta	29	113	92	16
	Hombres	Total	948	890	926	960
		Agricultura	83	70	85	94
		Industria	342	308	316	295
		Construcción	104	93	97	103
		Servicios	412	404	419	465
		No consta	7	15	9	0
	Mujeres	Total	612	571	570	640
		Agricultura	170	70	94	204
		Industria	67	67	67	68
		Construcción	11	10	11	12
		Servicios	342	326	315	343
		No consta	22	98	83	13
Aigües	Total	Total	105	105	98	96
		Agricultura	0	0	0	0
		Industria	0	0	0	0
		Construcción	12	9	6	7
		Servicios	91	94	89	86
		No consta	0	0	0	0
	Hombres	Total	62	61	56	57
		Agricultura	0	0	0	0
		Industria	0	0	0	0
		Construcción	12	9	6	7
		Servicios	48	50	47	47
		No consta	0	0	0	0

Busot	Mujeres	Total	43	44	42	39
		Agricultura	0	0	0	0
		Industria	0	0	0	0
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	43	44	42	39
		No consta	0	0	0	0
	Total	Total	358	384	359	362
		Agricultura	50	34	52	43
		Industria	20	23	24	23
		Construcción	60	61	41	43
		Servicios	226	240	236	243
		No consta	0	26	6	10
	Hombres	Total	209	228	209	211
		Agricultura	18	18	17	14
		Industria	13	16	16	16
		Construcción	57	58	38	40
		Servicios	120	131	132	135
		No consta	0	5	6	6
	Mujeres	Total	149	156	150	151
		Agricultura	32	16	35	29
		Industria	7	7	8	7
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	106	109	104	108
		No consta	0	21	0	0
La Torre de les Maçanes	Total	Total	93	97	94	94
		Agricultura	12	13	12	11
		Industria	13	15	13	13
		Construcción	10	10	10	9
		Servicios	58	59	59	61
		No consta	0	0	0	0
	Hombres	Total	63	66	62	61
		Agricultura	11	12	12	11
		Industria	9	10	9	9
		Construcción	10	10	10	9
		Servicios	33	34	31	32
		No consta	0	0	0	0

Algueña	Mujeres	Total	30	31	32	33
		Agricultura	0	0	0	0
		Industria	0	5	0	0
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	25	25	28	29
		No consta	0	0	0	0
	Total	Total	345	345	363	324
		Agricultura	28	26	44	25
		Industria	155	155	159	144
		Construcción	16	18	19	14
		Servicios	144	144	139	139
		No consta	0	0	0	0
	Hombres	Total	242	244	257	223
		Agricultura	19	17	33	16
		Industria	132	132	134	120
		Construcción	12	14	15	12
		Servicios	77	79	73	73
		No consta	0	0	0	0
	Mujeres	Total	103	101	106	101
		Agricultura	9	9	11	9
		Industria	23	23	25	24
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	67	65	66	66
		No consta	0	0	0	0
El Fondó de les Neus	Total	Total	350	377	365	366
		Agricultura	32	42	43	35
		Industria	47	47	45	46
		Construcción	34	42	37	41
		Servicios	217	229	222	228
		No consta	20	17	18	16
	Hombres	Total	218	230	216	221
		Agricultura	23	23	21	19
		Industria	39	39	38	39
		Construcción	34	41	36	40
		Servicios	116	121	114	118
		No consta	6	6	7	5

Hondón de los Frailes	Mujeres	Total	132	147	149	145
		Agricultura	9	19	22	16
		Industria	8	8	7	7
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	101	108	108	110
		No consta	14	11	11	11
	Total	Total	122	129	139	130
		Agricultura	19	19	20	20
		Industria	0	5	5	0
		Construcción	9	10	8	9
		Servicios	87	92	104	96
		No consta	0	0	0	0
	Hombres	Total	71	72	74	69
		Agricultura	14	13	12	14
		Industria	0	0	0	0
		Construcción	9	10	8	9
		Servicios	43	44	49	43
		No consta	0	0	0	0
	Mujeres	Total	51	57	65	61
		Agricultura	5	6	8	6
		Industria	0	0	0	0
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	44	48	55	53
		No consta	0	0	0	0
La Romana	Total	Total	556	601	589	552
		Agricultura	111	146	150	127
		Industria	212	232	225	216
		Construcción	16	16	16	20
		Servicios	199	194	185	177
		No consta	18	13	13	12
	Hombres	Total	383	405	399	378
		Agricultura	72	87	89	75
		Industria	188	199	195	194
		Construcción	16	16	15	19
		Servicios	102	99	95	86
		No consta	5	0	5	0

Salinas	Mujeres	Total	173	196	190	174
		Agricultura	39	59	61	52
		Industria	24	33	30	22
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	97	95	90	91
		No consta	13	9	8	8
	Total	Total	475	440	497	442
		Agricultura	24	32	29	30
		Industria	192	197	193	178
		Construcción	63	56	51	46
		Servicios	188	150	217	181
		No consta	8	5	7	7
	Hombres	Total	316	297	314	285
		Agricultura	21	24	23	26
		Industria	141	146	142	125
		Construcción	47	40	36	32
		Servicios	101	83	107	96
		No consta	6	0	6	6
	Mujeres	Total	159	143	183	157
		Agricultura	0	8	6	0
		Industria	51	51	51	53
		Construcción	16	16	15	14
		Servicios	87	67	110	85
		No consta	0	0	0	0
Daya Vieja	Total	Total	129	142	132	137
		Agricultura	0	5	0	6
		Industria	8	8	8	8
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	112	125	116	118
		No consta	5	0	0	0
	Hombres	Total	80	82	84	88
		Agricultura	0	0	0	6
		Industria	7	7	7	7
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	66	69	71	72
		No consta	0	0	0	0



Comarca Sur de Alicante	Mujeres	Total	49	60	48	49
		Agricultura	0	0	0	0
		Industria	0	0	0	0
		Construcción	0	0	0	0
		Servicios	46	56	45	46
		No consta	0	0	0	0
	Total	Total	4.093	4.081	4.132	4.103
		Agricultura	529	457	529	595
		Industria	1.056	1.057	1.055	991
		Construcción	335	325	296	304
		Servicios	2.076	2.057	2.101	2.137
		No consta	80	174	136	61
	Hombres	Total	2.592	2.575	2.597	2.553
		Agricultura	261	264	292	275
		Industria	871	857	857	805
		Construcción	301	291	261	271
		Servicios	1.118	1.114	1.138	1.167
		No consta	24	26	33	17
	Mujeres	Total	1.501	1.506	1.535	1.550
		Agricultura	264	187	237	316
		Industria	180	194	188	181
		Construcción	27	26	26	26
		Servicios	958	943	963	970
		No consta	49	139	102	32
Provincia de Alicante	Total	Total	562.614	578.923	571.716	573.999
		Agricultura	17.067	16.417	17.333	17.374
		Industria	81.743	86.137	81.691	82.323
		Construcción	35.718	36.340	35.675	36.295
		Servicios	424.245	435.837	432.667	434.654
		No consta	3.841	4.192	4.350	3.353
	Hombres	Total	308.636	319.526	313.362	313.260
		Agricultura	12.728	11.817	12.098	12.196
		Industria	57.754	60.313	57.650	58.114
		Construcción	31.572	32.094	31.408	31.906
		Servicios	204.648	213.039	209.633	209.227
		No consta	1.934	2.263	2.573	1.817



Comunidad Valenciana	Mujeres	Total	253.978	259.397	258.354	260.739
		Agricultura	4.339	4.600	5.235	5.178
		Industria	23.989	25.824	24.041	24.209
		Construcción	4.146	4.246	4.267	4.389
		Servicios	219.597	222.798	223.034	225.427
		No consta	1.907	1.929	1.777	1.536
	Total	Total	1.629.951	1.632.427	1.629.059	1.690.356
		Agricultura	56.956	45.457	51.693	66.401
		Industria	251.189	259.727	254.737	255.929
		Construcción	93.409	95.803	94.097	94.728
		Servicios	1.218.614	1.217.486	1.216.245	1.266.836
		No consta	9.783	13.954	12.287	6.462
	Hombres	Total	894.006	904.313	897.427	924.762
		Agricultura	45.512	35.422	40.378	52.600
		Industria	183.870	189.773	186.865	186.994
		Construcción	82.248	84.421	82.729	83.176
		Servicios	575.753	584.458	578.534	597.715
		No consta	6.623	10.239	8.921	4.277
	Mujeres	Total	735.945	728.114	731.632	765.594
		Agricultura	11.444	10.035	11.315	13.801
		Industria	67.319	69.954	67.872	68.935
		Construcción	11.161	11.382	11.368	11.552
		Servicios	642.861	633.028	637.711	669.121
		No consta	3.160	3.715	3.366	2.185



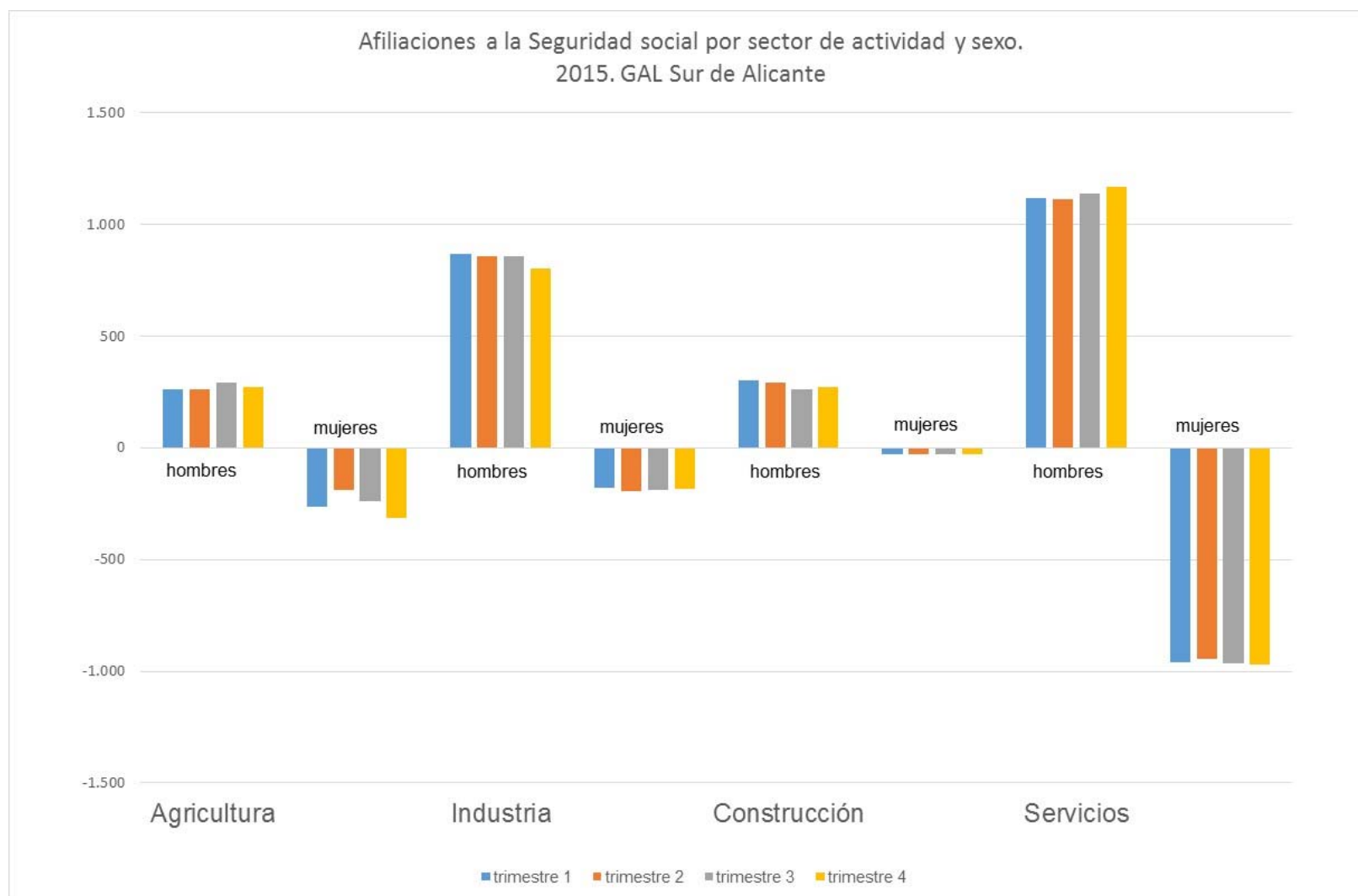


Tabla 24. Nuevos contratos por categorías profesionales. 2015-2016

	Periodo	Fuerzas armadas	Directivos	Técnicos y P. Científicos	Técnicos y Prof. de Apoyo	Empleados Administrativos	Trab. de los servicios	Trab. Agricultura	Trab. Cualificados	Operadores de maquinaria	Trab. No Cualificados	Total
Agost	3º 2016	0	0	5	5	3	9	0	55	12	22	111
	2º 2016	0	1	0	11	4	19	1	19	14	25	94
	1º 2016	0	0	2	2	5	13	0	27	4	74	127
	4º 2016	0	0	3	3	1	3	5	7	3	51	76
	3º 2015	0	0	0	0	2	6	0	60	9	24	101
	3º 2015	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Aigües	2º 2016	0	0	0	0	5	6	0	1	0	2	14
	1º 2016	0	0	0	1	0	3	0	0	0	5	9
	4º 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
	3º 2015	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	4
	3º 2016	0	0	0	0	1	2	0	8	2	8	21
	2º 2016	0	0	0	1	1	6	0	1	0	7	16
Busot	1º 2016	0	0	0	0	2	3	0	4	0	7	16
	4º 2016	0	0	1	0	0	1	0	1	4	1	8
	3º 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Tabla 24. Nuevos contratos por categorías profesionales. 2015-2016

	Periodo	Fuerzas armadas	Directivos	Técnicos y P. Científicos	Técnicos y Prof. de Apoyo	Empleados Administrativos	Trab. de los servicios	Trab. Agricultura	Trab. Cualificados	Operadores de maquinaria	Trab. No Cualificados	Total
	3º 2015	0	0	0	1	2	2	0	1	5	9	20
La Torre de les Maçanes	3º 2016	0	0	0	1	0	0	0	1	4	1	7
	2º 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	1º 2016	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
	4º 2015	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	4
	3º 2015	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	4
	3º 2016	0	0	2	1	0	4	0	4	3	102	116
Algueña	2º 2016	0	0	0	1	1	4	0	3	8	13	30
	1º 2016	0	0	1	3	1	8	0	7	9	7	36
	4º 2015	0	0	1	3	1	3	0	10	5	3	26
	3º 2015	0	0	0	0	2	3	0	6	4	20	35
	3º 2016	0	0	0	2	0	3	0	3	1	8	17
	2º 2016	0	0	1	0	2	6	0	5	1	9	24
Fondó de les Neus	1º 2016	0	0	0	5	1	1	0	0	0	18	25

Tabla 24. Nuevos contratos por categorías profesionales. 2015-2016

Periodo	Fuerzas armadas	Directivos	Técnicos y P. Científicos	Técnicos y Prof. de Apoyo	Empleados Administrativos	Trab. de los servicios	Trab. Agricultura	Trab. Cualificados	Operadores de maquinaria	Trab. No Cualificados	Total
4º 2015	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	4
3º 2015	0	0	0	0	1	7	0	0	0	2	10
3º 2016	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
2º 2016	0	0	1	0	0	6	0	2	3	1	13
1º 2016	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
4º 2015	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	4
3º 2015	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	4
3º 2016	0	0	1	2	3	13	108	5	9	50	191
2º 2016	0	0	4	0	1	7	27	1	1	77	118
1º 2016	0	0	2	1	0	4	10	0	15	13	45
4º 2015	0	0	0	0	1	2	8	1	3	54	69
3º 2015	0	0	1	0	1	11	0	3	3	49	68
3º 2016	0	1	2	2	2	1	2	1	3	32	46
2º 2016	0	0	3	5	1	2	4	4	53	22	94

Tabla 24. Nuevos contratos por categorías profesionales. 2015-2016

Periodo	Fuerzas armadas	Directivos	Técnicos y P. Científicos	Técnicos y Prof. de Apoyo	Empleados Administrativos	Trab. de los servicios	Trab. Agricultura	Trab. Cualificados	Operadores de maquinaria	Trab. No Cualificados	Total
1º 2016	0	0	1	0	1	3	1	2	41	10	59
4º 2015	0	1	0	2	1	0	0	3	1	15	23
3º 2015	0	0	1	1	2	0	0	1	11	19	35
Daya Vieja	3º 2016	0	0	0	0	5	0	0	0	2	7
	2º 2016	0	0	0	0	5	0	6	3	6	20
	1º 2016	0	0	1	0	3	0	0	1	1	6
	4º 2015	0	0	0	0	1	0	2	1	0	4
	3º 2015	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3
	3º 2016	0	1	10	14	10	41	110	77	34	522
GAL Sur de Alicante	2º 2016	0	1	9	18	15	61	32	42	84	424
	1º 2016	0	0	7	12	10	39	11	41	70	328
	4º 2015	0	1	5	9	4	15	25	18	131	221
	3º 2015	0	0	2	3	14	30	0	72	33	284

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación. Portal de datos demográficos de la GVA. Datos del último día del trimestre.

Nuevos contratos por categorías profesionales. 2015-2016. GAL Sur de Alicante

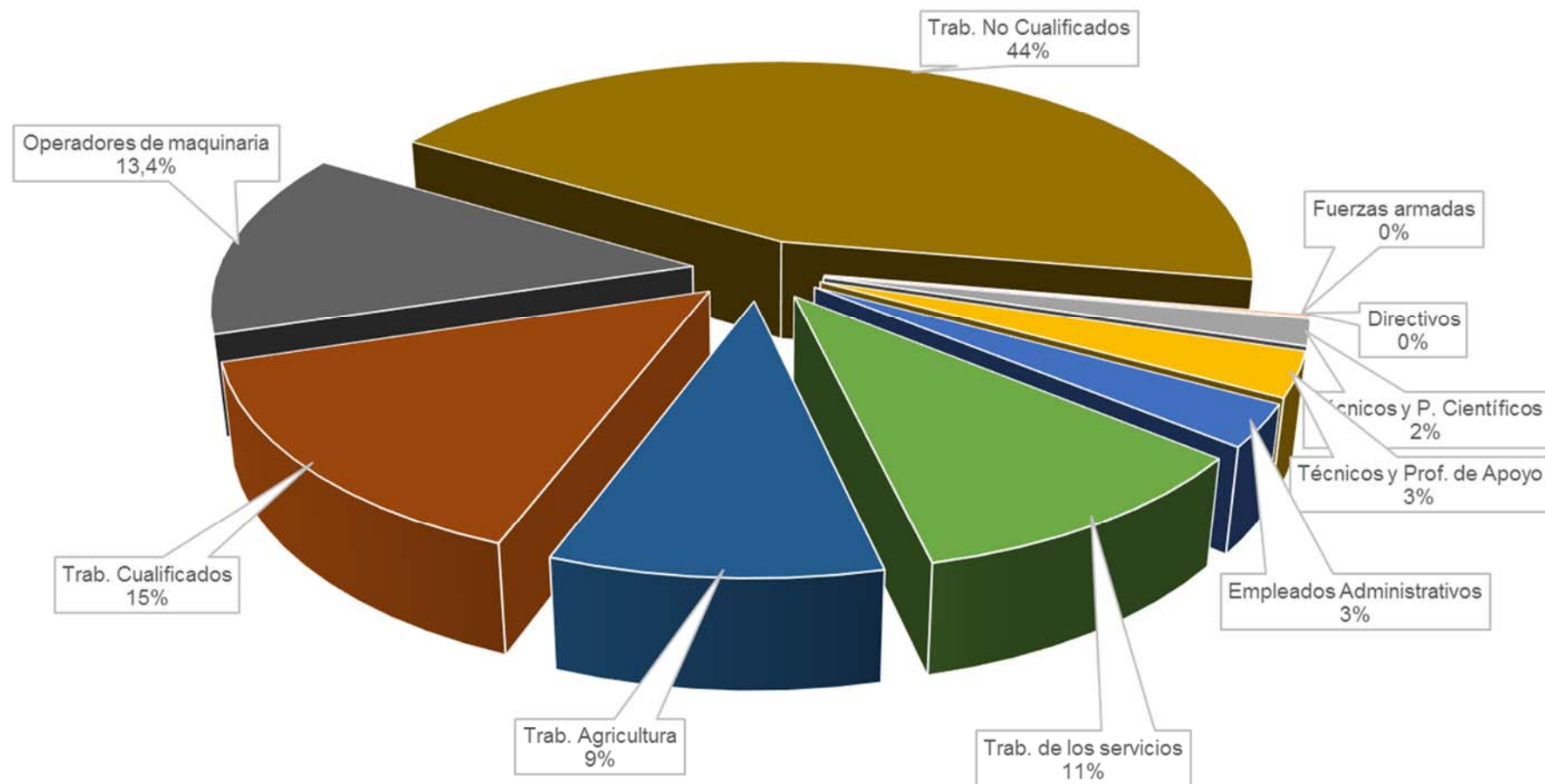


Tabla 25. Sociedades laborales por sector de actividad

2003					
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Otros
Agost	0	0	1	0	2
Aigües	0	0	0	0	0
Busot	0	0	0	0	0
La Torre de les Maçanes	0	0	0	0	0
Elche (sólo pedanías)					
Algueña	0	0	0	0	1
El Fondó de les Neus	0	0	0	0	0
Hondón de los Frailes	0	0	0	0	0
La Romana	0	0	0	0	0
Salinas	0	0	0	0	0
Almoradí (sólo pedanías)	0	4	1	4	6
Daya Vieja	0	0	0	0	0
Orihuela (sin núcleo)	0	36	5	24	20
GAL Sur de Alicante	0	40	7	28	29

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Banco de Datos Territorial. Estadística de Sociedades Laborales

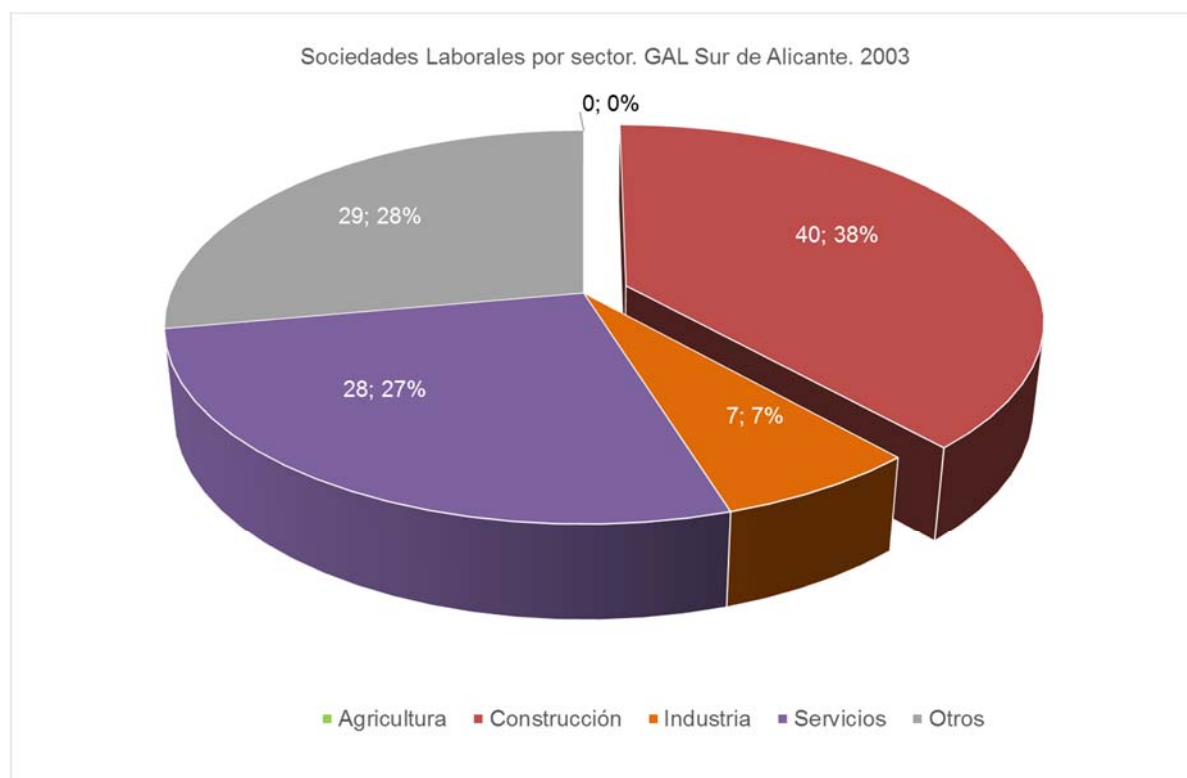


Tabla 26. Cooperativas registradas

	2003						
	Agrarias	De trabajo asociado	De consumidores y usuarios	De viviendas y de despachos y locales	De crédito	De servicios	Otras
Agost	1	7	0	0	0	0	0
Aigües	0	0	0	0	0	0	0
Busot	0	1	0	0	0	0	0
La Torre de les Maçanes	0	0	0	0	0	0	0
Elche (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-
Algueña	0	0	0	0	1	-	-
El Fondó de les Neus	1	2	0	0	0	0	0
Hondón de los Frailes	2	0	0	0	0	0	0
La Romana	4	0	0	0	0	0	0
Salinas	1	2	0	0	0	0	0
Almoradí (sólo pedanías)	0	4	1	4	6	-	-
Daya Vieja	2	0	0	0	0	0	0
Orihuela (sin núcleo)	5	34	0	0	0	0	2
GAL Sur de Alicante	16	50	1	4	7	0	2

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Portal de datos demográficos de la GVA.

Cooperativas registradas. GAL Sur de Alicante. 2003

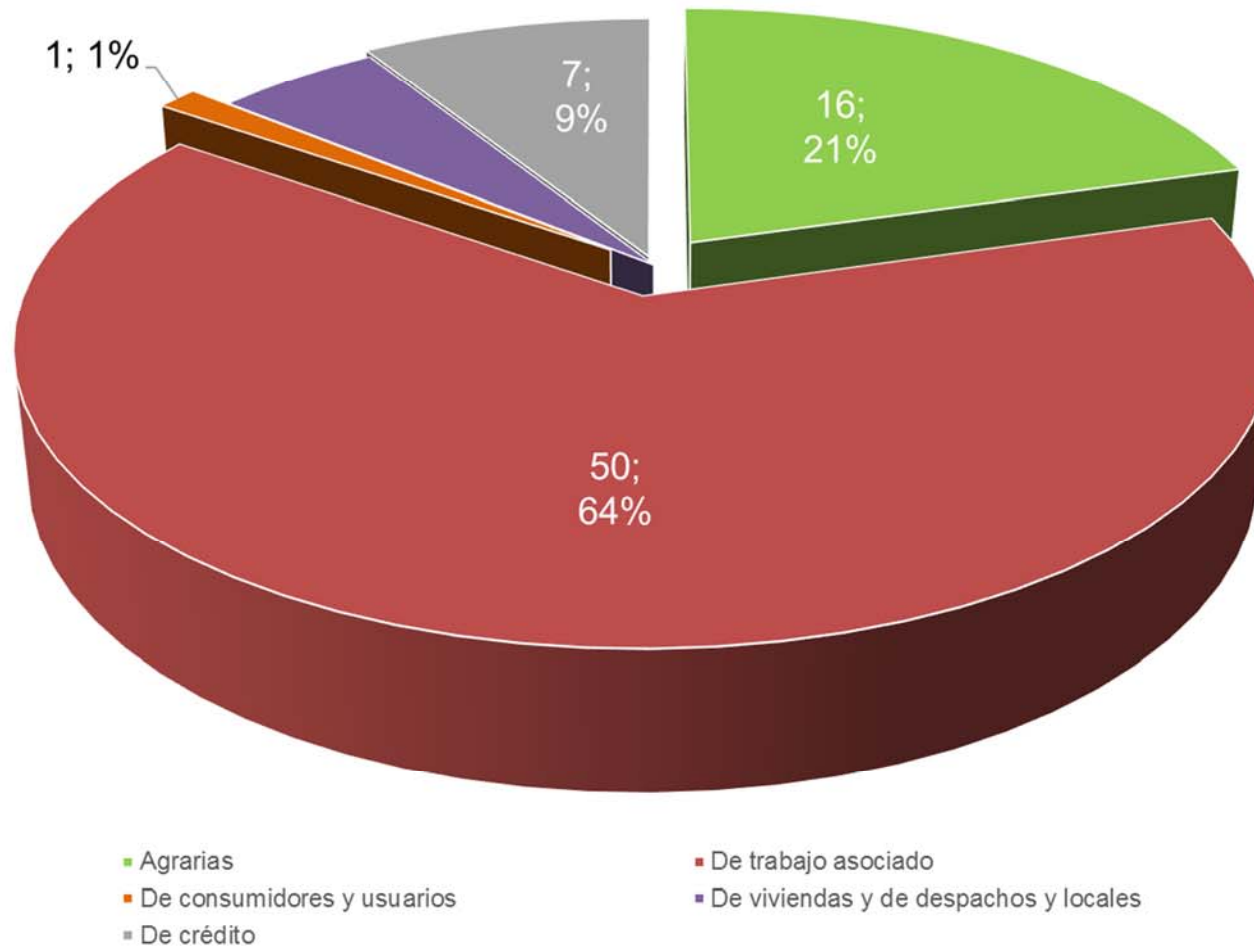


Tabla 27. Inversión industrial realizada

2003

	Total	Inversión industrial	Ampliación de inversión industrial	Nueva inversión industrial	Inversión no industrial	Ampliación de inversión no industrial	Nueva inversión no industrial
Agost	198.336 €	195.666 €	8.420 €	187.246 €	2.670 €	- €	2.670 €
Aigües	34.147 €	34.147 €	- €	34.147 €	- €	- €	- €
Busot	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
La Torre de les Maçanes	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Elche (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-
Algueña	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
El Fondó de les Neus	193.649 €	193.250 €	- €	193.250 €	399 €	399 €	- €
Hondón de los Frailes	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
La Romana	822.095 €	822.095 €	- €	822.095 €	- €	- €	- €
Salinas	46.566 €	46.566 €	46.566 €	- €	- €	- €	- €
Almoradí (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-
Daya Vieja	55.528 €	- €	- €	- €	55.528 €	55.528 €	- €
Orihuela (sin núcleo)	-	-	-	-	-	-	-
GAL Sur de Alicante	1.350.322 €	1.291.725 €	54.986 €	1.236.739 €	58.597 €	55.927 €	2.670 €

Fuente: Conselleria de Economía, Industria y Comercio. Portal de datos demográficos de la GVA.

Inversión industrial realizada en 2003. GAL Sur de Alicante. Euros

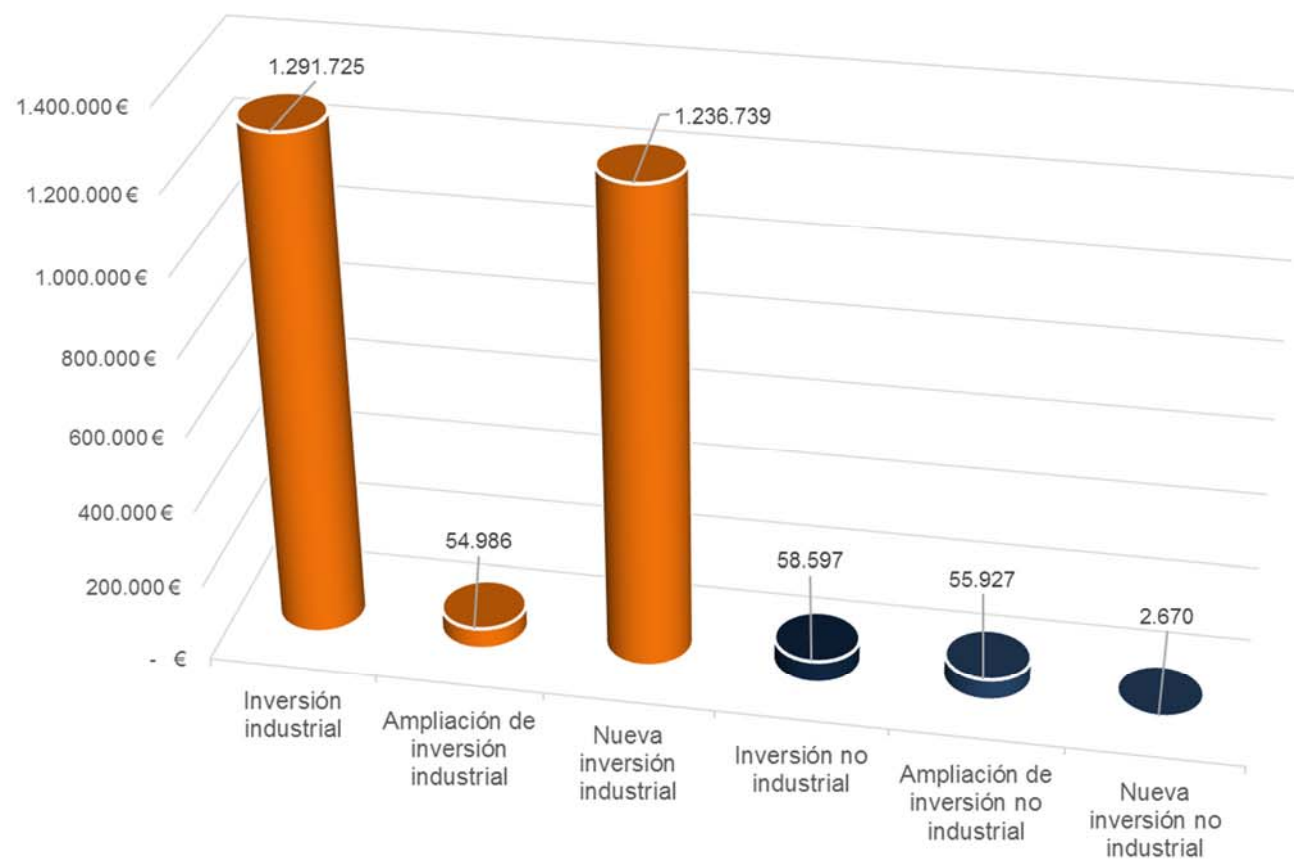


Tabla 28. Contratos por sector de actividad

Nombre del municipio	Diciembre 2015				Total Contratos
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	
Agost	19	4	7	32	62
Aigües	0	2	1	5	8
Busot	0	6	1	9	16
La Torre de les Maçanes	0	0	0	2	2
Elche (sólo pedanías)	172	412	1.478	3.428	5.490
Algueña	3	1	2	9	15
El Fondó de les Neus	12	0	3	3	18
Hondón de los Frailes	0	0	0	2	2
La Romana	68	1	2	14	85
Salinas	8	2	4	5	19
Almoradí (sólo pedanías)	26	28	104	246	404
Daya Vieja	1	0	0	6	7
Orihuela (sin núcleo)	637	158	76	1.321	2.192
GAL Sur de Alicante	946	614	1.678	5.082	8.320

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)



Contratos por sector de actividad. Diciembre 2015

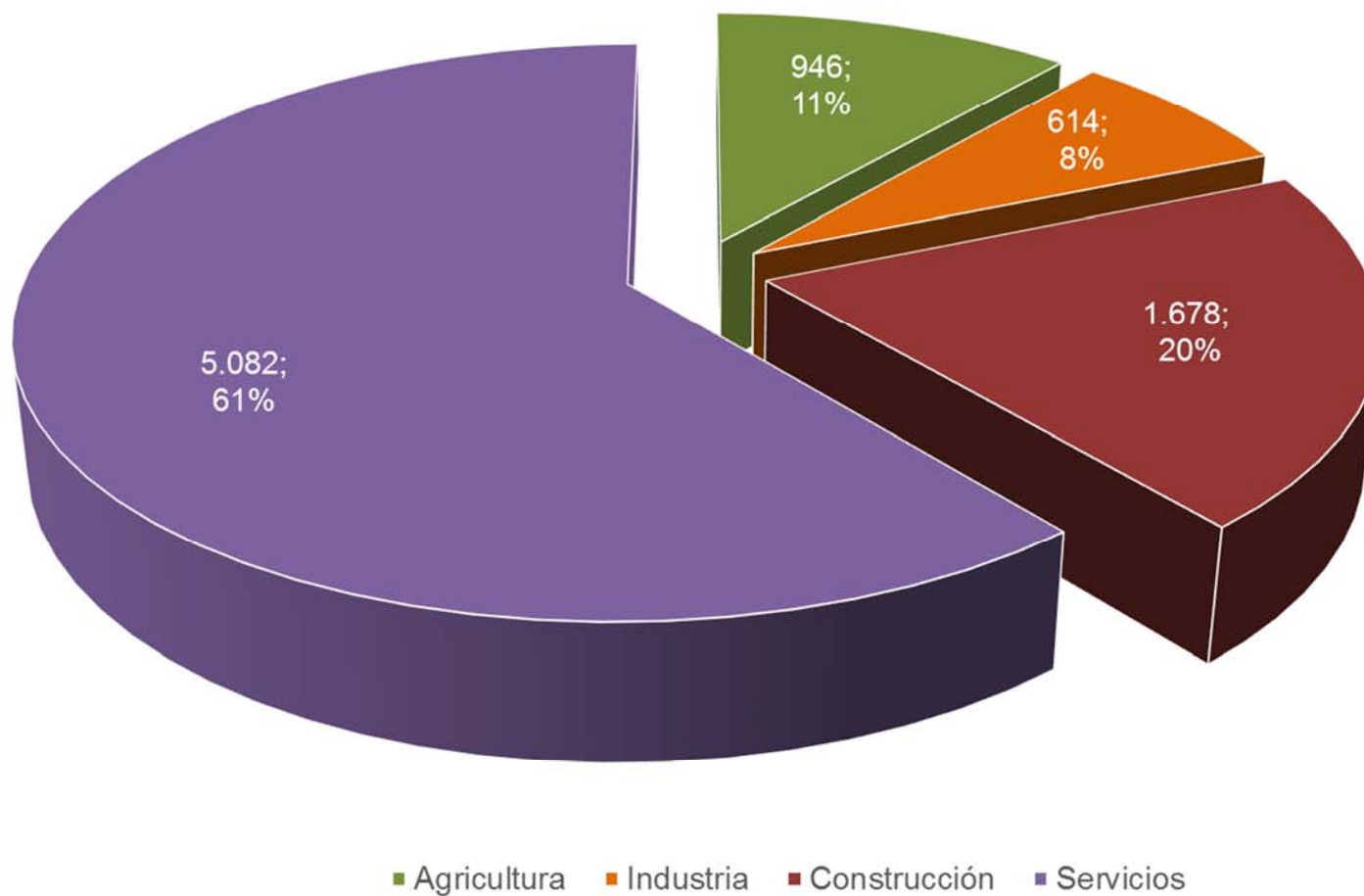


Tabla 29. Movimiento laboral registrado

Nombre del municipio	2010				2011				2012			
	Agricul.	Indus.	Constr.	Servicios	Agricul.	Indus.	Constr.	Servicios	Agricul.	Indus.	Constr.	Servicios
Agost	635	141	98	376	649	135	52	300	576	102	45	322
Aigües	0	0	13	74	0	10	25	135	0	4	7	75
Busot	0	9	107	68	0	6	45	76	0	14	55	75
La Torre de les Maçanes	18	4	8	39	0	4	16	43	1	2	15	17
Elche (sólo pedanías)	70	795	354	2.148	88	902	336	2.392	89	923	294	2.267
Algüefia	91	44	43	103	108	50	20	102	146	43	13	96
El Fondó de les Neus	20	5	18	102	15	10	13	137	3	10	10	72
Hondón de los Frailes	9	1	9	24	25	0	5	37	7	1	5	40
La Romana	306	92	57	157	547	59	26	97	582	46	23	69
Salinas	26	372	29	123	36	450	53	157	67	362	57	85
Almoradí (sólo pedanías)	27	28	48	122	24	25	44	104	30	28	3	112
Daya Vieja	8	0	4	352	13	0	2	240	10	0	1	294
Orihuela (sin núcleo)	1.011	188	587	3.172	1.197	191	583	3.013	1.144	227	476	3.945
GAL Sur de Alicante	2.221	1.679	1.375	6.860	2.702	1.842	1.220	6.833	2.655	1.762	1.004	7.469
Provincia de Alicante	19.214	42.843	43.777	297.035	21.511	47.478	37.902	307.463	22.541	47.905	30.703	316.064
Comunidad Valenciana	62.765	103.741	122.480	1.017.188	66.646	108.684	99.749	1.027.635	68.339	106.367	79.735	1.012.370

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Ayuntamientos. Portal de datos demográficos GVA.

Tabla 29. Movimiento laboral registrado (cont.)

Nombre del municipio	2013				2014				2015			
	Agricul.	Indus.	Constr.	Serv.	Agricul.	Indus.	Constr.	Serv.	Agricul.	Indus.	Constr.	Serv.
Agost	655	167	96	301	544	197	76	349	479	232	114	459
Aigües	0	2	3	33	0	3	19	40	0	3	16	29
Busot	4	19	20	94	3	5	46	95	0	10	64	101
La Torre de les Maçanes	0	0	5	32	0	6	4	45	3	8	8	40
Elche (sólo pedanías)	112	1.189	283	2.535	132	1.447	338	2.962	176	1.428	393	3.447
Algueña	138	71	22	123	149	74	25	101	175	50	18	130
El Fondó de les Neus	7	15	7	93	129	9	33	84	17	24	19	98
Hondón de los Frailes	11	9	13	35	1	2	11	52	22	4	14	53
La Romana	845	60	16	89	926	102	6	241	1.091	70	10	263
Salinas	105	295	30	70	50	166	73	310	68	130	48	281
Almoradí (sólo pedanías)	27	28	39	45	37	47	22	177	29	49	31	191
Daya Vieja	6	0	1	253	12	4	5	83	6	0	5	88
Orihuela (sin núcleo)	1.241	281	517	17.906	2.490	350	637	4.397	2.518	366	700	4.609
GAL Sur de Alicante	3.151	2.136	1.052	21.609	4.473	2.412	1.295	8.936	4.584	2.374	1.440	9.789
Provincia de Alicante	26.088	55.814	33.009	341.166	50.231	73.216	35.564	355.021	42.840	78.201	40.527	402.923
Comunidad Valenciana	77.102	118.561	80.400	1.067.452	190.951	195.997	85.624	1.066.276	212.938	227.916	95.911	1.210.054

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Ayuntamientos. Portal de datos demográficos GVA.

Evolución del movimiento laboral registrado 2010-2015. GAL Sur de Alicante
Índice 100=2010

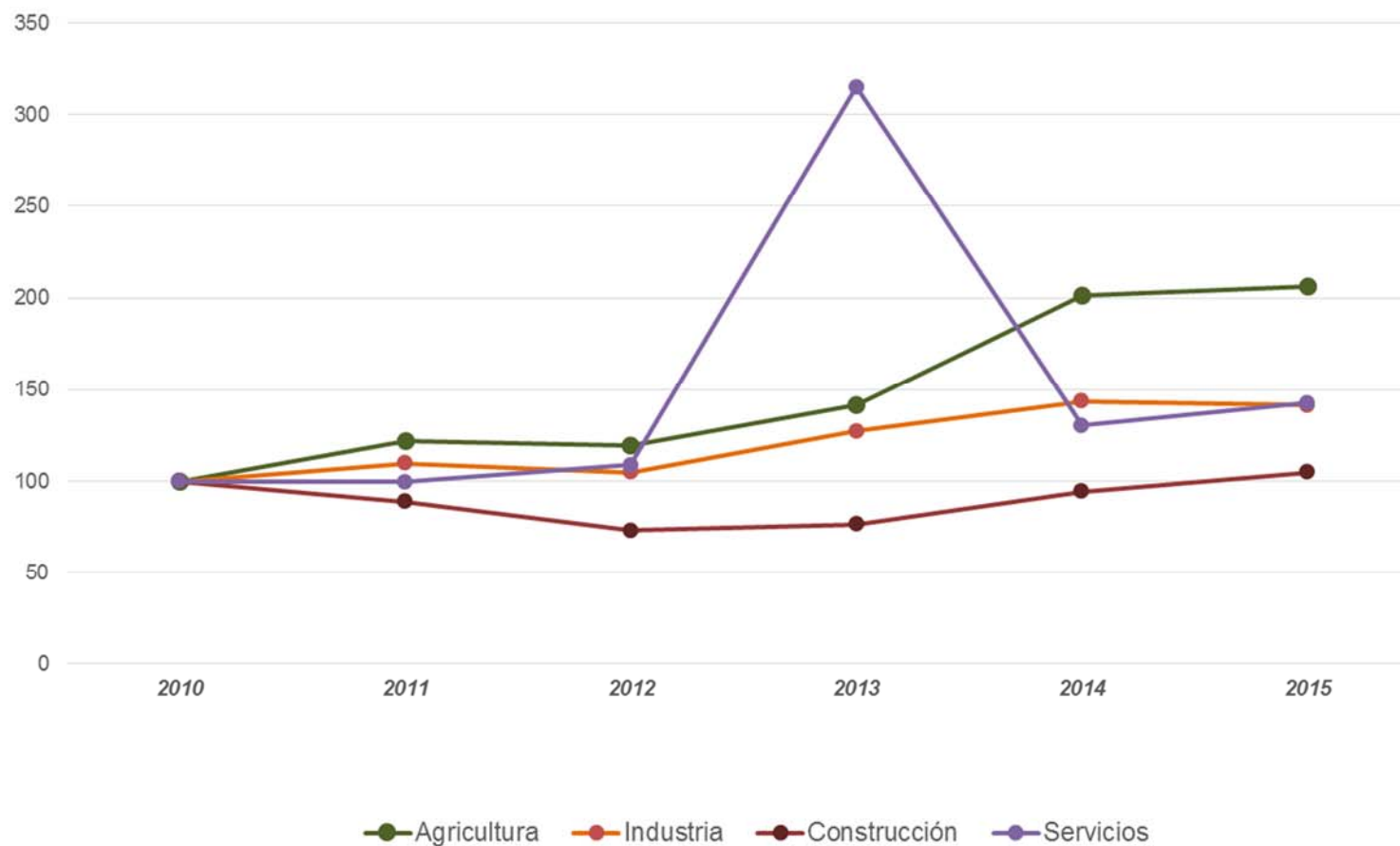


Tabla 30. Índice de renovación de la población activa.

Nombre del municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agost	162	168	153	150	146	135	127	121	117	108	106	101	99	92
Aigües	80	73	78	72	59	53	63	67	62	64	65	57	58	55
Busot	100	90	75	64	58	50	49	49	48	48	56	60	62	58
La Torre de les Maçanes	96	91	93	81	82	86	77	74	76	85	81	64	61	59
Elche (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Algueña	138	137	135	127	122	109	122	108	103	98	105	97	83	81
El Fondó de les Neus	111	96	73	63	51	47	42	38	37	35	38	41	45	47
Hondón de los Frailes	117	94	52	40	36	34	37	32	31	29	28	28	36	30
La Romana	140	140	123	114	97	89	82	78	77	72	70	70	69	63
Salinas	197	179	156	145	133	116	125	118	108	106	101	97	101	96
Almoradí (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daya Vieja	70	50	30	23	24	19	17	16	18	18	23	26	32	35
Orihuela (sin núcleo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GAL Sur de Alicante	109	105	100	92	86	81	79	78	76	76	77	71	70	66
Provincia de Alicante	155	149	146	136	131	124	119	114	108	103	99	95	94	90
Comunidad Valenciana	163	160	155	146	143	136	131	124	117	110	104	99	95	90

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. La información del resto de pedanías de Elche, Almoradí y Orihuela no aparecen desagregadas del Municipio

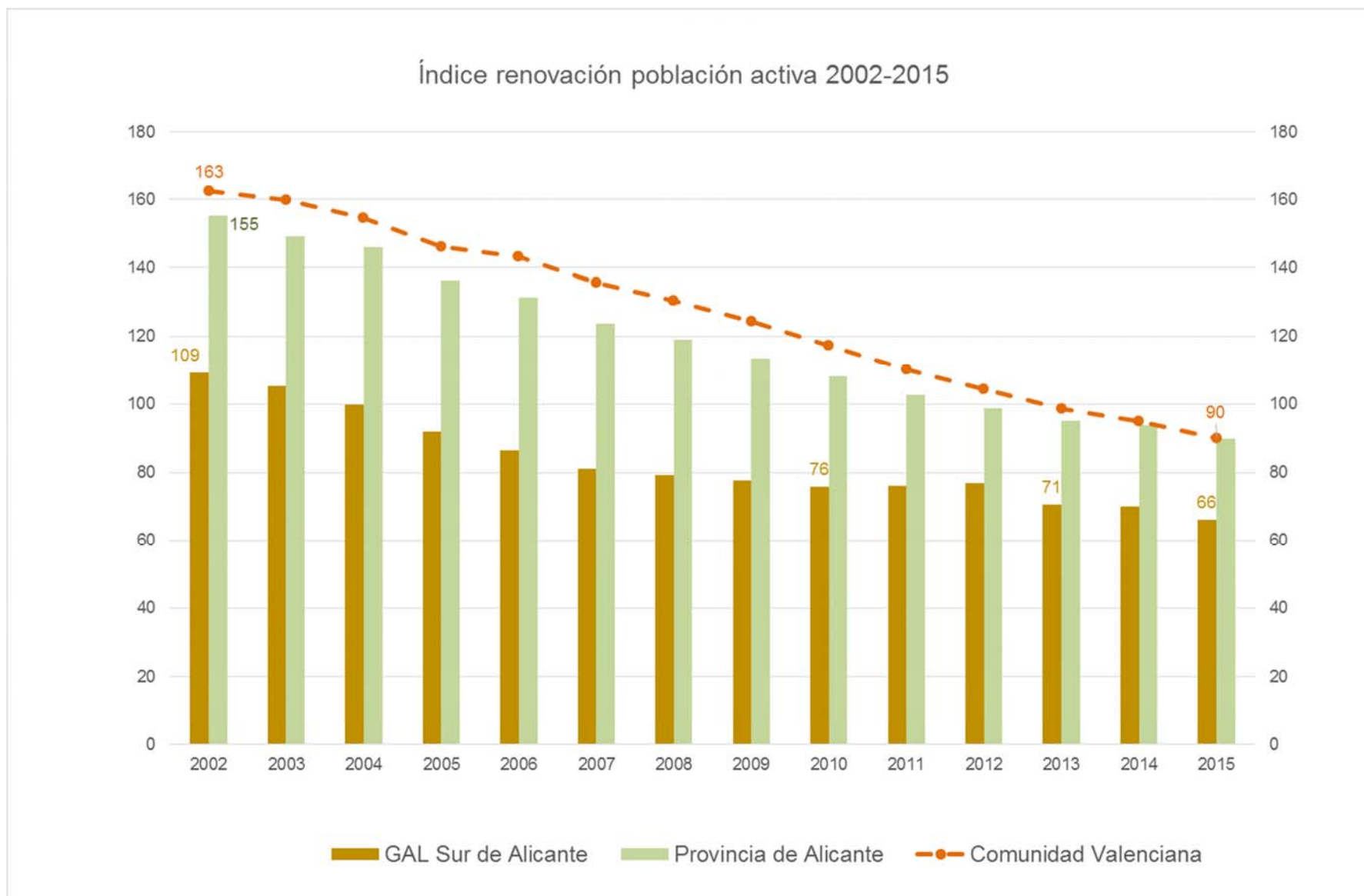


Tabla 31. Población de 16 a 64 años según actividad económica y sexo

Nombre de municipio	2015					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25-44	>44	<25	25-44	>44
Agost	75	393	237	86	341	152
Aigües	4	31	11	0	13	10
Busot	7	34	15	2	8	2
La Torre de les Maçanes	8	19	12	2	11	7
Elche (sólo pedanías)	437	1.806	802	400	1.464	546
Algueña	37	166	61	11	71	27
El Fondó de les Neus	14	70	21	9	29	15
Hondón de los Frailes	15	25	21	6	13	13
La Romana	108	395	102	88	532	209
Salinas	67	185	73	59	110	33
Almoradí (sólo pedanías)	40	185	67	32	115	42
Daya Vieja	7	18	21	6	23	18
Orihuela (sin núcleo)	884	3.785	1.247	722	1.646	530
GAL Sur de Alicante	1.703	7.112	2.690	1.423	4.376	1.604

Fuente: Portal de datos demográficos GVA. Ayuntamientos. Contratos por género y grupo de edad.

Pirámide población ocupada. GAL Sur de Alicante 2015

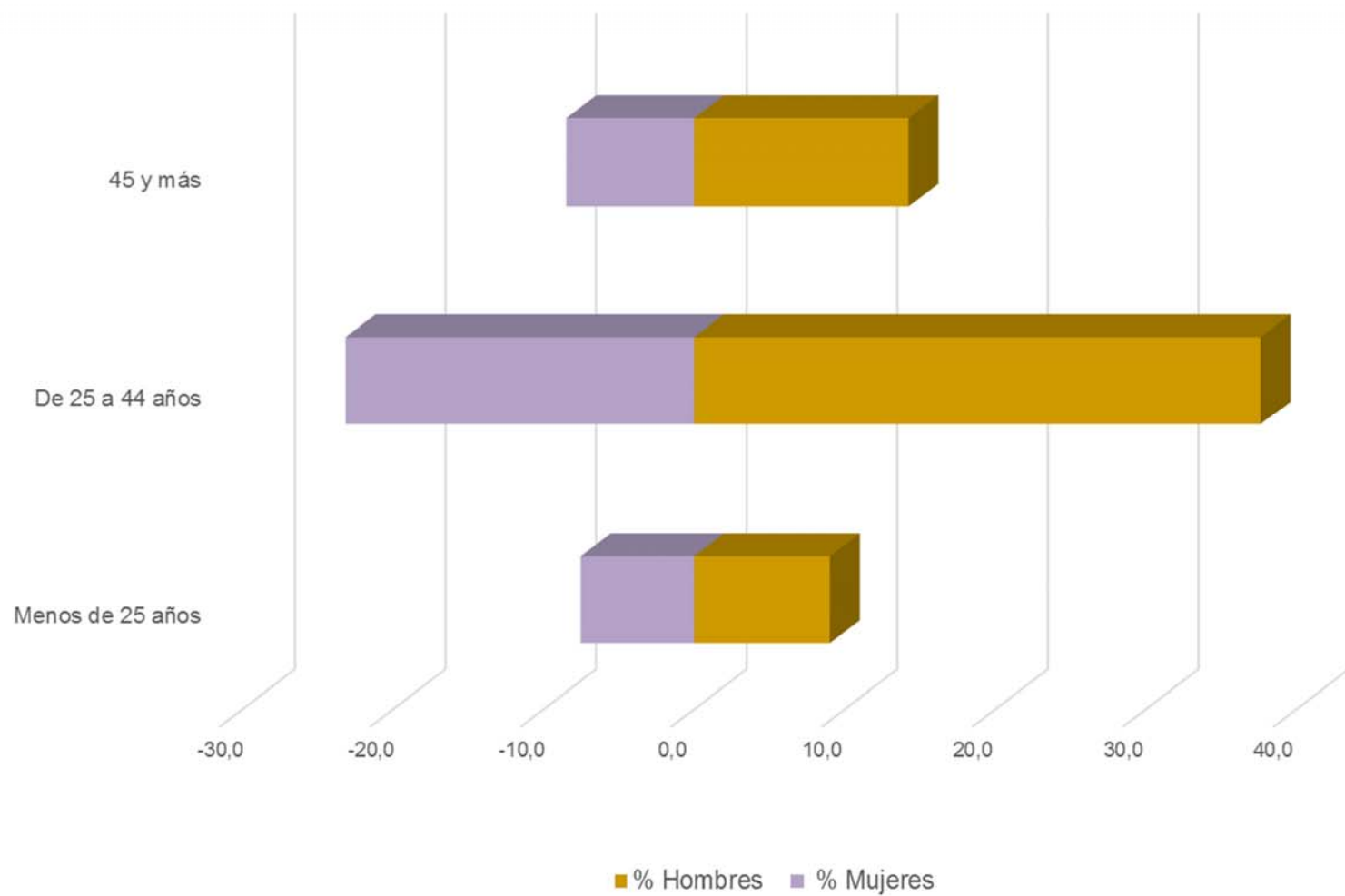


Tabla 32. Tasa de juventud [1]

Nombre de municipio	2015				Población total	Tasa de Juventud
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	Total de 15 a 29		
Agost	222	277	233	732	4.707	15,6
Aigües	45	39	26	110	937	11,7
Busot	169	142	105	416	3.075	13,5
La Torre de les Maçanes	29	32	38	99	746	13,3
Elche (sólo pedanías)	689	729	767	2.185	17.095	12,8
Algueña	63	73	70	206	1.413	14,6
El Fondó de les Neus	80	111	120	311	2.583	12,0
Hondón de los Frailes	31	29	42	102	1.160	8,8
La Romana	87	111	120	318	2.431	13,1
Salinas	76	91	95	262	1.597	16,4
Almoradí (sólo pedanías)	102	99	88	289	2.069	14,0
Daya Vieja	16	26	13	55	668	8,2
Orihuela (sin núcleo)	653	632	867	2.152	23.684	9,1
GAL Sur de Alicante	2.262	2.391	2.584	7.237	62.165	11,6
Provincia de Alicante	87.926	94.173	105.218	287.317	1.855.047	15,5
Comunidad Valenciana	231.900	249.868	280.549	762.317	4.980.689	15,3

[1] Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes, (Población de 15 a 29 años/total población)* 100.

Fuente: Portal de datos demográficos de la GVA. Ayuntamientos.

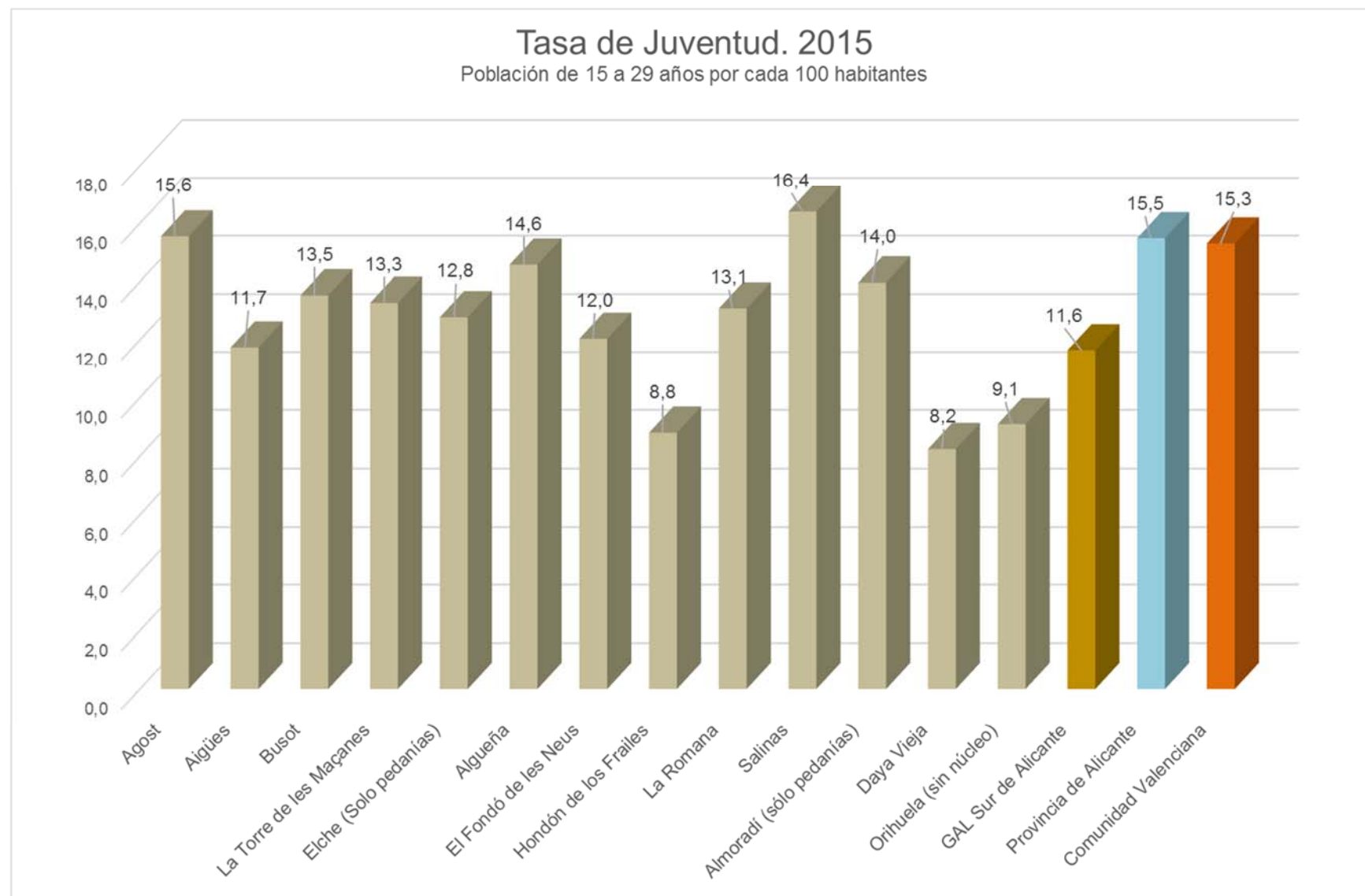


Tabla 33. Índice de dependencia juvenil

Nombre de municipio	2015
Agost	23,8
Aigües	21,6
Busot	24,6
La Torre de les Maçanes	11,8
Elche (sólo pedanías)	26,1
Algueña	22,9
El Fondó de les Neus	16,9
Hondón de los Frailes	17,1
La Romana	22,6
Salinas	21,3
Almoradí (sólo pedanías)	30,2
Daya Vieja	12,5
Orihuela (sin núcleo)	24,3
GAL Sur de Alicante	21,2
Provincia de Alicante	24,5
Comunidad Valenciana	24,6
Fuente: Portal de datos demográficos GVA. Ayuntamientos.	

Índice de dependencia juvenil 2015

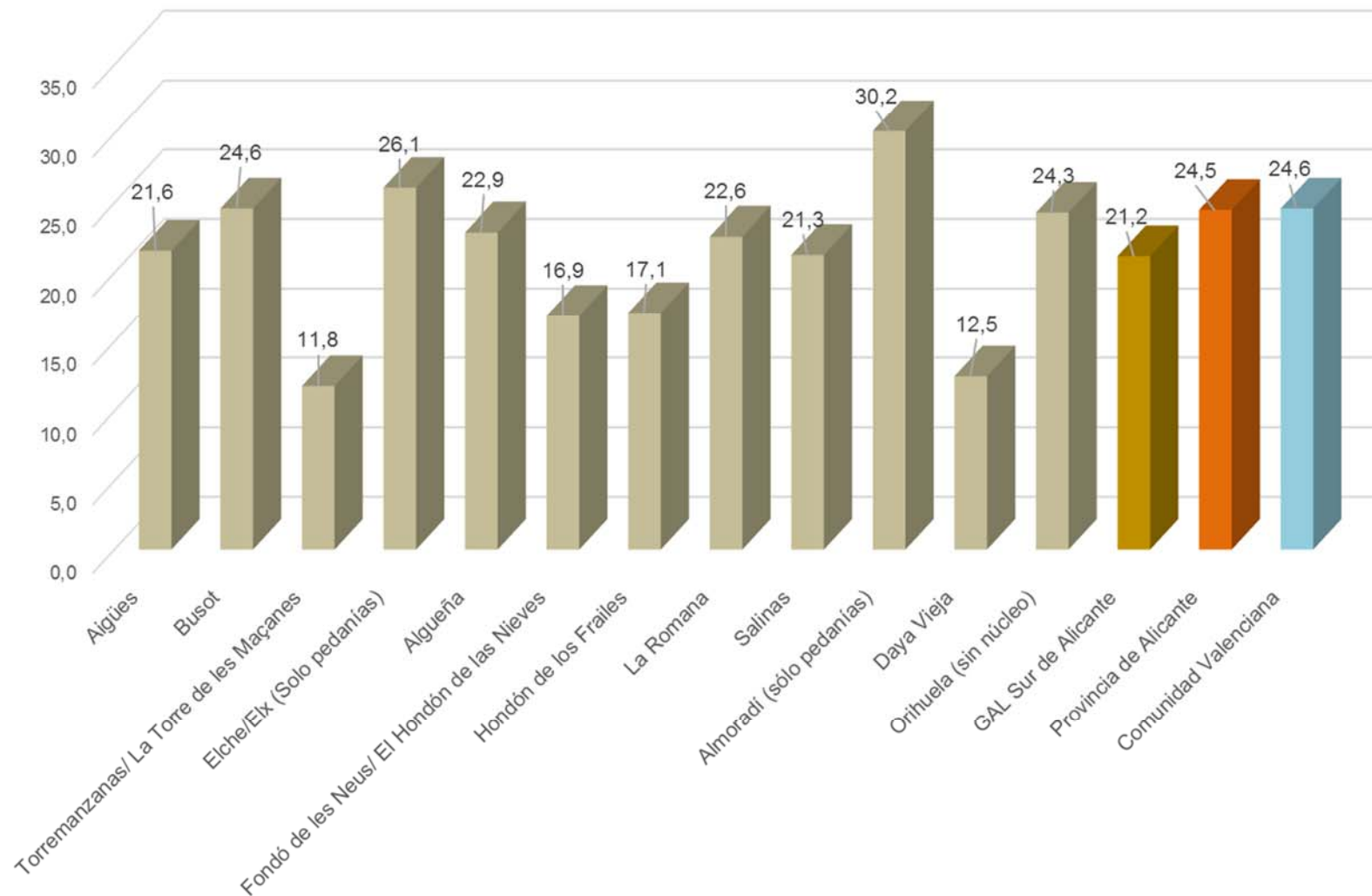


Tabla 34. Índice de tendencia demográfica

Nombre de municipio	2015
Agost	80,2
Aigües	70,7
Busot	72,9
La Torre de les Maçanes	55,0
Elche (sólo pedanías)	89,1
Algueña	95,5
El Fondó de les Neus	90,0
Hondón de los Frailes	103,6
La Romana	78,0
Salinas	121,9
Almoradí (sólo pedanías)	89,2
Daya Vieja	86,7
Orihuela (sin núcleo)	78,3
Total	85,5
Provincia de Alicante	86,4
Comunidad Valenciana	87,7

Fuente: Portal de datos demográficos GVA. Ayuntamientos.

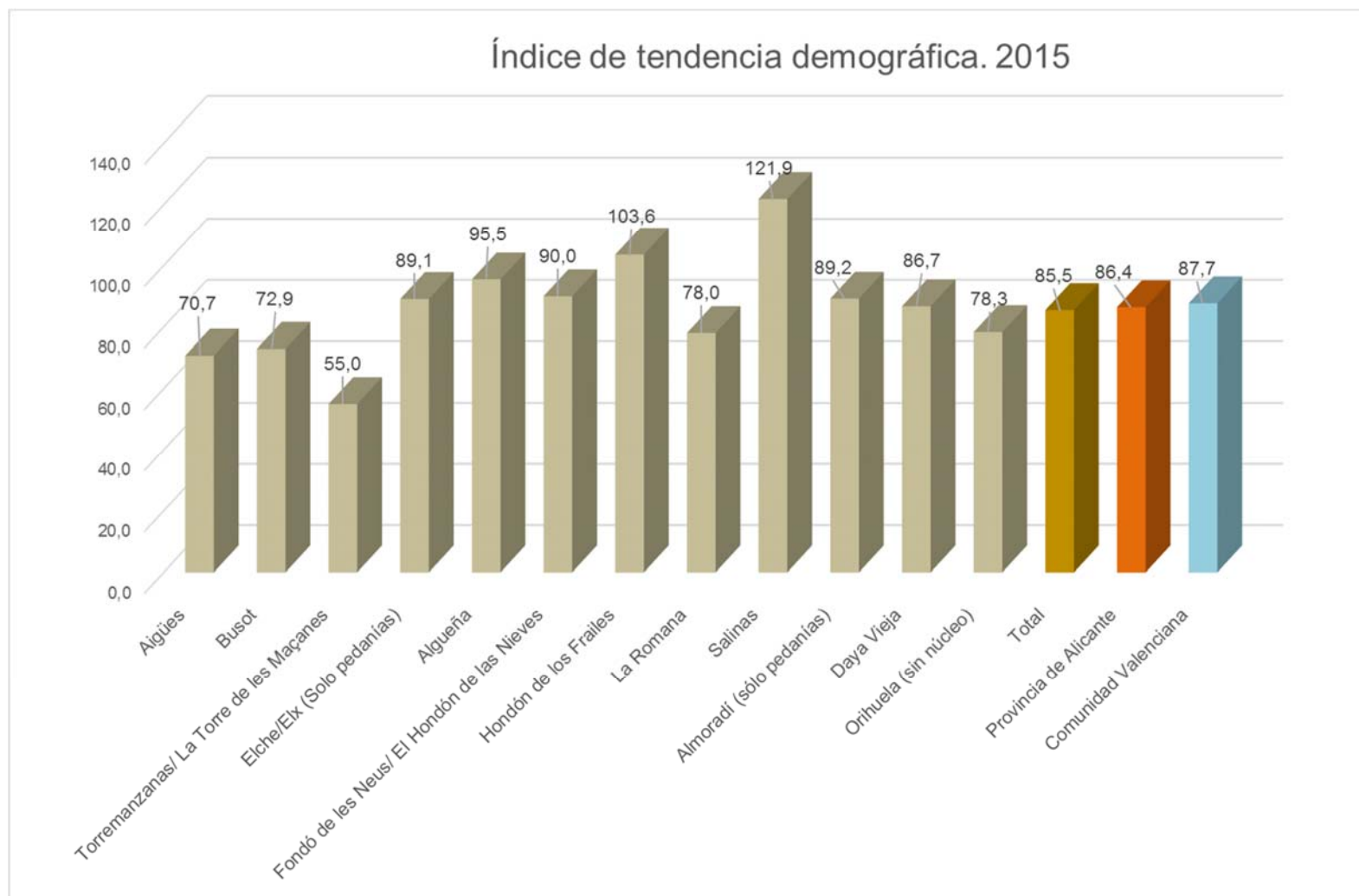


Tabla 35. Pensiones y prestaciones del Sistema de la Seguridad Social

Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo

2010

Provincia	Nivel Contributivo	Nivel Asistencial	Renta activa de inserción	Total
Castellón	26.854	18.377	589	45.820
Valencia	93.945	67.944	6.044	167.933
Alicante	61.222	62.286	9.385	132.893
Comunitat Valenciana	182.021	148.607	16.017	346.645

Notas: Medias anuales.

El nivel asistencial comprende el subsidio, los trabajadores eventuales agrarios (subsidio y renta agraria, implantados sólo en Andalucía y Extremadura), y en 2009 y 2010 el Programa temporal de prestación por desempleo e inserción.

La renta activa de inserción laboral va dirigida a trabajadores desempleados de larga duración, mayores de 45 años y con responsabilidades familiares, que hayan extinguido la prestación por desempleo de nivel contributivo y/o el subsidio por desempleo de nivel asistencial.

El 1 de junio de 2002 quedan incluidos en el ámbito de la protección por desempleo de nivel contributivo los trabajadores por cuenta ajena eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, estando obligados a cotizar por desempleo desde esa misma fecha.

Tabla 36. Número de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social

2010

Provincia	Incapacidad permanente	Jubilación	Otros	Total
Castellón	11.172	74.575	589	33.235
Valencia	59.714	273.822	6.044	146.071
Alicante	24.603	171.263	9.385	85.344
Comunitat Valenciana	95.489	519.660	16.018	264.650

Notas: Medias anuales.

A partir del mes de diciembre de 1997, inclusive, las pensiones de incapacidad permanente de beneficiarios de 65 años y más, a excepción de las del SOVI, figuran incluidas en jubilación.

En "otras" están incluidas las pensiones de viudedad y orfandad y favor familiar. En octubre de 1996 se ha implantado un nuevo método de contabilización de las pensiones de orfandad y favor familiar consistente en considerar como pensionistas a los beneficiarios de la misma en vez de a los perceptores, como se venía haciendo con anterioridad; este cambio ha tenido un efecto al alza en el número de pensiones que ha afectado más a las pensiones de orfandad que a las de favor familiar. La Ley 24/97, de 15 de julio, amplía los límites de edad para poder ser beneficiario de la pensión de orfandad de 18 a 21 años.

Tabla 37. Beneficiarios de pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Provincia	2010		
	Invalidez	Jubilación	Total
Castellón	2.051	1.470	3.521
Valencia	11.465	15.750	27.215
Alicante	6.542	9.446	15.988
Comunitat Valenciana	20.058	26.666	46.723

Notas: Las pensiones no contributivas de la Seguridad Social se establecieron en la Ley 26/1990 de 20 de diciembre. Los datos son medias anuales excepto en 1992 con datos a 31 de diciembre. Desde enero de 2001 los beneficiarios de pensiones de invalidez de 65 y más años pasan a jubilación.

Tabla 38. Beneficiarios de pensiones asistenciales en vigor

Provincia	2010		
	Enfermedad	Vejez	Total
Castellón	95	34	129
Valencia	465	34	499
Alicante	565	102	667
Comunitat Valenciana	1.124	170	1.294

Notas: Medias anuales. El Real Decreto-Ley 5/1992, de 21 de julio, deroga las pensiones asistenciales, pero sin afectar a las pensiones ya causadas o en trámite de resolución. Los beneficiarios de las pensiones asistenciales, caso de reunir los requisitos exigidos para ello, pueden optar entre mantener esta prestación o pasar a percibir una pensión no contributiva.

Tabla 39. Beneficiarios de prestaciones de la LISMI

Provincia	2010				Total
	Subsidio de garantía de ingresos mínimos	Subsidio por ayuda a tercera persona	Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte	Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	
Castellón	240	25	21	19	276
Valencia	590	150	100	337	1.005
Alicante	1.367	50	131	423	1.818
Comunitat Valenciana	2.197	225	252	779	3.098

Notas: LISMI, Ley de Integración Social de los Minusválidos.

La suma de los beneficiarios no tiene por qué coincidir con el total, ya que un mismo beneficiario puede recibir más de una prestación. Hasta 2001 los datos son a 1 de diciembre y de 2002 a 2009 son medias anuales. Con la entrada en vigor de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, se modifican las prestaciones de la LISMI, quedando derogadas las referentes al subsidio de garantía de ingresos mínimos y subsidio por ayuda de tercera persona. No obstante, las personas que ya eran beneficiarias de estas acciones protectoras pueden optar por continuar como beneficiarias de las mismas o solicitar una pensión no contributiva.

Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración (2007-2010)

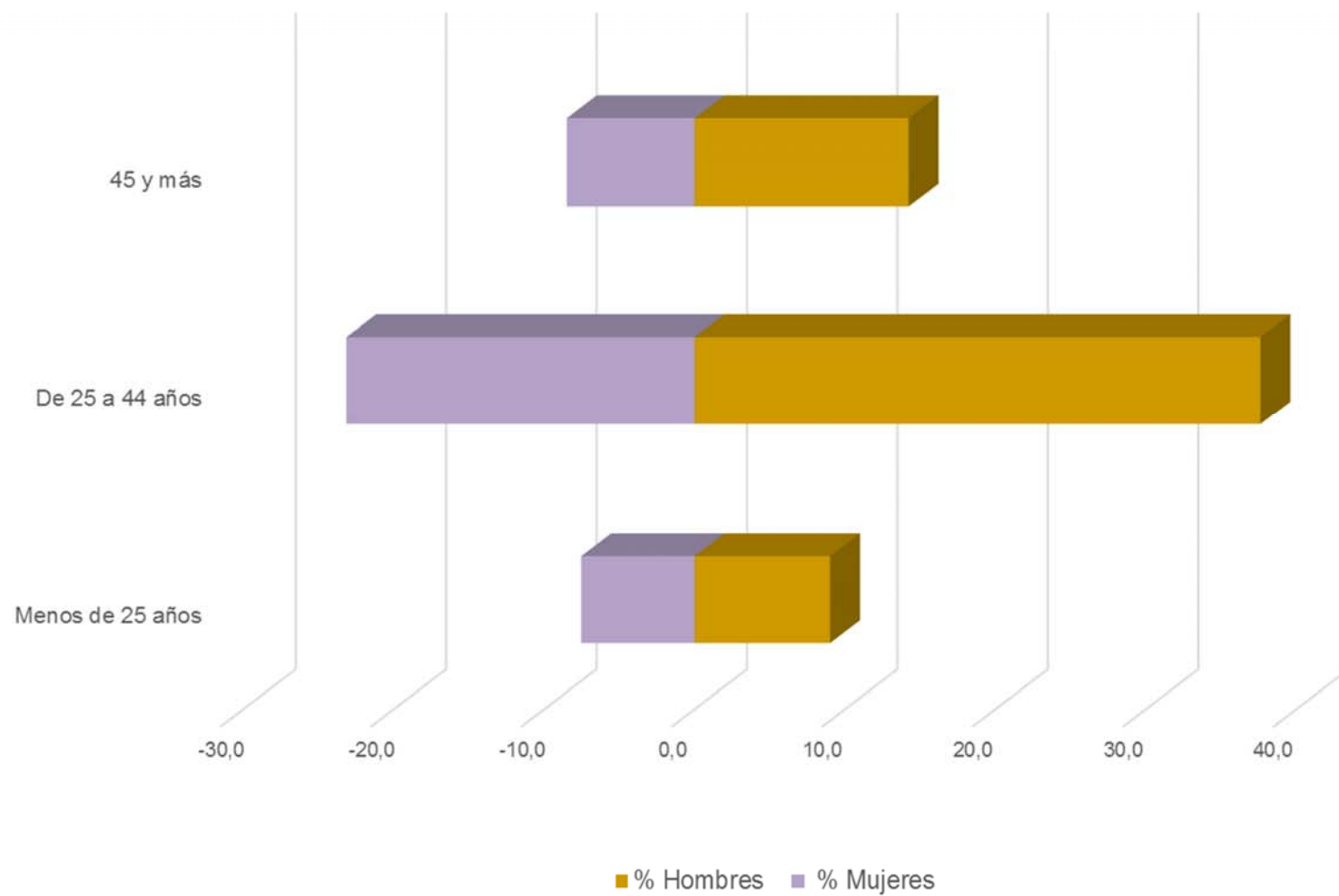
Tabla 40. Población de 16 a 64 años según actividad económica y sexo

Nombre de municipio	2015					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25-44	>44	<25	25-44	>44
Agost	75	393	237	86	341	152
Aigües	4	31	11	0	13	10
Busot	7	34	15	2	8	2
La Torre de les Maçanes	8	19	12	2	11	7
Elche (sólo pedanías)	437	1.806	802	400	1.464	546
Algueña	37	166	61	11	71	27
El Fondó de les Neus	14	70	21	9	29	15
Hondón de los Frailes	15	25	21	6	13	13
La Romana	108	395	102	88	532	209
Salinas	67	185	73	59	110	33
Almoradí (sólo pedanías)	40	185	67	32	115	42
Daya Vieja	7	18	21	6	23	18
Orihuela (sin núcleo)	884	3.785	1.247	722	1.646	530
GAL Sur de Alicante	1.703	7.112	2.690	1.423	4.376	1.604

Fuente: Portal de datos demográficos GVA. Ayuntamientos. Contratos por género y grupo de edad.



Pirámide población ocupada. GAL Sur de Alicante 2015



Medio ambiente y acciones contra el cambio climático

En las últimas décadas, el cambio climático se ha configurado como uno de los principales retos ambientales, sociales y económicos de nuestra sociedad.

La Unión Europea se ha propuesto liderar la lucha contra el cambio climático de modo que le ha concedido la más alta prioridad. Sus ambiciosos objetivos se enumeran en la iniciativa "Actuación climática de la UE" y paquete de energías renovables, que obliga a los Estados miembros a reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% como mínimo para 2020.

Uno de sus proyectos es el Pacto de los Alcaldes, donde el objetivo es que los municipios asociados a este pacto reduzcan sus emisiones de CO₂ un 20% hasta 2020. Los firmantes del Pacto entre Alcaldes contribuyen a estos objetivos políticos a través de un compromiso formal para avanzar con el firme propósito de alcanzar el objetivo, mediante la implementación del Plan de Acción de Energía Sostenible. Por tanto, el Pacto de los Alcaldes es un compromiso de las ciudades firmantes para ir más allá de los objetivos de la política energética de la UE en cuanto a la reducción de emisiones de CO₂, mediante una mayor eficiencia energética y la producción y empleo de energía más limpia.

Los municipios incluidos en este grupo de acción local han firmado el Pacto de Alcaldes como autoridad local competente y así afrontan el reto de la disminución de un 20% de sus emisiones de CO₂ totales emitidas en su término municipal, tanto en del sector público, privado (terciario/servicios), residencial como en el sector transporte.

Los firmantes asumieron los compromisos pertinentes de adhesión y disponen del Inventario de Emisiones de CO₂, así como del Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) en el que se concretan las acciones necesarias para la reducción del consumo de energía y las emisiones de CO₂.

Estos Planes de Acción de Energía Sostenible, favorecen la puesta en marcha de políticas energéticas sostenibles y saludables tanto para el ciudadano como para el medio ambiente, que mejoran y redundan en su calidad de vida a la vez que hace frente a cuestiones sociales de primer nivel, como la energía, transporte y medio ambiente.



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
Agost	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 61.000tm/año; N° contenedores: 1
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 60.000tm/año; N° contenedores: 1
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 1396.500tm/año; N° contenedores: 47
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Quincenal; Producción: 45.700tm/año; N° contenedores: 15
AIGÜES	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Semanal; Producción: 5.700tm/año; N° contenedores: 1
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 5.200tm/año; N° contenedores: 1
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 9.800tm/año; N° contenedores: 1
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 484.200tm/año; N° contenedores: 1
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 9.300tm/año; N° contenedores: 4
BUSOT	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 168.600tm/año; N° contenedores: 20
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 2.300tm/año; N° contenedores: 3
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 2.200tm/año; N° contenedores: 3
	Tipo: No selectiva; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 190.800tm/año; N° contenedores: 21



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

Municipio	2015 Recogidas
TORRE DE LES MAÇANES	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 4.800tm/año; Nº contenedores: 2 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 6.800tm/año; Nº contenedores: 4 Tipo: Papel o cartón; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 4.100tm/año; Nº contenedores: 4 Tipo: Pilas; Gestión: Otros; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecido; Producción: 0.100tm/año; Nº contenedores: 1 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecida; Producción: 4.900tm/año; Nº contenedores: 5 Tipo: No selectiva; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 306.300tm/año; Nº contenedores: 45 Tipo: Vidrio; Gestión: Mancomunada por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 8.700tm/año; Nº contenedores: 6
ELCHE, LA BAIA	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Consorcio; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 8.700tm/año; Nº contenedores: 3 Tipo: Pilas; Gestión: Consorcio; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecida; Producción: 0.100tm/año; Nº contenedores: 1 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Consorcio; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 8.000tm/año; Nº contenedores: 3 Tipo: No selectiva; Gestión: Consorcio; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 591.600tm/año; Nº contenedores: 20 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe periodicidad preestablecida; Producción: 15.900tm/año; Nº contenedores: 5
ALGUEÑA	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe periodicidad preestablecida; Producción: 7.100tm/año; Nº contenedores: 8 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe periodicidad preestablecida; Producción: 4.900tm/año; Nº contenedores: 8 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 652.600tm/año; Nº contenedores: 20 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe periodicidad preestablecida; Producción: 27.700tm/año; Nº contenedores: 10



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
FONDÓ DE LES NEUS	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe periodicidad preestablecida; Producción: 3.800tm/año; N° contenedores: 5 Tipo: Pilas; Gestión: Otros; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 0.100tm/año; N° contenedores: 3 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecida; Producción: 2.400tm/año; N° contenedores: 6 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 450.900tm/año; N° contenedores: 35 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecida; Producción: 9.600tm/año; N° contenedores: 6
HONDÓN DE LOS FRAILES	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.300tm/año; N° contenedores: 2 Tipo: Pilas; Gestión: Otros; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecida; Producción: 0.100tm/año; N° contenedores: 1 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.000tm/año; N° contenedores: 2 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 503.100tm/año; N° contenedores: 41 Tipo: Vidrio; Gestión: Consorcio; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 9.800tm/año; N° contenedores: 5
LA ROMANA	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 8.200tm/año; N° contenedores: 7 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 8.800tm/año; N° contenedores: 9 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 705.900tm/año; N° contenedores: 66 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: No existe Periodicidad preestablecida; Producción: 12.600tm/año; N° contenedores: 5
SALINAS	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Semanal; Producción: 5.800tm/año; N° contenedores: 5 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Semanal; Producción: 2.600tm/año; N° contenedores: 3

Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 661.900tm/año; N° contenedores: 85 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Inadecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 18.600tm/año; N° contenedores: 4
ALMORADÍ, CRUZ DE GALINDO	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 158.200tm/año; N° contenedores: 11 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Quincenal; Producción: 4.000tm/año; N° contenedores: 2
ALMORADÍ, LAS HEREDADES	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 166.900tm/año; N° contenedores: 11 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Quincenal; Producción: 4.200tm/año; N° contenedores: 2
ALMORADÍ, EL RAIGUERO	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 176.600tm/año; N° contenedores: 12 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Quincenal; Producción: 4.400tm/año; N° contenedores: 2
DAYA VIEJA	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 2.600tm/año; N° contenedores: 3 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 1.700tm/año; N° contenedores: 3 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 262.600tm/año; N° contenedores: 66 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal por contrata; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 13.600tm/año; N° contenedores: 5
ORIHUELA, LA APARECIDA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 29.700tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 1.900tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 1.600tm/año; N° contenedores: 2 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 1.700tm/año; N° contenedores: 2



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 221.400tm/año; N° contenedores: 6
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 9.800tm/año; N° contenedores: 3
ORIHUELA, ARNEVA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 35.200tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.200tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 1.900tm/año; N° contenedores: 4
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.000tm/año; N° contenedores: 4
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 262.400tm/año; N° contenedores: 10
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 11.600tm/año; N° contenedores: 3
ORIHUELA, BARBARROJA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 5.900tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 0.400tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 43.800tm/año; N° contenedores: 3
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 1.900tm/año; N° contenedores: 1
ORIHUELA, RAIGUERO DE BONANZA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 62.100tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.900tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.400tm/año; N° contenedores: 5
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.500tm/año; N° contenedores: 5



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 462.700tm/año; N° contenedores: 17
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 20.400tm/año; N° contenedores: 6
ORIHUELA, LA CAMPANETA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 52.000tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.300tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.900tm/año; N° contenedores: 3
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.000tm/año; N° contenedores: 3
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 387.700tm/año; N° contenedores: 3
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 17.100tm/año; N° contenedores: 5
ORIHUELA, LOS DESAMPARADOS	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 50.100tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.200tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.800tm/año; N° contenedores: 2
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.800tm/año; N° contenedores: 2
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 373.000tm/año; N° contenedores: 13
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 16.400tm/año; N° contenedores: 5
ORIHUELA, HURCHILLO	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 46.900tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.000tm/año; N° contenedores: 0



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.600tm/año; N° contenedores: 6 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.700tm/año; N° contenedores: 7 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 349.400tm/año; N° contenedores: 10 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 15.400tm/año; N° contenedores: 5
ORIHUELA, MOLINS	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 37.700tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.400tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.100tm/año; N° contenedores: 5 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.100tm/año; N° contenedores: 6 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 281.200tm/año; N° contenedores: 11 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 12.400tm/año; N° contenedores: 4
ORIHUELA, EL MUDAMIENTO	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 5.800tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 0.400tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 0.300tm/año; N° contenedores: 2 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 42.900tm/año; N° contenedores: 5 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 1.900tm/año; N° contenedores: 1
ORIHUELA, LA MURADA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 86.500tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 5.500tm/año; N° contenedores: 0



Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

2015	
Municipio	Recogidas
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 4.800tm/año; N° contenedores: 9 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 4.900tm/año; N° contenedores: 8 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 644.600tm/año; N° contenedores: 25
ORIHUELA, PARROQUIA DE LA MATANZA	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 3.400tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 0.200tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 0.200tm/año; N° contenedores: 3 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 0.200tm/año; N° contenedores: 3 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 25.500tm/año; N° contenedores: 8 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 1.100tm/año; N° contenedores: 1
ORIHUELA, SAN BARTOLOMÉ	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 86.600tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 5.500tm/año; N° contenedores: 0 Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 4.800tm/año; N° contenedores: 10 Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 4.900tm/año; N° contenedores: 10 Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 645.700tm/año; N° contenedores: 24 Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 28.500tm/año; N° contenedores: 8
ORIHUELA, TORREMENDO	Tipo: Recogida orgánica; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 36.700tm/año; N° contenedores: 0

Tabla 41. Estaciones de tratamiento de residuos

Municipio	2015 Recogidas
	Tipo: Otros tipos selectivos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.300tm/año; N° contenedores: 0
	Tipo: Papel o cartón; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.000tm/año; N° contenedores: 4
	Tipo: Envases y plásticos; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Días alternos; Producción: 2.100tm/año; N° contenedores: 5
	Tipo: No selectiva; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Diario; Producción: 273.800tm/año; N° contenedores: 7
	Tipo: Vidrio; Gestión: Municipal directa; Calidad: Adecuada; Periodicidad: Otros; Producción: 12.100tm/año; N° contenedores: 4
* La información del resto de pedanías de Elche, Almoradí y Orihuela no aparecen desagregadas del Municipio	
Fuente: Área de Servicios e Infraestructuras de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.	

Tabla 42. Dotación de puntos limpios para recogida selectiva

Municipio	2015 Punto Limpio
Agost	0
Aigües	0
Busot	0
La Torre de les Maçanes	1
Elche (sólo pedanías)	Puntos limpios móviles
Algueña	1
El Fondó de les Neus	1
Hondón de los Frailes	0
La Romana	0
Salinas	1
Almoradí (sólo pedanías)	Ecoparque móvil
Daya Vieja	0
Orihuela (sin núcleo)	Ecoparque móvil

Fuente: Área de Servicios e Infraestructuras de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Tabla 43. Adhesión al Pacto de Alcaldes por el clima

Municipio	Fecha adhesión Pacto de Alcaldes
Agost	30 octubre 2014
Aigües	27 abril 2010
Algueña	4 noviembre 2010
Almoradí	26 abril 2010
Busot	20 febrero 2012
Daya Vieja	30 marzo 2010
Elche	40.291,0
Hondón de las Nieves	1 julio 2010
Hondón de los Frailes	-----
La Romana	25 febrero 2010
La Torre de les Maçanes	3 mayo 2010
Orihuela	24 noviembre 2011
Salinas	25 febrero 2010
Fuente: Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía 2016	



Tabla 44. Evolución de incendios forestales

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Agost	Nº Incendios	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
	Superficie (Ha.)	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,6
Aigües	Nº Incendios	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	6
	Superficie (Ha.)	4,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	15,0	40,1
Busot	Nº Incendios	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4
	Superficie (Ha.)	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	1,0	0,0	2,0
La Torre de les Maçanes	Nº Incendios	0	2	1	0	2	3	1	0	1	2	2	14
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	216,0	0,3	0,0	0,0	0,5	0,6	217,4
Elche (sólo pedanías)	Nº Incendios	9	6	7	9	4	10	17	5	3	8	6	84
	Superficie (Ha.)	19,2	17,9	6,2	15,8	0,6	9,3	77,0	1,1	0,3	1,6	1,9	150,9
Algueña	Nº Incendios	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0
El Fondó de les Neus	Nº Incendios	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	4
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,3
Hondón de los Frailes	Nº Incendios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Romana	Nº Incendios	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1	4
	Superficie (Ha.)	0,0	0,5	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,9
Salinas	Nº Incendios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Almoradí (solo pedanías)	Nº Incendios	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
Daya Vieja	Nº Incendios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie (Ha.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Orihuela (sin núcleo)	Nº Incendios	5	3	1	4	7	3	0	3	2	3	2	33
	Superficie (Ha.)	0,7	0,9	0,1	1,0	0,6	2,4	0,0	3,2	0,1	0,5	1,0	10,6

Tabla 44. Evolución de incendios forestales

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
GAL Sur de Alicante	Nº Incendios	15	15	9	16	17	18	19	10	7	15	15	156
	Superficie (Ha.)	24	40	6	19	2	228	77	6	1	4	19	425

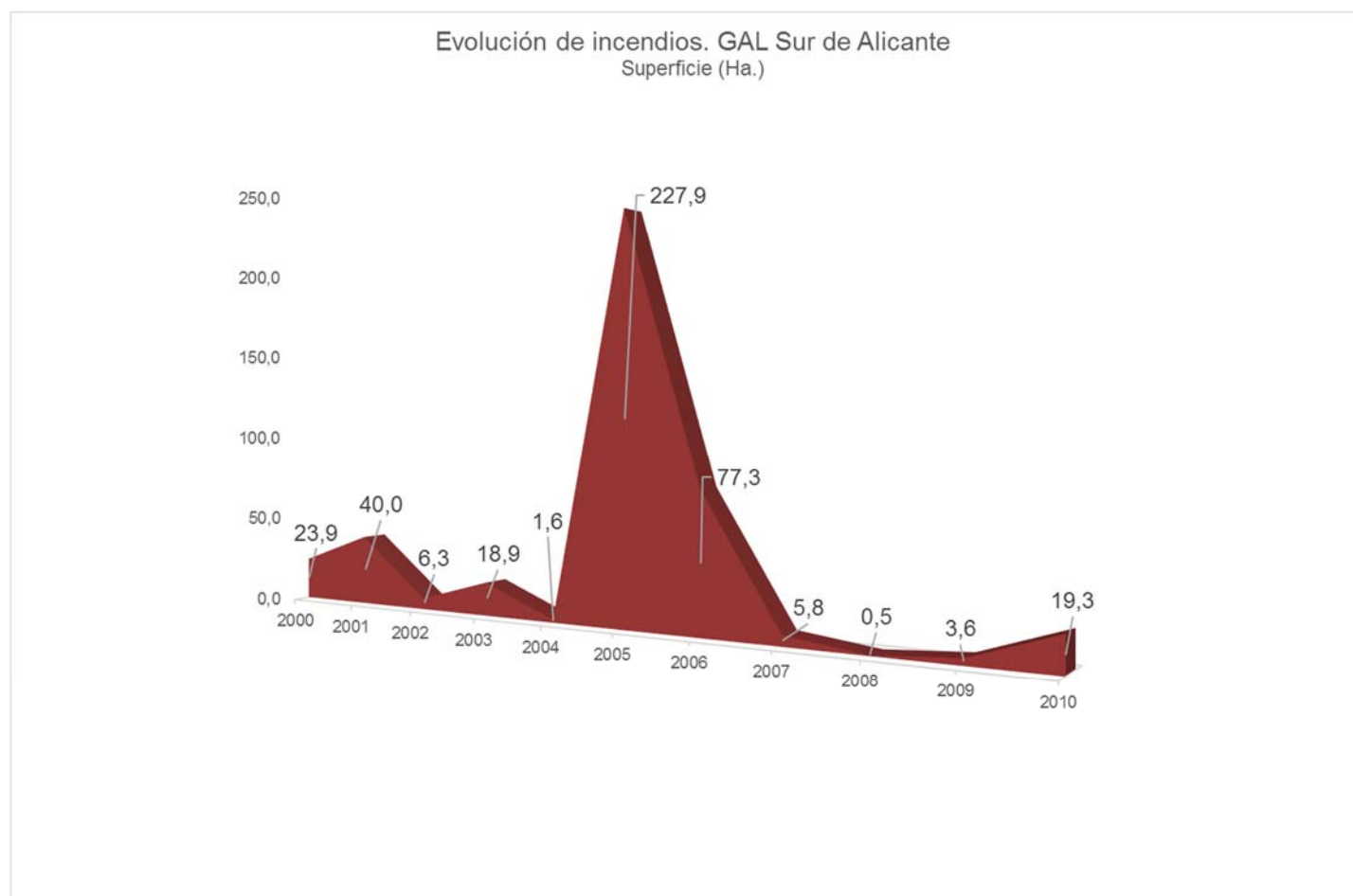


Tabla 45. Espacios Naturales Protegidos

Municipio	Listado de espacios naturales	Declarado
Agost	Serra del Maigmó y Serra del Sit	PPr
	Maigmó i serres de la Foia de Castalla	ZEPA, LIC
	Coll de la Xau	Mcr
Aigües	Cabeço d'Or i la Grana	ZEPA
Busot	Cabeço d'Or i la Grana	ZEPA
	Serra del Cabeçó d'Or	Mcr
	Cova del Canelobre	Mcr, Cv
La Torre de les Maçanes	-	-
Elche (sólo pedanías)	El Fondó d'Elx-Crevillent	ZH, ZEC, ZEPA, PN, LIC
	Embalse d'Elx	ZH
	El Hondo de Amorós	ZH
	Clot de Galvany	PNM, ZEPA
	Els Carrisars d'Elx	ZH
	El Fondó- Charca Sur	Mcr
	Els Bassars-Clot de Galvany	ZH
Algueña	-	-
El Fondó de les Neus	Ombria de l'Algaiat	Mcr
	Serra de Crevillent	LIC
	Serres del Sud d'Alacant	ZEPA
Hondón de los Frailes	Serra de Crevillent	LIC
	Serres del Sud d'Alacant	Mcr
La Romana	Laguna de Salinas	ZH, LIC
Salinas	Sima de Borreguillos	Cv
	Sierra de Salinas	ZEPA, LIC



Tabla 45. Espacios Naturales Protegidos

Municipio	Listado de espacios naturales	Declarado
Almoradí (sólo pedanías)	Meandros abandonados del Riu Segura	ZH
Daya Vieja	-	-
Orihuela (sin núcleo)	Sierra de Orihuela	LIC
	Sierra Escalona y Dehesa de Campoamor	ZEPA, LIC
	Meandros abandonados del Riu Segura	ZH
	Rincón de Bonanza	Mcr
	Serres del Sud d'Alacant	ZEPA
	Monte Hurchillo	Mcr
	Serra de Crevillent	LIC

Fuente: Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Espacios Naturales Protegidos 2016. Portal de datos demográficos GVA.

Tabla 46. Espacios Naturales Protegidos por superficie total y protegida.

	Figura de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la superficie protegida
Agost	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	167,12	100
	Paisaje Protegido	PPr	167,07	99,97
	Lugar de interés comunitario	LIC	166,79	99,8
	Microreserva	Mcr	No se conoce	No se conoce
Aigües	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	762,45	100
Busot	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	1189,18	100
	Microreserva	Mcr	8,79	0,74
	Cueva	Cv	No se conoce	No se conoce
Elche (sólo pedanías)	Zona húmeda	ZH	3068,15	86,13
	Lugar de interés comunitario	LIC	1907,79	53,55
	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	1786,82	50,16
	Zona Especial de Conservación	ZEC	1568,17	44,02
	Parque Natural	PN	1540,14	43,23
	Paraje Natural Municipal	PNM	358,51	10,06
	Microreserva	Mcr	39,81	1,12
Fondó de les Neus	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	593,88	99,97
	Lugar de interés comunitario	LIC	536,25	90,27
	Microreserva	Mcr	0,16	0,03
Hondón de los Frailes	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	85,14	99,96
	Lugar de interés comunitario	LIC	71,17	83,56
La Romana	Microreserva	Mcr	19,93	99,95
Salinas	Lugar de interés comunitario	LIC	2428,48	99,91

Tabla 46. Espacios Naturales Protegidos por superficie total y protegida.

	Figura de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la superficie protegida
	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	2146,2	88,3
	Zona húmeda	ZH	284,18	11,69
	Cueva	Cv	No se conoce	No se conoce
Almoradí	Zona húmeda	ZH	0,59	98,33
Orihuela (sin núcleo)	Zona de especial protección para las aves	ZEPA	6582,83	99,04
	Lugar de interés comunitario	LIC	4447,45	66,91
	Microreserva	Mcr	45,59	0,69
	Zona húmeda	ZH	5,71	0,09

Fuente: Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Espacios Naturales Protegidos 2016. Portal de datos demográficos GVA.

Tabla 47. Situación Urbanística

Julio 2016

Planeamiento vigente

	Tipo	Aprobación	BOP	En revisión
Agost	NNSS	03/07/1995	04/01/1996	
Aigües	NNSS	24/05/1995	16/09/1995	
Busot	NNSS	24/05/1995	05/02/1996	x
La Torre de les Maçanes	NNSS	30/09/1994	23/05/1995	x
Elche (sólo pedanías)	PG	25/05/1998	15/06/1998	
Algueña	NNSS	26/10/1988	12/01/1989	
El Fondó de les Neus	NNSS	22/06/1992	10/08/1992	x
Hondón de los Frailes	DSU	31/05/1984	09/07/1984	x
La Romana	PG	13/12/2005	06/05/2006	
Salinas	NNSS	07/04/1995	14/07/1995	
Almoradí (sólo pedanías)	HOMONNSS	14/04/2003	14/05/2004	x
Daya Vieja	PG	30/10/2003	05/06/2004	x
Orihuela (sin núcleo)	PG	25/07/1990	13/08/1990	x

Fuente: Portal de datos demográficos de la GVA. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

Producción y fuentes de energías renovables

PROVINCIA ALICANTE

Dentro de los objetivos de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, es prioritario difundir las ventajas y ayudar a la implantación de energías renovables con el objetivo de alcanzar el 20/20/20 de la Unión Europea. En la provincia de Alicante, la producción fotovoltaica supone el 12% sobre el total del consumo eléctrico y el 40% de la energía producida a través de pequeñas y medianas instalaciones sobre cubiertas de edificios, y grandes instalaciones sobre superficie como son los huertos solares. Actualmente existen aproximadamente 1.700 instalaciones generadoras de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, cuya potencia eléctrica instalada es del orden de 100 MWp.

AGOST

En el caso del municipio de Agost la producción local de electricidad en el año 2007 se realizó en su totalidad mediante tres instalaciones solares fotovoltaicas, ninguna de estas de titularidad municipal, con un total de 60kW instalados de entre las que destaca una instalación de 41,4kW. Cabe remarcar que en el municipio de Agost en el año 2007 no existían plantas de producción de calor y frío, además se desconocen las instalaciones particulares de producción de energía solar térmica. Se ha realizado un cálculo de la electricidad generada en base a los datos aportados por el “registro de instalaciones de producción en régimen especial” publicado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Producción local de electricidad (MWh) Fotovoltaica: 85

SALINAS. Sistema de placas solares instalado en los edificios municipales de Salinas podría abastecer de electricidad a más de la mitad de las viviendas del municipio. Una empresa gestiona la instalación de este sistema en el techo de edificios de titularidad municipal como el Mercado de Abastos, las naves industriales municipales, el Pabellón Polideportivo o el colegio Nuestra Señora del Rosario. Las placas solares están a pleno rendimiento generando más de 1.600.000 kw al cabo del año. Y gracias a esta cesión, el Ayuntamiento de Salinas recibe una compensación por la utilización de las cubiertas de unos 40.000 euros anuales. Es por ello que Salinas camina hacia la autosuficiencia energética, y es uno de los pocos ayuntamientos de la provincia que puede presumir de que genera tanta energía limpia como para suministrar electricidad a casi la mitad de las aproximadamente 500 viviendas que tiene la población.

AIGÜES, DAYA VIEJA, ALMORADI, HONDÓN DE LAS NIEVES, LA TORRE DE LES MAÇANES, HONDON DE LOS FRAILES, BUSOT, ALGUEÑA, ORIHUELA En el año de referencia para la realización del Inventario de Emisiones, (2007, revisión 2014) no existía ninguna planta de producción de electricidad que pudiera ser considerada como producción local de electricidad. Del mismo modo, el municipio tampoco disponía de ningún contrato de suministro de energía verde certificada.

Fuente: Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía. 2016



Tabla 48. Conexiones con transporte público

	Disponen de línea de autobús
Agost	1
Aigües	1
Busot	2
La Torre de les Maçanes	1
Elche (sólo pedanías)	2
Algueña	2
El Fondó de les Neus	1
Hondón de los Frailes	1
La Romana	2
Salinas	2
Almoradí (sólo pedanías)	-
Daya Vieja	-
Orihuela (sin núcleo)	4
GAL Sur de Alicante	19
Fuente: Ayuntamientos. Empresas de transporte 2016.	

Tabla 49. Centros educativos

2016

Nombre de municipio	Centros de enseñanzas especializadas	Centro Infantil/ Primaria/ ESO/ Ens. medias	Formación adultos	Total	Habitantes	Centros/ 1000 hab.
Agost	2	3	1	6	4707	1,27
Aigües	0	1	0	1	937	1,07
Busot	0	2	0	2	3075	0,65
La Torre de les Maçanes	0	1	0	1	746	1,34
Elche (sólo pedanías)	1	7	7	15	17095	0,88
Algueña	1	1	0	2	1413	1,42
El Fondó de les Neus	1	2	-	3	2583	1,16
Hondón de los Frailes	0	1	0	1	1160	0,86
La Romana	0	1	0	1	2431	0,41
Salinas	1	2	0	3	1597	1,88
Almoradí (sólo pedanías)	0	2	0	2	2069	0,97
Daya Vieja	0	0	0	0	668	0,00
Orihuela (sin núcleo)	0	12	0	12	23684	0,51
GAL Sur de Alicante	6	35	8	49	61908	0,79

Fuente: Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Portal Argos.

Índice de dotación educativa. 2016

Centros educativos x cada 1000 habitantes

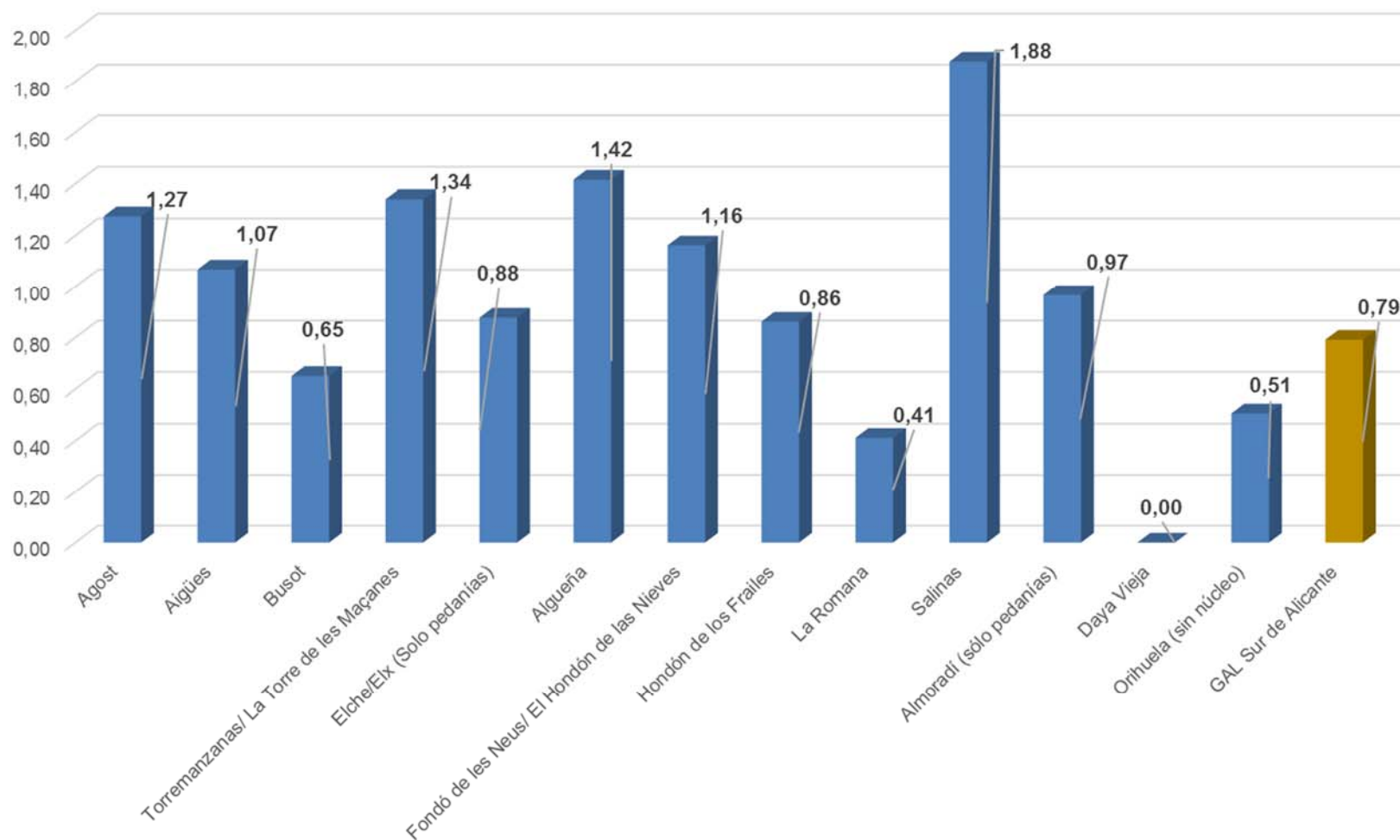


Tabla 50. Centros de salud y centros sanitarios de atención especializada

2016

	Centro de Salud	Centro odontología preventiva	Consultorio auxiliar	Total	Habitantes	Centros/ 1000 hab.
Agost	1	1	0	2	4.707	0,42
Aigües	0	0	1	1	937	1,07
Busot	0	0	1	1	3.075	0,33
La Torre de les Maçanes	0	0	1	1	746	1,34
Elche (sólo pedanías)	0	0	3	3	17.095	0,18
Algueña	0	0	1	1	1.413	0,71
El Fondó de les Neus	0	0	2	2	2.583	0,77
Hondón de los Frailes	0	0	1	1	1.160	0,86
La Romana	0	0	2	2	2.431	0,82
Salinas	0	0	1	1	1.597	0,63
Almoradí (sólo pedanías)	0	0	1	1	2.069	0,48
Daya Vieja	0	0	1	1	668	1,50
Orihuela (sin núcleo)	0	0	14	14	23.684	0,59
GAL Sur de Alicante	1	1	29	31	61.908	0,50

Fuente: Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública. En la partida San Bartolomé (Orihuela) está el Hospital Vega Baja



Índice de dotación sanitaria. 2016

Centros sanitarios x cada 1000 habitantes

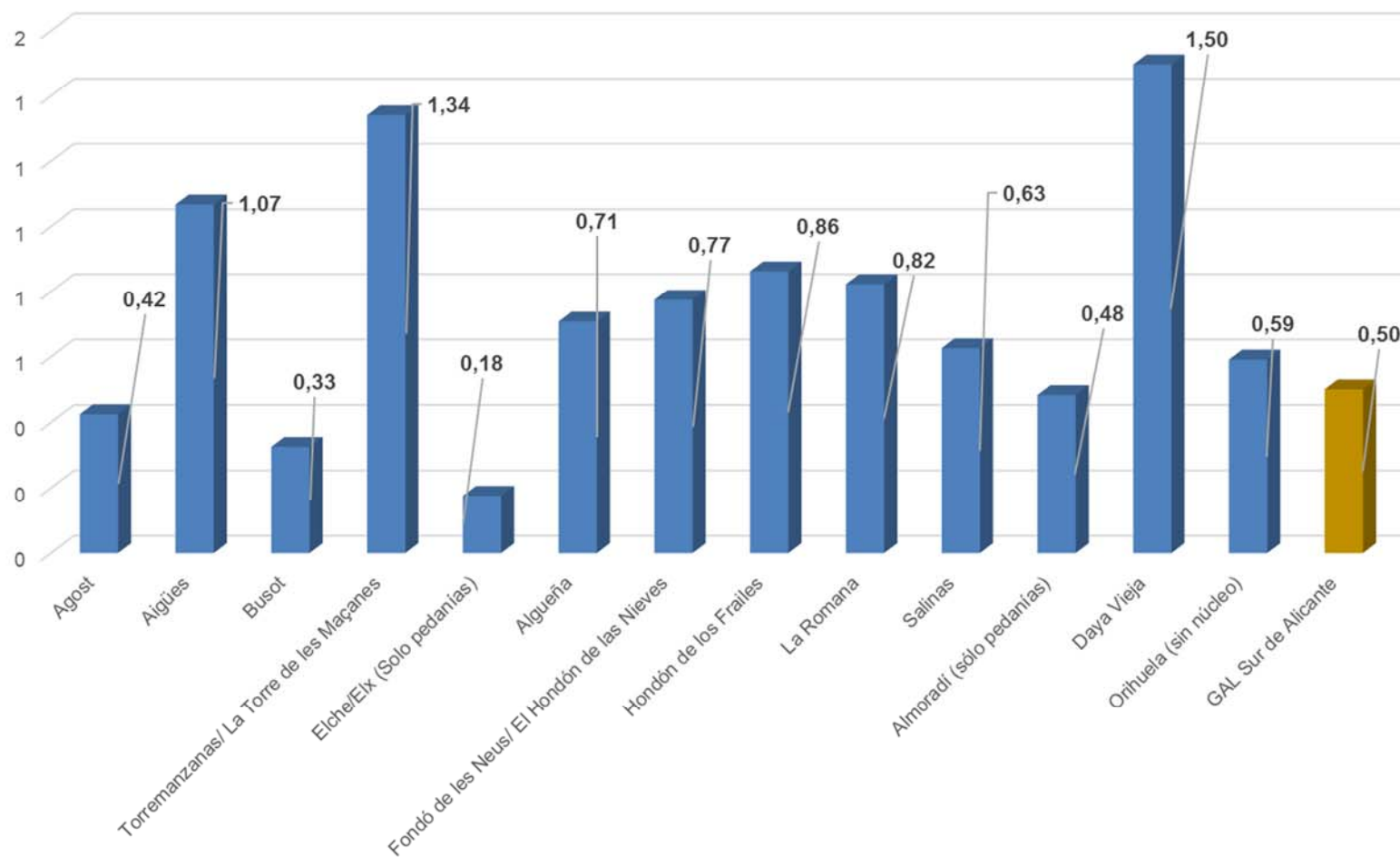


Tabla 51. Centros culturales y de esparcimiento según tipo

2015									
Nombre de municipio	Casa de cultura	Centros bibliotecarios	Centro cívico social	Hogar del pensionista	Museo	Otros	Total centros	Habitantes	Centros/ 1000 hab.
Agost	1	2	1	0	1	2	7	4.707	1,49
Aigües	1	1	0	0	0	0	2	937	2,13
Busot	1	1	1	0	0	1	4	3.075	1,30
La Torre de les Maçanes	1	0	1	0	1	0	3	746	4,02
Elche (sólo pedanías)	0	1	3	0	1	0	5	17.095	0,29
Algueña	0	1	1	0	0	2	4	1.413	2,83
El Fondó de les Neus	1	1	5	0	1	0	8	2.583	3,10
Hondón de los Frailes	1	0	1	0	0	2	4	1.160	3,45
La Romana	1	1	3	0	0	2	7	2.431	2,88
Salinas	1	1	3	0	0	1	6	1.597	3,76
Almoradí (sólo pedanías)	0	0	1	0	0	1	2	2.069	0,97
Daya Vieja	0	0	2	0	0	1	3	668	4,49
Orihuela (sin núcleo)	0	0	16	0	0	0	16	23.684	0,68
GAL Sur de Alicante	8	9	38	0	4	12	71	61.908	1,15

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Portal de datos de la GVA.

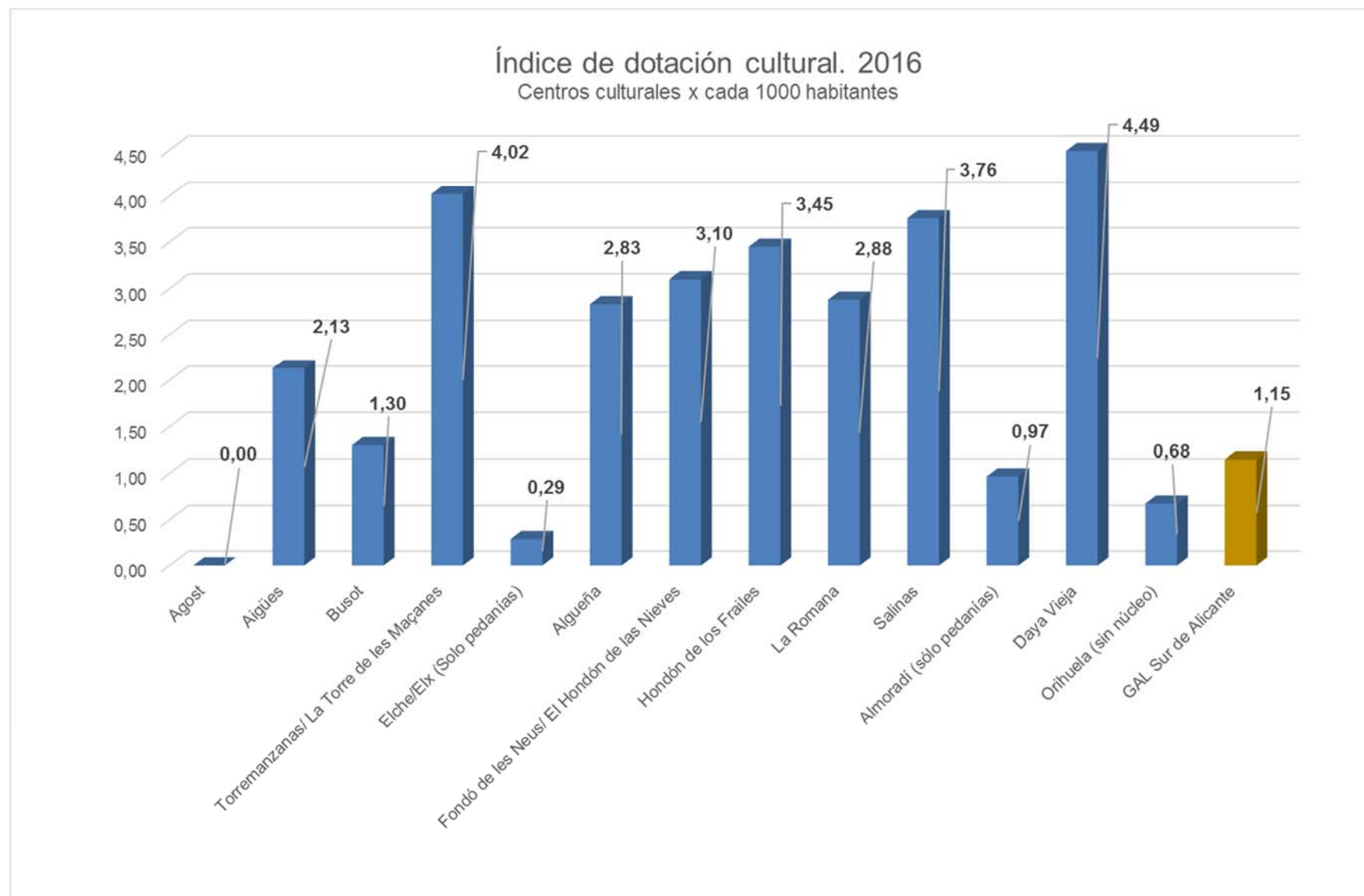


Tabla 52. Parques, jardines y áreas naturales según tipo

Nombre de municipio	Parque urbano	Parque no urbano	Parque infantil	Jardines	2015 Áreas de la naturaleza		Total zonas	Habitantes	Centros/ 1000 hab.
						Otros			
Agost	2	0	1	4	0	2	9	4707	1,91
Aigües	1	1	0	1	0	1	4	937	4,27
Busot	3	0	1	5	0	0	9	3075	2,93
La Torre de les Maçanes	3	1	0	0	0	0	4	746	5,36
Elche (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	0	17095	0,00
Algueña	0	0	1	4	0	1	6	1413	4,25
El Fondó de les Neus	2	0	0	1	0	2	5	2583	1,94
Hondón de los Frailes	1	0	1	1	0	0	3	1160	2,59
La Romana	3	0	0	6	0	1	10	2431	4,11
Salinas	4	1	0	3	1	3	12	1597	7,51
Almoradí (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	0	2069	0,00
Daya Vieja	3	0	0	0	0	0	3	668	4,49
Orihuela (sin núcleo)	-	-	-	-	-	-	0	23684	0,00
GAL Sur de Alicante	22	3	4	25	1	10	65	61908	1,05

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Datos para municipios menores de 50.000 habitantes. Para la categoría Áreas naturales de la variable Parques, jardines y áreas naturales se dispone de datos desde 2011. En años anteriores se incluye en la categoría Otros.

Tabla 53. Superficie de los parques, jardines y áreas naturales

	Superficie cubierta	Superficie al aire libre	Habitantes	Sup. aire libre/ hab.
Agost	139	18.717	4707	3,98
Aigües	120	11.999	937	12,81
Busot	403	49.276	3075	16,02
La Torre de les Maçanes	0	6.962	746	9,33
Elche (sólo pedanías)	0	0	17095	sd
Algueña	0	2.600	1413	1,84
El Fondó de les Neus	155	11.682	2583	4,52
Hondón de los Frailes	0	2.299	1160	1,98
La Romana	87	25.868	2431	10,64
Salinas	60	47.681	1597	29,86
Almoradí (sólo pedanías)			2069	sd
Daya Vieja	25	5.248	668	7,86
Orihuela (sin núcleo)			23684	sd
GAL Sur de Alicante	989	182.332	61908	2,95

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Datos para municipios menores de 50.000 habitantes.



Tabla 54. Instalaciones deportivas

Nombre de municipio	Terrenos de juego	Complejos deportivos	Gimnasio	Piscina	Pistas deportivas	Total instalaciones	Habitantes	Centros/ 1000 hab.
Agost	1	0	0	0	3	4	4707	0,85
Aigües	1	0	0	0	1	2	937	2,13
Busot	0	1	1	0	3	5	3075	1,63
La Torre de les Maçanes	0	1	0	0	0	1	746	1,34
Elche (sólo pedanías)	0	2	0	0	5	7	17095	0,41
Algueña	0	1	0	0	1	2	1413	1,42
El Fondó de les Neus	0	2	0	0	1	3	2583	1,16
Hondón de los Frailes	0	1	0	1	1	3	1160	2,59
La Romana	1	1	0	0	3	5	2431	2,06
Salinas	1	1	0	1	2	5	1597	3,13
Almoradí (sólo pedanías)	0	2	0	0	2	4	2069	1,93
Daya Vieja	2	0	0	0	1	3	668	4,49
Orihuela (sin núcleo)	0	8	0	0	4	12	23684	0,51
GAL Sur de Alicante	6	20	1	2	27	56	61908	0,90

Fuente: Encuesta nacional sobre infraestructuras y equipamientos locales (EIEL)

Índice de dotación deportiva. 2016
Centros sanitarios x cada 1000 habitantes

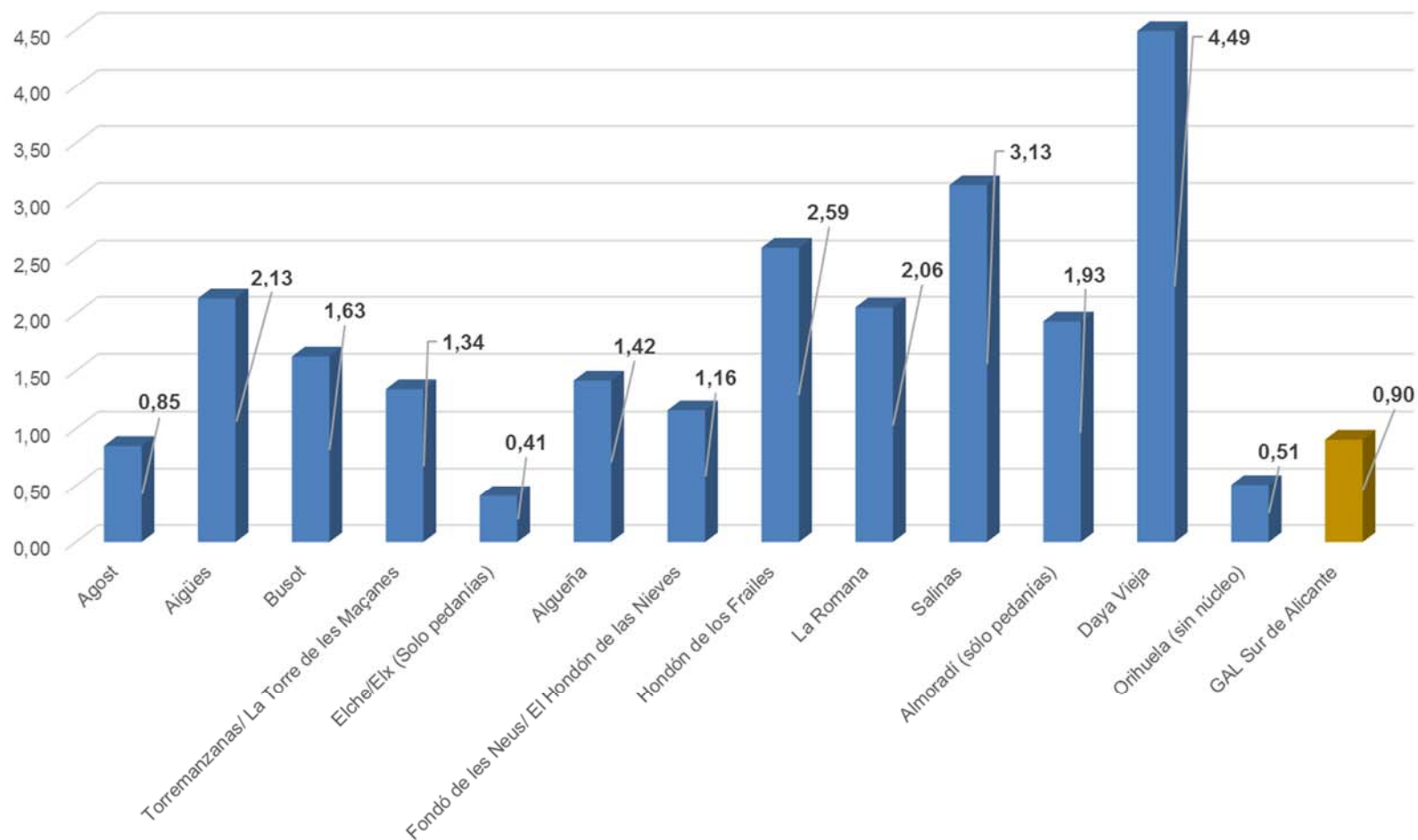


Tabla 55. Dotación comercial

	Mercado de abastos		Mercados no sedentarios		
	Superficie Total (m ²)	Número de puestos	Superficie Total (m ²)	Número de puestos	Nº de días
Agost	-	-	-	-	M, J
Aigües	-	-	-	-	X, S
Busot	-	-	-	-	D
La Torre de les Maçanes	-	-	-	-	X, D
Elche (sólo pedanías)	-	-	-	-	-
Algueña	-	-	-	-	J, D
El Fondó de les Neus	495	6	-	-	X, S
Hondón de los Frailes	463	6	-	-	J
La Romana	942	14	-	-	S
Salinas	386	4	-	-	M, V, S
Almoradí (sólo pedanías)	-	-	-	-	-
Daya Vieja	-	-	-	-	-
Orihuela. La Murada	-	-	2500	250	D
Orihuela. La Aparecida	-	-	750	50	D
Orihuela. San Bartolomé	-	-	500	40	M
Orihuela. Desamparados	-	-	350	30	J
Orihuela. Torremendo	-	-	240	20	L
Orihuela. La Campaneta	-	-	170	14	L
GAL Sur de Alicante	2286	30	4510	404	22

Fuente: Fichas municipales 2012. Caja España - Caja Duero

Tabla 56. Establecimientos comerciales por tipo de comercio

	Comercio al por mayor e intermediarios			Comercio al por menor			Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco			Comercio al por menor de productos no alimenticios			Comercio al por menor mixto y otros		
	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación
Agost	50	47	-6,0%	103	93	-9,7%	37	32	-13,5%	31	35	12,9%	35	26	-27,7%
Aigües	5	5	0,0%	10	9	-10,0%	3	3	0,0%	6	6	0,0%	1	0	-100,0%
Busot	11	12	9,1%	32	29	-9,4%	5	4	0,0%	16	15	-6,3%	11	10	-9,3%
La Torre de les Maçanes	1	0	-100,0%	15	0	-100,0%	7	0	-100,0%	3	0	-100,0%	5	0	-100,0%
Elche (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Algüeña	30	28	-6,7%	35	29	-17,1%	12	10	-16,7%	16	11	-31,3%	7	8	14,3%
El Fondó de les Neus	12	9	-25,0%	45	50	11,1%	18	21	16,7%	12	11	-8,3%	15	18	20,0%
Hondón de los Frailes	7	7	0,0%	23	19	-17,4%	3	2	-33,3%	14	11	-21,4%	6	6	0,0%
La Romana	25	28	12,0%	21	48	-5,9%	17	19	11,8%	24	21	-12,5%	10	8	-20,0%
Salinas	11	14	27,3%	25	21	-16,0%	11	12	9,1%	12	8	-33,3%	2	1	-50,0%
Almoradí (sólo pedanías)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daya Vieja	6	6	0,0%	6	6	0,0%	0	1	100,0%	5	4	-20,0%	1	1	0,0%
Orihuela (sin núcleo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GAL Sur de Alicante	158	156	-89,3%	315	304	-174,4%	113	104	-25,9%	139	122	-220,2%	93	78	-272,7%

Fuente: Fichas municipales 2012. Caja España - Caja Duero

Variación 2010-2011 en la dotación comercial

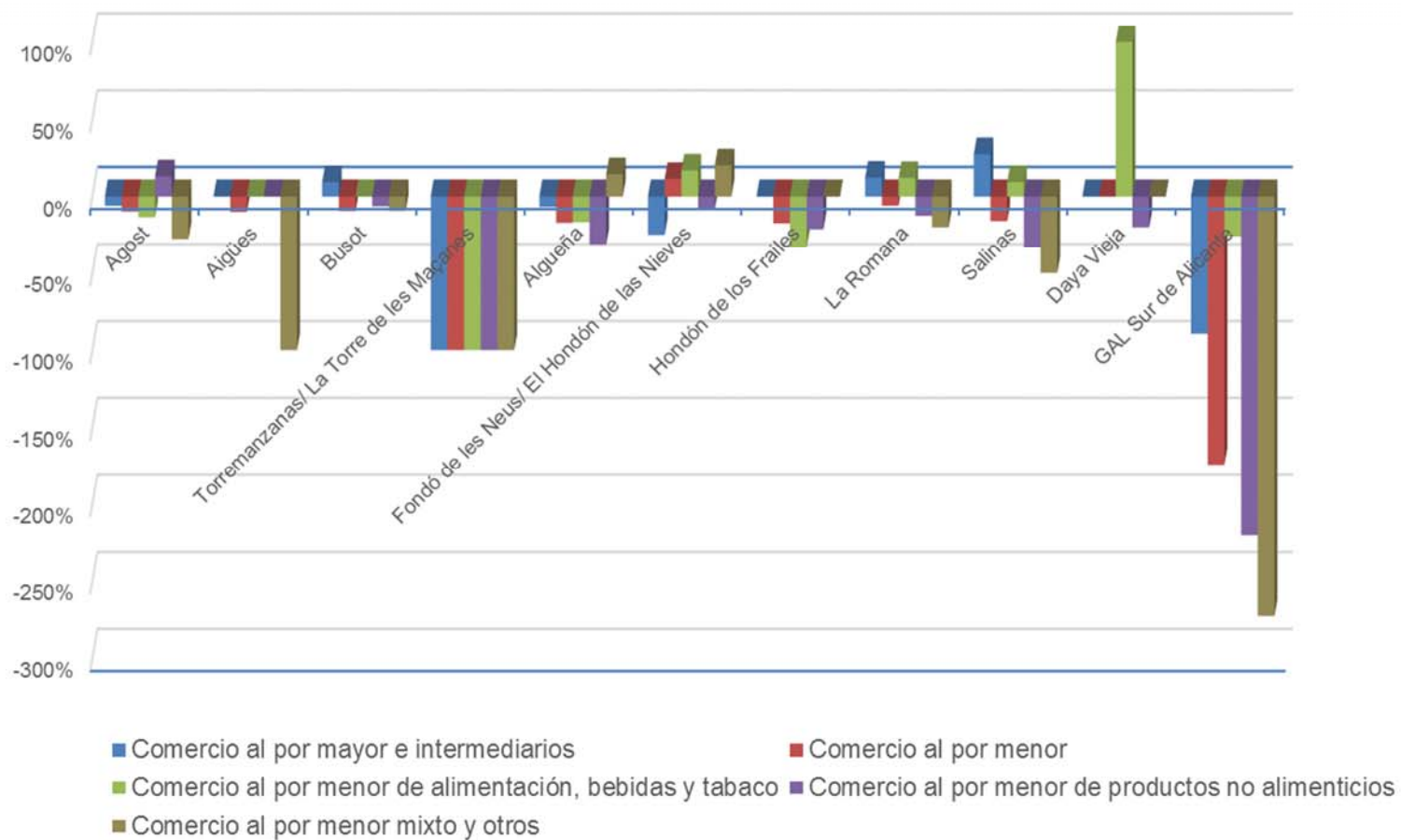


Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
1	ALFARERÍA TOMÁS ROMÁN BENEYTO	Agost	Pymes y autónomos
2	AMICS DE LES DANSES DEL REI MORO D'AGOST	Agost	Sociocultural
3	AMIGOS DE LA NATURALEZA DE AGOST	Agost	Medioambientales
4	AMPA COLEGIO "LA RAMBLA".	Agost	Sociocultural
5	AMPA COLEGIO 'LA MILAGROSA', C/ JUAN XXIII, 2. (AGOST)	Agost	Sociocultural
6	AMPA INSTITUTO SECCION AGOST	Agost	Sociocultural
7	ASOCIACIÓN 'CENTRE ARTÍSTIC CULTURAL VERGE DE LA PAU"	Agost	Sociocultural
8	ASOCIACIÓN 'ELS MUTXOLS'	Agost	Sociocultural
9	ASOCIACION 'MIREM PER AGOST'	Agost	Medioambientales
10	ASOCIACIÓN "AMICS DE LA PILOTA VALENCIANA"	Agost	Deportes
11	ASOCIACIÓN "AGUA POTABLE LA CALERA"	Agost	Socioeconómicas
12	ASOCIACION ARTESANAS DE AGOST	Agost	Mujeres
13	ASOCIACIÓN CULTURAL CAPOEIRA ANGOLA NZ ALICANTE	Agost	Sociocultural
14	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA	Agost	Mujeres
15	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS.	Agost	Mujeres
16	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA 'UNIÓN MUSICAL'	Agost	Sociocultural
17	ASOCIACIÓN JAUME I	Agost	Sociocultural
18	ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE AGOST.	Agost	Sociocultural
19	ASOCIACIÓN JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS DEL CENTRO MILAGROSA	Agost	Jóvenes
20	ASOCIACIÓN MOROS VIEJOS DE AGOST	Agost	Sociocultural
21	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AGOST –AGOST SOSTENIBLE-	Agost	Medioambientales
22	ASOCIACIÓN PRO-MUSEO DE AGOST.	Agost	Sociocultural
23	ASOCIACIÓN SANTA JUSTA Y RUFINA	Agost	Sociocultural



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
24	ASSOCIACIÓ D'OCI ALTERNATIU D'AGOST	Agost	Sociocultural
25	BODEGA CHORRO	Agost	Pymes y autónomos
26	CERÁMICA ARTÍSTICA PEDRO MOLLA	Agost	Pymes y autónomos
27	CERÁMICA EMILI BOIX	Agost	Pymes y autónomos
28	CERÁMICA ROQUE	Agost	Pymes y autónomos
29	CERÁMICAS CONCHI	Agost	Pymes y autónomos
30	CERÁMICAS MIRA Y DECORA	Agost	Pymes y autónomos
31	CLUB BASKET AGOST	Agost	Deportes
32	CLUB DE COLOMBICULTURA 'LA AGOSTENSE'	Agost	Medioambientales
33	CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS	Agost	Deportes
34	COLLA DE DOLÇAINERS I TABALETES 'LA TARANINA'	Agost	Socioeconómicas
35	COMPARSA "MOROS NEGRES" D'AGOST	Agost	Sociocultural
36	EL NÚCLEO CAFÉ PUB	Agost	Pymes y autónomos
37	EL TROSET	Agost	Pymes y autónomos
38	EVARISTO VICEDO	Agost	Pymes y autónomos
39	GRANJA ESCUELA SOL DEL CAMP-AGOST	Agost	Pymes y autónomos
40	GRUPO DE DULZAINAS D'AGOST -ZEJEL-	Agost	Socioeconómicas
41	LA FÁBRICA - CASA RURAL Y TALLER	Agost	Pymes y autónomos
42	SOCIETAT FILHARMÒNICA "UNIÓ MUSICAL"	Agost	Sociocultural
43	UNIÓN DE FESTEJOS 'SAN PEDRO APÓSTOL'	Agost	Sociocultural
44	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES DE AIGÜES	Aigües	Mujeres
45	ASOCIACIÓN ART AIGÜES	Aigües	Sociocultural
46	ASOCIACIÓN DE ACTORES Y ESPECIALISTAS DE ALICANTE ANTONIO RUIZ	Aigües	Socioeconómicas
47	ASOCIACIÓN DE CAZADORES	Aigües	Deportes
48	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE AIGÜES	Aigües	Sociocultural
49	ASOCIACIÓN DE VECINOS COSMOPÓLITA DE AIGÜES	Aigües	Sociocultural



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
50	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE AIGÜES (AECA)	Aigües	Socioeconómicas
51	ASOCIACIÓN FESTERA MOROS Y CRISTIANOS	Aigües	Sociocultural
52	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL AMIGOS DE AIGÜES	Aigües	Sociocultural
53	CORAL AMICS D'AIGÜES	Aigües	Sociocultural
54	UNIÓ MUSICAL D'AIGÜES	Aigües	Sociocultural
55	ALGUEÑA CLUB DE FÚTBOL	Algueña	Deportes
56	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES	Algueña	Mujeres
57	ASOCIACIÓN DE CAZADORES "ABDÓN Y SENÉN"	Algueña	Deportes
58	ASOCIACIÓN DE COLOMBICULTURA	Algueña	Medioambientales
59	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD	Algueña	Sociocultural
60	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	Algueña	Sociocultural
61	ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE ALGUEÑA	Algueña	Sociocultural
62	ASSOCIACIÓ DE SENDERISME ALGUENYA	Algueña	Deportes
63	BODEGA COOPERATIVA DE ALGUEÑA COOP.V.	Algueña	Agrícola
64	COFRADÍA "NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES"	Algueña	Sociocultural
65	COFRADÍA "NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO"	Algueña	Sociocultural
66	ESPAI TEATRE	Algueña	Sociocultural
67	MOTOCUB ALGUEÑA	Algueña	Deportes
68	PARROQUIA SAN JOSE DE ALGUEÑA	Algueña	Sociocultural
69	RONDALLA, COROS Y DANZAS ALGUEÑA	Algueña	Sociocultural
70	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL ALGUEÑENSE	Algueña	Sociocultural
71	A.D.I.E.M. VEGA BAJA, PRESIDENTE(ALMORADÍ)	Almoradí	Socioeconómicas
72	A.M.F.A.	Almoradí	Socioeconómicas
73	ACERVEGA, PRESIDENTE	Almoradí	Socioeconómicas
74	AGRUPACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
75	AGRUPACIÓN LOCAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS	Almoradí	Socioeconómicas



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
76	ASOCIACIÓN ABUELA CLUB VEGA BAJA	Almoradí	Sociocultural
77	ASOCIACIÓN ALMORADÍ CIUDAD DEL MUEBLE	Almoradí	Socioeconómicas
78	ASOCIACIÓN AMIGAS PATCHWORK	Almoradí	Sociocultural
79	ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS INSTITUTO	Almoradí	Sociocultural
80	ASOCIACIÓN ARTISTAS PLÁSTICOS DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
81	ASOCIACIÓN COMBOFILIA DE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Socioeconómicas
82	ASOCIACIÓN CRUZ ROJA ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
83	ASOCIACIÓN DE AUROROS DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
84	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ALMORADÍ	Almoradí	Socioeconómicas
85	ASOCIACIÓN DE CONSERVEROS DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
86	ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS ADA	Almoradí	Sociocultural
87	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POLÍGONO DE LAS MAROMAS	Almoradí	Pymes y autónomos
88	ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA	Almoradí	Pymes y autónomos
89	ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD "HOMBRES Y MUJERES"	Almoradí	Sociocultural
90	ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD SAN ANDRÉS	Almoradí	Sociocultural
91	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALMORADÍ	Almoradí	Mujeres
92	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE HEREDADES LA ALGALIA	Almoradí	Mujeres
93	ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
94	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
95	ASOCIACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	Almoradí	Jóvenes
96	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, PRESIDENTE (ALMORADÍ)	Almoradí	Sociocultural
97	ASOCIACIÓN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Almoradí	Jóvenes
98	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DE LA VEGA BAJA	Almoradí	Medioambientales
99	ASOCIACIÓN VECINAL ERMITA PEDANÍA CRUZ DE GALINDO	Almoradí	Sociocultural
100	ASOCIACIÓN VEGA BAJA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, (ALMORADÍ)	Almoradí	Sociocultural
101	CÁRITAS PARROQUIALES LA CRUZ, PRESIDENTE. (ALMORADÍ)	Almoradí	Socioeconómicas



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
102	CENTRO EXCURSIONISTA ALMORADÍ	Almoradí	Deportes
103	CLUB ATLETISMO ALMORADÍ TRIKILÓMETROS, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
104	CLUB BALONMANO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
105	CLUB BUCEO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
106	CLUB CICLISTA ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
107	CLUB COLOMBICULTURA	Almoradí	Medioambientales
108	CLUB DE COLOMBICULTURA "LA HEREDENSE"	Almoradí	Medioambientales
109	CLUB DE FÚTBOL ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
110	CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
111	CLUB DE JUDO DE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
112	CLUB DE TENIS, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
113	CLUB FÚTBOL SALA ATLÉTICO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
114	CLUB PEÑA MADRIDISTA DE ALMORADÍ F.S. , PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
115	CLUB PETANCA DE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
116	CLUB SPORTING SALADAR, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
117	CLUB VOLEIBOL ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
118	GRUP D'ESPLAI AVENTURA ALMORADÍ	Almoradí	Deportes
119	HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE S.A.	Almoradí	Medioambientales
120	PEÑA BILBAINA ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Sociocultural
121	PEÑA CALICHE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Sociocultural
122	PEÑA HUERTANA SANTICOS DE LA PIEDRA	Almoradí	Sociocultural
123	SIREM S.L. (ALMORADÍ) (MURCIA)	Almoradí	Medioambientales
124	SOCIEDAD CULTURAL CASINO DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
125	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
126	TEAM QUINTO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
127	ASOCIACIÓN " PARA EL ENCUENTRO DE LA MUJER EN BUSOT (LADY FAN CLUB)"	Busot	Mujeres



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
128	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BUSOT	Busot	Mujeres
129	ASOCIACIÓN JUVENIL "BUSOPENA"	Busot	Jóvenes
130	ASOCIACIÓN DE LA 3A EDAD	Daya Vieja	Sociocultural
131	ASOCIACIÓN DE MUJERES DAYA VIEJA	Daya Vieja	Mujeres
132	CLUB DE PETANCA	Daya Vieja	Deportes
133	ALUMNOS DEL I.E.S MONTSERRAT ROIG A.A.MO.R (ANTIGUONº4)	Elche	Sociocultural
134	AMICS DEL PALMERAL D'ELX	Elche	Medioambientales
135	AMPA C.P LA MARINA	Elche	Sociocultural
136	AMPA C.P. VALVERDE (AMPA CEIP LA VALLVERDA)	Elche	Sociocultural
137	AMPA CEIP SAN ANTONIO DE PADUA DE LA FOIA	Elche	Sociocultural
138	AMPA I.E.S LA FOIA D'ELX	Elche	Sociocultural
139	APA ANTONIO MACHADO	Elche	Sociocultural
140	APA C.P. LA MARINA	Elche	Sociocultural
141	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FOIA (A.C.D LA FOIA)	Elche	Sociocultural
142	ASOCIACIÓN DE ALUMNOS Nº 15 FOIA TORRE DEL GALL	Elche	Sociocultural
143	ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Elche	Medioambientales
144	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ELCHE	Elche	Socioeconómicas
145	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE DAIMÉS-DERRAMADOR	Elche	Sociocultural
146	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE TORRELLANO	Elche	Mujeres
147	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PALMERALES DE ELCHE	Elche	Mujeres
148	ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES DE ELCHE	Elche	Mujeres
149	ASOCIACIÓN ILICITANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (AIVIG)	Elche	Mujeres
150	ASOCIACIÓN VECINAL DAIMÉS-VINALOPÓ	Elche	Sociocultural
151	ASSEMBLEA DE DONES D'ELX	Elche	Mujeres
152	ASSOCIACIÓ CÍVICA PER LA LLENGUA EL TEMPIR D'ELX	Elche	Sociocultural
153	ASSOCIACIÓ CULTURAL,ESPORTIVA I JUVENIL XINO-XANO	Elche	Sociocultural



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
154	ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I VEÏNES D'ATZAVARES CUNYERA	Elche	Sociocultural
155	ASSOCIACIÓ PER AL DESENVOLUPAMENT RURAL DEL CAMP D'ELX	Elche	Medioambientales
156	ATENEO POLICÍA LOCAL ELCHE/ELX	Elche	Sociocultural
157	BAIA JOVENS	Elche	Jóvenes
158	BIOVIVES	Elche	Medioambientales
159	BOIXETS I ARTESANIES L'ALTET	Elche	Sociocultural
160	BOLILLOS Y ARTESANÍA DE ELCHE Y COMARCA	Elche	Sociocultural
161	CÁRITAS INTERPARROQUIAL	Elche	Sociocultural
162	CARRETERS D'ELX	Elche	Pymes y autónomos
163	CASA DE ANDALUCÍA DE ELCHE Y CORO ROCIERO GRAMASECA	Elche	Sociocultural
164	CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL MUSEO ESCOLAR DE PUÇOL	Elche	Sociocultural
165	CENTRO UNESCO COMUNIDAD VALENCIANA	Elche	Sociocultural
166	CLUB DE AMIGOS CICLISTAS DEL ALTET	Elche	Deportes
167	CLUB DE CAZADORES BUHO REAL LA MARINA	Elche	Deportes
168	CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA TONI BUENCAMINO	Elche	Deportes
169	CLUB DE SUBMARINISME L'ILLA D'ELX	Elche	Deportes
170	CLUB DEPORTIVO DEPORTES SIN ADJETIVOS	Elche	Deportes
171	CLUB DEPORTIVO LA MARINA	Elche	Deportes
172	CLUB DEPORTIVO LAS BAYAS (CLUB ESPORTIU LES BAIES)	Elche	Deportes
173	CLUB DEPORTIVO MINUSVALIDOS DE ELCHE	Elche	Deportes
174	COL·LECTIU D'ACTIVITATS D'ASPRELLA	Elche	Sociocultural
175	COMISIÓN DE FIESTAS PERLETA Y MAITINO	Elche	Sociocultural
176	COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS	Elche	Agrícola
177	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	Elche	Socioeconómicas
178	COMUNIDAD DE REGANTES EL PORVENIR	Elche	Agrícola
179	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD (CONSELL DE LA JOVENTUT D'ELX)	Elche	Jóvenes

Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
180	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA LOCAL DE ELCHE	Elche	Sociocultural
181	CULTIVADORES DE PALMERAS DATILERAS	Elche	Agrícola
182	DUNASS	Elche	Medioambientales
183	EL CASCABOT COLLA ESCOLA DOLÇAINERS I TABALETES D'ELX	Elche	Socioeconómicas
184	ENTIDAD CIUDADANA PENYA ELS PANXUTS	Elche	Sociocultural
185	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DAMA DE ELCHE	Elche	Sociocultural
186	FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ELCHE.	Elche	Sociocultural
187	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AMPAS GABRIEL MIRÓ	Elche	Sociocultural
188	INSTITUT D'ESTUDIS COMARCALS DEL BAIX VINALOPÓ	Elche	Sociocultural
189	JOVES DEL CASAL JAUME I D'ELX ACCIÓ CULTURAL PV	Elche	Jóvenes
190	JUBILADOS Y PENSIONISTAS ILICITANOS (UDP)	Elche	Sociocultural
191	JUNTA DE PARTICIPACIÓN VECINAL DEL ALTET Y BALSARES	Elche	Sociocultural
192	JUVENIL CULTURAL DAIMÉS-DERRAMADOR	Elche	Jóvenes
193	JUVENTUD DAIDER	Elche	Jóvenes
194	LA MARINA ESPAI NATURAL	Elche	Medioambientales
195	LOS INDIOS	Elche	Sociocultural
196	LOS VECINOS DE ALGOROS	Elche	Sociocultural
197	MAYORES DE VALVERDE PASSET A PASSET	Elche	Sociocultural
198	MUJERES PERLETA-MAITINO LA PERLA	Elche	Mujeres
199	MUJERES PRODUCTORAS DE PALMERAS	Elche	Mujeres
200	NATRIX GRUP D'EDUCACIO AMBIENTAL	Elche	Medioambientales
201	NOSTRE TEATRE D'ASPRELLA	Elche	Sociocultural
202	PEÑA LA FOIA	Elche	Sociocultural
203	SECCIÓN DE UNIDAD PROGRESISTA DE PENSIONISTAS DE LA O.N.C.E (SUPPO)	Elche	Sociocultural
204	TAFAE-ASOCIACIÓN EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	Elche	Medioambientales
205	UNIÓ DE FESTERS DEL CAMP D'ELX	Elche	Socioeconómicas



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
206	UNIÓN EXCURSIONISTA DE ELCHE	Elche	Deportes
207	VECINAS Y VECINOS DE BALSARES	Elche	Sociocultural
208	XIQUETS D'ELX	Elche	Jóvenes
209	AGRUPACIÓN LOCAL CIUDADANOS	El Fondó de les Neus	Sociocultural
210	AGRUPACIÓN LOCAL PP	El Fondó de les Neus	Sociocultural
211	AGRUPACIÓN LOCAL PSOE	El Fondó de les Neus	Sociocultural
212	ASOCIACIÓN CUARENTA AMIGOS DE LA PASIÓN	El Fondó de les Neus	Sociocultural
213	ASOCIACIÓN CULTURAL "LUNATANDO TEATRO"	El Fondó de les Neus	Sociocultural
214	ASOCIACIÓN CULTURAL BELÉN VIVIENTE LA CANALOSA	El Fondó de les Neus	Sociocultural
215	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE HONDÓN DE LAS NIEVES	El Fondó de les Neus	Mujeres
216	ASOCIACIÓN TERRA DE GOSSOS	El Fondó de les Neus	Medioambientales
217	ASOCIACIÓN VECINOS	El Fondó de les Neus	Sociocultural
218	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN ASTRONÓMICO MEDITERRÁNEO (CIDAM)	El Fondó de les Neus	Socioeconómicas
219	CENTRO EXCURSIONISTA HONDÓN DE LAS NIEVES	El Fondó de les Neus	Deportes
220	CLUB CICLISTA "EL FONDÓ DE LES NEUS"	El Fondó de les Neus	Deportes
221	CLUB DE CAZA	El Fondó de les Neus	Deportes
222	CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS	El Fondó de les Neus	Sociocultural
223	D.O. UVA MESA VINALOPO	El Fondó de les Neus	Agrícola
224	HONDÓN NIEVES C.F.	El Fondó de les Neus	Deportes
225	RONDALLA MUNICIPAL	El Fondó de les Neus	Sociocultural
226	UNIÓN MUSICAL HONDÓN DE LAS NIEVES	El Fondó de les Neus	Sociocultural
227	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA "LUCENTUM"	Hondón de los frailes	Mujeres
228	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE HONDÓN DE LOS FRAILES	Hondón de los frailes	Sociocultural
229	ASOCIACIÓN DOGS AT LARGE	Hondón de los frailes	Medioambientales
230	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD "SAN ISIDRO"	Hondón de los frailes	Sociocultural
231	ASOCIACIÓN VECINOS COOPERANDO	Hondón de los frailes	Sociocultural



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
232	CAMARERAS VIRGEN DE LA SALUD	Hondón de los frailes	Socioeconómicas
233	COMISIÓN DE FIESTAS	Hondón de los frailes	Sociocultural
234	SAT SAN ANTÓN Y SAN ISIDRO	Hondón de los frailes	Sociocultural
235	SOCIEDAD DE CAZADORES LA PERDIZ	Hondón de los frailes	Deportes
236	UNIÓN MUSICAL HONDÓN DE LOS FRAILES	Hondón de los frailes	Sociocultural
237	ASOCIACIÓN CDAD PROP. "ELS BELRTRANS"	La Romana	Sociocultural
238	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER	La Romana	Sociocultural
239	ASOCIACIÓN CULTURAL "GRUPO DE TEATRO TARAFÀ"	La Romana	Sociocultural
240	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS	La Romana	Mujeres
241	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y AFINES DE LA ROMANA	La Romana	Socioeconómicas
242	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "GÓMEZ NAVARRO" UDP	La Romana	Sociocultural
243	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA ROMANA	La Romana	Sociocultural
244	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL EL TRANVÍA Nº 2	La Romana	Sociocultural
245	COFRADÍA DEL CRISTO CRUCIFICADO	La Romana	Sociocultural
246	COLLA DE DOLÇAINERS/ERES I TABALATERS/ERES "ELS OUS I EL SARNATXO"	La Romana	Socioeconómicas
247	COMPARSÀ MOROS BLAUS	La Romana	Sociocultural
248	COMPARSÀ PIRATAS	La Romana	Sociocultural
249	COMPARSÀ ZINGAROS	La Romana	Sociocultural
250	LA TIENDA DE LA COMUNIDAD	La Romana	Socioeconómicas
251	SOCIEDAD DE CAZADORES	La Romana	Deportes
252	ALMAZARA LA MESANA	La Torre de Maçanes	Agrícola
253	ASOCIACION DE CAZADORES	La Torre de Maçanes	Socioeconómicas
254	ASOCIACION CABALGATA DE REYES	La Torre de Maçanes	Sociocultural
255	ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL MUJERES DE LA TORRE DE LES MAÇANES	La Torre de Maçanes	Mujeres
256	ASOCIACION DE FIESTAS DE SANT GREGORIO 2017	La Torre de Maçanes	Sociocultural
257	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO DE LA TORRE DE LES MAÇANES	La Torre de Maçanes	Sociocultural



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
258	SOCIEDAD MUSICAL LA ALIANZA	La Torre de Maçanes	Sociocultural
259	TERCERA EDAD	La Torre de Maçanes	Sociocultural
260	AGRUPACIÓN COROS Y DANZA NTRA. SRA. DE BELÉN	Orihuela	Sociocultural
261	AMPA - COLEGIO LA MURADA	Orihuela	Sociocultural
262	AMPA COLEGIO	Orihuela	Sociocultural
263	AMPA COLEGIO DE LA CAMPANETA	Orihuela	Sociocultural
264	AMPA VIRGEN DE BELÉN	Orihuela	Sociocultural
265	ARACELIA	Orihuela	Mujeres
266	ARTE SOLIDARIO	Orihuela	Socioeconómicas
267	ASOCIACIÓN FEEL THE MUSIC	Orihuela	Sociocultural
268	ASOC. JUVENTUD MUSICAL LA MURADA	Orihuela	Jóvenes
269	ASOC. MAYORDOMÍA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	Orihuela	Socioeconómicas
270	ASOCIACIÓN “EL AGUDO”	Orihuela	Jóvenes
271	ASOCIACIÓN “LA PILASTRA”	Orihuela	Jóvenes
272	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA	Orihuela	Mujeres
273	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA TERCERA EDAD	Orihuela	Sociocultural
274	ASOCIACION AUROROS DE LA CRUZ DE RINCÓN DE BONANZA	Orihuela	Sociocultural
275	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO LA MURADA	Orihuela	Deportes
276	ASOCIACIÓN CORRENTIAS EXISTE	Orihuela	Socioeconómicas
277	ASOCIACIÓN CULTURAL AGRICOLA DESAMPARADOS	Orihuela	Agrícola
278	ASOCIACIÓN CULTURAL DEL MUNDO RURAL	Orihuela	Sociocultural
279	ASOCIACIÓN CULTURAL SAGRADA FAMILIA DEL CAMINO VIEJO DE CALLOSA	Orihuela	Sociocultural
280	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA	Orihuela	Mujeres
281	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES	Orihuela	Mujeres
282	ASOCIACIÓN DE FIESTAS	Orihuela	Sociocultural
283	ASOCIACIÓN DE JÓVENES	Orihuela	Jóvenes



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
284	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD	Orihuela	Sociocultural
285	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS CARPE DIEM DEL COLEGIO DE HURCHILLO	Orihuela	Sociocultural
286	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Orihuela	Mujeres
287	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ORIHUELA CLARA CAMPOAMOR	Orihuela	Mujeres
288	ASOCIACIÓN DE VECINOS	Orihuela	Sociocultural
289	ASOCIACIÓN DE VECINOS "CURAVIRO"	Orihuela	Sociocultural
290	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS ALJIBES"	Orihuela	Sociocultural
291	ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DE BELÉN	Orihuela	Sociocultural
292	ASOCIACIÓN DEPORTISTA "DE SIERRA Y BARES"	Orihuela	Deportes
293	ASOCIACIÓN MUJERES MURADEÑAS	Orihuela	Mujeres
294	ASOCIACIÓN MURADA INDEPENDIENTE	Orihuela	Sociocultural
295	ASOCIACIÓN MUSICAL	Orihuela	Sociocultural
296	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA SILVESTRISTA EL ORIOL	Orihuela	Medioambientales
297	ASOCIACIÓN PUEBLO DIVERTIDO	Orihuela	Sociocultural
298	ASOCIACIÓN RACING LA MURADA	Orihuela	Sociocultural
299	ASOCIACIÓN ROMEROS DE LA VIRGEN	Orihuela	Sociocultural
300	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL "AGORA DE LA APARECIDA"	Orihuela	Sociocultural
301	ASOCIACIÓN VERTIVEGA	Orihuela	Medioambientales
302	CLUB AJEDRES DE ORIHUELA	Orihuela	Deportes
303	CLUB ATLÉTICO VOLEIBOL LA APARECIDA	Orihuela	Deportes
304	CLUB DE FÚTBOL DE SAN BARTOLOMÉ	Orihuela	Deportes
305	CLUB DE GIMNASIA DEPORTIVA	Orihuela	Deportes
306	CLUB DE PADEL ORIHUELA	Orihuela	Deportes
307	CLUB DEPORTIVO ALCONES DEL RIO	Orihuela	Deportes
308	CLUB DEPORTIVO SENDABIKE	Orihuela	Deportes



Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
309	CLUB TRIATLON LA APARECIDA	Orihuela	Deportes
310	COFRADIA DE EL SANTÍSIMO	Orihuela	Sociocultural
311	COFRADIA VIRGEN DEL CARMEN	Orihuela	Sociocultural
312	COMISIÓN DE FIESTAS	Orihuela	Sociocultural
313	COMISIÓN DE FIESTAS "CRUZ DE FAJARDO"	Orihuela	Sociocultural
314	COMISIÓN DE FIESTAS 2017	Orihuela	Sociocultural
315	COMISIÓN DE FIESTAS CORRENTÍAS MEDIAS	Orihuela	Sociocultural
316	COMISIÓN DE FIESTAS SAGRADO CORAZÓN	Orihuela	Sociocultural
317	COSTALEROS	Orihuela	Sociocultural
318	COSTELERAS DE LA VIRGEN	Orihuela	Mujeres
319	GRUPO DE SEVILLANAS "LA CARTUJA"	Orihuela	Sociocultural
320	GRUPO DEPORTIVO VIRGEN DE BELÉN	Orihuela	Deportes
321	HERMANDAD VIRGEN DEL PILAR	Orihuela	Sociocultural
322	HERMANDAD VIRGEN DEL PILAR ESCORRATTEL-MONTEPINAR	Orihuela	Sociocultural
323	HONORABLE Y REAL ORDEN DE CABALLEROS DE SAN CRISTOBAL	Orihuela	Sociocultural
324	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Orihuela	Sociocultural
325	UNIÓN MUSICAL SAN BARTOLOMÉ	Orihuela	Sociocultural
326	ACIF-SALINAS	Salinas	Socioeconómicas
327	AFIRE SALINAS	Salinas	Socioeconómicas
328	AGRUP. LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	Salinas	Socioeconómicas
329	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA LUCENTUM	Salinas	Mujeres
330	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES "LOS CHIQUITINES- SALINAS"	Salinas	Medioambientales
331	ASOCIACIÓN CÁRITAS	Salinas	Sociocultural
332	ASOCIACIÓN DE AIRSOFT RESIOS LEGIONARIOS	Salinas	Deportes
333	ASOCIACIÓN DE CULTURA "LUGAR VIEJO"	Salinas	Sociocultural
334	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	Salinas	Sociocultural

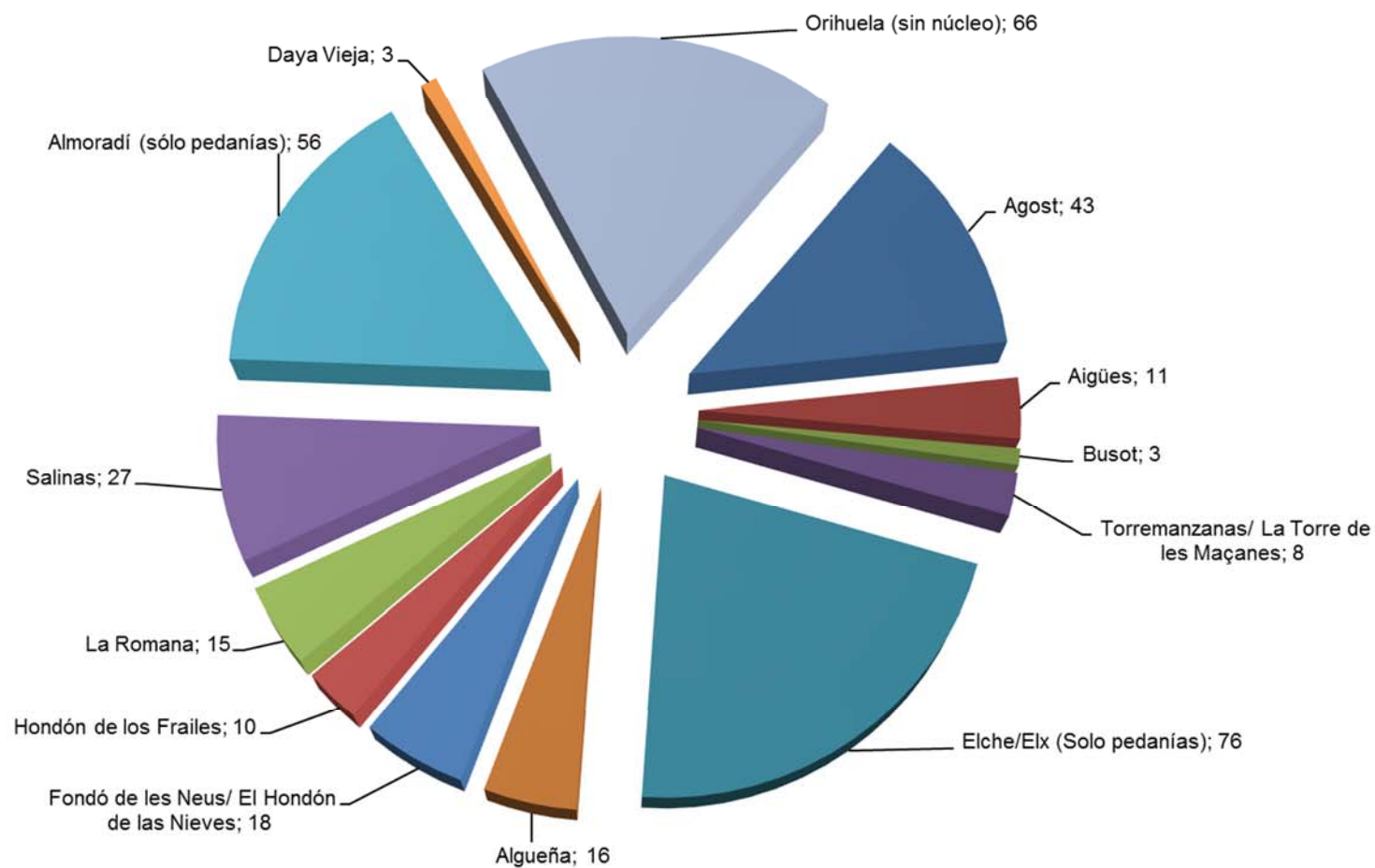


Tabla 57. Directorio de asociaciones del territorio GAL Sur de Alicante.

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
335	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SALINAS	Salinas	Sociocultural
336	ASOCIACIÓN JÓVENES DE SALINAS	Salinas	Jóvenes
337	ASOCIACIÓN LOCAL CONTRA EL CÁNCER	Salinas	Sociocultural
338	ASOCIACIÓN LOS CHIQUITINES	Salinas	Medioambientales
339	BANDA DE MÚSICA DE SALINAS	Salinas	Socioeconómicas
340	CENTRO MONTAÑISTA DE SALINAS	Salinas	Deportes
341	CLUB CICLISTA SALINAS	Salinas	Deportes
342	CLUB DEPORTIVO SIERRA DE SALINAS	Salinas	Deportes
343	COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	Salinas	Sociocultural
344	COMISIÓN DE FIESTAS	Salinas	Sociocultural
345	COMPARSAS DE CONTRABANDISTAS	Salinas	Sociocultural
346	COMPARSAS DE MOROS LAGUNEROS	Salinas	Sociocultural
347	COMPARSAS DE PIRATAS	Salinas	Sociocultural
348	COMUNIDAD DE REGANTES DE SALINAS	Salinas	Agrícola
349	CORO SAN ANTONIO ABAD	Salinas	Sociocultural
350	SOCIEDAD COLOMBICULTURA LA SALEROSA	Salinas	Medioambientales
351	SOCIEDAD DE CAZADORES "LA VICTORIA"	Salinas	Deportes
352	UDP UNION DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS	Salinas	Sociocultural

Fuente: Ayuntamientos. 2016.

Tejido asociativo. 2016 GAL Sur de Alicante



Tejido asociativo por tipología. 2016 GAL Sur de Alicante

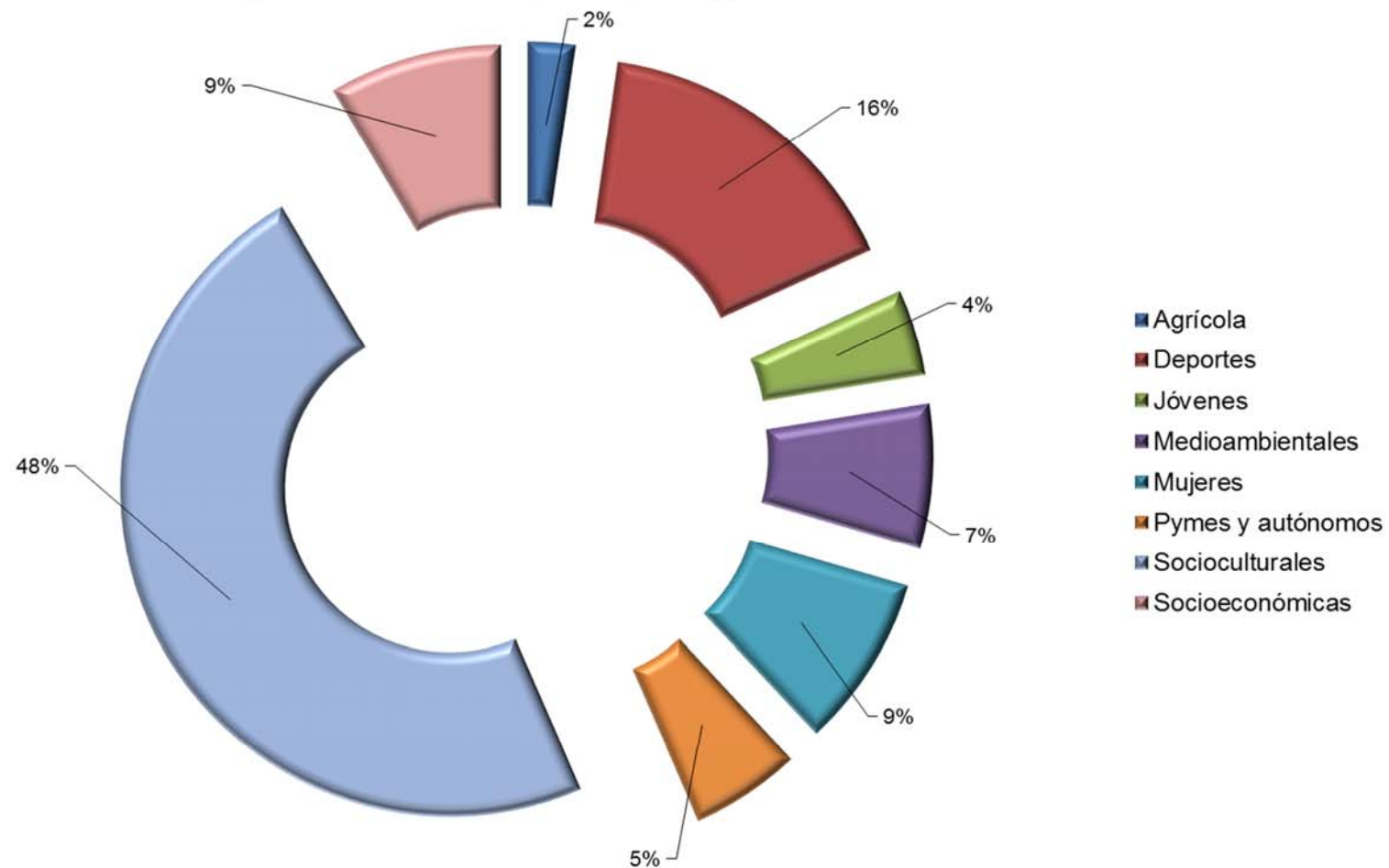


Tabla 58. Consejos municipales

Busot

Consejo Agrario Municipal

Elche/Elx

Consejo Municipal de las Mujeres y por la Igualdad de Género

Consejo Municipal de Personas Mayores

Consejo Municipal de Integración

Consejo Municipal de Personas con Discapacidad

Consejo Local de Cooperación al Desarrollo

Consejo Escolar Municipal

Consejo Agrario Municipal de Elche

Consejo Municipal de Medio Ambiente

Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx

La Romana

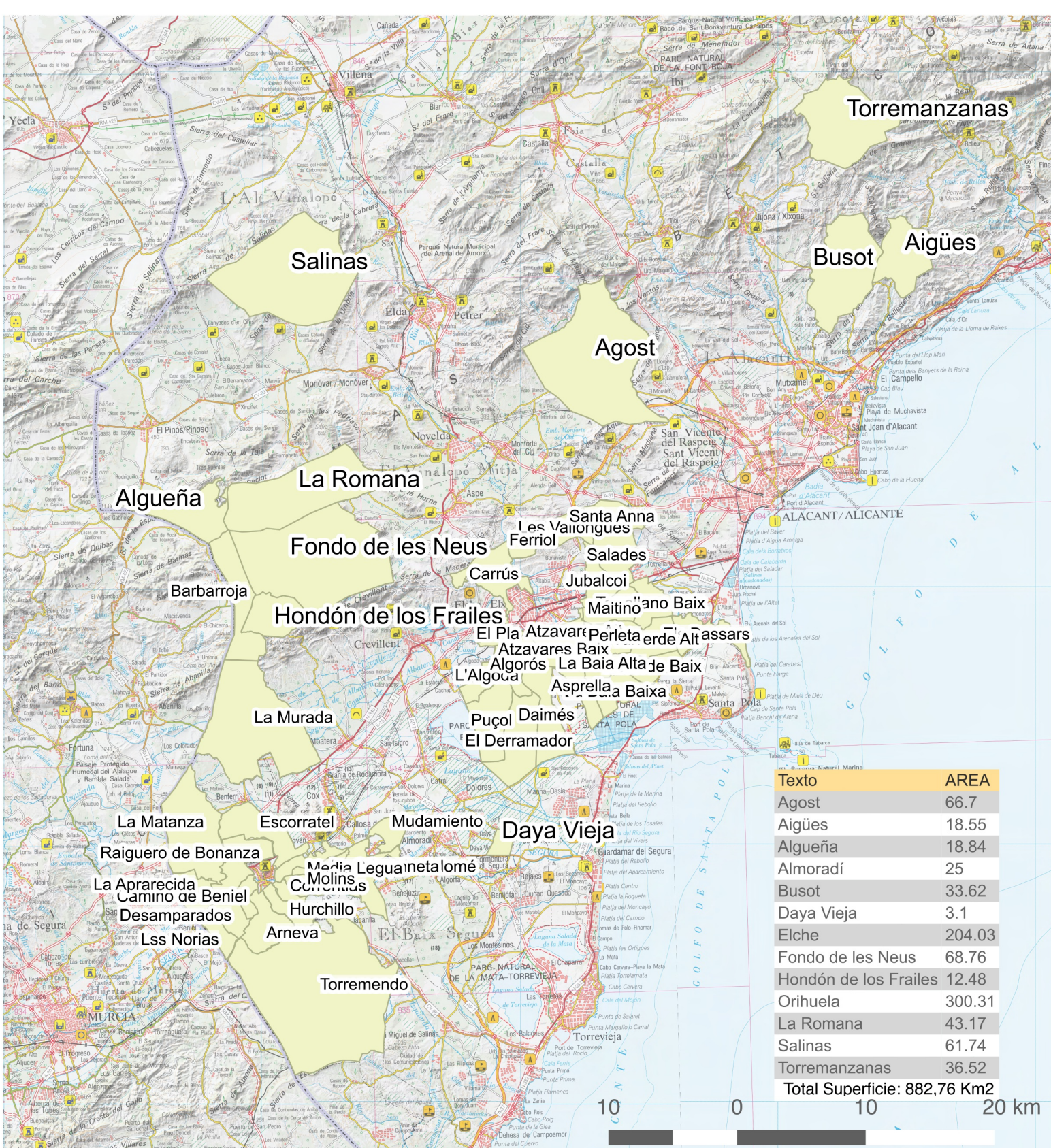
Consejo Municipal de la Juventud

Fuente: Ayuntamientos 2016. Notas: Aquellos municipios que no aparecen no tienen consejos municipales.





Anexo Cartográfico



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Municipios GAL Sur de Alicante

Fuente: Elaboración propia



Asociación para la
SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL

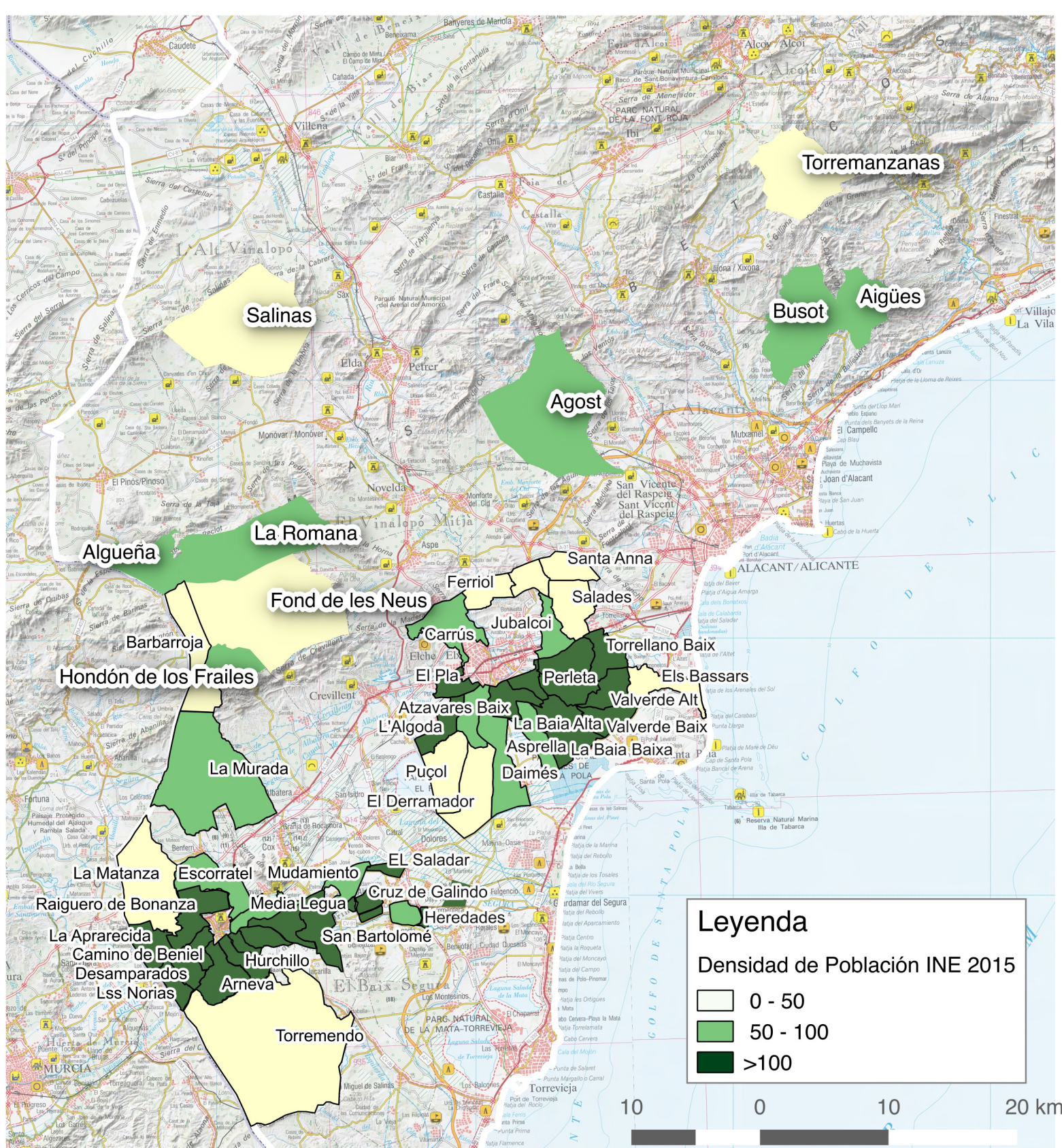


GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT,
CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL



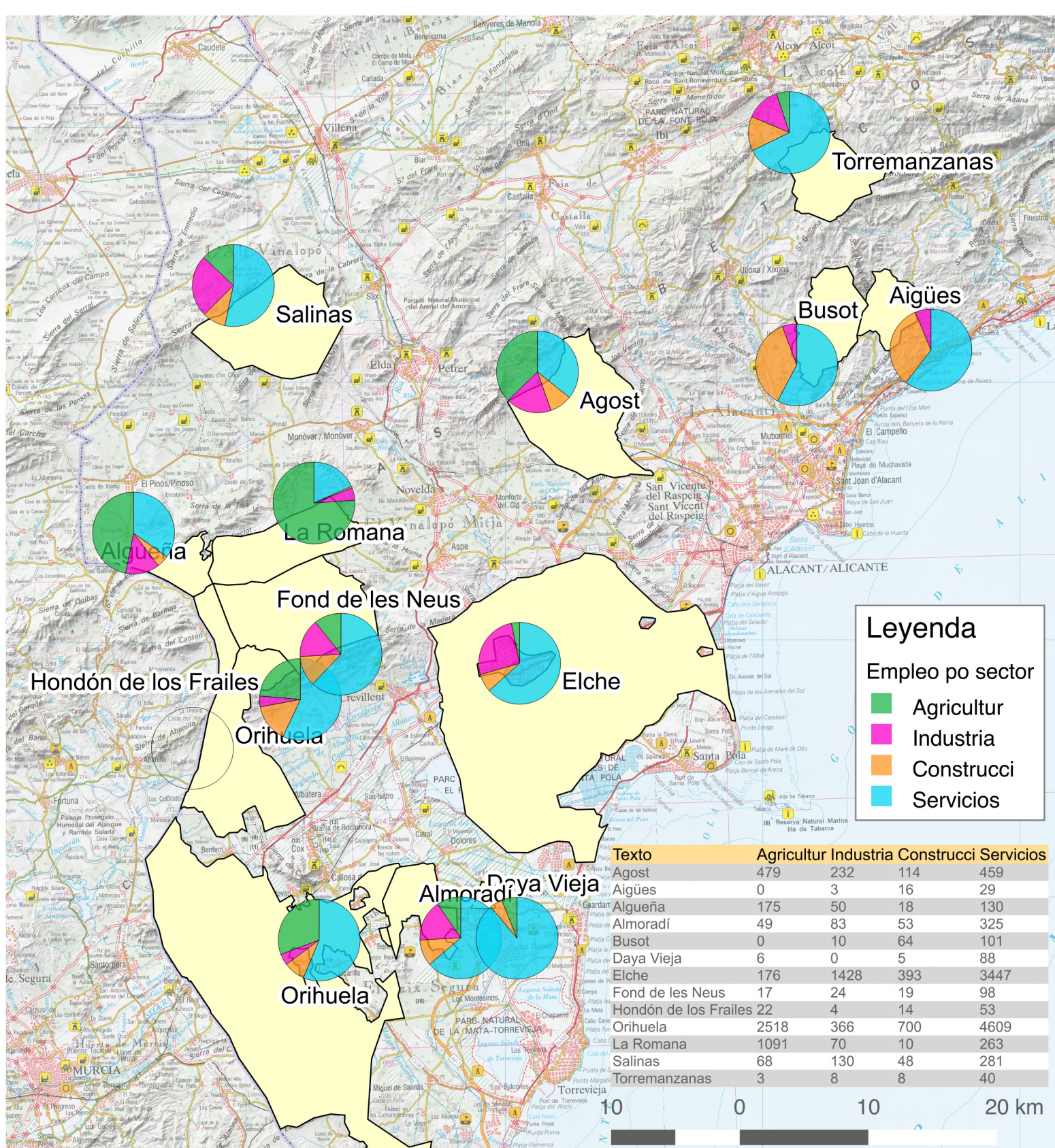
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Densidad de población

Fuente: INE 2015



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Contratos según sector d actividad

Fuente: SERVEF 2015



Asociación para la
SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT,
CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL

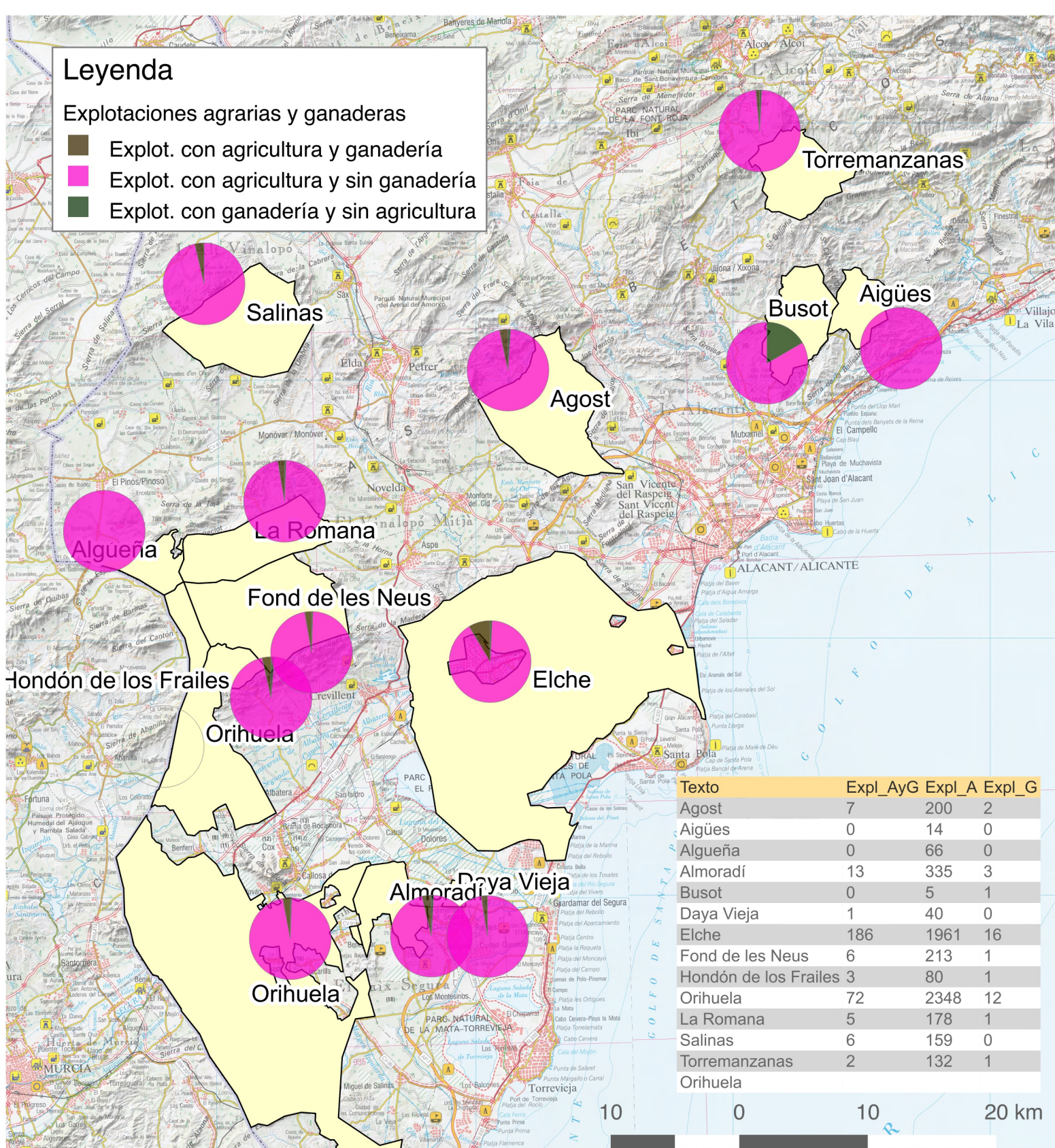


Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Leyenda

Explotaciones agrarias y ganaderas

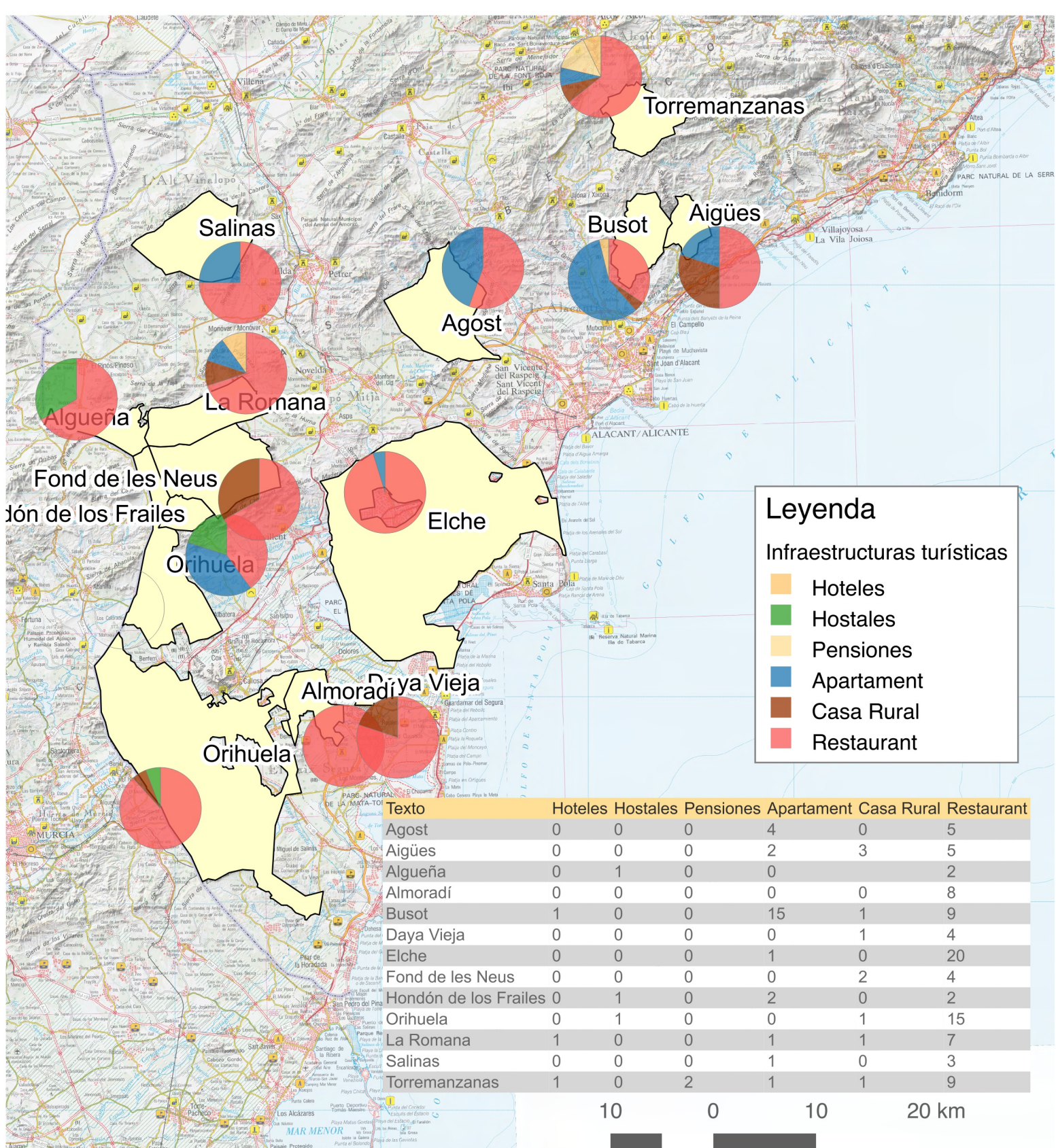
- Explot. con agricultura y ganadería
- Explot. con agricultura y sin ganadería
- Explot. con ganadería y sin agricultura



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Explotaciones agrarias y ganaderas

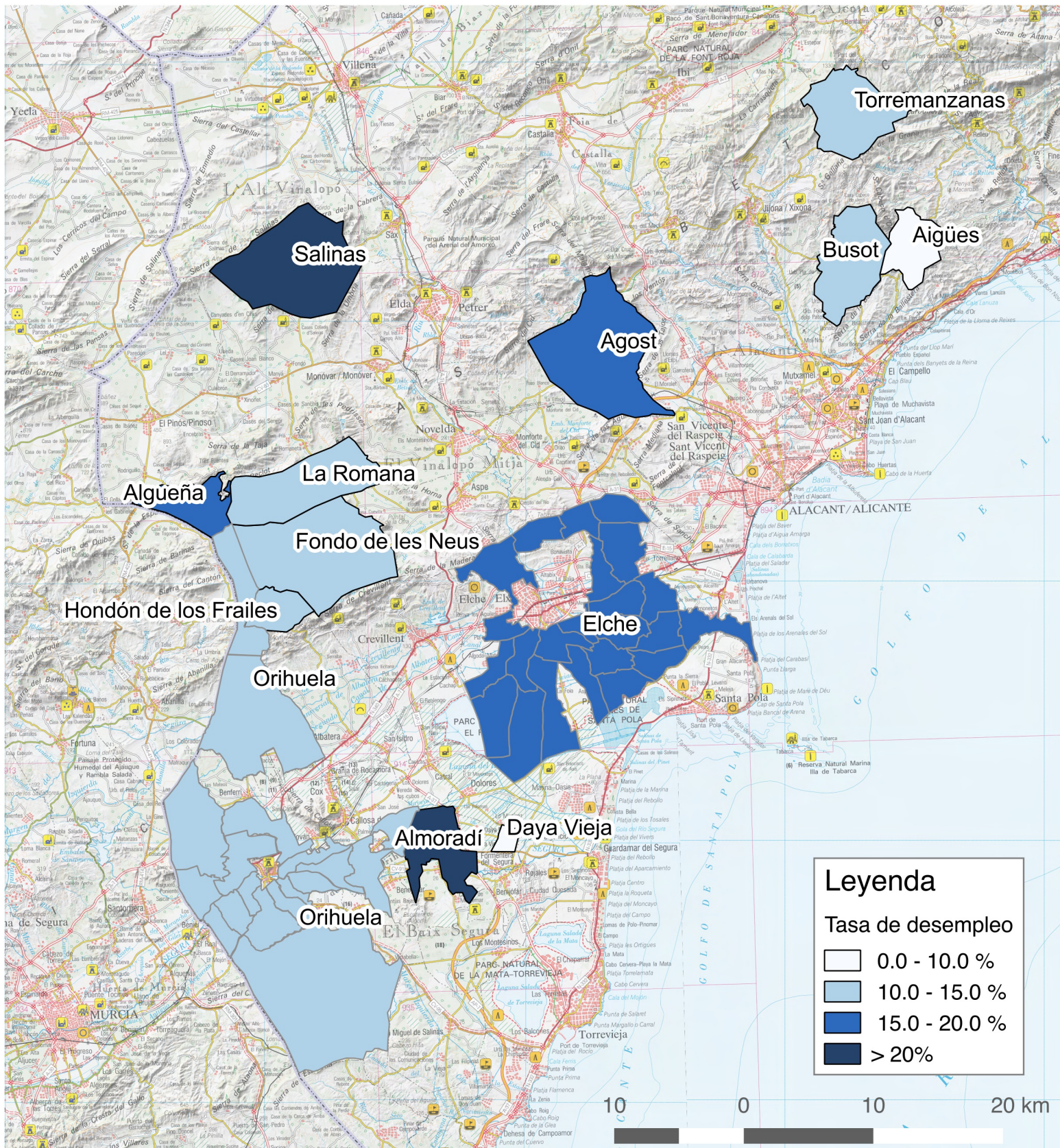
Fuente: Censo agrario 2009. INE



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Infraestructuras turísticas

Fuente: Agencia valenciana de Turismo,
Ayuntamientos, elaboración propia.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Tasa de desempleo

Fuente: SERVEF, Portal datos demográficos GVA y elaboración propia.



Asociación para la
SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL

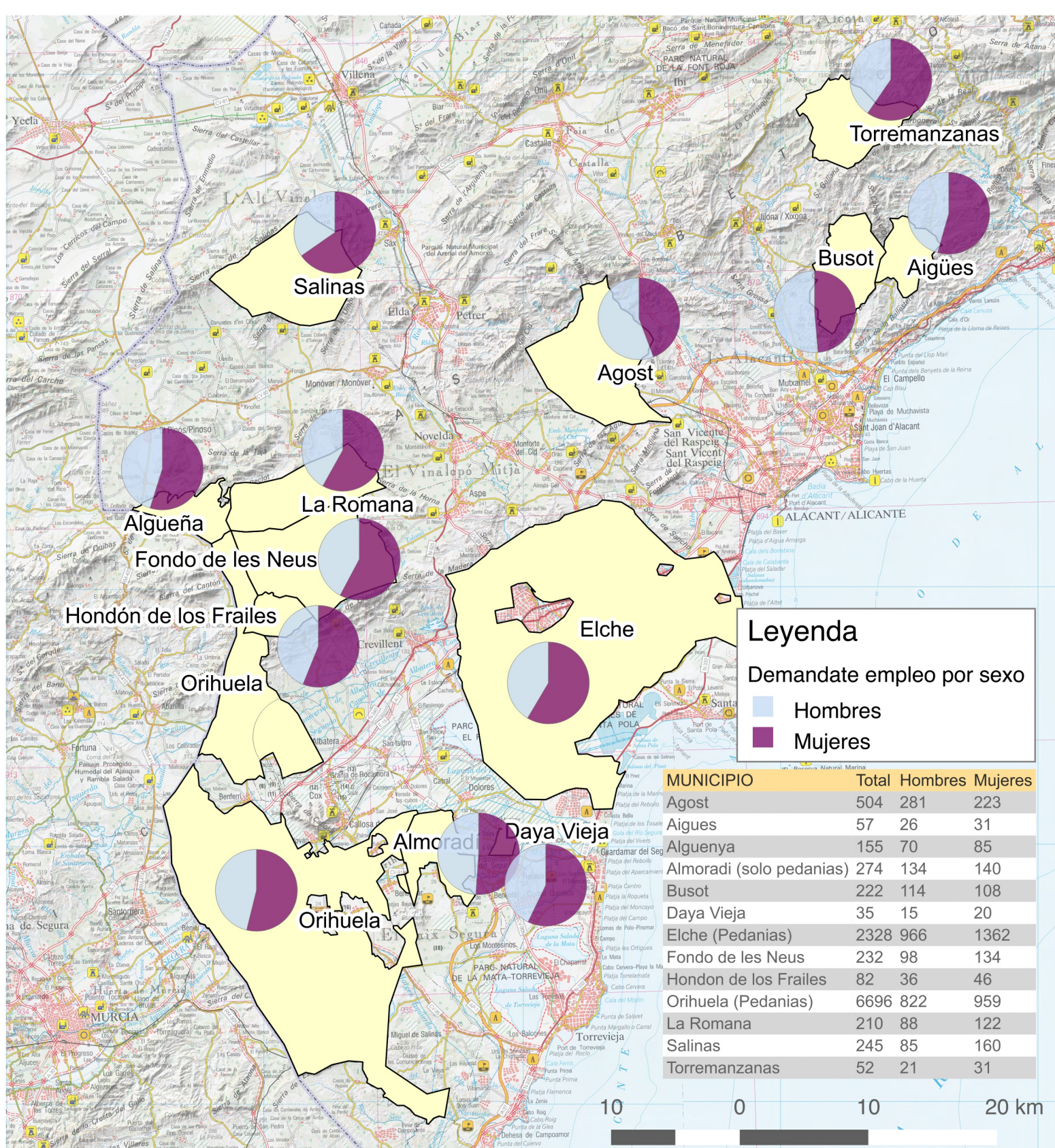


GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT,
CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Demandantes parados por sexos

Fuente: SERVEF, Ayuntamientos y elaboración propia

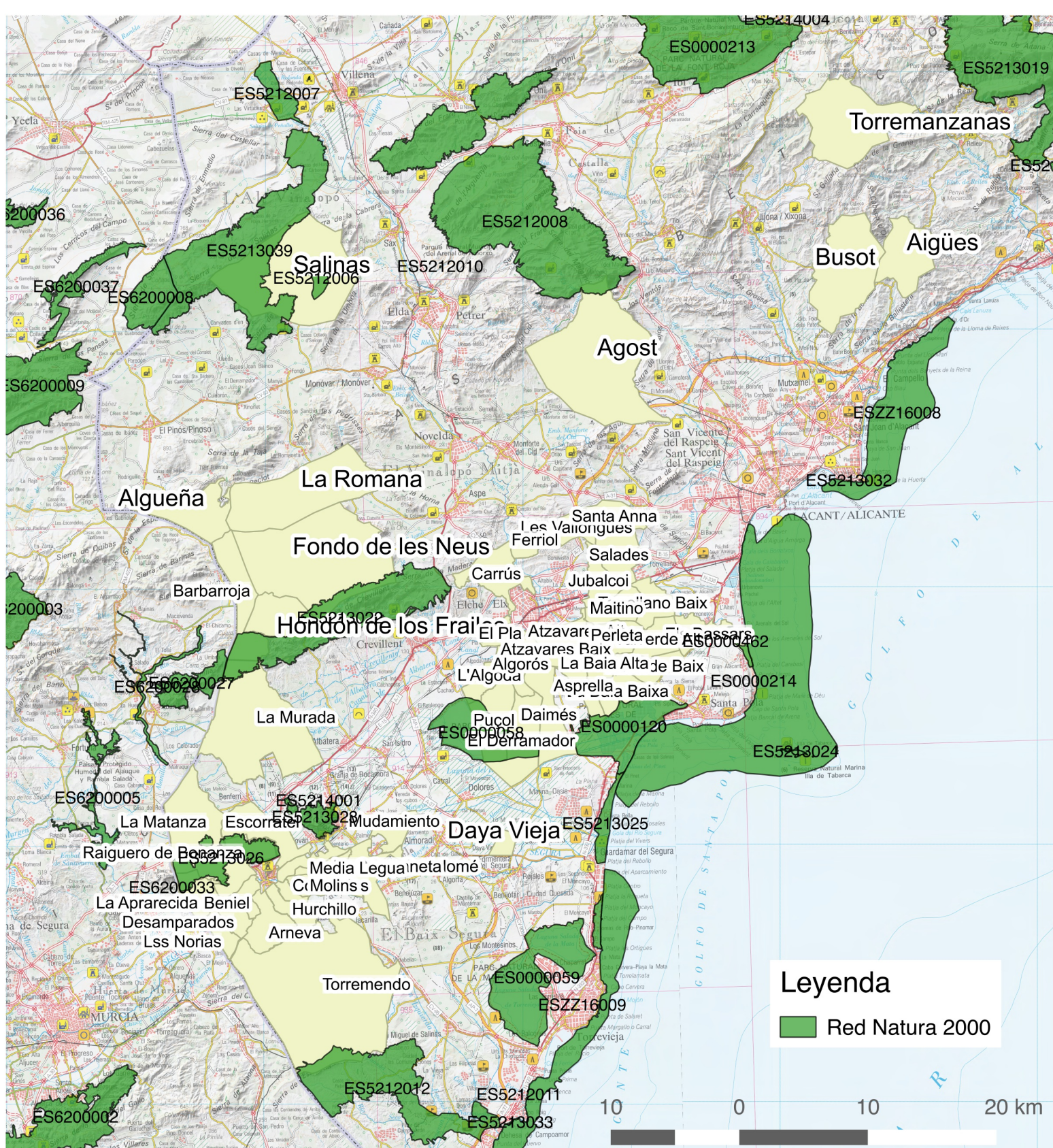


GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT,
CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL



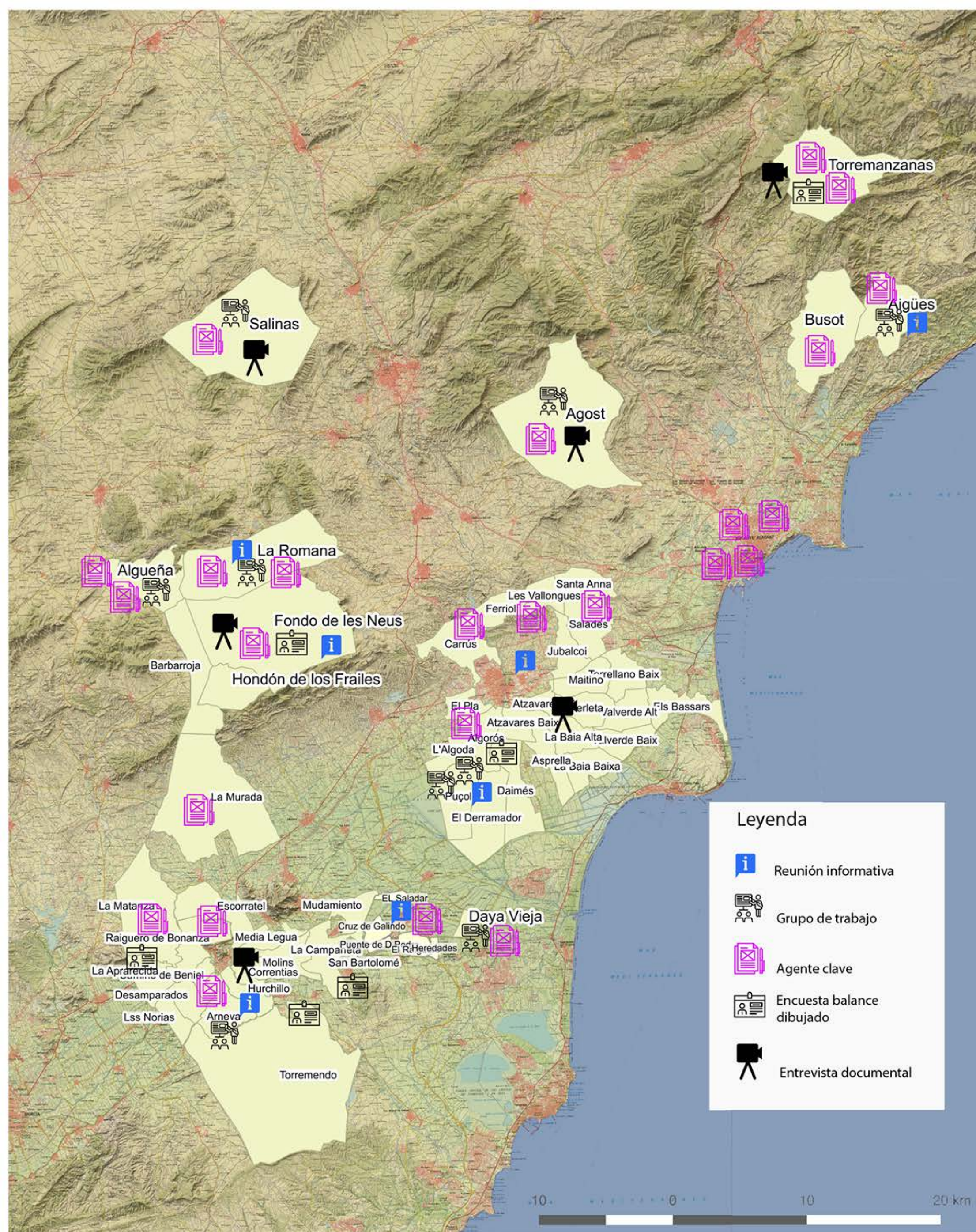
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Red Natura 2000

Fuente: Datos Ministerio de Medio Ambiente y
elaboración propia.

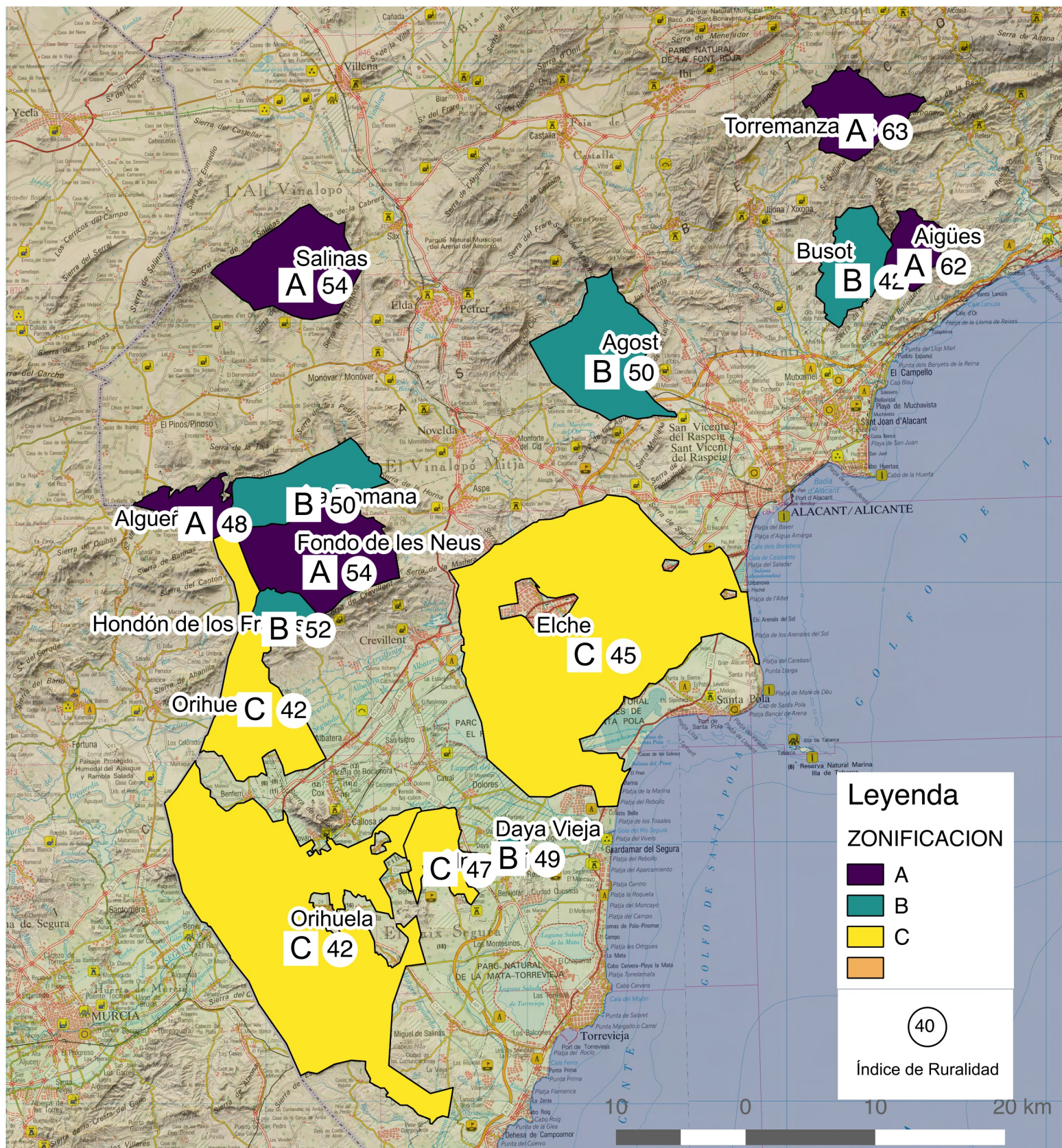


ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Acciones del plan de participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia





ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SUR DE ALICANTE

MAPA: Índice de ruralidad /Zonificación

Fuente: Conselleria de Agricultura y Desarrollo Rural. SEGÚN ANEXO VI ORDEN 5/2016



Asociación para la
SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT,
CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



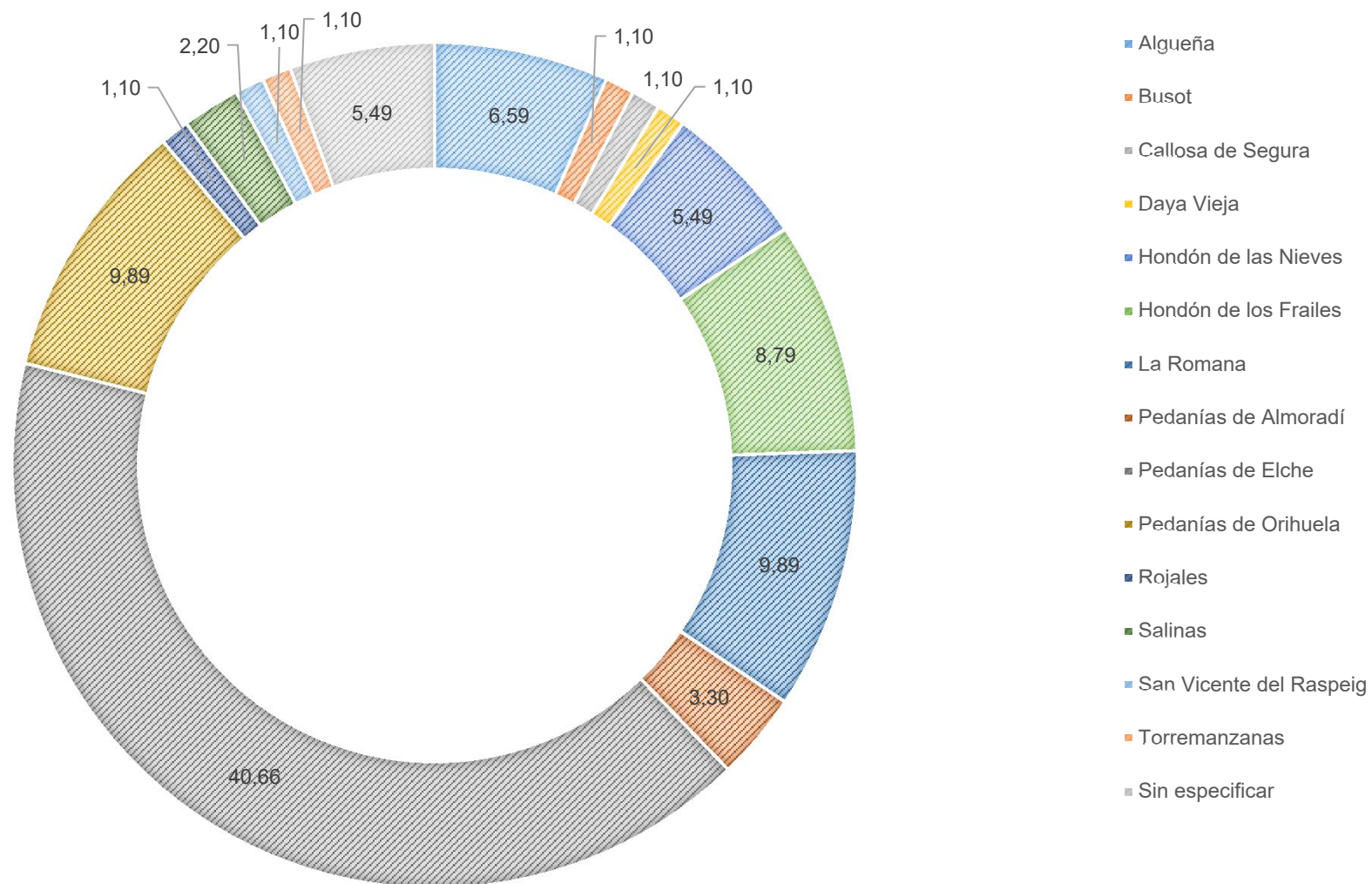
Anexo

Explotación

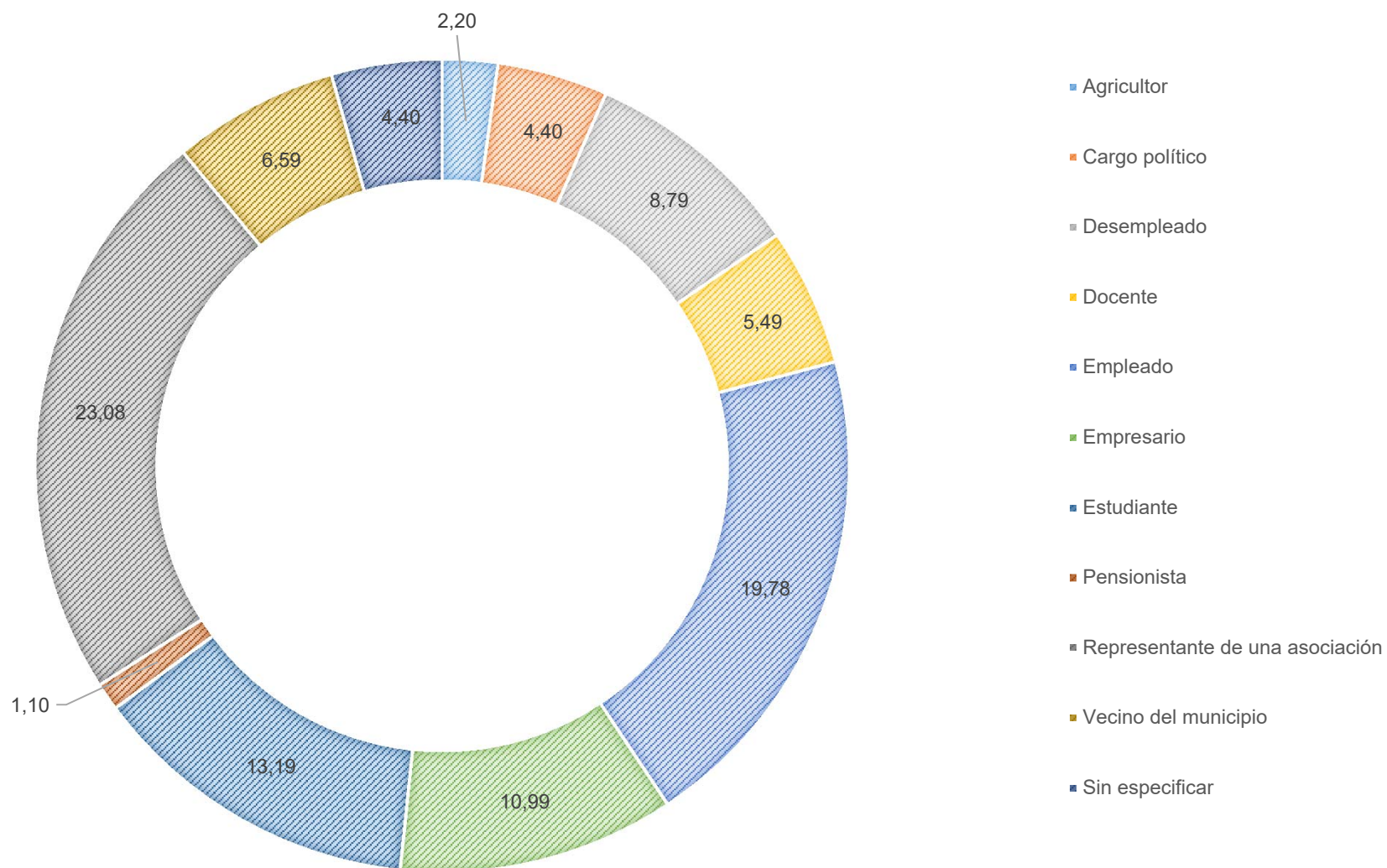
encuesta

priorización

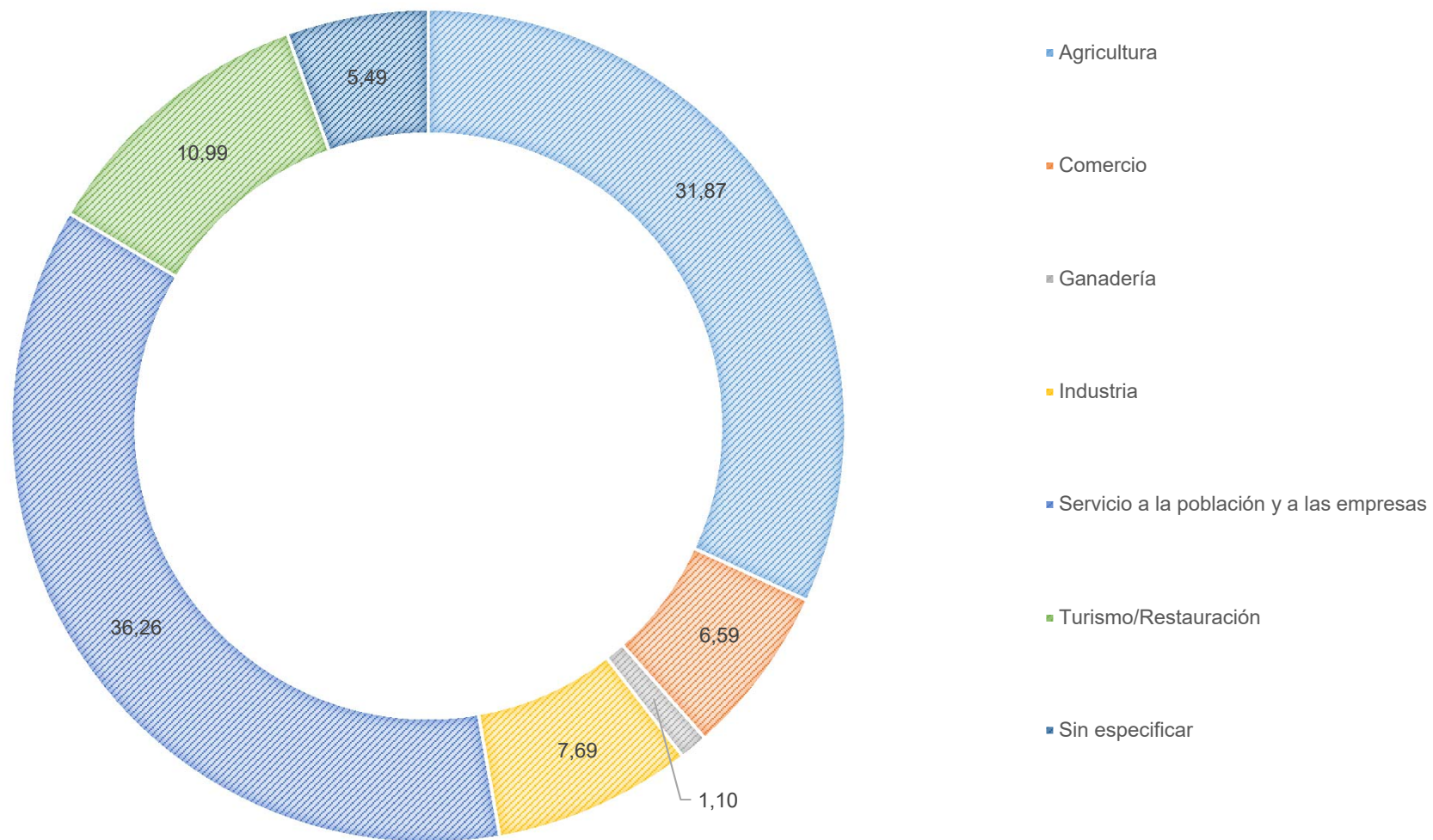
¿EN QUÉ LOCALIDAD DEL TERRITORIO LEADER TE ENCUENTRAS?



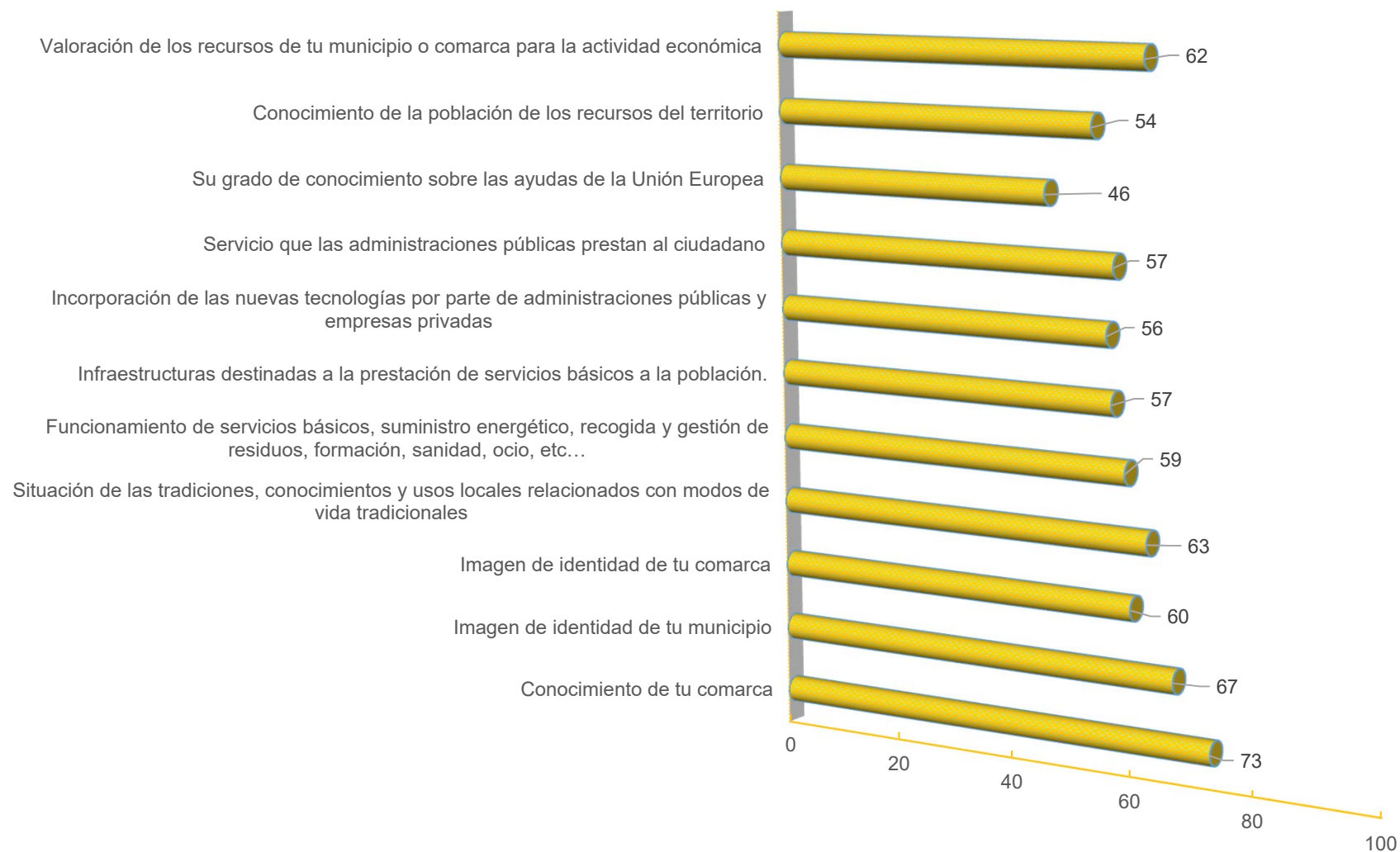
¿EN CALIDAD DE QUÉ RESPONDE EL ENCUESTADO?



¿EN QUÉ SECTOR SE INCLUYE SU ACTIVIDAD?

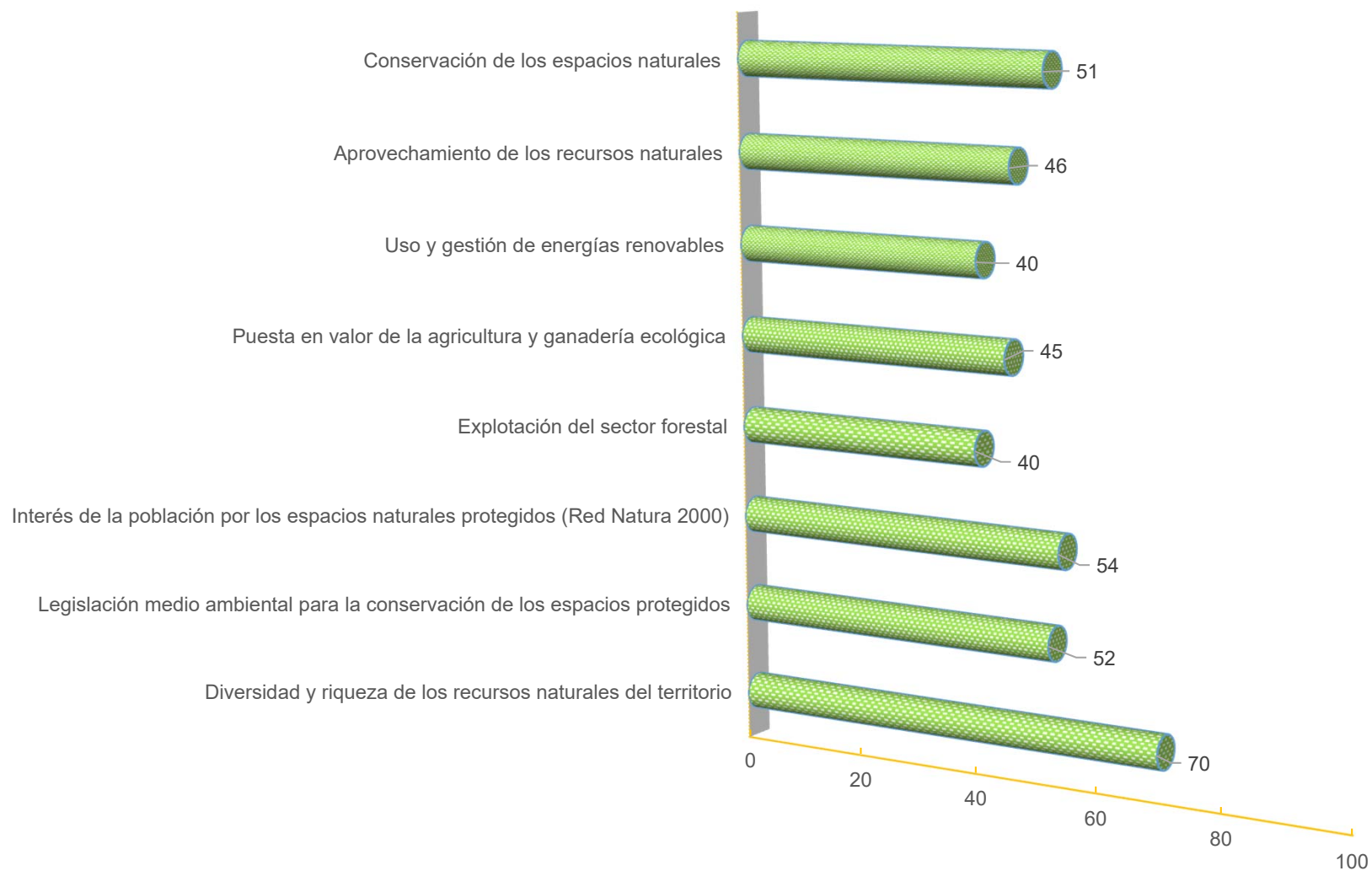


VALORACIÓN DE LA SITUACION. TERRITORIO Y COMARCA INDICE 100



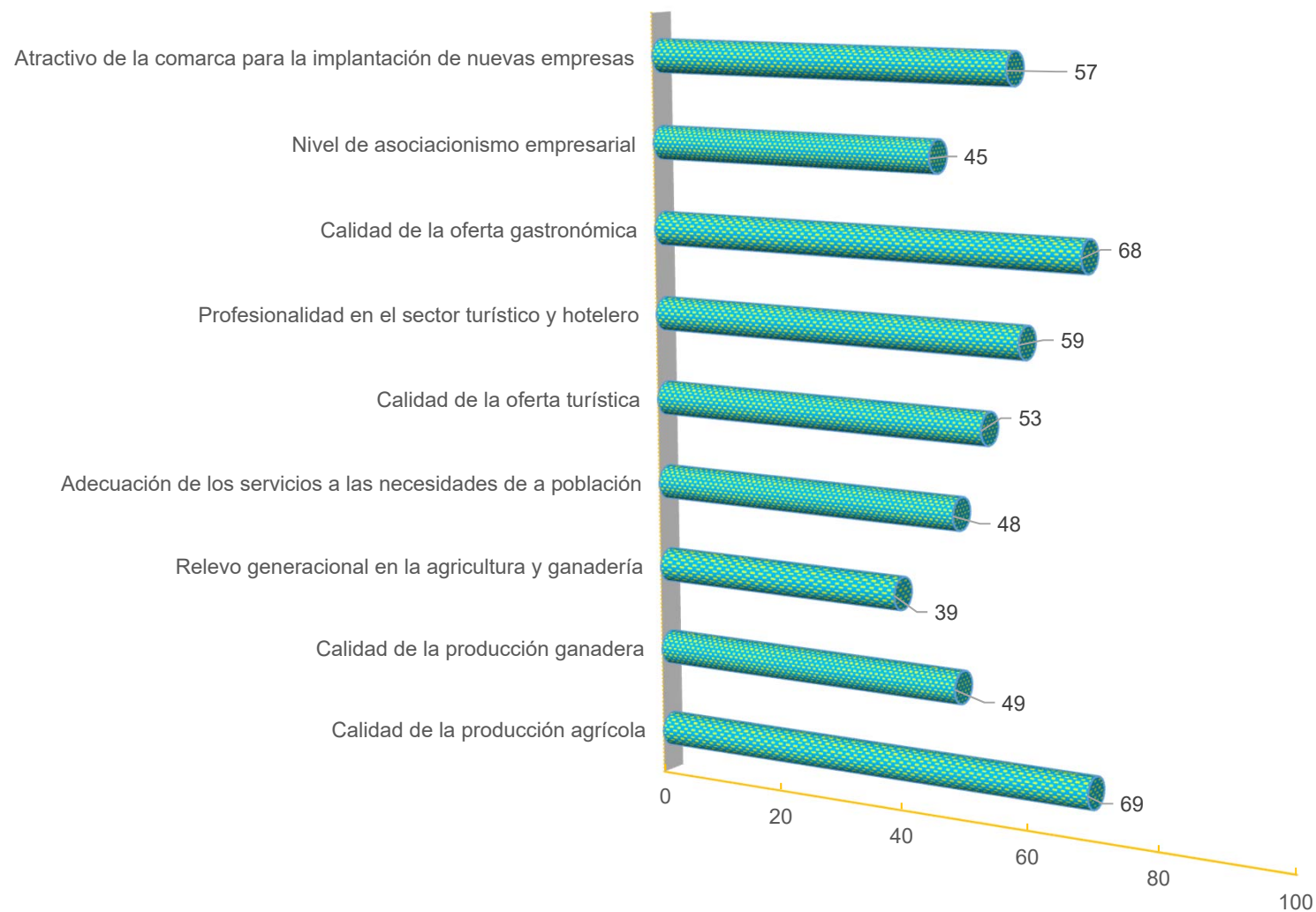
VALORACIÓN DE LA SITUACION. MEDIO AMBIENTE

INDICE 100

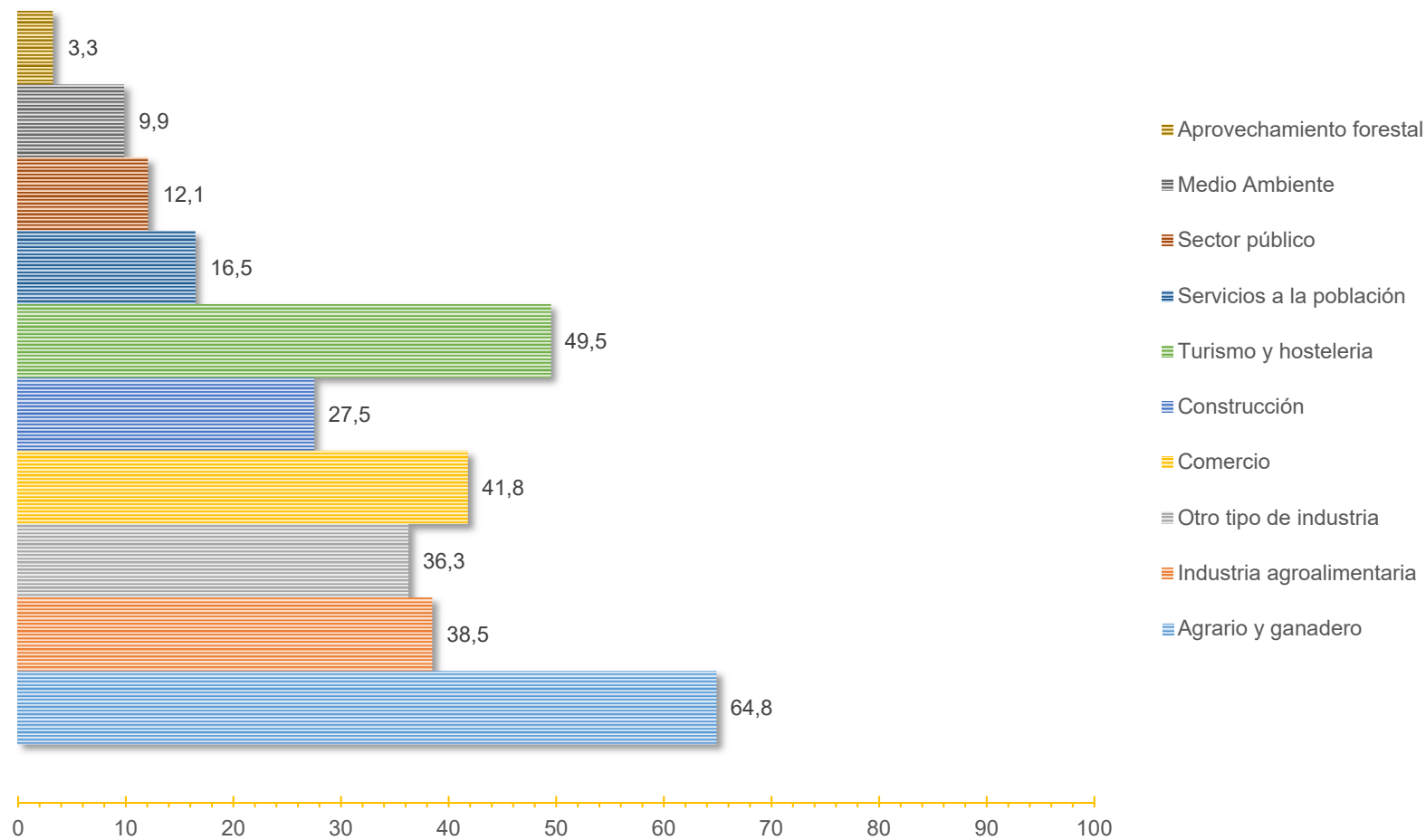


VALORACIÓN DE LA SITUACION. ECONOMÍA

INDICE 100

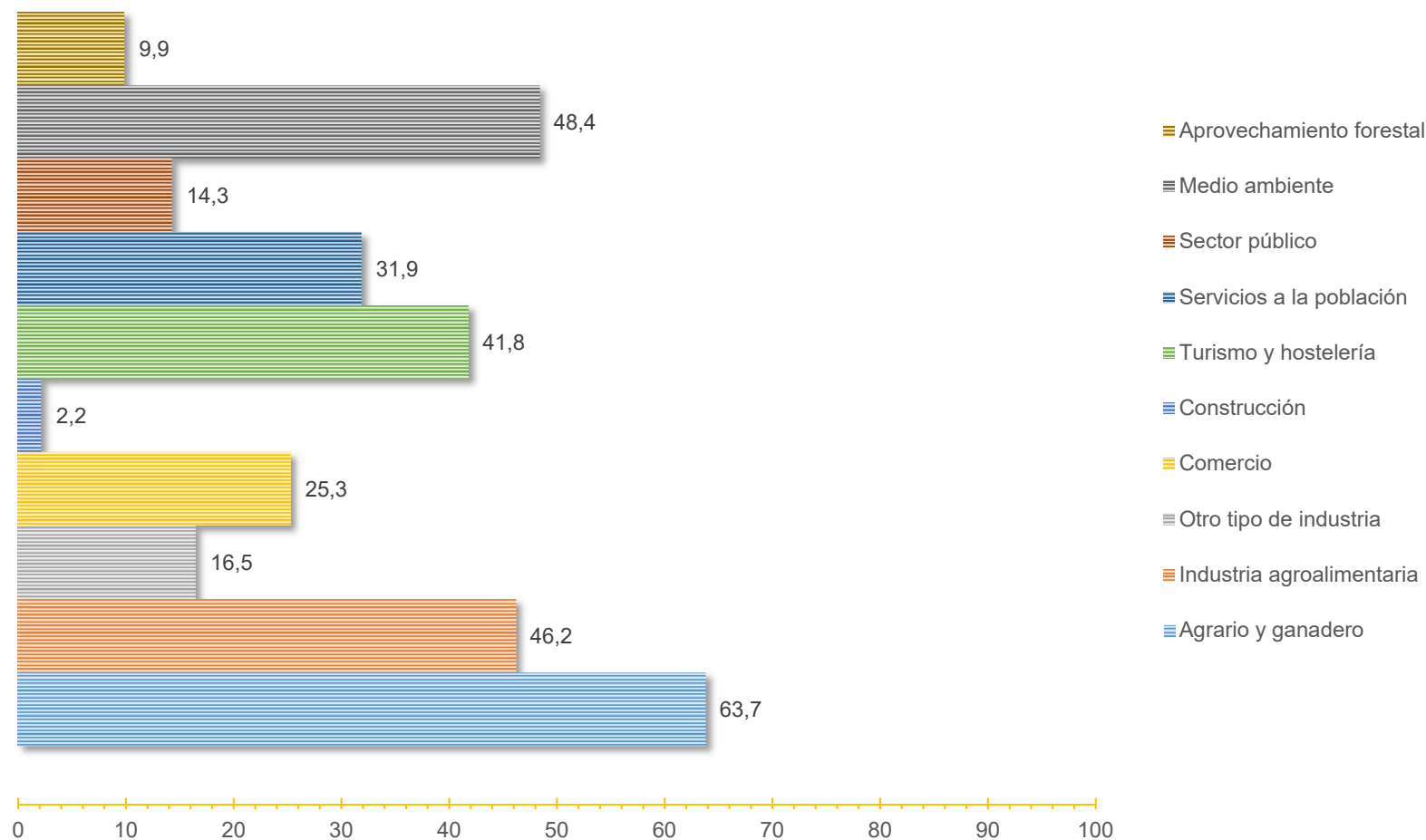


¿CUÁLES CONSIDERAS SON LOS SECTORES EN LOS QUE ACTUALMENTE SE APOYA LA ECONOMÍA DE LA COMARCA? % RESPUESTAS

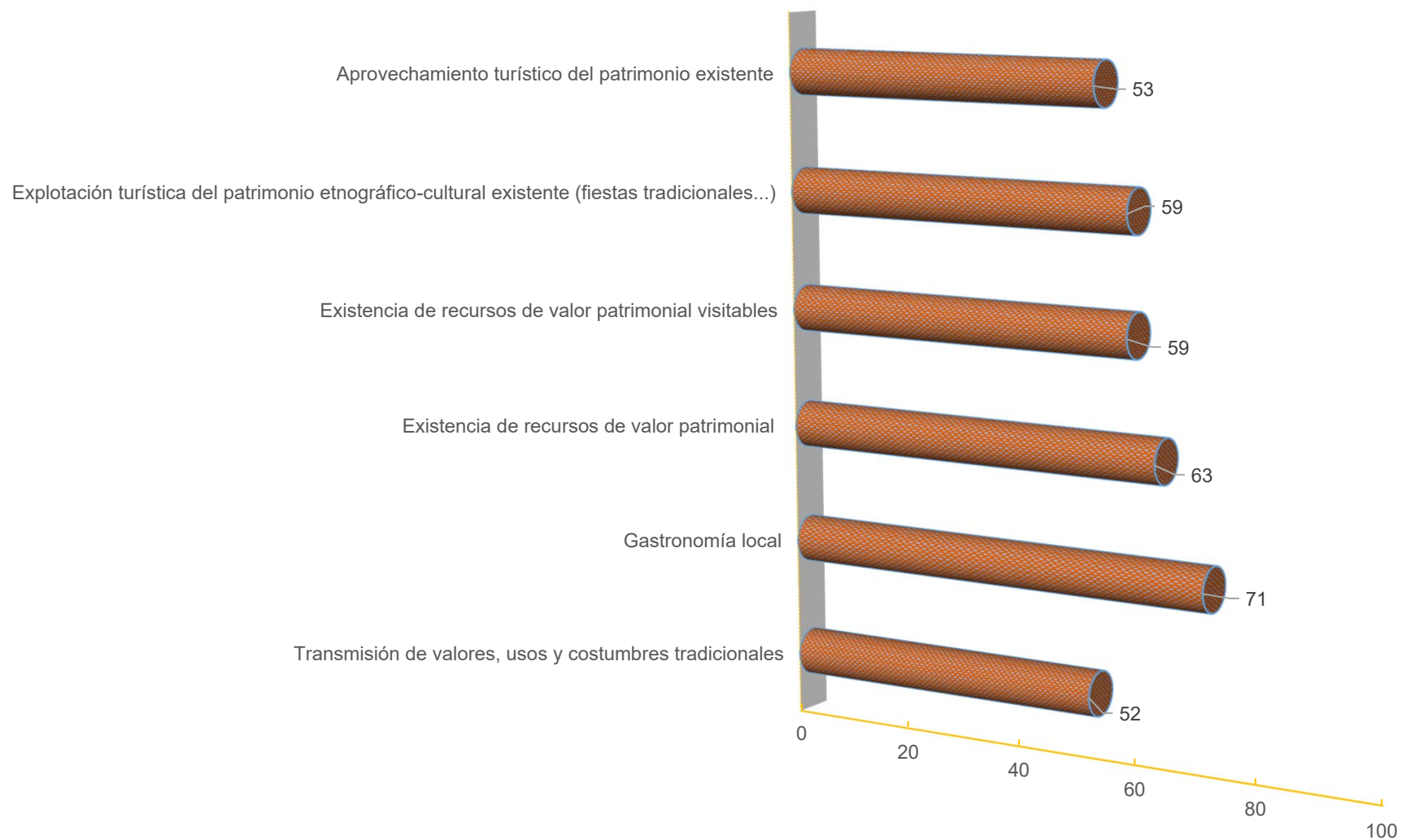


¿QUÉ SECTORES ECONÓMICOS CONSIDERAS DEBEN PRIORIZAR EN LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL?

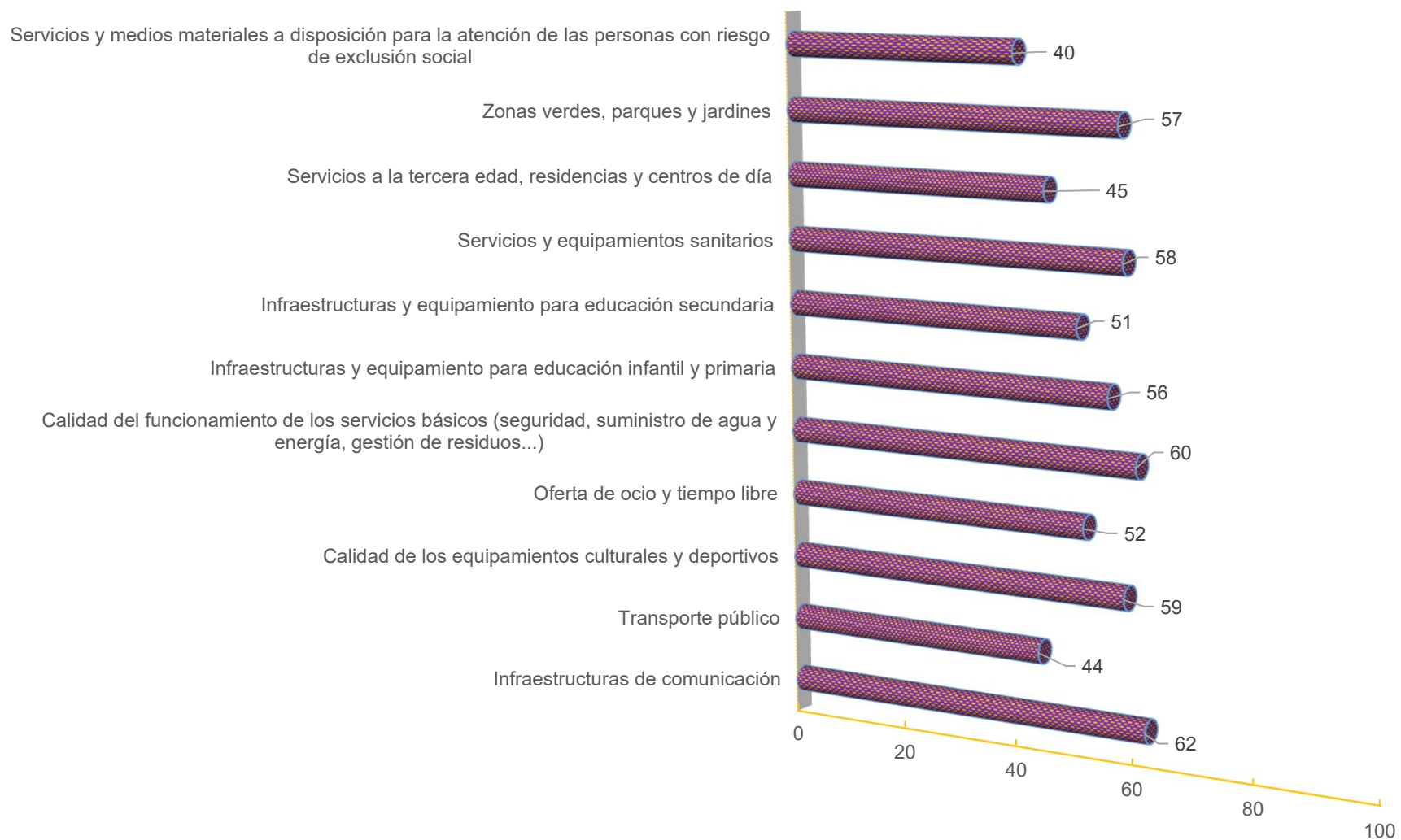
% RESPUESTAS



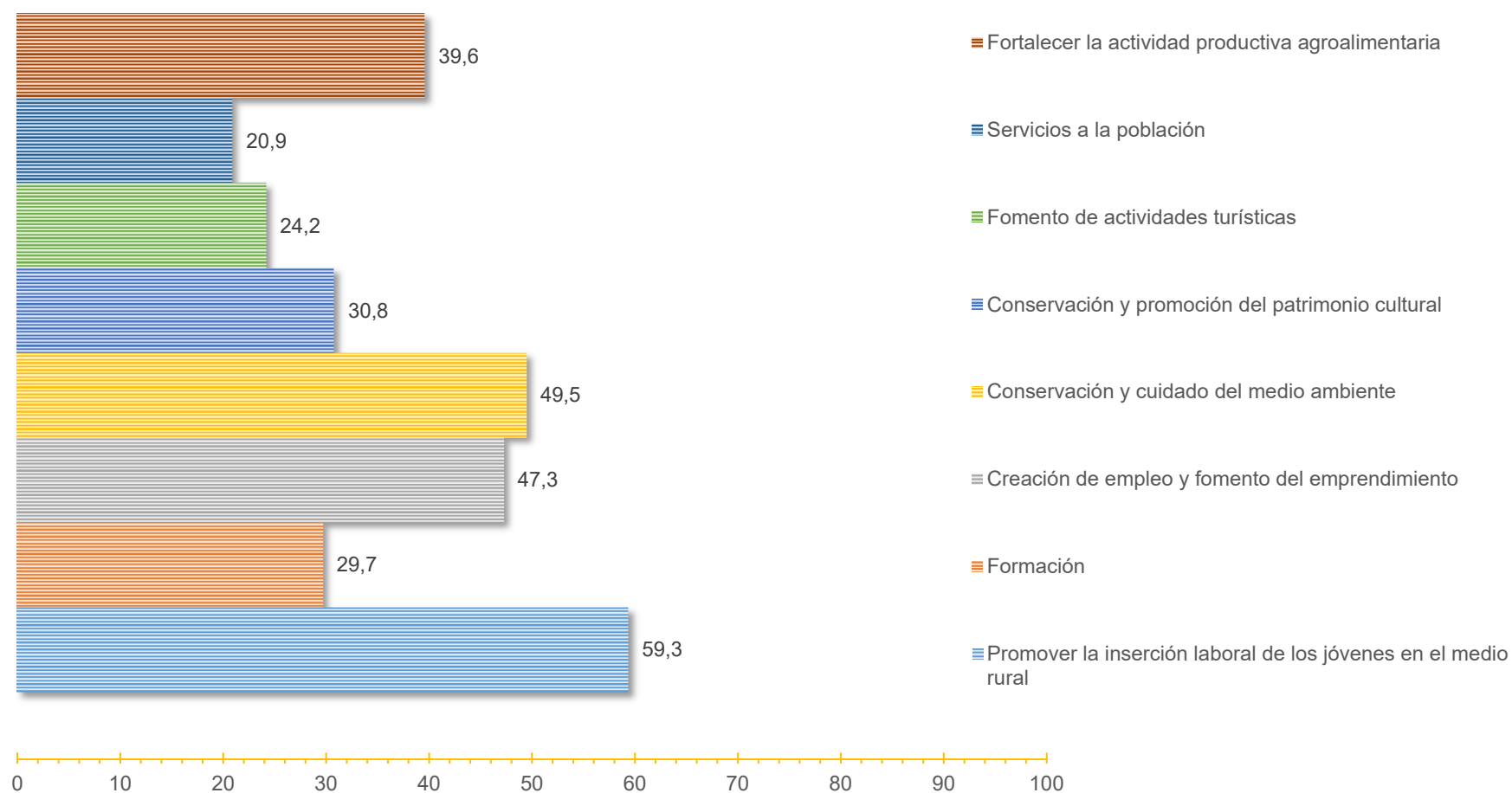
VALORACIÓN DE LA SITUACION. PATRIMONIO INDICE 100



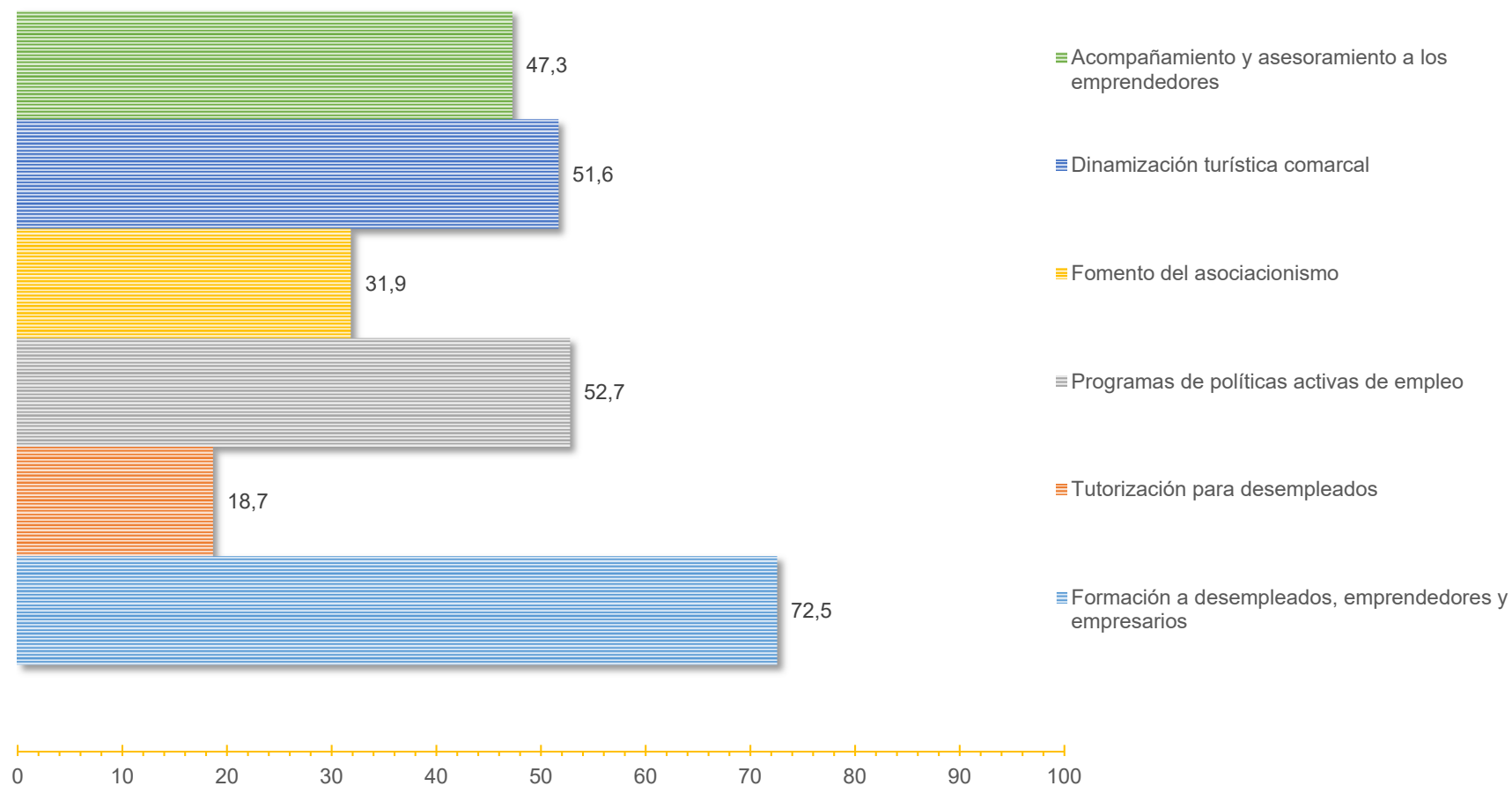
VALORACIÓN DE LA SITUACION. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS INDICE 100



¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE TRABAJO CREES QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN LA NUEVA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA LEADER DE DESARROLLO LOCAL?
% RESPUESTAS



**¿ADEMÁS DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS LEADER, QUE OTRAS
LÍNEAS DE ACTUACIÓN PUEDE PONER EN MARCHA LA AGRUPACIÓN
RURAL SUR DE ALICANTE EN EL PRÓXIMO PERIODO 2014-2020?**
% RESPUESTAS





Anexo Plan de Participación

1. Introducción

El presente plan de participación se corresponde con la necesidad de los grupos locales de articularse hacia un “desarrollo territorial equilibrado, incluyendo la creación y conservación del empleo en el medio rural”, conforme a los objetivos de FEADER para contribuir a la Estrategia Europa 2020. En concreto siguiendo el modelo o enfoque LEADER a través del planteamiento ascendente que organiza la planificación, intervención y gestión de fondos europeos, partiendo de los recursos y necesidades endógenos del territorio y expresados por los protagonistas que no son otros que los propios habitantes.

En este contexto las Estrategias de Desarrollo Local Participativo están recogidas en la programación de desarrollo rural para el período 2014-2020, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y en el Marco Nacional de Desarrollo Rural. Así mismo en la Comunitat Valenciana, la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural ha establecido el marco de referencia relativo a la elaboración de las EDLP, precisando su estructura y contenidos, basado en las características fundamentales del enfoque LEADER.

El Desarrollo Local Participativo se centra en garantizar el proceso continuo de contribución de agentes públicos y privados, económicos y sociales en cada una de las fases de aplicación de la propia EDLP, conforme al artículo 33 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013¹.

Aplicar por tanto el enfoque LEADER significa básicamente atender a las necesidades manifiestas y subyacentes de las áreas rurales, articulando medidas planificadas y dotando de oportunidades para:

- Incentivar el emprendimiento y creación de empleo en las zonas rurales, para reajustar los obstáculos estructurales de estas áreas.
- Mejorar la calidad de vida y servicios básicos de las zonas rurales
- Promocionar y dar a conocer estas zonas como destino de turistas y nuevos pobladores
- Preservar y valorizar los recursos endógenos como elementos de singularidad y competitividad territorial.

Por otra parte y entendiendo el proceso de participación de las comunidades locales como algo dinámico y en continua evolución, las directrices y planteamientos estructurados en este plan podrán sufrir ligeras variaciones y adaptaciones en el desarrollo de las siguientes fases de seguimiento y evaluación.

¹ <https://www.boe.es/doue/2013/347/L00320-00469.pdf>



2. Objetivos, fases y desarrollo temporal

2.1. Objetivos

El plan de participación articulado en la elaboración de la EDLP se centraba en la consecución de los siguientes objetivos:

- Animar y considerar las aportaciones de la mayor diversidad de opiniones y discursos, construyendo un relato compartido de las necesidades (preocupaciones), recursos y oportunidades de la zona.
- Favorecer el mayor consenso posible sobre la formulación de actuaciones y líneas estratégicas que se pueden implementar en este territorio.
- Familiarizar a la ciudadanía con el proceso participativo, procurando involucrar a los participantes en la formulación de la propia EDLP, tanto en el diagnóstico, planificación como en el proceso de gestión y ejecución para garantizar un mayor éxito de las medidas formuladas.
- Consolidar principios y procesos de la democracia participativa, desde la deliberación consensuada del proceso de análisis hasta la implicación en la toma de decisiones en las prioridades de inversión (presupuestos participativos).
- Reforzar y conectar relaciones entre distintos actores, acostumbrados a trabajar en visiones sectoriales, hacia una visión integrada del territorio.
- Explorar y suscitar la toma de conciencia en la construcción compartida de una identidad territorial que permita compartir una visión de futuro sostenible, superando la visión local de cada municipio, y generando sinergias entre colectivos, municipios, empresas y ciudadanos.

2.2. Fases

El plan de participación articulado para la elaboración y desarrollo de la EDLP del GAL Sur de Alicante contempla un proceso interactivo entre el propio Grupo de Acción Local, los representantes del tejido social y empresarial, y la población en general del territorio. El plan establece acciones y medios para articular la génesis de información, garantizar la universalidad en la difusión hacia los destinatarios, y velar por los contenidos y formatos para conseguir activar la participación activa en todas las fases.

La articulación del proceso de participación se estructura en las siguientes fases:

a) Diseño de la participación

Es el momento previo al desarrollo de todas las acciones, se trata de analizar las características del territorio, la cultura participativa del mismo, confeccionar un catálogo inicial de actores (que irá ampliándose), la confección de un calendario y mapa de actuaciones, así como la definición de metodologías y técnicas a utilizar. En este sentido se contempla el trabajo deliberativo con las entidades que conforman el GAL para concretar las cuestiones estratégicas de cara a maximizar



la participación. Posteriormente se articularán los instrumentos clave como son las bases de datos de convocatoria y el diseño de formatos para la difusión.

b) Fase informativa

Esta etapa que se constituye como momento inicial de participación permanecerá de manera continua durante todo el proceso de elaboración y posterior desarrollo de la EDLP. Se trata de ejecutar distintas acciones que amplíen significativamente y de manera progresiva la participación de la comunidad, ofreciendo una información adaptada a los diferentes públicos objetivo que permita estimular la participación activa y facilitando la interacción con el GAL por diferentes canales de comunicación.

En cierto modo se desarrolla una “pedagogía del territorio”, ya que se pretende aumentar la sensibilización y aprendizaje de la ciudadanía en el diagnóstico de necesidades y potencialidades de su entorno, y al mismo tiempo activar la participación en la elaboración y ejecución de la EDPL. Para ello es preciso dotar de información sobre las características territoriales así como de las oportunidades y limitaciones que va a generar la llegada de fondos europeos dentro del programa LEADER 2014-2020.

Con este propósito se desarrollarán distintas reuniones informativas, considerando la mayor deslocalización posible, así como se elaborarán materiales de divulgación (escritos y digitales) que faciliten la comunicación y entendimiento de todo el proceso. Esta fase contempla una combinación inteligente de actos presenciales y un continuo escaparate activo de acciones vía web y redes sociales.

Además en este proceso de información y formación se realizarán acciones para beneficiarios potenciales, agentes claves del territorio y miembros del propio GAL.

c) Fase deliberativa

Se trata de consultar y tomar de decisiones con el conjunto de actores implicados en el proceso, tras un debate argumentado y el alcance de un diagnóstico consensuado sobre los problemas y posibles soluciones para la zona.

La metodología de participación utilizará distintas herramientas de investigación social, combinando enfoque cuantitativo y cualitativo. Para ello se realizarán una serie de entrevistas de mapa social, sobre una base estructurada de preguntas que permita el análisis de las aportaciones. La muestra de entrevistas será significativa geográficamente, considerando el conjunto de municipios. Por otra parte se articularán dinámicas grupales (grupos focales) que permitan corroborar y debatir la información obtenida en las entrevistas. En estas dinámicas participarán representantes de los sectores económicos y sociales más representativos, así como distintos expertos y agentes implicados en el desarrollo territorial.

d) Fase de priorización

Consiste en facilitar el debate grupal, con la exposición de argumentos y generar cauces para la negociación hacia el consenso de prioridades. Para ello se combinará la información de las entrevistas del mapa social, el trabajo realizado en las dinámicas grupales (grupos focales) con más aportaciones recibidas mediante un cuestionario abierto a la participación (encuesta de priorización). Este



cuestionario se realizará de manera online, disponible en la web del GAL, convocado vía emailing y animada su participación por redes sociales.

e) Fase propositiva y de validación

Como primer paso se abrirá un buzón web o registro de proyectos que permita recoger de manera iniciativas potenciales a articular en el plan de acción. Con toda la información procesada el grupo técnico elaborará un primer borrador que será debatido y ajustado por el GAL en distintas sesiones deliberativas. Por otra parte y como elemento de innovación se realizará un taller de escenarios de futuro que utilizando técnicas proyectivas permita analizar la viabilidad y alternativas ante posibles situaciones de las medidas e iniciativas elaboradas.

Además esta propuesta será presentada, debatida y validada en una jornada EDLP en una convocatoria abierta a todos los actores del territorio, planteándose a debate la viabilidad, interés y oportunidad para la zona. Con la cosecha de aportaciones y sugerencias se redactará la versión definitiva, que será la que finalmente apruebe la Junta directiva del GAL.

f) Evaluación

En el desarrollo del plan se contemplan procedimientos de evaluación continua que permitan incorporar correcciones, sugerencias puntuales para mejorar la eficiencia de los distintos procesos, así como adaptar o ampliar el conjunto de acciones previstas para optimizar el alcance de las mismas. Básicamente cuestionarios de evaluación y entrevistas post-evento facilitarán dicha evaluación. En todo momento se tendrá especial interés en facilitar la accesibilidad (vía deslocalización geográfica), y la implicación activa de mujeres y jóvenes

g) Continuidad

El proceso de participación no finalizará con la elaboración de la EDLP, sino que el plan contempla la continuidad de acciones, mediante la génesis de un calendario activo de eventos, la consolidación de estructuras participativas creadas (mesas socio sectoriales), continuidad del canal digital y redes sociales. En todo caso se irá ampliando el mapa social de actores de manera que pueda involucrarse a la mayor parte del tejido social y empresarial del territorio.



Fases del plan de participación		
Fase	Objetivos	Herramientas participativas
Diseño	• Análisis situación previa • Conocimiento de canales de convocatoria • Grupo de prescriptores	Calendario y mapa de actuaciones Catálogo de actores Bases de Datos Diseño formatos de difusión
Informativa	• Informar de objetivos del GAL y oportunidades LEADER. • Presentar herramientas, acciones y cauces de participación. • Captación activa de los actores locales. • Aumentar la base asociativa del GAL. • Procurar equilibrio entre municipios, sectores, actores • Involucrar a colectivos menos activos en la participación. • Pedagogía del territorio. • Facilitar información precisa, compresible y atractiva. • Comunicar avances y fases posteriores de la EDLP.	Reuniones informativas Material divulgativo Web Redes sociales
Deliberativa	• Conformar diagnóstico consensuado sobre necesidades y potencialidades del territorio. • Formular objetivos y listado de acciones para solucionar necesidades del territorio. • Alimentar el debate social, la deliberación colectiva y el consenso. • Generar cultura participativa con la construcción y exposición de argumentos.	Entrevistas mapa social Grupos focales
Priorización	• Recoger y analizar argumentos de distintas posiciones. • Unificar propuestas. • Dar prioridad de forma colectiva la formulación de objetivos • Recoger propuestas y consensuar prioridades de manera colectiva. • Cuantificar apoyos en la percepción del territorio y ejes prioritarios.	Entrevistas mapa social Grupos focales Encuesta de priorización
Propositiva y validación	• Redactar la EDPL sobre una visión consensuada y compartida del territorio. • Procurar recoger todas las visiones y propuestas de los actores del territorio. • Considerar diferentes alternativas ante escenarios de futuro previsibles. • Corroborar las propuestas con el mayor número de actores. • Priorizar mediante presupuesto participativos las principales líneas de actuación de la EDLP.	Buzón web Registro de proyectos Escenarios de futuro Reuniones deliberativas Jornada EDLP



Fases del plan de participación		
Fase	Objetivos	Herramientas participativas
Evaluación	• Retroalimentar el proceso participativo asegurando la consecución de objetivos. • Formular medidas correctoras ante desviaciones importantes en métodos o alcances de la participación. • Medir resultados de acciones desarrolladas. • Difundir y valorar las aportaciones de los actores implicados. • Devolver las aportaciones a los participantes. •	Cuestionarios de satisfacción. Entrevistas post evento Buzón web
Continuidad	• Consolidación de las estructuras participativas generadas • Devolución de avances en la ejecución de la EDLP a actores locales. • Facilitar incorporación de nuevos miembros al GAL.	Calendario activo de eventos Reuniones deliberativas Mesas socio sectoriales Entrevistas personales Buzón web Cuestionario de evaluación Mapa social de actores

2.3. Desarrollo temporal

El plan de participación articulado por el GAL Sur de Alicante dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se ajustará al siguiente desarrollo temporal, contemplado en nueve meses iniciales si bien este período tendrá que ajustarse en función del tiempo finalmente disponible. Existe cierta flexibilidad en el desarrollo de las herramientas participativas si bien es aconsejable mantener la correspondencia con las fases de participación para cosechar mejores resultados.

Fase	Herramientas participativas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	->
Diseño	Calendario y mapa de actuaciones										
	Catálogo de actores										
	Bases de Datos										
	Diseño formatos de difusión										
Informativa	Reuniones informativas										
	Web										
	Redes sociales										
Deliberativa	Entrevistas mapa social										
	Grupos focales										
Priorización	Entrevistas mapa social										
	Grupos focales										
	Encuesta de priorización										
Propositiva y validación	Buzón web										
	Registro de proyectos										
	Escenarios de futuro										
	Reuniones deliberativas										
	Jornada EDLP										
Evaluación	Cuestionarios de satisfacción							-	-	-	-
	Entrevistas post evento							-	-	-	-
	Buzón web										
Continuidad	Calendario activo de eventos										
	Reuniones deliberativas										
	Mesas socio sectoriales										
	Entrevistas personales										
	Buzón web										
	Cuestionario de evaluación										
	Mapa social de actores										

3. Situación de partida

La zona GAL Sur de Alicante se caracteriza por una escasa actividad y experiencias en participación ciudadana, máxime considerando la ruralidad de los municipios del interior y de las pedanías de Orihuela, Almoradí y Elche. En este contexto el proceso abierto con la EDLP supone una oportunidad de implicar a los actores del territorio en la planificación estratégica y en la toma de decisiones que afectan al futuro y calidad de vida de este territorio rural.

La Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural se configura como Grupo de Acción Local, conforme a las directrices de la normativa comunitaria, y es su Junta Directiva compuesta por 18 miembros entre ayuntamientos, cooperativas y organizaciones profesionales agrarias y forestales, organizaciones representativas de mujeres, jóvenes, organizaciones empresariales de PYME y autónomos, y organizaciones relacionadas con el medio ambiente, y otras entidades de carácter socioeconómico con representación en el territorio.

El proceso participativo con el enfoque LEADER por tanto es una primera innovación a considerar, al no contar con antecedentes previos. Y es el propio hecho de constitución del GAL, máxime considerando la composición del mismo con mayoría de iniciativa privada, un hito de movilización y consenso sin precedentes en esta zona.

El plan de participación pues se configura con tres hitos determinantes:

1. La consolidación del GAL como instrumento catalizador de iniciativas de desarrollo local en la zona. Para ello la participación será la herramienta estratégica de fortalecimiento de la entidad, esperándose después del proceso de la EDLP el aumento de entidades socias.
2. La unión de esfuerzos en la construcción de una identidad territorial que procure argumentos singulares tanto en la oferta de productos locales, como en la creación de una imagen destino para servicios turísticos, ambientales y culturales.
3. El desarrollo de un clima de convivencia y cultura del entendimiento entre los colectivos, entidades públicas, empresas y otros agentes del territorio. En la medida en que la EDLP vaya fraguándose los instrumentos de participación facilitarán el consenso y la toma de decisiones colectiva.

En este contexto será necesario un importante esfuerzo pedagógico, de dinamización y toma de conciencia por parte de la ciudadanía. Compensar en la medida de lo posible las diferencias entre sectores y segmentos sociales para garantizar la máxima concurrencia a iniciativas que encajen con los objetivos que se formulen en la estrategia de desarrollo. Igualmente facilitar la accesibilidad a las pequeñas entidades de población (municipios pequeños y pedanías) con menor experiencia en procesos participativos, para generar un clima de confianza que fortalezca todo el proceso.

Para ello se deberá organizar los recursos y tecnologías, corrigiendo las posibles desviaciones derivadas de la brecha digital (de aquellos que cuenten con menores niveles o hábitos de conectividad).



Como punto de partida se detalla un primer inventario de actores clave para involucrar en el proceso participativo. Este listado irá incrementándose y matizándose hasta constituirse en el mapa de actores protagonistas del proceso participativo.

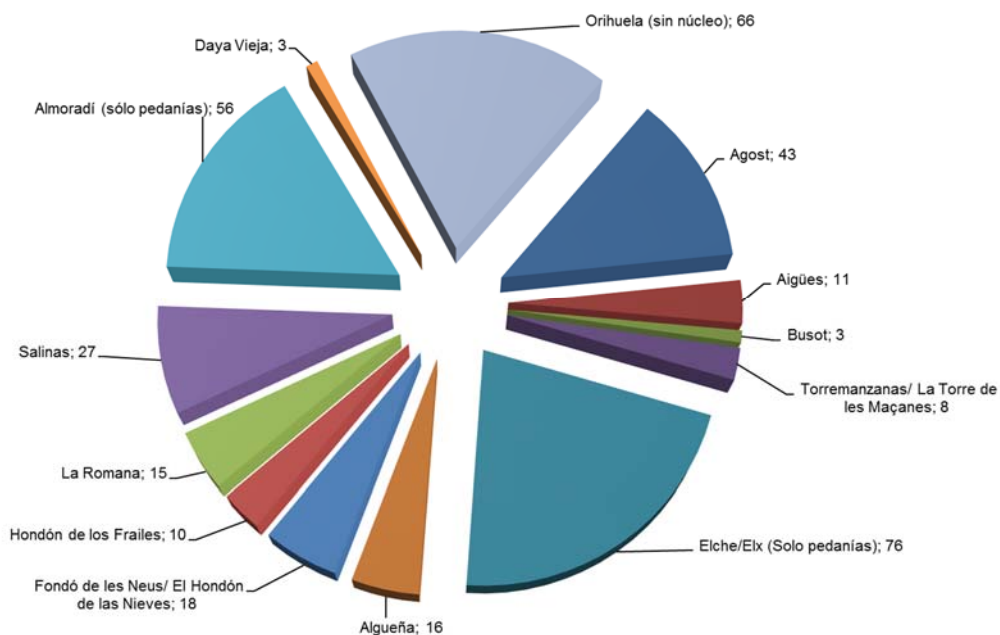
N	Nombre	Entidad	Municipio
1	Paula Alcaraz	Boutique Hotel Sierra de Alicante	Busot
2	Eduardo Giner Garrigós	Ayuntamiento de Torremanzanas	Torremanzanas
3	José Antonio Rico	Presidente Comité Agricultura Ecológica CV	El Fondo de les Neus
4	Inmaculada Aracil	Inspectora turismo GVA- ciudadana Hondón	El Fondo de les Neus
5	Maria Jesús Navarro Rios	UMH	El Fondo de les Neus
6	Juan Bellot	Universidad de Alicante	El Fondo de les Neus
7	Manuel Cerdá Pérez	Profesor IES La Torreta Novelda	El Fondo de les Neus
8	Jose Bernabéu	DO Raim de Taula	El Fondo de les Neus
9	Enrique	President Comunitat Regants	El Fondo de les Neus
10	Valentín Cremades	Ayuntamiento el Fondo de les Neus	El Fondo de les Neus
11	Juan Tortosa Berenguer	PSOE	El Fondo de les Neus
12	Beatriz Rocamora	Técnica CR DOP Uva de Mesa Embolsada	
13	Pilar Valdés	Ingeniera Agrónoma Inspectora CAECV	
14	Carlos Martín Cantarino	Universidad de Alicante	
15	Gregorio Canales	Universidad de Alicante	Almoradí / Orihuela
16	José Navarro	UMH	
17	Maria José Cerdá	Museos Ayto Santa Pola, Formadora IMEP-UMH	Elx
18	Águeda Fernandez Jimenez	Ayuntamiento de Elx	Elx
19	Javier Ferrer Aracil	Ayuntamiento de Elx	Elx
20	Vicente Martín Ronda	DRD SocialLAB	
21	Javier Ruvira	Coordinador Provincial de Caritas	Provincial
22	Jordi Ferrús	UMH	Elx
23	Julián Bartual	Director EEA-IVIA Elx	Elx
24	Sergio Arroyo	Amigos Humedales del Sur	
25	Ramón Espinosa	ASAJA ALICANTE	
26	Diego Martínez Ruiz	Asociación Alcachofa Vega Baja del Segura	Almoradí
27	Carlos Javier Durá Alemañ	Amigos de Sierra Escalona	Orihuela
28	Joaquín Torres Sánchez // Javier García	ASEMVEGA	Almoradí
29	Mª Vanessa Antón Miralles	Asociación Comerciantes Aigües	Aigües
30	María Espinosa Querada	Asociación Jóvenes Pino Manolo Aigües	Aigües
31	Jeroni Rico Pascual	Asociación Margalló- Ecologistas en Acción	Elx
32	Lidia Martínez Navarrete	Asociación Mujeres del Mundo Rural Salvia	
33	Sebastian Ramón	Asociación Multicultural de Torremendo	Orihuela
34	Teresa Antón Díaz	Asociación Familias del Ambito Rural	
35	Pedro García Moreno	Asociación Naturalista del Sureste	
36	Ana María Campo Muñoz	Asociación Observatorio del Vinalopó	
37	Francisco Oliva Gómez	Asociación Productores y Comercializadores Granadas de Elche- DOP Granada Molar de Elche	
38	Isidro Monzó Pérez	Asociación Ruta del Vino de Alicante	
39	Manuel Juan Amorós Silvestre	Asociación Técnicos Gestión Desarrollo Local Provincia de Alicante	
40	David Belda Miró	Asociación Valenciana de Empresas Forestales	
41	Enrique Sanchís Boni	Asociación Valenciana de Meteorología	
42	Marga Guilló	Associació per al Desenvolupament Rural del Camp d'Elx	
43	Fernando García Fontanet	Centro de Cultura Tradicional Museo Escolar de Puçol	Elx
44	Antonio Miguel Navarro Muñoz	Consejo Regulador Denominación Origen Protegido Alicante	
45	Victor Ferrer Casasempere	Federación Asociaciones Jóvenes Empresarios Provincia Alicante (JOVEMPA)	
46	Cirilo Arnandis Núñez	Federación Cooperativas Agroalimentarias	
47	Francisco Durá Sempere	Federación Deportes Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana	
48	Vicente Seguí Picó	Federación de Caza de la Comunidad Valenciana	
49	Ramón Mampel Della	La Unió Llauradors i Ramaders	

N	Nombre	Entidad	Municipio
50	Mª Eugenia	Asociación El Agudo	Orihuela
51	José Esquembre Agullo	Vicepresidente Comunidad Regantes El Canal. Cooperativa Las Bayas	Elx
52	Jose Maria Martinez	Cooperativa Cambayas. Gerente	Elx
53	Ricardo Abadía	Director EPSO-UMH	
54	David Bernardo Lopez	Directora OCAPA Novelda	El Fondo de les Neus
55	Eugenia Oliva	Directora OCAPA Elx	
56	Pedro Jurado	Responsable Agrarias. IES La Torreta	Elx
57	Maria Alejandra Montesinos	OCAPA Orihuela	
58	Joaquín Ortuño	Consejero Caja Rural Central y Gerente Olé (exportación OPFH)	
59	Purificación Heras	Consejo de Igualdad del Ayuntamiento de Elche	Elx
60	Antonio Miguel Nogués		Elx
61	Mª José Mora Mojica	Directora SERVEF	Elx
62	Andres Berenguer Coves	Jefe Servicio Riegos de Levante	Elx
63		Asociación para investigación, desarrollo e innovación cáñamo Vega Baja	
64	Enrique Alarcón	Club Caza	El Fondo de les Neus
65	Jose Luis López Valencia	Colectivo Voluntarios Ambientalistas	El Fondo de les Neus
66	Alicia Arenas	CDT Torrevieja	Torrevieja- Vega Baja
67	Antonio López	Centro Excursionista El Fondo de les Neus	El Fondo de les Neus
68	Francisco Menarguez	Presidente Colegio Economistas	Elx
69	Francisco Martinez Garcia		P.H Hondo
70	Juan Vera Molla	Colectivo Voluntarios Ambientalistas	El Fondo de les Neus
71	Abel Abellán Asencio	ITOP	El Fondo de les Neus
72	Stephen Cramer	Colectivo Vecinos Extranjeros La Montañosa	El Fondo de les Neus
73	Jose Luis Mira Botella	Tecnic Fundació CAM	EL Fondo de les Neus
74	Javier Barbero	Concejal PP oposicion	El Fondo de les Neus
75	Eduardo Pérez Tortosa	Funcionari Conselleria Medi Ambient	El Fondo de les Neus
76	Alexis Rubira	Concejal PP oposición	El Fondo de les Neus
77	Raquel asencio	Alcaldesa	El Fondo de les Neus
78	Rafael Almagro	Concejal Hacienda	Orihuela
79	Damaso Aparicio	Concejal Comercio	Orihuela
80	Sabina Goretti	Concejal Bienestar social e Igualdad	Orihuela
81	Carolina Gracia	Concejal PSOE	Orihuela
82	Antonio Zapata	Concejal PSOE	Orihuela
83	María Luisa Boné Campillo	Concejal Ciudadano	Orihuela
84	Mar Ezcurra García	Concejal Ciudadano	Orihuela
85	Carlos Bernabé Martínez	Concejal Cambiemos Orihuela	Orihuela
86	Marta Guillén Llor	Concejal Cambiemos Orihuela	Orihuela
87	Josefina Ferrando García	Concejal Grupo Democracia	Orihuela
88	Juan Ignacio Lopez BAs	Concejal Ciudadano	Orihuela
89	Emilio Bascuñada Galiano	Alcaldesa	Orihuela
90	Pedro Mateo	Técnico Biodiversidad	Direc Territorial Medio Ambiente
91	Lopez Lluch, David Bernardo	Departamento de Economía Agroambiental, Ing. Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería	Orihuela
92	Laura Martínez Carrasco	Departamento de Economía Agroambiental, Ing. Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería	Orihuela
93	María Gracia Maestre Casas	Agència Valenciana de Turisme	Alicante
94	Fermín González Rodríguez	Concejalía Turismo Orihuela	Orihuela
95	Asunción Escáplez Boix	BODEGA COOP DE ALGUEÑA COOP V	La Algueña

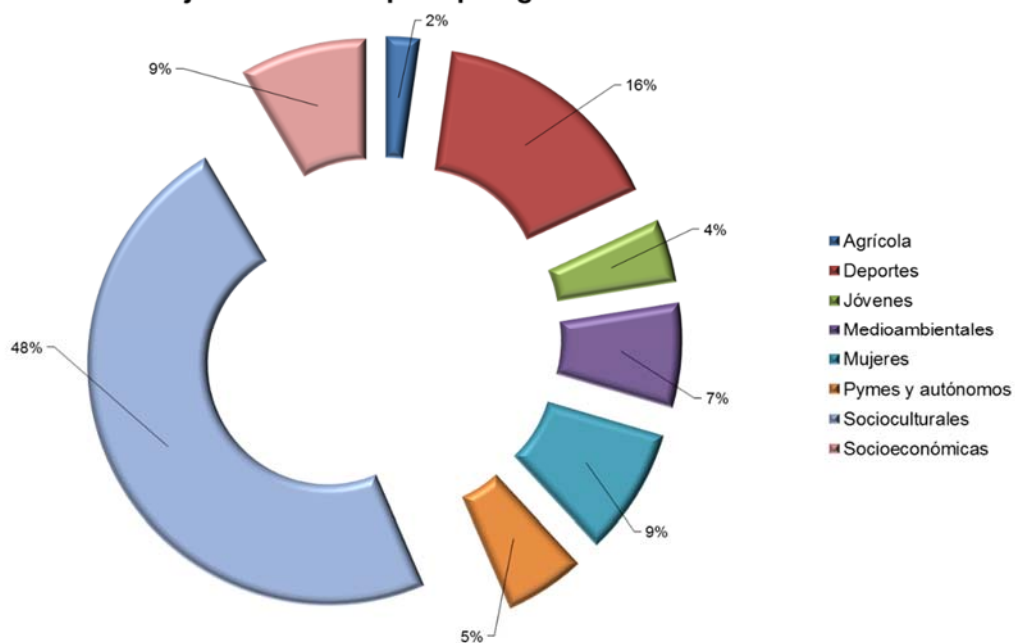
De la retroalimentación del proceso participativo y el intercambio de información este primer listado inicial ha sido ampliado considerablemente hasta un **total de 352 entidades** adscritas al territorio GAL SUR de Alicante. (Disponible en resultados). Se trata de un conjunto asociativo bien distribuido por los 13 municipios y que representa a distintos sectores o intereses. El perfil de este universo queda caracterizado por los siguientes gráficos:



Tejido asociativo. 2016 GAL Sur de Alicante



Tejido asociativo por tipología. 2016 GAL Sur de Alicante



4. Implicación de participantes locales.

El motor del proceso participativo reside en la creación de una base social amplia de participación lo más diversa, significativa del territorio y sus peculiaridades y activa en la formulación de argumentos y propuestas.

Para ello, y considerando la situación de partida y el universo potencial de entidades y agentes clave la primera labor consiste en identificar y valorar el mayor o menor protagonismo y las relaciones existentes entre ellos. Sin alcanzar lo que sería un sociograma, dada la complejidad por la amplitud de agentes, el proceso de selección se organizará entorno al árbol de contactos desde el grupo motor y progresivamente en esferas concéntricas.

Con el Plan de participación se pretende fomentar una cultura participativa en el territorio basada en valores como la solidaridad, el compromiso social, la corresponsabilidad y el ejercicio activo de la ciudadanía. Los procesos de participación ciudadana deben propiciar un debate abierto y equilibrado entre la ciudadanía en el que todas las personas puedan expresar sus ideas en condiciones de igualdad y libertad, sin restricciones de ningún tipo. Para conseguir un debate sosegado es preciso que se produzca en circunstancias flexibles, ambientes amables y enfoques positivos, con adaptación de lenguaje y formatos de las reuniones y otros eventos de participación.

En función del público objetivo, las técnicas de implicación de participantes se reflejan en el siguiente cuadro.

Implicación de participantes locales				
Público objetivo	Técnicas de implicación	Herramientas participativas	Estilos de comunicación	Retroalimentación
Población en general	• Información web • Redes sociales • Anuncios en medios • Cartelería	• Jornadas • Reuniones • Talleres • Encuestas	• Información plural • Diversidad de estilos • Lenguaje accesible	• Actas de reuniones • Respuestas de encuestas • Registro de buzón web
Agentes clave del territorio, representantes sociales y económicos, expertos y profesionales conocedores	• Invitaciones personalizadas • Boletines y revistas municipales • Notas de prensa	• Reuniones • Entrevistas personales • Encuesta online • Grupos focales • Talleres de retorno	• Comunicación institucional • Enfoque cooperativo • Precisión técnica con aportación de datos	• Informe de conclusiones de reuniones • Respuestas de encuestas • Registro de buzón web
Empresarios y emprendedores	• Invitaciones personalizadas • Reuniones informativas con asociaciones empresariales y/o cámaras • Redes sociales • Notas de prensa • Cartelería en zonas comerciales	• Reuniones • Entrevistas personales • Encuesta online • Grupos focales • Talleres de retorno	• Comunicación institucional • Enfoque cooperativo • Información precisa sobre oportunidades de financiación para proyectos	• Informe de conclusiones de reuniones • Respuestas de encuestas • Registro de buzón web
Mujeres	• Charlas	• Reuniones	• Comunicación	• Informe de

Implicación de participantes locales				
Público objetivo	Técnicas de implicación	Herramientas participativas	Estilos de comunicación	Retroalimentación
	informativas con asociaciones de mujeres y vecinales • Reparto de folletos y carteles en centros sociales y educativos • Actividades con público infantil	• Colaboración con asociaciones en eventos y otras actividades (exposiciones, ciclos,...) • Encuesta online	informal y empática	conclusiones de reuniones • Entrevistas post-evento • Respuestas de encuestas • Registro de buzón web
Jóvenes	• Redes sociales • Carteles y folletos en centros sociales, deportivos y educativos • Concursos	• Reuniones • Colaboración con asociaciones juveniles en otras actividades (exposiciones, ciclos,...) • Encuesta online	• Comunicación informal y empática • Actividades no verbales (gráficas, al aire libre,...)	• Informe de conclusiones de reuniones • Entrevistas post-evento • Respuestas de encuestas • Registro de buzón web

Al conjunto de acciones y técnicas específicas, como criterios generales en los procedimientos de captación e implicación se tendrá que considerar:

- La intención de ofrecer información fácil y accesible para todos los públicos en la página web de la asociación
- El desarrollo de herramientas online que faciliten la participación activa por medios digitales.
- El refuerzo de convocatoria en cada una de las acciones presenciales (charlas, encuentros, jornadas, reuniones,...) en los municipios del territorio.
- La colaboración permanente con otros departamentos municipales, entidades localizadas en el territorio, así como con los medios de comunicación para amplificar la información sobre eventos de participación.
- Edición digital e impresa de materiales divulgativos e informativos.
- Realización de convocatorias públicas de los actos que se vayan a realizar, a través de la edición de anuncios en medios de comunicación locales (periódicos y radios), así como con el envío por email y la colocación de posters en puntos con mayor visibilidad.



5. Estructura y enfoque participativo

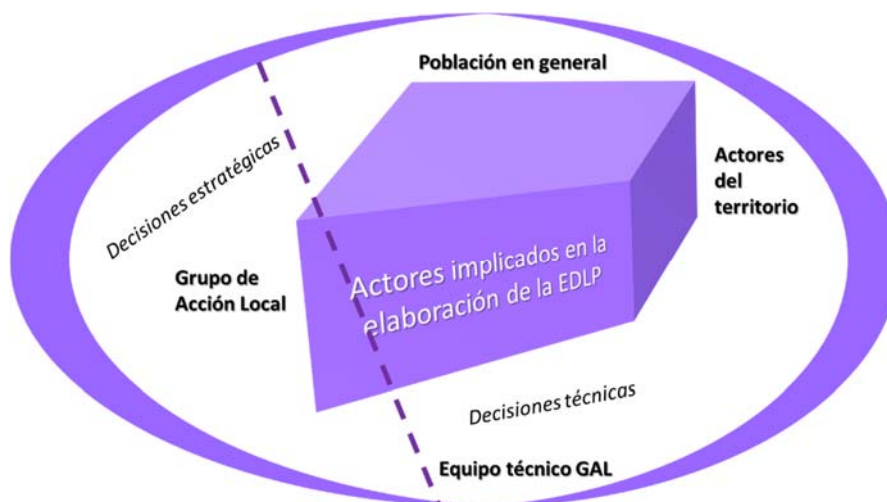
Todas las herramientas y procesos de participación diseñados en el plan se entienden como espacios abiertos de encuentro, donde las personas de manera libre (no se produce una participación obligada) aportan su opinión y se relacionan con otros participantes en un ambiente de convivencia y enfoque positivo. Todas las opiniones son escuchadas y respondidas con respecto, aceptando la diversidad de perspectivas y situaciones.

En el debate de argumentos, se acepta que las posiciones mayoritarias no tienen por qué ocluir las de otras minorías, se acepta y tolera la disidencia. Se trata de sumar acuerdos que beneficien el bien común sin discriminar las opciones minoritarias y aceptando todas las opiniones como válidas.

El grado de implicación e influencia de la participación en la toma de decisiones finales ha de quedar definido antes de comenzar el proceso participativo. En todos los eventos que se realicen se expondrán claramente los objetivos y normas de participación de manera transparente para evitar crear falsas expectativas. En los eventos de participación se seguirá este protocolo, aceptándose que puedan existir participantes que libremente decidan no incorporarse o no aportar totalmente su opinión en estas condiciones. Para ello existen otros cauces individuales y abiertos que pueden recoger otras sensibilidades, percepciones, voluntades e intereses de los participantes.

Los actores implicados en la elaboración de la EDLP se pueden agrupar en cuatro grupos, sobre los cuales circula la génesis de información y toma de decisiones

- El Grupo de Acción Local, con su Asamblea y Junta Directiva, que desarrolla el papel impulsor de la elaboración y ejecución de la EDLP.
- Los actores del territorio, que estarán representados a través de entrevistas, grupos de trabajo, encuestas, talleres y reuniones.
- El conjunto de los ciudadanos que residen en el territorio, que pueden aportar opiniones, sugerencias y comentarios a través de los foros, charlas, encuestas públicas y las herramientas de participación online.
- El Equipo Técnico del GAL, coordinador de la participación.



Se contemplan dos niveles en la toma de decisión, considerando la participación de cada uno de los actores implicados:

- **Decisiones estratégicas:** Que hacen referencia a elementos concretos y finales relativas a qué se va a hacer a través de la EDLP. Establecer ejes temáticos, objetivos, líneas de actuación y plan de acciones.

Para la toma de decisiones estratégicas se tendrá en cuenta los resultados de las entrevistas, las encuestas y talleres y jornadas realizadas, que definirán la situación del territorio, las necesidades del mismo y los objetivos y estrategias, con su priorización. En los talleres públicos y dinámicas de grupo, los acuerdos serán adoptados por consenso, reflejándose en todo caso las posturas discrepantes. En caso de no llegar a consenso, los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de sus asistentes.

El equipo técnico del GAL procesará y sintetizará las aportaciones, y conforme a su experiencia profesional y a las regulaciones normativas, formulará lo que considera que debe o puede ser asumido en la EDLP. Por su parte el GAL, como impulsor del proyecto, aprobará las distintas versiones del diagnóstico territorial y de la EDLP.

- **Decisiones técnicas:** Acotadas al método de procedimiento para la elaboración de la EDLP. Planificación del proceso para ser aprobado por la Junta Directiva del GAL.

El tratamiento y proceso de las propuestas generadas en la participación será realizado por el equipo técnico del GAL, para ajustar se los parámetros recomendados en el marco normativo europeo. De tal manera que la formulación de propuestas se ajuste a ser:

- Específica, indicando claramente de lo que se ocupará la estrategia y de qué forma.
- Medible, incorporando un parámetro cuantificable y un objetivo medible ya sea cuantitativa o cualitativamente.
- Alcanzable, viable su consecución técnica en el marco de la estrategia propuesta.

- Realista: contemplando recursos proporcionados, tiempo permitido, nicho de público objetivo,
- Limitada en el tiempo, conforme a una planificación temporal para ser realizado.

Además la formulación de propuestas tiene que estar jerarquizada en prioridades, en función del mayor impacto o efectividad en la contribución a la superación de las deficiencias del territorio. Existen varias opciones para evaluar las propuestas, al menos deberían considerarse los siguientes criterios.

- 1) Especificidad y ajuste para resolver las necesidades detectadas.
- 2) Nivel de coherencia, complementariedad y sinergia
- 3) Grado de viabilidad y prospectiva de demanda
- 4) Sostenibilidad medioambiental
- 5) Enfoque innovador, acorde con los principios LEADER

6. Continuidad y seguimiento del proceso participativo

El desarrollo de proceso participativo supone la creación de grupos de trabajo que de manera reiterada se convocan en distintas reuniones y eventos. Se trata de generar un espacio de redes (más o menos formales) entre los actores activos del territorio. Para ello el GAL planificará y desarrollará un calendario de eventos participativos que dan sentido a la ejecución de la EDLP. Al mismo tiempo se pondrán a disposición otras herramientas online para recibir cualquier sugerencia y aportación por cualquier ciudadano interesado en los objetivos y acciones establecidas.

Así pues, el proceso abierto de participación tendrá continuidad durante la ejecución de la EDLP, para ello desde el GAL Sur de Alicante se establece un conjunto de herramientas participativas que garanticen el correcto seguimiento.

Tipología	Dinámica de participación	Objetivos y finalidad	Periodicidad
Presencial	Proceso deliberativo GAL	Seguimiento de indicadores de participación para ajustes y reformulación, a propuesta de equipo técnico.	Bimestral
Presencial	Comité de seguimiento voluntario	Incorporar visión directa de ciudadanía en evaluación de la estrategia para medición de impactos.	Cuatrimestral
Presencial	Mesas socio sectoriales	Retroalimentación del diagnóstico y evaluación de medidas ejecutadas.	Anual: 2017, 2018 y 2019
Presencial	Entrevistas	Atención personalizada a promotores, emprendedores y agentes activos del territorio incorporando elementos de evaluación.	Continuo con informes bimestrales
Online	Buzón web	Recepción y atención permanente de	Continuo

Tipología	Dinámica de participación	Objetivos y finalidad	Periodicidad
		opiniones, sugerencias y quejas.	
Online	Redes sociales	Diálogo activo con seguidores para animar el proceso participativo.	Continuo
Online	Cuestionario evaluación	Abierto a la ciudadanía y colectivos para tratar de medir impactos alcanzados en la estrategia.	Continuo con informes anuales

El enfoque metodológico de trabajo del propio GAL prima la participación en todo el proceso de inicio y desarrollo de la EDLP, de manera que se articula el proceso deliberativo del GAL por el cual el equipo técnico suministra información (está previsto una serie de informes de participación bimestrales) para que el propio grupo motor pueda incorporar resultados, evaluar acciones, modificar planes y articular medidas correctoras ante posibles desviaciones antes los alcances previstos.

Para ello se construirá una matriz de indicadores de participación que permitan el correcto seguimiento del proceso participativo en la EDLP, entre otros se considerarán los siguientes, siempre considerando los datos según sectores socio sectoriales (determinantes para el cumplimiento de la estrategia) y distribución geográfica (escala municipal y pedanías):

- Número de consultas directas y atendidas (presenciales y online)
- Número de envíos en convocatorias a dinámicas de participación.
- Número de asistentes en eventos presenciales
- Número de interacciones en redes sociales
- Número de apariciones en medios locales y comarcales
- Indicadores de seguimiento de web del GAL

Además para garantizar la retroalimentación de la información obtenida en la participación, el enfoque de las sesiones presenciales mantendrá los procedimientos de participación desarrollados en la fase inicial y a su vez se articularán mecanismos de evaluación de los eventos realizados así como devolución por escrito a los participantes de las conclusiones alcanzadas en los mismos.

También es preciso señalar que el plan de participación se concibe de una manera abierta y no circunscrito únicamente a aquellos actores que se consideren representativos social o sectorialmente. La finalidad del proceso es captar el mayor número de puntos de vista posible en la diagnosis, en la definición de la EDLP y en el diseño de las estrategias. La diversidad en la participación enriquece y legitima democráticamente el resultado y, para lograrla, hay que tener en cuenta a quienes no suelen participar habitualmente. Es preciso analizar y reducir los obstáculos a la participación (horarios de convocatorias, falta de información, desconexión con el discurso y lenguaje utilizado,...).

Como se ha comentado se establecen una amplio conjunto de actividades de información, comunicación y sensibilización, se tiene prevista una estrategia multicanal de difusión y se considerarán medidas correctoras para colectivos menos implicados (mujeres y jóvenes).



7. Evaluación final del proceso participativo

La evaluación del proceso de participación se realizará de forma continua tal y como se ha expresado en la fase de seguimiento incluyéndose el sistema de indicadores correspondiente para medir la eficacia de medias adoptadas y alcanzar la máxima participación.

Acabado el período de ejecución de la EDLP y considerando el caudal de oportunidades desarrolladas, el GAL Sur de Alicante contempla la evaluación final del proceso considerando este como un ejercicio de auto-reflexión y continuidad en el diseño de futuros programas y estrategias complementarias.

En este sentido la evaluación final contemplará el mapa social de agentes que han participado finalmente en los procesos participativos. Se tratará de recoger un fichero con todas las entidades del territorio que de manera directa han confluído en cualquiera de las acciones desarrolladas en la EDLP considerando en cada registro los siguientes aspectos:

- Número de convocatorias enviadas
- Frecuencia de convocatorias enviadas
- Número total de participantes
- Índice de participación (total participantes / total convocados)
- Nivel de implicación territorial.
- Aportaciones recibidas.
- Frenos u obstáculos para la participación

Sin duda este registro será estratégico para redefinir nuevas oportunidades e iniciativas en el siguiente período. Por otra parte la medición de impacto se realizará conforme al siguiente programa de herramientas metodológicas.

Tipología	Dinámica de evaluación	Objetivos y finalidad
Presencial	20 entrevistas en profundidad	Se establece una muestra significativa que considere 30% miembros de Junta Directiva, 30 % de beneficiarios públicos y privados, 30 % otros actores del territorio asociados al GAL y un 10 % de personas relevantes ajenas al proceso de la EDLP
Presencial	Mesas socio sectoriales	Evaluación del impacto de la EDLP en los sectores estratégicos, a realizar al final de la ejecución en 2020 o 2021.
Online	Buzón web	Informe final de recepción y atención de opiniones, sugerencias y quejas.
Online	Web y redes sociales	Estadísticas de impacto alcanzado en el periodo en las distintas redes sociales y web.
Online	Cuestionario evaluación	Abierto a la ciudadanía y colectivos, se espera obtener al menos 100 respuestas entre beneficiarios directos, miembros del GAL y otros ciudadanos no directamente implicados.

Conforme al enfoque metodológico de trabajo del propio GAL en el que se prima la participación en todo el proceso, en la fase de evaluación final, y una vez realizadas las dinámicas de evaluación, se procederá a una jornada final EDLP de devolución de resultados y planificación de futuro.

A dicha jornadas se convocarán a todos los participantes en los distintos procesos realizados durante la vigencia de la estrategia de desarrollo, se presentarán públicamente los resultados obtenidos con el plan de acciones y se abrirá un debate de futuro para trazar nuevas necesidades y tendencias que permitan que el GAL pueda generar un plan estratégico más allá del período 2014-2020.

La presentación final de la evaluación contemplará todos los indicadores de participación, y se expresará en conjunto y de manera pormenorizada según sectores socio sectoriales y distribución geográfica, conscientes de la necesidad de incidir en los municipios con mayor ruralidad.

8. Resultados del proceso participativo

En el presente capítulo se recoge a modo de informe los principales resultados del proceso participativo realizado desde la puesta en marcha hasta el momento de presentar la EDLP para su aprobación.

En la medida de lo posible se han seguido los principios e indicaciones establecidas en el plan, si bien ha sido necesario ajustarse a las condiciones de espacio, tiempo y recursos disponibles.

Por otra parte existen acciones que siguen y seguirán abiertas a la consulta y participación de la población, puesto que el GAL Sur de Alicante considera ineludible y poco aconsejable parar el proceso de movilización alcanzado hasta el momento.

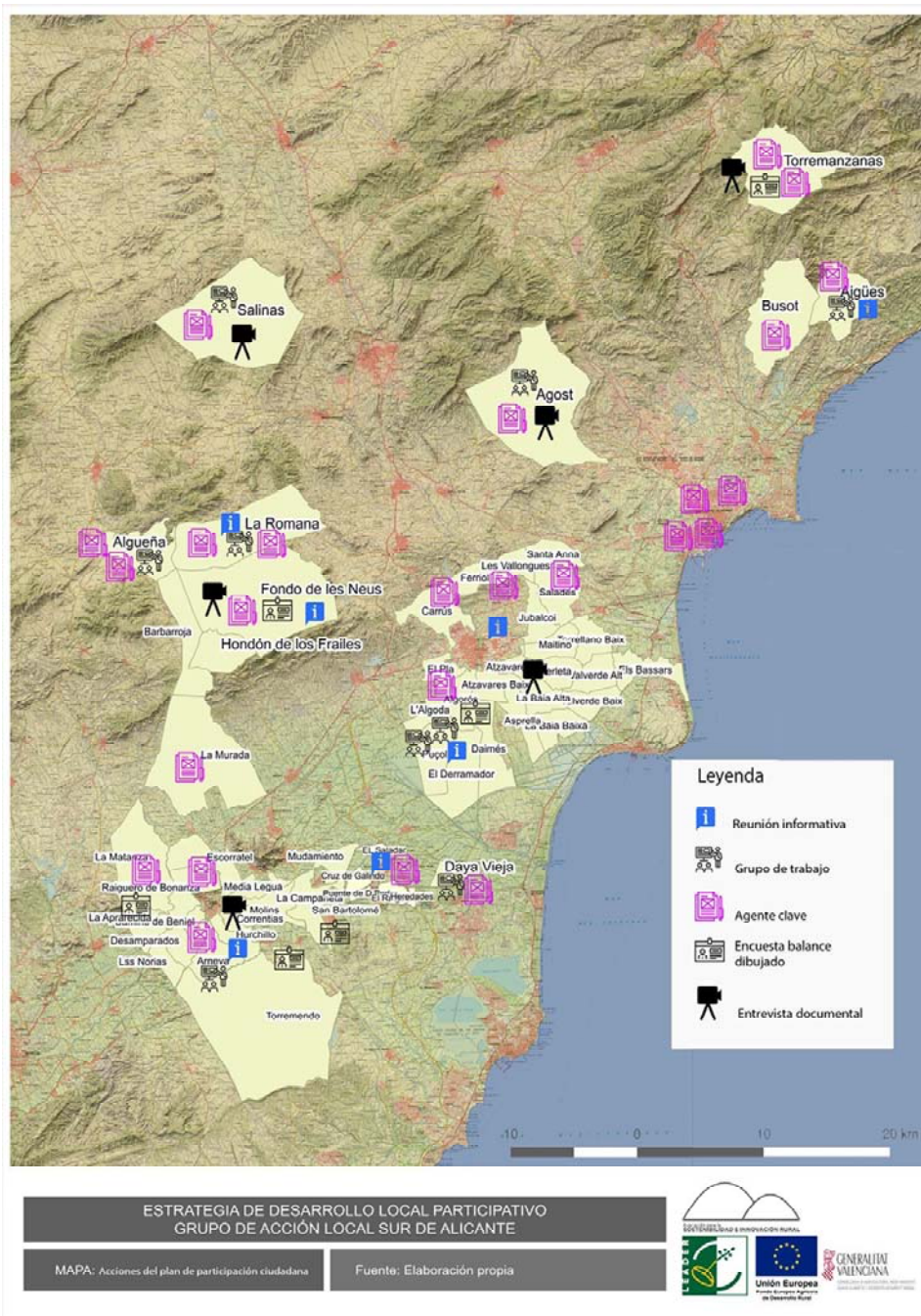
8.1. Participación deslocalizada

Considerando las características del territorio un elemento clave en el plan de participación era contemplar la mayor dispersión geográfica posible, para facilitar el acceso a todos los colectivos y ciudadanos de los municipios y pedanías.

En este sentido, hasta el momento, las acciones realizadas se distribuyen de la siguiente manera.

Distribución geográfica de las acciones de participación presencial								
Localidad	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	Entrevista Mapa Social	Escenarios de futuro	Grupos focales	Jornada validación EDLP	Reunión deliberativa	Reunión informativa	Total
Agost			2		1			3
Aigües			1					1
Algueña			1	1				2
Alicante						1	1	2
Almoradí			1				1	2
Busot			1					1
Daya Vieja			1	1				2

Distribución geográfica de las acciones de participación presencial								
Localidad	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	Entrevista Mapa Social	Escenarios de futuro	Grupos focales	Jornada validación EDLP	Reunión deliberativa	Reunión informativa	Total
Elche		2					1	3
Elche, La Foia	1							1
Elche, Puçol		1		2		2	1	6
Elche, Vallverda	1							1
Hondón de los Frailes	1							1
La Romana		1		2			1	4
La Torre de les Maçanes	1	1						2
Orihuela		2						2
Orihuela, Aparecida	1							1
Orihuela, Hurchillo	1	1		1			1	4
Orihuela, San Bartolomé	1							1
Salinas		2	1					3
El Fondón de les Neus	1	3				1	2	7
GAL SUR de Alicante	8	20	1	7	1	4	8	49



8.2. Cronograma

Cronograma acciones de participación por tipología										
	Ab r 16	Ma y 16	Ju n 16	Ju l 16	Se p 16	No v 16	Di c 16	En e 17	Fe b 17	→
Díptico										
Emailing convocatoria										
Encuesta de priorización										
Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado										
Entrevista Mapa Social										
Escenarios de futuro										
Formulario de proyectos										
Grupos focales										
Ruta de senderismo										
Jornada validación EDLP										
Jornadas de cooperación										
Página Web										
Presencia en medios										
Redes sociales										
Reunión deliberativa										
Reunión informativa										

8.3. Alcance de la participación

Como primer balance se anotan unos primeros datos de alcance de la participación, contemplando distintas unidades de medida y considerando los datos como algo provisional, en abierto y continua evolución.

Acciones y canales de participación	Alcance	Unidades
Folleto divulgativo	280	Impresión
Emailing convocatoria	800	Envíos
Encuesta de priorización	201	Respuestas
Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	235	Dibujos
Entrevista Mapa Social	46	Participantes
Escenarios de futuro	64	Participantes
Formulario de proyectos	10	Proyecto
Grupos focales	129	Participantes
Jornada validación EDLP	101	Participantes
Página Web	700	Visitas únicas
Redes sociales	2325	Máximo visitas en un post
Reunión deliberativa	61	Participantes
Reunión informativa	358	Participantes
Presencia en medios	70	Apariciones
Ruta de senderismo	16	Participantes

Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
1	Xerrada-debat Programa de desenvolupament rural Leader, Elche	27/04/2016	Reunión informativa	Centro de Congresos de Elche	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020	30
2	Reunión informativas a nivel provincial - Agres	28/04/2016	Jornadas de cooperación	Ayuntamiento de Agres	Formación específica para el GAL sobre la programación LEADER 2014-2020	-
3	Reunión informativa El Fondó de les Neus	30/04/2016	Reunión informativa	Centro Juvenil Hondón de las Nieves	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020	15
4	Reunión informativa provincial- Alicante	04/05/2016	Reunión deliberativa	Salón de Actos, Torre de la Generalitat, Alicante	Debate interno y elaboración de la EDLP en el GAL Sur de Alicante	-
5	Reunión informativa Almoradí	11/05/2016	Reunión informativa	Aula Polivalente de Almoradí	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020	32
6	Reunión informativa provincial- Alicante	12/05/2016	Jornadas de cooperación	Museo Provincial de Alicante (MARQ)	Formación específica para el GAL sobre la programación LEADER 2014-2020	-
7	Reunión informativa provincial - Sella	17/05/2016	Jornadas de cooperación	Ayuntamiento de Sella	Formación específica para el GAL sobre la programación LEADER 2014-2020	-
8	Reunión informativa El Fondó de les Neus	17/05/2016	Reunión informativa	Centro Juvenil Hondón de las Nieves	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020	16
9	Reunión informativa Hurchillo	06/06/2016	Reunión informativa	Centro Cultural Los Aljibes, pedanía de Hurchillo (Orihuela)	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2021	8
10	Reunión informativa La Romana	11/07/2016	Reunión informativa	Centro Juvenil de La Romana	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2022	5
11	Twitter del Grupo de Acción Local	05/11/2016	Redes sociales	Medios telemáticos	Interacción con agentes y divulgación del proceso participativo	67 seguidores
12	Asamblea Fondó de les Neus	14/11/2016	Reunión deliberativa	Aula de Cultura Hondón de las Nieves	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	24
13	Web del Grupo de Acción Local	15/11/2016	Página Web	Medios telemáticos	Interacción con agentes y divulgación del proceso participativo	700 visitas
14	Reunión informativa	18/11/2016	Reunión	Ciudad Administrativa 9	Formación específica para el GAL sobre la	-



Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
	autonómica- Valencia		deliberativa	d'Octubre, Valencia	programación LEADER 2014-2020	
15	Entrevista Agente Clave Agost	28/11/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Agost	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	2
16	Entrevista Agente Clave Salinas	28/11/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Salinas	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	1
17	Entrevista Agente Clave La Romana	29/11/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de la Romana	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	3
18	Junta Directiva Puçol	29/11/2016	Reunión deliberativa	Sede del GAL - Museo Escolar de Puçol	Debate interno y elaboración de la EDLP en el GAL Sur de Alicante	18
19	Entrevista Agente Clave Aigües	30/11/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Aigües	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	1
20	Entrevista Agente Clave La Torre de les Maçanes	30/11/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de La Torre de les Maçanes	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	4
21	Convocatoria Informantes Clave	01/12/2016	Emailing convocatoria	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Divulgación del proceso de participación.	97 contactados
22	Convocatoria Encuesta de priorización	01/12/2016	Emailing convocatoria	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Divulgación del proceso de participación.	97 contactados
23	Entrevista Agente Clave Orihuela	05/12/2016	Entrevista Mapa Social	Concejalía de Fomento de Orihuela	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	3
24	Entrevista Agente Clave Busot	05/12/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Busot	Identificar DAFO y análisis de necesidades- potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	1
25	Divulgación del proceso de participación a	06/12/2016	Emailing convocatoria	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Divulgación del proceso de participación	97 contactados



Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
	asociaciones del territorio					
26	Entrevista Agente Clave Algueña	07/12/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de La Algueña	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	3
27	Entrevista Agente Clave Hondón de los Frailes	07/12/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Hondón de Los Frailes	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	2
28	Facebook del Grupo de Acción Local	10/12/2016	Redes sociales	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Interacción con agentes y divulgación del proceso participativo	312 "me gusta" 2325 visitantes únicos
29	Entrevista Agente Clave Almoradí	13/12/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Almoradí	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	1
30	Entrevista Agente Clave Elche	13/12/2016	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento de Elche	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	2
31	Mesa de debate sectorial Transformaciones Agroalimentarias	14/12/2016	Grupos focales	Centro Cultural Los Aljibes, pedanía de Hurchillo (Orihuela)	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	16
32	Mesa de debate sectorial Municipios	15/12/2016	Grupos focales	Aula de Cultura de La Romana	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	15
33	Audiovisual EDLP GAL Sur de Alicante	15/12/2016	Entrevista Mapa social	Hurchillo, La Torre de les Maçanes, El Fondó de les Neus, Agost, Salinas, pedanías de Elche	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	14
34	Mesa de debate sectorial turismo y restauración	15/12/2016	Grupos focales	Aula de Cultura de La Romana	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	13
35	Mesa de debate sectorial producciones	15/12/2016	Grupos focales	Museo Escolar de Puçol, pedanía de Puçol (Elche)	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	14



Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
	agrarias, ganaderas y forestales					
36	Mesa de debate sectorial educación, alimentación, salud y medio ambiente	15/12/2016	Grupos focales	Museo Escolar de Puçol, pedanía de Puçol (Elche)	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	22
37	Entrevista Agente Clave Educación	20/12/2016	Entrevista Mapa Social	Universidad Miguel Hernández	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	1
38	Reunión Comisión Permanente de la Junta Directiva	20/12/2016	Reunión deliberativa	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Debate interno y elaboración de la EDLP en el GAL Sur de Alicante	6
39	Invitación a participación de nuevas asociaciones	22/12/2016	Reunión informativa	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación	106
40	Díptico Información Leader	28/12/2016	Díptico	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Divulgación del proceso de participación	280
41	Reunión Comisión Permanente de la Junta Directiva	09/01/2017	Reunión deliberativa	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Debate interno y elaboración de la EDLP en el GAL Sur de Alicante	7
42	Mesa de debate sectorial mujeres y jóvenes rurales en Daya Vieja	09/01/2017	Grupos focales	Centro Daya, Daya Vieja	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	18
43	Mesa de debate sectorial mujeres y jóvenes rurales en La Algueña	10/01/2017	Grupos focales	Casa de la Música y Auditorio de La Algueña	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	19
44	Mesa de debate sectorial mujeres y jóvenes rurales en Aigües	11/01/2017	Grupos focales	Ayuntamiento de Aigües	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Diseño de objetivos EDLP	12
45	Jornada de	12/01/2017	Escenarios de	Auditorio de Salinas	Diseño de objetivos EDLP/ Diseño del plan de	32



Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
	Innovación en Salinas		futuro		acción	
46	Concurso redes sociales	16/01/2017	Encuesta de priorización	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	15 participantes 656 personas alcanzadas
47	Entrevista Agentes Clave Daya Vieja	18/01/2017	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento Daya Vieja	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	2
48	Participación de los Colegios de enseñanza primaria del medio rural	19/01/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020/Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio	8 centros educativos
49	Entrevista Agentes Clave El Fondó de les Neus	23/01/2017	Entrevista Mapa Social	Ayuntamiento El Fondó de les Neus	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	2
50	Encuestas/Dibujos Colegio La Aparecida, Orihuela	27/01/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP Nuestra Señora de Belén	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	20
51	Junta Directiva Puçol	30/01/2017	Reunión deliberativa	Museo-Escolar de Puçol	Debate interno y elaboración de la EDLP en el GAL Sur de Alicante	6
52	Encuestas/Dibujos Colegio San Bartolomé	31/01/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP San Bartolomé	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	34
53	Encuestas/Dibujos Colegio La Foia, Elche	31/01/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP San Antonio	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	27



Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
54	Ideas/Proyectos Leader	01/02/2017	Formulario de proyectos	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Diseño del plan de acción	10
55	Encuestas/Dibujos Colegio Hondón de los Frailes	03/02/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP Virgen de la Salud	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	78
56	Encuestas/Dibujos Colegio El Fondó de les Neus	03/02/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP Nuestra Señora de las Nieves	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	13
57	Experiències i propostes de desenvolupament rural en Xaló	04/02/2017	Jornadas de cooperación	Xaló	Formación específica para el GAL sobre la programación LEADER 2014-2020	-
58	Encuestas/Dibujos Colegio Vallverda, pedanía Elche	06/02/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP La VallVerda	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	26
59	Retroalimentación de contenidos del taller Escenarios de futuro	07/02/2017	Escenarios de futuro	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Diseño de objetivos EDLP/ Diseño del plan de acción	32
60	Recepción final de cuestionarios autoadministrados del mapa social	08/02/2017	Entrevista Mapa Social	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	18
61	Análisis de encuesta de priorización online	08/02/2017	Encuesta de priorización	Comunicación no presencial por medios telemáticos	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	201
62	Encuesta - Dibujo	09/02/2017	Encuesta	CEIP Manuel Riquelme	Identificar DAFO y análisis de necesidades-	23



Listado de acciones realizadas para lograr la participación de la comunidad local en la EDLP

Nº	Acción	Fecha	Tipología	Lugar	Objetivo	Número
	Colegio Hurchillo, pedanía Orihuela		prospectiva familiar y balance dibujado		potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	
63	Charla informativa en la Universidad de Alicante	09/02/2017	Reunión informativa	Universidad de Alicante	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020/Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio	132
64	Encuesta/Dibujo Colegio de la Torre	10/02/2017	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado	CEIP La Torre de les Maçanes	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.	14
65	Jornada de presentación de la EDLP	11/02/2017	Jornada validación EDLP	Casa de Cultura de Agost	Diseño del plan de acción	101



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
1	ALFARERÍA TOMÁS ROMÁN BENEYTO	Agost	Pymes y autónomos
2	AMICS DE LES DANSES DEL REI MORO D'AGOST	Agost	Sociocultural
3	AMIGOS DE LA NATURALEZA DE AGOST	Agost	Medioambientales
4	AMPA COLEGIO "LA RAMBLA".	Agost	Sociocultural
5	AMPA COLEGIO 'LA MILAGROSA', C/ JUAN XXIII, 2. (AGOST)	Agost	Sociocultural
6	AMPA INSTITUTO SECCION AGOST	Agost	Sociocultural
7	ASOCIACIÓN 'CENTRE ARTÍSTIC CULTURAL VERGE DE LA PAU"	Agost	Sociocultural
8	ASOCIACIÓN 'ELS MUTXOLS'	Agost	Sociocultural
9	ASOCIACION 'MIREM PER AGOST'	Agost	Medioambientales
10	ASOCIACIÓN "AMICS DE LA PILOTA VALENCIANA"	Agost	Deportes
11	ASOCIACIÓN "AGUA POTABLE LA CALERA"	Agost	Socioeconómicas
12	ASOCIACION ARTESANAS DE AGOST	Agost	Mujeres
13	ASOCIACIÓN CULTURAL CAPOEIRA ANGOLA NZ ALICANTE	Agost	Sociocultural
14	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA	Agost	Mujeres
15	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS.	Agost	Mujeres
16	ASOCIACIÓN FILARMÓNICA 'UNIÓN MUSICAL'	Agost	Sociocultural
17	ASOCIACIÓN JAUME I	Agost	Sociocultural
18	ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE AGOST.	Agost	Sociocultural
19	ASOCIACIÓN JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS DEL CENTRO MILAGROSA	Agost	Jóvenes
20	ASOCIACIÓN MOROS VIEJOS DE AGOST	Agost	Sociocultural
21	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AGOST –AGOST SOSTENIBLE-	Agost	Medioambientales
22	ASOCIACIÓN PRO-MUSEO DE AGOST.	Agost	Sociocultural
23	ASOCIACIÓN SANTA JUSTA Y RUFINA	Agost	Sociocultural
24	ASSOCIACIÓ D'OCI ALTERNATIU D'AGOST	Agost	Sociocultural
25	BODEGA CHORRO	Agost	Pymes y autónomos



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
26	CERÁMICA ARTÍSTICA PEDRO MOLLA	Agost	Pymes y autónomos
27	CERÁMICA EMILI BOIX	Agost	Pymes y autónomos
28	CERÁMICA ROQUE	Agost	Pymes y autónomos
29	CERÁMICAS CONCHI	Agost	Pymes y autónomos
30	CERÁMICAS MIRA Y DECORA	Agost	Pymes y autónomos
31	CLUB BASKET AGOST	Agost	Deportes
32	CLUB DE COLOMBICULTURA 'LA AGOSTENSE'	Agost	Medioambientales
33	CLUB DE MONTAÑISMO ELS CARAGOLS	Agost	Deportes
34	COLLA DE DOLÇAINERS I TABALETES 'LA TARANINA'	Agost	Socioeconómicas
35	COMPARSA "MOROS NEGRES" D'AGOST	Agost	Sociocultural
36	EL NÚCLEO CAFÉ PUB	Agost	Pymes y autónomos
37	EL TROSET	Agost	Pymes y autónomos
38	EVARISTO VICEDO	Agost	Pymes y autónomos
39	GRANJA ESCUELA SOL DEL CAMP-AGOST	Agost	Pymes y autónomos
40	GRUPO DE DULZAINAS D'AGOST -ZEJEL-	Agost	Socioeconómicas
41	LA FÁBRICA - CASA RURAL Y TALLER	Agost	Pymes y autónomos
42	SOCIETAT FILHARMÒNICA "UNIÓ MUSICAL"	Agost	Sociocultural
43	UNIÓN DE FESTEJOS 'SAN PEDRO APÓSTOL'	Agost	Sociocultural
44	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES DE AIGÜES	Aigües	Mujeres
45	ASOCIACIÓN ART AIGÜES	Aigües	Sociocultural
46	ASOCIACIÓN DE ACTORES Y ESPECIALISTAS DE ALICANTE ANTONIO RUIZ	Aigües	Socioeconómicas
47	ASOCIACIÓN DE CAZADORES	Aigües	Deportes
48	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE AIGÜES	Aigües	Sociocultural
49	ASOCIACIÓN DE VECINOS COSMOPÓLITA DE AIGÜES	Aigües	Sociocultural
50	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE AIGÜES (AECA)	Aigües	Socioeconómicas



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
51	ASOCIACIÓN FESTERA MOROS Y CRISTIANOS	Aigües	Sociocultural
52	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL AMIGOS DE AIGÜES	Aigües	Sociocultural
53	CORAL AMICS D'AIGÜES	Aigües	Sociocultural
54	UNIÓ MUSICAL D'AIGÜES	Aigües	Sociocultural
55	ALGUEÑA CLUB DE FÚTBOL	Algueña	Deportes
56	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES	Algueña	Mujeres
57	ASOCIACIÓN DE CAZADORES "ABDÓN Y SENÉN"	Algueña	Deportes
58	ASOCIACIÓN DE COLOMBICULTURA	Algueña	Medioambientales
59	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD	Algueña	Sociocultural
60	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	Algueña	Sociocultural
61	ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE ALGUEÑA	Algueña	Sociocultural
62	ASSOCIACIÓ DE SENDERISME ALGUENYA	Algueña	Deportes
63	BODEGA COOPERATIVA DE ALGUEÑA COOP.V.	Algueña	Agrícola
64	COFRADÍA "NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES"	Algueña	Sociocultural
65	COFRADÍA "NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO"	Algueña	Sociocultural
66	ESPAI TEATRE	Algueña	Sociocultural
67	MOTOCUB ALGUEÑA	Algueña	Deportes
68	PARROQUIA SAN JOSE DE ALGUEÑA	Algueña	Sociocultural
69	RONDALLA, COROS Y DANZAS ALGUEÑA	Algueña	Sociocultural
70	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL ALGUEÑENSE	Algueña	Sociocultural
71	A.D.I.E.M. VEGA BAJA, PRESIDENTE(ALMORADÍ)	Almoradí	Socioeconómicas
72	A.M.F.A.	Almoradí	Socioeconómicas
73	ACERVEGA, PRESIDENTE	Almoradí	Socioeconómicas
74	AGRUPACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
75	AGRUPACIÓN LOCAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS	Almoradí	Socioeconómicas



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
76	ASOCIACIÓN ABUELA CLUB VEGA BAJA	Almoradí	Sociocultural
77	ASOCIACIÓN ALMORADÍ CIUDAD DEL MUEBLE	Almoradí	Socioeconómicas
78	ASOCIACIÓN AMIGAS PATCHWORK	Almoradí	Sociocultural
79	ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS INSTITUTO	Almoradí	Sociocultural
80	ASOCIACIÓN ARTISTAS PLÁSTICOS DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
81	ASOCIACIÓN COMBOFILIA DE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Socioeconómicas
82	ASOCIACIÓN CRUZ ROJA ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
83	ASOCIACIÓN DE AUROROS DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
84	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ALMORADÍ	Almoradí	Socioeconómicas
85	ASOCIACIÓN DE CONSERVEROS DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
86	ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS ADA	Almoradí	Sociocultural
87	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POLÍGONO DE LAS MAROMAS	Almoradí	Pymes y autónomos
88	ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA	Almoradí	Pymes y autónomos
89	ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD "HOMBRES Y MUJERES"	Almoradí	Sociocultural
90	ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD SAN ANDRÉS	Almoradí	Sociocultural
91	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALMORADÍ	Almoradí	Mujeres
92	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE HEREDADES LA ALGALIA	Almoradí	Mujeres
93	ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
94	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DE ALMORADÍ	Almoradí	Pymes y autónomos
95	ASOCIACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	Almoradí	Jóvenes
96	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, PRESIDENTE (ALMORADÍ)	Almoradí	Sociocultural
97	ASOCIACIÓN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Almoradí	Jóvenes
98	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DE LA VEGA BAJA	Almoradí	Medioambientales
99	ASOCIACIÓN VECINAL ERMITA PEDANÍA CRUZ DE GALINDO	Almoradí	Sociocultural
100	ASOCIACIÓN VEGA BAJA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, (ALMORADÍ)	Almoradí	Sociocultural

LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
101	CÁRITAS PARROQUIALES LA CRUZ, PRESIDENTE. (ALMORADÍ)	Almoradí	Socioeconómicas
102	CENTRO EXCURSIONISTA ALMORADÍ	Almoradí	Deportes
103	CLUB ATLETISMO ALMORADÍ TRIKILÓMETROS, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
104	CLUB BALONMANO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
105	CLUB BUCEO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
106	CLUB CICLISTA ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
107	CLUB COLOMBICULTURA	Almoradí	Medioambientales
108	CLUB DE COLOMBICULTURA "LA HEREDENSE"	Almoradí	Medioambientales
109	CLUB DE FÚTBOL ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
110	CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
111	CLUB DE JUDO DE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
112	CLUB DE TENIS, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
113	CLUB FÚTBOL SALA ATLÉTICO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
114	CLUB PEÑA MADRIDISTA DE ALMORADÍ F.S. , PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
115	CLUB PETANCA DE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
116	CLUB SPORTING SALADAR, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
117	CLUB VOLEIBOL ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
118	GRUP D'ESPLAI AVENTURA ALMORADÍ	Almoradí	Deportes
119	HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE S.A.	Almoradí	Medioambientales
120	PEÑA BILBAINA ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Sociocultural
121	PEÑA CALICHE ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Sociocultural
122	PEÑA HUERTANA SANTICOS DE LA PIEDRA	Almoradí	Sociocultural
123	SIREM S.L. (ALMORADÍ) (MURCIA)	Almoradí	Medioambientales
124	SOCIEDAD CULTURAL CASINO DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural
125	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE ALMORADÍ	Almoradí	Sociocultural



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
126	TEAM QUINTO ALMORADÍ, PRESIDENTE	Almoradí	Deportes
127	ASOCIACIÓN " PARA EL ENCUENTRO DE LA MUJER EN BUSOT (LADY FAN CLUB)"	Busot	Mujeres
128	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BUSOT	Busot	Mujeres
129	ASOCIACIÓN JUVENIL "BUSOPEÑA"	Busot	Jóvenes
130	ASOCIACIÓN DE LA 3A EDAD	Daya Vieja	Sociocultural
131	ASOCIACIÓN DE MUJERES DAYA VIEJA	Daya Vieja	Mujeres
132	CLUB DE PETANCA	Daya Vieja	Deportes
133	ALUMNOS DEL I.E.S MONTSERRAT ROIG A.A.MO.R (ANTIGUONº4)	Elche	Sociocultural
134	AMICS DEL PALMERAL D'ELX	Elche	Medioambientales
135	AMPA C.P LA MARINA	Elche	Sociocultural
136	AMPA C.P. VALVERDE (AMPA CEIP LA VALLVERDA)	Elche	Sociocultural
137	AMPA CEIP SAN ANTONIO DE PADUA DE LA FOIA	Elche	Sociocultural
138	AMPA I.E.S LA FOIA D'ELX	Elche	Sociocultural
139	APA ANTONIO MACHADO	Elche	Sociocultural
140	APA C.P. LA MARINA	Elche	Sociocultural
141	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FOIA (A.C.D LA FOIA)	Elche	Sociocultural
142	ASOCIACIÓN DE ALUMNOS Nº 15 FOIA TORRE DEL GALL	Elche	Sociocultural
143	ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Elche	Medioambientales
144	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ELCHE	Elche	Socioeconómicas
145	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE DAIMÉS-DERRAMADOR	Elche	Sociocultural
146	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE TORRELLANO	Elche	Mujeres
147	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PALMERALES DE ELCHE	Elche	Mujeres
148	ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES DE ELCHE	Elche	Mujeres
149	ASOCIACIÓN ILICITANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (AIVIG)	Elche	Mujeres
150	ASOCIACIÓN VECINAL DAIMÉS-VINALOPÓ	Elche	Sociocultural



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
151	ASSEMBLEA DE DONES D'ELX	Elche	Mujeres
152	ASSOCIACIÓ CÍVICA PER LA LLENGUA EL TEMPIR D'ELX	Elche	Sociocultural
153	ASSOCIACIÓ CULTURAL, ESPORTIVA I JUVENIL XINO-XANO	Elche	Sociocultural
154	ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I VEÏNES D'ATZAVARES CUNYERA	Elche	Sociocultural
155	ASSOCIACIÓ PER AL DESENVOLUPAMENT RURAL DEL CAMP D'ELX	Elche	Medioambientales
156	ATENEO POLICÍA LOCAL ELCHE/ELX	Elche	Sociocultural
157	BAIA JOVENS	Elche	Jóvenes
158	BIOVIVES	Elche	Medioambientales
159	BOIXETS I ARTESANIES L'ALTET	Elche	Sociocultural
160	BOLILLOS Y ARTESANÍA DE ELCHE Y COMARCA	Elche	Sociocultural
161	CÁRITAS INTERPARROQUIAL	Elche	Sociocultural
162	CARRETERS D'ELX	Elche	Pymes y autónomos
163	CASA DE ANDALUCÍA DE ELCHE Y CORO ROCIERO GRAMASECA	Elche	Sociocultural
164	CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL MUSEO ESCOLAR DE PUÇOL	Elche	Sociocultural
165	CENTRO UNESCO COMUNIDAD VALENCIANA	Elche	Sociocultural
166	CLUB DE AMIGOS CICLISTAS DEL ALTET	Elche	Deportes
167	CLUB DE CAZADORES BUHO REAL LA MARINA	Elche	Deportes
168	CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA TONI BUENCAMINO	Elche	Deportes
169	CLUB DE SUBMARINISME L'ILLA D'ELX	Elche	Deportes
170	CLUB DEPORTIVO DEPORTES SIN ADJETIVOS	Elche	Deportes
171	CLUB DEPORTIVO LA MARINA	Elche	Deportes
172	CLUB DEPORTIVO LAS BAYAS (CLUB ESPORTIU LES BAIES)	Elche	Deportes
173	CLUB DEPORTIVO MINUSVALIDOS DE ELCHE	Elche	Deportes
174	COL·LECTIU D'ACTIVITATS D'ASPRELLA	Elche	Sociocultural
175	COMISIÓN DE FIESTAS PERLETA Y MAITINO	Elche	Sociocultural



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
176	COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS	Elche	Agrícola
177	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	Elche	Socioeconómicas
178	COMUNIDAD DE REGANTES EL PORVENIR	Elche	Agrícola
179	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD (CONSELL DE LA JOVENTUT D'ELX)	Elche	Jóvenes
180	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA LOCAL DE ELCHE	Elche	Sociocultural
181	CULTIVADORES DE PALMERAS DATILERAS	Elche	Agrícola
182	DUNASS	Elche	Medioambientales
183	EL CASCABOT COLLA ESCOLA DOLÇAINERS I TABALETTERS D'ELX	Elche	Socioeconómicas
184	ENTIDAD CIUDADANA PENYA ELS PANXUTS	Elche	Sociocultural
185	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DAMA DE ELCHE	Elche	Sociocultural
186	FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ELCHE (FAPA)	Elche	Sociocultural
187	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AMPAS GABRIEL MIRÓ	Elche	Sociocultural
188	INSTITUT D'ESTUDIS COMARCALS DEL BAIX VINALOPÓ	Elche	Sociocultural
189	JOVES DEL CASAL JAUME I D'ELX ACCIÓ CULTURAL PV	Elche	Jóvenes
190	JUBILADOS Y PENSIONISTAS ILICITANOS (UDP)	Elche	Sociocultural
191	JUNTA DE PARTICIPACIÓN VECINAL DEL ALTET Y BALSARES	Elche	Sociocultural
192	JUVENIL CULTURAL DAIMÉS-DERRAMADOR	Elche	Jóvenes
193	JUVENTUD DAIDER	Elche	Jóvenes
194	LA MARINA ESPAI NATURAL	Elche	Medioambientales
195	LOS INDIOS	Elche	Sociocultural
196	LOS VECINOS DE ALGOROS	Elche	Sociocultural
197	MAYORES DE VALVERDE PASSET A PASSET	Elche	Sociocultural
198	MUJERES PERLETA-MAITINO LA PERLA	Elche	Mujeres
199	MUJERES PRODUCTORAS DE PALMERAS	Elche	Mujeres
200	NATRIX GRUP D'EDUCACIO AMBIENTAL	Elche	Medioambientales



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
201	NOSTRE TEATRE D'ASPRELLA	Elche	Sociocultural
202	PEÑA LA FOIA	Elche	Sociocultural
203	SECCIÓN DE UNIDAD PROGRESISTA DE PENSIONISTAS DE LA O.N.C.E (SUPPO)	Elche	Sociocultural
204	TAFAE-ASOCIACIÓN EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	Elche	Medioambientales
205	UNIÓ DE FESTERS DEL CAMP D'ELX	Elche	Socioeconómicas
206	UNIÓN EXCURSIONISTA DE ELCHE	Elche	Deportes
207	VECINAS Y VECINOS DE BALSARES	Elche	Sociocultural
208	XIQUETS D'ELX	Elche	Jóvenes
209	AGRUPACIÓN LOCAL CIUDADANOS	H. De las nieves	Sociocultural
210	AGRUPACIÓN LOCAL PP	H. De las nieves	Sociocultural
211	AGRUPACIÓN LOCAL PSOE	H. De las nieves	Sociocultural
212	ASOCIACIÓN CUARENTA AMIGOS DE LA PASIÓN	H. De las nieves	Sociocultural
213	ASOCIACIÓN CULTURAL "LUNATANDO TEATRO"	H. De las nieves	Sociocultural
214	ASOCIACIÓN CULTURAL BELÉN VIVIENTE LA CANALOSA	H. De las nieves	Sociocultural
215	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE HONDÓN DE LAS NIEVES	H. De las nieves	Mujeres
216	ASOCIACIÓN TERRA DE GOSSOS	H. De las nieves	Medioambientales
217	ASOCIACIÓN VECINOS	H. De las nieves	Sociocultural
218	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN ASTRONÓMICO MEDITERRÁNEO (CIDAM)	H. De las nieves	Socioeconómicas
219	CENTRO EXCURSIONISTA HONDÓN DE LAS NIEVES	H. De las nieves	Deportes
220	CLUB CICLISTA "EL FONDÓ DE LES NEUS"	H. De las nieves	Deportes
221	CLUB DE CAZA	H. De las nieves	Deportes
222	CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS	H. De las nieves	Sociocultural
223	D.O. UVA MESA VINALOPO	H. De las nieves	Agrícola
224	HONDÓN NIEVES C.F.	H. De las nieves	Deportes
225	RONDALLA MUNICIPAL	H. De las nieves	Sociocultural



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
226	UNIÓN MUSICAL HONDÓN DE LAS NIEVES	H. De las nieves	Sociocultural
227	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA "LUCENTUM"	H. De los frailes	Mujeres
228	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE HONDÓN DE LOS FRAILES	H. De los frailes	Sociocultural
229	ASOCIACIÓN DOGS AT LARGE	H. De los frailes	Medioambientales
230	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD "SAN ISIDRO"	H. De los frailes	Sociocultural
231	ASOCIACIÓN VECINOS COOPERANDO	H. De los frailes	Sociocultural
232	CAMARERAS VIRGEN DE LA SALUD	H. De los frailes	Socioeconómicas
233	COMISIÓN DE FIESTAS	H. De los frailes	Sociocultural
234	SAT SAN ANTÓN Y SAN ISIDRO	H. De los frailes	Sociocultural
235	SOCIEDAD DE CAZADORES LA PERDIZ	H. De los frailes	Deportes
236	UNIÓN MUSICAL HONDÓN DE LOS FRAILES	H. De los frailes	Sociocultural
237	ASOCIACIÓN CDAD PROP. "ELS BELRTRANS"	La Romana	Sociocultural
238	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER	La Romana	Sociocultural
239	ASOCIACIÓN CULTURAL "GRUPO DE TEATRO TARAFA"	La Romana	Sociocultural
240	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS	La Romana	Mujeres
241	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y AFINES DE LA ROMANA	La Romana	Socioeconómicas
242	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "GÓMEZ NAVARRO" UDP	La Romana	Sociocultural
243	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA ROMANA	La Romana	Sociocultural
244	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL EL TRANVÍA Nº 2	La Romana	Sociocultural
245	COFRADÍA DEL CRISTO CRUCIFICADO	La Romana	Sociocultural
246	COLLA DE DOLÇAINERS/ERES I TABALATERS/ERES "ELS OUS I EL SARNATXO"	La Romana	Socioeconómicas
247	COMPARSA MOROS BLAUS	La Romana	Sociocultural
248	COMPARSA PIRATAS	La Romana	Sociocultural
249	COMPARSA ZINGAROS	La Romana	Sociocultural
250	LA TIENDA DE LA COMUNIDAD	La Romana	Socioeconómicas



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
251	SOCIEDAD DE CAZADORES	La Romana	Deportes
252	ALMAZARA LA MESANA	La Torre de Maçanes	Agrícola
253	ASOCACION DE CAZADORES	La Torre de Maçanes	Socioeconómicas
254	ASOCIACION CABALGATA DE REYES	La Torre de Maçanes	Sociocultural
255	ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL MUJERES DE LA TORRE DE LES MAÇANES	La Torre de Maçanes	Mujeres
256	ASOCIACION DE FIESTAS DE SANT GREGORIO 2017	La Torre de Maçanes	Sociocultural
257	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO DE LA TORRE DE LES MAÇANES	La Torre de Maçanes	Sociocultural
258	SOCIEDAD MUSICAL LA ALIANZA	La Torre de Maçanes	Sociocultural
259	TERCERA EDAD	La Torre de Maçanes	Sociocultural
260	AGRUPACIÓN COROS Y DANZA NTRA. SRA. DE BELÉN	Orihuela	Sociocultural
261	AMPA - COLEGIO LA MURADA	Orihuela	Sociocultural
262	AMPA COLEGIO	Orihuela	Sociocultural
263	AMPA COLEGIO DE LA CAMPANETA	Orihuela	Sociocultural
264	AMPA VIRGEN DE BELÉN	Orihuela	Sociocultural
265	ARACELIA	Orihuela	Mujeres
266	ARTE SOLIDARIO	Orihuela	Socioeconómicas
267	ASOCIACIÓN FEEL THE MUSIC	Orihuela	Sociocultural
268	ASOC. JUVENTUD MUSICAL LA MURADA	Orihuela	Jóvenes
269	ASOC. MAYORDOMÍA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	Orihuela	Socioeconómicas
270	ASOCIACIÓN "EL AGUDO"	Orihuela	Jóvenes
271	ASOCIACIÓN "LA PILASTRA"	Orihuela	Jóvenes
272	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA	Orihuela	Mujeres
273	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA TERCERA EDAD	Orihuela	Sociocultural
274	ASOCIACION AUROROS DE LA CRUZ DE RINCÓN DE BONANZA	Orihuela	Sociocultural
275	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO LA MURADA	Orihuela	Deportes



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
276	ASOCIACIÓN CORRENTIAS EXISTE	Orihuela	Socioeconómicas
277	ASOCIACIÓN CULTURAL AGRÍCOLA DESAMPARADOS	Orihuela	Agrícola
278	ASOCIACIÓN CULTURAL DEL MUNDO RURAL	Orihuela	Sociocultural
279	ASOCIACIÓN CULTURAL SAGRADA FAMILIA DEL CAMINO VIEJO DE CALLOSA	Orihuela	Sociocultural
280	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA	Orihuela	Mujeres
281	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES	Orihuela	Mujeres
282	ASOCIACIÓN DE FIESTAS	Orihuela	Sociocultural
283	ASOCIACIÓN DE JÓVENES	Orihuela	Jóvenes
284	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD	Orihuela	Sociocultural
285	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS CARPE DIEM DEL COLEGIO DE HURCHILLO	Orihuela	Sociocultural
286	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Orihuela	Mujeres
287	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ORIHUELA CLARA CAMPOAMOR	Orihuela	Mujeres
288	ASOCIACIÓN DE VECINOS	Orihuela	Sociocultural
289	ASOCIACIÓN DE VECINOS "CURAVIRO"	Orihuela	Sociocultural
290	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS ALJIBES"	Orihuela	Sociocultural
291	ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DE BELÉN	Orihuela	Sociocultural
292	ASOCIACIÓN DEPORTISTA "DE SIERRA Y BARES"	Orihuela	Deportes
293	ASOCIACIÓN MUJERES MURADEÑAS	Orihuela	Mujeres
294	ASOCIACIÓN MURADA INDEPENDIENTE	Orihuela	Sociocultural
295	ASOCIACIÓN MUSICAL	Orihuela	Sociocultural
296	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA SILVESTRISTA EL ORIOL	Orihuela	Medioambientales
297	ASOCIACIÓN PUEBLO DIVERTIDO	Orihuela	Sociocultural
298	ASOCIACIÓN RACING LA MURADA	Orihuela	Sociocultural
299	ASOCIACIÓN ROMEROS DE LA VIRGEN	Orihuela	Sociocultural
300	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL "AGORA DE LA APARECIDA"	Orihuela	Sociocultural



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
301	ASOCIACIÓN VERTIVEGA	Orihuela	Medioambientales
302	CLUB AJEDRES DE ORIHUELA	Orihuela	Deportes
303	CLUB ATLÉTICO VOLEIBOL LA APARECIDA	Orihuela	Deportes
304	CLUB DE FÚTBOL DE SAN BARTOLOMÉ	Orihuela	Deportes
305	CLUB DE GIMNASIA DEPORTIVA	Orihuela	Deportes
306	CLUB DE PADEL ORIHUELA	Orihuela	Deportes
307	CLUB DEPORTIVO ALCONES DEL RIO	Orihuela	Deportes
308	CLUB DEPORTIVO SENDABIKE	Orihuela	Deportes
309	CLUB TRIATLON LA APARECIDA	Orihuela	Deportes
310	COFRADIA DE EL SANTÍSIMO	Orihuela	Sociocultural
311	COFRADIA VIRGEN DEL CARMEN	Orihuela	Sociocultural
312	COMISIÓN DE FIESTAS	Orihuela	Sociocultural
313	COMISIÓN DE FIESTAS "CRUZ DE FAJARDO"	Orihuela	Sociocultural
314	COMISIÓN DE FIESTAS 2017	Orihuela	Sociocultural
315	COMISIÓN DE FIESTAS CORRENTÍAS MEDIAS	Orihuela	Sociocultural
316	COMISIÓN DE FIESTAS SAGRADO CORAZÓN	Orihuela	Sociocultural
317	COSTALEROS	Orihuela	Sociocultural
318	COSTELERAS DE LA VIRGEN	Orihuela	Mujeres
319	GRUPO DE SEVILLANAS "LA CARTUJA"	Orihuela	Sociocultural
320	GRUPO DEPORTIVO VIRGEN DE BELÉN	Orihuela	Deportes
321	HERMANDAD VIRGEN DEL PILAR	Orihuela	Sociocultural
322	HERMANDAD VIRGEN DEL PILAR ESCORRATTEL-MONTEPINAR	Orihuela	Sociocultural
323	HONORABLE Y REAL ORDEN DE CABALLEROS DE SAN CRISTOBAL	Orihuela	Sociocultural
324	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Orihuela	Sociocultural
325	UNIÓN MUSICAL SAN BARTOLOMÉ	Orihuela	Sociocultural



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
326	ACIF-SALINAS	Salinas	Socioeconómicas
327	AFIRE SALINAS	Salinas	Socioeconómicas
328	AGRUP. LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	Salinas	Socioeconómicas
329	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA LUCENTUM	Salinas	Mujeres
330	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES "LOS CHIQUITINES- SALINAS"	Salinas	Medioambientales
331	ASOCIACIÓN CÁRITAS	Salinas	Sociocultural
332	ASOCIACIÓN DE AIRSOFT RESIOS LEGIONARIOS	Salinas	Deportes
333	ASOCIACIÓN DE CULTURA "LUGAR VIEJO"	Salinas	Sociocultural
334	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	Salinas	Sociocultural
335	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SALINAS	Salinas	Sociocultural
336	ASOCIACIÓN JÓVENES DE SALINAS	Salinas	Jóvenes
337	ASOCIACIÓN LOCAL CONTRA EL CÁNCER	Salinas	Sociocultural
338	ASOCIACIÓN LOS CHIQUITINES	Salinas	Medioambientales
339	BANDA DE MÚSICA DE SALINAS	Salinas	Socioeconómicas
340	CENTRO MONTAÑISTA DE SALINAS	Salinas	Deportes
341	CLUB CICLISTA SALINAS	Salinas	Deportes
342	CLUB DEPORTIVO SIERRA DE SALINAS	Salinas	Deportes
343	COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	Salinas	Sociocultural
344	COMISIÓN DE FIESTAS	Salinas	Sociocultural
345	COMPARSAS DE CONTRABANDISTAS	Salinas	Sociocultural
346	COMPARSAS DE MOROS LAGUNEROS	Salinas	Sociocultural
347	COMPARSAS DE PIRATAS	Salinas	Sociocultural
348	COMUNIDAD DE REGANTES DE SALINAS	Salinas	Agrícola
349	CORO SAN ANTONIO ABAD	Salinas	Sociocultural
350	SOCIEDAD COLOMBICULTURA LA SALEROSA	Salinas	Medioambientales



LISTADO DE ACTORES CLAVE DEL TERRITORIO

NUM	ENTIDAD	Municipio	Sector
351	SOCIEDAD DE CAZADORES “LA VICTORIA”	Salinas	Deportes
352	UDP UNION DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS	Salinas	Sociocultural

Fuente: Ayuntamientos. 2016.



8.4. Análisis detallado de acciones realizadas

A continuación se recogen las fichas resumen de las acciones de participación realizadas en la elaboración y ejecución de la EDLP. En todas las sesiones se ha ajustado la metodología a los espacios donde se han realizado y a los participantes, y fruto de cada una de las acciones se ha obtenido una información y aportaciones que nos han acercado a las inquietudes y aspiraciones de los agentes locales, permitiéndonos identificar las necesidades y actuar consensuadamente con la elaboración de los ejes estratégicos de actuación.

Acción: Xerrada-debat Programa de desenvolupament rural Leader, Elche	
Fecha	27/04/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016.
Metodología	5 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas.
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Centro de Congresos de Elche
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y por las redes sociales de los organizadores del evento
Alcance	30 asistentes

Acción: Reunión informativa en el Fondó de les Neus

Fecha	30/04/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016.
Metodología	5 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas.
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Centro Juvenil El Fondó de les Neus
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y por las redes sociales de los organizadores del evento
Alcance	15 asistentes

Acción: Reunión informativa en Almoradí

Fecha	11/05/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016.
Metodología	5 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Aula polivalente de Almoradí
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y por las redes sociales de los organizadores del evento
Alcance	32 asistentes

Acción: Reunión informativa Medio Vinalopó

Fecha	17/05/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016. • Recopilación de información para análisis DAFO.
Metodología	6 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Centro Juvenil El Fondó de les Neus
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance	16 asistentes

Acción: Reunión informativa en Hurchillo

Fecha	06/06/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016. • Recopilación de información para análisis DAFO
Metodología	6 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas.
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Centro Cultural Los Aljibes, Hurchillo, pedanía de Orihuela
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance	8 asistentes



Acción: Reunión informativa en Puçol

Fecha	22/06/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016. • Recopilación de información para análisis DAFO.
Metodología	6 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Museo Escolar de Puçol, pedanía de Elche.
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance	14

Acción: Reunión informativa en La Romana

Fecha	11/07/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020. • Informar a la población sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Explicar la Estrategia de trabajo ante la Convocatoria de creación de los Grupos de Acción Local Leader en DOCV 20 abril 2016. • Recopilación de información para análisis DAFO.
Metodología	6 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Centro Juvenil de La Romana
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance	5 asistentes



Acción: Relación con los medios de comunicación

Fecha	30/09/16
Fase	Divulgación del proceso de participación
Objetivos	• Informar periódicamente sobre los objetivos del Grupo de Acción Local y los canales de participación que ofrece en cada momento. • Integrar el máximo número posible de agentes locales del territorio. • Sensibilizar a la ciudadanía ante los problemas del territorio y motivarles para participar en la elaboración de la EDLP.
Metodología	Publicaciones en medios de comunicación durante todo el proceso de participación.
Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local de todos los municipios del territorio, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante de todos los ámbitos, público en general.
Lugar:	Medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante las redes sociales.
Alcance	1 Rueda de prensa 5 Notas de prensa Semana del 12 al 16 de diciembre: 7 apariciones en prensa, 2 en páginas webs de los Ayuntamientos, 2 entrevistas en la radio de dos miembros del grupo técnico y hasta 42 cuñas de radio informativas en tres emisoras diferentes. Semana del 9 al 12 de enero: 6 apariciones en prensa, 2 en páginas webs municipales, 2 apariciones en televisión y 2 entrevistas en la radio del presidente del Grupo de Acción Local. Repercusión Trobada d'Agost 11/02/17: 4 apariciones en prensa y 1 en televisión.

Acción: Twitter del Grupo de Acción Local

Fecha	05/11/16
Fase	Participación de la comunidad
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio con la difusión de las diferentes acciones. • Interacción directa con agentes del territorio. • Dinamización de la participación de la EDLP e impulsar la participación de nuevos colectivos y personas de los diferentes municipios
Metodología	Publicaciones, links y fotografías
Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local de todos los municipios del territorio, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante de todos los ámbitos, público en general.
Lugar:	Medios telemáticos
Convocatoria:	Página Web
Alcance	67 seguidores

Acción: Jornada Informativa del Fondó de les Neus

Fecha	14/11/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio/Divulgación del proceso de participación.
Objetivos	• Informar a la población sobre el Grupo de Acción Local. • Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Atribuciones para la toma de decisiones de la Junta Directiva y del Consejo Permanente. • Gestión de la organización para elaborar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. • Exponer el análisis territorial actual y su problemática. Elección de la encuesta mapa social para la selección de agentes claves del territorio.
Metodología	6 Actividades donde se informa de los diferentes contenidos y donde de manera interactiva se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas.
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Aula de Cultura El Fondó de les Neus
Convocatoria:	Difusión de carteles en el municipio, se ha difundido la información mediante correo electrónico y por contacto telefónico para asegurar la integración de diversos colectivos.
Alcance	24



Acción: Web del Grupo de Acción Local

Fecha	15/11/16
Fase	Participación de la comunidad
Objetivos	• Aglutinador de la información más importante sobre la configuración del Grupo de Acción Local, sus objetivos, los instrumentos disponibles para la participación ciudadana y el territorio que lo compone. • Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio con la difusión de las diferentes acciones • Posibilidad de interacción con agentes del territorio Comunicación de la actualidad de la EDLP
Metodología	Publicaciones, links, documentos y fotografías
Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local de todos los municipios del territorio, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante de todos los ámbitos, público en general.
Lugar:	Medios telemáticos
Convocatoria:	Correo electrónico
Alcance	3780 visitas

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Agost

Fecha	28/11/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Agost
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	2 asistentes



Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Salinas

Fecha	28/11/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Salinas
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	1 asistente

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de La Romana

Fecha	29/11/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de La Romana
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	3 asistentes

Acción: Junta Directiva de Puçol 29/11/16

Fecha	29/11/16
Fase	Reunión deliberativa
Objetivos	En esta reunión los objetivos concretos que han regido el orden del día son los siguientes: • Aprobar la creación de una Comisión Permanente de la Junta Directiva para hacer un seguimiento más rápido de los procesos y toma de decisiones concernientes a la EDLP. • Autorizar la distribución de roles para elaborar la EDLP. • Ratificar la contratación de consultora y personal técnico. • Consensuar la aprobación de una cuota fundacional y anual. • Aclarar cualquier duda que surge.
Metodología	Junta en la que se ha enviado previamente la orden del día de los temas a tratar, para que durante la sesión se pueda debatir y exponer cada apartado. Se comprueba que haya quorum y punto por punto se exponen las diferentes opiniones y votaciones, que finalmente quedan registradas en un acta que se envía posteriormente por correo electrónico.
Público objetivo:	Miembros de la Junta Directiva
Lugar:	Museo Escolar de Puçol, pedanía de Elche
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico.
Alcance	16 asistentes

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Aigües

Fecha	30/11/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Aigües
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	1 asistente

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de La Torre de les Maçanes

Fecha	30/11/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de La Torre de les Maçanes
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	4 asistentes

Acción: Convocatoria Informantes Clave

Fecha	01/12/16
Fase	Divulgación del proceso de participación
Objetivos	• Comunicar a los Ayuntamientos y a las asociaciones la necesidad de seleccionar a los informantes clave de diferentes sectores • Localizar un amplio número de informantes clave según la perspectiva de los actores locales (necesarios para recoger su especializada visión del territorio desde cualquier ámbito y aprovechamiento de sus conocimientos en las futuras acciones de participación). • Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Actividad informativa del proceso de participación y sus novedades
Público objetivo:	Ayuntamientos y asociaciones del territorio
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico, publicado también en la página web Gal Sur de Alicante.
Alcance	97 personas/entidades/asociaciones contactadas



Acción: Convocatoria encuesta de priorización online

Fecha	01/12/16
Fase	Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Difusión de la encuesta online de priorización de necesidades de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en las páginas web de los Ayuntamientos y en sus redes sociales para alcanzar una mayor visibilidad y participación de la población. • Impulsar y facilitar el proceso de participación.
Metodología	Encuesta Actividad informativa del proceso de participación y sus novedades
Público objetivo:	Ayuntamientos y asociaciones del territorio
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico, publicado también en la página web Gal Sur de Alicante.
Alcance	97 personas/entidades/asociaciones contactadas

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Orihuela

Fecha	05/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Orihuela
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	3 asistentes.



Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Busot

Fecha	05/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Busot
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	1 asistente

Acción: Convocatoria canales de participación

Fecha	06/12/16
Fase	Divulgación del proceso de participación
Objetivos	• Dar a conocer los diferentes canales de participación entre los Ayuntamientos, las asociaciones del GAL, las entidades del territorio y los ciudadanos interesados las diferentes opciones de participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa • Recibir confirmaciones de colaboración en las diferentes acciones para gestionar la EDLP. • Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Actividad informativa del proceso de participación y sus novedades
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, entidades que componen el GAL, público en general
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico, publicado también en la página web Gal Sur de Alicante y en las redes sociales
Alcance	97 personas/entidades/asociaciones contactadas

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento La Algueña

Fecha	07/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de La Algueña
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	3 asistentes

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Hondón de los Frailes

Fecha	07/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Hondón de los Frailes
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	2 asistentes



Acción: Facebook del Grupo de Acción Local

Fecha	10/12/16
Fase	Participación de la comunidad
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio con la difusión de las diferentes acciones. • Interacción directa con agentes del territorio. • Dinamización de la participación de la EDLP e impulsar la participación de nuevos colectivos y personas de los diferentes municipios. • Comunicación actualizada de los canales de participación. • Difundir información relevante del territorio GAL.
Metodología	Publicaciones, links y fotografías
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	Medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante la web.
Alcance	320 "Me gusta" y 7641 personas que han visto las publicaciones.

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Almoradí

Fecha	13/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Almoradí
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	1 asistente

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Elche

Fecha	13/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Elche
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	2 asistentes

Acción: Audiovisual GAL Sur de Alicante

Fecha	14/12/16
Fase	Participación de la comunidad
Objetivos	• Situar como protagonistas de la comunicación a las personas que han participado en el proceso de elaboración y ejecución de la EDLP y a la gente del territorio concienciada con las problemáticas del territorio. • Contar en imágenes los objetivos y las metas del Grupo de Acción Local Gal Sur de Alicante y mostrar el proceso participativo de los habitantes del territorio siguiendo la filosofía LEADER.
Metodología	Audiovisual
Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local de todos los municipios del territorio, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante de todos los ámbitos, público en general.
Lugar:	Hurchillo (Orihuela), La Torre de les Maçanes, El Fondó de les Neus, Agost, Salinas, Asprella (Elche) y Las Baías (Elche).
Convocatoria:	Por contacto telefónico.
Alcance	



Acción: Mesa de debate sectorial Transformaciones agroalimentarias

Fecha	14/12/16
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa.
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “transformaciones agroalimentarias” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Centro Cultural Los Aljibes, pedanía de Hurchillo (Orihuela)
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	16 asistentes



Acción: Mesa de debate sectorial Municipios

Fecha	15/12/16
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa.
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “municipios” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Aula de Cultura La Romana
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	15 asistentes

Acción: Mesa de debate sectorial Turismo y restauración

Fecha	15/12/16
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa.
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “turismo y restauración” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Aula de Cultura La Romana
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	13 asistentes



Acción: Mesa de debate sectorial Producciones agrarias, ganaderas y forestales	
Fecha	15/12/16
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa.
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “producciones agrarias, ganaderas y forestales” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Museo Escolar de Puçol (pedanía de Puçol, en Elche).
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	14 asistentes



Acción: Mesa de debate sectorial Educación, alimentación, salud y medio ambiente

Fecha	15/12/16
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa.
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “Educación, alimentación, salud y medio ambiente” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Museo Escolar de Puçol, (pedanía de Puçol, en Elche).
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	22

Acción: Entrevista Agente Clave sector Educación

Fecha	20/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista.
Público objetivo:	Informantes clave del territorio
Lugar:	Universidad Miguel Hernández
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	1 asistente

Acción: Reunión Comisión Permanente de la Junta Directiva 20/12/16

Fecha	20/12/16
Fase	Proceso deliberativo
Objetivos	Detallar las actividades realizadas para la redacción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa: • Notificar jornada de formación sobre fondos LEADER y Estrategias de Desarrollo Local Participativo. • Aceptación de la incorporación de un técnico al grupo de trabajo local. • Búsqueda de soluciones para la dotación de liquidez del Grupo para afrontar gastos derivados de la redacción de la EDLP. • Recopilación de datos para la descripción del perfil socioeconómico y los indicadores de contexto. • Informar sobre la difusión de medios y plan de participación ciudadana. • Necesidades de gestión de la contabilidad. • Aclarar dudas y consultas que surgen.
Metodología	Se ha enviado previamente la orden del día de los temas a tratar, para que durante la sesión se pueda debatir y exponer cada apartado. Se comprueba que haya quorum y punto por punto se exponen las diferentes opiniones y votaciones, que finalmente quedan registradas en un acta que se envía posteriormente a la Junta Directiva por correo electrónico.
Público objetivo:	Comisión Permanente propuesta y aceptada en la anterior Junta Directiva
Lugar:	Comunicación por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico.
Alcance	6 asistentes



Acción: Divulgación del proceso de participación a asociaciones del territorio

Fecha	22/12/16
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	- Tener más impacto en otras asociaciones/entidades/empresas del territorio anteriormente no contactadas (actualización de la base de datos de las asociaciones debido a búsquedas por internet y a la colaboración de los Ayuntamientos). - Incorporar nuevos participantes del territorio. - Proporcionar información a la población del Gal Sur de Alicante. - Dinamizar la participación de la población en la EDLP.
Metodología	Encuesta de priorización, Información sobre la EDLP
Público objetivo:	Otras asociaciones/entidades/empresas del territorio
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y seguimiento por facebook
Alcance	106 contactados

Acción: Díptico Información Leader

Fecha	28/12/16
Fase	Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	- Crear un documento explicativo para informar de manera concreta sobre el enfoque Leader. - Aumentar la participación en la Elaboración de la EDLP. - Dar fuerza de convocatoria a las mesas de debate sobre mujeres y jóvenes rurales. - Impulsar y facilitar el proceso de participación.
Metodología	Díptico de Información Leader y del Gal Sur de Alicante
Público objetivo:	Informantes clave del territorio y asociaciones del territorio
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Difusión vía redes sociales y por correo electrónico
Alcance	280 personas contactadas



Acción: Reunión Comisión Permanente de la Junta Directiva 09/01/16

Fecha	09/01/16
Fase	Proceso deliberativo
Objetivos	• Contratación de los servicios de Asesoría • Explicar la situación actual de la Asociación en Registro. • Comunicar la ampliación del plazo para redactar la EDLP. • Trasladar las gestiones realizadas con las diferentes entidades financieras. • Resolver dudas y sugerencias
Metodología	Se ha enviado previamente la orden del día de los temas a tratar, para que durante la sesión se pueda debatir y exponer cada apartado. Se comprueba que haya quorum y punto por punto se exponen las diferentes opiniones y votaciones, que finalmente quedan registradas en un acta que se envía posteriormente a la Junta Directiva por correo electrónico.
Público objetivo:	Comisión Permanente de la Junta Directiva
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance	7

Acción: Mesa de debate sectorial Mujeres y jóvenes rurales en Daya Vieja

Fecha	09/01/17
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa. • Incorporar una mayor representación de las opiniones de mujeres del ámbito rural así como una mayor participación de colectivos de jóvenes implicados con el territorio
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Presentación por parejas, se asignan las parejas y se da unos minutos para que se conozcan, después, cada asistente tiene unos segundos para presentar al resto del grupo la pareja que le ha tocado. Permite presentarse de una manera rápida. Dinámicas de comunicación trabajo por parejas. Se genera un vínculo de confianza a lo largo de la dinámica y facilita un proceso de debate más profundo. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio que la otra persona de la pareja ha comentado. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “Mujeres y jóvenes rurales” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Salón de actos Centro Daya, Daya Vieja.
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	18 asistentes



Acción: Mesa de debate sectorial Mujeres y jóvenes rurales en La Algueña	
Fecha	10/01/17
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa. • Incorporar una mayor representación y opinión de mujeres del ámbito rural y una mayor participación de colectivos de jóvenes implicados con el territorio
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “Mujeres y jóvenes rurales” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	MUCA (Casa de la Música y Auditorio), La Algueña.
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	19 asistentes



Acción: Mesa de debate sectorial Mujeres y jóvenes rurales en Aigües

Fecha	11/01/17
Fase	Análisis de necesidades-potencialidades del territorio Diseño de objetivos EDLP
Objetivos	• Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades y potencialidades. • Priorizar las debilidades del eje o tema de mesa y convertirlo en objetivos y/o estrategias. • Apuntar acciones concretas de interés común en el GAL enfocadas a la temática de la mesa. • Incorporar una mayor representación y opinión de mujeres del ámbito rural y una mayor participación de colectivos de jóvenes implicados con el territorio
Metodología	Dinámica de presentación para romper el hielo, cohesionar al grupo y generar un buen ambiente de trabajo entre personas que no se conocen. Ordenarse sin hablar por año de nacimiento, y luego verificar el orden correcto, a continuación, ordenarse por la experiencia que cada uno tiene con el territorio y ver si varía o no. Permite presentarse de una manera más personal y conocerse entre los asistentes de manera alegre. Dinámicas de comunicación; trabajo en parejas, en tríos, cambios de asientos. Facilitan el entendimiento colectivo e individual. Dinámicas expositivas; en un mural se van plasmando las fortalezas del territorio asociadas a determinadas áreas temáticas que cada asistente identifica de manera individual, después se presentan las debilidades como preocupaciones/problemas del territorio de manera individual. Dinámicas de toma de decisiones: Los asistentes votan las agrupaciones de debilidades para priorizar dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local unas con respecto a otras. Tras esto, se empieza a recabar una lluvia de ideas/proyectos que puedan solucionar las debilidades del territorio teniendo en cuenta las fortalezas mencionadas, y se le da forma a proyectos que se enmarcan en el ámbito de actuación de cada administración, nacional, autonómica o del Grupo de Acción Local. Dinámicas de evaluación: ponderar mediante “el semáforo” los proyectos o ideas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo, para priorizar de manera grupal y consensuada los objetivos/proyectos que surgen en las mesas de debate. Metodología basada en “Focus Group” y dinámicas grupales.
Público objetivo:	Relacionados con la sectorial de “Mujeres y jóvenes rurales” Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local con representación de la sectorial, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Ayuntamiento de Aigües
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	12 asistentes

Acción: Jornada de innovación en Salinas

Fecha 12/01/17

Fase Diseño de objetivos y diseño del plan de acción

Objetivos

- Al utilizar la metodología “Escenarios de futuro” con los años 2020 y 2030 se pretender obtener consideraciones estratégicas (estrategias de planificación en el corto, medio y largo plazo) para el Grupo de Acción Local a partir de diferentes escenarios.
- Conseguir que los participantes anticipen determinados escenarios para que afronten como podrían reaccionar ante estos, y por lo tanto, generen propuestas innovadoras de decisiones que el GAL debería tener en cuenta en la programación actual para prevenir esas posibles situaciones.

Metodología

Dinámica de presentación para comenzar a concentrarse en la nueva jornada y con el fin de desconectar de la realidad diaria de cada participante, se realiza un círculo con todos los asistentes y se pide dar un paso mientras que otros se tienen que quedar en el sitio en el que estaban. Al dar ese paso se pide que la persona que ha dado el paso se gire para estar de cara con la persona que se quedó en su sitio, generando de esta forma dos círculos, una rueda interior y una exterior. En ese momento, las personas de fuera tienen que girar hacia la derecha hasta que el dinamizador deje de dar palmas, y cuando pare, se tienen que presentar con la persona de la rueda interior, que se ha mantenido estática en su posición, mencionando que querían ser de pequeños y que es lo que están haciendo en la actualidad. Mediante esta dinámica lúdica el grupo se va conociendo, relajándose y distendiendo de sus preocupaciones para centrarse en la metodología de ese día.

Dinámicas de comunicación; al registrarse en la jornada cada persona ha sido etiquetada con una pegatina donde pone su nombre y un *gomet* de color al lado de este (cómo hay 4 escenarios de futuro se distribuyen cuatro colores; azul, rojo, amarillo y verde, estos colores son los que dividen a las personas que suelen venir juntas para trabajar cada uno con su grupo de color), por lo tanto se generan grupos de trabajo de 8 personas que trabajarán en 4 espacios independientes. Tras una explicación colectiva a todos los participantes de la dinámica, cada grupo/escenario deberá trabajar 3 documentos a exponer al final de la sesión: descripción del escenario concreto, comunicación de ese escenario e iniciativas locales del GAL Sur de Alicante o privadas para mejorar el este.

Dinámica de discusión y análisis: mediante la técnica de mesa redonda, se motiva y se fomenta el interiorizar el escenario que ha tocado al grupo para ser coherentes, en todos los grupos hay un relator de la mesa (técnico o miembros del grupo motor) que va dirigiendo el tiempo y las intervenciones, y toma nota de las principales ideas y luego fomenta que se dé un consenso entre las distintas aportaciones.

Dinámica de exposición: una vez que se termina el tiempo de la dinámica, representantes de cada grupo exponen los documentos comunes de su grupo a los demás, empleando para ello dibujos que se hayan realizado, el formato periódico que se ha utilizado para comunicar de manera concreta la realidad que les ha tocado y el esquema de proyectos. Este formato de presentación es considerado también como una **dinámica de toma de decisiones** llamada pecera, en la que hay representantes que comunican la visión concreta del grupo, y por lo tanto todo el mundo tiene unas conclusiones compartidas de cada escenario.



Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local de todos los municipios del territorio, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante de todos los ámbitos, público en general.
Lugar:	Auditorio de Salinas
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	32 asistentes

Acción: Concurso en Facebook para incentivar la participación de los jóvenes en los diferentes canales de participación

Fecha	16/01/17
Fase	Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Informar sobre el proceso de participación • Estimular la participación de los jóvenes del territorio
Metodología	Encuesta de priorización, captarlos como seguidores en las redes sociales para que estén constantemente informados y puedan participar en la elaboración de la EDLP
Público objetivo:	Jóvenes menores de 25 años
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante la red social Facebook
Alcance	15 participantes, 656 personas alcanzadas con esa información

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Daya Vieja

Fecha	18/01/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento de Daya Vieja
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	2 asistentes



Acción: Participación de los Colegios de Enseñanza Primaria del medio rural

Fecha	19/01/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP. • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP. • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea. • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado Impulsar y facilitar el proceso de participación.
Metodología	Encuesta prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Centros de enseñanza primaria del territorio
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico
Alcance	8 Centros educativos

Acción: Entrevista Agente Clave Ayuntamiento del Fondó de les Neus

Fecha	23/01/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Informar de las candidaturas GAL de la Comunidad Valenciana. • Diagnóstico y análisis del territorio como base para detectar las necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos. • Informar sobre la organización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para que incluyan en las diferentes acciones a la población del municipio.
Metodología	Entrevista
Público objetivo:	Informantes clave de Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local, Técnicos con competencias en participación ciudadana
Lugar:	Ayuntamiento del Fondó de les Neus
Convocatoria:	Para concertar la entrevista en persona se ha utilizado el correo electrónico y el contacto telefónico.
Alcance	2 asistentes



Acción: Participación del Colegio Nuestra Señora de Belén en La Aparecida, pedanía de Orihuela.

Fecha	27/01/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP. • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP. • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea. • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado Impulsar y facilitar el proceso de participación.
Metodología	Encuesta prospectiva familiar y dibujos
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP Nuestra Señora de Belén en la Pedanía La Aparecida, Orihuela
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	20 dibujos

Acción: Junta Directiva de Puçol 30/01/17

Fecha	30/01/17
Fase	Reunión deliberativa
Objetivos	En esta reunión los objetivos concretos que han regido el orden del día son los siguientes: • Aprobar el Acta anterior • Informe de actividades realizadas por parte del Presidente y del Equipo Motor. • Informe del Secretario sobre el proceso de registro de la Asociación, actualización de composición de la Junta Directiva y propuestas de contratación. • Informe de tesorería. • Contratación de servicios de asesoría contable, laboral y fiscal. • Próximos pasos en la definición de la Estrategia de Desarrollo Participativa. • Representación de género en la Junta Directiva • Ruegos y preguntas
Metodología	Junta en la que se ha enviado previamente la orden del día de los temas a tratar, para que durante la sesión se pueda debatir y exponer cada apartado. Se comprueba que haya quorum y punto por punto se exponen las diferentes opiniones y votaciones, que finalmente quedan registradas en un acta que se envía posteriormente por correo electrónico.
Público objetivo:	Miembros Junta Directiva.
Lugar:	Museo Escolar de Puçol, pedanía de Elche
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance	6 asistentes

Acción: Participación del Colegio San Bartolomé, pedanía de Orihuela.

Fecha	31/01/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado • Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP San Bartolomé en la Pedanía San Bartolomé, Orihuela
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	34 dibujos

Acción: Participación del Colegio San Antonio, pedanía La Foia de Elche.

Fecha	31/01/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado • Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP San Antonio en la Pedanía La Foia, Elche
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	27



Acción: Formulario de Ideas y Proyectos Leader

Fecha	01/02/17
Fase	Diseño del plan de acción
Objetivos	• Visualizar las ideas y proyectos que tienen los agentes del territorio • Creación de canal formal para la comunicación de proyectos
Metodología	Formulario
Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante, público en general.
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico.
Alcance	87 personas contactadas, 10 proyectos

Acción: Participación del Colegio Virgen de la Salud, Hondón de los Frailes.

Fecha	03/02/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP Virgen de la Salud, Hondón de los Frailes.
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	78 dibujos



Acción: Participación del Colegio Nuestra Señora de las Nieves, El Fondó de les Neus.

Fecha	03/02/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP Nuestra Señora de las Nieves, El Fondó de les Neus.
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	13 dibujos

Acción: Participación del Colegio La Vallverda en la pedanía Vallverde, Elche. Encuesta a padres y profesores, dibujos sobre el territorio rural de los niños

Fecha	06/02/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de priorización y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP La Vallverda, pedanía Vallverde de Elche.
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	26 dibujos



Acción: Retroalimentación de contenidos del taller Escenarios de futuro

Fecha	07/02/17
Fase	Diseño de objetivos y diseño del plan de acción
Objetivos	• Devolver a los participantes el documento elaborado durante la Jornada de Salinas y que mediante la posterior reflexión de los diferentes escenarios se exponga otros proyectos.
Metodología	Formulario de retroalimentación y recogida de nuevas propuestas
Público objetivo:	Participantes de las Jornadas de Innovación en Salinas
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Difusión por correo electrónico
Alcance	28 personas contactadas

Acción: Reunión informativa en Daimés, pedanía de Elche.

Fecha	30/04/16
Fase	Informar a la población sobre el GAL y la programación LEADER 2014-2020
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio. • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Propuestas de proyectos en el Camp d'Elx.
Metodología	Se explica cuál es el territorio que forma parte del Grupo. A continuación se informa sobre la importancia de la participación y posteriormente se genera un espacio de debate sobre cuáles son los proyectos que mejorarían la calidad de vida en el entorno rural de las pedanías.
Público objetivo:	Agentes locales de las pedanías.
Lugar:	Las Antiguas Escuelas de Daimés. Sede de la Asociación de Vecinos de Daimés.
Convocatoria:	Se ha difundido la información por contacto telefónico.
Alcance	15 asistentes



Acción: Recepción final de cuestionarios autoadministrados del Mapa Social

Fecha	08/02/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	Análisis de los diferentes cuestionarios Mapa Social e integración con los resultados de las mesas de debate sectorial.
Metodología	Estudio de las entrevistas.
Público objetivo:	Informantes clave del territorio
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance:	18 entrevistas.

Acción: Análisis de encuesta de priorización

Fecha	08/02/17
Fase	Participación de la comunidad
Objetivos	Análisis de las diferentes respuestas que la población ha expuesto en la encuesta de priorización.
Metodología	Estudio de las encuestas.
Público objetivo:	Público en general
Lugar:	Comunicación no presencial por medios telemáticos
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico
Alcance:	201 encuestas.



Acción: Participación del Colegio Manuel Riquelme en Hurchillo, pedanía de Orihuela.

Fecha	09/02/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado • Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP Manuel Riquelme en Hurchillo, pedanía de Orihuela
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico, se asiste en persona para realizar la acción.
Alcance	23 dibujos

Acción: Charla informativa en la Universidad de Alicante

Fecha	09/02/17
Fase	Participación de la comunidad Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio
Objetivos	• Dar a conocer el enfoque Leader como herramienta de dinamización del territorio • Contextualizar el programa Leader en el marco del PDR-CV 2014-2020 • Informar a los jóvenes sobre la capacidad de los Grupos de Acción Local para acentuar la colaboración entre ayuntamientos y entidades privadas tan necesaria en la actualidad • Concienciar en la importancia de la participación y la cooperación territorial en el medio rural valenciano. • Recibir respuestas en la encuesta de priorización de necesidades de aquellos alumnos relacionado con el territorio del GAL Sur de Alicante.
Metodología	Actividades de tipo procesal (donde se informa de los diferentes contenidos) e interactivas dónde se promueve el diálogo y la discusión para confrontar las diferentes ideas.
Público objetivo:	Alumnos del Grado de Biología de la Universidad
Lugar:	Universidad de Alicante, San Vicent del Raspeig.
Convocatoria:	Contacto telefónico
Alcance	132 alumnos



Acción: Participación del Colegio De La Torre de les Maçanes.

Fecha	06/02/17
Fase	Identificar DAFO y análisis de necesidades-potencialidades del territorio Divulgación del proceso de participación de la comunidad
Objetivos	• Proporcionar información sobre el proceso de la EDLP • Incorporar la visión de los educadores a la EDLP • Dar valor a la visión de los niños del medio rural en el que viven y detectar como perciben lo que les rodea • Recogida de encuestas de priorización de necesidades y actuaciones de los padres y madres del alumnado • Impulsar y facilitar el proceso de participación
Metodología	Encuesta de prospectiva familiar y balance dibujado de los menores
Público objetivo:	Madres y padres del alumnado, alumnos de los colegios en el territorio GAL
Lugar:	CEIP La Torre de les Maçanes
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y contacto telefónico. La Asociación de Mujeres de La Torre de les Maçanes integrada en el GAL se encarga de explicarlo en persona.
Alcance	14 dibujos



Acción: Jornada Final de presentación de la EDLP y presupuestos participativos

Fecha	11/02/17
Fase	Diseño del plan de acción
Objetivos	• Explicar los resultados del proceso de participación. • Dar a conocer los principales contenidos de la EDLP Gal Sur de Alicante. • Asignar unos presupuestos participativos a las líneas de actuación propuestas. • Protagonismo de los actores del territorio con el Foro Social para que cuenten los objetivos de su asociación y otros datos que consideren importantes. • Ofrecer la posibilidad de modificar aspectos de la EDLP. • Fomentar las relaciones entre las diferentes entidades/asociaciones/empresas de los municipios y pedanías.
Metodología	Dinámica expositiva cuando los asistentes se han registrado pasan a una sala dónde hay un mural llamado Panel de Identidad. En él tienen que reflejar de 3 a 5 palabras que definan a su territorio, de este modo se comienza a generar la visión del territorio y se va descubriendo la variedad de características que el resto de asistentes manifiestan de sus municipios. Al final de la jornada se expone un mapa de <i>tags</i> con los conceptos más repetidos en un mayor tamaño. A continuación, se pasa a otro mural dónde pueden votar las diferentes visiones del territorio en el que viven los niños que han participado de diferentes colegios. Posteriormente se pasa al salón de actos. Dinámicas de comunicación; al registrarse en la jornada cada persona ha sido etiquetada con una pegatina donde pone su nombre y un número, que posteriormente delimitará los 7 grupos de presupuestos participativos. Además cada asistente recibe una ficha resumen con ejemplos de las líneas de actuación y submedidas. Tras una explicación colectiva a todos los participantes de la dinámica tras el Foro Social, presentación de la junta directiva y los socios del Grupo de Acción Local y haber explicado todo el proceso de elaboración de la EDLP, cada persona deberá priorizar individualmente que cantidad del 1.800.000€ quiere distribuir a cada línea y porqué, posteriormente cada uno se presenta a sí mismo y explica las razones de esa distribución de la financiación. Una vez finalizado el proceso de escucha activa sobre las ideas de cada miembro del grupo se procede a una fase de consenso y razonamiento para consensuar en el grupo la decisión colectiva de cada línea (dinámicas de toma de decisiones y de discusión y análisis). Si alguna persona no llega a acuerdo puede ir con su aportación individual pero se le penaliza el 21% del IVA de la cantidad total asignada. Metodologías realizadas con dinámicas de grupo.
Público objetivo:	Informantes clave del territorio, asociaciones del Grupo de Acción Local de todos los municipios del territorio, entidades públicas del Grupo de Acción Local, asociaciones/entidades/empresas del territorio GAL Sur de Alicante de todos los ámbitos, público en general.
Lugar:	Casa de Cultura de Agost
Convocatoria:	Difusión de carteles en los municipios, página web del GAL, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, contacto telefónico, cuñas radiofónicas y periódicos.
Alcance	101

Acción: Ruta de senderismo territorio GAL Sur de Alicante

Fecha	25/02/17
Fase	Participación de la comunidad
Objetivos	- Ruta reivindicativa para aunar a la gente del territorio Gal Sur de Alicante como antesala a la entrega de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa. - A su vez también es una celebración el hacer el recorrido puesto que es la primera vez que se ha podido trabajar en el territorio con la metodología LEADER y ha habido una gran respuesta y sentimiento de unidad ante la posibilidad de poder construir un proyecto que mejore la calidad de vida de las zonas rurales cooperando e intercambiando experiencias los diferentes municipios que la componen.
Metodología	Ruta de senderismo
Público objetivo:	Ayuntamientos, asociaciones del territorio, agentes de desarrollo local, técnicos de entidades y administraciones públicas interesadas
Lugar:	El Fondó de les Neus
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico y por las redes sociales.
Alcance	16 participantes.

Acción: Junta Directiva de Puçol 27/02/17

Fecha	27/02/17
Fase	Reunión deliberativa
Objetivos	En esta reunión los objetivos concretos que han regido el orden del día son los siguientes: Aprobar la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.
Metodología	Junta en la que se ha enviado previamente la orden del día de los temas a tratar, para que durante la sesión se pueda debatir y exponer cada apartado. Se comprueba que haya quorum y punto por punto se exponen las diferentes opiniones y votaciones, que finalmente quedan registradas en un acta que se envía posteriormente por correo electrónico.
Público objetivo:	Miembros de la Junta Directiva
Lugar:	Museo Escolar de Puçol, pedanía de Elche
Convocatoria:	Se ha difundido la información mediante correo electrónico.
Alcance	



8.5. Evidencias de participación

Xerrada-debat Programa de desenvolupament rural Leader, Elche 27/04/2016

1. Convocatoria/Cartel

Xerrada-debat

Programa de Desenvolupament Rural Leader.

Participació i cooperació territorial en el medi rural valencià.

DIA 27 DE ABRIL 2016 A LAS 9 HORAS

Centre de congressos Ciutat D'Elx.

09.15 h Pascual Serrano. President ADR Camp d'Elx:
Enfoque Leader com a ferramenta de dinamització del Territori.
El programa LEADER en el marc del PDR-CV 2014-2020.

09.30 h Ponent i moderador xerrada-debat:
Carlos Rodrigo Alfonso, Representant del Centro Rural de
Información Europea de la Comunidad Valenciana (CRIE):

Grups d'Acció Local: Necessitat de col.laboració entre ajuntaments
i entitats privades. Participació i cooperació territorial en el medi rural valencià.

11.15-11.45 h Herbetes o café

13.30 h Marga Guilló Durà, tècnic ADR Camp d'Elx.
Clausura i estratègia treball davant la Convocatoria creació Grups Acció Local
LEADER en DOCV 20 abril 2016.

Dirigit a: ajuntaments, associacions del territori, agents de desenvolupament local,
tècnics d'entitats i administracions públiques interessats.

Inscripcions: nom complet i entitat a: info@turismeruralelx.es

Organitza:



Associació per al
Desenvolupament
Rural del Camp d'Elx



Col.labora:



Ajuntament d'Elx



2. Fotografías





3. Listado asistentes



INSCRIPCIONES JORNADA 27 ABRIL 2016

Nombre y entidad / Ayuntamiento	telefono	Mail
José Botella Botella - U.Niú - Hondón	649516845	JoseBotellaBotella@gmail.com JoseBotellaBotella@gmail.com
Francisco José Bernabéu Bujanda U.Niú - Hondón	656384267	bernabebu@gnail.com
Vicenç Martínez Pardo	648641677	
José Manuel Botella Davó	626298874	
José Antonio González	669354264	botellabernabeu@gmail.com
Vicenç Martí Rubira Rics.	686960206	vicencmarti@hondon.es
FELIX JOSE JAVIER RUIZ RIBERA	835 028344	JavierRuiz835@gmail.com
José Antonio Botella Ruiz	670327040	proveldeuse@yaho.com
Vicenç González	627343399	vgonzalez@yaho.com
José Antonio Simón / Pío. Pío		antoniasim@yaho.com

info@turismerruraleix.es

INSCRIPCIONES JORNADA 27 ABRIL 2016

Nombre y entidad / Ayuntamiento	telefono	Mail
PACO RUIZIO VILLENA	608 30 41 93	---
EDUARDO-G. RODRIGUEZ CARMONA	96.6737993	aedl@omiluek.es
MARIA JESUS NAVARRO RIOS (LIMH)	696279141	mjnavarro@umh.es
Sergio Martinez Garcia	616 028 344	inform@umh.es
ISABEL PITARCH MARCOS	652699544	pitarchmarcos@gmail.com
JOSE LUIS MIRALLS GUILLE	639 138970	jlmiralls@ta.com
ALBERTO TRAVÉ CANO	670309821	atrave@lavio.org
FERNANDO AUTÓN VIDAL CCR CARRIÑATE	678732902	nando.auton@gmail.com
JUAN MIGUEL MONTAÑOS ALONSO	625 036404	montan@umh.es
ROSARIO ORTEZ - COOP. LA CAMPENOLA	665 212224	info@lacampenola.org
Maria Sollo	639693828	info@tunemulek.es
David Ferrero Pérez		prad@umh.es
Rosa Campa Muñoz	661978478	campas@umh.es
SOJANE ROCA BLEYE / Almoradi	608467135	sojane.roca@almoradi.es

info@turismeruraleix.es

info@turismeruralel.es

[illegible]

Reunión informativa a nivel provincial - Agres 28/04/2016

1. Fotografía



Reunión informativa en el Fondó de les Neus 30/04/2016

1. Fotografías



Reunión informativa provincial- Alicante 04/05/2016

1. Fotografías



#campdelx @turismeruralelx · 4 may. 2016

Parlant Estrategia LEADER del PDR de la @GVAagroambient per a la provincia d Alacant 27 milions euros tota la CV



Antonio G. Díez, Museo Escolar Pusol, Carlos González and 5 others



10



5



Reunión informativa en Almoradí 11/05/2016

1. Fotografías



2. Listado asistentes







Reunión informativa provincial- Alicante 12/05/2016

1. Fotografía



Reunión informativa provincial- Sella 17/05/2016

1. Fotografía



Reunión informativa Medio Vinalopó- El Fondó de les Neus 17/05/2016

1. Fotografías





Reunión informativa en Hurchillo 06/06/2016

1. Fotografías



2. Listado asistentes

Murcia
6/06/2016

Nombre y apellidos	Entidad	e-mail
ARMUDENA BALDO BALESTER	REDANCA DE MURCHILLO	almu.abogado@gmail.com
VICTOR VALVERDE SÁEZ	CONSEJO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL AYTO. DE ORIHUELA	vvalverde@orihuela.es
Pascual Serrano Páez	Asociación para el desarrollo rural del Camp. D'ELX	info@turismoruralel.es
Pablo Perales Paduero	Amigos de Sierra Escabosa	pantanolok@gmail.com
Quén Sánchez Gómez	Rural Nature	gasoil41@hotmail.com
Sergio Martínez García	Rural Nature	inform@nature@gmail.com
Paco Rubio Villena	ADRI. CAMP D'ELX	FRANCISCO RUBIO VILLENA@gmail.com
Vicente González	Ayto El Fondo Nuevo	vfgonzalez@ayto-fondonuevos.es

Reunión informativa en Puçol 22/06/2016

1. Fotografías



Reunión informativa en La Romana 11/07/2016

1. Fotografía



2. Listado asistentes

Reunión la Romana 11/07/16

Nombre	Entidad	Correo electrónico
Paco Rubio Villena	ADR. CAMP D'ECX	FRANCISCO RUBIO VILLENA E GMAIL.COM
NELSON ROMERO PASTOR	AYTO. LA ROMANA	alcalde@aytolaromana.es
SERGIO GALIANA ESCANOELL	AYTOS. ALGUENYA Y DE HONDÓN DE LOS FRILES	Sergio.galiana@alguenyd.es sergio.galiana@hondondelosfriles.es
LORENZO CHINCHILLA MIRA	ASAJA ALICANTE - JOVENES AGRICULTORES	lorenzo@alicanteasaja.com
VICTOR GONZALEZ	Ayto El FONDO DE LOS NIOS	vgonzalez@ayto- hondondelosninos.es

Twitter del Grupo de Acción Local 05/11/2016

1. Fotografía



Jornada Informativa en el Fondó de les Neus 14/11/2016

1. Convocatoria/Cartel

Por ello, os pedimos encarecidamente vuestra asistencia a esta reunión y también que animéis además a los representantes de las entidades asociadas, los responsables del Desarrollo Local de cada una de ellas, en el caso de los Ayuntamientos los/as ADL (o similar) y en el caso de las entidades privadas la persona responsable en este ámbito.

CONVOCATORIA DE REUNIÓN
FECHA: Lunes, 14 de Noviembre de 2016.
HORA: 18:30
MUNICIPIO: El Fondó de les Neus/Hondón de las Nieves
LUGAR: Aula Cultura. Jardín, Nº 2. CP 03688

POR FAVOR LES ROGAMOS DEN LA MÁXIMA DIFUSIÓN ENTRE VUESTROS ASOCIADOS O POBLACIÓN, PUEDEN IMPRIMIR EL CARTEL QUE ACOMPAÑAMOS PARA SITUARLO EN UN LUGAR VISIBLE.

Equipo de trabajo LEADER 2014-20
Asociación GAL Agrupación Rural Sur de Alicante



2. Fotografías



3. Listado asistentes

Reunión informativa 14 de noviembre de 2016/ Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

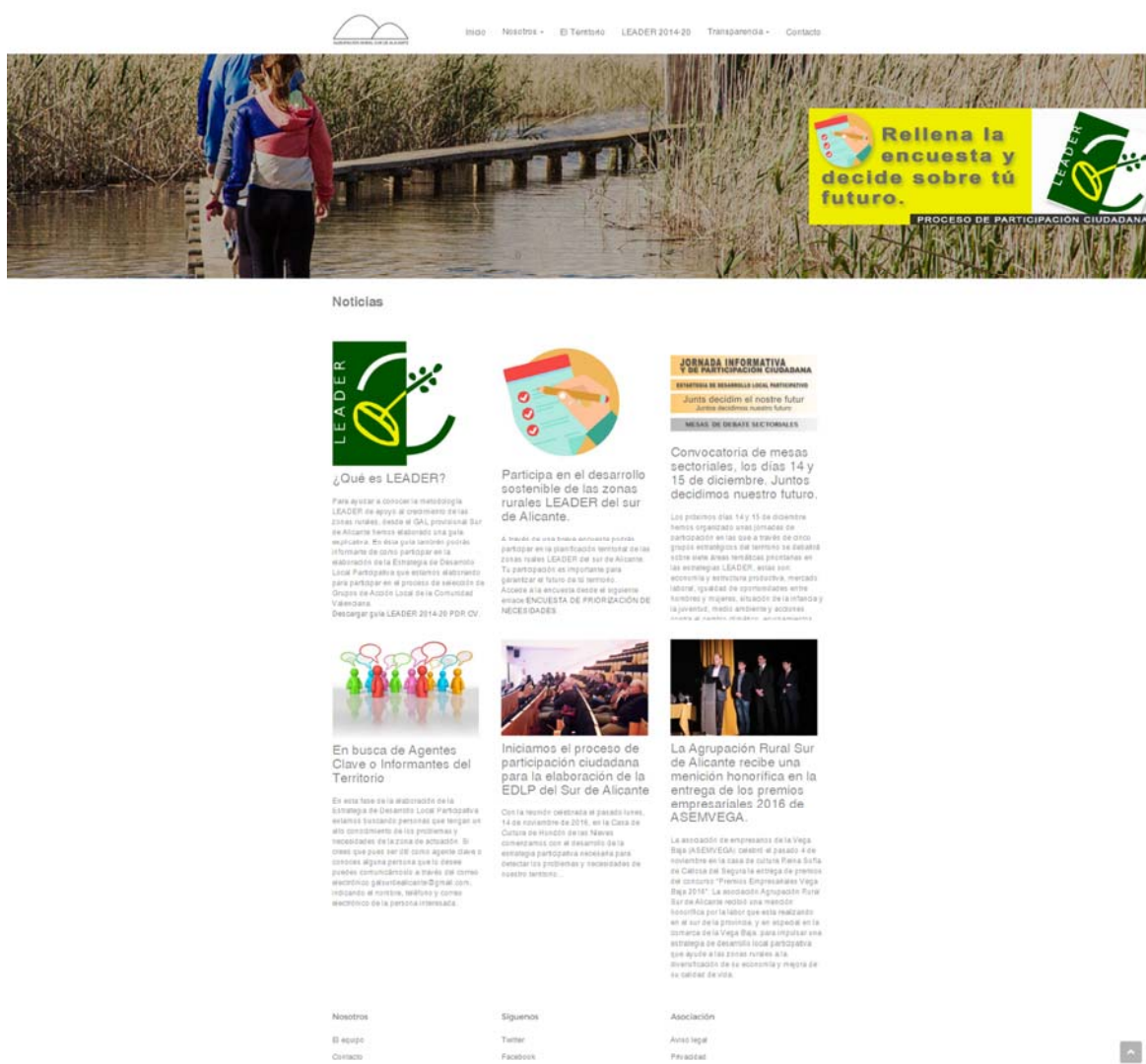
Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1	Francisco Durán Sempere	Comunidad Urb. y Rural	615996080	
2	Carlos Aguillo Alonso	Federación Española de Agricultura de Escalada C.V.	637-859376	
3	ENRIQUE SANCHIS BODI	✓	685169780	
4	Priscila Caraco	AVAMET (ASOC. VALENCIANA DE AGRICULTORES)	esanchisb@telefonica.net 616871414	
5	JOSÉ ESQUEMBRE	Agro Alguente	21454	
6	José Luis Mira Botella	C.R. EL CANAL	639688173	
7	Marceline Ching	Ente. Inter. A.	654484965	
8	Fred van Klingeren		mar.vanlingeren@gmail.com	
9	Wicki Duinen		vanlingeren@gmail.com	
10			info@strenking.nl	

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1	Johan Perrenier		info@shenxixi.it	
2	Mariette ten Wolde	urb. Montanoza	janhenk.mariette@gmail.com	
3	Jan Henk ten Wolde			
4	Mc-Jose' Jover Soro	Asociación Ruta del vino de Alicante	info@rutadelvinodedicante.com 693 066 227	
5	José de. Andreu Marcos	Asociación Multicultural Torrevieja	Joagmonu@gmail.com	
6	"	La Pectora Soc. Coop. V. - Torrevieja		
7	"	Asociación Escalera		
8	"	Comunidad de Regantes San Diego		
9	Pedro Alexis Robita	Concejal 3º Ayuntamiento de Los Nicos	686960206	
10	ALBERTO TRAVÉ CHINO	LA UNIÓN DE LAURABORS i RABABERS	atruve@lavio.org 640309829	
11	JUAN MIGUEL MONTANER ALONSO	LA UNIÓN DE LAURABORS i RABABERS	montanerjuan@hotmail.com 625036904	

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1	JUAN ARACIL QUESADA	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE DUNTA DE ANDALUCÍA	juanaraciljustadeandaluia.es 644902553	
2	INMACULADA ARACIL QUESADA	GVA	aracil.inm@gva.es 639884321	
3	JOSE CANTAGENA PACHECO		paracanta@gmail.com 654 25 3387	
4	JOSE LUIS LOPEZ VALENCIA	VOLUNTARI AMBIENTAL	965480326	
5	GONZALO BECLO BARROS	VOLUNTARI AMBIENTAL	F55541517	
6	Asunción Esclapez Boix	BGOSEA coop. de AGRICULTORES Federación de Cooperativas	663950592 asuncion.esclapez@univarsidagrupa.es	

Web del Grupo de Acción Local 15/11/2016

1. Fotografía.



Noticias

¿Qué es LEADER?
Para ayudar a conocer la metodología LEADER de apoyo al desarrollo de las zonas rurales, desde el GAL provincial Sur de Alicante hemos elaborado una guía explicativa. En ella podrás encontrar toda la información de cómo participar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa que estamos elaborando para participar en el proceso de selección de Grupos de Acción Local de la Comunidad Valenciana.
Descarga por LEADER 2014-20 PDR CV.

Participa en el desarrollo sostenible de las zonas rurales LEADER del sur de Alicante.
A través de una brevedad sencilla podrás participar en la planificación territorial de las zonas rurales LEADER del sur de Alicante. Tu participación es importante para garantizar el futuro de tu territorio. Accede a la encuesta desde el siguiente enlace: ENCUESTA DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SEMINARIO DE NEGOCIACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA
Juntos decidimos el nuestro futuro
Juntos decidimos nuestro futuro
MESAS DE DEBATE SECTORIALES

Convocatoria de mesas sectoriales, los días 14 y 15 de diciembre. Hemos organizado una jornada de participación en las que a través de cinco grupos sectoriales del territorio se debatirá sobre siete áreas temáticas prioritarias en las estrategias LEADER, estas son: economía y estructura productiva, mercado laboral, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, atención de la infancia y juventud, medio ambiente y acciones relativas al turismo, innovación, emprendimiento.

En busca de Agentes Clave o Informantes del Territorio
En esta fase de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa estamos buscando personas que tengan un alto conocimiento de los problemas y necesidades de la zona de actuación. Si crees que puedes ser de algún agente clave o conocer alguna persona que lo pueda ser, puedes comunicarte a través del correo electrónico gal@valencianarural.com, indicando el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona interesada.

Iniciamos el proceso de participación ciudadana para la elaboración de la EDLP del Sur de Alicante
Con la reunión celebrada el pasado lunes, 14 de noviembre de 2016, en la Casa de Cultura de Híxar de las Navas, comenzamos con el desarrollo de la estrategia participativa necesaria para detectar los problemas y necesidades de nuestro territorio.

La Agrupación Rural Sur de Alicante recibe una mención honorífica en la entrega de los premios empresariales 2016 de ASEMVEGA.
La asociación de empresarios de la Vega Baja (ASEMVEGA) celebró el pasado 4 de noviembre en el caso de cultura Pinar de Sufía de Callosa del Segura la entrega de premios de concursos "Premios Empresariales Vega Baja 2016". La asociación Agrupación Rural Sur de Alicante recibió una mención honorífica por la labor que está realizando en el sur de la provincia, y en especial en la comarca de la Vega Baja, para impulsar una estrategia de desarrollo local participativa que ayude a las zonas rurales a la diversificación de su economía y mejora de su calidad de vida.

Nosotros
El equipo
Contacto

Síguenos
Twitter
Facebook

Asociación
Aviso legal
Privacidad

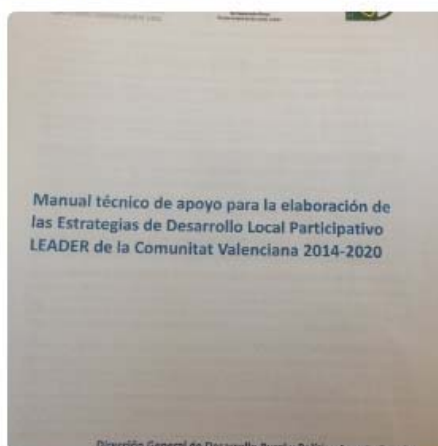
Reunión informativa autonómica - Valencia 18/11/2016

1. Fotografía.



GALsurAlicante @GALsurAlicante · 18 nov. 2016

Presentació Guia Metodologica
#GrupsAccioLocal per #EDLP #LEADER
en @GVAagroambient #VLC amb 10
territoris mes CV



Asoc Rural Natura, Antonio G. Díez, Carlos González and 7 others



5



4



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Agost 28/11/2016

1. Fotografía.



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Salinas 28/11/2016

1. Fotografía.



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de La Romana 29/11/2016

1. Fotografía.





2. Fotografías





3. Listado asistentes

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1)	ANA CARRO MUÑOZ	ORS. DEL VINALOPÓ	campanam@gmail.com 661978478	
2)	DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LA UNIÓN	DANIEL.HERNANDEZ@GMAIL.COM 639985359	
3)	JOSU MIGUEL MONTAÑA MONDINO	LA UNIÓN	montanajm@hotmail.com 625076404	
4)	Pedro Valero Guilló	ASA SA	pedrovalero@gmail.com 669471041	
5)	Ricán Sánchez Quez	ASOC. RURAL NATURA SURESTE	99011416@hotmail.com 681228577	
6)	Isidro Muñoz Pérez	Ayto. Solinus	hacienda@solinus.es 696075724	
7)	Eva María Díaz Bastante	FEDERACIÓN DICIEN	jovempae@jovempae.es 669375186	
8)	Victor Valverde Sáez	Ayuntamiento de Orihuela	669366775 vvalverde@orihuela.es	
9)	Asunción Esclapez Boix	Badajoz Esp. Alguirre / Federación	asunacion.esclapez@unimadrid.es 613950512	
10)	Alejandro Morat Clement	Ayuntamiento de Busot	alcalde@busot.es	
11)	GABRIEL LÓPEZ RUIZ	AYUNTAMIENTO DE AMOROSI	ADL@AMORASI.ES	

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
12)	Vicent Sansano	El ADR Apuntament tix	vicensansano@gmail.com 625114569	
13)	Antonio García Díez	Apuntament tix	avargara@ayto-ekb.es 678763586	
14)	ALBERTO TRAVEZANO	LA UNIÓN DE LAURANISORS	atrave@lauris.veg 610309821	
15)				
16)				
17)				
18)				
19)				
20)				
21)				
22)				

Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Aigües 30/11/2016

1. Fotografía



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de La Torre de les Maçanes 30/11/2016

1. Fotografía



Convocatoria Informantes Clave 01/12/2016.

1. Convocatoria/Cartel

Informantes Clave de tú territorio

Recibidos x



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

1/12/16 ☆



para Ayuntamiento, Victor, Ayuntamiento, Antonio, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, javier.roca, ▾

Buenas tardes,

Nos dirigimos a vosotros, los ayuntamientos, como actores de relevancia del territorio, conocedores de sus municipios y sus gentes. En esta fase en la elaboración del documento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), necesitamos que las personas que mejor conocen el territorio en el que se mueven den su opinión con respecto a los problemas que les preocupan.

Los informantes claves (agentes clave) son personas con conocimientos o experiencia en determinados ámbitos que saben comunicar. Necesitamos a gente de los ámbitos agroalimentarios, medio ambiente, jóvenes, mujeres, pymes y cooperativas, aunque cualquier otro ámbito será igualmente valorado. Por ello os solicitamos desde el GAL Sur de Alicante que nos facilitéis los datos de contacto de esas personas; nombre, e-mail y teléfono.

No es necesario que nos mandéis informantes claves de todos los ámbitos, sino los que consideréis que tienen un conocimiento amplio de algunos de los ámbitos de trabajo.

Por el poco tiempo que disponemos para la redacción de la EDLP agradeceríamos nos remitierais esta información lo antes posible.

Un saludo de antemano,
Ana Cristina Giner



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.es
www.galsurdealicante.esy.es



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

1/12/16 ☆



para Ruta, Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, , ▾

Buenos días,

Nos dirigimos a vosotras, las asociaciones, porque en esta fase en la elaboración del documento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), necesitamos que las personas que mejor conocen el territorio en el que se mueven den su opinión con respecto a los problemas que les preocupan.

Los informantes claves (agentes clave) son personas con conocimientos o experiencia en determinados ámbitos que saben comunicar. Necesitamos a gente de los ámbitos agroalimentarios, medio ambiente, jóvenes, mujeres, pymes y cooperativas, aunque cualquier otro ámbito será igualmente valorado. Por ello os solicitamos desde el GAL Sur de Alicante que nos facilitéis los datos de contacto de esas personas; nombre, e-mail y teléfono.

No es necesario que nos mandéis informantes claves de todos los ámbitos, sino los que consideréis que tienen un conocimiento amplio de algunos de los ámbitos de trabajo.

Por el poco tiempo que disponemos para la redacción de la EDLP agradeceríamos nos remitierais esta información lo antes posible.

Un saludo de antemano,
Ana Cristina Giner



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.es
www.galsurdealicante.esy.es



1. Entrevista Mapa Social

CUESTIONARIO MAPA SOCIAL




SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS AGENTES CLAVE Y SU CONSIDERACIÓN EN ÁREAS TEMÁTICAS:

- Una persona puede estar interesada en más de un área temática, en cuyo caso informará en un mismo cuestionario de sus inquietudes.
- Una entidad o institución puede rellenar más de un cuestionario (por ejemplo en caso de Ayuntamientos), debiendo designar personas diferentes para cada una de las áreas temáticas.

La cumplimentación de este cuestionario por su parte contribuirá al diagnóstico y análisis del territorio y servirá de base para la detección de necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos a tener en cuenta en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de su comarca. Para este proceso resulta fundamental contar con su opinión y con la de otros agentes clave de la comarca, además de dejar constancia de la misma como prueba de legitimidad de este proceso participativo.

Agradecemos su interés y el tiempo que dedica a atender las preguntas formuladas*.

Información de la persona, entidad o institución participante

Nombre y apellidos Edad

☐ En su propio nombre
☐ En representación de la entidad o institución:

Ámbito/s de actuación	☐ Municipal ☐ Comarcal ☐ Provincial ☐ Autonómico ☐ Estatal ☐ Europeo ☐ Mundial
	Se marcarán tantas casillas como sean necesarias, teniendo en cuenta que las opciones de mayor rango no incluyen obligatoriamente las de rango inferior, es decir, una empresa o un profesional pueden actuar a nivel europeo o mundial (a través de internet, por ejemplo) y sin embargo no hacerlo a escala local, provincial, etc.

Indique brevemente a qué se dedica su empresa, entidad o institución, o usted mismo	Nº Trabajadores/socios			
Se indicará de manera clara y concisa (que permita identificar el sector al que pertenece) la actividad específica que desarrolla la persona que responde al cuestionario, o, en su caso, la entidad a la que representa.	Mujeres		Hombres	
	Edad		Edad	
	≤ 30	> 30	≤ 30	> 30

Información de contacto:
(De la persona que responde al cuestionario, si lo hace en su propio nombre, o de la entidad a la que representa)

Domicilio			
C.P.		Localidad	
Teléfono/s			
Correo electrónico			
Sitio web			

Si participa en representación de una empresa, institución o asociación, indique, si lo desea, otra persona de contacto:

Nombre y apellidos		Móvil	
--------------------	---	-------	---



CUESTIONARIO MAPA SOCIAL



Señale la/s Área/s temática/s en las que está interesado/a:

1. Economía y estructura productiva	1.1. Agricultura, ganadería y agroindustria	
	1.2. Industria (no agroalimentaria)	
	1.3. Turismo-Hostelería	
	1.4. Comercio y Servicios (_____)	
2. Mercado de trabajo		
3. Equipamientos e infraestructuras		
4. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático		

CUESTIONARIO MAPA SOCIAL



3. ¿Cuáles son los proyectos que se plantea abordar para el cumplimiento de sus objetivos?

(PROYECTOS)

PROYECTOS DE CARA A FINALES DEL AÑO 2018

1.

2.

PROYECTOS DE CARA A FINALES DEL AÑO 2020

1.

2.

PROYECTOS DE CARA A FINALES DEL AÑO 2023

1.

2.

4. ¿Cuáles considera que son sus puntos fuertes, o los de su empresa, entidad o institución de cara al cumplimiento de sus objetivos?

(FORTALEZAS)

1.

2.

3.

4.

5.

5. ¿Cuáles considera que son sus puntos débiles, o los de su empresa, entidad o institución de cara al cumplimiento de sus objetivos?

(DEBILIDADES)

1.

2.

3.

4.

5.



CUESTIONARIO MAPA SOCIAL



6. ¿Qué factores, ajenos a su control, o al de su empresa, entidad o institución pueden dificultar el cumplimiento de sus objetivos?
(AMENAZAS)

1.
2.
3.
4.
5.

7. ¿Qué factores, ajenos a su control, o al de su empresa, entidad o institución podrían contribuir a mejorar su funcionamiento y a la consecución de sus objetivos?
(OPORTUNIDADES)

1.
2.
3.
4.
5.

8. ¿Qué necesidades relacionadas con su actividad, o la de su empresa, entidad o institución considera que es prioritario resolver en los próximos años?
(NECESIDADES ÁMBITO ACTUACIÓN)

1.
2.
3.
4.
5.

9. ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes de la comarca de cara a su desarrollo?
(FORTALEZAS COMARCA)

1.
2.
3.
4.
5.






CUESTIONARIO MAPA SOCIAL

10. ¿Cuáles considera que son los puntos débiles de la comarca de cara a su desarrollo?
(DEBILIDADES COMARCA)

1.
2.
3.
4.
5.

11. ¿Qué factores ajenos a la comarca considera que pueden dificultar su desarrollo?
(AMENAZAS COMARCA)

1.
2.
3.
4.
5.

12. ¿Qué factores ajenos a la comarca considera que pueden contribuir a su desarrollo?
(OPORTUNIDADES COMARCA)

1.
2.
3.
4.
5.

13. ¿Qué necesidades de la comarca considera que es prioritario resolver en los próximos años?
(NECESIDADES COMARCA)

1.
2.
3.
4.
5.

5






CUESTIONARIO MAPA SOCIAL

14. Indique de forma concreta cuáles son los ámbitos innovadores que presenta o pudiera presentar en el futuro su actividad, o la de su empresa, entidad o institución
(ÁMBITOS INNOVADORES)

1.
2.
3.
4.
5.

15. Indique de forma concreta qué iniciativas ha desarrollado, o pretende desarrollar en su actividad, en la de su empresa, entidad o institución para promover la igualdad entre hombres y mujeres
(GÉNERO)

1.
2.
3.
4.
5.

16. Indique de forma concreta qué iniciativas ha desarrollado, o pretende desarrollar en su actividad, en la de su empresa, entidad o institución para mejorar la situación de las personas jóvenes
(JUVENTUD)

1.
2.
3.
4.
5.

17. Indique de forma concreta qué iniciativas ha desarrollado, o pretende desarrollar en su actividad, en la de su empresa, entidad o institución para la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
(MEDIO AMBIENTE-CAMBIO CLIMÁTICO)

1.
2.
3.
4.
5.

6





18. Indique si hay alguna cuestión que considere de interés que no haya tenido ocasión de mencionar en los apartados anteriores.

19. Indique su disponibilidad para participar en otras acciones del proceso de desarrollo local participativo

Esto implica que podrá solicitarse su participación (o la de la entidad a la que representa) en reuniones, talleres y foros de debate, así como para la realización de entrevistas y encuestas, cumplimentación de cuestionarios...

Si, confirmo mi disponibilidad para participar en el proceso de desarrollo local participativo de la comarca:

	SI	NO
En la fase de planificación	☐	☐
En la fase de seguimiento y evaluación (durante los años de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local, con una periodicidad anual)	☐	☐

Lugar y Fecha:

Firmado (en caso de cuestionario impreso): _____

* Todos los datos facilitados serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Convoc
a
t

7

oria Encuesta de priorización online 01/12/2016.

1. Convocatoria/Cartel





GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

1/12/16 ☆



para Ayuntamiento ▾

Buenos días,

Como ya saben, desde la asociación Agrupación Rural Sur de Alicante estamos elaborando la Estrategia de Desarrollo Local Participativa en la que debemos reflejar lo más fielmente posible la realidad de nuestra zona de actuación, los principales problemas, potencialidades y soluciones.
Para conocer la opinión de los habitantes de su municipio nos gustaría que difundieran esta encuesta entre las asociaciones de su localidad. También le adjuntamos una imagen tipo banner para que la incorporen en su página web enlazando la encuesta.

Muchas gracias por su colaboración y recuerde que sin ella este proyecto no es posible.

Enlace de la encuesta: <https://goo.gl/forms/WKh1RnK1DLG8gPo2>

¡Vamos a hacer que se mueva la encuesta!

Reciba un cordial saludo

Sergio Martínez
Grupo de trabajo LEADER 2014-20



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.es
www.galsurdealicante.esy.es



PARTICIPA



1. Encuesta de priorización de necesidades online

ENCUESTA DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES DEL SUR DE ALICANTE

La asociación Agrupación Rural Sur de Alicante ha sido seleccionada como Grupo de Acción Local por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común de la Comunidad Valenciana. En este momento nos encontramos elaborando lo que será el documento base que pretende contribuir en el desarrollo local en zonas rurales, contribuyendo directamente al desarrollo territorial equilibrado de las mismas mediante el fomento de iniciativas locales. La iniciativa LEADER que actúa directamente sobre el desarrollo local, de economía social y de las empresas sociales en las zonas rurales más deprimidas, ayudará a reducir la pobreza y a impulsar el desarrollo. En concreto, se persigue diversificar la economía rural mediante el apoyo a PYMES, al emprendimiento y la innovación.

Para la elaboración de este documento, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del programa LEADER, queremos abrir un nuevo proceso de participación ciudadana y debate a escala local y comarcal, una reflexión común sobre nuestros problemas y necesidades, que nos permita diseñar una serie de propuestas de actuación consensuadas con todos los agentes sociales del territorio.

Los datos se analizarán y revisarán en las reuniones y talleres locales y comarcales que la Agrupación Rural Sur de Alicante convocará durante las próximas semanas.

Los datos aportados son anónimos y de uso exclusivo por la Agrupación Rural Sur de Alicante para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-20.

MUY IMPORTANTE!! Las cuestiones que se plantean sobre el territorio se refieren a los municipios o parte de estos incluidos en el PDR CV 2014-2020, estos son:

Municipios.

- Comarca de La Vega Baja: Pedanías de Orihuela (La Aparecida, Arneva, Barbaroja, Camino de Beniel, Camino Viejo de Callosa, La Campaneta, Correntías Bajas, Correntías Medias, Los Desamparados, El Escornatel, Hurchilla, Media Legua, Molins, El Mudamiento, La Muroda, Las Nariñas, Parroquia de la Matanza, Raiguero de Bonanza, San Bartolomé y Torremendo), pedanías de Almoradí (El Raiguero, Cruz de Galindo, Puente de Don Pedro, El Saladar y Heredades) y Daya Vieja.
- Comarca El Vinalopó Alto: Salinas.
- Comarca El Vinalopó Medio: Alguenya, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y La Romana.
- Comarca El Bajo Vinalopó: Pedanías de Elche (Algora, Asprella, Les Atzavares Altas, Les Atzavares Bajas, Camús, Dalmés, El Derramador, Llano de San José, Els Bassars, El Ferriol, Jubalcoi, La Bala Alta, La Bala Baja, L'Algoda, Les Vall-Hongues, Martino, Perleta, Puçol, Les Salades, Santa Anna, Torre-Ilano Baix, La Vallverda Alta diseminada, La Vallverda Baja diseminada).
- Comarca el Alicante: Agost, Algües, Busot, Torremanzanas.

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre completo

Obligatorio para participar en la promoción organizada en redes sociales de la asociación.

Tu respuesta

PERFIL DEL ENCUESTADO

Sexo

- ☐ Hombre
- ☐ Mujer

¿En qué rango de edad te encuentras?

- ☐ < 18 años
- ☐ Entre 18 y 30 años
- ☐ Entre 30 y 45 años
- ☐ Entre 45 y 65 años
- ☐ Más de 65 años

En que localidad del territorio LEADER te encuentras



En que localidad del territorio LEADER te encuentras

- ☐ Torremanzanas
- ☐ Aiguës
- ☐ Busot
- ☐ Agost
- ☐ Salinas
- ☐ La Romana
- ☐ Alqueña
- ☐ Hondón de las Nieves
- ☐ Hondón de los Frailes
- ☐ Pedanías de Elche
- ☐ Daya Vieja
- ☐ Pedanías de Almoradí
- ☐ Pedanías de Orihuela
- ☐ Otro:

¿Qué nivel de estudios tienes?

- ☐ Sin estudios
- ☐ Estudios primarios/secundarios
- ☐ Fp/Bachillerato
- ☐ Diplomatura
- ☐ Licenciatura
- ☐ Otro:

¿En calidad de que responde el encuestado?

- ☐ Empresario
- ☐ Representante de una asociación
- ☐ Cargo político
- ☐ Técnico de administración
- ☐ Estudiante
- ☐ Desempleado
- ☐ Otro:

¿En qué sector se incluye su actividad?

- ☐ Ganadería
- ☐ Agricultura
- ☐ Turismo/Restauración
- ☐ Industria
- ☐ Servicio a la población y a las empresas
- ☐ Comercio



TERRITORIO Y COMARCA

Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor.

	1	2	3	4	NS/NC
Conocimiento de tu Comarca	☐	☐	☐	☐	☐
Imagen de identidad de tu municipio	☐	☐	☐	☐	☐
Imagen de identidad de tu Comarca	☐	☐	☐	☐	☐
Situación de las tradiciones, conocimientos y usos locales relacionados con modos de vida tradicionales	☐	☐	☐	☐	☐
Funcionamiento de servicios básicos, suministro energético, recogida y gestión de residuos, formación, sanidad, ocio, etc...	☐	☐	☐	☐	☐
Infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos a la población.	☐	☐	☐	☐	☐
Incorporación de las nuevas tecnologías por parte de administraciones públicas y empresas privadas	☐	☐	☐	☐	☐
Servicio que las administraciones públicas prestan al ciudadano	☐	☐	☐	☐	☐
Su grado de conocimiento sobre las ayudas de la Unión Europea	☐	☐	☐	☐	☐
Conocimiento de la población de los recursos del territorio	☐	☐	☐	☐	☐
Valoración de los recursos de tu municipio o comarca para la actividad económica	☐	☐	☐	☐	☐

MEDIO AMBIENTE

Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC

	1	2	3	4	NS/NC
Diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio	☐	☐	☐	☐	☐
Legislación medio ambiental para la conservación de los espacios protegidos	☐	☐	☐	☐	☐
Interés de la población por los espacios naturales protegidos (Red Natura 2000)	☐	☐	☐	☐	☐
Explotación del sector forestal	☐	☐	☐	☐	☐
Puesta en valor de la agricultura y ganadería ecológica	☐	☐	☐	☐	☐
Uso y gestión de energías renovables	☐	☐	☐	☐	☐
Aprovechamiento de los recursos naturales	☐	☐	☐	☐	☐
Conservación de los espacios naturales	☐	☐	☐	☐	☐



ECONOMÍA

Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC

	1	2	3	4	NS/NC
Calidad de la producción agrícola	☐	☐	☐	☐	☐
Calidad de la producción ganadera	☐	☐	☐	☐	☐
Relieve generacional en la agricultura y ganadería	☐	☐	☐	☐	☐
Adecuación de los servicios a las necesidades de la población	☐	☐	☐	☐	☐
Calidad de la oferta turística	☐	☐	☐	☐	☐
Profesionalidad en el sector turístico y hotelero	☐	☐	☐	☐	☐
Calidad de la oferta gastronómica	☐	☐	☐	☐	☐
Nivel de asociacionismo empresarial	☐	☐	☐	☐	☐
Atractivo de la comarca para la implantación de nuevas empresas	☐	☐	☐	☐	☐

¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca? Seleccionar tres.

- ☐ Agrario y ganadero
- ☐ Industria agro-alimentaria
- ☐ Otro tipo de industria
- ☐ Comercio
- ☐ Construcción
- ☐ Turismo y hostelería
- ☐ Servicios a la población
- ☐ Sector público
- ☐ Medio ambiente
- ☐ Aprovechamiento forestal

¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local? Seleccionar tres.

- ☐ Agrario y ganadero
- ☐ Industria agro-alimentaria
- ☐ Otro tipo de industria
- ☐ Comercio
- ☐ Construcción
- ☐ Turismo y hostelería
- ☐ Servicios a la población
- ☐ Sector público
- ☐ Medio ambiente
- ☐ Aprovechamiento forestal



PATRIMONIO

Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC

	1	2	3	4	NS/NC
Transmisión de valores, usos y costumbres tradicionales	☐	☐	☐	☐	☐
Gastronomía local	☐	☐	☐	☐	☐
Existencia de recursos de valor patrimonial	☐	☐	☐	☐	☐
Existencia de recursos de valor patrimonial VISITABLES	☐	☐	☐	☐	☐
Explotación turística del patrimonio etnográfico-cultural existente (fiestas tradicionales...)	☐	☐	☐	☐	☐
Aprovechamiento turístico del patrimonio existente	☐	☐	☐	☐	☐

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC

	1	2	3	4	NS/NC
Infraestructuras de comunicación	☐	☐	☐	☐	☐
Transporte público	☐	☐	☐	☐	☐
Calidad de los equipamientos culturales y deportivos	☐	☐	☐	☐	☐
Oferta de ocio y tiempo libre	☐	☐	☐	☐	☐
Calidad del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos...)	☐	☐	☐	☐	☐
Infraestructuras y equipamiento para educación infantil y primaria	☐	☐	☐	☐	☐
Infraestructuras y equipamiento para educación secundaria	☐	☐	☐	☐	☐
Servicios y equipamientos sanitarios	☐	☐	☐	☐	☐
Servicios a la tercera edad, residencias y centros de día	☐	☐	☐	☐	☐
Zonas verdes, parques y jardines	☐	☐	☐	☐	☐
Servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social	☐	☐	☐	☐	☐



¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo crees que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local? Seleccionar tres.

- ☐ Promover la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural
- ☐ Formación
- ☐ Creación de empleo y fomento del emprendimiento
- ☐ Conservación y cuidado del medio ambiente
- ☐ Conservación y promoción del patrimonio cultural
- ☐ Fomento de actividades turísticas
- ☐ Servicios a la población
- ☐ Fortalecer la actividad productiva agro-alimentaria

¿Además de la gestión de los fondos LEADER, que otras líneas de actuación puede poner en marcha la Agrupación Rural Sur de Alicante en el próximo periodo 2014-2020? Seleccionar tres.

- ☐ Formación a desempleados, emprendedores y empresarios
- ☐ Tutorización para desempleados
- ☐ Programas de políticas activas de empleo
- ☐ Fomento del asociacionismo
- ☐ Dinamización turística comarcal
- ☐ Acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores

Información

Si deseas participar más directamente en el proceso de planificación de la estrategia (mesas, jornadas, reuniones comarcales...), envíanos tu nombre y apellidos, e-mail, teléfono y el sector en el que te interesaría participar al correo electrónico galsurdealicante@gmail.com y nos pondremos en contacto contigo.

Informarte que, en cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), que sus datos se incluirán en un fichero del que la Agrupación Rural Sur de Alicante es titular y responsable y la finalidad del tratamiento de datos será informarle de nuestras acciones. Igualmente, indicarle que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos ante la Agrupación Rural Sur de Alicante, en la Partida Rural de Pusol, nº 8, Elche (Alicante), o en los puntos de registros previstos en la normativa vigente.

☐ Enviame una copia de mis respuestas.

ENVIAR

Página 1 de 1

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento Orihuela 05/12/2016

1. Fotografías



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Busot 05/12/2016

1. Fotografía



Convocatoria canales de participación 06/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>
para info

Desde la asociación Agrupación Rural Sur de Alicante estamos elaborando el documento de gestión territorial conocido como "Estrategia de Desarrollo Local Participativo" (EDLP). Este documento debe recoger la información del estado actual de nuestro territorio, con sus problemas y potencialidades, y el escenario de futuro al que queremos llegar en los próximos años. Una de las características particulares de la estrategia LEADER es el **ENFOQUE ASCENDENTE**: esto significa que en todas las fases del programa, empezando con la detección de los problemas del territorio, la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones parten de abajo hacia arriba. Se trata de **implicar a los agentes locales**, teniendo en cuenta al mismo tiempo las realidades propias de cada zona, con el fin de **potenciar la participación de la población**. Observando el buen resultado que ha obtenido la gestión de los fondos europeos LEADER en otros territorios de España y países vecinos como Francia, Portugal, Italia o Grecia, y siendo conscientes del difícil momento económico por el que estamos pasando, desde la asociación pedimos vuestra colaboración e implicación en la elaboración de este documento de gestión territorial que marcará las líneas de actuación a seguir en los próximos seis años en las zonas rurales en las que habitáis.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTRATEGIA LEADER 2014-20
Son diversas las fases en las que podéis ser partícipes de esta iniciativa de gestión territorial. Durante la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se dispone de los siguientes medios para facilitar la participación de todo aquel que lo desee:

- **Selección de Agentes Clave o Agentes Informantes:** se ha iniciado un procedimiento para localizar a personas que tengan un alto conocimiento de la zona de actuación. A través de un cuestionario (ENCUESTA MAPA SOCIAL) diseñado para esta finalidad, se seleccionarán finalmente los Agentes Clave o Informantes, con los que se mantendrá una entrevista para profundizar en las áreas temáticas de las que sean conocedores. Si crees que puedes ser útil como agente clave o conoces alguna persona a la que le desee comunicárnoslo a través del correo electrónico galsurdealicante@gmail.com, indicando el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona interesada.
- **Encuesta on-line de priorización de necesidades:** hemos elaborado una encuesta que cualquier persona puede contestar y en la que se podrá opinar sobre los problemas y necesidades de su municipio y comarca, así como de las soluciones a adoptar. Esta encuesta la tenéis a vuestra disposición en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/qpeHROKcUDlGmYFn0>. Podéis colaborar contestando la encuesta y difundirla entre personas de vuestro entorno.
- **Mesas de debate sectoriales:** los próximos días 14 y 15 de diciembre hemos organizado unas jornadas de participación en las que a través de cinco grupos estratégicos del territorio se debatirá sobre siete áreas temáticas prioritarias en las estrategias LEADER, estas son: economía y estructura productiva, mercado laboral, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, situación de la infancia y la juventud, medio ambiente y acciones contra el cambio climático, equipamientos, infraestructuras y servicios y acción social y participación ciudadana.

Con este mail se adjunta el programa de las jornadas. Si estás interesado en participar solo tienes que mandar un correo electrónico a galsurdealicante@gmail.com indicando tu nombre, teléfono, profesión y si representas a alguna entidad. No debes olvidar especificar a cuáles de las mesas de debate deseas asistir.

- **Jornada final de Certificación-Intercambio:** se celebrarán a finales de enero de 2017. En esta jornada de participación ciudadana se expondrán los resultados obtenidos de los procesos previos de participación y se podrán incorporar últimas impresiones sobre las diferentes áreas temáticas tratadas.

La jornada también será utilizada para constituir el Comité de Planificación y el Comité de Seguimiento, que estará compuesto por los agentes clave que lo deseen.

RECORDAR QUE ESPERAMOS SU ASISTENCIA EN LAS PROXIMAS MESAS DE DEBATE SECTORIALES LOS PROXIMOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE QUE SE CELEBRARÁN EN LOS MUNICIPIOS DE ORIHUELA, LA ROMANA Y ELCHE.


AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE
Agrupación Rural Sur de Alicante
Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alicante
galsurdealicante@gmail.es
www.galsurdealicante.es

**JORNADA INFORMATIVA
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Juntos decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS

Las Jornadas se desarrollarán los días 14 y 15 de diciembre, 10:00 h.
En el Pabellón de Exposiciones, Centro Cultural La Romana.

Horarios: 11:30 h. - 14:00 h.
La Romana, Pabellón de Exposiciones.

Temas: Medio Ambiente y Sostenibilidad, 11:30 h. - 13:30 h.
La Romana, Pabellón de Exposiciones.

Producción Agraria, Ganadería y Forestal, 11:30 h. - 13:30 h.
Pabellón de Exposiciones, Centro Cultural La Romana.

Educación, Juventud, Cultura y Medio Ambiente, 11:30 h. - 13:30 h.
Pabellón de Exposiciones, Centro Cultural La Romana.



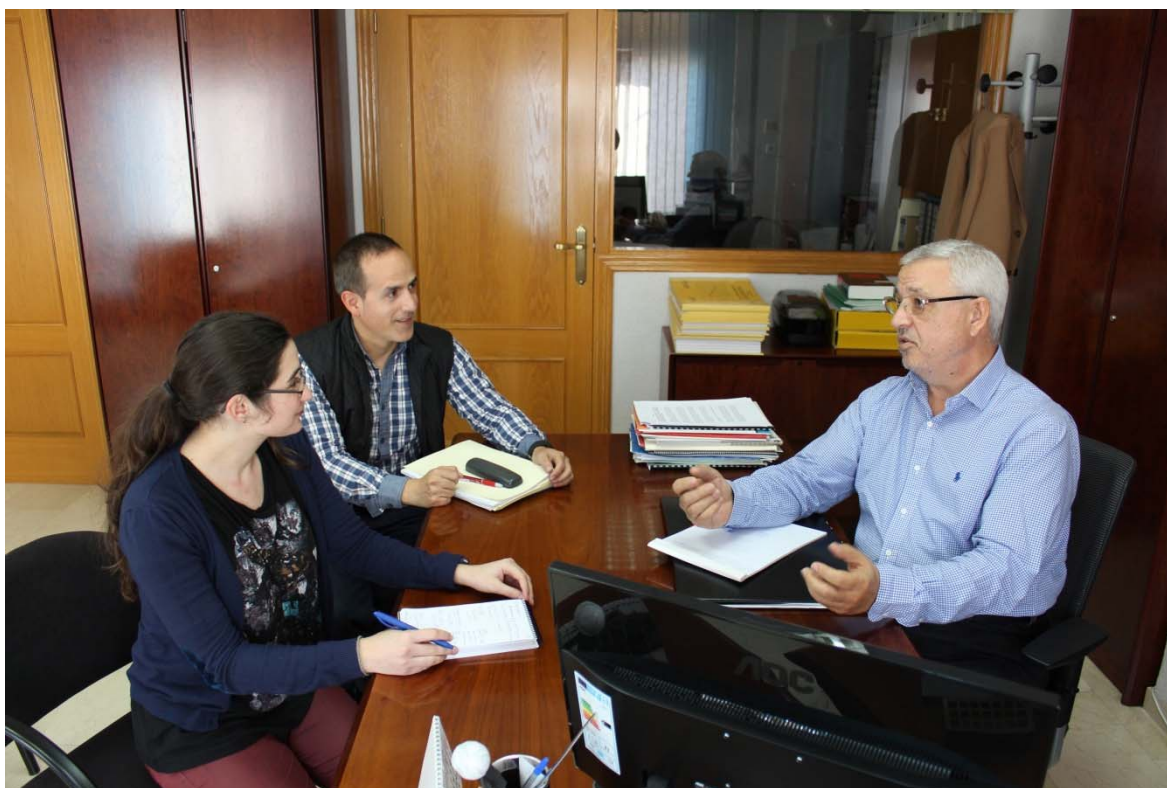
Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Algueña 07/12/2016

1. Fotografía



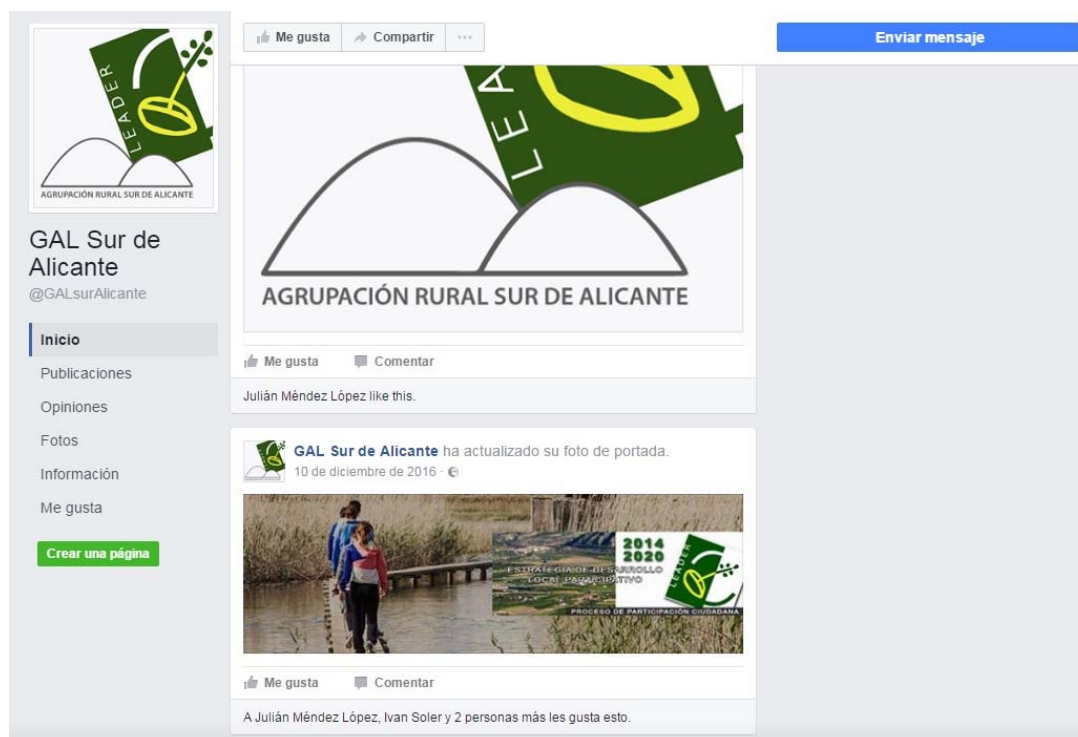
Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Hondón de los Frailes 07/12/2016

1. Fotografía



Facebook del Grupo de Acción Local 10/12/2016

1. Fotografía



Audiovisual GAL Sur de Alicante 14/12/2016

1. Fotografía



Mesa de debate sectorial Transformaciones agroalimentarias 14/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS

- 
- **Transformaciones agroalimentarias**, 14 Dic. 18:00 h.
Orihuela, Pedanía de Hurchillo, Centro Cultural Los Aljibes.
 - **Municipios**, 15 Dic. 9:45 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
 - **Sector turístico y restauración**, 15 Dic. 10:30 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
 - **Producciones agrarias, ganaderas y forestales**, 15 Dic. 18:00 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).
 - **Educación, alimentación, salud y medio ambiente**, 15 Dic. 18:30 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).

Europa
invierte en las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



2. Fotografías





3. Listado asistencia

SECTORIAL 14 de DICIEMBRE de 2016/ HURCHILLO- AGROALIMENTARIAS -Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1	NADIA GARCIA RUIZ	AUTO. ORIHUELA	nadia.gr@orihuela.es	
2	ALEXANDER MENTESINOS RAMON	OCAPA BAJO SEVRA	agp-orihuela.es	
3	KAREN ALEXANDER GUIAO	A PLENO SOL	kalexander@gmail.com	
4	ENCARNITA ZARZOSA MENDIGUES	A PLENO SOL	encarni.la.via@orihuela.es	
5	SEBASTIAN ANDREU MARCO	Asociación Municipios de la Vega Baja	Sebastian@orihuela.es	
6	David B. de la Huch	EPSO - UMH	david.b.p@umh.es	
7	DIEGO MARTINEZ RUIZ	Asoc. Alcañete Vega Baja	diego.martinez@orihuela.es	
8	ANGEL SALIENT	ANSC	angel.salient@orihuela.es	
9	Jose Jte. Andreu Narcos	La Pedrera S.A. Coop.	josej.te@orihuela.es	
10	Victor Volante Saez	Asociación de Agricultores de Orihuela	vvalverde@orihuela.es	

1



Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
11)	ELEUTERIO LLORIS	ORGANIZACIÓN DE REGANTES EL BARRIO DE		
12)	PACO RUBI VILLO	GAL ASIN	608304193	
13)	JOSE EDOBALD BARRA	ALIMENTOS REECUE CONSEJO REGANADOR BARRA SANTO Y PIRUENT	33499219 H. pilar se rance productio de la zona. 60830241.	
14)	PILAR SERPANO PENA	POTEN. ex PILAR S.L.	serpanoelc@ Gmail.com	
15)	ALFONSO GILLO DURA	Dep Granda Itellan	Joaquín. Barra. Barra@gmail.com	
16)	Joaquín Barra Barra	Juizel Agua Or. huda	60830241	

4. Encuesta evaluación mesas de debate sectorial

Seguimos elaborando la estrategia de desarrollo participativa

En primer lugar agradecemos tu participación directa en las reuniones celebradas los pasados días 14 y 15 de diciembre, así como los días 9, 10, 11 y 12 de enero. Tu opinión nos interesa y queremos seguir contando con ella, por lo que te animamos a contestar este pequeño cuestionario que solo te llevará 2 minutos para ayudarnos a evaluar nuestro trabajo y mejorar los aspectos que sean necesarios. Muchas gracias por tu colaboración.

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Indica la mesa sectorial a la que acudió *

Selecciona solo una opción. En el caso de haber asistido a más de una mesa sectorial rellena una encuesta por cada una de ellas.

- ☐ Productores agroalimentarios
- ☐ Ayuntamientos
- ☐ Turismo y Medio Ambiente
- ☐ Educación, sanidad, alimentación y medio ambiente
- ☐ Productores agrícolas, ganaderos y forestales
- ☐ Mujeres y jóvenes rurales
- ☐ Mesa de innovación, perspectivas de futuro

Tu opinión sobre el desarrollo de las sesiones

Valora en una escala de 1 a 5, siendo 5 la puntuación máxima y 1 la mínima, en función de tu satisfacción al respecto

Lugar de la reunión

	1	2	3	4	5	
Nada apropiado	☐	☐	☐	☐	☐	Muy apropiado

Confortabilidad de la sala

	1	2	3	4	5	
Nada apropiado	☐	☐	☐	☐	☐	Muy apropiado



Horario de la reunión

	1	2	3	4	5	
Nada apropiado	☐	☐	☐	☐	☐	Muy apropiado

Nivel de participación, posibilidad de expresar tus opiniones

	1	2	3	4	5	
Nada apropiado	☐	☐	☐	☐	☐	Muy apropiado

Equipo técnico, dinamizadores

	1	2	3	4	5	
Nada apropiado	☐	☐	☐	☐	☐	Muy apropiado

Sistema de participación empleado

	1	2	3	4	5	
Nada apropiado	☐	☐	☐	☐	☐	Muy apropiado

Valoración global

1	2	3	4	5
☐	☐	☐	☐	☐

Tenemos prevista una sesión de trabajo para profundizar en las necesidades de innovación del territorio. Esta sería de unas 3 horas y se realizaría el próximo 12 de enero por la tarde. ¿Te interesa participar?

- ☐ Sí
- ☐ No

Municipio de residencia *

Tu respuesta

Muchas gracias por tu colaboración

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.



Mesa de debate sectorial Municipios 15/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS



- **Transformaciones agroalimentarias**, 14 Dic. 18:00 h.
Orihuela, Pedanía de Hurchillo, Centro Cultural Los Aljibes.
- **Municipios**, 15 Dic. 9:45 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- **Sector turístico y restauración**, 15 Dic. 10:30 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- **Producciones agrarias, ganaderas y forestales**, 15 Dic. 18:00 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).
- **Educación, alimentación, salud y medio ambiente**, 15 Dic. 18:30 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).

Europa
invierte en las zonas rurales



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



2. Fotografías





3. Lista asistentes



SECTORIAL 15 de DICIEMBRE de 2016/ LA ROMANA - MUNICIPALISMO -Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1)	JUAN CARLOS ARRANCA LÓPEZ	AYT. EL CHE	juan@ayto-elche.es 96 665 80 28	
2)	JESÚS SOLINAS BUNDO	AYT. ONITHULO	jsolin@onithulo.es 636144101	
3)	VALENTÍN GARCÍA CRETANES	AYTO. HUNSON NIEVES	valentin.garcia@ayto-hunson-nieves.es 95490201-0605000000	
4)	JOSE MONTELEONE TUDELA	AYTO. TORREMANZANA	jmon@ayto-torremanzana.es 618802864	
5)	BLAS MIRA GARCIA	AYTO FONDO DE LES NEUS	bmira@ayto-fondodelsneus.es	
6)	Francisco Carrasquillo	Ayto Alqueria	francisco@ayto-alqueria.es	
7)	Suan Cuena Anton	Ayto Agost	alcalde@agost.es	
8)	Vicenç Orlansinghi	Ayto H. Nieves		
9)	Isidro Monzó Pérez	Alcalde de Solinos	monzo@solinos.es 646073874	
10)	Blas Mico Ortega	Ayto Solinos	blasmiw@solinos.es	

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
11	Adrián Castro Llorente	La Bodega	adrian@bodega.com	
12	María José Jover Soro	Asoc. Ruta del Vino de Alicante	inf@rutadelvino.de alicante.com	
13	Mª Asunción García Cascales	ACAR - ASOCIACIÓN COMERCIALES CAROLINA	acar@comerciales.com	
14	Esther Fuentes Olvera	AYTO HONDA DE LAS NIEVES	secretaria@ayto-hondadelasnieves.es	
15	Raquel Abenio Gremuñen	AYTO FONDO DE LAS NIEVES	alcaldia@ayto-hondadelasnieves.es	

Mesa de debate sectorial Turismo y restauración 15/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS

- 
- **Transformaciones agroalimentarias**, 14 Dic. 18:00 h.
Orihuela, Pedanía de Hurchillo, Centro Cultural Los Aljibes.
 - **Municipios**, 15 Dic. 9:45 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
 - **Sector turístico y restauración**, 15 Dic. 10:30 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
 - **Producciones agrarias, ganaderas y forestales**, 15 Dic. 18:00 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).
 - **Educación, alimentación, salud y medio ambiente**, 15 Dic. 18:30 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).

Europa
invierte en las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

2. Fotografías





3. Listado asistentes

SECTORIAL 15 de DICIEMBRE de 2016/ LA ROMANA - TURISMO - Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1)	Aljando Acabal	Universidad Alicante (UEN)	aljando.acabal@ua.es	
2)	M.ª José Gorda	Pto de Souta Isla Mundo del Mar	mjgorda1@outlook.es 677 34 3895	
3)	M.ª Gracia Maestre Casas	Agencia Valenciana de Turismo - CATAVALE	maestre - mar.egua.es	
4)	Felmin González Rodríguez	Apuntamiento de Huelo Turismo	F607067@OliHuelo.es	
5)	Najia de Perreque	C.R. Has del Paete	maribelpoeta@gmail.com	
6)	Jose A. Lamasá Recamón	Universidad de Alicante (Grecia)	ja.lamasa@ua.es	
7)	CORTES GARCIA, CAROLINA	Parlamento T. COMA BURJA	carolinacortes@comaburja.org	
8)	ANTONIO FERNANDEZ CASTIJO	VISTELCHE (AYTO. EL CHE)	ANTONIO.FERNANDEZ@vistelche.com	
9)	Raul Sánchez Tardá	VISTELCHE (AYTO. EL CHE)	vsanchez@vistelche.com	
10)	M.ª Asunción García	ASOCIACIÓN COMERCIANTES (LA ROMANA)	ASAR@gmail.com	

1

[illegible]

Mesa de debate sectorial producciones agrarias, ganaderas y forestales 15/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS



- **Transformaciones agroalimentarias**, 14 Dic. 18:00 h.
Orihuela, Pedanía de Hurchillo, Centro Cultural Los Aljibes.
- **Municipios**, 15 Dic. 9:45 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- **Sector turístico y restauración**, 15 Dic. 10:30 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- **Producciones agrarias, ganaderas y forestales**, 15 Dic. 18:00 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).
- **Educación, alimentación, salud y medio ambiente**, 15 Dic. 18:30 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).

Europa
invierte en las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



2. Fotografías





3. Listado asistentes

SECTORIAL 15 de DICIEMBRE de 2016/ PUÇOL ELX - AGRARIA -Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1)	Jose Luis Puig de Paila	BDR Camp D'ELX	j.luis@bdrterritory.es	
2)	Joaquín PARRA GALAN	S.T.T. EEA ELX	parras-joa@ppa.es	
3)	Pedro Valero Buillo	ASAJA	pedro.valero@gmail.com	
4)	ANTONIO ALERO	UNIVERSIDAD ALICANTE	antonio.alero@ua.es	
5)	Vicente Ojeda Cortés	Cooperativa Agraria de Producción y Consumo de Elche	otinoscof@procon.es	
6)	ANA UMBRINA GARCIA	Federación Cooperativas Agrarias de Elche	ana.umb@coop-agrarias.es	
7)	Beatriz AGUIRRE MONTIEL	DOT UNA DE PESCA EMBAUSA "VINAGRO"	direccion@una-vinagro.org	
8)	Sonia López Noguera	TES La Torreja	sonia.lopez@telcelcom.es 658479019	
9)	Manuel Ferrández	Una de mesa ECO	655651788	
10)	Juan Miguel Montaner	CARRIZOLES/LA UNIO	655285904 jmontaner@launio.es	

1

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
11)	SANTIAGO PASCUAL ESCOBAR	UNIO LLABRADERS	SPECAM PESTINO 92-4444 000	
12)	DANIEL MARTINEZ GARCIA	UNIO AGRICULTORES	DANIEL MARTINEZ GARCIA	
13)	JOSÉ ANTONIO ALU	CSE - CV	agrorosclaveroa@gmail.com	
14)	Eliar Quilez Anton	Com. Labradervs	eliarquilez@gmail.com	

Mesa de debate sectorial educación, sanidad, alimentación y medio ambiente 15/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS



- Transformaciones agroalimentarias, 14 Dic. 18:00 h.
Orihuela, Pedanía de Hurchillo, Centro Cultural Los Aljibes.
- Municipios, 15 Dic. 9:45 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- Sector turístico y restauración. 15 Dic. 10:30 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- Producciones agrarias, ganaderas y forestales, 15 Dic. 18:00 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).
- Educación, alimentación, salud y medio ambiente, 15 Dic. 18:30 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).

Europa
invierte en las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

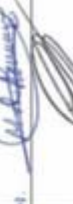
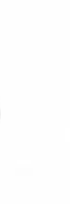
2. Fotografías



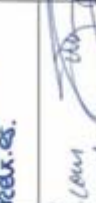


3. Listado asistentes

SECTORIAL 15 de DICIEMBRE de 2016/ PUÇOL ELX - MEDIO AMBIENTE-EDUC -Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1)	LORENA CHIVA MIRALLES	UNIVERSIDAD ALICANTE	lchiva@ua.es 606816138	
2)	MATÍA JOSÉ GINER LILLO	AIGÜES	mapillor18@gmail.com 669997745	
3)	ANDRÉS BERENGUER COVES	RIFLOS DE LEVANTE	cubercos12@gmail.com 601655761	
4)	FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CLUB DE CAZA LA CORDONIL	fernando.kas.casas@telefonica.es aquinosol@gmail.com 672848388	
5)	ANDREA QUIRINTI MARTÍNEZ	ECOLOGISTAS CUACCIÓN		
6)	FULGENCIO TORTOSA CASTAÑO	Asoc. Sol para el Mar Egea Benidorm	fulgen.1960@gmail.com	
7)	EMANUEL UNIÓN AGUILO	ACD LA HOYA	acdlahoya@gmail.com	
8)	MANUEL JUAN ALBERT	ASOC. TREKURVAL	manuel@trekaventuras.es	
9)	MIGUEL A. ROMERO ESCOLANO	FEDERACIÓN DE CAZA-ALICANTE	ALICANTE@FEDERACIONCAZAALICANTE.COM	
10)	CARLOS AGUILLO PLORESO	Federación de Caza de la Hoya de la Cordónil	675637820	

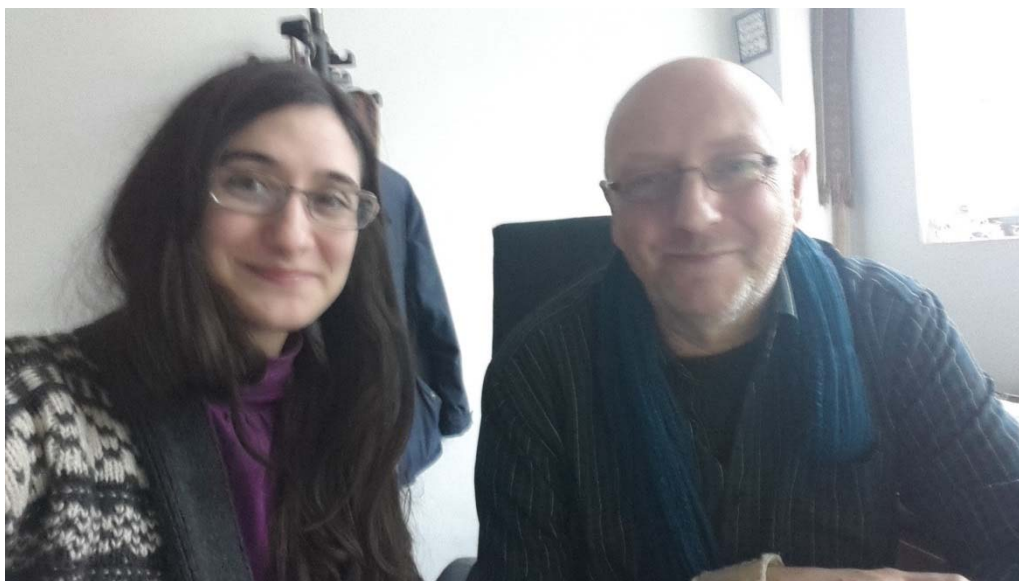
1

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y telefono	Firma
1)	Cardena Sofia Ruiz	—	carduagruiza@hotmail.es	
2)	Pedro José Jacobo Matín	consejería educación	pabojose.jacob@educ.madrid.es	
3)	JUAN MANUEL PÉREZ GARCÍA	UMH / ASE	juanma.pg@gmail.com	
4)	PABLO VERA GARCÍA	SED/BIOPALITE	valencia@sed.org	
5)	ÁNGEL SAUENT	ANSE		
6)	ENRIQUE SANCHIS BODI	AVAMET	516271474 enriquebodi@telefonica.net	
7)	ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ	FEMECV	661637335 femecv@femecv.es	
8)	RAFAEL LÓPEZ FOLLAN	GIEN BIOTECH	633034536 R.Lopez@GIENBIOTECH.ES	
9)	ANTONIO ALEDO	UNIVERSIDAD DUCDUTE	685839896 ANTONIO.ALEDO@UAEI	
20)	Pablo Fedeles Pedrero	UMH/ASE	pantaredex@gmail.com	
21)	ANRES FUER ARAUNT	AYUNTAMIENTO EL CHE	652924585 dresolort@hotmail.com	

[illegible]

Entrevista Agente Clave Sector Educación 20/12/2016

1. Fotografía



Reunión Comisión Permanente de la Junta Directiva 20/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

Orden del día Comisión Permanente



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

20/12/16 ☆



para bcc: SIAE, bcc: Pascual, bcc: Associació, bcc: Asociación, bcc: Ayuntamiento, bcc: Ayuntamiento, bcc: [dropdown]

Buenos días, os adjunto orden del día relativa a la reunión de la Comisión Permanente que se reunirá esta tarde a las 19:30 h. por medio de Skype.

Saludos

Vituriá González
Presidente



AGROPACIÓ RURAL SUR DE ALICANTE

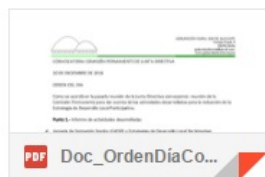
Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,

03296 Elx, Alacant

galsurdealicante@gmail.com

www.galsurdealicante.es



Acta Comisión permanente 20 Dic 2016



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

21/12/16



para Ramon, Ayuntamiento, Pascual, Viturià, Sociedad, Ana, Asociación, Asociación, La

Buenos días, adjuntamos acta de la reunión de la Comisión peranente celebrada ayer. También se adjunta acta de la última Junta Directiva para los que no la habían recibido.
Se adjunta también un archivo comprimido con todos los presupuestos o facturas de los gastos reflejados en el acta.

Saludos

Sergio Martínez
Equipo de trabajo LEADER 2014-20

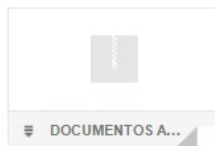


AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es

2 archivos adjuntos



Divulgación del proceso de participación a asociaciones del territorio 22/12/2016

1. Convocatoria/Cartel

Listado de asociaciones de La Romana

Recibidos x



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

5/12/16 ☆



para Ayuntamiento, Bernabé ▾

Buenas tardes,

Soy Ana Cristina, una de los técnicos del Grupo de Acción Local Sur de Alicante. Tras haber estado reunidos la semana anterior me pongo en contacto con vosotros para pedirlos que me facilitéis un listado de las asociaciones registradas en La Romana (lo más importante es tener teléfonos, e-mails o incluso direcciones postales).

La intención es la de informar a los habitantes sobre la labor del GAL y contar con su participación en la Estrategia de Desarrollo Local que estamos realizando. Es de vital importancia poder llegar al mayor número de población de nuestro territorio para que salga una estrategia coherente con las inquietudes reales.

Os agradezco de antemano vuestra colaboración,
Ana Cristina Giner.



AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.es
www.galsurdealicante.esy.es

Agrupación Rural Sur de Alicante. Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).



Recibidos x



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

22/12/16 ☆



para bcc: Admin, bcc: Comunidad, bcc: reparto, bcc: info, bcc: Elchech, bcc: henry, bcc: asoceuvb, bcc: 0301 ▾

Buenas días,

La Agrupación Rural Sur de Alicante es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, donde se integran entidades públicas y privadas representativas del tejido socioeconómico de la zona.

Actualmente nos encontramos en el proceso de selección de Grupos de Acción Local (GAL) de la Comunidad Valenciana; tras haber pasado la primera fase de selección de candidatos nos encontramos en el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Esta fase de la implantación de un GAL en nuestro territorio es de extraordinaria importancia ya que, por primera vez, las personas y entidades del mismo pueden decidir y priorizar las líneas estratégicas y de acción en las que se debe invertir el presupuesto del plan de desarrollo rural destinado al GAL.

La principal función del GAL es la aplicación de las estrategias europeas de desarrollo rural a través del diseño, ejecución y puesta en marcha de sus programas, que son el resultado del consenso alcanzado entre los diferentes colectivos sociales, económicos e institucionales que lo forman.

Nos dirigimos a vosotras, las asociaciones, por la importancia que tenéis en el tejido social del territorio que forma parte del GAL. Es por ello que os solicitamos vuestra colaboración y participación en dos sentidos:

En primer lugar, para conocer de manera extensa la opinión de todos los ciudadanos, hemos preparado una encuesta online que os invitamos a rellenar. Podéis acceder a la encuesta y rellenarla en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfOebxgGNpXLWUUrRgZv53LwHqzTnfcR4rovkK4TXwCazg/viewform?c=0&w=1>

En segundo lugar queremos pedirlos nuevamente vuestra colaboración para que nos ayudéis a difundir la encuesta en vuestras redes sociales, vuestros asociados y a toda aquella persona que estiméis conveniente. ¡Cuanto mayor sea la participación, más acertadas serán las decisiones que se adopten!

Os agradeceríamos enormemente que tanto el rellenado como la difusión de la encuesta fuera en el menor plazo posible.

Un afectuoso saludo,

Ignacio Mancebo Ciudad
Equipo Técnico LEADER 2014-20

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant

galsurdealicante@gmail.com

www.nalsurdealicante.es

Díptico Información Leader 28/12/2016

1. Fotografía

¿COMO PUEDO PARTICIPAR?

Si habitas o tienes especial interés en los municipios incluidos en la estrategia de desarrollo local del sur de Alicante, puedes participar en la elaboración de este documento de planificación territorial que determinará cuáles serán las principales medidas a adoptar para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de sus zonas rurales.

Si eres representante de una asociación o entidad de carácter privado o público del territorio LEADER y estás interesado en formar parte del grupo de acción local del sur de Alicante accede a www.galsurdealicante.es e infórmate.

Si te interesa el desarrollo sostenible de las zonas rurales LEADER del sur de Alicante puedes formar parte de esta iniciativa de planificación territorial de las siguientes maneras:

- Acudiendo a las jornadas de participación ciudadana que celebramos por todo el territorio, más info en www.galsurdealicante.es y redes sociales.
- Rellena la encuesta de priorización de necesidades y danos tu opinión; la puedes encontrar en www.galsurdealicante.es en la sección LEADER 2014-20.

Territorio LEADER del sur de Alicante: municipios de Torremanzanas, Aigües, Busot, Agost, Salinas, Alguéña, La Romana, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Daya Vieja, las pedanías de Orihuela, Almorad y algunas pedanías de Elche.

TU PARTICIPACIÓN ES NECESARIA PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE TU TERRITORIO

INICIATIVA PROMOVIDA POR:



AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

FINANCIADO CON FONDOS:



CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC / DESENVOLUPAMENT RURAL



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Europa
invierte en las zonas rurales

www.galsurdealicante.es



informa T
**ESTRATEGIA
DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVA**

**TERRITORIO LEADER
SUR DE ALICANTE**

¿QUÉ ES LEADER?

LEADER es un método de desarrollo local que lleva 20 años utilizándose para hacer partícipes a los actores locales en el diseño y la puesta en marcha de estrategias, la toma de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo de sus zonas rurales.

Hay alrededor de 2.600 grupos de acción local (GAL) que se encargan de aplicar el LEADER, abarcan más del 54 % de la población rural de la UE y reúnen en una zona concreta a interesados de los sectores público y privado, y de la sociedad civil.

Zona LEADER
Comunidad Valenciana

¿QUÉ ES UN GAL Y UNA EDLP?

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL): es una asociación formada por un conjunto de entidades equilibrado y representativo de agentes económicos y sociales, de naturaleza pública y privada con presencia en el territorio de actuación, que asume el compromiso de impulsar el desarrollo local mediante el diseño y la puesta en marcha de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA: es un conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñada y puesta en práctica por un grupo de acción local.

¿QUE MUNICIPIOS PUEDEN ACCEDER A LOS FONDOS LEADER?

Los territorios receptores de los fondos LEADER vienen recogidos en el Programa Operativo de la Comunidad Valenciana (PDR-CV) 2014-2020 (medida 19) y fueron elegidos atendiendo a criterios de ruralidad. Este territorio está formado por 334 municipios (el 61,6% del total) donde reside una población de más de 462.500 personas (el 9%) y ocupan 15.759 Km², el 67,8% de la superficie de la Comunitat Valenciana. Todos los municipios o parte de estos incluidos en la medida 19 del PDR de la Comunidad Valenciana son los recogidos en el anexo II de la Orden 5/2016, de 11 de abril, de la Conselleria de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se convoca y regula la selección de los grupos de acción local LEADER 2014-2020 y de las estrategias de desarrollo local participativo (DOCV nº 7764, de 20/4/2016).

¿QUIÉN APORTA LOS FONDOS LEADER?

En el contexto del desarrollo rural, LEADER se aplica en el marco de los programas de desarrollo rural (PDR) nacionales y regionales de cada Estado miembro de la UE, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

FEADER (EU)	53,00%	14.310.000€
MINISTERIO DE AGRICULTURA	5,72%	1.544.400€
CONSELLERIA DE AGRICULTURA	41,28%	11.145.600€

¿QUÉ PROYECTOS PUEDE FINANCIAR LOS FONDOS LEADER?

De forma genérica con los fondos LEADER se puede financiar cualquier proyecto que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales, siempre que previamente el proyecto sea aprobado por el grupo de acción local.

En función de su naturaleza pueden ser:

- **Productivos:** operaciones cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados, destinados a la venta, o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada. Quedan excluidos gastos de inversión para mejora de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales.

- **No productivos:** operaciones que consisten en gastos o inversiones en bienes o servicios públicos, o que no pueden ser objeto de venta, y aquellos prestados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones propias.

A modo orientativo, estos son algunos proyectos que pueden ser financiados mediante fondos LEADER; se han agrupados por diferentes temáticas:

- **Turístico:** alojamientos rurales, itinerarios de interés turístico (senderista, cicloturista, gastronómico, etc.), promoción de marca local, centros de información, interpretación o espacios museográficos, servicios turísticos, agroturismo, etc.

- **Agrícola:** creación y fomento de marca local, promoción de redes cortas de distribución y venta directa, transformación agroalimentaria, etc.

- **Social:** igualdad de género, inclusión de personas en riesgo de marginación social, fomento de inclusión de la mujer en el mundo laboral, mejora de oportunidades laborales para jóvenes, etc.

Comisión Permanente de la Junta Directiva 9/01/2017

1. Convocatoria/Cartel

Convocatoria comisión permanente

 **GAL Agrupación Rural Sur de Alicante** <galsurdealicante@gmail.com> 5 ene. ☆

para Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, La

Buenos días y feliz año a todos, por medio del presente mail os queremos convocar a la próxima reunión de la Comisión permanente de la Junta Directiva para tratar los siguientes temas:

- Contratación de los servicios de Asesoría. (Se adjuntan los presupuestos disponibles a fecha de hoy)
- Registro de la Asociación.
- Ampliación del plazo para redactar la EDLP.
- Gestiones realizadas con entidades financieras.
- Cualquier otro tema que queráis añadir.

Como la última reunión la realizamos utilizando los servicios de Skype, para realizar una multiconferencia, y funcionó muy bien, sin necesidad de hacer desplazamientos y trastocando lo mínimo posible vuestra agenda, proponemos que esta reunión también se realice por este sistema. Si alguna persona tienen problemas técnico para realizar la conexión, que lo diga con tiempo y trataremos de solucionarlo antes de la reunión.

Convocatoria: Lunes 9 de enero a las 17:00 horas.

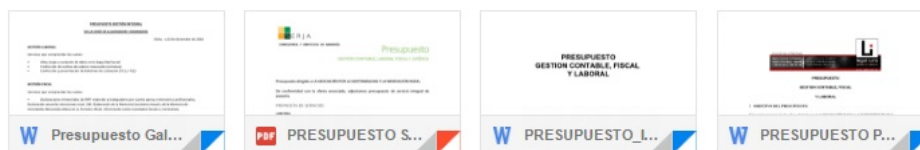
Si alguno no puede asistir que lo notifique lo antes posible.

Saludos y espero que los Reyes sean generosos con todos y todas.

Sergio Martínez


AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE
Agrupación Rural Sur de Alicante
Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es

4 archivos adjuntos



Acta Comisión Permanente 9 de Enero

 **GAL Agrupación Rural Sur de Alicante** <galsurdealicante@gmail.com> 18 ene. ☆

para Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Asociación, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Ayunt...

Buenas noches, os adjuntamos el acta de la última reunión de Comisión Permanente celebrada y pliego de condiciones para la contratación de los servicios de asesoría. Hemos tratado más de lo deseado debido a que estamos también realizando el plan de participación ciudadana para la redacción de la estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) y andamos bastante atareados.

Hoy mismo se cuelga el pliego en la web de la asociación y comenzamos a darle difusión.

Otro asunto que tenemos en marcha es la contratación con una entidad financiera del adelanto de la ayuda concedida para la redacción de la EDLP. Tenemos ya dos ofertas (La Caixa e Ibercaja) y estamos esperando una tercera (Caja Rural Central). En cuanto tengamos las tres os las mandamos por mail para decidir juntos cual contratamos.

También aprovechamos para adelantaros que mañana convocamos reunión de la Junta Directiva para el 30 de enero. En esta reunión expondremos la puntuación de las diferentes ofertas recibidas para el contrato de asesoría y daremos cuentas del trabajo desarrollado para la redacción de la EDLP y las líneas de acción propuestas.

Saludos

Sergio Martínez


AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE
Agrupación Rural Sur de Alicante
Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es

2 archivos adjuntos



Mesa de debate sectorial de mujeres y jóvenes rurales en Daya Vieja 09/01/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE MUJÉRES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS

- **Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 9 enero 2017. 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suarez, 8.
- **La Alguèña, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 10 enero 2017. 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio). Avenida Constitución s/n.
- **Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 11 enero 2017. 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.
- **Salinas, INNOVACIÓN.** 12 enero 2017. 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.



Financiado:

Organiza:



AGROPACIÓ RURAL SUR DE ALICANTE

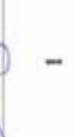
2. Fotografías





3. Listado asistencia

Mesa trabajo 09 Enero 2017 / DAYA VIEJA / Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
1	EUGENIA PARDO GRAU	ASOCIACION DE MUJERES "PINOHERMOSO"	esuardo72@hotmail.com 647975457	
2	SANTONIO PEREZ CAMPUCCO		3055-15-0110@GMAIL.COM 632201369	
3	David Rodriguez Perez		davirhospay@gmail.com 696763409	
4	Ingrid Nook	Consejo de la Piedad	Tel. 636899803 734100000@GMAIL.COM	
5	TOMÁS MORA SILVA	ADR "ASOCIACIÓN DESARROLLO CAMP. DE LA VIEJA"	636113860	
6	Higinio Cordoba Cabrera	ASOCIACION LA MANTANA JOVEN	Higinio_cordoba@hotmail.com	
7	Luisa Riquelme Garcia	//	LuisaRiquelmeGarcia@hotmail.es 626844871	
8	MUNICA RUCAMORA TRIVES	ASOCIACION HUERTANA LOS SANTIagos DE LA PIEDAD	municarucamora@com	
9	MANUEL MARTINEZ	CONJECIA	manuel@conjea.com 965307072	
10	DANIEL FERNANDEZ PANDO		DANIELFERNANDEZPANDO@GMAIL.COM 699860467	

1

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
11	H.ª José Ueva Antón	Asoc. Mujeres Torremudón	mujerestorremudon@gmail.com	
12	ANTONIO LINARES SORVENT	AYTO. TORREMUDÓN	a.linares@torremudon.es	
13	José VICENTE FERNÁNDEZ	COMPROVIS DAYA VIEJA	josevicentefernandez.comprovis	
14	CARMEN FERNÁNDEZ BARRIGUE	AYTO. DAYA VIEJA	carmenfernandezbarrigue.comprovis	
15	Teresa García Pico	Asociación 3ª Edad	65.9547604 213646765	
16	Araceli Grau Dondedero	11 11 11	96714496	
17	Araceli Grau Dondedero	Asociación Rústica con Santitas de Piedad	Araceli Grau Dondedero	
18	Puri Gueles Sarasa	asociación para sustento	—	

Mesa de debate sectorial de mujeres y jóvenes rurales en La Algueña 10/01/2016

1. Convocatoria/Cartel

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE MUJÉRES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS



• **Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 9 enero 2017. 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suarez, 8.

• **La Algueña, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 10 enero 2017. 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio). Avenida Constitución s/n.

• **Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 11 enero 2017. 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.

• **Salinas, INNOVACIÓN.** 12 enero 2017. 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.

Europa
invierte en las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

2. Fotografías





3. Listado asistentes

Mesa trabajo 10 Enero 2017 / ALGUENYA / Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
1	INTACULADA DURA PÉREZ	BONDALUA	670-748846 zondulacul@bondalua.com	
2	RESA M ^a ESPINOSA MAVARE	BONDALUA	657-249413	
3	ISABEL GUANNA JONCHET	ESPAI TANTRE	609621064	
4	Antonio Hernández Valle	Ato de Vecinos Huelgas de Albuera	antoniovalle@huelgasdealbuera.es	
5	VALENTIN GARCIA CRENADES	AYTO. HONDON DE LAS NIEVES	965950201 valentin.garcia@hondonnieves.es	
6	ASUNCIÓN ECLARIZ BOIX	BODEGA COOP DE ALBUERA	65950892	
7	Jola Albert DUBALL	Amas de Casa Alguenya	615011598	
8	M ^a AZORES GARCIA VEROJ	AMAS DE CASA	amas.de.casa.alguenya@gmail.com	
9	Yacine Fekkes Entass	Grto. de Jolico	yacine.fekkes@grtojolico.es 653799219	
10	M ^a José Herero Orlán	AYTO. de SAJUNAS-MED	empdes@salinas.es 965479001	

1

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
11	Nº Carmen Taya Peral	Ayuntamiento de Neus	wamenjoverperez@hotmail.com 620 965 934	
12	Dº Manuel Peral Valero	Ayuntamiento de Neus	1up@telefonos.es	
13	Georgina Diaz Mena	Ayuntamiento de Neus	primari@hotmail.com 651 664 172	
14	Walter Borge Goya	Ayuntamiento de Neus	walterborgegoya@hotmail.es	
15	JOAN JOSEP OLIVER TALENS	Ayuntamiento de Neus (ADL)	ADL JOANJO@G-MAIL.COM 657 593 669	
16	Mª Carmen Conda Bodi	Ateneo de Neus	-	
17	ENRIQUE SANCHIS BODI	ASOCIACION VALENCIANA DE METEOROLOGIA	616 87 14 14 enriquebodi@telefonos.es	
18	Pablo Peral Paredes	Ayuntamiento de Neus	650041577.com → UMH y muna asociación	
19	Tomas Milla Campillo	UMH	637 541 055 t.milla1990@gmail.com	

Mesa de debate sectorial de mujeres y jóvenes rurales en Aigües 11/01/2017

1. Convocatoria/Cartel

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE MUJÉRES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS



• **Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 9 enero 2017. 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suarez, 8.

• **La Alguena, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 10 enero 2017. 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio). Avenida Constitución s/n.

• **Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 11 enero 2017. 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.

• **Salinas, INNOVACIÓN.** 12 enero 2017. 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.

Europa
invierte en las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



AGROPACIÓ RURAL SUR DE ALICANTE

2. Fotografías





3. Listado asistentes

Mesa trabajo 11 Enero 2017 / AIGUES / Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
1	Mariyol Mora García	Asociación de mujeres de Busot	mamariyol@gmail.com 635 86 57 55	Mariyol Mora
2	Mª Carme Zamora Dominguez	Consejo de Busot	mcamora@busot.es 615 21 21 96	Mª Carme Zamora
3	Mª Luz Ibáñez Sanja	Vecina del municipio	mcamora@gmail.com 638 83 92 75	Mª Luz Ibáñez
4	Mª Lauro Vicedo Vicens	Vecina 965690000	laurovicens@gmail.com 640 27 42 24	Mª Lauro Vicens
5	Elena Cortés García	Casa Rural la Font	el.medi.de.moure@gmail.com 669 06 63 28	Elena Cortés
6	Mª Carme Pavia Albenza	El Hefol -14		Mª Carme Pavia

1

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
7	Robinda Rico Ocas	ANPA REP. MUNDU D' AGUES	robinderico@gmail.com	
8	Nidia Espinosa Mercado	Ayuntamiento de Agües	nielespinosa@ayuntamiento.agües.com 6761621231	
9	Bettina de Jaso	ANPA CEIP TIERRAS DIABOLAS	bettinadejaso@hotmail.com 657076750	
10	MANUEL SANCHEZ GOMEZ	LA NATURADORA	MANUEL107@GMAIL.COM	
11	VICENTE IVORRA PASCUAL	AYUNTAMIENTO DE BUSOT	ivorra@busot.es	
12	José Miguel Benítez Juvares	ALDEA DE LA TORRE COOP	almuñecola torre@gmail.com	

Jornada de innovación en Salinas 12/01/2017

1. Convocatoria/Cartel

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE MUJÉRES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS

- **Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 9 enero 2017. 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suarez, 8.
- **La Algueña, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 10 enero 2017. 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio). Avenida Constitución s/n.
- **Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 11 enero 2017. 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.
- **Salinas, INNOVACIÓN.** 12 enero 2017. 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.



Financiado:



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Organiza:



AGROPACIÓ RURAL SUR DE ALICANTE



Europa
invierte en las zonas rurales

2. Fotografías





3. Listado asistentes

Mesa Trabajo 12 Enero 2017 / SALINAS / Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
R	Mercedes Teodoro Torral	Fundación L'Alcúdia	mercedes.teodoro@... 617423177	
7	Diego Peña Domínguez	Fundación L'Alcúdia	610488848 Diego.Dominguez@...es	
R	José Navarro Leoren	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE	juanaromumb.es	
A	José Antonio Corrales	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE "ELITE PLENA"	amoro549@gmail.com	
2	M ^{ra} Jose Herrero Ortíz	ATO. SALINAS - AEOL	empes@salinas.es 965479001	
7	José Gilabert Zarco	Cirolotismo en Alicante	alicante.ciolotismo@gmail.com	
V	Francisco Barberá Pons	"	"	
R	Vitória Graa Vel	Byto El Fondo de la	gravalves@gmail.com	
3	Yacine Fuentos Ortega	ATO. SALINAS - AEOL	yacine.fuentos@... 653755715	
V	F ^{co} ORIBIO VILLAR	VOLCAN PARMENTAL	6083051193	
A	Miguel Ángel Sánchez Martínez	Asociación Palmereros de Elche APELX	606566578	

1

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
	fernando antón vival	COMUNIDAD REGANTES CARRITALES	nandoanton@guzil.com	
	RAFAEL d'OPES FOLLANA	GLEN BEOTELH	R. LOPEZ@GLENBIOTECH.ES 633 03 45 36	
	Pascual Ferrnno Peral	ADR Camp' D'ELA	pascual@adr.guzil.com	
	JOSÉ TORREGROSA MILLA	AGOST SOSTENIBLE	torregrosa.josmilo@guzil.com	
	JORDI CORTINA SEGARRA	UNIVERSITAT DALACANT	jordi@ua.es 693 25 88 78	
	CARLOS MARTÍN CANTARINO	UNIVERSITAT D'ALACANT ADR - CR CARRITALES	carlos.martin@ua.es 965 90 95 20	
	ASOCIADO DE CARRITERS	ELX CAMINO JAHCER-BE	697 72 48 94 scuatiogilbertes@gmail.com	
	JUAN MIGUEL MONTANER	LS UNIO / OSERISSRES	montanerjm@loutmail.com 625 03 64 04	
	Pablo Peralos Paduco	ASE Amigos de Sierra-Esca y otros OABs.	pantanolakx@gmail.com	
	Francisco Loranu	Apuntament d'Agost	paco@camo1968@gmail.com paco@camo1968.com	
	Juan Cuenca Antón	..	alulde@agost.es	

2

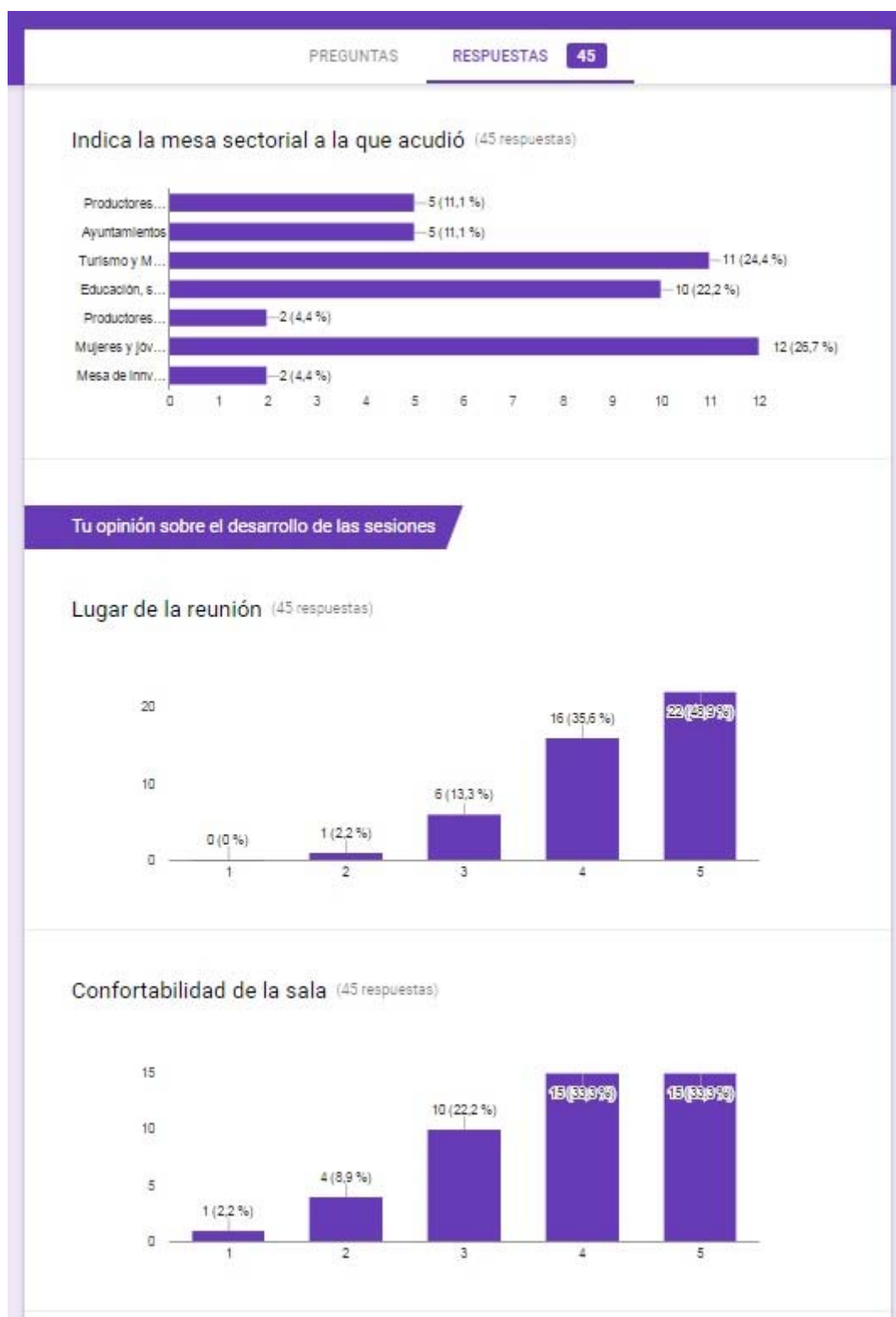


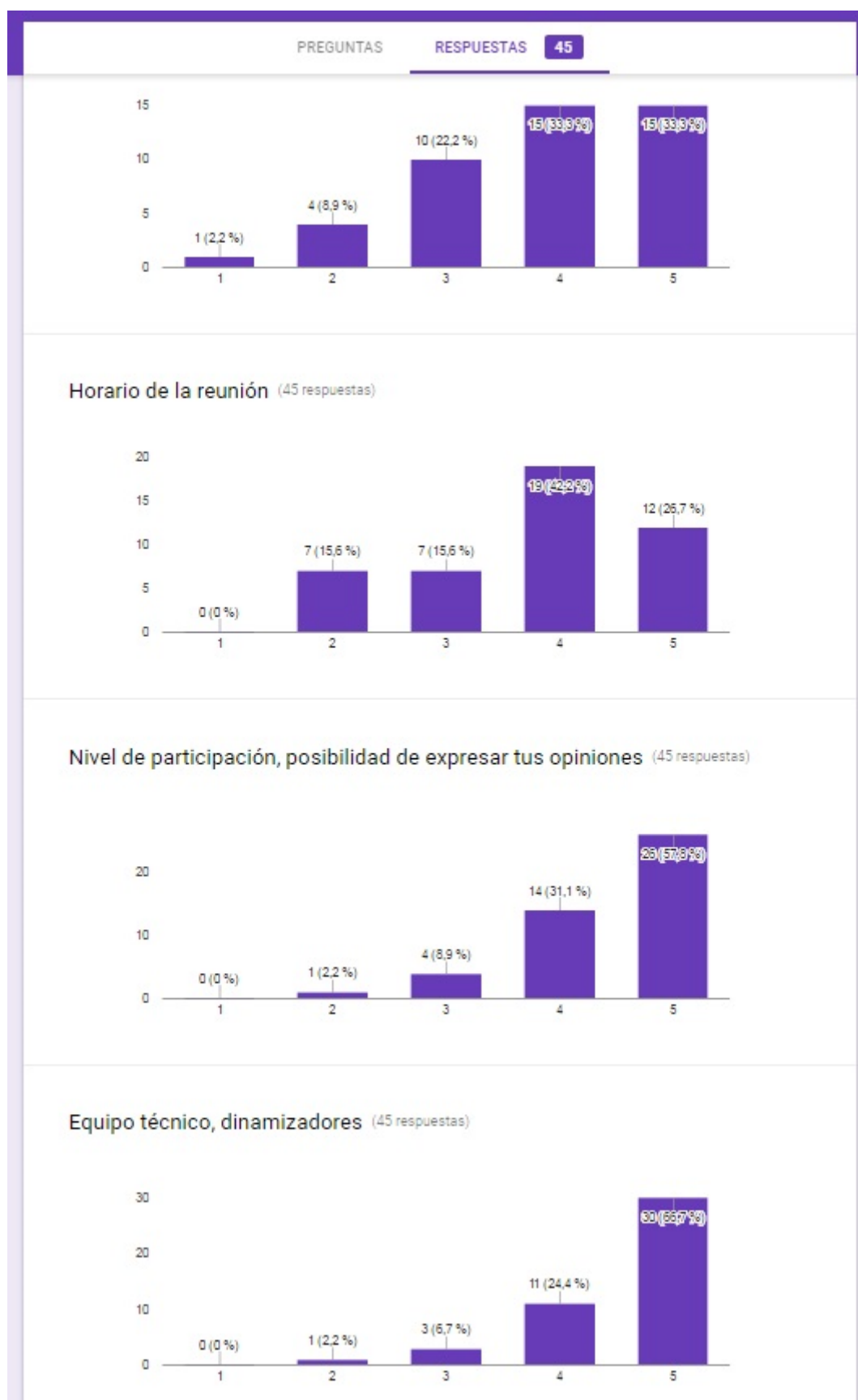
Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
2	JOAN JOSEP OLIVER TALENS	AJUNTAMENT DEL FONDO DE LES NEUS	ADL@AYTO-HONDADELASNEUES 657543669	
3	Fco Javier Ruviro Guilabert	CARITAS DIOCESANA	secretaria@caritas-ca.org	
4	JUAN PABLO MARTIN	ESTACION EXPERIMENTAL	bartol-jul@egua.es	
5	ENRIQUE SANCHIS BODI	ASOCIACION VALENCIANA DE METEOROLOGIA	enrichib@telefonica.net	
6	EDUARDO RUVAS DE ANDRES	ALICANTE-CICLOTURISMO	rivas.e70@gmail.com	



Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
R	TO VIENTE TORAL	CS20753	sondiviusus20753@gmail.com	
R	FULGENCIO TORTOSA CASTAÑO	ASOC. SOL. EBA	torbomoffte2014@gmail.com	
A	RICARDO GARCÍA MARTÍNEZ	ASOC. SOL. EBA	ricardom17@hotmail.com	
A	ESIDRO MONZO PÉREZ	Ayuntamiento de Solinos	hacienda@solinos.es 696 075 824	
R	TOMÁS MORA SENA	ADR ELX	TOMASSENAGMAIL.COM 636 11 3860	

4. Valoración final mesas de debate sectorial







Concurso en Facebook para incentivar la participación de los jóvenes en los diferentes canales de participación 16/01/2017

1. Convocatoria/Cartel

**GAL Sur de Alicante**
Publicado por Easypromos [?] · 16 de enero ·

Si tienes menos de 25 años y resides en el territorio LEADER del sur de Alicante tienes ¡¡muchoa suerte!! puedes participar en el siguiente concurso.

Sorteamos ALTAVOZ BLUETOOTH entre todos los usuarios que hagan #MeGusta en este post y cumplan los requisitos

Tienes tiempo hasta el día 10 de febrero a la/s 12:00 para participar.
¡Mucha suerte!

Instrucciones paso a paso:

1. Haz Me Gusta en este post.
2. Siguenos para estar al corriente de todas las novedades, solo tienes que dar a Me Gusta en la página.
3. Rellena esta encuesta sobre tu zona y no olvides poner tu nombre de facebook. <https://goo.gl/forms/SEtvTietZ2rMzEkR2>
4. Estate atento a nuestra página donde publicaremos al ganador/es.

¡Y recuerda que puedes compartir el #sorteo en tu biografía y mencionar a tus amigos en los comentarios para que también puedan participar!

El sorteo se realizará con #Easypromos
¡Gracias!

Territorio LEADER Sur de Alicante

- Comarca de La Vega Baja: Pedanías de Orihuela (La Aparecida, Arneva, Barbarroja, Camino de Beniel, Camino Viejo de Callosa, La Campaneta, Correntías Bajas, Correntías Medias, Los Desamparados, El Escorratel, Hurchillo, Media Legua, Molins, EL Mudamiento, La Murada, Las Norias, Parroquia de la Matanza, Raiguero de Bonanza, San Bartolomé y Torremendo), pedanías de Almoradí (El Raiguero, Cruz de Galindo, Puente de Don Pedro, EL Saladar y Heredades) y Daya Vieja.
- Comarca El Vinalopó Alto: Salinas.
- Comarca El Vinalopó Medio: Algueña, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y La Romana.
- Comarca El Bajo Vinalopó: Pedanías de Elche (Algorós, Asprella, Les Atzavares Altes, Les Atzavares Baixes, Carrús, Daimés, El Derramador, Llano de San José, Els Bassars, El Ferriol, Jubalcoi, La Baia Alta, La Baia Baixa, L'Algoda, Les Vall-llongues, Maitino, Perleta, Puçol, Les Salades, Santa Anna, Torre-llano Baix, La Vallverda Alta diseminado, La Vallverda Baixa diseminado).
- Comarca el Alicante: Agost, Aiguës, Busot, Torremanzanas.

!!Puede ser para tí!!



Altavoz Bluetooth

656 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta Comentar Compartir



Entrevista Agente Clave Ayuntamiento de Daya Vieja 18/01/2017

1. Fotografía



Participación de los Colegios de Enseñanza Primaria en el medio rural 19/01/2017

1. Encuesta prospectiva familiar



AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

PERFIL DEL ENCUESTADO:

Dirección de correo electrónico:

Sexo: H M Edad:

¿En que localidad del territorio LEADER te encuentras?

¿Qué nivel de estudios tienes?

¿Cual es tu ocupación actual? Selecciona una de las siguientes;

Empresario Representante de una asociación Cargo político Técnico de administración

Trabajador/a público Estudiante Desempleado Otro:

¿En que sector se incluye su actividad?

Ganadería Agricultura Turismo/Restauración Industria

Servicio a la población y a las empresas Comercio Otro:

PRIORIZACIÓN:

Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor:

Territorio y comarca:

1	2	3	4
1	2	3	4
1	2	3	4
1	2	3	4
1	2	3	4

Medio ambiente:

Economía:

Patrimonio:

Equipamientos y servicios:

¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca?

¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local?

¿Cuál crees que deben ser las líneas de trabajo que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local?

2. Balance dibujado

¿Qué es lo que más te gusta del territorio? ¿Y lo que menos? Dibújalo aquí.

Entrevista Agente Clave Ayuntamiento El Fondó de les Neus 23/01/2017

1. Fotografía



Participación del Colegio Nuestra Señora de Belén en La Aparecida, pedanía de Orihuela
27/01/2017

1. Fotografías



Junta Directiva en Puçol 30/01/2017

1. Convocatoria/Cartel

Convocatoria REunión de Junta Directiva



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>
para bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Ass: [v]
19 ene. ☆ [icon] [icon]

Estimados miembros JD

Por la presente os convocamos a la próxima reunión de Junta Directiva que tendrá lugar en la sede de la asociación, en el Museo Escolar de Pusol el próximo día 30 de enero, a las 19:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior, si procede
2. Informe de actividades realizadas (presidente y equipo motor), actividades realizadas.
3. Informe del Secretario: Proceso de registro de la asociación, actualización de composición de Junta Directiva, propuestas de contratación
4. Informe tesorería (gastos e ingresos, gestiones de financiación y otros, etc.)
5. Contratación de servicios de asesoría contable, laboral y fiscal
6. Próximos pasos en la definición de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.
7. Varios: Representación de género en la Junta Directiva
8. Ruegos y preguntas.

Reciban un cordial saludo,

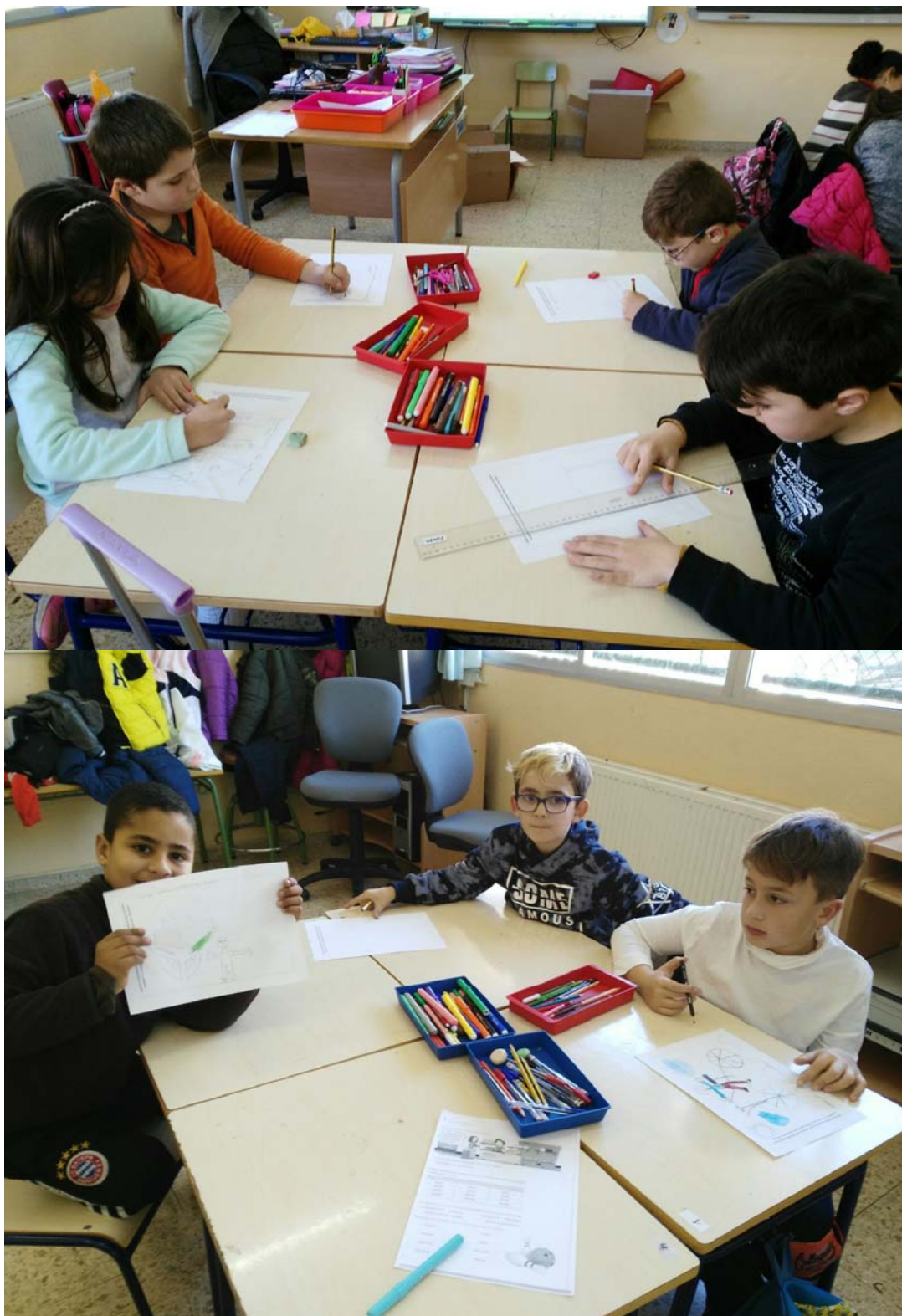
Vituriá González.
Presidente

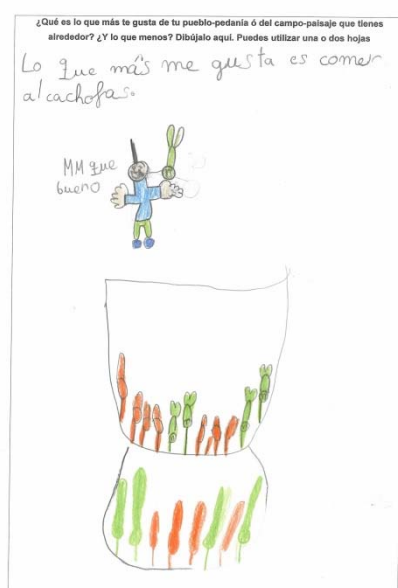
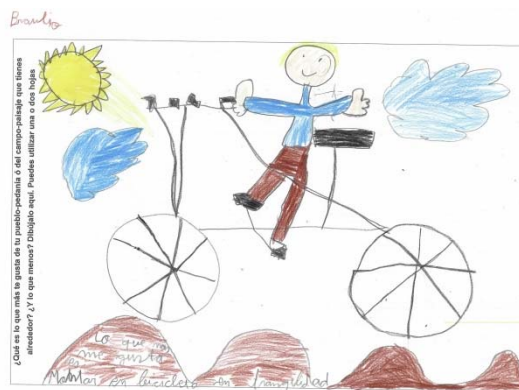


AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE
Asociación para la Innovación y Sostenibilidad Rural
Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es

Participación del Colegio San Bartolomé, pedanía de Orihuela 31/01/2017

1. Fotografías



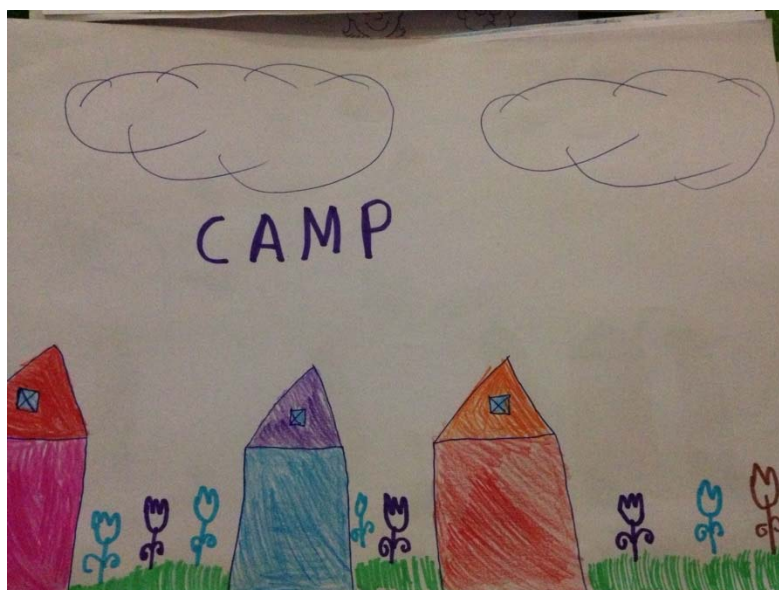


Bryan

Katiara

Participación del Colegio San Antonio, La Foia pedanía de Elche 31/01/2017

1. Fotografías



Formulario de ideas y proyectos LEADER 01/02/2017

1. Convocatoria/Cartel

Propuesta de proyectos Recibidos x 📄 🖨️ 📧

 **GAL Agrupación Rural Sur de Alicante** <galsurdealicante@gmail.com> 1 feb. ☆ 🔍 ⌵

para bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bc

Buenos días, queremos contar con las propuestas o ideas de proyectos que tengáis o que pensáis que podrían ser financiados por los fondos LEADER para apoyar el desarrollo rural. Vuestras aportaciones serán tenidas en cuenta para la elaboración de la EDLP y las que consigan el consenso del resto del Grupo pueden ser elegidos como proyectos programados y financiados por el Grupo de Acción Local directamente.

Podeis dejar vuestras ideas y proyectos accediendo a este enlace ["IDEAS Y PROYECTOS LEADER"](#)

Agradecemos vuestra colaboración.

Saludos

Sergio Martínez
Equipo de trabajo LEADER 2014-20



AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE
Agrupación Rural Sur de Alicante
Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es

Propuesta de proyectos LEADER

Desde la Agrupación Rural Sur de Alicante ponemos a vuestra disposición el siguiente formulario para recoger información sobre posibles proyectos o ideas de proyectos que pensáis podrían ser solicitados al futuro GAL para ser financiados con fondos LEADER. La información que se presenta no compromete a nada a la persona que rellena la encuesta, solo se hace para conocer vuestra opinión de proyectos ejecutables en nuestro territorio.

*Obligatorio

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Tipo de beneficiario *

- ☐ Entidad privada (Asociación, Cooperativa, Comunidad de regantes, etc.)
- ☐ Entidad pública
- ☐ PYME (Autónomo, Sociedad Limitada, etc.)

Nombre del beneficiario

Tu respuesta

Para el caso de proyectos solicitados por PYMES o autónomos

Edad del representante

Elige ▼

Sexo del representante

- ☐ Mujer
- ☐ Hombre



SOBRE EL PROYECTO O IDEA

Tipología de proyecto

- ☐ Productivo (Se comercializa con algún tipo de servicio o producto)
- ☐ No productivo (Proyectos de interés social, cultural, ambiental no destinados a generar riqueza medida económicamente)

Sector

- ☐ Transformaciones agroalimentarias
- ☐ Agroecología (Cadenas cortas de comercialización, incorporación de valor añadido, agrocompostaje)
- ☐ Turismo rural / Agroturismo / Servicios turísticos
- ☐ Recuperación de patrimonio
- ☐ Servicios a la población
- ☐ Apoyo a PYMES y autónomos

Título del proyecto

Tu respuesta

Breve descripción del proyecto

Tu respuesta

Localidad donde se invertirá/desarrollará el proyecto

Tu respuesta

Colectivo destinatario, beneficiario o cliente

Tu respuesta



Identificar organizaciones del territorio con las que coordinar el proyecto/producto/servicio

Tu respuesta

Presupuesto total de inversión estimado

Tu respuesta

Aportación propia aproximada

Tu respuesta

Aportación solicitada al GAL aproximada

Tu respuesta

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.



Participación del Colegio Virgen de la Salud, Hondón de los Frailes 03/02/2017

1. Fotografías





AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

PERFIL DEL ENCUESTADO:

Dirección de correo electrónico: diego-cad@hotmail.com

Sexo: (H) M Edad: 50

¿En qué localidad del territorio LEADER te encuentras? HONDON DE LOS FRAILES

¿Qué nivel de estudios tienes? FP2 - DELINEACION

¿Cuál es tu ocupación actual? Selecciona una de las siguientes;

Empresario Representante de una asociación Cargo político Técnico de administración

Trabajador/a público Estudiante Desempleado Otro:

¿En qué sector se incluye su actividad? DELINEANTE OFICINA TÉCNICA ATO PING

Ganadería Agricultura Turismo/Restauración Industria

Servicio a la población y a las empresas Comercio Otro:

PRIORIZACIÓN:

Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor:

Territorio y comarca: 1 (2) 3 4

Medio ambiente: 1 (2) 3 4

Economía: 1 (2) 3 4

Patrimonio: (1) 2 3 4

Equipamientos y servicios: 1 (2) 3 4

¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca? AGRICULTURA

¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local? AGRICULTURA

Y TURISMO ECOLOGICO

¿Cuál crees que deben ser las líneas de trabajo que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local?

LA MEJORA DEL PAISAJE FOMENTANDO
LA AGRICULTURA, LAS INSTALACIONES AGRIARIAS
COMUNES - RED DE RIEGO GOTEIO - NUEVOS CULTIVOS
HONDON SIEMPRE HA SIDO UN PUEBLO CON UN PAISAJE AGRICOLA
QUE HA ATRAIDO A ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
HAY QUE LIMITAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL BOON
URBANISTICO QUE HA DEMOSTRADO NO SER LA
SOLUCIÓN ECONOMICA, SINO EL ORIGEN DE LA CRISIS



AGROPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

PERFIL DEL ENCUESTADO:

Dirección de correo electrónico:

Sexo: H ☒ M ☐ Edad: 46

¿En qué localidad del territorio LEADER te encuentras? HAYÓN DE LOS FRAILES

¿Qué nivel de estudios tienes? SUPERIORES

¿Cuál es tu ocupación actual? Selecciona una de las siguientes;

Empresario Representante de una asociación Cargo político Técnico de administración

Trabajador/a público Estudiante Desempleado Otro:

¿En qué sector se incluye su actividad? EDUCACIÓN

Ganadería Agricultura Turismo/Restauración Industria

Servicio a la población y a las empresas Comercio Otro: EDUCACIÓN

PRIORIZACIÓN:

Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor:

<u>Territorio y comarca:</u>	1	☒ 2	3	4
<u>Medio ambiente:</u>	1	2	☒ 3	4
<u>Economía:</u>	☒ 1	2	3	4
<u>Patrimonio:</u>	1	☒ 2	3	4
<u>Equipamientos y servicios:</u>	☒ 1	2	3	4

¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca?

AGRICULTURA

¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local?

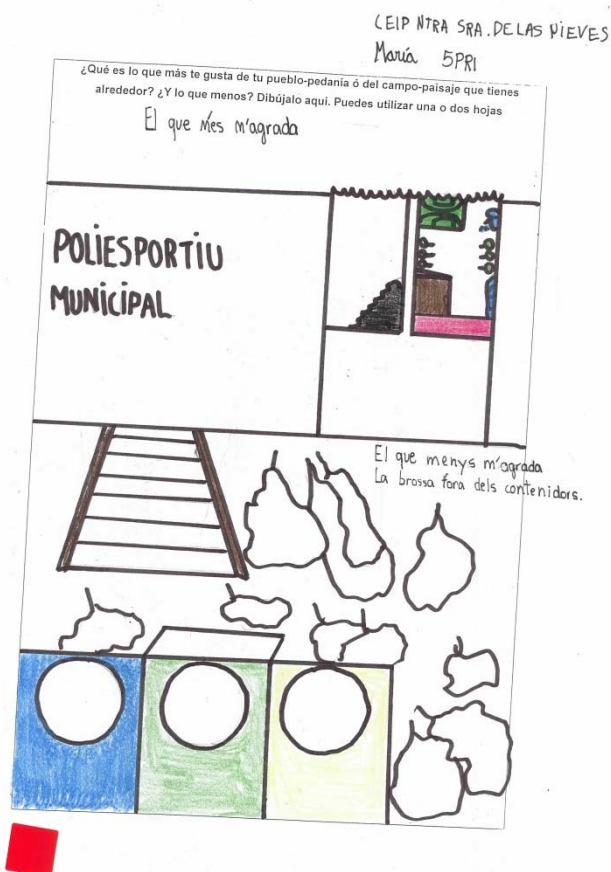
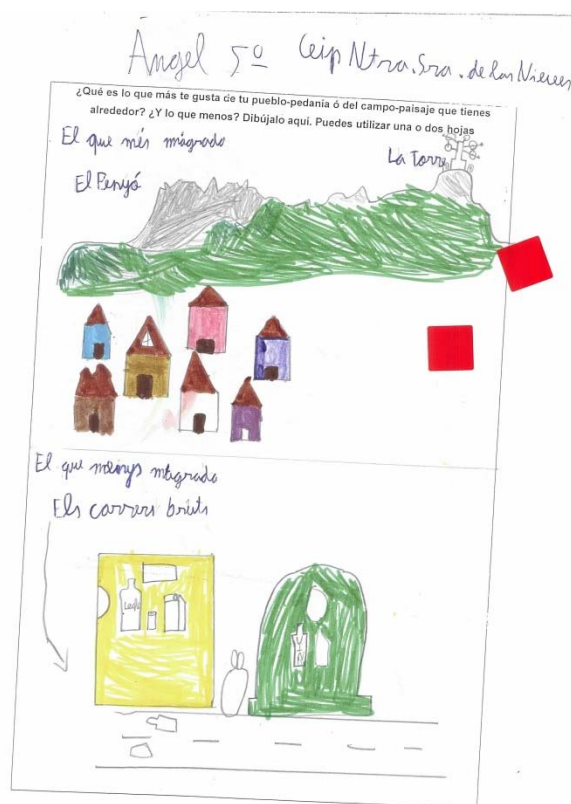
POSIBLES INDUSTRIAS

¿Cuál crees que deben ser las líneas de trabajo que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local?

EN CREAR EMPRESAS QUE DEN PUESTOS DE TRABAJO.

Participación del Colegio Nuestra Señora de las Nieves, El Fondó de les Neus
03/02/2017

1. Fotografías



PERFIL DEL ENCUESTADO

2. Sexo

Marca solo un óvalo.

☐ Hombre

☒ Mujer

3. ¿En qué rango de edad te encuentras?

Marca solo un óvalo.

☐ < 18 años

☒ Entre 18 y 30 años

☐ Entre 30 y 45 años

☐ Entre 45 y 65 años

☐ Más de 65 años

4. En qué localidad del territorio LEADER te encuentras

Marca solo un óvalo.

☐ Torremanzanas

☐ Aigües

☐ Busot

☐ Agost

☐ Salinas

☒ La Romana

☐ Algueña

☐ Hondón de las Nieves

☐ Hondón de los Frailes

☐ Pedanías de Elche

☐ Daya Vieja

☐ Pedanías de Almoradí

☐ Pedanías de Orihuela

☐ Otro: _____

5. ¿Qué nivel de estudios tienes?

Marca solo un óvalo.

☐ Sin estudios

☐ Estudios primarios/secundarios

☐ Fp/Bachillerato

☐ Diplomatura

☐ Licenciatura

☐ Otro: Grado

6. ¿En calidad de que responde el encuestado?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Empresario
- ☐ Representante de una asociación
- ☐ Cargo político
- ☒ Técnico de administración
- ☐ Estudiante
- ☐ Desempleado
- ☐ Otro: _____

7. ¿En que sector se incluye su actividad?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Ganadería
- ☐ Agricultura
- ☐ Turismo/Restauración
- ☐ Industria
- ☒ Servicio a la población y a las empresas
- ☐ Comercio

MEDIO AMBIENTE

¿Cuál es la situación ambiental de la zona? ¿Hay algún problema ambiental en la zona? ¿Cuál es el mayor problema ambiental de la zona? ¿Hay algún problema ambiental en la zona? ¿Cuál es el mayor problema ambiental de la zona?

TERRITORIO Y COMARCA

8. Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor.

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	NS/NC
Conocimiento de tu Comarca	☐	☐	☒	☐	☐
Imagen de identidad de tu municipio	☐	☐	☒	☐	☐
Imagen de identidad de tu Comarca	☐	☐	☒	☐	☐
Situación de las tradiciones, conocimientos y usos locales relacionados con modos de vida tradicionales	☐	☐	☒	☐	☐
Funcionamiento de servicios básicos, suministro energético, recogida y gestión de residuos, formación, sanidad, ocio, etc...	☐	☐	☒	☐	☐
Infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos a la población.	☐	☒	☐	☐	☐
Incorporación de las nuevas tecnologías por parte de administraciones públicas y empresas privadas	☐	☒	☐	☐	☐
Servicio que las administraciones públicas prestan al ciudadano	☐	☐	☒	☐	☐
Su grado de conocimiento sobre las ayudas de la Unión Europea	☒	☐	☐	☐	☐
Conocimiento de la población de los recursos del territorio	☒	☐	☐	☐	☐
Valoración de los recursos de tu municipio o comarca para la actividad económica	☒	☐	☐	☐	☐

MEDIO AMBIENTE

9. Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	NS/NC
Diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio	☐	☒	☐	☐	☐
Legislación medio ambiental para la conservación de los espacios protegidos	☐	☒	☐	☐	☐
Interés de la población por los espacios naturales protegidos (Red Natura 2000)	☐	☒	☐	☐	☐
Explotación del sector forestal	☐	☒	☐	☐	☐
Puesta en valor de la agricultura y ganadería ecológica	☐	☐	☒	☐	☐
Uso y gestión de energías renovables	☐	☐	☒	☐	☐
Aprovechamiento de los recursos naturales	☐	☒	☐	☐	☐
Conservación de los espacios naturales	☐	☒	☐	☐	☐

ECONOMÍA

10. Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	NS/NC
Calidad de la producción agrícola	☐	☐	☒	☐	☐
Calidad de la producción ganadera	☐	☐	☒	☐	☐
Relevo generacional en la agricultura y ganadería	☒	☐	☐	☐	☐
Adecuación de los servicios a las necesidades de la población	☐	☒	☐	☐	☐
Calidad de la oferta turística	☐	☐	☒	☐	☐
Profesionalidad en el sector turístico y hotelero	☐	☒	☐	☐	☐
Calidad de la oferta gastronómica	☐	☒	☐	☐	☐
Nivel de asociacionismo empresarial	☐	☒	☐	☐	☐
Atractivo de la comarca para la implantación de nuevas empresas	☐	☐	☒	☐	☐

11. ¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca? Seleccionar tres.

Selecciona todos los que correspondan.

- ☒ Agrario y ganadero
- ☒ Industria agro-alimentaria X
- ☒ Otro tipo de industria
- ☐ Comercio
- ☐ Construcción
- ☒ Turismo y hostelería X
- ☐ Servicios a la población
- ☐ Sector público
- ☐ Medio ambiente
- ☐ Aprovechamiento forestal

12. ¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local? Seleccionar tres.

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Agrario y ganadero
- ☐ Industria agro-alimentaria
- ☐ Otro tipo de industria
- ☐ Comercio
- ☐ Construcción
- ☒ Turismo y hostelería
- ☒ Servicios a la población
- ☒ Sector público
- ☐ Medio ambiente
- ☐ Aprovechamiento forestal

PATRIMONIO

13. Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC
Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	NS/NC
Transmisión de valores, usos y costumbres tradicionales	☒	☐	☐	☐	☐
Gastronomía local	☐	☒	☐	☐	☐
Existencia de recursos de valor patrimonial	☐	☒	☐	☐	☐
Existencia de recursos de valor patrimonial VISITALES	☒	☐	☐	☐	☐
Explotación turística del patrimonio etnográfico-cultural existente (fiestas tradicionales...)	☐	☒	☐	☐	☐
Aprovechamiento turístico del patrimonio existente	☒	☐	☒	☐	☐

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

14. Valora la situación puntuando de 1 a 4 los siguientes aspectos de tu territorio, siendo 1 la peor puntuación y 4 la mejor, si no sabes de algún tema señala NS/NC
Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	NS/NC
Infraestructuras de comunicación	☐	☒	☐	☐	☐
Transporte público	☒	☐	☐	☐	☐
Calidad de los equipamientos culturales y deportivos	☒	☐	☐	☐	☐
Oferta de ocio y tiempo libre	☒	☐	☐	☐	☐
Calidad del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos...)	☐	☒	☐	☐	☐
Infraestructuras y equipamiento para educación infantil y primaria	☐	☒	☐	☐	☐
Infraestructuras y equipamiento para educación secundaria	☐	☒	☐	☐	☐
Servicios y equipamientos sanitarios	☒	☐	☐	☐	☐
Servicios a la tercera edad, residencias y centros de día	☒	☐	☐	☐	☐
Zonas verdes, parques y jardines	☐	☒	☐	☐	☐
Servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social	☒	☐	☐	☐	☐

15. ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo crees que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local? Seleccionar tres.

Selecciona todos los que correspondan.

- ☒ Promover la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural
- ☐ Formación
- ☐ Creación de empleo y fomento del emprendimiento
- ☐ Conservación y cuidado del medio ambiente
- ☐ Conservación y promoción del patrimonio cultural
- ☒ Fomento de actividades turísticas
- ☒ Servicios a la población
- ☐ Fortalecer la actividad productiva agro-alimentaria

16. ¿Además de la gestión de los fondos LEADER, que otras líneas de actuación puede poner en marcha la Agrupación Rural Sur de Alicante en el próximo periodo 2014-2020? Seleccionar tres.

Selecciona todos los que correspondan.

- ☒ Formación a desempleados, emprendedores y empresarios
- ☒ Tutorización para desempleados
- ☒ Programas de políticas activas de empleo
- ☐ Fomento del asociacionismo
- ☐ Dinamización turística comarcal
- ☐ Acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores

Información

Si deseas participar más directamente en el proceso de planificación de la estrategia (mesas, jornadas, reuniones comarcales...), envíanos tu nombre y apellidos, e-mail, teléfono y el sector en el que te interesaría participar al correo electrónico galsurdealicante@gmail.com y nos pondremos en contacto contigo.

Informarte que, en cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), que sus datos se incluirán en un fichero del que la Agrupación Rural Sur de Alicante es titular y responsable y la finalidad del tratamiento de datos será informarle de nuestras acciones. Igualmente, indicarle que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos ante la Agrupación Rural Sur de Alicante, en la Partida Rural de Pusol, nº 8, Elche (Alicante), o en los puntos de registros previstos en la normativa vigente.

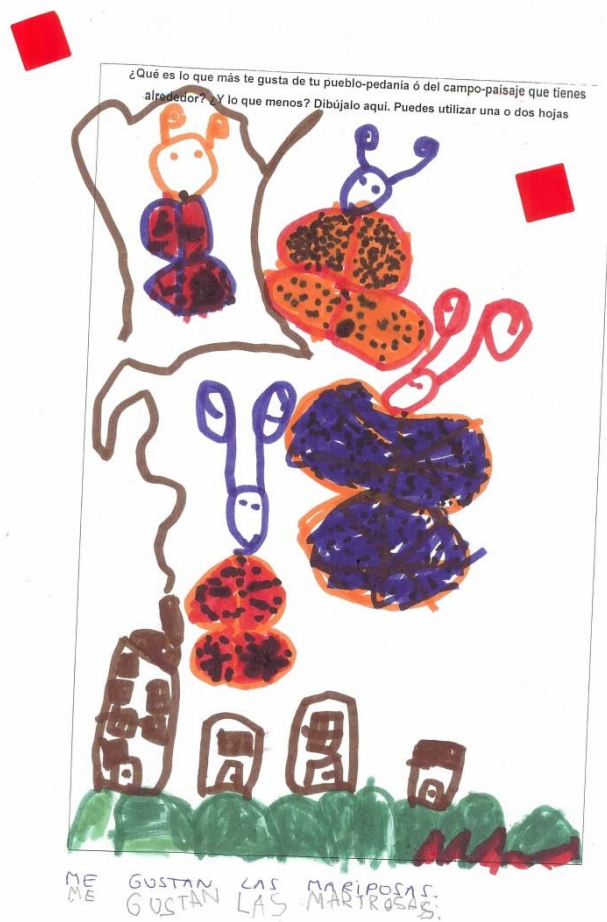
“Experiències i propostes de Desenvolupament rural en Xaló” 04/02/2017

1. Fotografías



Participación del Colegio La Vallverde, en la pedanía Vallverde de Elche 06/02/2017

1. Fotografías



Retroalimentación de contenidos del taller Escenarios de Futuro 07/02/2017

1. Convocatoria/Cartel



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

7 feb. (hace 9 días) ☆

para bcc: Fulgen, bcc: administracion, bcc: mardeu17, bcc: secretaria, bcc: Asociación ▾



GAL SUR DE ALICANTE

Te he invitado a que rellenes un formulario:

Escenarios de futuro

El pasado 12 de enero realizamos en Salinas un trabajo de participación centrado en preparar reflexionar sobre las características y oportunidades del territorio del Sur de Alicante ante posibles escenarios de futuro. Fruto de las aportaciones realizadas por todos os dejamos aquí testimonio del trabajo realizado y queremos cerrar el proceso con una última aportación.

Gracias por vuestra colaboración.

RELLENAR FORMULARIO

Equipo de trabajo Leader 2014-2020



AGRUPACIÓN RURAL SUR DE ALICANTE

Agrupación Rural Sur de Alicante

Partida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es



Escenarios de futuro

El pasado 12 de enero realizamos en Salinas un trabajo de participación centrado en preparar reflexionar sobre las características y oportunidades del territorio del Sur de Alicante ante posibles escenarios de futuro. Fruto de las aportaciones realizadas por todos os dejamos aquí testimonio del trabajo realizado y queremos cerrar el proceso con una última aportación. Gracias por vuestra colaboración.

*Obligatorio

☐ Opción 1

Taller escenarios de futuro. GAL Sur de Alicante



Documento de resumen

Aquí tenéis para vuestra lectura el documento de resumen de las aportaciones realizadas en cada uno de los cuatro escenarios.

<https://drive.google.com/file/d/0B5uqvLeKZHYjanNDdXhsa2liRlk/view?usp=sharing>

Con respecto a la idea previa que tenías antes de participar, que te ha parecido la dinámica utilizada

Elige



¿En cual de los escenarios te ha tocado participar? *



¿En cual de los escenarios te ha tocado participar? *

Elige



Después de haber participado, y viendo los resultados obtenidos y tu percepción, queremos que elijas un único escenario que creas más factible y nos respondas a estas preguntas. ¿Con qué escenario te quedarías? *

Elige



¿En qué medida crees que será factible este escenario que has elegido?

	1	2	3	4	5	
Muy poco probable	☐	☐	☐	☐	☐	Muy probable

¿Qué criterio piensas que debería tener en cuenta el Grupo de Acción Local (Ayuntamientos, asociaciones,...) para que su presupuesto se enfoque a aprovechar o conferir resiliencia al territorio?

Tu respuesta

¿Qué propuestas incorporarías para ser capaces de anticiparnos ante los riesgos y oportunidades que implica este escenario?

Tu respuesta

No te dejes nada por decir... si quieres puedes apuntarnos cualquier sugerencia, observación, comentario.

Tu respuesta

Nombre

Tu respuesta

email

Tu respuesta

Muchas gracias por tus aportaciones



Formulario de ideas y proyectos Leader en Daimés, pedanía de Elche 07/02/017

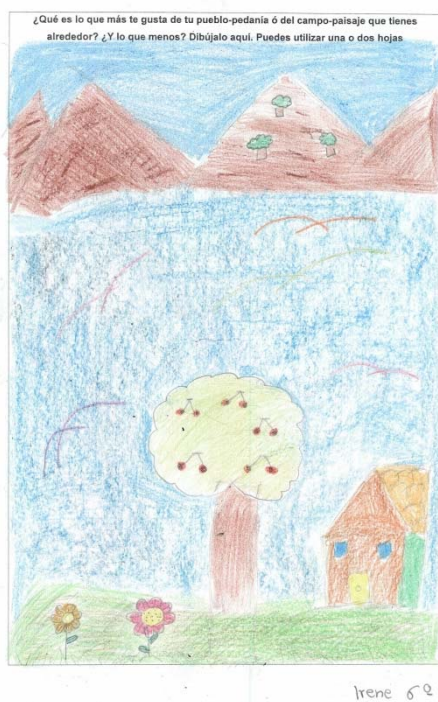
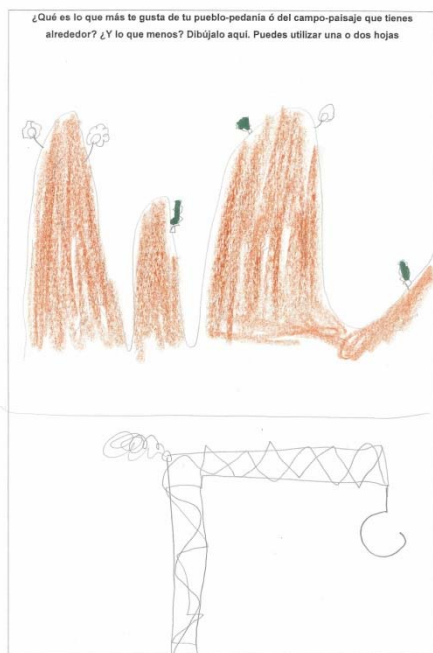
1. Fotografías





Participación del Colegio Manuel Riquelme, pedanía de Hurchillo en Orihuela 09/02/2017

1. Fotografías





PERFIL DEL ENCUESTADO:

Dirección de correo electrónico:

Sexo: H ☒ M Edad: 11

¿En qué localidad del territorio LEADER te encuentras?

¿Qué nivel de estudios tienes?

¿Cuál es tu ocupación actual? Selecciona una de las siguientes;

Empresario Representante de una asociación Cargo político Técnico de administración

Trabajador/a público ☒ Estudiante Desempleado Otro:

¿En qué sector se incluye su actividad?

Ganadería Agricultura Turismo/Restauración Industria

Servicio a la población y a las empresas Comercio Otro: *Estudiante*

PRIORIZACIÓN:

Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor:

Territorio y comarca:

1	2	☒ 3	4
---	---	------------------------------------	---

Medio ambiente:

1	☒ 2	3	4
---	------------------------------------	---	---

Economía:

1	☒ 2	3	4
---	------------------------------------	---	---

Patrimonio:

1	2	3	☒ 4
---	---	---	------------------------------------

Equipamientos y servicios:

☒ 1	2	3	4
------------------------------------	---	---	---

¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca? *Agricultura*

¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local? *Turismo*

¿Cuál crees que deben ser las líneas de trabajo que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local?

Más actividades y servicios en las pob



PERFIL DEL ENCUESTADO:

Dirección de correo electrónico:

Sexo: ☒ H ☐ M Edad: 12

¿En qué localidad del territorio LEADER te encuentras? *Aneva*

¿Qué nivel de estudios tienes? *Primaria*

¿Cuál es tu ocupación actual? Selecciona una de las siguientes;

Empresario Representante de una asociación Cargo político Técnico de administración

Trabajador/a público ☒ Estudiante Desempleado Otro: *Estudiante*

¿En qué sector se incluye su actividad?

Ganadería Agricultura Turismo/Restauración Industria

Servicio a la población y a las empresas Comercio Otro: *Educación*

PRIORIZACIÓN:

Valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos del territorio, siendo uno la peor puntuación y cuatro la mejor:

Territorio y comarca:

1	2	☒ 3	4
---	---	------------------------------------	---

Medio ambiente:

1	2	3	☒ 4
---	---	---	------------------------------------

Economía:

☒ 1	2	3	4
------------------------------------	---	---	---

Patrimonio:

1	2	3	☒ 4
---	---	---	------------------------------------

Equipamientos y servicios:

1	2	☒ 3	4
---	---	------------------------------------	---

¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se apoya la economía de la comarca?

Silvicultura

¿Qué sectores económicos consideras deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local?

Turismo

¿Cuál crees que deben ser las líneas de trabajo que se deben desarrollar en la nueva Estrategia del programa LEADER de Desarrollo Local?

Más actividades y servicios en las poblaciones rurales

Charla informativa Universidad de Alicante 09/02/2017

1. Fotografía



GALsurAlicante @GALsurAlicante · 9 feb.

Esta tarde hemos estado en una clase del Grado de Biología de la @UA_Universidad explicando qué es un GAL y la EDLP para 132 alumnos



1



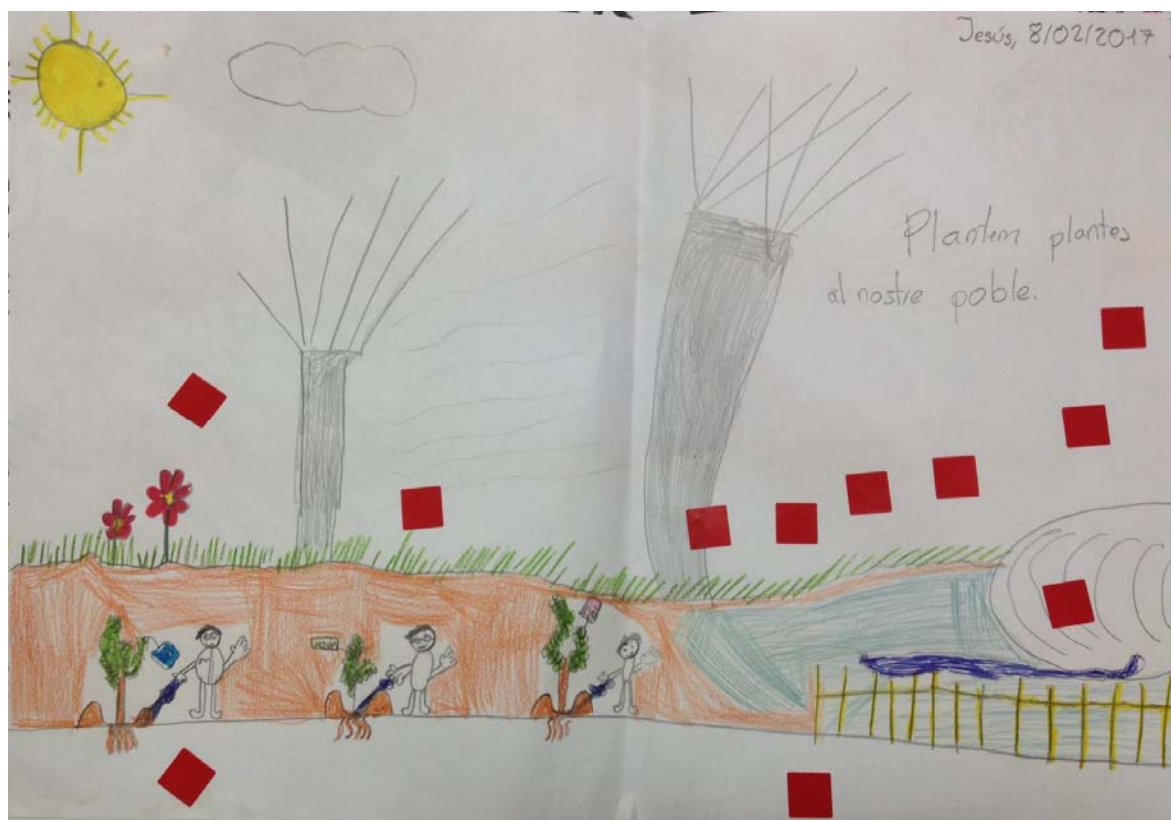
1



Participación del Colegio La Torre de les Maçanes, La Torre de les Maçanes 10/02/2017

1. Fotografías





Jornada Final de presentación de la EDLP y presupuestos participativos 11/02/2017

1. Convocatoria/Cartel

Encuentro Rural Sur de Alicante

Recibidos x



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

31 ene.



para bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bc

Buenos días, ya estamos en la recta final del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), la información recogida en las mesas de debate ha sido excelente y refleja claramente las necesidades y principales objetivos que debemos acometer desde este documento de planificación territorial. En estos días nos encontramos procesando toda la información recogida para plasmarla en el documento final que os queremos presentar en una jornada de cierre que estamos preparando para el 11 de febrero en Agost. Esta jornada servirá para reunir a todos los que han participado en alguna de las mesas de debate, a personas del territorio interesadas por el futuro de su territorio, a los que no conozcan esta iniciativa y quieran formar parte de ella, en definitiva es una jornada abierta a todas las entidades y personas sensibilizadas con las necesidades y dispuesta a implicarse y trabajar unidos por un desarrollo sostenible de nuestras zonas rurales.

Desde a Agrupación Rural Sur de Alicante os invitamos a participar en esta última Jornada de la fase de elaboración de la EDLP en la que queremos compartir con todos vosotros el documento elaborado y en la que vosotros podréis opinar y sugerir sobre los contenidos del mismo.

La Jornada será aprovechada para fomentar las relaciones entre las diferentes entidades del territorio y todos juntos podrán colaborar en la distribución de los presupuestos de la EDLP entre los diferentes objetivos fijados. Para cerrar la jornada hemos preparado una comida para todos los asistentes.

El programa de actividades es el siguiente.

- 9.00 h. Recepción y acreditación de asistentes.
- 9.30 h. Presentación institucional de representantes de los municipios de la agrupación.
- 10.30 h. Presentación de la Junta Directiva de la asociación.
- 11.00 h. Foro Social, breve presentación de las entidades asociadas.
- 12.00 h. Descanso y almuerzo.
- 12.30 h. Presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa elaborada.
- 13.30 h. Dinámica colectiva para elaborar los presupuestos de forma participativa.
- 15.00 h. Comida de convivencia y entrega de premios.



INVITACIÓN

ENCUENTRO RURAL SUR DE ALICANTE

Le invitamos a la jornada sobre la Estrategia de Desarrollo Local Participativo SUR DE ALICANTE en la que todos unidos defenderemos el desarrollo sostenible de nuestro territorio.



Agost el 11 de febrero de 2017 en el Colegio Público La Rambla. 9.00 h.

Organiza:



Colaboran:





TROBADA RURAL Sud d'Alacant

JORNADA DE CONVIVENCIA

PRESENTACIÓN

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

FORO SOCIAL

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

11
FEBRERO
2017

AGOST
Casa de Cultura
9.00 h.-15.00 h.



TROBADA RURAL

Sud d'Alacant

La agrupación rural sur de Alicante organiza en Agost un encuentro de los municipios que forman la candidatura a Grupo de Acción Local de la Comunidad Valenciana para gestión de los fondos europeos de desarrollo rural LEADER 2014-2020.

Esta jornada se enmarca dentro de los trabajos que la *Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural* está desarrollando para conseguir culminar el proceso de selección de Grupos de Acción Local, y traer al sur de la provincia en torno a 3 millones de euros que irán destinados a apoyar iniciativas de emprendimiento empresarial sostenibles, desarrollo rural y apoyo a los jóvenes y mujeres rurales.

Desde la agrupación rural sur de Alicante pedimos la colaboración e implicación de las entidades públicas, los colectivos privados y la población en general para reivindicar la necesidades de los territorios rurales del sur de Alicante, y juntos culminar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa que ayudará al crecimiento inteligente, sostenible e integrador de estas poblaciones rurales del sur de la provincia.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

9.00 h. Recepción y acreditación de asistentes.

9.30 h. Presentación institucional de representantes de los municipios de la agrupación.

10.30 h. Presentación de la Junta Directiva de la asociación.

11.00 h. Foro Social, breve presentación de las entidades asociadas.

12.00 h. Descanso y almuerzo.

12.30 h. Presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa elaborada.

13.30 h. Dinámica colectiva para elaborar los presupuestos de forma participativa.

15.00 h. Comida de convivencia y entrega de premios.

11 de Febrero. AGOST, Casa de Cultura

Organiza:



Colabora:



2. Fotografías





2. Listados asistentes

IAP.

AGOST 11 DE FEBRERO 2017- ENCUENTRO RURAL Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
5	Francisco Diego Sempere	Federació de Sports de Alicante y Escalada	perdetome@hotmail 637259376	
5	Norberto Bonnet Pérez	Union de Asociaciones	610428019	
5	Barbara Ordano	Asociación Rural Natur	669157067	
5	CABRERA KRAPOVA	Asociación Rural Natur	630425062	
5	VALENTÍN GARCÍA	AYTO. HONDAN NUEVES	965480201	
5	DANIEL MARTINEZ GARCIA	L'AVNIÓ	639985359	
N	ASUNCION ZCLAPÉZ BOIX	Federació de Cooperatives	663950592	
5	M= José Vela Anton	Asoc. Social y Cultural Unión de La Torre Vespall	626 46 34 79	
N	Jose Escobar Saura	ABE. ACUMENITOS DE ELCHE	679 485070	
5	Francisco Sael	Asociación amas Lara	670724190	

1

10-85
2N

PAR

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
S	Carlos Aguiló Alonso	FEMICV	carlos.aguilos@femicv.es 683 16 89 80	
S	Dña Campo Ruiz	Observatorio del Vinalopó	campocan@gmail.com 661 97 34 78	
S	Isabel Guilbert Guerrero	UNION ASS TORRELANO	610 42 80 19	
S	M Carmen García Alborola	Casa la Font - Aiguies	629 06 63 28	
S	Elena Gots Gual	Casa la Font - Aiguies	640 27 42 24	
S	Antonio Hernández Valle	Asociación	966 67 72 12	
S	Juanmi Montaner Alonso	UNIO D'E USURADORS	625 03 64 04 montanerjlm@knti.com	
S	Antonio Cármones Siment	AYTO. TORREMANCANO	601 32 59 48 a. Cármones@torremancano.es	
S	Soseta Fernández Quinte	Presidente Honorable de los Finales	finasfernandez@quintehotmail.com 679 60 08 22	
S	Carmen Huertas Hernández	Vicepresidenta Amas de casa	622 17 89 19	
N	Mª Carmen Zamora Domínguez	Concejal Ayuntamiento BUSOT	mcamora@busot.es 615 27 27 96	

11-105
T 1 N

2

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
2	el. Dolores Almoraz	amap casa	634601514	el. Dolores
N	Nuria Javaloyes	Concejal Busot	645856872 nuria@busot.es	Nuria Javaloyes
S*	Dimas Comino Rodríguez	La Promana Casa Rural de Ayuntamiento	comaromano@hotmail.com 606522350	Dimas
S	M ^{te} Teresa Belle Echiga	Agrogreen Planet (Asoc)	615646002 mte@planet.es	M ^{te} Teresa
N	Kabel Matines Ponce	Ayuntamiento Almoradi	652843681	Kabel
N	M ^{te} José Herrero Otín	AYTO SAINAS-AEDL	965479001 ext:29 empe@salinas.es	M ^{te} José
N	Yvonne Fator Jorja	Tougaile Apto. Salinas	653797719 yvonne.fator@gaucil.es	Yvonne
N	Silvia Rodríguez	Concejal M. Ambiente Pto	662655621 srodri@ptor.es	Silvia
S	Aitor Marco Cazar	Master DELETTE UA	678079451 marco.cazar@gaucil.es	Aitor
S	Ángel Salient Sánchez	ANSE	626005523 asa@nt@asociacionanse.org	Ángel
N	Diego Martínez Ruiz	A. Alcañaf VBS	678968548	Diego
S	Pablo Peraldo Padueco	Amigos de Sierra Escal	650041574 pau@amigosde.com	Pablo

12/65
16N

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
N	Vicent Soler Borix	Asociació "BAIA JOLANS"	V.Solerborix@gmail.com 650540341	
S	JOSE TORREGROSA MUÑOZ	AGOST SOSTENIBLE	609819661 torregrosa.josmil@gmail.com	
N	Doris Navarro Cerdón	Asociación "Agua y Desarrollo"	620564630	
N	Emilio Joaquín	ASOCIACIÓN DE CULTURA SUCAGAN VIEJA, SUCAGAN SUCAGAN	681197234	
N	Francisco Pérez Geira	Centro Hortelanos	C.H. Salinas@com 622.390689	
N	Diego Peña Domínguez	FUNDACIÓN LA ALCUDIA	diego.dominguez@ua.es 610488848	
N	CRISTINA RODRÍGUEZ ARMIGEN	GRUP PARLAMENTARI COMPANYS	crdriguez@corts.es	
S	Francisco Lorenzo Manhier	Asociación d'Agost	peccolorado184@gmail.com	
N	Victoria Bellián Bardis	EEA de S.T.T	belltan_vicbar@gva.es	
N	Felipe Vicedo Pellín	Personal i Associats Pro Natura	felipevicedo@gmail.com	
S	Caroline Graia Ruiz	ADR	carlingruiz@gmail.com	

4

11 < 35
8N

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
S	JOSÉ A. ANTÓN GUAY	Ayto. AGOST	696965518	
S	JOAN JOSEP OLIVER TRIGANS	ADL FONDÓ DE LES VESUS	657593669	
S	Juan Cuenca Antón	Aylo d'Agost	659440966	
S	Cristina Torres Elora	ELX 633337487	cristina.torres@ua.es 21993696	
S	Margarita Penah Brix	ELX 600838119	margarita@hdmal.com 21956461	
S	ROBERTO QUINTANA ALVAREZ	DDR	685740814 robertquintana@guant.com	
S	Juane Martínez	Peña Huertana	645946663	
S	Puri Brives Llanosa	Peña Huertana	—	
S	José Antonio Gorgo	Peña Huerta	741590387	
S	Susi ESPINOSA, MENCIA	ELX	630884898	
S	PASCUAL SERRANO PÉREZ	ADR	—	

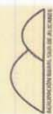
11-115

5

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
S	José Oubres Serrano	ADR	619810504 ordivaguita@hotmail	
S	Deborah Carriago	ADR	ordivaguita@hotmail	
S	ASOCIACION DE CARRIZALES Candelio S. Pérez B. R. U.	A. N. R. CARRIZALES	yucatrapielles@gmail.es	
S	M. PILAR ROMÁN MARTÍNEZ	DAIMES-VINALOPO	Pilar15@hotmail.es	
S	Manuel F. Campello Oliver	Daimos - Vinalopo	manuelcampello@hotmail.com	
S	Juan Manuel Escribano	Derramador	650168330	
S	Virgínia Boix Mora	DEARMADOR	621920634 W	
S	FERNANDANTÓN VIDAL	CARRIZALES	628732902 nandanton@gmail.com	
S	Anna Típol	Teira d'Elx	685963230 anna2049@gmail.es	
S	Florencia Tortosa Castañó	Ateneu del poble de Eixarç. B. R. U.	665650383 florencia.tortosa@gmail.com	
S	Quirós Sánchez Gómez	ADIC	quirascl4@hotmail.com	

11 → 11 S

6



Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
N	Pedro José Juanado Martín	IES AS TORRETA Familia Mofarid Aguer	pedrojucabonarte@gmail.com	
N	José Antonio Gimen Ortíz	Porzicumar Sant Joan	jaunordaga@gmail.com	
S	Pedro García	ANSE	pedro@asociacionanse.org	
S	Álvaro Sixto	ANSE		
N	Maria José Jover Soro	ASOCIACION RUTA DEL VINO DE ALICANTE	info@rutadelvino de alicante.com 693066227	
S	Jose y. Belda Gonzalez	ADR	608613014 S.M.I.L. 693066227	
S	Jose Luis Lázaro Gil	ADR	ilmiavibrotorra@gmail.com	
S	Asc. Consuelo Caballero Martinez	ADR	ilmiavibrotorra@gmail.com aconsum@gmail.com	

8-55
-3N

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
S	MONICA ROCAMORA TRUJES	Asoc. HVERTANA "LA PIEDRA"	hveccm@hveccm.com	
S	CARHÉN LORENZO BEAENGUER	Asoc. "POSATIGOS DEL HUERTANO LA PIEDRA"	662166444	
S	VICENTE CAMPOS RUBINAG	APSLX	659.30.58.13	
N	SONIA LÓPEZ NOGUERA	IES LA TORRETA EL CHE FAMILIA PROFESIONAL AGRARIA	vicentelche1@yahoo.es sonia.lopez@ieslatorreta.es 658479019	
S	VÍCTOR VALUERO SAEZ	AYUNT. DE ORIHUELA	victorvaluerosaez@yahoo.es 669366775	
S	MANUEL ORTUÑO GÓMEZ	SAN BARTOLOMÉ	manuel.ogu1990@gmail.com 640333549	
S	SANDRA CASCALES GUINER	SAN BARTOLOMÉ	sandracascals@gmail.com 657196230	
N	Celestina Perez Huidas	Particular - San Juli	Celsaperez@terra.com	
S	Angel	Bodegas chorro		
S	JOSE ETQUERRAS ACULO	COM. EL CANAL	639688117	
S	JOSE ETQUERRAS AMILLI	MOLINO EL CANAL	639688117	
N	ELSPETH MCFARLANE	ASOC. DE VECINOS DE SALINAS.	elspm@gmail.com 669537483	

8

AGOST 11 DE FEBRERO 2017- ENCUENTRO RURAL Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
S	Sergio Montañez	RAIOL NATURA SUR	Sergio Montañez @ hotmail.es	
S	Beatriz Rosado Montiel	DOP UVA DE MESA EMBUSSADA DEL VINO DE LA RIOJA	direccion@uva-vinolo.org 615070884	
S	Almudena Baldo Bailester	ORIHUELA PEDANIAS - HUECHILLO	almu.abogado@gmail.com 63382456	
S	Raúl Sánchez Belmonte	ORIHUELA PEDANIAS - VIRGEN DEL CAMINO	belmonte@gocho.es 649827411	
S	ANGELA FILARDI	ELX - ADRC	angelafilardi@gmail.com	
S	Juliá Miralles Caballero	ELX - ADR	—	
S	Ferran Miralles Caballero	ELX - ADR	—	
S	MANUEL JUAN ALBERT	TREK RURAL	manuel@terraventuras.es	
N	SERGIO GALIANA ESCOBELL	AYTO. ALGUESA (ARLPS2)	sergio.galiana@alguesa.es 965476007	
	FRANCISCO OSORASCO VALCERCEL	AYTO. ALGUESA	info@alguesa.es 965476007	

9-75
9-85
9-85

AGOST 11 DE FEBRERO 2017- ENCUENTRO RURAL Grupo de Acción Local SUR de ALICANTE

Nº	Nombre y apellidos	Entidad	Mail y teléfono	Firma
S	TOMAS VALENO ARACIL	ORIHUELA CAMINO DE ENMENIO.	686909642	
S	Marga Gallé Durà	PDR. Camp d'Elx	689673828 info@turismovalencia.es	
N	MERCEDES HORTAL GARCIA	PART. CAMP D'ELX	merche.hortal@gmail.com 669377260	
S	Fco RUBIO VILLANVA	APELX	608304195 FINANCIASRUBIOVILLANVA@GMAIL.COM	
S	ANA CRISTINA GINER PÉREZ	GRUP MOTOR	689519002 anacris.gp@hotmail.com	

5 S
N

Ruta de senderismo territorio GAL Sur de Alicante 25/02/2017

1. Convocatoria/Cartel

Ruta de senderismo Territorio Gal Sur de Alicante



GAL Agrupación Rural Sur de Alicante <galsurdealicante@gmail.com>

22 feb. (hace 2 días) ☆

para bcc: Abel, bcc: Águeda, bcc: ALCACHOFA, bcc: Alexis, bcc: Alicia, bcc: Ana, bcc: Andres, bcc: Antonio, bcc: Antonio, bcc: Antonio, bcc: Asociación, bcc: Asociación, bcc: As (-)

Hola a todos y a todas,

En esta ocasión os contactamos para informaros que para el próximo sábado 25 febrero hemos diseñado una ruta de senderismo en la fase final de la EDLP, necesitamos que nos acompañéis a recargar pulmones y mucha energía positiva, a deleitarnos con los almendros en flor y a subir a más de 800 metros para ver una parte de nuestro territorio GAL. Nos planteamos esta ruta como una reivindicación y celebración para aunar a la gente del territorio Gal Sur de Alicante. Estamos muy contentos de que por primera vez se haya podido trabajar en nuestro territorio con metodología LEADER y que hayáis respondido con tantas ganas e ilusión.

Así que animaros a hacer esta ruta!! Contaremos con una guía experta, también nos llevaremos algunos prismáticos y muchas ganas de observar como la naturaleza despierta. os esperamos!!

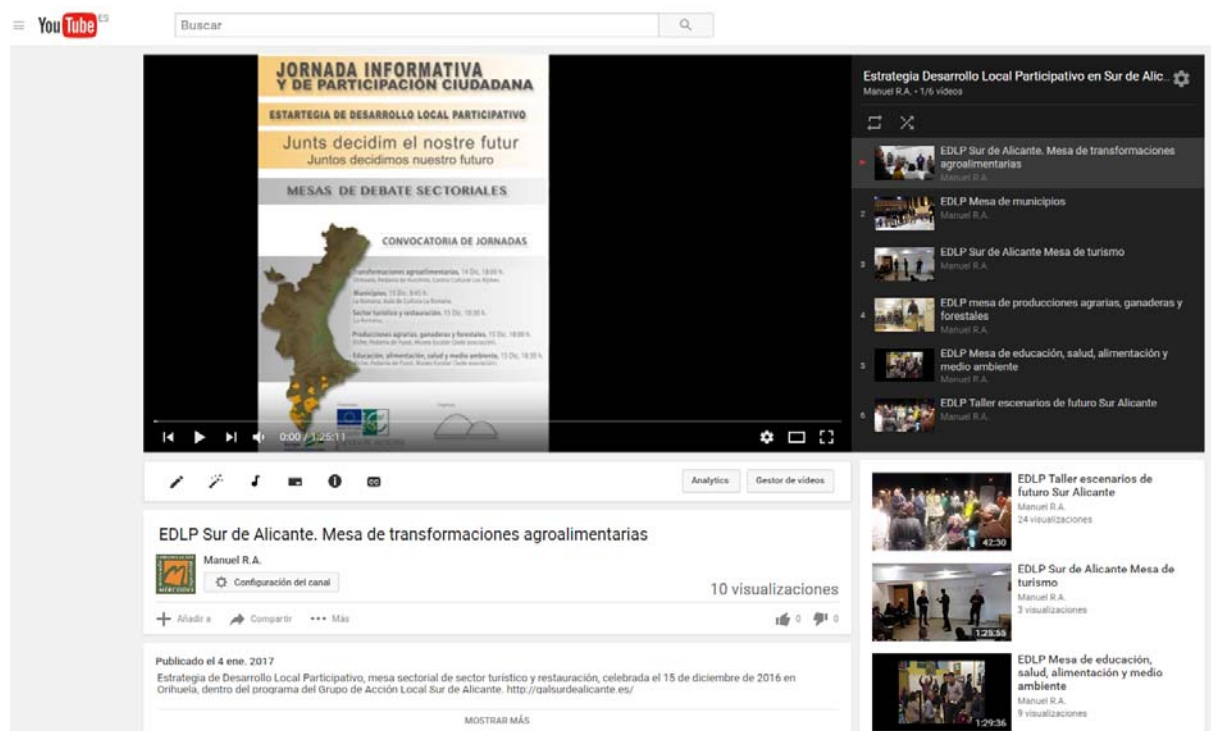
AGROPACIÓ RURAL SUR DE ALICANTE
Agrupación Rural Sur de Alicante
Parbida Pusol, 8,
03296 Elx, Alacant
galsurdealicante@gmail.com
www.galsurdealicante.es

2. Fotografías





8.6. Anexo audiovisual



https://youtu.be/um56mWJWpvE?list=PL5mg745_5zn9bVMw3fG6vOLZqePNgfHrg

8.7. Dossier en medios de comunicación

Información y difusión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa a través de medios de comunicación local y comarcal.

Semana del 12 al 16 de diciembre de 2016

Prensa



ALICANTE | ELCHE | BAIX VINALOPÓ | ALTO Y MEDIO VINALOPÓ | VEGA BAJA | DEPORTES | CULTURA | OPINIÓN

El Ayuntamiento respalda el debate sobre el futuro del territorio rural en el que participan 13 municipios del Sur de Alicante

DIC 13, 2016 by ALICANTEHOY in ELCHE



OLYMPUS DIGITAL CAMERA

– En las jornadas que se celebrarán los próximos 14 y 15 de diciembre se hablará sobre cómo impulsar el desarrollo sostenible del campo

El Ayuntamiento respalda el debate sobre el futuro del territorio rural, organizado por la Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de Alicante y 60 entidades privadas y que opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER). Las jornadas se celebrarán los días 14 y 15 de diciembre y se debatirá sobre cómo impulsar el desarrollo sostenible del campo.

EL SUR DE ALICANTE DEBATE SOBRE EL FUTURO DE SU TERRITORIO RURAL

DIC 13, 2016 by ALICANTEHOY in ORIHUELA

Los 13 municipios más rurales del Sur de Alicante organizan unas jornadas para definir participativamente como impulsar un desarrollo sostenible, como Grupo de Acción Local (GAL).



La Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de Alicante y 60 entidades privadas y que opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER), realizará los próximos 14 y 15 de diciembre diversos actos de participación ciudadana para debatir el futuro de su territorio rural. Los actos tendrán lugar en los municipios de y La Romana, Elche y Orihuela y se dividirán en mesas sectoriales diseñadas con la ayuda de expertos

en diversos ámbitos como transformaciones agroalimentarias, turismo, municipios, restauración, gastronomía, educación, alimentación, medioambiente o producciones ganaderas, agrarias y forestales.

Filosofía del Programa LEADER de desarrollo rural

En las mesas sectoriales se debatirán las áreas prioritarias en las estrategias LEADER. La Filosofía de este

RECENT POSTS



El castillo de Santa Bárbara
0 COMMENTS



Barras nuevas/viejas barras (III)
0 COMMENTS



El Ayuntamiento de Alicante recibe al Carnaval más solidario.
0 COMMENTS



Los municipios de la Vega Baja se unirán en un proyecto para poner en valor la huerta como producto turístico
0 COMMENTS



El Ayuntamiento valora en 3,4 millones de euros los daños en infraestructuras y bienes públicos con motivo de las inundaciones de diciembre
0 COMMENTS



Inici L'Ajuntament El Municipi Turisme Informació d'Interès Associacions y Entitats Contacte Portal de transparència

Valencià

Jornada Informativa i de Participació Ciutadana

Home / Informació d'Interès / Notícies y Esdeveniments / Altres Notícies / Jornada Informativa i de Participació...

JORNADA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE SECTORIALES

CONVOCATORIA DE JORNADAS



- Transformaciones agroalimentarias, 14 Dic. 18:00 h.
Orihuela, Pedanía de Hurchillo, Centro Cultural Los Aljibes.
- Municipios, 15 Dic. 9:45 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- Sector turístico y restauración. 15 Dic. 10:30 h.
La Romana, Aula de Cultura La Romana.
- Producciones agrarias, ganaderas y forestales, 15 Dic. 18:00 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).
- Educación, alimentación, salud y medio ambiente, 15 Dic. 18:30 h.
Elche, Pedanía de Pusol, Museo Escolar (Sede asociación).



Vegabajadigital.com

GRUPO DE COMUNICACIÓN | RADIO ORIHUELA

SEZ Radio ORIHUELA 90.5 FM

ESCUCHAR RADIO EN DIRECTO



PUBLICIDAD

Alicia Ballesta Ruiz
M^a Encarna Giménez Bernabé
José Manuel Nicolás Peiró

BONA FIDE ABOGADOS

C/ Obispo Rocamora, Nº 43
966743333 - Entlo

PINTURAS LAGUIA
Tlf: 96 674 50 16

Valentine

Cultura y Sociedad

Sábado, 25 de Febrero 2017

palabras claves

Buscar

PROGRAMA LEADER

La Agrupación Rural Sur recogerá esta tarde en Hurchillo las inquietudes de los vecinos

Miércoles, 14 de Diciembre 2016



Sergio Martínez, Técnico de la Asociación

La Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de Alicante y 60 entidades privadas y que opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER), realizará los próximos 14 y 15 de diciembre diversos actos de participación ciudadana para debatir el futuro de su territorio rural. Los actos tendrán lugar en los municipios de y La Romana, Elche y Orihuela y se dividirán en mesas sectoriales diseñadas con la ayuda de expertos en diversos ámbitos como transformaciones agroalimentarias, turismo, municipios, restauración, gastronomía, educación, alimentación, medioambiente o producciones ganaderas, agrarias y forestales.

Filosofía del Programa LEADER de desarrollo rural



Prepárate para hacer **Segurar** tu negocio



Vamos a llevarlo a lo más alto

PUBLICIDAD

Fontanería
GRANESA

C/ Barrio Nuevo, 103 C.P. 03306 Sagunto (Alicante)

Activo
Orihuela-Vepo Bajo

Haz clic aquí y regístrate fácilmente

Adeslas
Nº 1 en Seguros de Salud
Agente exclusivo
617 10 22 45

Llama ahora y consigue
un 12% de descuento
adicional

Portada Local Comarcal Sociedad Cultura Deporte Fotogalerías Clasificados

ORIHUELA

Hurchillo acoge esta tarde la primera de las reuniones organizadas por la Agrupación Rural Sur de Alicante sobre el futuro de su territorio rural

activo — 14 diciembre, 2016

60 0 0 0 0 0 0 0 0 0

No Banner to display

LO MÁS LEÍDO RECIENTES COMENTARIOS

El Ayuntamiento prepara la evacuación de unas 500 personas del barrio 'Mariano Cases'
12.740 18 diciembre, 2016

[PORTADA](#)
[SECCIONES](#)
[GALERIA](#)
[VIDEOS](#)
[OPINIONES](#)
[CONTACTO](#)

EL AYUNTAMIENTO RESPALDA EL DEBATE SOBRE EL FUTURO DEL TERRITORIO RURAL EN EL QUE PARTICIPAN 13 MUNICIPIOS DEL SUR DE ALICANTE

Sociedad - 2016-12-13 18:48:13 - estoeseiche

Informe de vehículo

Compruebe la matrícula de un coche. Infórmese y conozca su historial.

[Ir a carfax.es](#)

- En las jornadas que se celebrarán los próximos 14 y 15 de diciembre se hablará sobre cómo impulsar el desarrollo sostenible del campo

El Ayuntamiento respalda el debate sobre el futuro del territorio rural, organizado por la Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de Alicante y 60 entidades privadas y que opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER). Las jornadas se celebrarán los días 14 y 15 de diciembre y se debatirá sobre cómo impulsar el

La Onda Digital

Alicante - Benidorm 106.1
Elche - Vega Baja - Torrevieja 87.9

[INICIO](#)
[ON AIR](#)
[NOTICIAS](#)
[DEPORTES](#)
[PODCAST](#)
[PROGRAMACIÓN](#)
[CONTACTO](#)

[DIRECTORIO DE EMPRESAS](#)
[ÁREA SOCIAL](#)

SONORIZACIÓN
DISCO MÓVIL
CELEBRACIONES
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
CASTILLOS HINCHABLES

Home / Noticias / Alicante / El sur de Alicante debate sobre el futuro de su territorio rural

El sur de Alicante debate sobre el futuro de su territorio rural

By Victor Olcina Updated: Febrero 9, 2017

Los! 13! municipios más rurales del Sur de Alicante organizan unas jornadas para definir participativamente cómo impulsar un desarrollo sostenible, como Grupo de Acción Local(GAL).

La Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de Alicante y 60 entidades privadas y que opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER), realizará los próximos 14 y 15 de diciembre diversos actos de participación ciudadana para debatir el futuro de su territorio rural. Los actos tendrán lugar en los municipios de La Romana, Elche y Orihuela y se dividirán en mesas sectoriales diseñadas con la ayuda de expertos en diversos ámbitos como transformaciones agroalimentarias, turismo, municipios, restauración, gastronomía, educación, alimentación, medioambiente o producciones ganaderas, agrarias y forestales.

Filosofía del Programa LEADER de desarrollo rural

En las mesas sectoriales se debatirán las áreas prioritarias en las estrategias LEADER. La Filosofía de este programa es recoger la opinión de la población con el fin de convertir las necesidades de los territorios en objetivos de las ayudas. La Agrupación Rural del Sur de Alicante es uno de los dos grupos de la provincia que aspiran a convertirse en grupos de acción local (GAL), para poder gestionar estos fondos europeos para el desarrollo rural en los próximos seis años. La Entidad ya ha superado una primera fase de selección y en estos momentos está elaborando la "Estrategia de desarrollo local participativo" (EDLP), donde debe definir los objetivos y prioridades para dinamizar el territorio rural e impulsar su desarrollo. Las jornadas participativas convocados en los próximos días ayudarán a definir las líneas de actuación de esta estrategia.

Más recursos para dinamizar municipios y pedanías e impulsar el desarrollo sostenible

Lo municipios de La Romana, Agost, Busot, Aigües, Daya Vieja, El Fondó de les Neus, Hondón de los Frailes, La Alguetia, La Torre de les Maçanes, y Salinas, así como las pedanías de Almoradí, Elx y Orihuela conforman junto a 60 asociaciones diferentes la Agrupación Rural Sur de Alicante. Convertirse en un Grupo de Acción Local (GAL) definitivo dotará a la entidad con unos fondos económicos de unos 3 millones de euros que le permitirá contar con medios propios para potenciar el desarrollo de estos municipios, generar recursos y nuevas oportunidades de empleo.

Actos de participación

- 14 de Diciembre, 18:00h. Centro Cultural los Aljibes. Hurchillo. Orihuela
- 15 de Diciembre, 9:45 y 18:00h. Aula de Cultura La Romana.
- 15 de Diciembre, 18:00 y 18:30h Museu Escolar de Puçol. Elx.

FACEBOOK

TWITTER

Tweets por @Onda15Radio

Oferplan | Coches | Pisos | Empleo

LA VERDAD

25 de febrero de 2017

10° 10°

25 de febrero de 2017

¡TUMBA! SERÁ UN MAN PARA PLANES Y OFERTAS

REGIÓN | MURCIA | CARTAGENA | LORCA | DEPORTES | ESPAÑA | MUNDO | ECONOMÍA | CULTURAS | TECNOLOGÍA

¿A qué esperas?

bankinter.

Decididamente personal.

ELCHE

PROVINCIA

II REGATA CIUDAD DE MURCIA

MURCIA RÍO

25/26/FEB/2017

El Museo de Pusol acogerá las jornadas participativas para debatir el futuro del campo

MARIA TERESA BOLIVAR

ELCHE

Me gusta

Comp

14 diciembre 2016 08:33

El Ayuntamiento mostró ayer su respaldo al debate sobre el futuro del territorio rural, organizado por la Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de la provincia y 60 entidades privadas y opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER). Las jornadas se celebrarán en varios municipios hoy y mañana y se debatirá sobre cómo impulsar el desarrollo sostenible del campo.

«Es importante recabar información sobre la situación económica y social de esta zona de la provincia de Alicante que queremos impulsar y desarrollar», comentó ayer el edil de Medio Ambiente, Antonio García.

En las mesas sectoriales se debatirán las áreas prioritarias en las estrategias LEADER. La filosofía de este programa es recoger la opinión de la población con el fin de convertir las necesidades de los territorios en objetivos de las ayudas.



Infineo inventado by Tiscali

La Agrupación Rural del Sur de Alicante es uno de los dos grupos de la provincia que aspiran a convertirse en grupos de acción local (GAL) para poder gestionar estos fondos europeos para el desarrollo rural en los próximos seis años. La entidad ya ha superado una primera fase de selección y en estos momentos está elaborando la Estrategia de desarrollo local participativo, que debe definir los objetivos y prioridades para dinamizar el territorio rural e impulsar su desarrollo. Las jornadas participativas convocadas ayudarán a definir las líneas de actuación de esta estrategia.

Convertirse en un Grupo de Acción Local (GAL) definitivo dotará a la entidad con unos fondos económicos de unos 3 millones de euros que le permitirá contar con medios propios para potenciar el desarrollo de estos municipios, generar recursos y nuevas oportunidades de empleo. En Elche las jornadas participativas tendrán lugar mañana, a las 18.00 en el Museo Escolar de Pusol.

TEMAS Elche

TAGS museo, pusol, acogera, jornadas, participativas, debatir, futuro, campo

comentarios Deja tu comentario

CARNAVAL CARTAGENA 2017

DEL AYUNDO DE FIBRES TURISMO RESORTAL

Ayuntamiento Cartagena

Oferplan

LA VERDAD

Caldero del Mar Menor en Posada Jamaica

Posada Jamaica

35€ 18€ Llévatelo

LO MÁS VISTO

COMENTADO

COMPARTIDO

1 Alvaro Botella jugará el pregon de Los Armas



Nota de prensa



NOTA DE PRENSA

EL SUR DE ALICANTE DEBATE SOBRE EL FUTURO DE SU TERRITORIO RURAL

Los 13 municipios más rurales del Sur de Alicante organizan unas jornadas para definir participativamente como impulsar un desarrollo sostenible, como Grupo de Acción Local (GAL).

Elche, 12 de diciembre. La Agrupación Rural Sur de Alicante, la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a 13 municipios de Alicante y 60 entidades privadas y que opta a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER), realizará los próximos 14 y 15 de diciembre diversos actos de participación ciudadana para debatir el futuro de su territorio rural. Los actos tendrán lugar en los municipios de Elche, Orihuela y La Romana y se dividirán en mesas sectoriales diseñadas con la ayuda de expertos en diversos ámbitos como transformaciones agroalimentarias, turismo, municipios, restauración, gastronomía, educación, alimentación, medioambiente o producciones ganaderas, agrarias y forestales.

Filosofía del Programa LEADER de desarrollo rural

En las mesas sectoriales se debatirán las áreas prioritarias en las estrategias LEADER. La Filosofía de este programa es recoger la opinión de la población con el fin de convertir las necesidades de los territorios en objetivos de las ayudas. La Agrupación Rural del Sur de Alicante es uno de los dos grupos de la provincia que aspiran a convertirse en grupos de acción local (GAL), para poder gestionar estos fondos europeos para el desarrollo rural en los próximos seis años. La Entidad ya ha superado una primera fase de selección y en estos momentos está elaborando la “Estrategia de desarrollo local participativo” (EDLP), donde debe definir los objetivos y prioridades para dinamizar el territorio rural e impulsar su desarrollo. Las jornadas participativas convocadas en los próximos días ayudarán a definir las líneas de actuación de esta estrategia.

Más recursos para dinamizar municipios y pedanías e impulsar el desarrollo sostenible

Los municipios de Agost, Busot, Aigües, Daya Vieja, El Fondó de les Neus, Hondón de los Frailes, La Algueña, La Romana, La Torre de les Maçanes, y Salinas, así como las pedanías de Almoradi, Elx y Orihuela conforman junto a 60 asociaciones diferentes la Agrupación Rural Sur de Alicante. Convertirse en un Grupo de Acción Local (GAL) definitivo dotará a la entidad con unos fondos económicos de unos 3 millones de euros que le permitirá contar con medios propios para potenciar el desarrollo de estos municipios, generar recursos y nuevas oportunidades de empleo.

Los actos de participación ciudadana son los siguientes:

- **14 de Diciembre, 18:00h. Centro Cultural los Aljibes**
- **15 de Diciembre, 9:45 y 18:00h. Aula de Cultura La Romana**
- **15 de Diciembre, 18:00 y 18:30h Museu Escolar de Puçol.**

Más información sobre esta iniciativa de desarrollo rural en la web www.galsurdealicante.esy.es y en redes sociales.



Radio

ESCUCHAR RADIO EN DIRECTO

96 674 02 02
RADIO TAXI ORIHUELA

Radio Taxi Orihuela les ofrece vehículos con remolque de gran capacidad para traslados a cualquier lugar.
Para este tipo de servicios, pida presupuesto llamando al teléfono: 618 69 54 98.

PINTURAS LAGUIA
Tlf: 96 674 50 16
Valentine

Fonoteca
Sábado, 25 de Febrero 2017

palabras claves **Buscar**

Por vegabD
14-12-2016 Sergio Martínez, de la Agrupación Rural Sur de Alicante

Descargar Suscribirse Compartir Descargar APP

REPRODUCIR 00:00 09:20

¿Comunicas o enamoras?
La experiencia del cliente

playSEI2 EN DIRECTO A LA CARTA PARRILLA SEI2 SÍGUENOS: f t g y i

RADIO ELCHE
99.1 FM / 1.539 OM | SÍGUENOS: f t

ESCUCHAR ESTA EMISORA

SUSCRÍBETE AL PODCAST
RSS iTunes

AUDIOS PARRILLA NOTICIAS QUIÉNES SOMOS

El sur de Alicante debate sobre el futuro de su territorio rural
CRISTINA MEDINA | ELCHE | 14-12-2016 11:18:43 CET

ESCUCHAR AHORA 00:12:15 LLÉVATE EL AUDIO

Los 13 municipios más rurales del sur de la provincia de Alicante organizan unas jornadas para definir participativamente cómo impulsar su desarrollo sostenible, como Grupo de Acción Local. Entrevistamos a Marga Guilló de la ADR

f 0 t

Radio Elche Cadena S...
8.512 Me gusta

Cuñas de radio



Vegabajadigital.com

GRUPO DE COMUNICACIÓN RADIO ORIHUELA

CIF: B03195724

Avd. Rey Teodomiro 21, 03300 Orihuela (Alicante)

Telfs: 96 530 20 41 - 96 530 20 45

CERTIFICADO DE EMISIÓN

Anunciante: **AGRUPACION RURAL SUR DE ALICANTE [AGRUPACION RI**

Orden: **2016-000946**

Emisora: **RADIO ORIHUELA**

002062

AGRUPACION RURAL SUR DE ALICANTE

V Partida de Puol, nº 8

03296 DERRAMADOR (ELCHE), PARTIDA (ALICANTE)

G54936216

NºControl	Descripción	Fecha	Durac.	H. Real
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	12:08:56
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	13:24:28
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	15:07:58
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	15:32:21
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	17:32:59
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	19:06:51
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	19:38:27
010573	AGRUPACION RURAL	13/12/2016	28	22:46:50
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	7:23:10
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	9:54:03
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	12:07:10
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	12:31:44
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	13:14:32
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	14:16:08
010573	AGRUPACION RURAL	14/12/2016	28	10:58:29



PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Fecha: 14 - 12 - 2016 Cliente: Agrupación Rural Sur de Alicante CIF:
Nombre Comercial: Contacto: GALA NAVARRO

CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA

Paquete de 17 cuñas para difusión de las Jornadas de desarrollo sostenible (Grupo de Acción Local).

Distribución de cuñas :

Miércoles 14 diciembre: de 16 a 20h - 12 cuñas

Jueves 15 diciembre : de 8 a 9.30 - 5 cuñas

Precio Campaña: 85 €

IVA (21%): 17,85 €

Total: 102,85 €

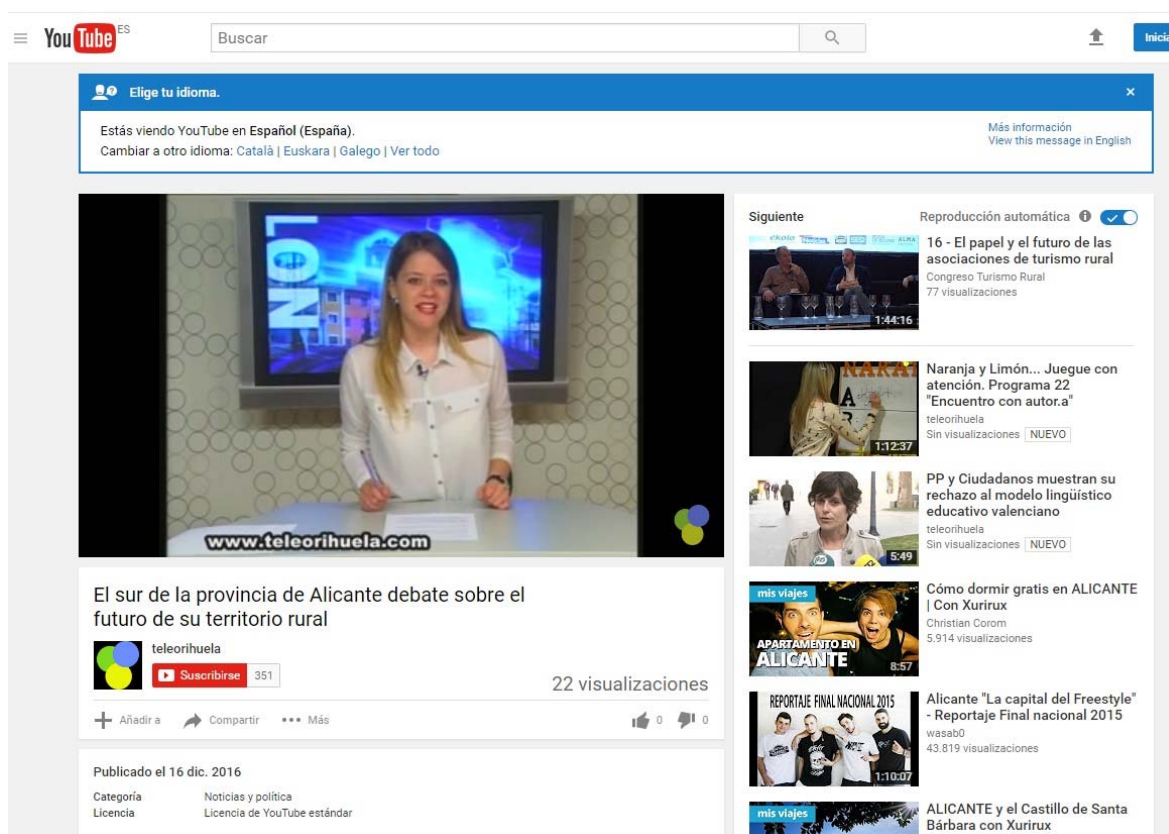


CONTROL HORARIO DE RADIACIONES. DESDE 01/12/2016 HASTA 31/12/2016

EMISORA		RADIO ELCHE FM									
CLIENTE		ASOCIACION AGRUPACION RURAL SUR DE ALICA									
ANUNCIANTE		ASOCIACION AGRUPACION RURAL SUR DE ALICA									
Fecha	Emisiones										
14/12/2016	08:57 10:32 12:15 13:23 14:25 15:31 16:37 17:38 18:36 19:28										
Total	10	V.B. Emisora									
		TOTAL									
		10									



Televisión



Links

La Verdad de Elche

<http://www.laverdad.es/alicante/elche/201612/14/museo-pusol-acogera-jornadas-20161214011156-v.html>

Diario Información Vega Baja

<http://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2016/12/14/agrupacion-rural-sur-alicante-trata/1838992.html>

Diario Activa Orihuela

<http://www.activaorihuela.es/hurchillo-acoge-esta-tarde-la-primera-las-reuni>

Esto es Elche

http://www.estoeselche.com/noticia.php?id_noticia=2855

Entrevista a Marga Guilló en Cadena Ser Elche

http://play.cadenaser.com/audio/1481710709_801929/

Vega Baja Digital (Cadena Ser)

<http://www.vegabajadigital.com/cultura-y-sociedad/91-cultura-col-izquierda/14847-la-agrupacion-rural-sur-recogera-esta-tarde-en-hurchillo-las-inquietudes-de-los-vecinos>

Cadena Ser Orihuela Entrevista a Sergio Martínez

<http://www.vegabajadigital.com/fonoteca/14857-14-12-2016-sergio-martinez-de-la-agrupacion-rural-sur-de-alicante>



Alicantehoy

<http://alicantehoy.es/2016/12/13/sur-alicante-debate-futuro-territorio-rural/>

<http://alicantehoy.es/2016/12/13/ayuntamiento-respalda-debate-futuro-del-territorio-rural-participan-13-municipios-del-sur-alicante/>

TeleOrihuela

<https://www.youtube.com/watch?v=YUlbHRsOLok>

Webs Ayuntamientos

<http://www.aytolaromana.es/2016/12/12/jornada-informativa-participacion-ciudadana/>

<http://www.aytolaromana.es/2016/12/12/jornada-informativa-participacion-ciudadana/?lang=ca>



Semana del 9 al 12 de enero de 2017

Prensa



FONDOS LEADER

El sur de Alicante opta a 3,5 millones de euros de fondos europeos para su desarrollo rural

Reinaldo Rocamora

FONDOS LEADER, SUR ALICANTE, DESARROLLO RURAL



Una de las mesas sectoriales donde se debate sobre el futuro del territorio rural.

Se están llevando a cabo mesas sectoriales y encuestas para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo de 13 municipios alicantinos.

6/01/2017 - ELCHE. Un total de 13 municipios y pedanías del sur de Alicante aspiran por primera vez en más de 20 años a la gestión de los **Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Fondos LEADER)** que les permitirán contar con medios propios para impulsar el desarrollo rural de estas localidades, generar riqueza y nuevas oportunidades de empleo.



Publicidad Contacto El periódico en PDF RSS/Atom

ÚLTIMA HORA / La alcachofa protagoniza el fin de semana en Almoradí

Activa
Orihuela-Vepo Boja

Haz clic aquí y regístrate fácilmente

Adeslas
Nº 1 en Seguros de Salud
Agente exclusivo
617 10 22 45

AdeslasPLENA Vital
desde 32 € / mes

Portada Local Comarca Sociedad Cultura Deporte Fotografías Clasificados

DAYA VIEJA

Daya Vieja acoge este lunes la Mesa 'Mujeres y jóvenes rurales' organizada por la Agrupación Rural 'Sur de Alicante'

activador — 9 enero, 2017

MESAS DE DEBATE
MUJERES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS

·Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES: 9 enero 2017, 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suárez, 8.

No Banner to display

LO MÁS LEÍDO **RECIENTES** **COMENTARIOS**

El Ayuntamiento prepara la evacuación de unas 500 personas del barrio 'Mariano Cases'

El Ayuntamiento oferta ochenta trabajadores para una empresa de bricolaje que abrirá su nueva tienda en Orihuela

Yoana, una cantante oriolana destinada a triunfar

No Banner to display

Valledelasuvas.es
todas las noticias de Aspe y comarca

2x1 EN GAFAS PROGRESIVAS DE MARCA

OPTICALJA
ASPE
C/Presidente Kennedy, 2. Aspe. ALICANTE. T. 96 549 39 17

Inicio Aspe Monforte Del Cid Novelda Comarca Escuchar Radio Eventos Y Promociones Sorteos

Portada / Comarca / #Comarca: Mujeres y jóvenes rurales protagonizan la participación ciudadana en Algueña y...

COMARCA **PROVINCIA**

#Comarca: Mujeres y jóvenes rurales protagonizan la participación ciudadana en Algueña y Salinas

Los ciudadanos del sur de la provincia proponen el agroturismo para desarrollar el entorno rural

Ene 9, 2017

Compartir Facebook Twitter Google+ Pinterest

CONVOCATORIA DE JORNADAS

·Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES: 9 enero 2017, 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suárez, 8.

·La Algueña, MUJERES Y JÓVENES RURALES: 10 enero 2017, 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio), Avenida Constitución s/n.

·Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES: 11 enero 2017, 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.

·Salinas, INNOVACIÓN: 12 enero 2017, 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.

Juanfran Asencio
PASTELEROS DESDE 1777

"Posiblemente el mejor panettone del mundo."

CENTRO MÉDICO ESTÉTICO
LMD
Arrugas, manchas, flaccidez, imperfecciones de la piel
Lesiones vasculares y venosas sin cirugía
Obesidad, grasa localizada, celulitis
Enfermedades de la piel, cirugía plástica y estética
Juan Carlos I, 3 Bajo - ELDA
Tfno. 965 376 786
Especialistas en el cuidado de tu cuerpo

f 8,298 Fans ME GUSTA
t 2,406 Seguidores SEGUIR
▶ 120 suscriptores SUSCRIBIRTE



[Inicio](#) [El Ayuntamiento](#) [El Municipio](#) [Servicios](#) [Sede Electrónica](#)

« All Eventos

Este evento ha pasado.

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enero 10/19:00 - 21:00

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE

MUJÉRES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS



- **Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 9 enero 2017, 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suárez, 8.
- **La Algueña, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 10 enero 2017, 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio). Avenida Constitución s/n.
- **Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 11 enero 2017, 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.
- **Salinas, INNOVACIÓN.** 12 enero 2017, 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.

Europa
Iniciativa de las zonas rurales

Financiado:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSEJO REGULADOR DE LA PRODUCCIÓN DE VINOS DE CALIDAD

Organiza:



ASOCIACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN RURAL



alicanteplaza

Con el fin de establecer las necesidades de cada zona, fomentar la participación ciudadana y definir las medidas que se llevarían a cabo con estos fondos, la Asociación para la Innovación y Sostenibilidad Rural ha desarrollado un amplio calendario con mesas sectoriales donde se debate sobre el futuro del territorio rural.

Las **próximas citas** serán en Daya Vieja (9 de enero), La Algueña (10 de enero) y Aigües (11 de enero) a las 19:00 horas para abordar temas relacionados con las mujeres y los jóvenes rurales mientras que el 12 de enero en Salinas, a las 17:00 horas, se celebrará una jornada prospectiva para profundizar en las necesidades de innovación del territorio y la búsqueda de proyectos e ideas innovadoras como alternativa de apoyo al crecimiento inteligente, sostenible e integrador de las zonas rurales del sur de Alicante.

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Junts decidim el nostre futur
Juntos decidimos nuestro futuro

MESAS DE DEBATE MUJERES Y JÓVENES RURALES - INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE JORNADAS



- **Daya Vieja, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 9 enero 2017, 19:00 h.
Salón de actos CENTRO DAYA, Avd. Presidente Adolfo Suárez, 8.
- **La Algueña, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 10 enero 2017, 19:00 h.
MUCA (Casa de la Música y Auditorio), Avenida Constitución s/n.
- **Aigües, MUJERES Y JÓVENES RURALES.** 11 enero 2017, 19:00 h.
Ajuntament de Aigües, Calle Mayor, 5.
- **Salinas, INNOVACIÓN.** 12 enero 2017, 17:00 h.
Salón de Plenos Ajuntament de Salinas, Plaza de España, 1.

Patrocinador:
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
LEADER
GENERALITAT VALENCIANA
GOBERNACIÓN VALENCIANA

Organiza:
ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD RURAL SUR DE ALICANTE

Es el cartel anunciador de las próximas jornadas de participación ciudadana.

A estos encuentros hay que sumar los que se llevaron a cabo en diciembre en Orihuela, Elche y La Romana donde se destacó la necesidad de fomentar actividades de agroecoturismo aprovechando los recursos propios y también se puso sobre la mesa que la agricultura ecológica orientada a la exportación, la agroecología centrada en el comercio de proximidad y el aprovechamiento local de la materia orgánica, pueden ser caminos viables para dinamizar el territorio.

Además, la asociación está recogiendo la opinión de los agentes sociales interesados en una [encuesta online de priorización de necesidades](#).

Tanto con el contenido surgido de los debates sectoriales como de las propuestas recogidas en la encuesta y la recopilación de datos reales y objetivos sobre los indicadores de desarrollo rural de los 13 territorios del sur de Alicante se completará la fase de diagnóstico



Alicante 12 / 5°
Elche 13 / 5°
Benidorm 13 / 6°

INFORMACIÓN

Alicante
Actualidad
Deportes
Economía
Opinión
Cultura
Ocio
Vida y estilo
Participación
Multimedia

Alicante
Elche
Vega Baja
Benidorm/Marina Baixa
Alcoy/Comtat/Foia
Elda/Vinalopó
L'Alacantí
Baix Vinalopó
Marina Alta
Titulares

Obituario
MUNICIPIOS

Cuenta Nómina

Hasta **5%** TME el primer año.
Y hasta 2% TAE el segundo año.
Saldo máximo a reanudar: 5.000€

bankinter.
Decididamente personal.

Información.es » Elda/Vinalopó » Alicante » L'Alacantí » Agost

0 5 f 5 8+ in

Noticias de Agost Noticias de Alicante Noticias de Almoredi Noticias de Elche
Noticias de Elche/Baix Vinalopó Noticias de Orihuela

Salinas, los Hondones, La Romana y Algueña debaten el futuro de su territorio

La Agrupación Rural Sur de Alicante ve en el agroturismo y la agricultura ecológica las principales vías de desarrollo

Pérez Gil | 16.01.2017 | 12:48

La Agrupación Rural Sur de Alicante, que agrupa a 13 municipios de la provincia y 60 entidades privadas candidata a Grupo de Acción Local para gestionar los Fondos Europeos de Desarrollo Rural LEADER 2014-2020, ha celebrado en Salinas una mesa de debate sobre el futuro del territorio rural.

Se trata de un taller de participación ciudadana sobre innovación y creatividad en el que se exploran posibles escenarios de futuro. El grupo de acción local se anticipa así para diseñar sus estrategias a corto y medio plazo atendiendo a los posibles diferentes escenarios o tendencias de futuro. El objetivo del Programa LEADER se centra en recoger la opinión de la población con el fin de convertir sus necesidades en la base de las ayudas.



El encuentro mantenido esta semana en Salinas. **información**

Alicante es uno de los dos grupos de la provincia que aspiran a



Elda/Vinalopó



Elda elabora un borrador de presupuestos con el empleo y la política social como ejes

El titular de Hacienda aventuró que el proyecto económico, que asciende a 37 millones, puede estar...



Sax destapa los tres siglos de historia del horno de yeso

Suscriptor El Ayuntamiento trabaja en la recuperación de este vestigio único de la industria tradicional del...



Villena cadará un solar

Radio

Vegabajadigital.com
GRUPO DE COMUNICACIÓN | RADIO ORIHUELA

Radio Taxi Orihuela
96 674 02 02
Radio Taxi Orihuela les ofrece vehículos con remolque de gran capacidad para traslados a cualquier lugar. Para este tipo de servicios, pida presupuesto llamando al teléfono: 618 69 54 98.

PINTURAS LAGUA
Tlf: 96 674 50 16

Valentine

Fonoteca
Sábado, 25 de Febrero 2017

palabras claves **Buscar**

Por vegabD
09-01-2017 Víctor Gonzalez, Presidente de la Agrupación Rural Sur de Alicante

Descargar **Suscribirse** **Compartir** **Descargar APP**

REPRODUCIR 00:00 08:02

SEZ Empresarios

Vamos a llevarlo a lo más alto

Links

Activa Orihuela

<http://www.activaorihuela.es/daya-vieja-acoge-este-lunes-la-mesa-mujeres-jovenes-rurales-organizada-la-agrupacion-rural-sur-alicante/>

Alicante Plaza

<http://alicanteplaza.es/el-sur-de-alicante-opta-a-3-5-millones-de-euros-de-fondos-europeos-para-su-desarrollo-rural>

Diario Información de Alicante

<http://www.diarioinformacion.com/elda/2017/01/14/salinas-hondones-romana-alguena-debaten/1848934.html>

Radio Valle de las Uva

<http://valledelasuvas.es/2017/01/09/comarca-mujeres-jovenes-rurales-protagonizan-la-participacion-ciudadana-alguena-salinas/>

Cadena Ser. Entrevista Víctor González

<http://www.vegabajadigital.com/fonoteca/15124-09-01-2017-victor-gonzalez-presidente-de-la-agrupacion-rural-sur-de-alicante>

Onda15Radio

<http://onda15.es/noticias/sur-alicante-debate-futuro-territorio-rural-123>

La Portada del Vinalopó

<http://www.portada.info/la-agrupacion-rural-sur-alicante-celebra-una-mesa-participacion-ciudadana-debatir-futuro-del-territorio-rural/>



Teleelx

<http://www.teleelx.es/s5813-Tele-Nit.html?idpro=171670>

Onda Cero Entrevista Víctor González

<https://drive.google.com/file/d/0BzN1xbX6tQRCN3h1SHVZXzBCT2M/view?invite=CKuCxtEJ&ts=587ddd18>

WEBS Municipales

<http://www.alguenya.es/event/jornadas-de-participacion-ciudadana/>

<http://www.aigues.es/11012017-mesa-de-participacion-ciudadana-de-mujeres-y-jovenes/>



Repercusión Trobada Agost 11/02/2017

Prensa

LA VANGUARDIA | Comunidad Valenciana

Al Minuto

Internacional

Política

Opinión

Vida

Deportes

Economía

Local

Gente

Cultura

Sucesos

Temas

Local

Comunidad Valenciana

Jornada Puertas Abiertas

Valore la calidad de Nuestro Proyecto educativo acompañando a los alumnos en las aulas

Colegio San Jorge

CVA-DESARROLLO RURAL

Trece municipios de sur de Alicante reivindican sus necesidades de desarrollo

Comparte en Facebook

Comparte en Twitter

10/02/2017 18:47

Alicante, 10 feb (EFE).- Trece municipios del sur de la provincia de Alicante se reunirán mañana en Agost (l'Alacanti) para poner en común y reivindicar las necesidades de su territorio de cara a la posible gestión de fondos europeos.

Según fuentes de la organización, se engloban dentro de la Agrupación Rural Sur de Alicante y la forman 60 entidades privadas y 13 municipios que optan a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER).

Los municipios representados son La Romana, Agost, Busot, Aigües, Daya Vieja, el Fondó de les Neus, Hondón de los Frailes, La Algueña, La Torre de les Maçanes y Salinas, así como las pedanías de Almoradí, Elche y Orihuela).

Es la primera vez en 26 años que el sur de Alicante aspira a convertirse en grupo de acción local (GAL) para poder gestionar los Fondos Europeos de Desarrollo Rural del programa LEADER.

Se trata de 3 millones de euros destinados a apoyar iniciativas de emprendimiento empresarial sostenible, desarrollo rural y apoyo a jóvenes y a mujeres rurales para los próximos 6 años.

La entidad ya ha superado una primera fase de selección y en breve presentará su "Estrategia de desarrollo local participativo" (EDLP), que ha realizado tras dos meses de debate con diferentes sectores de la población como el agrícola, turismo, restauración, gastronomía, educación, alimentación, medioambiente o ganadería.

En este documento, se definen los objetivos y prioridades para dinamizar el territorio rural.

El encuentro del sábado servirá también para dotar de forma participativa el presupuesto de esta estrategia y, de esta manera, los participantes podrán debatir qué partidas económicas deben asignarse a cada iniciativa de desarrollo rural. EFE

1011418

Lo + Visto

La importancia del descubrimiento de la NASA con los siete exoplanetas

El día más duro de Christian Gálvez en 'Pasapalabra'

El esquiador venezolano del que todo el mundo habla

La cruda historia detrás del gif del momento

LINTERNA MILITAR LUMIFY X9

Esta Linterna Táctica está Creando no Pocas Polémicas en España

Media Markt

11.99 100%

MÓVIL MANÍA

EL ÚLTIMO GRITO EN MÓVILES A PRECIOS INCREÍBLES

Libre

Procesador de Cuatro Núcleos a 1GHz

99.-

LENOVO C2-POWER SMARTPHONE

¡¡¡¡¡

INVERSIÓN

finanzas.com

Buscar un valor, texto, noticias...

Inicio

Noticias

Cotizaciones

Análisis Técnico

Finanzas Personales

Opinión

Eventos

Evasión

Código Único

Última hora

Mercados

Empresas

Economía

Vivienda

Empleo

Agenda macro

Comunicados de empresa

Noticias corporativas

IBEX 35

9.453,50 (-0,42%)

MADRID

954,06 (-0,49%)

EUR/USD

1,0554 (-0,28%)

PETRÓLEO BRENT

56,01 (-0,81 %)

ORO

1.237,35 (0,00 %)

CVA-DESARROLLO RURAL

Trece municipios de sur de Alicante reivindican sus necesidades de desarrollo

10/02/2017 - 18:43 Agencia EFE

Twitter

Trece municipios del sur de la provincia de Alicante se reunirán mañana en Agost (l'Alacantí) para poner en común y reivindicar las necesidades de su territorio de cara a la posible gestión de fondos europeos.

Según fuentes de la organización, se engloban dentro de la Agrupación Rural Sur de Alicante y la forman 60 entidades privadas y 13 municipios que optan a la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (Programa LEADER).

Los municipios representados son La Romana, Agost, Busot, Aiguës, Daya Vieja, el Fondó de les Neus, Hondón de los Frailes, La Algueña, La Torre de les Maçanes y Salinas, así como las pedanías de Almoradí, Elche y Orihuela).

Es la primera vez en 26 años que el sur de Alicante aspira a convertirse en grupo de acción local (GAL) para poder gestionar los Fondos Europeos de Desarrollo Rural del programa LEADER.

Se trata de 3 millones de euros destinados a apoyar iniciativas de emprendimiento empresarial sostenible, desarrollo rural y apoyo a jóvenes y a mujeres rurales para los próximos 6 años.

La entidad ya ha superado una primera fase de selección y en breve presentará su "Estrategia de desarrollo local participativo" (EDLP), que ha realizado tras dos meses de debate con diferentes sectores de la población como el agrícola, turismo, restauración, gastronomía, educación, alimentación, medioambiente o ganadería.

En este documento, se definen los objetivos y prioridades para dinamizar el territorio rural.

El encuentro del sábado servirá también para dotar de forma participativa el presupuesto de esta estrategia y, de esta manera, los participantes podrán debatir qué partidas económicas deben asignarse a cada iniciativa de desarrollo rural.

Twitter






2x1

EN GAFAS
PROGRESIVAS
DE MARCA

[Inicio](#)
[Aspe](#)
[Monforte Del Cid](#)
[Novelda](#)
[Comarca](#)
[Escuchar Radio](#)
[Eventos Y Promociones](#)

Portada > Provincia > Agost > #Agost: Este sábado hay "Trobada Rural" de la Agrupación del Sur de...

[PROVINCIA](#)
[AGOST](#)
[COMARCA](#)

#Agost: Este sábado hay "Trobada Rural" de la Agrupación del Sur de Alicante

El objetivo es acceder a los Grupos de Acción Local y conseguir cerca de 3 millones de euros

Feb 10, 2017

Compartir

 Facebook
  Twitter
 




"Valle de las Uvas"

CON MANOLO BENITEZ
De Lunes a Viernes a las 14h

FM 103.4 Mhz

La voz del
valle de las uvas





Informativo Valle de las Uvas de Radio Aspe.



TEL: 965 679 829 MAIL: info@elrincondelnadador.es

MATERIAL DE ENTRENAMIENTO
BAÑADORES -BORRAS- GAFAS
BAÑADORES PREMAMA
NUTRICIÓN -TRX- ETC.

ASESORAMIENTO EN NATACIÓN
ENTRENAMIENTOS PERSONALIZADOS
NATACIÓN NIÑOS



La Agrupación Rural Sur de Alicante organiza este sábado en la Casa de Cultura de Agost un encuentro de los **municipios que forman la candidatura a Grupo de Acción Local de la Comunidad Valenciana** para gestión de los fondos europeos de desarrollo rural LEADER 2014-2020. Esta jornada se enmarca dentro de los trabajos que la *Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural* está desarrollando para culminar el proceso de selección de Grupos de Acción Local, y traer al sur de la provincia en torno a 3 millones de euros que irán destinados a apoyar iniciativas de emprendimiento empresarial sostenibles, desarrollo rural y apoyo a los jóvenes y mujeres rurales.

"Desde la agrupación rural sur de Alicante pedimos la colaboración e implicación de las entidades públicas, los colectivos privados y la población en general para **reivindicar la necesidades de los territorios rurales del sur de Alicante**, y juntos culminar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa que ayudará al crecimiento inteligente, sostenible e integrador de estas poblaciones rurales del sur de la provincia", indica la organización.



Televisión



Links

<http://alacantitv.com/alacarta.php?id=2137> MINUTO 11:42

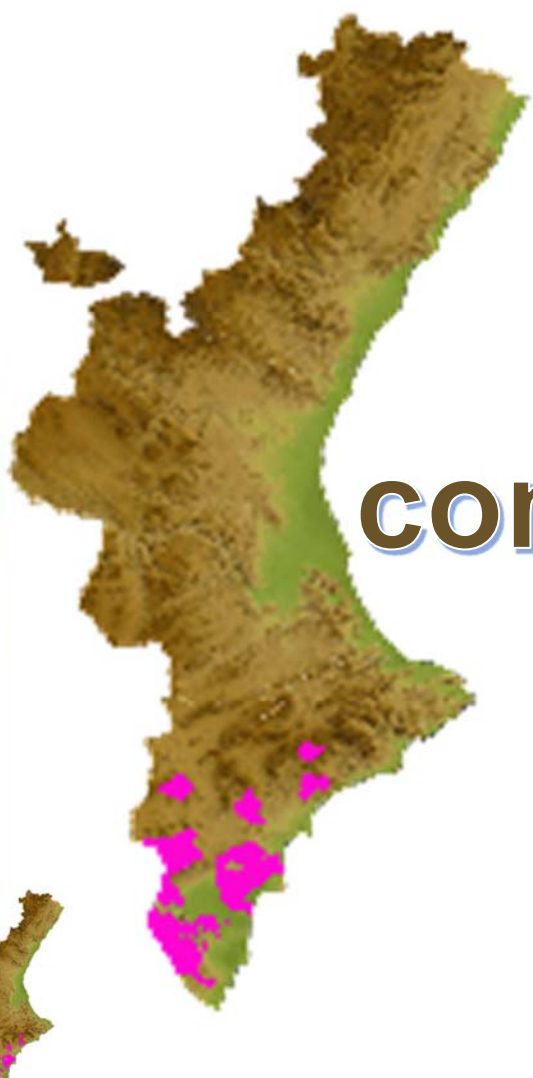
<http://www.lavanguardia.com/local/valencia/20170210/414229322018/trece-municipios-de-sur-de-alicante-reivindican-sus-necesidades-de-desarrollo.html>

<http://www.finanzas.com/noticias/empresas/20170210/trece-municipios-alicante-reivindican-3566203.html>

<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2441014>

<http://valledelasuvas.es/2017/02/10/agost-este-sabado-trobada-rural-la-agrupacion-del-sur-alicante/>





Anexo 5. Código de conducta de los agentes

ANEXO 5. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS GESTORES

ÍNDICE DE CONTENIDOS	Pág.
1. Principios de actuación del Grupo de Acción Local.	3
2. Definición de conflicto de intereses en el Grupo de Acción Local.	4
3. Motivos que pueden generar conflicto de intereses.	4
4. Actuación ante la existencia de conflicto de intereses.	5
5. Recusación de personal del GAL por conflicto de intereses.	6
6. Publicidad del presente Código de Conducta.	6



El presente Código de conducta afecta a los puntos anteriormente definidos respecto a los procedimientos de gestión, presentación y tramitación de expedientes y elaboración de informes técnicos de las solicitudes presentadas, selección y baremación de proyectos.

1. Principios de actuación del Grupo de Acción Local.

Para el cumplimiento de los objetivos de la asociación y en razón del carácter público de la mayoría de los fondos que gestiona, la actuación del GAL se basará en los siguientes principios de actuación:

- a) Principio de buena fe: La aplicación de este Código de Conducta debe regirse por los principios de la diligencia debida y de la buena fe.
- b) Principio de legalidad: Todas las actividades desarrolladas por Asociación se ajustarán a los preceptos establecidos en la Constitución y el ordenamiento jurídico, y en especial a las disposiciones reguladoras de la Legislación que concierne al Programa LEADER.
- c) Principio de Protección de Datos: Los datos recogidos por la Asociación se registrarán por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal; el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, así como la legislación concordante con las anteriores normas.
- d) Principio de responsabilidad: La Asociación será responsable de que el contenido y la promoción de sus servicios cumplan con las estipulaciones de este Código de Conducta, así como de la legislación vigente en cada momento.
- e) Principios generales de actuación: la Asociación no deberá:
 - i) Indicar o promover cualquier tipo de discriminación sexual, racial o religiosa, o cualquier otra vulneración de los derechos fundamentales y de las libertades reconocidas por la Constitución Española y el resto del ordenamiento jurídico.
 - ii) Inducir o incitar a actuar de forma ilegal, ilícita o contraria a la moralidad, el orden público o la seguridad.
 - iii) Inducir a un estado inaceptable de ansiedad, temor, adicción o inseguridad.
 - iv) Inducir o incitar a cualquier persona a involucrarse en prácticas peligrosas de riesgo o que atenten contra la salud y el equilibrio psíquico o emocional.
 - v) Infringir las normas legales o reglamentarias sobre secreto de las comunicaciones, protección de datos de carácter personal, propiedad intelectual, derecho al honor y a la intimidad personal o familiar o cualquier otra disposición aplicable por la naturaleza de los servicios.
 - vi) Principio de colaboración y cooperación: La Asociación como gestora de LEADER, colaborará y cooperará con las autoridades, mediante los procedimientos que se establezcan legalmente a tal efecto. Así mismo colaborarán con cualquier otra asociación de la misma tipología que requiera sus servicios, redes de asociaciones y/o entidades. □
 - vii) Principio de Objetividad, Neutralidad e Imparcialidad: Desde el equipo técnico se tendrá objetividad, neutralidad e Imparcialidad con todos los temas que se traten. Los miembros de la Junta directiva, el Comité de Evaluación, el personal técnico del Grupo de Acción Local y cualquier otro órgano responsable de la toma de decisiones y en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el número siguiente, se abstendrán de intervenir en el



procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente. □

- viii) Principio de Eficacia: La actuación del Grupo de Acción Local se orientará a la consecución de los objetivos del programa LEADER establecidos en la EDLP, cuantificando las decisiones, evaluando los resultados y analizando las posibles causas de las desviaciones. De igual forma, el GAL cooperará y prestará asistencia a la Administración, para el eficaz ejercicio de sus competencias. □
- ix) Principio de Eficiencia: Las actuaciones del GAL se ejecutarán mediante una gestión de los recursos orientada por la eficacia, la eficiencia y la calidad, valorando sus repercusiones y efectos, y supeditándose, de forma estricta, al cumplimiento de las exigencias del principio de estabilidad presupuestaria. □
- x) Principio de Transparencia: Todas las actividades y servicios que se realicen desde el GAL serán hechas públicas, tanto a sus asociados, como a la población en general, a través de los diversos medios con los que cuenta la Asociación. Así mismo, toda esta información estará disponible para todos los organismos de control que la requieran. □
- xi) Principio de Publicidad: Toda la información de los proyectos finalizados, subvenciones y actividades realizadas en el marco del programa LEADER será puesta a disposición de los posibles beneficiarios, tanto en la sede de la Asociación como a través de la página web.
- xii) Principio de Libre Concurrencia: El Grupo de Acción Local garantizará que todos los beneficiarios de ayuda pública puedan concurrir libremente a las medidas LEADER, en las mismas condiciones. □

2. Definición de conflicto de intereses en el Grupo de Acción Local.

Se entiende como conflicto de interés en un Grupo de Acción Local cuando cualquier miembro de un órgano de decisión, Asamblea, Junta Directiva, gerente o miembro del equipo técnico tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo.

El Grupo introducirá acciones en su procedimiento administrativo que asegurarán de una manera eficaz la inexistencia de intereses particulares que puedan otorgar al beneficiario un trato preferente en la tramitación o concesión de ayudas.

3. Motivos que pueden generar conflicto de intereses.

En base a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, el personal técnico del Grupo y las personas que participen en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados servirán con objetividad los intereses generales, debiendo evitar que sus intereses personales puedan influir indebidamente en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

Se consideran intereses personales los reflejados en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de



entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

4. Actuación ante la existencia de conflicto de intereses.

Cuando se dé alguna situación contemplada en el punto anterior, se deberá cumplir lo siguiente:

- a) En las reuniones para la baremación y selección de proyectos, abandonarán la sala, en el momento del estudio, discusión o decisión, todas las personas miembros del equipo técnico, Junta Directiva o Comité de Evaluación, que puedan tener relación o intereses tanto personales (hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en líneas directa o colateral), como laborales, de propiedad o copropiedad, de representación institucional, con la iniciativa. El abandono y la reincorporación a la reunión se hará constar en acta.
- b) En el caso de que deba ausentarse de la sala alguno de los miembros de la junta directiva o Comité de Evaluación con derecho a voto, se deberá ponderar el voto.
- c) El presidente, podrá ordenar a los miembros de la Junta directiva que tengan conflicto de intereses que abandonen la sala, si es conocedor del conflicto y no se ha manifestado al inicio de la sesión.
- d) En caso de proyectos cuyo promotor sea el propio Grupo, se actuará según los procedimientos que establezca la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal.
- e) Los miembros del equipo técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvención, ni por ellos mismos, ni por sociedades particulares.
- f) Los miembros del equipo técnico deberán abstenerse en la gestión de un expediente que les afecte. En el estudio de los expedientes de ayudas, los miembros del equipo técnico incurrirán en incompatibilidad cuando tengan relación de parentesco con el titular, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral, tanto si es persona física como si es con participación societaria en una persona jurídica. En este caso, deberán comunicarlo al Gerente y éste a la Junta Directiva.
- g) Los miembros del equipo técnico que cuenten por ellos mismos o por su vinculación familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en líneas directa o colateral, con intereses directos o indirectos sobre alguna iniciativa, quedarán eximidos o apartados de la gestión de esos proyectos: elaboración del informe técnico-económico, recogida y archivo de la documentación, baremación y propuestas, y todas las demás gestionadas que pudieran derivarse. Estas actividades serán realizadas por un miembro del equipo técnico que no guarde relación alguna con el titular de la iniciativa.
- h) Los órganos superiores podrán ordenar a las personas en quienes se dé alguna de las circunstancias señaladas que se abstengan de toda intervención en el expediente.



- i) La actuación de autoridades y personal al servicio del grupo de acción local en los que concurran motivos de abstención no implicará, necesariamente, la invalidez de los actos en que hayan intervenido.
- j) La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad. En este sentido, la responsabilidad civil y penal por los actos y omisiones realizados en el ejercicio del cargo se podrá exigir ante los tribunales de justicia competentes y se tramitará por el procedimiento ordinario aplicable.

5. Recusación de personal del GAL por conflicto de intereses.

Los solicitantes de las ayudas podrán recusar a los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal al servicio del Grupo de Acción Local, en cualquier momento del procedimiento, cuando consideren que concurren en ellos alguna de las causas de existencia de conflictos enumeradas anteriormente. Esta recusación deberá estar motivada y será dirigida al Presidente del Grupo de Acción Local.

Si la recusación se plantea contra alguno de los miembros de los órganos de decisión, éste deberá proceder conforme a lo establecido en el punto a) del apartado anterior, absteniéndose de participar en todo lo referente al proyecto que plantea conflictos de interés.

Si la recusación se plantea contra el Gerente o el personal técnico, la persona que hubiera sido recusada expondrá su parecer por escrito al Presidente del Grupo de Acción Local, que resolverá lo procedente en el plazo máximo de tres días.

6. Publicidad del presente Código de Conducta.

El presente Código de Conducta será aprobado por la Asamblea de la Asociación y se hará público y accesible para cualquier persona, tanto en la sede, como a través de la página web del Grupo.



Anexo 6. Manual de transparencia.



ANEXO6. MANUAL DE TRANSPARENCIA

Índice de contenidos

INDICE DE CONTENIDOS	Pág.
1. Objetivos del Manual de conducta y transparencia.	--
2. Normativa de referencia	--
3. Principios y valores en la actuación del Grupo de Acción Local	--
4. Gestión de fondos	--
5. Relaciones con otros actores	--
6. Pautas de comunicación y publicidad	--
7. Difusión del manual de transparencia	-
8. Seguimiento de la aplicación del Manual de conducta y transparencia	-
9. Modificación del Manual de conducta y transparencia	-
10. Entrada en vigor del Manual de transparencia	-



1. Objetivos del Manual de conducta y transparencia.

1. El Manual de conducta y transparencia pretende ser una herramienta útil para orientar, revisar y mejorar las prácticas del Grupo de Acción Local.
2. La aplicación del Manual habilita mecanismos transparentes y participativos de gobernanza democrática que aseguran el escrutinio, la transparencia y la participación pública sobre sus políticas, prácticas y funcionamiento económico.

2. Normativa de referencia

En la actuación del Grupo de Acción Local deberán considerarse la siguiente normativa:

- ▣ Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
- ▣ Reglamento delegado (UE) No 240/2014 de la Comisión de 7 de enero de 2014 relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- ▣ 4 Estatutos de la Asociación y Reglamento de Régimen Interno.

3. Principios y valores en la actuación del Grupo de Acción Local

Los principios y valores que debe guiar la actuación del Grupo de Acción Local serán los siguientes:

1. La transparencia funcional, administrativa y financiera, que debe reflejarse en la vida interna y en la proyección externa de la entidad.
2. Facilitar información periódica sobre las líneas de actuación, los programas, los objetivos, sus recursos, la utilización de los fondos, así como sobre la composición de los órganos de gobierno.
3. Las cuentas de la Asociación deberán ser auditadas, visadas o controladas según establezca en los Estatutos y reglamento interno.
4. Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5. La participación y la cultura democrática, que suponen la disposición de mecanismos transparentes y participativos para constituir los órganos de gobierno, desde una perspectiva de género y de representatividad intergeneracional, siguiendo pautas de gobernanza democrática en los sistemas de toma de decisiones, las actividades y las relaciones con terceros.
6. La independencia, que se basa en hacer compatibles el derecho legítimo de acceder a fondos públicos y la autonomía en la toma de decisiones, sea hacia las administraciones pública, otros financiadores y los beneficiarios de sus ayudas y actuaciones. El principio de independencia debe regular las actuaciones y actividades de la organización. □
7. La gestión del Grupo de Acción Local deberá ser responsable y leal, buscando en todo momento el logro de los objetivos de la asociación. □



8. La eficiencia y la optimización de recursos, que se ha reflejarse en el uso de los medios y aplicarse como un prerrequisito para el desarrollo equitativo de todos. De manera práctica, el principio exige una contención en el gasto y una búsqueda de maneras alternativas de hacer que no impliquen un consumo excesivo o desperdicio de recursos. ☐
9. La calidad entendida como la garantía del trabajo bien hecho y eficiente, independientemente de la condición de personas voluntarias o asalariadas de quien lo lleve a cabo. El personal asalariado se seleccionará con los criterios de idoneidad establecidos por la organización. ☐
10. El compromiso con toda la población del territorio, pero con una priorización hacia determinados grupos o personas especialmente vulnerables o desfavorecidos. ☐

4. Gestión de fondos

Tiene especial importancia la plasmación de los principios anteriores en la captación y la utilización de recursos económicos. Ambas actividades están reguladas por los siguientes criterios:

1. Compromiso de velar por que la procedencia de los fondos no impida la libre actuación y no obstaculice la consecución de los objetivos propios. ☐
2. Respeto a la normativa respecto a la gestión y destino final de los fondos públicos. Compromiso de no existencia de acuerdos previos sobre el destino de las ayudas o subvenciones que gestiona. ☐
3. Gestionar los fondos con honestidad, respeto, integridad y transparencia para conseguir la máxima confianza de la sociedad en la labor del Grupo de Acción Local. ☐
4. Anteponer la misión y objetivos de la organización a los intereses personales. ☐
5. Proporcionar información precisa y veraz, y garantizar que la rendición de cuentas, a través de informes de seguimiento, memorias y reportes sobre actividades y resultados que reflejen fehacientemente la realidad de la gestión de los fondos.
6. Evitar cualquier tipo de relación comercial con los proveedores o beneficiarios en beneficio propio, así como cualquier pago personal de un proveedor como compensación por la relación comercial establecida. ☐
7. Obligación de hacer pública la distribución de sus gastos, especificando las cantidades destinadas a gastos de administración, así como la definición de los conceptos incluidos en el cálculo de dichos gastos. ☐
8. Existencia de mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés. Estos mecanismos serán públicos. ☐
9. Obligación de llevar a cabo evaluaciones y auditorías externas a la organización. ☐
10. Obligación de presentar anexas a la memoria anual los datos económicos de cada ejercicio, y hacerlas conocer a los socios, administraciones y a la sociedad. ☐
11. Coherencia con los objetivos, así como respecto al marco legal vigente y los principios establecidos por este Manual. ☐

5. Relaciones con otros actores

Los principios y valores anteriormente desarrollados se trasladan a las relaciones que el Grupo de Acción Local establece con otros actores.

a) Relación con la sociedad:



1. El Grupo de Acción Local, como canal de participación ciudadana, constituye una esfera de influencia y canal de expresión de sus miembros y de la sociedad y no un contrapoder o sustituto. Es por eso que tienen que explicar que buscan promover la justicia global y fomentar las vías para que esta se exprese de manera concreta y eficaz.
2. Una de las tareas a realizar por el Grupo de Acción Local es establecer vías de vinculación entre la sociedad y el trabajo que lleva a cabo. Para ello, debe:
 - ▣ Encontrar vías de participación y compromiso individual que fomenten la confianza.
 - ▣ Reforzar el protagonismo de la ciudadanía, así como el conocimiento y la información directa de su labor.
 - ▣ Aportar herramientas para la reflexión y la participación.
 - ▣ Hacer del escrutinio social una forma de aprendizaje y mejora.
 - ▣ Transmitir a los diferentes colectivos sociales (agentes sociales, iniciativas privadas, empresas ...) un mensaje que promueva la necesidad de asumir su responsabilidad en un desarrollo social, económico sostenible en el ámbito rural.
 - ▣ Acompañar y apoyar a la ciudadanía para denunciar, ejercer presión y buscar alternativas ante las injusticias y desequilibrios que afectan al ámbito rural.

b) Relación con otras redes y entidades:

1. El Grupo de Acción Local, para alcanzar sus objetivos, deben combinar el trabajo individual con las acciones concertadas y coordinadas con otras entidades, grupos afines e instancias de coordinación. El principio básico que enmarca estas relaciones es buscar la forma más eficaz y enriquecedora de actuar por medio de la colaboración mutua. □
2. Concretamente, el Grupo de Acción Local debe buscar: □
 - ▣ Intercambiar experiencias.
 - ▣ Perseguir la complementariedad y evitar la duplicidad de tareas.
 - ▣ Promover las relaciones cooperativas a nivel regional, nacional e internacional.
 - ▣ Las relaciones con los grupos, los movimientos, las entidades, las contrapartes o las organizaciones socias, deben estar regidas por el respeto mutuo, el tratamiento paritario y el diálogo y la comunicación permanente.
3. El objetivo último de la relación rebasa los proyectos concretos y busca la colaboración estable, la elaboración de estrategias conjuntas o la realización de campañas de sensibilización, formación o promoción conjuntas. Hay que asegurar que las contrapartes y organizaciones socias participen en la definición de los objetivos, los procedimientos y la cooperación, y dar herramientas cuando sea necesario para el empoderamiento y la relación y comunicación directa entre ellas, construyendo redes. □
4. En cuanto a los proyectos concretos, deben responder a iniciativas de las contrapartes u organizaciones con las que se coopere, contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Grupo y ser capaces de generar propuestas de aplicación local. □

c) Relación con las administraciones públicas:

1. Una de las funciones del Grupo de Acción Local es influir en las instituciones políticas y administrativas para impulsar cambios y actuaciones que propicien el logro de los objetivos que persigue. □
2. Además, las administraciones y los poderes públicos son titulares de deberes para con el territorio, lo que potencia que la organización busque formas y vías de comunicación y relación con los gobiernos (central, regional o locales) y los órganos legislativos. □
3. En estas relaciones y comunicaciones, las organizaciones velan por:



- ▣ Hacer compatible el derecho legítimo de acceder a los fondos públicos para financiar las actividades con la garantía de independencia política y económica.
- ▣ Conciliar el derecho de participar en proyectos impulsados por las administraciones con la garantía de evitar convertirse en un instrumento de políticas contrarias a sus objetivos de fomento del desarrollo rural en el territorio.
- ▣ Evitar sustituir las administraciones o ser sustituidas por éstas, con la asunción de papeles o competencias que, salvo casos excepcionales, no corresponden al Grupo de Acción Local.
- ▣ Evitar tratos de favor por parte de las instituciones públicas en razón de eventuales afinidades ideológicas o políticas.
- ▣ Potenciar, consolidar y exigir la creación o mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de las administraciones públicas.

d) Relación con el sector privado con ánimo de lucro:

1. Resulta indudable que en las actuaciones del Grupo de Acción Local es necesario mantener relaciones con el sector empresarial. En las relaciones con el mundo empresarial el Grupo de Acción Local velará por:
 - ▣ Relacionarse con empresas que respeten los derechos humanos, en particular los derechos laborales y medioambientales.
 - ▣ Establecer relaciones con empresas fiscalmente responsables y que respeten el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente.
 - ▣ Denunciar las actuaciones de cooperación internacional y de fomento de la paz que puedan esconder ánimo de lucro, comercio encubierto o beneficios colaterales, tanto de las empresas como de las asociaciones empresariales y fundaciones corporativas.

6. Pautas de comunicación y publicidad

Como criterios generales, el Grupo de Acción Local se compromete a regular sus prácticas comunicativas de acuerdo con las siguientes pautas:

a) Memorias, web y otros medios de comunicación:

1. Como entidades al servicio de la sociedad, debe facilitar información periódica sobre sus líneas de actuación, los programas, los objetivos, la cantidad y la forma de obtener recursos, la utilización de fondos, los sistemas o mecanismos de evaluación del impacto de las actividades, así como la composición de sus órganos de gobierno.
2. Publicar en la web y en su Memoria anual toda esta información.
3. Se harán accesibles las diferentes fuentes de información a todas las personas usuarias, independientemente de sus capacidades (visuales, auditivas, cognitivas, motrices, técnicas o ambientales).

b) Uso de imágenes:

1. Se hará un uso responsable de las imágenes utilizadas en los procesos comunicativos, independientemente de su naturaleza. Así, las pautas comunicativas en cuanto al uso de imágenes son:
 - ▣ Tratar todas las personas con el máximo respeto hacia su voluntad y dignidad.
 - ▣ Reflejar la diversidad de toda la ciudadanía, fomentar la cohesión social y no discriminar a nadie por su origen, etnia, sexo, creencia, cultura, lengua, ideas, condición familiar o socioeconómica, situación física o psíquica, orientación sexual u otras circunstancias.
 - ▣ Situar como protagonistas de la comunicación a las personas: evitar los estereotipos en la medida en que pueden fomentar la discriminación étnica o



racial y con especial énfasis en cuanto a los de género y el lenguaje sexista; velar por la igualdad entre mujeres y hombres, y reflejar en los contenidos y la proyección pública una presencia equilibrada de ambos sexos.

- ▣ Evitar imágenes de relación desigual o de las que se pueda interpretar paternalismo, superioridad, etc., y buscar imágenes que muestren relaciones de igualdad, de diálogo, etc.
- ▣ Respetar el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen de las personas, tomando como referencia lo establecido en la Ley de protección de datos.
- ▣ Identificar siempre las contrapartes y organizaciones socias y su personal e identificar en lo posible las personas y el lugar, para que quien reciba el mensaje pueda contextualizar.
- ▣ Promover la consulta y comunicación a las contrapartes u organizaciones socias en el uso de imágenes que traten de su realidad.
- ▣ Tener especial cuidado de la imagen de los niños.

c) Protección de datos personales:

1. El Grupo de Acción Local velará por hacer un uso adecuado de los datos personales de terceras personas a través de los diferentes canales de recopilación, y hacen uso respetando los derechos de los usuarios y usuarias según la Ley de protección de datos.

7. Difusión del manual de transparencia

1. Se asegurará la máxima la difusión del presente Manual de conducta y transparencia para que cualquier persona pueda conocer la misión, visión, valores, objetivos y prácticas del Grupo de Acción Local.
2. El presente Manual debe ser conocido por:
 - ▣ Los miembros que componen la Asociación.
 - ▣ Las organizaciones que aspiran a integrarse en el Grupo de Acción Local.
 - ▣ Las administraciones públicas, las instituciones y las fuerzas políticas y sociales que colaboran con el Grupo de Acción Local.
 - ▣ Los beneficiarios de sus ayudas y actuaciones.
 - ▣ Las organizaciones con las que coopera.
 - ▣ Los medios de comunicación.
 - ▣ Los agentes sociales, las empresas y las entidades privadas que colaboran con el Grupo de Acción Local.
 - ▣ La opinión pública y la sociedad civil.
3. Corresponde a la Junta Directiva del Grupo de Acción Local el impulso de la difusión del Manual de conducta y transparencia.

8. Seguimiento de la aplicación del Manual de conducta y transparencia.

1. Corresponde a la Junta Directiva del GAL el seguimiento en la aplicación del Manual, a través de las siguientes actuaciones:
 - ▣ Promover el conocimiento y la difusión del Manual.
 - ▣ Velar por su cumplimiento.
 - ▣ Interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación.
 - ▣ Analizar las quejas o denuncias sobre el incumplimiento del Manual, emitir dictamen al respecto y remitirlo a la Asamblea.



- ▣ Informar periódicamente, y al menos anualmente, a la Asamblea General sobre sus actuaciones.
- ▣ Revisar el Manual con una periodicidad máxima de 5 años.

9. Modificación del Manual de conducta y transparencia

1. La propuesta de modificación del Manual de conducta y transparencia corresponde a la Junta Directiva; la propuesta debe tener el apoyo de la mayoría absoluta del número legal de los miembros del órgano correspondiente.
2. El acuerdo de modificación del Manual debe ser adoptado por la Asamblea General de la Asociación y deberá tener el apoyo de las dos terceras partes de las entidades miembros presentes.

10. Entrada en vigor del Manual de transparencia

1. El presente Manual de conducta y transparencia entrará en vigor al día siguiente de





Anexo 7

Manual de procedimiento de gestión y selección de proyectos

Índice de contenidos

1	Procedimiento de gestión.	3
1.1	Acciones de divulgación e información del procedimiento	3
1.2	Descripción del procedimiento en la tramitación de proyectos.	3
1.2.1	Mecanismos de control interno	9
1.2.2	Procedimiento ante incidentes	10
1.2.3	Sistema de gestión contable	11
1.2.4	Apoyo a las tareas de seguimiento y evaluación de la EDLP	11
1.2.4	Disposición sobre cesión de datos	11
1.2.5	Modificación de los procedimientos de gestión y seguimiento	12
2	Procedimiento de selección de proyectos.	13
2.1	Procedimiento de convocatoria de proyectos no programados	13
2.2	Información a los posibles promotores sobre las ayudas existentes	14
2.3	Acompañamiento en presentación de los proyectos	14
2.4	Obligaciones a cumplir por los beneficiarios de ayudas	15
2.4.1	Beneficiarios de las ayudas	15
2.4.2	Obligaciones generales	15
2.4.3	Obligaciones específicas de los beneficiarios en relación a la difusión y publicidad.	16
2.4.4	Condiciones específicas para las asociaciones sin ánimo de lucro	17
2.4.5	Determinación de la capacidad técnica y financiera del solicitante	17
2.5	Naturaleza de los proyectos subvencionables	20
2.6	Gastos no subvencionables	20
2.7	Sistemas de moderación de costes.	22
2.8	Proceso de tramitación de los expedientes de ayuda	23
2.9	Comité Evaluados de proyectos	29
2.10	EL mecanismo de toma de decisiones en el Comité de evaluación de proyectos	29
2.11	Criterios de baremación y selección de proyectos no programados	30



1.- Procedimiento de gestión.

1.1 Acciones de divulgación e información del procedimiento

El procedimiento de gestión establecido para la tramitación de los proyectos será público y accesible a cualquier persona interesada. Para divulgar el procedimiento, se publicarán en los tablones de anuncios del Grupo, en su página de Internet, y en los tablones de anuncios de las Entidades Locales y de las Asociaciones integradas en el Grupo, cuantos documentos, convocatorias, convenios o anuncios garanticen el cumplimiento de este principio.

En particular, se publicará en los dos meses siguientes a la aprobación de la EDLP el procedimiento de gestión y los criterios de selección de proyectos.

Asimismo, se publicarán los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas con cargo a la EDLP al menos una vez al año en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, directamente, o a través de la Dirección General de Desarrollo Rural.

De forma general, para la divulgación del programa se utilizarán los siguientes medios:

- Página web del GAL.
- Reuniones informativas con los representantes de Corporaciones Locales.
- Reuniones informativas con los distintos agentes que actúan en el territorio.
- Reuniones informativas dirigidas a la población en general.
- Reuniones informativas con los distintos sectores.
- Cartelería y folletos informativos. Publicidad a través de cuñas en radio y entrevistas o programas informativos en radios locales.
- Información general en distintos medios de comunicación comarcal, local y regional.

Además de este tipo de divulgación, se llevará a cabo un proceso de información continua a través del equipo técnico, de los representantes del Grupo de Acción Local, de las Agencias de Desarrollo Local existentes en el territorio y de los Ayuntamientos.

En todo caso, se aplicará lo dispuesto en el Anexo XII del Reglamento (CE) no 1303/2013 de Disposiciones Comunes (DOUE 20/12/2013), en lo referente a actividades de información y publicidad.

1.2 Descripción del procedimiento en la tramitación de proyectos.

En este apartado se realiza una definición básica de las tareas a asumir por el GAL, en el marco de la gestión Leader, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento (UE) no 1303/2013 y del PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayuda con cargo a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2014-2020, el procedimiento a seguir será el que se establece en el presente punto, sin perjuicio de las disposiciones que se puedan desarrollar posteriormente por parte de la autoridad de gestión, puesto que esta debe concretar el proceso definitivo de tramitación de las ayudas.

En cualquier caso, se articularán los mecanismos para que los promotores y potenciales beneficiarios puedan recibir información de los trámites y procedimientos, con especial atención al conocimiento por parte de los mismos de las condiciones de elegibilidad de cada tipo de operación y de los requisitos y obligaciones que se deben cumplir. En concreto:



- El compromiso de mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de ayuda, al menos, durante cinco años.
- Mantener el compromiso de creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
- La obligación de estar al corriente de con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- La obligatoriedad del cumplimiento de la normativa Comunitaria, Estatal y Autonómica.
- La obligatoriedad de aportar las licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda no estén disponibles y que sean exigibles por la Administración Central del Estado, Comunidad Autónoma y el municipio, para el tipo de inversión o gasto de que se trate: Licencia de obra, actividad, apertura y cualesquiera otras autorizaciones o inscripciones en registros.
- Que la valoración del presupuesto, en caso de obras, se realizará en función del presupuesto del proyecto visado por el Colegio Oficial correspondiente, o de los módulos aplicados para la obtención de la licencia de obras en su caso.
- La obligatoriedad de presentar 3 facturas proformas o presupuestos de diferentes proveedores cuando se superen los límites establecidos legalmente.
- Ser conocedor de que el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de la inversión destinada a la realización del proyecto no será objeto de subvención en inversiones productivas.
- Ser conocedor de que no podrán ser objeto de subvención las facturas o justificantes de pago con fecha anterior a la realización del Acta de No Inicio.
- Ser conocedor de que no se admitirán pagos en metálico, por encima de los límites establecidos en el procedimiento.
- La obligatoriedad de comunicar y solicitar de forma razonada, según el caso, la existencia o cambios en:
 - La titularidad del beneficiario.
 - La utilización de otras ayudas o subvenciones públicas.
 - La subrogación de los derechos derivados de la concesión de la ayuda.
 - La modificación de alguno de los aspectos técnicos o condiciones iniciales del proyecto aprobado (se incluyen las modificaciones económicas sustanciales).
- Cualquier otra documentación que fuese necesaria.

En todas las acciones se cumplirá con la Ley 34/2002 de la Sociedad de la información y de Comercio Electrónico, y con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), así como de su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (RLOPD).

El procedimiento de tramitación de un expediente constará de los siguientes pasos:

Recepción de solicitudes

Revisión y análisis de la documentación aportada

Visita de inspección previa y Acta de No Inicio

Emisión del Informe Técnico-económico



Dictamen de elegibilidad

Prebaremación del proyector

Informe de subvencionalidad

Baremación de proyectos

Resolución, propuesta provisional y definitiva, Concesión y notificación al perceptor

Finalización y solicitud de pago

Pago de la ayuda

Presentación de recursos y reclamaciones

Recepción de solicitudes

Las solicitudes para acogerse a estas ayudas se presentarán en la sede del Grupo, siendo registradas en el registro de la Asociación y quedando copia en poder del solicitante.

La documentación a presentar junto con la solicitud será la que establezca la convocatoria, entre la que podrán figurar los siguientes documentos:

1. Identificación legal del solicitante, nombre, apellidos o razón social y del representante en su caso.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y/o del Código de identificación fiscal.
3. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del solicitante (estatutos o escritura de constitución y, en su caso, posteriores modificaciones).
4. Memoria descriptiva valorada del Proyecto, que permita analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo, su contribución a los objetivos de la EDLP y el impacto ambiental previsto y en la que además se deberá incluir:
 - Datos de la empresa o entidad: Actividad, fecha de constitución, objeto y capital social, su composición, nombre de las personas responsables y perfil de los promotores del proyecto.
 - Descripción detallada y completa de las inversiones o gastos, características, cuantía, etc., especificando si se trata de nueva inversión, ampliación, modernización o traslado.
 - Descripción de los procesos que implique la actividad para la que se solicita la ayuda, indicando sus aspectos innovadores o transferibles.
 - Incidencia de las actuaciones en el medio ambiente.
 - En caso de proyectos productivos que supongan una inversión superior a 60.000 euros, estudio de viabilidad económico- financiera que acredite que el proyecto es viable económicamente. Los estudios de viabilidad económica deberán contemplar, como mínimo:
 - Previsión de Tesorería del año de la inversión.



- ▣ Estimación de resultados a tres años.
 - ▣ Previsión de inversión y financiación.
 - ▣ Datos de empleo antes y previstos una vez ejecutada las inversiones.
 - ▣ Ratios, al objeto de determinar la viabilidad económica y financiera de la operación, siendo condición necesaria y suficiente la viabilidad de la operación: VAN, TIR y Tiempo de Retorno de la Inversión.
5. Acreditación de la titularidad de los bienes inmuebles donde se pretenden ejecutar las inversiones.
 1. Proyecto, Anteproyecto, presupuestos y/o facturas pro-forma de todas las actuaciones a realizar, detalladas por unidades de obra, en la que se especifiquen las características técnicas de las actuaciones. (Si fuera necesario proyecto firmado por el técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional).
 2. Solicitud de licencia de obra y/ o actividad en su caso.
 3. Declaración del cumplimiento de estar al corriente de pago con la Administración Tributaria Estatal, Autonómica y Administración de la Seguridad Social.
 4. Nivel de empleo de la empresa, en expedientes de ampliación, modernización y traslado.
 5. Declaración responsable de no haber solicitado otras ayudas o subvenciones para el mismo proyecto a las Administraciones Públicas. En caso de haberlas solicitado deberá indicar el importe de la subvención solicitada, la parte del proyecto o instalación subvencionada, la disposición reguladora y en su caso el importe de la subvención concedida, fecha y condiciones a cumplir.
 6. Compromiso de mantener el destino de la inversión, guardar los justificantes de la operación y ponerlas al servicio del Grupo, de la Comunidad Autónoma, de la Comisión de la UE o de los órganos de Control establecidos, durante 5 años desde la fecha del último abono de la subvención.
 7. Compromiso de aportación de recursos propios.
 8. Documento de inicio del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, o notificación del órgano competente de la exención de dicho procedimiento.
 9. En el caso de iniciativas promovidas por una Entidad Local o Asociación, la solicitud debe estar respaldada por el órgano de decisión competente.
 10. La documentación exigida por el Grupo de Acción Local que permita determinar la capacidad técnica y financiera del solicitante, conforme a lo dispuesto en el **apartado 9.4.5.**
 11. La documentación exigida por el Grupo de Acción Local que permita evaluar los criterios de baremación de los proyectos, conforme a los criterios recogidos en el **apartado 9.11.**
 12. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria o que, a juicio del Grupo de Acción Local, sea necesaria para la tramitación del expediente.

El solicitante puede desistir de su solicitud de ayuda, debiendo manifestarlo de forma expresa mediante la presentación de una solicitud conforme al modelo que se determine. Dicha solicitud se registrará e incorporará al proceso informático.

Revisión y análisis de la documentación presentada.

El equipo técnico del GAL cumplimentará una lista de comprobación de la documentación aportada. En caso de no presentar alguno de los documentos y justificaciones anteriormente señaladas, la gerencia del Grupo comunicará al peticionario de forma fehaciente, que subsane las deficiencias, señalando cuales son éstas, y otorgándole para ello un plazo de 15 días naturales, e indicándole que, si así no lo hiciera, se tendrá por desasistido su petición, que será archivada sin más trámite.

Visita de inspección previa y acata de no inicio.

Una vez comprobado que la solicitud de ayuda contiene toda la documentación necesaria y se adecua a la naturaleza de las medidas a cuyas ayudas pretenden acogerse, el Gerente



o técnico de la Asociación visitará el lugar de la inversión, de común acuerdo con el promotor, y comprobará “in situ” que la obra o actividad para la que ha sido solicitada la ayuda no ha sido iniciada con anterioridad a la presentación de la solicitud.

El Gerente o técnico levantará el Acta de no inicio de la inversión según modelo normalizado, ante la presencia del titular del expediente y en visita realizada al lugar de la futura inversión; dejando constancia del no inicio de las inversiones auxiliares y de la existencia de acopio de materiales, si es el caso, con una clara descripción.

También se dejará constancia detalladamente de las actuaciones que se hayan iniciado. En el caso, se podrá continuar la tramitación del expediente, valorando esa obra ejecutada, que no sería gasto elegible y descontándola del presupuesto aceptado.

Este documento tiene la consideración de un documento preceptivo y se realizará por duplicado, una para disposición del solicitante y otra que se adjuntará al resto de la documentación del expediente. El acta deberá ser firmada por el beneficiario y por el técnico que hubiera realizado la visita. Se comunicará al titular del expediente que el levantamiento de esta acta no supone ningún compromiso del GAL ni de la Autoridad de Gestión para la concesión posterior de la ayuda.

No se realizará el acta cuando la actuación sea la realización de un curso, acto u otra inversión inmaterial. En dicho caso, el control de realización de la inversión se realizará en las fechas en que se imparta o desarrolle.

Emisión de informe Técnico-económico

El equipo técnico, elaborará, bajo la supervisión de la Gerencia, un Informe técnico-económico y financiero del proyecto presentado, según modelo oficial, en el que se acreditará, entre otras cosas, la idoneidad del proyecto para la consecución de los objetivos marcados en la EDLP, el cumplimiento de los requisitos y objetivos establecidos en el Convenio firmado entre el GAL y la Autoridad de Gestión, la viabilidad económica y financiera y la existencia de solvencia económica y empresarial.

En el caso de que el resultado del informe sea positivo, se registrará informáticamente, continuando la tramitación del expediente. En el supuesto de que el informe sea negativo se informará al promotor de esta circunstancia, lo que supondrá el desistimiento de la petición, que será archivada sin más trámite

Dictamen de elegibilidad

El equipo técnico elaborará un Dictamen de Elegibilidad en el que se comprobará la elegibilidad del proyecto dentro en base a las condiciones de elegibilidad de las operaciones establecidas en cada una de las medidas definidas en el Plan de acción de la EDLP. La elaboración del Informe de elegibilidad corresponderá al Gerente o técnico en el que delegue del GAL, siendo firmado, en cualquier caso, por el mismo.

El técnico analizará la documentación recogida en el expediente, pudiendo requerir al promotor a aportar información adicional necesaria que permita generar un juicio exacto sobre la elegibilidad del proyecto. El informe se elaborará sobre un modelo estandarizado, cuyo resultado será un pronunciamiento positivo o negativo sobre la elegibilidad del proyecto presentado.

En el caso de que el resultado del informe sea positivo, se registrará informáticamente, continuando la tramitación del expediente. En el supuesto de que el informe sea negativo por errores subsanables, se emitirá un informe negativo informando al promotor de esta circunstancia con la posibilidad de que subsane las deficiencias, señalando cuales son éstas.



En el supuesto de que el informe sea negativo por errores no subsanables, se emitirá un informe negativo informando al promotor sobre la condición de no elegibilidad del proyecto, lo que supondrá el desistimiento de la petición, que será archivada sin más trámite.

Prebaremación del proyecto

Para las solicitudes de ayuda que hayan obtenido un Informe técnico-económico y un Dictamen de elegibilidad positivo, el Gerente realizará una prebaremación que se remitirá a la Autoridad de Gestión. Dicha prebaremación atenderá a los criterios de selección establecidos en la EDLP.

Informe de subvencionalidad

La Autoridad de Gestión revisará el expediente, emitiendo Informe de subvencionalidad conforme al procedimiento que se establezca y devolviendo el expediente al GAL.

Baremación de los proyectos

El Comité de Evaluación, previo informe de la Gerencia, baremará los proyectos conforme a los criterios establecidos. El cumplimiento de cada uno de los criterios aportará un sumando a la puntuación total que servirá de comparativa entre las solicitudes presentadas, dentro de un mismo plazo.

El acto de esta baremación figurará en Acta y antes de su elaboración se comprobará por parte del Gerente la existencia de dotación disponible, que la imputación del proyecto es el adecuado a la naturaleza del mismo y que el importe de la ayuda no supera los límites establecidos.

El Comité Evaluador emitirá una propuesta que contendrá tres listados con los expedientes: uno de expedientes aprobados, otro de expedientes denegados por falta de presupuesto, otro de expedientes denegados por otras causas y/o archivados. Esta propuesta será aprobada por la Junta Directiva y será enviada a la Autoridad de Gestión.

Resolución, propuesta provisional y definitiva, concesión y notificación al receptor.

La Autoridad de Gestión emitirá la Resolución y Propuesta Provisional, y la notificará al receptor, conforme al procedimiento que se establezca. Si hay disconformidad con la puntuación y la resolución fuera recurrida por el beneficiario, se comunicará al GAL para que pueda personarse en el trámite de Audiencia.

El trámite de audiencia se resolverá por Resolución de Propuesta Definitiva y Concesión la de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal, que será comunicada al GAL para que éste lo notifique a los beneficiarios.

Formalización de la ayuda con el promotor

En la formalización de la ayuda se especificarán las condiciones generales y particulares de la misma, así como las obligaciones a cumplir por el beneficiario del proyecto. El acuerdo de concesión incluirá, entre otros detalles:

El presupuesto de la inversión o gasto.

Finalidad para la que se aprueba.

Cantidad de ayuda máxima concedida y porcentaje respecto a la inversión o gasto que finalmente se justifique.

Plazo para la ejecución de las inversiones y del gasto.



Obligatoriedad de mantener la inversión y actividad con la invariabilidad de las condiciones que motivaron la concesión de dicha ayuda durante un plazo de 5 años desde el último cobro de la subvención.

Obligatoriedad de presentar todas las licencias necesarias para la ejecución de dichas inversiones antes de la certificación de dicho proyecto.

Obligatoriedad de renunciar antes de la justificación final a cualquier otra ayuda que tuviera solicitada y/o concedida el promotor para el mismo proyecto y que fuera incompatible con la aprobada.

En caso de que no se cumpliera alguna de las condiciones exigidas al promotor, tal como la aceptación en plazo de la ayuda otorgada, mediante la concesión de la ayuda, se procederá a la derogación de la ayuda concedida, dando trámite de audiencia al promotor.

La firma de la concesión de la ayuda tendrá el carácter de aceptación expresa por parte del beneficiario de la ayuda concedida. En caso de rechazarla, el beneficiario deberá comunicarlo al GAL, que procederá a disponer de esos fondos financieros al objeto de atender nuevas solicitudes de promotores.

Finalización y solicitud de pago

Una vez finalizada la inversión, el beneficiario comunicará su terminación, y se procederá por parte de la Gerencia o equipo técnico a comprobar la realidad de la misma. Se verificará que se cumplen las condiciones para conceder la ayuda. El GAL comunicará a la Autoridad de gestión la finalización del proyecto y se solicitará el pago.

Cuando el pago se efectúe en ejercicios posteriores al de la concesión, se comprobará que los perceptores de la subvención se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no tienen ninguna deuda pendiente por cualquier concepto con el GAL.

Los reparos de fiscalización por falta de algún requisito de los señalados con anterioridad suspenderán la tramitación del expediente hasta que las deficiencias sean subsanadas. La no subsanación de éstas en el plazo establecido comportará la anulación del expediente, circunstancia que se comunicará al interesado.

Una vez verificados los requisitos anteriores se redactará la certificación realizada en impreso normalizado.

Pago de la ayuda

La Autoridad de Gestión, una vez realizados los controles que sean necesarios, remitirá el orden de pago al Organismo Pagador para realizar la transferencia al beneficiario.

Presentación de recursos y reclamaciones

Se concederá a los interesados el plazo de un mes para que presente las alegaciones que considere oportunas ante la Junta Directiva de la Asociación, quien resolverá en primera instancia en un plazo de tiempo inferior a dos meses, y ofreciendo al interesado la posibilidad de recurso en segunda instancia ante la Consellería Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana, en calidad de Autoridad Regional de Gestión, agotando aquí la vía administrativa.

1.2.1 Mecanismos de control interno

Tanto el Grupo de Acción Local, como los beneficiarios de las ayudas, están sujetos a las disposiciones comunitarias de control del Reglamento (UE) no 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014.

El Grupo será el responsable de la realización de los controles administrativos sobre las solicitudes de ayuda y pago, salvo en los casos en los que él sea el beneficiario, en ese caso el control administrativo lo realizará el organismo competente.



La Autoridad de Gestión podrá, en cualquier momento, proceder a las revisiones y los controles sobre la gestión y la aplicación de estas ayudas, así como a solicitar la información que considere adecuada para la tramitación de estas y para facilitar la información requerida por los órganos de control de las diferentes administraciones.

Igualmente podrá inspeccionar las instalaciones de los proyectos objeto de ayuda con el fin de comprobar que se cumplen el destino de las ayudas, los requisitos y los compromisos establecidos en estas bases reguladoras.

La evaluación de la EDLP y de la aplicación de las ayudas se hará durante la totalidad del periodo de programación, y se hará de acuerdo con el seguimiento de indicadores, con la finalidad de evaluar las realizaciones, el resultado y los impactos de la EDLP gestionada por el Grupo, realizándose de acuerdo con las directivas establecidas por la Comisión Europea.

1.2.2 Procedimiento ante incidentes

Solicitud de de sistimiento

Cualquier solicitante de ayuda podrá desistir de su solicitud de ayuda, debiendo manifestarlo de forma expresa mediante la presentación de una solicitud conforme al modelo que se determine.

Solicitud de renuncia.

Cuando el beneficiario pretenda renunciar a la ayuda concedida, deberá manifestarlo de forma expresa con la presentación del modelo que se determine y aportando los documentos justificativos que resulten necesarios. En su caso, deberá reintegrar los importes percibidos hasta ese momento, con los intereses correspondientes.

Solicitud de subrogación.

Cuando por una causa debidamente justificada el titular del expediente no pueda continuar con la inversión o los compromisos y obligaciones exigidas, podrá subrogarse a favor de otro beneficiario que cumpla todos los requisitos y acepte los compromisos adquiridos por el primero. Esta solicitud debe ir firmada por el titular del expediente y el solicitante de la subrogación.

El personal del GAL verificará que el nuevo beneficiario cumpla los requisitos para ser titular del expediente, para ello se aportará y constará en el expediente la documentación necesaria teniendo en cuenta la que hay que adjuntar con la solicitud de ayuda. La solicitud de subrogación se registrará e incorporará en la aplicación informática.

La subrogación se autorizará por la Junta Directiva del Grupo y se aprobará expresamente por la Autoridad de gestión.

Solicitud de prórroga.

Cuando un beneficiario no pueda, por diferentes motivos, finalizar las inversiones o cumplir los compromisos, en los plazos determinados en la resolución de ayuda, podrá solicitar una prórroga antes de la finalización del plazo.

En dicha solicitud se debe indicar los meses de prórroga que se solicitan y los motivos por los que se solicita. La solicitud de prórroga debe registrarse e incorporar la información en la aplicación informática, incluyendo la fecha hasta la que se concede si es el caso.

La solicitud de prórroga deberá ser autorizada por la Junta Directiva del Grupo y será comunicada a la Autoridad de Gestión.

Solicitud de modificación de las condiciones.

Podrá modificarse la resolución o solicitud del interesado si no se desvirtúa el procedimiento de concesión ni la finalidad de la ayuda, y siempre que no se dañe a



terceros. La solicitud de modificación deberá autorizarse por el GAL y será comunicada a la Autoridad de gestión.

La solicitud indicará las modificaciones respecto a la solicitud inicial y los motivos que la generan. Deberá presentarse en el modelo que se determine.

1.2.3 Sistema de gestión contable

El Grupo llevará una contabilidad independiente para sus acciones que se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

El Grupo de Acción Local aplicará los principios y se guiará por las normas recogidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013).

Al efecto de garantizar la correcta aplicación de los presupuestos correspondientes al Programa EDLP y de facilitar las labores de fiscalización, verificación y control que puedan efectuarse tanto a nivel interno como externo, se contabilizarán de manera independiente todas aquellas operaciones o movimientos derivados de la gestión del Programa Leader 2014-2020.

La Asociación abrirá como titular las cuentas bancarias que estime oportunas para la canalización de sus fondos y gestión de sus programas. En lo que al Programa EDLP 2014-2020 se refiere, se tendrá una única cuenta bancaria de recepción y libramiento de sus fondos, gestionándose de forma única en la medida que la Junta Directiva determine.

La Asociación podrá establecer Convenios con las entidades financieras para el disfrute y aplicación de condiciones más ventajosas para ella y para sus promotores, sin que ello signifique la fidelidad permanente ni total para la gestión de otros programas.

La contabilidad de la Asociación será objeto de una auditoría externa anual.

1.2.4 Apoyo a las tareas de seguimiento y evaluación de la EDLP

Con la finalidad de que el Grupo desempeñe correctamente las funciones técnicas que se le encomiendan en virtud del Artículo 34 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, así como las contempladas en la Orden 5/2016 de 11 de abril de 2016 para la elaboración de las estrategias, el equipo técnico contará con servicios de asistencia técnica de especialistas en la gestión de estrategias y programas operativos, que podrán aportar apoyo en las siguientes áreas:

- En la gestión y un seguimiento de la EDLP.
- Mejorando la capacidad para acceder a fondos europeos que complementen la financiación recibida a través del FEADER (incluyendo Fondos EIE, Programas UE e Instrumentos Financieros de la UE que apoyan el desarrollo rural).
- Aumentando la formación y capacitación del equipo técnico y sus miembros, ampliar su red de contactos, intercambiar conocimiento, “conectarse” a Europa, etc.; dinamizar el territorio y generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y ejecutar las operaciones.

Este sistema de apoyo se centrará en las siguientes áreas o funciones:



- *Gestión administrativa:* apoyando una buena coordinación y gestión de la estrategia y una comunicación óptima entre las distintas partes intervinientes tanto a nivel estratégico como táctico.
- *Gestión técnica:* apoyar el desarrollo técnico y la implementación de la estrategia.
- *Gestión financiera:* apoyar la buena ejecución financiera del programa, conforme a la normativa aplicable.
- *Seguimiento y Evaluación:* apoyo al seguimiento y evaluación en la puesta en marcha de la estrategia y de las operaciones subvencionadas.
- *Comunicación Interna y Externa:* apoyo a la difusión y promoción adecuada de los objetivos y los logros alcanzados con la implantación de la EDLP, aumentando la participación e implicando a los beneficiarios actuales y potenciales.

Para apoyar el seguimiento y gestión de la EDLP, se utilizará una herramienta intensiva en TICS denominada GIFE (Sistema de Gestión Integral de Fondos europeos) que permite hacer una gestión *smart* de la EDLP. GIFE facilitará la monitorización, por parte del equipo técnico, de la EDLP a través del cumplimiento de hitos, la calidad de las acciones y el presupuesto ejecutado, anticipándose a las contingencias financieras y técnicas que puedan surgir en el desarrollo de la misma.

GIFE incorpora a los modelos de gestión “tradicionales” un componente altamente innovador que, mediante el uso de las nuevas tecnologías, permitirá en la gestión y el seguimiento de la EDLP:

- Dar apoyo al equipo técnico, ofreciéndole un nuevo sistema para la gestión global de fondos europeos.
- Permitir al Grupo trabajar en red con otros GAL y organizaciones clave, pudiendo generar sinergias y economías de escala.
- Está basado en los principios de seguridad (que lo que se hace es de acuerdo a la Ley) y eficacia en la gestión (se hace de acuerdo a un calendario que permite acudir a nuevas oportunidades de fondos).
- Está diseñado bajo el principio de fácil acceso y fácil aprendizaje para que los beneficiarios puedan aprender mientras se gestiona.
- Programado en base de datos MYSQL, GIFE permitirá al equipo técnico gestionar la EDLP de manera más rápida y eficaz gracias a la última tecnología, en las 4 áreas fundamentales de la gestión integral de la EDLP:
 - *Jurídica:* asegurará que la EDLP se ejecuta de acuerdo con el Reglamento de referencia y la Ley de Subvenciones.
 - *Financiera:* apoyo para una buena ejecución ex ante de todos los temas financieros que afectan a la estrategia para evitar descompromisos financieros y preparar los controles en coordinación con los responsables de la auditoría.
 - *Técnica:* Apoyo a la correcta ejecución de las operaciones, a través de la elaboración de un panel electrónico de indicadores y la posibilidad de reportar informes de seguimiento, entre otras funcionalidades.
 - *Europa:* Ayudará a la identificación de oportunidades de financiación europea complementarias a la EDLP que permita el desarrollo de estrategias “multifondo”.

1.2.5 Disposición sobre cesión de datos

Todos los datos suministrados al GAL quedarán sometidos a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La presentación de la solicitud de subvención implicará la aceptación de la cesión de los datos contenidos en la misma, así como la de los relativos a la subvención que, a efectos de estadística, evaluación y seguimiento, se realice a favor del propio GAL y de la Autoridad de gestión y del resto de las Administraciones Públicas.



Los datos personales aportados por los solicitantes, necesarios para la formalización y gestión de las ayudas LEADER, se incorporarán al fichero de promotores, para su uso interno y para la gestión, tramitación y pago de las ayudas solicitadas, así como para la difusión pública de las ayudas concedidas.

El GAL será responsable del fichero y ejercerá el derecho de acceso y tratamiento de los datos contenidos en el mismo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica citada más arriba. Los beneficiarios de las ayudas autorizarán, en el impreso de solicitud, al GAL y a cualquier órgano de las Administraciones Públicas, a hacer públicas, por cualquier medio, las ayudas recibidas, con identificación de sus características, incluida la identificación del beneficiario. De igual forma, los beneficiarios de las ayudas autorizarán a los organismos de control e inspección a publicitar y procesar los datos relativos a los importes percibidos.

1.2.6 Modificación de los procedimientos de gestión y seguimiento

En todo lo no previsto en estos “Procedimientos de gestión y seguimiento” se estará a lo dispuesto por la Autoridad de gestión, en particular, o de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los procedimientos de gestión se modificarán para adaptarlos a los requisitos que se establezcan desde la Autoridad de gestión, para concretar aspectos que se detecten en la puesta en marcha de la Estrategia. En el caso de que cambien las condiciones en las que se ha elaborado la Estrategia, el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, el Programa Operativo FEDER o el Programa Operativo FSE, se podrán modificar para la correcta gestión y aplicación de la misma.

La modificación de los procedimientos de gestión se deberá aprobar por la Junta Directiva, se trasladará a la Asamblea General y se presentará a la Autoridad de Gestión para que con posterioridad a su estudio se autorice o no el cambio solicitado.

2. Procedimiento de selección de proyectos

2.1 Procedimiento de convocatoria de proyectos no programados

Se establecerá un procedimiento de concesión de ayudas mediante una convocatoria abierta y continua, que se publicará en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana. Podrá haber varios procedimientos de selección para una misma convocatoria, y aunque ésta será abierta, en ella se fijarán las fechas límite para la presentación de solicitudes para cada uno de ellos.

Cada plazo de presentación de solicitudes tendrá su proceso de concurrencia competitiva, evaluación de propuestas y resolución correspondiente. La recepción de solicitudes se iniciará a partir de la fecha de inicio establecida en la convocatoria y en ningún caso podrán superar la fecha que a tal efecto se exprese en el convenio entre la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Asociación para la aplicación del programa LEADER 2014-2020.

La concesión de las ayudas estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias existentes. Las solicitudes de ayuda que hayan superado los informes de elegibilidad, viabilidad y subvencionalidad se baremarán dentro de los procedimientos de selección de cada convocatoria. La propuesta de concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas dentro del plazo otorgado, a fin de establecer prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados.



Las propuestas de subvención se enviarán una vez finalizado el procedimiento de selección a la Autoridad de Gestión para que realice la propuesta de subvencionalidad, la resolución de la concesión de la ayuda y la notificación de la resolución al interesado y al GAL.

2.2 Información a los posibles promotores sobre las ayudas existentes

La acción del GAL, durante todo el periodo de ejecución de la EDLP garantizará el principio de publicidad en la aplicación del programa, a través de su promoción y difusión a la población del territorio, así como de las normas para la concesión de ayudas contempladas en el procedimiento, o las que en desarrollo o complemento del mismo establezca, igualmente, serán públicos los criterios de selección de los proyectos presentados.

Las entidades locales y el resto de entidades de carácter representativo que formen parte del Grupo de Acción Local facilitarán la inserción, en sus tablones de anuncios y publicaciones, de cuanta información sea necesaria para dar a conocer a los potenciales beneficiarios los objetivos de la iniciativa.

2.3 Acompañamiento en presentación de los proyectos

El equipo técnico del Grupo de Acción Local prestará un servicio de información, asesoramiento y acompañamiento individualizado a los promotores de proyectos, en todas las fases del ciclo de vida de los mismos. Con ello se pretende:

- Ofrecer un servicio de orientación de calidad a través de una atención rápida y personalizada.
- Facilitar información de forma clara y transparente y a través de distintas vías.
- Incorporar una gestión informatizada compartida con la DG de Desarrollo Rural , que garantice una mayor eficiencia en la gestión de los expedientes.
- Ofrecer formación entorno tanto a los potenciales promotores como a los agentes del territorio que más directamente pueden apoyar la implantación de la EDLP, de tal forma que se mejore su capacidad para presentar y gestionar proyectos. Para ello se ofrecerá una agenda coherente y organizada de acciones formativas.

Los posibles promotores serán atendidos normalmente en la oficina técnica, sita en la sede del Grupo, por el equipo técnico de la Asociación que les informará de las condiciones solicitadas para ser beneficiario de ayudas. Además el gerente y el personal técnico se desplazará “in situ” para atender personalmente a los promotores que así lo requieran.

Se establecerá un “**Registro informatizado de solicitud de información**” para aquellas primeras solicitudes, en las que en las que se incluirá, en un primer registro:

- Datos básicos de identificación y contacto del promotor.
- Dirección y localidad en la que se va a efectuar la inversión.
- Naturaleza del proyecto y características básicas.
- Inversión estimada.
- Motivo de consulta.

Para ordenar y facilitar la entrega de la información a los posibles promotores, se elaborará una “**Guía del promotor. Ayudas del GAL Sur de Alicante Leader 2014-2020**” que contendrá, entre otros, los siguientes contenidos:

- Información básica sobre la EDLP, sus objetivos y áreas temáticas.
- Documentación informativa relativa al programa, su gestión y financiación.
- Información sobre las medidas y operaciones apoyables.
- Los criterios de selección.
- Convocatorias de ayudas en vigor.
- Modelos de solicitud de ayudas y otros formularios.
- Información sobre la documentación a adjuntar con la solicitud.
- Ficha a cumplimentar para solicitar información, que contendrá:



- Datos de identificación y contacto del promotor.
- Formato de la memoria descriptiva, en el que deberá detallar aspectos tales como:
 - ▣ La contribución del proyecto al desarrollo de la Estrategia.
 - ▣ Municipio y entidad en el que se desarrolla la actividad.
 - ▣ Presupuesto o inversión de los gastos a efectuar.
 - ▣ Modelos de declaraciones, certificados, etc.
 - ▣ Cualquier otra documentación que se considere necesaria.

La “**Guía del promotor**” estará disponible para su consulta y descarga en la web del grupo junto con el resto de la información de la EDLP.

En todas las acciones se cumplirá con la Ley 34/2002 de la Sociedad de la información y de Comercio Electrónico, y con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), así como de su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (RLOPD).

2.4 Obligaciones a cumplir por los beneficiarios de ayudas

2.4.1 Beneficiarios de las ayudas

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser promotores públicos o privados (personas físicas o jurídicas de derecho privado). En cada medida se detallan los requisitos específicos que deben cumplir los beneficiarios para acceder a las ayudas.

Con carácter general, **no podrán ser beneficiarios de las subvenciones** los solicitantes que estuviesen incursos en alguna de las siguientes situaciones:

- Quienes estén sujetos a una orden de recuperación de subvenciones como consecuencia de una decisión previa de la Comisión Europea que las declare ilegales e incompatibles con el mercado común.
- Las empresas en crisis de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.14 del Reglamento (UE) 702/2014 de la Comisión de 25 de junio de 2014.
- Las personas jurídicas afectadas por lo dispuesto en el artículo 20.1 del Reglamento de la Ley 38/2003 en materia de paraísos fiscales.
- En general, todos aquellos solicitantes que, según lo dispuesto por cualquiera de los supuestos del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, tengan imposibilitado su acceso a la condición de beneficiarios.

2.4.2 Obligaciones generales

Serán obligaciones de los beneficiarios de las ayudas:

- Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto o realizar la actuación que fundamentó la concesión de la ayuda de conformidad con la documentación presentada en la solicitud, y con las condiciones señaladas en la resolución de concesión de la ayuda.
- Comunicar al Grupo de Acción Local cualquier eventualidad que pueda alterar o dificultar el desarrollo de las actuaciones subvencionadas, con el fin de que pueda modificarse el contenido o cuantía de la resolución, que en todo caso necesitará autorización de la Autoridad de Gestión. La comunicación deberá realizarse en el plazo máximo de un mes desde que el beneficiario tenga conocimiento de la eventualidad.
- Facilitar a la Administración autonómica, estatal o comunitaria la información que ésta solicite sobre la actuación subvencionada, así como no impedir las comprobaciones que sean necesarias.
- Comprometerse a mantener y gestionar directamente la actividad subvencionada durante un periodo mínimo de 5 años desde la fecha del pago final de la ayuda.



- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Hacienda del Estado, con la Comunidad Autónoma y con la Tesorería de la Seguridad Social.
- No tener deudas con la Asociación de ningún tipo.
- Llevar a cabo las acciones de publicidad de la ayuda recibida, según lo establecido en el anexo no III del Reglamento de Ejecución no 808/2014 de 17 de julio de 2004 de la Comisión.
- Comprometerse a llevar la contabilidad del negocio subvencionado en función de la normativa vigente que les sea aplicable.
- Comunicar de inmediato al Grupo, y en todo caso con anterioridad a la justificación, cualesquiera subvenciones, ayudas o ingresos que para la misma finalidad y de cualquier procedencia haya solicitado o le haya sido concedida o pagada.
- Someterse a las medidas de control y fiscalización que lleve a cabo el GAL o la Autoridad de Gestión, así como al control financiero de la Intervención General o de otros órganos de control exigible según la normativa vigente.
- Justificar la realidad de los gastos o inversiones realizadas mediante los documentos correspondientes en los plazos y condiciones que se determinen, facilitando el acceso de los técnicos para la comprobación material de las inversiones realizadas.
- Conservar los documentos justificativos en tanto puedan ser objeto de comprobación y control. Mantener al menos durante cinco años desde el pago final de la ayuda, los activos subvencionables y el incremento neto de plantilla, o en su caso el empleo, asociados a los mismos.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos, junto con sus intereses de demora, en los supuestos previstos en la normativa aplicable.
- Cualesquiera otras obligaciones impuestas a los beneficiarios en la normativa estatal o autonómica aplicable, en la convocatoria o en la resolución de concesión.

2.4.3 Obligaciones específicas de los beneficiarios en relación a la difusión y publicidad.

Los beneficiarios estarán obligados a adoptar las siguientes medidas de difusión y publicidad de las ayudas recibidas:

- a) En todas las actividades de información y comunicación que lleven a cabo relacionadas con la operación subvencionada deberán mostrar los emblemas de la Unión Europea y el del FEADER, el logotipo LEADER y los logotipos del Grupo de Acción Local y las administraciones estatales y autonómicas que financian la estrategia.
- b) Informar al público de la ayuda obtenida en el marco de la estrategia, durante la realización de la operación:
 - Presentando en su sitio Web para uso profesional, institucional o corporativo, en caso de que exista tal sitio, una breve descripción de la operación cuando pueda establecerse un vínculo entre el objeto del sitio Web y la ayuda prestada a la operación, en proporción al nivel de ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacando la procedencia financiera de la ayuda.
 - Instalación de placas informativas en un lugar bien visible para el público, sobre la financiación del proyecto por la EDLP (siguiendo los requisitos del Reglamento de ejecución (UE) no 808/2014) cuando la ayuda sea superior a 10.000 euros. La placa deberá incluir los logotipos mencionados en el punto 1.
 - Incorporación de los logotipos de los organismos cofinanciadores (siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de ejecución (UE) no 808/2014 y normativa de desarrollo) cuando se trate de publicaciones (folletos, notas informativas, boletines), medios electrónicos o audiovisuales (incluidas las páginas web)



o material relacionado con acciones informativas, formativas o de asesoramiento que se financien con la estrategia. Esta información deberá figurar en la página de portada.

2.4.4 Condiciones específicas para las asociaciones sin ánimo de lucro

Las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro podrán concurrir de manera individual o conjuntamente, como una agrupación de entidades, para ser beneficiarias de las ayudas del programa. Dichas entidades deberán tener su domicilio social y fiscal en el ámbito territorial del GAL y desarrollar el proyecto en el mismo ámbito territorial.

Para poder beneficiarias del programa, dichas entidades deberán:

- Ser suficientemente representativas dentro de su ámbito territorial o sectorial de actuación, con un número de asociados suficientemente representativo del sector, territorio o actividad.
- Contar con una trayectoria demostrada en el desarrollo de sus fines.
- Contar con suficiente solvencia técnica y financiera para poder desarrollar el proyecto.

Sus estatutos deberán estar inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y deberán tener entre sus objetivos el fomento, promoción o desarrollo de iniciativas relacionadas con el área de actuación del proyecto.

2.4.5 Determinación de la capacidad técnica y financiera del solicitante

El promotor del proyecto deberá aportar la documentación establecida en la convocatoria que permita valorar su capacidad técnica y financiera para ejecutar el proyecto. Entre otra, se podrá solicitar:

- **Proyectos de hasta 200.000 € de inversión:**

Solvencia técnica:

Antecedentes del promotor o entidad promotora, curriculum, experiencia y formación de las personas participantes. En el caso de Sociedades, Entidades e Instituciones: Certificado en que se relacionen los socios que componen la Sociedad, Entidad o Institución, indicando su nombre y apellidos o razón social, N.I.F. o C.I.F. y la participación de cada uno de ellos en la misma.

Declaración responsable firmada por el promotor de que cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar el proyecto. Incluirá una descripción del personal técnico u organismos técnicos que participarán en el proyecto y una descripción de las instalaciones técnicas y medios que se van a emplear en la ejecución del mismo.

Certificado de la vida laboral del promotor o empresa emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social indicando el número de puestos de trabajo de la empresa a lo largo de la última anualidad.

En su caso, habilitación para ejercer la actividad profesional.

Solvencia financiera:

Certificados de estar al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social. Las Entidades locales estarán exentas de aportar los certificados de Hacienda y de la Seguridad Social.



El solicitante presentará los documentos necesarios que acrediten la disponibilidad de recursos propios o la posibilidad de obtener financiación ajena para realizar las inversiones; en el caso de Asociaciones y otras organizaciones, se deberá presentar Certificado del Secretario de la aprobación de la liquidación del presupuesto de los tres últimos ejercicios cerrados; en el caso de la Administración Local deberá presentar copia del resumen del último presupuesto municipal aprobado y Certificado del Secretario-Interventor indicando la existencia de la consignación presupuestaria correspondiente a la ejecución del proyecto o el compromiso de establecer la correspondiente consignación.

Certificación emitida por la entidad bancaria sobre la inexistencia de problemas de pago o deudas con el banco.

Cuentas de Resultados anuales:

En el caso de Sociedades Mercantiles:

Si son empresas que no hayan cerrado un ejercicio completo, se presentarán cuentas anuales con cierre provisional del ejercicio a la fecha de solicitud de la ayuda.

Si son empresas con más de un año desde su creación, se entregarán las cuentas anuales del último ejercicio registradas. Además, se aportará el Impuesto de Sociedades correspondiente al último ejercicio.

En el caso de Entidades sin ánimo de lucro:

Última declaración del Impuesto de sociedades o declaración jurada de estar exento del impuesto.

Presupuesto anual de la Entidad.

En el caso de Comunidades de Bienes:

Se solicitará el Certificado de la Agencia Tributaria, Modelo 184, del ejercicio cerrado anterior a la solicitud.

En el caso de Sociedades Civiles y Autónomos:

En ambos casos el periodo de referencia será el ejercicio cerrado anterior a la solicitud de ayuda. Se solicitará en este caso: Declaración I.R.P.F., Modelo 036. Solamente en el caso de que la Declaración I.R.P.F. no contemple la actividad a subvencionar.

En caso de tributar por estimación directa: Cuentas anuales del último ejercicio registrado oficialmente, (legalizadas en el R. Mercantil, u otro Organismo similar).

En caso de tributar por estimación directa simplificada: Libro de Registros de Ventas e Ingresos, del año inmediatamente anterior a la solicitud de ayuda. Se tomará como volumen anual y activo del balance en la solicitud, el declarado por el solicitante.

■ **Proyectos de más de 200.000 € de inversión:**

Solvencia técnica

Antecedentes del promotor o entidad promotora, curriculum, experiencia y formación de las personas participantes. En el caso de Sociedades, Entidades e Instituciones: Certificado en que se relacionen los socios que componen la Sociedad, Entidad o Institución, indicando su nombre y apellidos o razón social, N.I.F. o C.I.F. y la participación de cada uno de ellos en la misma.

Declaración responsable firmada por el promotor de que cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar el proyecto. Incluirá una descripción del personal técnico u organismos técnicos que participarán en el proyecto y una



descripción de las instalaciones técnicas y medios que se van a emplear en la ejecución del mismo.

Certificado de la vida laboral del promotor o empresa emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social indicando el número de puestos de trabajo de la empresa a lo largo de la última anualidad.

En su caso, habilitación para ejercer la actividad profesional.

Solvencia financieras

El solicitante presentara los documentos necesarios que acrediten la disponibilidad de recursos propios o la posibilidad de obtener financiación ajena para realizar las inversiones; en el caso de Asociaciones y otras organizaciones, se deberá presentar Certificado del Secretario de la aprobación de la liquidación del presupuesto de los tres últimos ejercicios cerrados; en el caso de la Administración Local deberá presentar copia del resumen del último presupuesto municipal aprobado y Certificado del Secretario-Interventor indicando la existencia de la consignación presupuestaria correspondiente a la ejecución del proyecto o el compromiso de establecer la correspondiente consignación.

Estudio o plan de viabilidad económico-financiero que acredite que el proyecto es viable económicamente, en el caso de proyectos productivos.

Certificados de estar al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social. Las Entidades locales estarán exentas de aportar los certificados de Hacienda y de la Seguridad Social.

Certificación emitida por la entidad bancaria sobre la inexistencia de problemas de pago o deudas con el banco.

Cuentas de Resultados anuales:

En el caso de Sociedades Mercantiles:

Si son empresas que no hayan cerrado un ejercicio completo, se presentarán cuentas anuales con cierre provisional del ejercicio a la fecha de solicitud de la ayuda.

Si son empresas con más de un año desde su creación, se entregarán las cuentas anuales del último ejercicio registradas. Además, se aportará el Impuesto de Sociedades correspondiente al último ejercicio.

o En el caso de Entidades sin ánimo de lucro:

Última declaración del Impuesto de sociedades o declaración jurada de estar exento del impuesto.

Presupuesto anual de la Entidad.

o En el caso de Comunidades de Bienes:

Se solicitará el Certificado de la Agencia Tributaria, Modelo 184, del ejercicio cerrado anterior a la solicitud.

En el caso de Sociedades Civiles y Autónomos:

En ambos casos el periodo de referencia será el ejercicio cerrado anterior a la solicitud de ayuda. Se solicitará en este caso: Declaración I.R.P.F., Modelo 036. Solamente en el caso de que la Declaración I.R.P.F. no contemple la actividad a subvencionar.

En caso de tributar por estimación directa: Cuentas anuales del último ejercicio registrado oficialmente, (legalizadas en el R. Mercantil, u otro Organismo similar).

En caso de tributar por estimación directa simplificada: Libro de Registros de Ventas e Ingresos, del año inmediatamente anterior a la solicitud de ayuda. Se tomará como volumen anual y activo del balance en la solicitud, el declarado por el solicitante.



El Grupo de Acción Local podrá requerir cualquier otra documentación complementaria o justificativa que permita valorar la capacidad técnica y financiera del solicitante.

2.5 Naturaleza de los proyectos subvencionables

Los proyectos subvencionables no programados podrán ser, en función de su naturaleza, de dos tipos:

- **Proyectos productivos:** Proyectos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios que pueden ser comercializados e incrementen la renta de los promotores. Puedan incluir, entre otras, las siguientes submedidas del Reglamento (UE) n.o 1305/2013:
 - ▣ Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas e industrias agrarias.
 - ▣ Ayuda para la creación y desarrollo de actividades no agrícolas en las zonas rurales.
- **Proyectos no productivos:** Proyectos consistentes en gastos o inversiones que no tienen como objetivo la comercialización de bienes o servicios para la obtención de rentas y que, por tanto, no generen actividad económica, desarrolladas por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro. Puedan incluir alguna de las siguientes submedidas del Reglamento (UE) n.o 1305/2013:
 - ▣ Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades.
 - ▣ Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas las inversiones en energías renovables y el ahorro energético.
 - ▣ Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica.
 - ▣ Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas.
 - ▣ Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala.
 - ▣ Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados.
 - ▣ Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental.

Dentro de los proyectos, las operaciones son el conjunto de acciones subvenciones a ejecutar por terceros de acuerdo con las correspondientes convocatorias en concurrencia competitiva.

Los proyectos presentados por los promotores **deberán responder a una necesidad estructural o territorial incluida en la EDLP.**

2.6 Gastos no subvencionables

Los gastos objeto de subvención en proyectos no programados abiertos a concurrencia competitiva serán los recogidos en la convocatoria de presentación de proyectos y los indicados en cada una de las medidas y submedidas.

Con carácter general, además de los recogidos en la convocatoria de ayudas y en cada una de las medidas, no serán gastos subvencionables los siguientes:



- Actuaciones o proyectos que sustituyan inversiones idénticas o similares a otras que ya recibieron una ayuda FEADER.
- Las relativas a la transformación y comercialización de los productos agrícolas no incluidos en el Anexo I del Tratado, los de la pesca y la acuicultura.
- Las inversiones de reposición o mera sustitución de equipos y maquinaria, salvo que la nueva adquisición corresponda a equipos o maquinaria distintos a los anteriores, bien por la tecnología utilizada o por su rendimiento.
- Aquellas inversiones que expresamente así lo establezca la normativa específica del producto o su Organización Común de Mercados correspondiente, debiéndose respetar cualquier restricción recogida en la misma.
- Las solicitadas por microempresas en crisis, según la definición establecida en las directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de microempresas en crisis.
- Las inversiones que no estén registradas en la contabilidad como inmovilizado.
- La compra de edificios que vayan a ser derribados.
- La compra de edificios o locales que hayan sido subvencionados durante los 10 últimos años.
- Las aportaciones en especie, la mano de obra propia y los materiales de igual procedencia.
- En el caso de las inversiones agrícolas, la compra de derechos de producción agrícola, de derechos de ayuda, animales, plantas anuales y su plantación.
- Los realizados entre empresas vinculadas ni entre familiares de hasta segundo grado de parentesco.
- Los gastos de reparación y mantenimiento, así como la sustitución de equipos y maquinaria antiguos que no aporten incremento de potencia o de prestaciones, o que no suponga un ahorro energético. En ambos casos deberá justificarse el incremento de potencia o prestaciones o el ahorro energético.
- La adquisición de cajas de campo, palets, palots y similares.
- Los elementos de transporte externo e interno (camiones, carretillas elevadoras y similares).
- Los gastos de desmontaje y traslado de maquinaria y equipos a las nuevas instalaciones.
- Los gastos destinados a sufragar el IVA u otros impuestos indirectos recuperables por el beneficiario, así como los intereses deudores.
- La adquisición de maquinaria y equipo a través de operaciones de arrendamiento financiero sólo será subvencionable si éstas incluyen un compromiso de compra en el que se prevea que el beneficiario llegue a ser propietario de la maquinaria o del equipo que se trate. La compra efectiva debe realizarse antes de la solicitud de cobro. El importe máximo del contrato no sobrepasará el valor neto de mercado del activo arrendado. Otros costes ligados al contrato de arrendamiento financiero, tales como impuestos, margen del arrendador, costes de refinanciación de los intereses, gastos generales o gastos de seguros, no serán subvencionables.
- Las adquisiciones de bienes en el marco de un sistema de venta y arriendo retroactivo.
- Las actuaciones que hayan dado comienzo con anterioridad a la solicitud de la ayuda, excepto las siguientes:
 - Honorarios de técnicos, estudios y planes de viabilidad económica de la empresa, estudios y planes de negocio o viabilidad del proyecto, estudios de mercado y similares, estudios de suelo y planes de innovación.
 - Adquisición de patentes y licencias. Estos gastos podrán haberse producido como máximo 18 meses antes a la fecha de solicitud de la ayuda.
 - Acopio de materiales de construcción y entregas a cuenta para la adquisición de maquinaria y equipos. Estos gastos podrán haberse producido como máximo 12 meses antes a la fecha de la solicitud de la ayuda.



- ▣ La preparación y explanación del suelo, pero no la cimentación. Estos gastos podrán haberse producido como máximo 12 meses antes de la fecha de solicitud de la ayuda.
- ▣ La realización de la cimentación y estructura antes de la presentación de la solicitud no serían auxiliables, pero serían admisibles el resto de las actuaciones.
- No serán elegibles los proyectos y actuaciones que vulneren la normativa nacional o comunitaria en materia de medioambiente, y en particular las que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 - ▣ Actuaciones que, encontrándose en el ámbito de aplicación de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental, o la correspondiente normativa autonómica, no hayan superado favorablemente el procedimiento ambiental aplicable o hayan incumplido las condiciones aplicadas establecidas por la declaración de impacto ambiental.
 - ▣ Actuaciones que requieran autorización ambiental y que hayan sido ejecutadas sin contar con ella, o no hayan cumplido las condiciones establecidas en la misma para la fase de construcción.
 - ▣ Actuaciones que no cuenten con la autorización de vertido, cuando ello sea exigible.
 - ▣ Actuaciones que hayan dado lugar a comisión de una infracción grave/muy grave o de un delito contra el medio ambiente.
 - ▣ Todas las actuaciones y/o proyectos que se realicen en zona Red Natura 2000, y así lo considere el órgano ambiental competente, requerirán obligatoriamente un estudio de afecciones / emisión de Certificado de no afección.

Las subvenciones serán incompatibles con cualquier otra ayuda concedida para el mismo fin.

2.7 Sistema de moderación de costes

La moderación de costes será el principio para el establecimiento de los costes elegibles en los expedientes de ayuda, que se realizarán en la fase de solicitud, con carácter previo a la elaboración del Informe Técnico Económico en todos los proyectos presentados a la convocatoria de ayuda, así como en la fase de certificación y pago, en aquellos casos en los que se haya producido variaciones del gasto ejecutado con respecto al aprobado (y que no implique modificaciones al expediente de ayuda). En ambos casos, el sistema de evaluación será similar.

Para fundamentar el criterio se empleará siempre que sea posible, alguno de los dos sistemas de evaluación previstos en la normativa:

- a) Costes de referencia: Se establecerán costes de referencia para aquellos conceptos en los que por su naturaleza sea posible y su aplicación no suponga un agravio comparativo. Para estos conceptos, el solicitante deberá presentar un presupuesto o factura proforma, cuya cuantía será comparada con los costes de referencia. Cuando los costes presentados sean inferiores a los de referencia, se considerarán subvencionables en su totalidad. Cuando sean superiores, se tomará éstos como coste subvencionable.
- b) La determinación de los costes de referencia exige un análisis detallado en el que se tendrán en cuenta distintos aspectos (tipo de gasto, ubicación del proyecto, medida en la que se encuadre la ayuda, etc.).
- c) Comparación de ofertas: En aquellos casos en los que no sea posible establecer costes de referencia, el solicitante deberá presentar como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 18.000 euros en el caso de servicios o suministro de material o equipamiento o los 50.000 euros en los supuestos de ejecución de obra. La elección



entre las ofertas presentadas la realizará el solicitante conforme a criterios de eficiencia y economía, pero deberá justificar la oferta seleccionada si no es la de menor importe. Cuando, por las especiales características de los gastos subvencionables, no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realice, presten o suministren se utilizará el siguiente sistema, debiendo justificar esta circunstancia presentado una memoria motivada argumentando las razones y la imposibilidad de presentación de las tres ofertas.

- d) Otros sistemas: Cuando los dos sistemas anteriores no ofrezcan las suficientes garantías, la decisión se sustentará en otros sistemas, como la referencia a inversiones similares, en base a precios de colegios oficiales o equivalentes, comparación con otros precios similares. La utilización de sistemas diferentes a los precios de referencia y la comparación de ofertas deberán estar debidamente justificada.

Por acuerdo de la Asamblea del GAL, y de acuerdo con lo previsto por el artículo 48.2.e) del Reglamento de ejecución (UE) n.º 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad, se podrá crear un Comité para evaluar la moderación de costes con la misión de identificar gastos susceptibles de ser limitados en los procesos previos a la resolución de las concesiones de subvención y previos a los procesos de abono de las subvenciones aprobadas, en los casos que proceda.

La composición del referido Comité será puesta en conocimiento de la Autoridad de Gestión para su adopción previamente al inicio de cualquier actuación.

2.8 Proceso de tramitación de los expedientes de ayuda

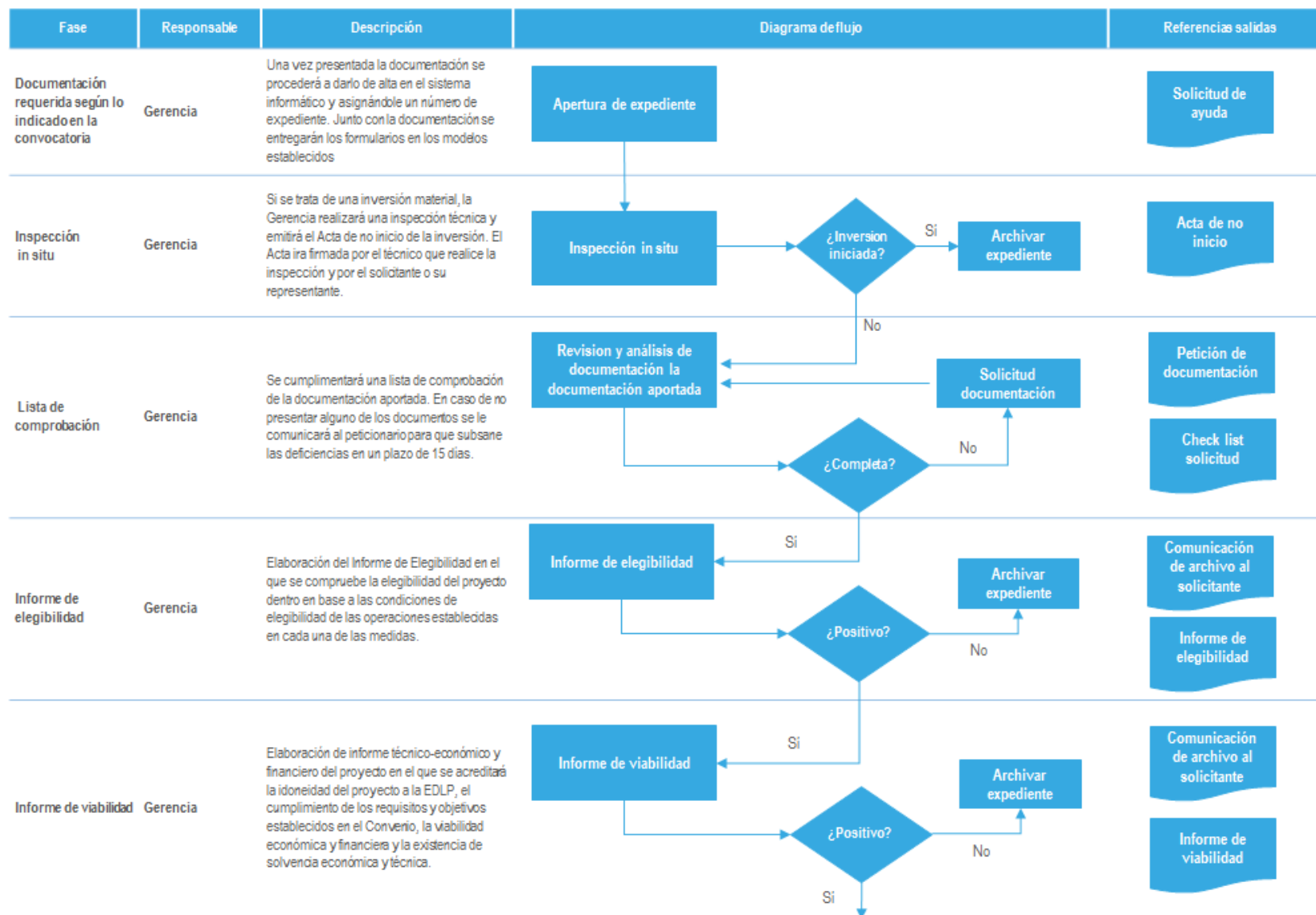
En el apartado 6.3.1 ya se han descrito los procedimientos de gestión en la tramitación de los expedientes, a expensas de la formalización del procedimiento que defina la Autoridad de Gestión. En la Tabla 9.1 se recoge el flujograma básico de tramitación de los expedientes de ayudas, conformado por los siguientes pasos:

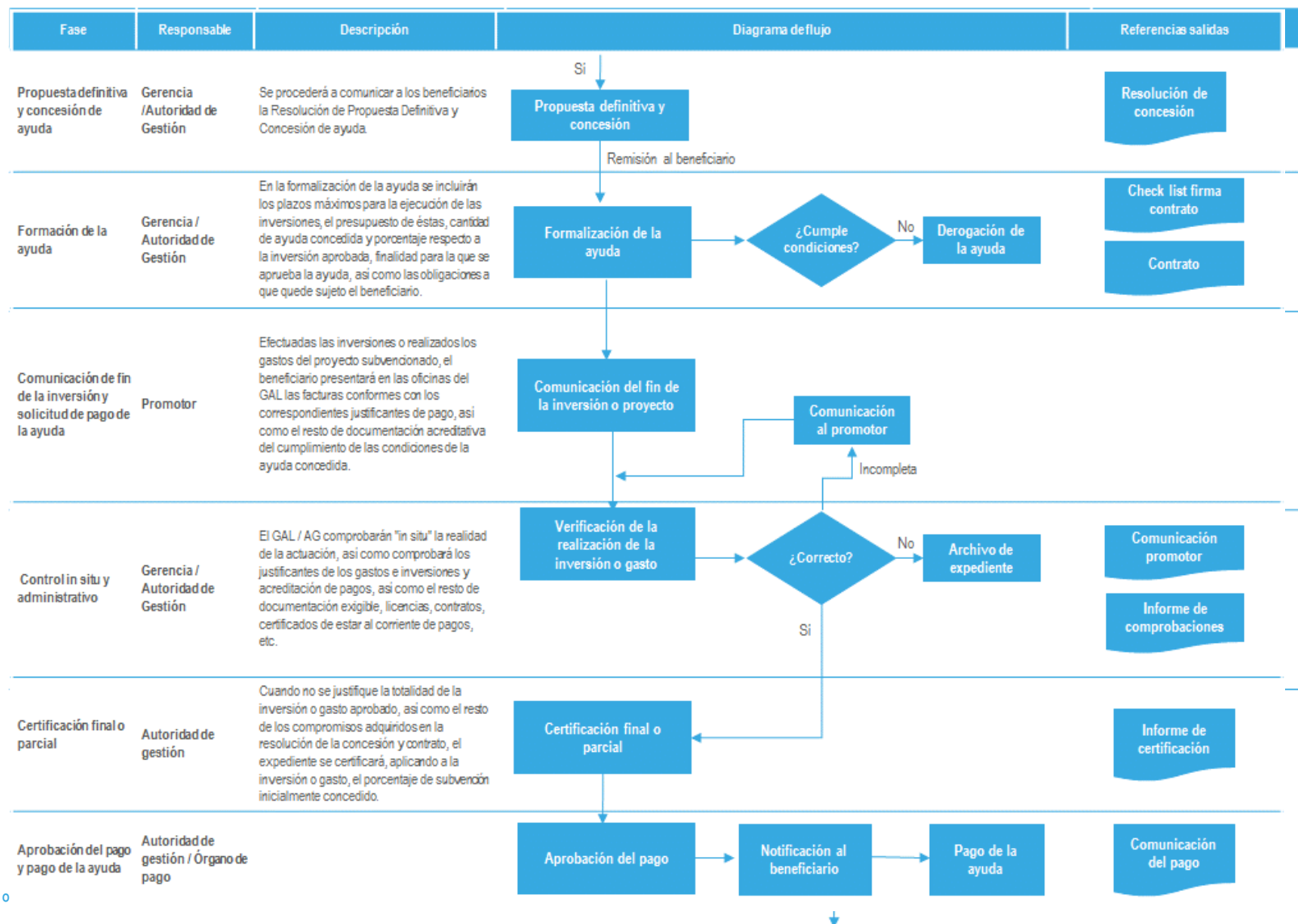
1. Presentada la solicitud, se comprobará por los servicios técnicos del GAL la documentación aportada para iniciar los trámites correspondientes. En el caso de que se estime que la documentación aportada es insuficiente o incompleta, se comunicará al solicitante por correo certificado, dándole un plazo adicional de 15 días para completarla. Terminado este plazo sin que el solicitante complete la solicitud, se entenderá desistida y será archivada.
2. Un técnico del GAL, levantará un acta de no inicio para que conste la evidencia de que los gastos subvencionados no se han iniciado.
3. La Gerencia elaborará un informe técnico-económico que incluirá un dictamen de elegibilidad sobre cada solicitud. El informe junto con la solicitud de informe de elegibilidad y una prebaremación se enviará a la Autoridad de Gestión a fin de que verifique la subvencionalidad de la acción.
4. La Autoridad de Gestión emitirá el informe en los plazos en que se fijen en el procedimiento. En caso de resultar necesaria información complementaria, se suspenderá el cómputo del plazo hasta la recepción de la misma.
5. Los proyectos con dictamen de elegibilidad, informe de viabilidad e informe de subvencionabilidad positivo se someterán a la baremación por el Comité de Evaluación del GAL.
6. La Junta Directiva del GAL aprobará los tres listados con los expedientes: uno de expedientes aprobados, otro de expedientes denegados por falta de presupuesto y otro de expedientes denegados por otras causas y/o archivados que se remitirá a la Autoridad de Gestión para que la apruebe y emita la resolución y propuesta provisional de ayuda.



7. Esta se le comunicará al beneficiario. En caso de presentar alegaciones el beneficiario, se dará trámite de audiencia al GAL.
8. Resueltas las alegaciones se emitirá propuesta definitiva y concesión de ayuda que se comunicará al GAL para que lo notifique al beneficiario.
9. En la formalización de la ayuda se incluirán los plazos máximos para la ejecución de las inversiones, el presupuesto de éstas, cantidad de ayuda concedida y porcentaje respecto a la inversión aprobada, finalidad para la que se aprueba la ayuda, así como las obligaciones a que quede sujeto el beneficiario.
10. A petición por escrito del promotor-beneficiario, y acompañado siempre de informe preceptivo del GAL, se podrán plantear modificaciones siempre que se presenten dentro del plazo de ejecución fijado. El órgano de decisión podrá emitir una nueva resolución modificatoria que se añadirá a la concesión.
11. Una vez realizadas las inversiones, dentro del plazo de ejecución otorgado al efecto o en la prórroga autorizada, los beneficiarios de las ayudas deberán presentar en las oficinas del GAL las solicitudes de pago, según modelo normalizado. Cada solicitud de pago, debidamente cumplimentada, fechada y firmada, será registrada en el acto en el libro de registro de correspondencia, quedando copia en poder del solicitante.
12. Una vez recibida la documentación justificativa de la inversión se procederá a la fase de estudio de la misma. EL GAL analizará toda la documentación aportada por el beneficiario. Asimismo, en el caso de que estime que la documentación aportada es insuficiente o incompleta, lo comunicará al solicitante dándole un plazo adicional de 15 días para completarla. Terminado este plazo sin que el solicitante complete la solicitud de pago, se entenderá desistida y será archivada, notificándose al interesado y a Autoridad de Gestión.
13. El GAL comunicará a la Autoridad de Gestión la finalización de los proyectos con el fin de que, en caso de considerarse conveniente, pueda participar en la visita de comprobación de la realización material de las actuaciones previa a la certificación.
14. Una vez hechas todas las comprobaciones se redactará la certificación.
15. El Órgano pagador realizará el pago de la ayuda

Tabla Flujograma de procedimiento de la gestión de los expedientes de ayudas.







2.9 Comité Evaluador de proyectos

El Grupo de Acción Local conformará un Comité Evaluador de las operaciones que eviten conflictos de intereses, y en el que se garantizará que, al menos, el 50% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas. Para que tenga operatividad se ha establecido que el grupo cuente con 7 miembros:

- 3 miembros del sector público.
- 4 miembros del sector privado: Personas representantes de entidades representativas del territorio; uno del sector agrario, uno del sector empresarial, uno del sector social y otro de libre elección.

El Comité estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente. La función de Presidente deberá recaer en una persona que forme parte de la Junta Directiva del GAL.
- Vicepresidente. Sustituirá al Presidente cuando este no pueda asistir a la reunión del Comité.
- Secretario.
- Vicesecretario. Sustituirá al Secretario cuando este no pueda asistir a la reunión del Comité.
- Vocales. Se nombrará un máximo de tres vocales.

El gerente-coordinador del GAL asistirá a las reuniones del Comité, actuando con voz, pero sin voto.

La designación de los miembros del Comité será competencia de la Asamblea. El Comité quedará válidamente constituido con tres miembros, siempre que esté presente el Presidente o Vicepresidente y el Secretario o Vicesecretario y siempre que se respete la norma del 49%.

2.10 EL mecanismo de toma de decisiones en el Comité de evaluación de proyectos

Los proyectos con dictamen de elegibilidad, informe de viabilidad e informe de subvencionabilidad positivo se someterán a la baremación por el Comité de Evaluación del GAL. El Comité se reunirá a iniciativa del Presidente en todas aquellas ocasiones en que se considere necesario para el cumplimiento de sus funciones. El acto de esta decisión, junto con las características generales de la iniciativa y las abstenciones, en su caso, figurarán en el acta del día que aparecerá en el libro de actas del GAL.

La Comisión de Evaluación, a la vista de los informes presentados, ratificará o modificará la propuesta de baremación de la Gerencia. La documentación pertinente, tales como peticiones, denegaciones, recursos, etc., será puesta en conocimiento de la Comisión de Evaluación con una antelación mínima de siete días naturales.

Los acuerdos de la Comisión de Evaluación se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros que asistan, dirimiendo los empates el voto de quien presida. En las reuniones, ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto podrá representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Si el número de socios del sector público, presentes y representados, fuera superior al 49%, se aplicará una ponderación de voto. Esta circunstancia constará en la correspondiente acta de la sesión. No será necesario aplicar el voto ponderado en el



caso de que las decisiones se adopten por consenso o unanimidad de todos los miembros presentes y representados.

En caso de que sea necesario aplicar la ponderación de voto, se concederá al sector público el 49% de los derechos de voto y al sector privado el 51% de los mismos. Con estos porcentajes se obtendrá el total de votos correspondientes a cada sector, y a continuación se dividirán alícuotamente entre los miembros presentes y representados de cada uno de los sectores, obteniendo los coeficientes de ponderación de voto.

En el proceso de toma de decisiones sobre selección de proyectos se adoptarán normas que garanticen la transparencia y eviten las situaciones de conflictos de interés (ver Anexos I y II).

Los acuerdos se harán constar en actas que serán firmadas por el Presidente y el Secretario. Las certificaciones de estos actos serán expedidas por el Secretario con el Vo Bo del Presidente.

2.11 Criterios de baremación y selección de proyectos no programados

Tal y como establece en el Anexo IX de la Orden 5/2016 Criterios de selección de de operaciones de la submedida 12.2, y conforme a lo dispuesto en el artículo 34.3 del Reglamento UE 1303/2013, los proyectos no programados se seleccionarán mediante el procedimiento que se describa en la EDLP, que deberá asegurar en todo caso que en dicha selección se respete la concurrencia competitiva, tal y como se define en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Los criterios de selección de proyectos deben orientar la implementación de la EDLP hacia la consecución de los objetivos definidos por la misma, adaptarse a las particularidades de la zona y diseñarse de forma que permitan evaluar la contribución de los proyectos a la EDLP. Además, deben considerar:

- a) En qué medida contribuye el proyecto a lograr los objetivos de la EDLP y a complementar las actividades cubiertas por otras iniciativas relevantes.
- b) En qué medida responde el proyecto a las necesidades identificadas y se basa en la demanda potencial.
- c) El grado de adecuación local y la coherencia con las necesidades.
- d) En qué medida los beneficiarios del proyecto son dependientes del apoyo Leader.
- e) Los criterios mostrarán en qué medida los objetivos son realistas y mensurables.
- f) Grado de realismo de la acción propuesta en cuanto a resultados prácticos y financieros esperados, su viabilidad y la capacidad de los solicitantes para aplicarla.
- g) Sostenibilidad de la acción propuesta.

En base a lo anterior, para la selección de proyectos se ha establecido un sistema de baremación en el que los proyectos podrán obtener un máximo de 100 puntos, en base a la puntuación de dos tipos de criterios:

1. Criterios generales, con factores diferentes para los proyectos productivos y no productivos, dada la distinta naturaleza de las operaciones subvencionables. Los criterios generales permitirán la obtención de un máximo de 70 puntos.
2. Criterios específicos. Criterios singulares definidos en función de la medida o submedida en la que se engloba la operación. Los criterios específicos se definen en cada medida y permiten obtener un máximo de 30 puntos.

Los criterios generales para la baremación de los proyectos se recogen en las Tablas siguientes. Los criterios específicos relacionados con cada medida se recogen en el punto 5 Plan de acción junto a la descripción de cada Línea de actuación.



Tablas de criterios generales para la baremación de Proyectos Productivos.

Tipo de promotor	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
Mujeres hasta 35 años	- Comprobación sexo y edad de la persona solicitante. En el caso de personas jurídicas en las que al menos el 50% del capital social corresponda a una mujer de hasta 35 años aportando certificado de titularidad real o declaración responsable en el caso de empresa de nueva creación. - Se considerará la edad que tenga en el momento de presentar la solicitud.	10
Entidad colectiva, economía social, Entidad Responsabilidad Social	Se consideran las entidades públicas de ámbito supramunicipal, municipal o menor, las cooperativas, sociedades laborales, sindicatos, asociaciones, fundaciones, federaciones, organizaciones no gubernamentales y comunidades de regantes.	10
Hombre hasta 35 años	- Comprobación sexo y edad de la persona solicitante. En el caso de personas jurídicas en las que al menos el 50% del capital social corresponda a un hombre de hasta 35 años aportando certificado de titularidad real o declaración responsable en el caso de empresa de nueva creación. - Se considerará la edad que tenga en el momento de presentar la solicitud.	8
Promotor privado. Mujeres de más 35 años	- Comprobación de sexo y edad. - Se considerará la edad que tenga en el momento de la presentación de la solicitud.	7
Promotor privado. Hombres de más de 35 años	- Comprobación de sexo y edad. - Se considerará la edad que tenga en el momento de la presentación de la solicitud.	6
Resto de promotores	No incluidos en las categorías anteriores que cumplen las condiciones para ser beneficiario de las ayudas según las bases de la convocatoria.	3
Condiciones específicas del promotor	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
Discapacitado (grado reconocido igual o superior al 33%)	- Declaración del promotor en formulario de seguimiento sociales y de empleo o aportación documento acreditativo del grado de discapacidad. - En el caso de solicitante persona jurídica, en el que al menos 1 de los socios lo acredite.	10
Parado de larga duración	- Declaración del promotor en formulario de seguimiento sociales y de empleo o aportación documento del SERVEF que acredite la antigüedad como demandante de empleo. - En el caso de entidades jurídicas el que al menos 1 de los socios lo acredite - Se considera parado de larga duración si el promotor está inscrito ininterrumpidamente como demandante de empleo durante 12 meses o más. Se considera interrumpida la demanda si se ha trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 anteriores a la fecha de la solicitud.	10



SAT, agricultor, ganadero, miembro de la unidad familiar de explotación o empresario del sector agroindustrial	Documentación acreditativa de ser agricultor profesional, conforme a lo establecido en el punto 3 de la disposición final segunda de la Ley 35/2011, que modifica la Ley 19/1995.	10
	Declaración de IRPF.	
	- Alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por cuenta propia o autónomos o, en su caso, en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios incluido en dicho régimen. - Documento que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante y los estatutos de la misma.	
Organizaciones profesionales agrarias y agrupaciones de productores	CIF de la entidad.	8
	- Documento que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante: escritura/acta de constitución y estatutos visados por el órgano administrativo correspondiente. - CIF de la entidad	
Emprendedores de hasta 35 años procedentes de viveros, aceleradoras, escuelas taller, programas de tutelaje al emprendimiento, planes o programas de empleo juvenil o similares, situados en el territorio (últimos 12 meses).	Aporta certificado o documento de la entidad en el que ha participado donde indique programa y período	6
	comprobación fecha nacimiento DNI	
	Se computará si su participación en alguna de estos programas se ha realizado los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda	

Creación de empleo	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
Crear más de 5 empleos	La creación de empleo se entiende como la creación de puestos de trabajo nuevos de carácter indefinido, a tiempo parcial o completo	10
Crear entre 3 y 5 empleos	Se utilizará como base la Declaración del promotor en formulario de seguimiento sociales y de empleo o memoria descriptiva o plan de empresa.	7
Crear entre 1 ó 2 empleos	En el cómputo de creación de empleo en el caos de empresas de nueva creación se computará el del propio promotor o promotores	5
Crea empleo eventual (mínimo 30 días al año)	La puntuación referida a la creación de empleo eventual se podrá agregar a la creación neta de empleo fijo, hasta el máximo establecido en este criterio.	3
	Se utilizará como base la Declaración del promotor en formulario de seguimiento sociales y de empleo o declaración en memoria descriptiva firmada o plan de empresa	
	Se considera esta baremación a partir de 1 empleo temporal previsto con una duración mínima de 30 días.	
Creación neta de empleo para mujeres o menores de hasta 35 años	Se asignará 0,25 puntos adicionales por cada nuevo empleo fijo creado para mujeres o menores de hasta 35 años, hasta un máximo de 3 puntos. Esta puntuación es acumulable a la puntuación obtenida por la creación neta de empleo, hasta el límite establecido para este criterio	3



ZONIFICACIÓN	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
A	Comprobación de la zonificación donde se localiza la inversión conforme cuadro de ruralidad EDLP y municipios ubicados en cada zona según criterio publicado en Anexo III Orden 13/2018 que regula las ayudas	10
B		8
C		4

Ambito y proyección territorial de la actuación	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
Carácter territorial	- Para valorar el impacto y proyección territorial de la actuación, se considerará a los destinatarios finales a los que se dirige el proyecto - Tendrá carácter local si se dirige a la población del municipio en el que se realice el proyecto; supralocal si los destinatarios finales son de más de un municipio del territorio. Territorial si el proyecto está dirigido a destinatarios finales de ámbitos más amplios, tales como provinciales o autonómicos. - La proyección territorial se considerará en función de la información aportada por el destinatario y/o el objeto o finalidad de la inversión	10
Carácter supralocal		5
Carácter local		3

Grado de novedad / innovación	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
Nuevo en el territorio	- Proyectos que supongan una novedad, en relación al concepto de proyecto o que incorpore elementos novedosos que no hayan sido desarrollados hasta la fecha en el ámbito de la actuación de la EDLP. - Se valorará en función de la información aportada por el solicitante los elementos diferenciales y novedosos respecto a otros proyectos o iniciativas ya existentes	10
Nuevo en el municipio		5
Nuevo en la entidad o pedanía	- Proyectos que supongan una novedad, en relación al concepto de proyecto o que incorpore elementos novedosos que no hayan sido desarrollados hasta la fecha en la pedanía o entidad en la que se localiza el proyecto. - Se valorará en función de la información aportada por el solicitante los elementos diferenciales y novedosos respecto a otros proyectos o iniciativas ya existentes.	3
Ampliación		2



Modernización / Adaptación	- Proyectos que supongan la modernización o adaptación arquitectónica de edificios, locales, instalaciones o equipos preexistentes, que no incorporen ningún elemento de novedad e innovación puntuable en otro apartado. - La naturaleza de la actuación se reflejará en la información presentada por el solicitante de la ayuda.	1
-----------------------------------	--	---

Enfoque temático del proyecto	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 5 puntos
Multitemático	- Los proyectos se consideran en función del número de temas en los que incida. - Los proyectos monotemáticos abordan un solo tema. Los proyectos multitemáticos abordan 2 o más temas.	5
Monotemático	- El enfoque mono o multitemático se desprenderá de la información presentada por el solicitante. - Entre otros se considerará como temas los relacionados con el sector agrícola, ganadero, agroalimentario, medioambiental, turístico, comercial minorista, artesanía, formación, TIC's, patrimonio, igualdad de género, empleo, lucha contra el cambio climático, energía y asuntos sociales.	1

Criterio ambiental	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 5 puntos
El promotor cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental	- El solicitante aporta certificación acreditativa de disponer del Sistema de Gestión Ambiental, emitido por una entidad acreditativa. - En el caso de proyectos de nueva creación declaración responsable de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, a la finalización de la inversión.	5
La actuación contempla criterios de construcción bioclimática o bioconstrucción	- La memoria descriptiva del proyecto identificará criterios aplicados de construcción bioclimática y/o bioconstrucción. - Se aportará memoria técnica o informe firmado por técnico competente en el que se identifiquen los criterios de construcción bioclimática o bioconstrucción aplicados	5
La actuación contempla acciones de sensibilización medioambiental	- Las acciones de sensibilización medioambiental se reflejarán en la información incluida en la documentación aportada por el solicitante - El alcance de las actuaciones de sensibilización serán acordes a la dimensión y naturaleza del proyecto - El proyecto incorpora actuaciones de sensibilización ambiental o en otro caso que de la información aportada o de la finalidad de la inversión, se pueda deducir el impacto de dicho proyecto en la sensibilización ambiental.	5



Tabla de criterios generales para la baremación de Proyectos no Productivos.

Tipo de promotor	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 15 puntos
Fundaciones, asociaciones y ONGs sin ánimo de lucro con implantación en el territorio y que cuenten con más de 50 asociados	Se utilizará como dato la Declaración del promotor en formulario de seguimiento sociales y de empleo memoria descriptiva o viabilidad económica.	15
Organizaciones agrarias y agrupaciones de productores	Documento que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante. Escritura/acta de constitución y estatutos visados por el órgano administrativo correspondiente.	10
Asociaciones empresariales o profesionales con más de 50 asociados	Se utilizará como dato la Declaración del promotor en formulario de seguimiento sociales y de empleo o memoria descriptiva o viabilidad económica.	10
Entidades locales supramunicipales		9
Entidades locales		8
Resto de promotores	No incluidos en las categorías anteriores que cumplen las condiciones para ser beneficiario de la ayuda según las bases de la convocatoria.	5

ZONIFICACIÓN	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
A	Comprobación de la zonificación donde se localiza la inversión conforme cuadro de ruralidad EDLP y municipios ubicados en cada zona según criterio publicado en Anexo III de la Orden 13/2018 que regula las ayudas	10
B		8
C		4

Enfoque temático del proyecto	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 puntos
Multitemático	- Los proyectos se consideran en función del número de temas en los que incida. - Los proyectos monotemáticos abordan un solo tema. Los proyectos multitemáticos abordan 2 o más temas.	10
Monotemático	- El enfoque mono o multitemático se desprenderá de la información presentada por el solicitante. - Entre otros se consideran como temas los relacionados con el sector agrícola, ganadero, agroalimentario, medioambiental, turístico, comercial minorista, artesanía, formación, TIC's, patrimonio, igualdad de género, empleo, lucha contra el cambio climático, energía y asuntos sociales.	5



Grado de novedad / innovación	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 10 punto
Nuevo en el territorio	- Proyectos que supongan una novedad, en relación al concepto de proyecto, o que incorpore elementos novedosos que no hayan sido desarrollados hasta la fecha en el ámbito de la actuación de la EDLP. - Se valorará en función de la información aportada por el solicitante los elementos diferenciales y novedosos respecto a otros proyectos o iniciativas ya existentes.	10
Nuevo en el municipio	- Proyectos que supongan una novedad, en relación al concepto de proyecto, o que incorporen elementos novedosos que no hayan sido desarrollados hasta la fecha en el municipio en el que se localiza el proyecto. - Se valorará en función de la información aportada por el solicitante los elementos diferenciales y novedosos respecto a otros proyectos o iniciativas ya existentes.	5
Nuevo en la entidad o pedanía	- Proyectos que supongan una novedad, en relación al concepto de proyecto, o que incorporen elementos novedosos que no hayan sido desarrollados hasta la fecha en la pedanía o entidad en la que se localice el proyecto. - Se valorará en función de la información aportada por el solicitante los elementos diferenciales y novedosos respecto a otros proyectos o iniciativas ya existentes.	3
Ampliación	- Proyectos que supongan la ampliación de edificios, locales, instalaciones o equipos preexistentes para desarrollar la misma o similar actividad que no incorporen ningún elemento de novedad o innovación puntuable en otro apartado. - La naturaleza de la actuación se reflejará en la información presentada por el solicitante de la ayuda.	2
Modernización / Adaptación	- Proyectos que supongan la modernización o adaptación de edificios, locales, instalaciones o equipos preexistentes que no incorporen ningún elemento de novedad puntuable en otro apartado. - La naturaleza de la actuación se reflejará en la información presentada por el solicitante de la ayuda.	1

Criterio ambiental	Forma de valoración/ Elemento justificativo para comprobación de criterio	Máximo 15 puntos*
La actuación contemple acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático y adaptación a este.	- De la información aportada por el solicitante se identificará la contribución y adaptación de las acciones. - El proyecto o las inversiones contempladas deberán conllevar o favorecer la eficiencia o ahorro energético, el uso de energías renovables, ahorro de agua, la reutilización de aguas y depuración, automatización de procesos industriales, facilitar el uso de transportes y de movilidad eficientes o saludables, construcción de instalaciones e infraestructuras más seguras y sostenibles, gestión de residuos, alimentos bajos en carbono, restauración paisajística y reforestación, incorporación de planes de evacuación y mejoras sanitarias o cualquier otra medida de prevención y evacuación.	15



La actuación contempla criterios de construcción bioclimática o bioconstrucción	- La memoria descriptiva del proyecto identificará los criterios aplicados de construcción bioclimática y/o bioconstrucción. - Se aportará memoria técnica o informe firmado por técnico competente en el que se identifiquen los criterios de construcción bioclimática o bioconstrucción aplicados.	5
La actuación contempla acciones de sensibilización medioambiental	- Las acciones de sensibilización medioambiental se reflejarán en la información incluida en la documentación aportada por el solicitante. - El alcance de las actuaciones de sensibilización serán acordes a la dimensión y naturaleza del proyecto. - El proyecto incorpora actuaciones de sensibilización ambiental o en otro caso que de la información aportada o de la finalidad e la inversión, se pueda deducir el impacto de dicho proyecto en la sensibilización ambiental.	10

* En caso de cumplir con varios criterios de los apartados de baremación, estas se podrán sumar, obteniendo como máximo 15 puntos

